

No. 121

Mayo 2018

ISSN 2164-4268

Temas Nicaragüenses

*Tiscapa, rescate de un
desastre ecológico*

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

CONTENIDO	1
INFORMACIÓN EDITORIAL.....	4
NUESTRA PORTADA	8
La Laguna de Tiscapa.....	8
EDITORIAL.....	13
Historia de mi Colaboración con RTN	13
<i>Maritza Corriols</i>	
La Era Digital: ¿se repite el efecto de la Torre de Babel?	18
<i>Arturo Castro Frenzel</i>	
DE NUESTROS LECTORES	24
Terminación del Boletín Nicaragüense	25
GUÍA PARA EL LECTOR.....	26
Noticias.....	26
Agradecimientos	26
Guía para el lector	27
AVISO PERMANENTE.....	37
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	37
DE ACTUALIDAD	38
La temperatura del océano.....	39
ENSAYOS	41
Reflexiones Finales de un Educador	42
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	
Esculturas, Tallas Policromadas Y Teoría Del Arte De Roberto De La Selva	55
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	
50 Años de Vida de la Upoli	74
<i>Sergio Denis García</i>	

Introducción al Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua	85
Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua	87
<i>Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua</i>	
Introducción a las cartas de viaje al "Reino Quiché" y una entrevista	142
<i>Finn Aage Jørgensen, historiador danés</i>	142
Expedición danesa al "Reino Quiché"	146
<i>Johannes Neuhaus</i>	
<i>Traducido del danés al español por Finn Aage Jørgensen</i>	
Expedición danesa al "Reino Quiché"	149
(Berligske Tidende, 20. de julio de 1899)	149
<i>Johannes Neuhaus</i>	
<i>Traducido del danés al español por Finn Aage Jørgensen</i>	
Sabios daneses en busca de conocimiento	154
<i>The Daily Picayune</i>	
DERECHO	158
La Ley De Derecho De Autor Y Derechos Conexos.....	159
<i>Humberto Carrión</i>	
HISTORIA	160
Dos crónicas nicaragüenses sobre la Costa Rica de la década de 1940.....	162
<i>Iván Molina Jiménez</i>	
Viajando por Tierras Ticas: 24 Crónicas sobre diversos aspectos de la vida Costarricense	168
La Tragedia del Nicaragüense en Costa Rica	206
<i>Francisco Ibarra Mayorga</i>	
Actividad económica de Nicaragua en la época colonial	217
<i>Antonio Esgueva Gómez</i>	
INNOVACIÓN Y CIENCIA.....	255
El indio americano como inventor.....	257
<i>Erland Nordenskiöld</i>	
Los Programas Antivirus y los Discos Duros	299
Los estados de la materia	307
<i>José Mejía Lacayo</i>	
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	314
Presentación de la Sección:.....	316
"Historia de las Ideas y de las Mentalidades"	316
<i>Ligia Madrigal Mendieta</i>	
La Mujer en la Época Antigua	324

Ligia Madrigal Mendieta

ANTROPOLOGÍA 334

Dos ídolos encontrados por el cónsul Austriaco en Managua, Nicaragua 336

Profesor Julius Nestler-Prag 336

Las esculturas de Citalapa descubiertas por el cónsul de Austria, en 1908,
actualidad a ciento diez años de su descubrimiento 341

Dr. Rigoberto Navarro Genie

LAS SEGOVIAS..... 362

Rol y perspectivas de la mujer en el marco del turismo rural comunitario en siete
comunidades del municipio de Jinotega..... 363

Jarquín Blandón, M., González Castillo, M., y Obregón, N.

COSTA CARIBE 373

Patrimonio Arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio) 374

Yamil Serrano Romero

Uso tradicional de fauna silvestre por el grupo mayangna de Musawás en la
Reserva de Biosfera Bosawas..... 393

Marlon José López González y Martín Lezama-López

La celebración del King Pulanka en Mani Watla y Tuapí..... 403

CIENCIAS NATURALES 407

Alarmente Brote de Jelepates en Managua y Departamentos 408

Guillermo Bendaña García

GEOGRAFÍA..... 418

Viajeros y pueblos en la época post-independiente 420

Jaime Incer Barquero

BIOGRAFÍA 440

Francisco Eduardo De Jesús Avilés Ramirez: Aproximaciones Genealógicas Para
La Biografía Del Cronista 441

Alexander Zosa-Cano

BIBLIOGRAFÍA 456

Libros Publicados por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim 457

Breve balance de la Bibliografía de Costa Caribe de Nicaragua (1990-2006)... 467

James Campbell Jerez

RESEÑAS..... 473

MADERO CALENDÁRICO NICARAO 474

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Manuel Fernández Vílchez manuelvilches@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataquegue@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, James Campbell Jerez, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Consuelo López Ruiz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Alexander Zosa-Cano

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias), Alexander Zosa-Cano (Biografía, Bibliografía y Reseñas)

Servicios especiales:

Maritza Corriols (del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 121, Mayo 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 121, May 2018, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y
en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.
[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de la misma. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

La Laguna de Tiscapa

Recopilación de noticias publicadas en El Nuevo Diario y La Prensa: [Laguna de Tiscapa resguardará maderas preciosas](#); [El problema ambiental de Tiscapa, una decisión equivocada](#); [Tiscapa es la punta de enorme desastre](#); [Tiscapa, desagüe de 20 barrios](#). La fotografía de Tiscapa como balneario es del archivo del IHNCA.

El editor general organizó la recopilación de este artículo. La vista área es reproducida de Google Earth Pro, y el mapa topográfico, es una sección del mapa de INETER de 2000, escala 1:50,000

Durante milenios esta laguna no recibió aguas superficiales que no fueran las de sus propias laderas, esta condición insidía muy poco en su deterioro y mantenía el equilibrio ambiental, que la preservaban como un orgullo de diseño de la naturaleza, manteniendo equilibrado su ecosistema.

En los años treinta se consideró como una opción para abastecer de agua a Managua. Sin embargo, después de hacer algunas proyecciones sobre el suministro a largo plazo se concluyó que la laguna era muy pequeña, explica el Sistema Nacional de Aguas Protegidas (Sinia).

El concierto de The Rolling Stone de 1969 fue uno de los que terminó en desastre.

En la década de 1980, las autoridades municipales ordenaron verter las aguas que bajaban de la cuenca sur, a la laguna de Tiscapa para resolver el problema de las inundaciones que afectaba al barrio Jonathan González, esta decisión no resolvió de forma integral el problema, más bien abrió otro de mayores consecuencias, alterando las condiciones de la laguna y afectando el entorno ambiental, social económico, cultural, turístico, escénico, espiritual, etc.



A causa del paso del huracán Aletta en 1982 el nivel del agua de la laguna de Tiscapa creció y esto provocó que la plataforma, ranchos y el restaurante flotantes se hundieran. En ese tiempo se supo que las aguas pluviales que cayeron a la laguna socavaron las bases de estas plataformas.

Según un reporte periodístico de 1986, en enero de ese año la Alcaldía de Managua anunció que las aguas de Tiscapa ya no eran aptas para nadar por la cantidad de sedimentos y basura que eran arrastrados durante las lluvias. Ese solo fue el comienzo para los años de contaminación que seguían.

La laguna de Tiscapa no siempre estuvo olvidada. Hubo una época en que los managuas aprovechaban sus aguas claras para ir a nadar en las temporadas más calientes. Y su popularidad fue tanta que a la orilla de la laguna se construyó un anfiteatro donde se hicieron conciertos y presentaciones culturales. También, se construyeron restaurantes y ranchos que al poco tiempo fueron destruidos.

En la parte más alta de la laguna se construyó un palacio que desde 1931 hasta 1972 sirvió como casa presidencial.

Sin embargo, el daño a esta laguna de origen volcánico inició en los ochenta cuando el alcalde sandinista Manuel Santos autorizó la construcción de un cauce que conduciría a la laguna las aguas pluviales de la zona sur de Managua, llevando así basura y sedimentación. Esta medida fue tomada para evitar las inundaciones que ocurrían en la zona más baja de la capital.

Durante muchas décadas Tiscapa fue un lavadero público. Allí llegaban mujeres de toda Managua con grandes canastos de ropa en la cabeza y pagaban un córdoba para usar las rocas donde restregaban las prendas, dice un reportaje de LA PRENSA de 1969. La mayoría de ellas lavaban la ropa de sus patrones y algunas envejecieron en esa labor.

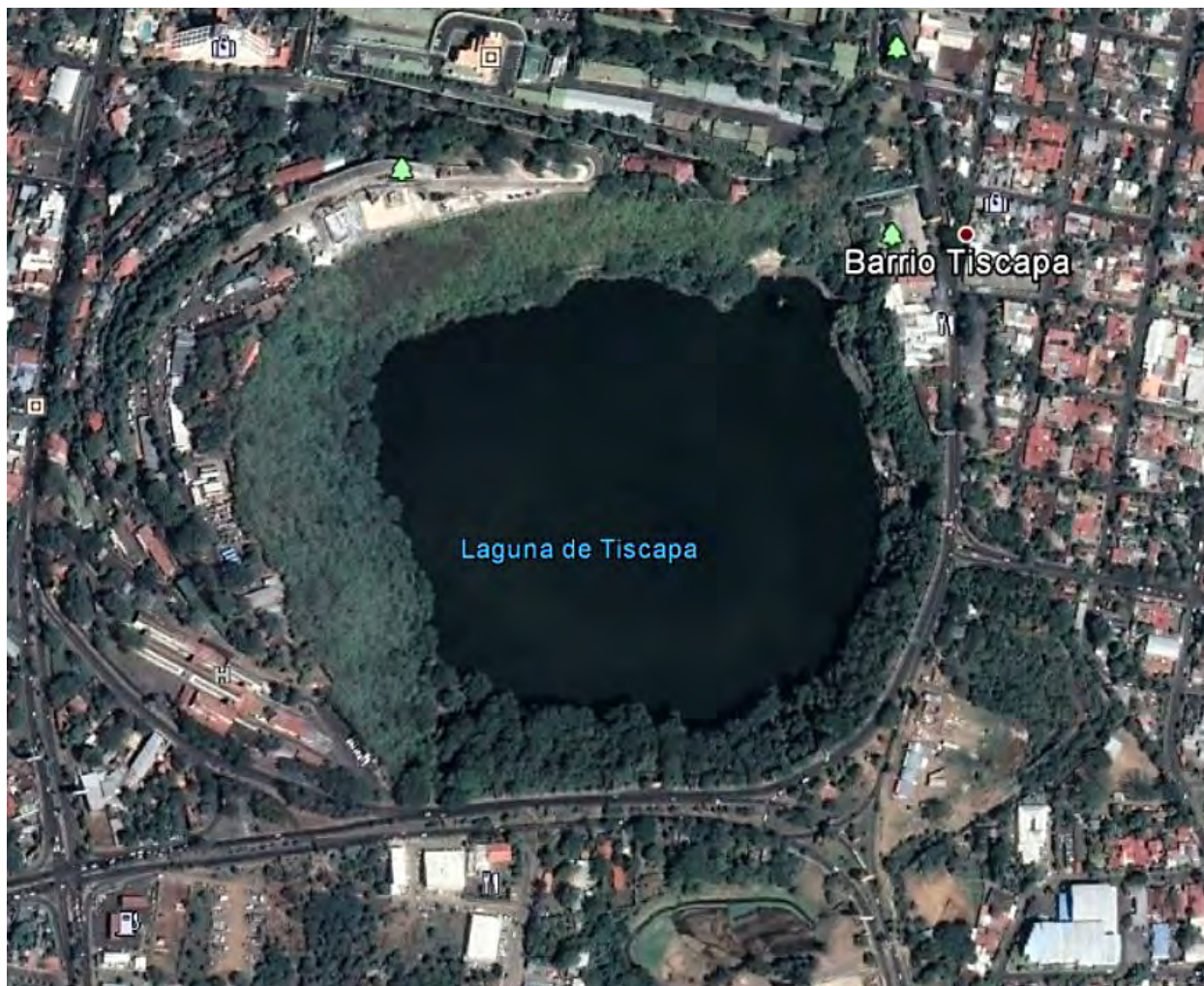
En 1982 en la laguna de Tiscapa se construyó un anfiteatro con capacidad de hasta mil personas y un escenario flotante. Allí se realizaron festivales musicales, entre ellos el Festival Rafael Gastón Pérez. En los alrededores también se construyeron ranchos y un restaurante. Uno de los grupos musicales que se presentó en el anfiteatro fue El Mancotal de Luis Enrique Mejía Godoy.

A pesar de la profundidad de la laguna, Tiscapa fue uno de los balnearios preferidos de los capitalinos antes de los años ochenta. Allí llegaban a entrenar los socorristas y buzos de la Cruz Roja Nicaragüense y hasta se formó un club de natación.

Al recibir las aguas superficiales, se vieron trastocadas las condiciones naturales de Tiscapa, se alteró la calidad físico-química y biológica de las aguas

de esta laguna cratérica y se inició de forma acelerada su deterioro al depositarse en ella no solamente las aguas, sino materiales de todo tipo y en menos de cinco años Tiscapa estaba completamente contaminada.

A Tiscapa le llegan tres cauces provenientes de Jocote Dulce, San Isidro de la Cruz Verde y otro que baja desde el sector de San Isidro Libertador. Con el



recorrido de estos cauces, el agua sucia así como basura de todo tipo se combinan y llegan hasta la laguna de Tiscapa. El primero de los tres cauces mencionados recorre la comarca de Las Viudas, Rigoberto López, Avenida Bolívar, el sector de Enel Central y Colonia Tiscapa, entre otros sectores.

El cauce que baja desde San Isidro de la Cruz Verde y que llega hasta Tiscapa pasa por Villa Fontana y Planes de Altamira. Además, pasa por los barrios Jonathan González, Carlos Núñez, Villa Argentina, Golfo Pérsico y otros de influencia directa a la laguna. El otro cauce que llega proviene de San Isidro Libertador, pasa por el sector cercano al Centro Comercial Managua, el área de la Radial Santo Domingo y llega hasta el Jorge Dimitrov, entre otros barrios.

Con el crecimiento físico espacial del área urbana y el aumento de la población de Managua, en 1954 dio inicio el primer plan regulador de la ciudad, luego en 1973 para planificar la reconstrucción de la capital, surgió el Plan General de Desarrollo Urbano que duró hasta 1982, a partir de esta fecha se elaboró un nuevo Plan Regulador del Municipio de Managua, el cual está vigente hasta hoy.

Los hechos muestran, que todos estos planes de alguna manera han ignorado en sus diseños los niveles de fragilidad, y vulnerabilidad ambiental que por razones naturales imperan en todo el territorio urbano, como altos riesgos de inundaciones, erosión hídrica y eólica y sistema de alcantarillado sanitario obsoleto.



Tiscapa está ubicada dentro del área de la cuenca sur de Managua y por su condición de laguna cratéica no es una productora de agua, más bien es receptora de forma transitoria y es alimentada por las corrientes subterráneas que bajan de las partes altas de la cuenca, característica natural que permitía que

sus aguas fueran de buena calidad al entrar filtradas al cuerpo hídrico, proliferando en ella una rica ictio-fauna, avifauna y otros vertebrados.

La agobiante sed que padece buena parte de los barrios capitalinos, las inundaciones, la acelerada degradación de Tiscapa, de Nejapa y del Xolotlán, son consecuencias del tratamiento irracional que las distintas autoridades gubernamentales y municipales han dado por siglo y medio a la cuenca sur de Managua.; El planteamiento es hecho por el ingeniero hidráulico Carlos Láinez, quien asegura que el problema de Tiscapa es apenas una muestra del deterioro ambiental que están sufriendo los 825 kilómetros cuadrados de la parte alta de Managua, que constituyen el 80 por ciento de la ciudad, es decir, unos 960 mil habitantes. El grave desastre ambiental, que no se circunscribe sólo a Tiscapa, sino a toda esa cuenca sur de la capital, tiene su génesis en el uso irracional del suelo de Las Sierras y de la parte media de Managua, que comenzó en 1850 con la introducción del cultivo del café, el cual alteró la vegetación existente en la zona.

Láinez destaca que la alteración del medio ambiente, al cambiar el uso de la tierra, y la construcción de caminos de penetración, sin obras en defensa en sitios de suelos de origen volcánico y sumamente frágiles, provocaron los continuos desastres que ha sufrido la capital.

Como parte del rescate de la laguna de Tiscapa, serán sembradas unas de 60 mil plantas para reforestar la laguna de Tiscapa, como parte de una donación entregada al proyecto ambiental "Face Green", el cual es promovido por estudiantes de la Universidad de Managua (UdeM). Las plantas que serán sembradas en los próximos días forman parte de la lista de árboles en peligro de extinción. "La zona de Tiscapa se reforestará en un 100% con árboles que producen agua y están en peligro como lo son: el pochote, el cedro, el ceibo, la caoba, el cocobolo, el jabillo y el espavel", señaló López Yesca.

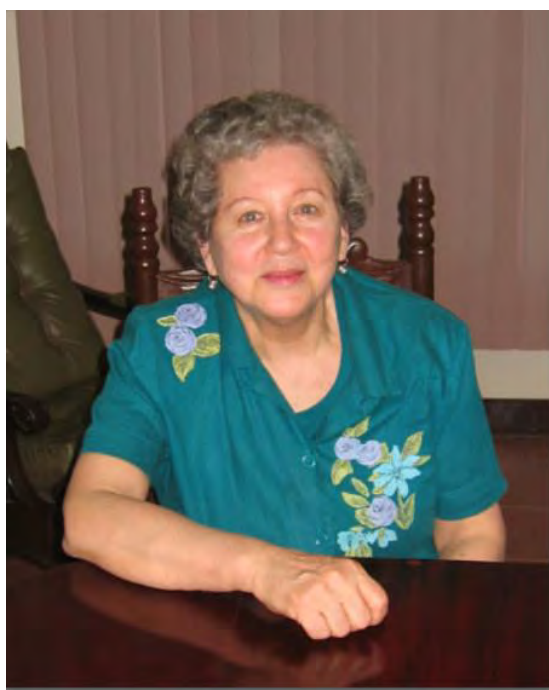
"Considero que estas plantas deben ser ubicadas en el área de las cuencas hídricas, ya que estas son las que más lo necesitan, pues así aumentará el manto acuífero", aseguró Efraín López Yesca, propietario de la Reserva Natural Forestal 1 y 2, en Rivas, lugar de donde fueron extraídos los árboles donados para esta iniciativa. ■

EDITORIAL

Historia de mi Colaboración con RTN

Maritza Corriols

El editor de la Revista Temas Nicaragüense (RTN), me ha invitado a escribir sobre mi persona como parte del editorial. Lo hago a partir de mi colaboración con dicha revista.



Como aficionada a la genealogía, en el año 2006 establecí contacto electrónico con José Mejía Lacayo quien era editor del boletín de la academia de genealogía de Nicaragua de la que yo era miembro del capítulo externo, por vivir fuera del país; posteriormente mi esposo y yo lo conocimos personalmente cuando coincidimos con él en un viaje a Nicaragua. En el boletín de dicha Academia y en las separatas 7 y 15, Mejía Lacayo publicó las investigaciones que yo había hecho sobre los Barquero y los Espinosa de Nicaragua.

En el año 2008 José me invitó a colaborar en una nueva revista digital de la que él era el editor, estaba dedicada a la investigación e historia de Nicaragua. Pensé que era bueno que hubiera otra revista similar a la desaparecida *Revista Conservadora*, llamada después *Revista del pensamiento centroamericano*, de la cual había sido buena lectora. Como me gusta la historia, la investigación y amo a Nicaragua pensé colaborar haciendo solamente traducciones del francés al español, pero no escribir artículos, ya que había visto que los otros colaboradores eran de peso pesado como los doctores Arellano y Tünnermann Bernheim y no podía compararme con ellos.

Sin embargo, después me acordé de que en los años 70, cuando le contaba al doctor Humberto López Rodríguez -mi profesor de psicoterapia en la carrera de psicología de la UNAN- que para cumplir con aquello de sembrar por lo menos un árbol, tener un hijo y escribir algo (las dos primeras cosas ya las había cumplido), antes de morir me gustaría haber escrito algo, y lo haría cuando ya estuviera retirada; el doctor López me dijo: ¿y por qué no lo hace ya? Esa pregunta me



quedó resonando, me hizo reflexionar, pensé un rato y decidí hacerlo escribiendo un ensayo sobre el peruano César Vallejo. Unos años después, tímidamente se lo presenté al profesor Guillermo Rothchuh quien había sido mi profesor de Literatura Hispanoamericana en la UNAN; al profesor Rothchuh le gustó y me instó a continuar escribiendo. Grande fue mi sorpresa cuando al sábado siguiente lo encontré publicado en *Ventana*, la revista cultural del diario *Barricada*. Después continué enviando algunos trabajos a *La Prensa Literaria* y al *Nuevo Amanecer Cultural* donde también me publicaron poemas, cuentos y ensayos; Jorge Eduardo Arellano publicó en *Barricada Internacional* alguno de los cuentos para niños que yo había escrito, los que después los incluyó en una

antología de cuentos infantiles de Nicaragua.

Este recuerdo de 30 años atrás me ayudó a tomar la decisión de contribuir con la RTN no sólo con traducciones, sino también con artículos míos y junto con mi esposo comenzamos a colaborar en la revista. En septiembre de ese mismo año inicié mi colaboración con la traducción de un texto del siglo XIX que me enviaron, el texto era del francés Charles Etienne Brasseur de Bourbourg y como no conocía nada de este personaje, comencé a investigar sobre él y así escribí mi primer artículo, de esta manera los lectores iban a saber quién era este estudioso de la cultura precolombina que había traducido del quiché el *Rabinal-Achi* y el *Popol-Vuh* dándolos a conocer por primera vez en Europa, además había ayudado a desarrollar en Francia la corriente de estudios científicos llamada después *Americanismo*. El artículo sobre él y la traducción aparecieron en septiembre de 2008.

Posteriormente a partir de textos que me enviaba Mejía Lacayo, investigaba y escribía sobre los autores que traducía, así escribí sobre Paul Lévy, Gabriel Lafond, y Desiré Pector, este último me llevó a deconstruir y construir de nuevo su interés ("amor") por Nicaragua. Deconstruir la imagen del discutido Rann Runnell quien los panameños creen que su cuerpo se encuentra en el fondo del mar y sin embargo llegó, creo un familia y murió en Nicaragua. En la biblioteca de la Universidad de Montreal busqué quiénes habían escrito sobre Nicaragua;

encontré una tesis de la antropóloga Jocelyne Tousignan sobre el relato de *Los duendes*, la localicé, nos encontramos y obtuve su autorización para la traducción; como no estaba de acuerdo sobre lo que ella sostiene del origen precolombino de ese relato, posteriormente publiqué mi apreciación sobre el sincretismo precolombino-europeo de ese relato-Leyenda. También envié ensayos sobre el nombre del Lago Xolotlán, la leyenda *El Cadejo* y otros.

Es así como comencé a formar parte del grupo de colaboradores de esta



revista y para mantener mi colaboración, he recurrido a trabajos de seminarios elaborados durante una maestría que hice en la Universidad de Montreal; entre ellos se encuentra un trabajo de 1997 sobre el texto literario *El Güegüense* donde presenté una propuesta del posible origen de la oralidad y la autoría, propuesta basada en el postulado de Mikhail Bajtin de la carnavalización de las fiestas populares; este trabajo sobre *El Güegüense* se lo mostré en el año 2000 a Jorge Eduardo Arellano cuando vino a Montreal, quien retomó mi idea en un artículo posterior. También, la idea fue retomada en 2007 por Rodríguez, B. y Rosales, M. de la UNAN.

Adapté para la revista un trabajo universitario sobre la novela *El Zorro* de Ramírez Mercado. También envié un ensayo sobre un libro de Gioconda Belli que me había publicado la Universidad de Monash University de Melbourne, en su revista hispánica internacional de análisis y creación, llamada *Ixquic*. Y últimamente he colaborado con ensayos sobre los *Moros y Cristianos* en Nicaragua y sobre dos poemas de Rubén Darío.

Ya han pasado diez años y la revista ha crecido en calidad, tamaño y número de colaboradores, teniendo lectores en todas partes del mundo; se han ampliado los temas y se han rescatado obras del siglo XIX que estaban en otros idiomas. Como he continuado colaborando y estoy dispuesta a participar en cualquier otra tarea que esté a mi alcance, me han incluido en el equipo de Servicios especiales.

Agradezco al editor de la Revista José Mejía Lacayo su primera invitación a colaborar, lo que me ha motivado a investigar y escribir, siendo esto como un aprendizaje, pues cuando elijo un tema lo investigo a fondo para aportar algo a la historia y cultura de Nicaragua, y lo organizo para que quede a la altura de la calidad de la revista.

Larga vida le deseo a la RTN para bien de la investigación de temas sobre Nicaragua y la región mesoamericana, y que se sume una nueva generación que dé continuidad a la labor iniciada por los que pertenecen a mi generación. ■

LOS CUADROS DE MARITZA CORRIOLS

*Danielle Desjardins
Lisette Latour
Lise Samson
Hélène Monlong
France Hébert
Maritza Corriols
Sylvie Lévesque
Nicole Lambert
Patricia Vandal
Louise Marchand*

*Les artistes participants aux ateliers de France Houle
vous invitent au vernissage de leur exposition
le mercredi 15 mai - 19h00 à la*

*Galerie Kaf Art
9367, rue Lajeunesse,
Montréal
514.260.0591*

*Invitée spéciale: Coralie Gauthier et sa harpe.
L'exposition se poursuit jusqu'au 19 mai 2013*

*Heures d'ouverture :
du mardi au vendredi de midi à 19h
samedi et dimanche de midi à 17h*



*info@galeriekafart.com
www.galeriekafart.com*

Esa exposición fue en 2013 cuando pintaba en el taller de una pintora que daba clases. Eran cuadros más pequeños y unos cubos. Ahora pinto con amigas, una de ellas es una gran pintora, vende muchos cuadros y siempre está exponiendo. La exposición lleva mucho trabajo, como yo tengo tres años de estar bastante mal con varias operaciones, no he decidido hacer exposiciones. No soy pintora por vocación, sino social. Nunca pinto sola, acá en mi apartamento, sino con otras personas en una sala comunitaria del edificio.

Como te dije, comencé porque tenía material y he continuado porque me gusta el ambiente, nos ayudamos mutuamente con opiniones, después que pintamos, comemos juntas, cada quien trae algo y pasamos el rato hablando.

Lo que se expuso eran cuadros pequeños trabajados con "collage" (tela, papel, encaje, etc.) y aceite o acrílico, como ves algunos son figurativos.

La numeración comienza con 2, porque todos son "collage". Falta el 2-1 que lo regalé y el 2-4 que ya te lo envié. El 2-5 es el más grande (12 x 16

pulgadas). Del 2-6 al 2-9 son cubos pequeños de madera. El 2-6 es un grupo de tres cubos. Hice otros cubos que no tengo las fotos porque los regalé.

Los cuadros que he numerado con 1, son los primeros que hice, copiando, viendo algo, o reproduciendo. Son de 2011 y 2012.

Los que he numerado con 3 (los últimos, de mediados de 2013 hasta ahora) son "no figurativos". Mezclando colores con lo que sale y muchas veces salen figuras. Se pueden ver de diferentes ángulos del que más guste. No trabajo con pincel, sino con espátula y el dedo. ■

La Era Digital: ¿se repite el efecto de la Torre de Babel?

Arturo Castro Frenzel

Un tema sumamente discutido que ha sido analizado por científicos, técnicos y curiosos. Yo pertenezco a este último grupo. Deseo verlo desde el ángulo como técnico (me gradué de ingeniero electrónico/informático en Alemania en 1986), pero más que todo desde el punto de vista social.

Como técnico, tengo muchísimas reservas acerca del uso (o abuso) de la tecnología digital. Le tengo horror a las radiaciones electromagnéticas que, como una sombra, acompañan a todos los teléfonos digitales, desde los más “inteligentes” y sofisticados que todo lo pueden, lo ven y lo saben (pero que todavía no han aprendido a freír huevos ni a hacer café), hasta llegar a los más sencillos, en lenguaje popular conocidos como “chicleros”. Ninguno, pero ninguno de ellos se escapa a las radiaciones de alta frecuencia que producen. Y no se pueden escapar porque es precisamente ese su medio de funcionamiento. Abundan los cabilderos o “lobistas” que tercamente niegan que las altas frecuencias de gran potencia tengan influencia alguna en el cuerpo humano. Los consorcios de la comunicación ganan tanto dinero que pueden pagar a los mejores cabilderos del mundo. Pero al negarlo, ocultan que todos somos (y ellos también) seres compuestos en un alto porcentaje de agua, que además contenemos metales en nuestro torrente sanguíneo y que las neuronas trabajan conduciendo señales electromagnéticas. Por esta razón, y por no ser para mí estrictamente necesario por razones de trabajo, he podido sobrevivir sin un celular. Mis teléfonos son viejos aparatos Siemens de la era del “discado directo”. El mayor de ellos es un Siemens W48, del año 1948, de baquelita negra y que no ha pensado todavía en su jubilación. Con ellos no tengo problema alguno con las radiaciones electromagnéticas. Todo se transmite de manera análoga, aunque las centrales telefónicas sean digitales. Son las maravillas de la técnica. La técnica digital ha dado un salto increíble a la tecnología de la comunicación. No cabe la menor duda. Muchísimas cosas hoy serían impensables e imposibles si no existiera esa técnica. Pero este punto de vista técnico ha sido ya ampliamente discutido en infinidades de artículos y foros. Por esta razón me permito pasar a mis propias observaciones hechas tanto en Alemania como en Nicaragua. En este sentido, y solamente en este, no veo ninguna diferencia entre el comportamiento de los alemanes y los nicaragüenses. Este medio de comunicación práctico, rápido y caro se ha convertido ya en lo que yo jocosamente llamo “celulitis”, una nueva acepción, algo diferente al término aplicado en la medicina. Mi observación es la siguiente,

aplicada a la sociedad nicaragüense: hasta el pobre más pobre posee POR LO MENOS UN celular. Hay pobres que tienen hasta tres o más aparatitos de esos. Ese no es el pecado. El pecado consiste, para mí, en la dependencia en que van cayendo, sin darse cuenta. Muchos no tienen ni para comprar la sal para la tortilla, pero sí hacen cualquier esfuerzo, aunque sea el de robar, con tal de comprar lo que aquí llamamos “recarga”. No pueden o no se quieren percatar de que con cada recarga que compren, están pagando la estafa misma. ¿Cómo es posible que si yo pago por un servicio, se me obligue a hacer uso de él con fecha de vencimiento y, si no lo utilicé, caduca el servicio y pierdo lo que pagué? Pero en Nicaragua, país de las mil maravillas, TODO ES POSIBLE. Eso y mucho más.



Hay ecologistas de escritorio, y de boca, pero Arturo Castro Frenzel rehúsa consumir gasolina y contaminar el medio ambiente. Por eso acarrea materiales en su bicicleta con tráiler. No le importa hacer muchos viajes, al fin y al cabo es un buen ejercicio. Vivió más de 30 Años en Berlín y habla alemán como nativo, español e inglés. Nació y vive ahora en Jinotega, en la casita donde nació su padre y él a reparado y modernizado casi con sus propias manos. Ahora la casita tienes las paredes inmaculadamente blancas y se alumbra con paneles solares.



«Ahora la casita tiene paredes inmaculadamente blancas y se alumbra con paneles solares. El lector interesado en el proceso de reconstrucción de este viejo inmueble puede verlo abriendo el siguiente enlace : [La Casita - Rosita Serrano - Jinotega](#), animado con una canción de Rosita Serrano. Ahora la casita cuenta con dos servicios sanitarios independientes para la casita y dos apartamentos para alquiler, un taller para el mantenimiento de la casa (mecánico, y de carpintería), y una torrecita con una habitación en el segundo piso. En total cuenta con cuatro habitaciones, tres servicios sanitarios, sala, oficina, jardín y taller. Arturo contrata trabajadores y dirige los trabajos; y le gusta hacer de mecánico, albañil y carpintero».¹

Resulta interesante llegar a un restaurante a comer y ver, en la mayoría de las mesas, a comensales comiendo y “chateando” simultáneamente. Pero resulta más irrisorio aún ver que, lo que debería ser “una cena en compañía de amigos”, en realidad se convierte en una sesión de “chateo” acompañada de algunos bocados. Ya han sido acuñadas las palabras que definen el síndrome del pulgar del “chateador” permanente. En alemán se le conoce como “Handydaumen” (Handy [del inglés]= celular, Daumen= pulgar), o sea, se trata de una deformación, muchas veces dolorosa (myogelosis) del dedo pulgar al ser utilizado permanentemente sobre el teclado de un celular. Confirmando la teoría de Darwin, el dedo pulgar se va adaptando al uso que se le da y va tomando forma

¹ Este párrafo fue agregado por el editor general.

puntiaguda, similar al bolillo de un tambor, y las falanges se van deformando, con graves y dolorosas consecuencias para sus articulaciones.



Foto de una caseta que construí para colocar las abejas melíponas. Ya coloqué provisionalmente las primeras. Debajo del techo, entre los dos postes, colocaré una banca mecedora (hollywood bank). Para mientras coloqué un par de perezosas que me regalaron (no aparecen en esta foto todavía).

No es mi intención satanizar la tecnología digital. De ninguna manera. Lo preocupante, para mí, es el abusar de ella. Si observamos la página de feisbuc, nos daremos cuenta de que hay personas que tienen MILES de amigos. ¿Es realmente posible esto, o será que se ha perdido o confundido el significado de la palabra "amigo"? Tengo la impresión de que, precisamente la falta de contacto personal por estar siendo éste sustituido por la comunicación impersonal a través de un celular o una computadora, la comunicación entre dos personas ha ido perdiendo el calor humano que requiere el concepto de amistad. En realidad son "amistades" virtuales que poco o nada tienen que ver con la realidad. Entre la juventud, sobre todo, parece que existe una competencia por ver quién es el que tiene más "amigos". Esto enajena las mentes de los jóvenes y, en realidad, los

hace más y más solitarios, sin que ellos se percaten. Y ese es precisamente el mayor peligro. El otro día vi una caricatura muy interesante que, sin muchas palabras, ilustra bien esto: un féretro de una muchacha en una funeraria. Presentes están dos personas. Entra otra y se sorprende de ver sólo a dos y se pregunta “¿y porqué tan poca gente? Si ella tenía más de tres mil amigos en feisbuc!!”

La de por sí tradicionalmente muy pobre cultura de la lectura en Nicaragua ha sufrido un fuerte retroceso. Ahora es sumamente raro ver a alguien leyendo un libro. Los jóvenes permanecen la mayor parte del tiempo “chateando” y jugando juegos virtuales con “amigos” también virtuales. Cuando les toca escribir algún mensaje, el resultado de lo escrito resulta desconsolador y hasta aterrador: el asunto de la ortografía ya pasó a ser “cosa de viejos, cosa anticuada”. A muy pocos se les ocurre pensar que el cerebro es una máquina, por decirlo así, que funciona en su mayoría reaccionando a acciones o impresiones anteriores, esto es, reacciona con la memoria refleja. Por lo tanto, el escribir “que”, reemplazándolo por ejemplo simplemente con una “k” (otros lo reemplazan con una simple “q”) hace que el cerebro se acostumbre y en el futuro automáticamente, aunque uno quiera escribir correctamente, ya lo haga con una k o con una q. Muchos abogados nuevos no tienen ya la menor noción de ortografía, y menos aún de sintaxis. Sus escritos parecen a veces un paste de alambre: no se les entiende ni el inicio ni el fin. Y si nos vamos a las escuelas y colegios, la situación no es nada mejor, desgraciadamente. Allí la mayor parte de los alumnos se han ido acostumbrando –porque así se lo fomentan los maestros– a “copiar y pegar”. Ya no se investiga realmente en las bibliotecas o libros, sino que se usurpa la información y se presenta como propia, sea correcta o errada. Entonces, hasta la facultad de razonamiento, de crítica y análisis está sufriendo una fuerte reducción. Hace un par de años tuve a un joven estudiante de La Paz Centro alojado en mi casa, becado por una organización alemana. El muchacho vino a estudiar a la UNAN de Jinotega (CUR=Centro Universitario Regional). Para llenar (o mejor dicho rellenar) el pensum académico, los pusieron unas dos semanas a hacer piñatas. Yo pensé que eran bromas suyas, pero esa era la triste realidad. Estudiantes de una universidad (¿?) haciendo piñatas !!!!!. La situación me parece alarmante y no puedo ver un horizonte muy prometedor para esa juventud que será la que estará a cargo de nuestras naciones cuando ya estemos en sillas de rueda.

Otro peligro que observo es la dependencia de tantas redes digitales de un solo administrador. Existe prácticamente una central (¿o existen más?), creo que en los Estados Unidos, donde llega toda la información digital del mundo. En lenguaje coloquial se diría que eso es poner todos los huevos en una única canasta. ¿Y qué pasa si se da un atentado y toda la red colapsa? ¿Qué pasaría con los bancos, las redes de comunicación en general, especialmente las líneas

aéreas y medios de transporte, sólo para mencionar algunas de fragilidad evidente? Siendo un poco atrevido me pongo a pensar que la historia de la Torre de Babel, donde repentinamente la gente no se entendía, podría ser un indicio de lo que podría ocurrir como consecuencia de un atentado o de una catástrofe natural, ya se dio en tiempos anteriores a los nuestros y que la historia bíblica es una forma de interpretar un suceso, haciéndolo comprensible a las generaciones posteriores que no lo vivieron. Hace unas pocas décadas era impensable, inimaginable, para los que ya peinamos canas, que algún día íbamos a poder comunicarnos y vernos en una pantalla en tiempo real. La técnica casi todo lo hace posible y es un asunto de tiempo para que muchas cosas impensables hoy, sean una realidad mañana.

Con estas líneas no trato de plantear un problema ni buscar soluciones. Únicamente he expuesto mis observaciones personales sobre un fenómeno más que todo social del que todos estamos siendo testigos. Tal vez mi experiencia de más de 25 años como traductor autorizado por la Cámara de Industria y Comercio de Berlín (viví 33 años en Berlín Occidental) me ha vuelto exigente en cuanto a la escritura y me he acostumbrado a leer con extrema atención lo que cae en mis manos. También mi preparación como ingeniero electrónico me hizo tenerle más “respeto” a las microondas y a los campos magnéticos que constituyen el Alfa y el Omega de la era digital. De mis posteriores estudios de medicina alternativa en Berlín se derivan mis dudas sobre los daños a la salud del exagerado uso de celulares y de las radiaciones electromagnéticas de las pantallas de computadora. De ahí puede provenir mi precaución. Pero también puede ser que estas observaciones sirvan para despertar un poco la conciencia de quienes no han advertido que una tecnología que puede ser muy útil también puede ser muy perjudicial si no se sabe utilizar. Toda medalla tiene dos caras. ■

DE NUESTROS LECTORES

Asunto: UCA resguarda la biblioteca personal del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim

Fecha: Mon, 9 Apr 2018 20:37:46 +0000

De: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamerica
<suscripcion@ihnca.edu.ni>

A: jtmejia@gmail.com

El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA) resguardará la biblioteca personal del Dr. Carlos Tünnermann Berheim, cuando en las próximas semanas se realice la entrega oficial.

El Dr. Tünnermann es uno de los intelectuales más destacados y reconocidos a nivel internacional y su biblioteca cuenta con más de 10 mil obras, entre ellas literatura única en el país, además de cartas, manuscritos y la colección de partituras de su padre, el compositor Carlos Tünnermann López.

El Dr. Tünnermann es jurista, educador y ensayista. Fue Ministro de Educación, embajador en Washington y ante la Organización de los Estados Americanos, consejero especial del director general de la Unesco, entre otros cargos. Es uno de los principales referentes nacionales en el ámbito educativo y ha realizado una enorme contribución a la historia de la Universidad latinoamericana. Ha sido homenajeado con seis doctorados Honoris Causa otorgados por universidades de Nicaragua, México, Colombia y República Dominicana.

“Recibimos con mucho agradecimiento la donación que ha hecho el Dr. Tünnermann de su colección personal, que entre muchas cosas valiosas incluye toda su bibliografía, artículos, ensayos y otras publicaciones, además de documentos personales de intercambio con personalidades de Nicaragua y del mundo”, expresó el Dr. Jorge Huete, Vicerrector General de la UCA.

Ya en el 2005 el Dr. Tünnermann había entregado al IHNCA-UCA documentación sobre la cruzada nacional de alfabetización consistente de documentos, objetos y archivos. De igual forma había donado libros de su autoría.

“Es mucha honra para la universidad recibir una colección de un intelectual tan importante para la educación superior del país y la región”, indicó la MSc. Lisette Ruiz, Directora de Biblioteca y Archivo Histórico del IHNCA.

En el IHNCA ya se designó un espacio que presta las condiciones óptimas para el resguardo de las colecciones. De acuerdo al Dr. Huete, la UCA busca poner las colecciones a disposición del público general y para este fin se ha dispuesto el debido financiamiento y se trabaja en desarrollo tecnológico que facilite el acceso a las mismas.

“Esta colección es de gran valor para docentes, investigadores, científicos especialmente del área de las ciencias sociales, las humanidades y la educación superior en particular, así como también para estudiantes de las diferentes universidades del país”, mencionó el Dr. Huete. Agregó también que, al contar con este valioso tesoro cultural que aumenta el acervo documental y bibliográfico del IHNCA, la UCA promoverá asimismo el estudio de la obra del Dr. Tünnermann como uno de los más valiosos educadores e intelectuales del país.

Terminación del Boletín Nicaragüense

El Dr. Jorge Eduardo Arellano nos comunica que el Banco central de Nicaragua ha decidido terminar con la publicación del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación.

Como la edición No. 174-175 ya estaba preparada, el Dr. Arellano nos ha enviado el archivo PDF autorizando su publicación. En esta edición 121 de RTN publicamos *Esculturas, Tallas Policromadas Y Teoría Del Arte De Roberto De La Selva* por Jorge Eduardo Arellano.

La edición completa del [Boletín Nicaragüense 174-175](#) puede descargarse haciendo clic sobre el enlace anterior. Contiene dos ensayos: *El nuevo género en Artes Plásticas creado por Roberto de la Selva* por Carleton Beals y *El estilo mexicano* por Roberto de la Selva

Y el [anexo: muestra gráfica](#) con una colección de grabados a colores de Roberto De La Selva.●

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

El día 13 de abril, nuestro colaborador James Campbell Jerez, se reunió con el Ing. Enrique Bolaños en el local de su biblioteca, para conversar sobre la posibilidad de que la Fundación del expresidente se haga cargo de continuar publicando RTN.

Esta es una iniciativa de James, quien pidió permiso a Mejía Lacayo para iniciar esta gestión. Una vez que conozcamos los términos de la transferencia, si el Ing. Bolaños acepta en principio, Mejía Lacayo explicará los términos a todos los colaboradores y miembros de la Junta Directiva, para resolver, por mayoría de votos, cual es el siguiente paso a dar.

Para completar la transferencia, posiblemente Mejía Lacayo tenga que viajar a Nicaragua, evaluar las condiciones y si hay necesidad de firmar algún documento legal para formalizar la transferencia. De ser así, consultaría con el Dr. Humberto Carrión todos los términos de esta transferencia.

Agradecimientos

Debo agradecer a James Campbell Jerez su iniciativa. Y a él y a Consuelo López por haber aceptado ser editores de la sección Bibliotecología y Bibliografía a partir de la edición 122.

Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la Academia Nicaragüense de Geografía e Historia, es ahora la editora de la sección Historia de las Ideas y las Mentalidades. Ligia ha sido miembro directivo de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, a la que ha infundido dinamismo desde su ingreso a ella el 20 de septiembre de 1999. Entonces tuve el privilegio de referirme a su ostensible vocación historiográfica en estas líneas: "Es licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad de Historia de la UNAN (1988) y, desde 1995, coordinadora del Área de Historia de América de la misma universidad; ha participado en congresos nacionales e internacionales y elaborado novedosas monografías ("El carácter clasista de las constituciones de Nicaragua" y "El proceso de urbanización del indio en Nicaragua", por citar dos). Su tesis de máster en historia de la UCA, recientemente editada por el CIEETS, se titula La evolución de las ideas / El caso de los protestantes en Nicaragua: 1857-1925 (RAGHN, núms.46-47, 2000, p. 328)".

Y a Eddy Kühl por hacerse cargo de publicar la sección de Las Segovias, una posición difícil por la falta de material a publicar. Sin embargo, creemos que la Fundación Ulúa-Matagalpa a la que Eddy pertenece, y su labor de años como promotor cultural de la región, lo convierten en la persona más idónea para ser editor de esa sección.

Guía para el lector

NUESTRA PORTADA

La Laguna de Tiscapa el deterioro ambiental de esta laguna data de 1980; ahora las autoridades tratan de rescatarla como balneario y sitio turístico.

EDITORIAL

Historia de mi Colaboración con RTN por Maritza Corriols. Maritza es una colaboradora que reside en Quebec, Canadá, pero visita a su hija geóloga que reside en Managua. Allí conocí a su esposo arquitecto, ya fallecido, y a su hija. Es parte de mi labor de editor, conocer y hacer amistad con todos los colaboradores. En su editorial Maritza habla poco de sí misma, así es que me tomé la libertad de decir un poco de sus pinturas “sociales”.

La Era Digital: ¿se repite el efecto de la Torre de Babel? por Arturo Castro Frenzel. Arturo vivió más de 30 años en Berlín, Alemania. Domina tres idiomas: español, alemán e inglés. Vive en Jinotega, dedicado a mejorar la casita donde nació su padre, donde espera abrir algún día un cafetín. Todo lo que hace es amigable con el medio ambiente, y es mecánico, carpintero y albañil, y técnico en paneles solares graduado en Alemania. Lo he visitado dos veces en Jinotega.

DE NUESTROS LECTORES

Publicamos la noticia de que la UCA resguardará la biblioteca personal del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim. La UCA busca poner las colecciones a disposición del público general y para este fin se ha dispuesto el debido financiamiento y se trabaja en desarrollo tecnológico que facilite el acceso a las mismas.

GUÍA PARA EL LECTOR

Esta Guía está diseñada para ayudar al lector a navegar las más de 450 páginas de cada edición, que en formato de media página, sería como cuatro libros, demasiado material para leer cada mes.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

DE ACTUALIDAD

La temperatura del océano es un tema de interés mundial, por tanto, es un tema también nicaragüense. Midiendo las perturbaciones del campo magnético de la Tierra provocados por las mareas y las corrientes marinas, es posible medir desde el espacio la temperatura promedio del mar y saber así que tan caliente está, cual es su capacidad calorífica.

ENSAYOS

Reflexiones Finales de un Educador por Carlos Tünnermann Bernheim llega a su fin las reproducciones de *Memorias de un Ciudadano*. En la sección de bibliografía publicamos la bibliografía del Dr. Tünnermann.

Esculturas, Tallas Policromadas Y Teoría Del Arte De Roberto De La Selva por Jorge Eduardo Arellano. EL primer artista plástico moderno de su patria fue Roberto de la Selva (León, Nicaragua, 25 de febrero, 1895-Caborca, Sonora, México, 14 de junio, 1957). Pero esa prioridad la tuvo fuera de ella; de manera que, como la poesía de su hermano Salomón, sus esculturas, tallas policromadas y piezas pictóricas las ignoraban sus compatriotas durante los momentos de su desarrollo a partir de 1921.

50 años de Vida de la Upoli por Sergio Denis García. La UPOLI es una universidad con vocación especial para servir las necesidades de los sectores de la juventud nicaragüense provenientes de las clases económicas sociales emergentes (medias y medias bajas). Su Lema 'Sirviendo a la Comunidad', la ha llevado a ser una de las instituciones de educación superior con más clara vocación de servicio.

Introducción al Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua por Alianza de Pueblos Indígenas y

Afrodescendientes de Nicaragua. Publicado por la Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua (APIAN). El documento completo consta de unas 200 páginas, en formato RTN, dividido en XV secciones, aunque la numeración se salta el numeral X. Publicamos en esta edición hasta la sección “4.4.1 Acusa a 40 miembros del Pueblo Indígena de Jinotega para para favorecerá a familia Blandón Noguera” inclusive.

Introducción a las cartas de viaje al "Reino Quiché" y una entrevista por Finn Aage Jørgensen, historiador danés. Es una serie de cinco cartas de viaje escritas por Johannes Neuhaus narrado su viaje al río Mico en Nicaragua para explorar ruinas que Neuhaus creía era mayas.

Expedición danesa al "Reino Quiché" por Johannes Neuhaus, Traducido del danés al español por Finn Aage Jørgensen

Expedición danesa al "Reino Quiché" (Berlgske Tidende, 20. de julio de 1899) por Johannes Neuhaus, Traducido del danés al español por Finn Aage Jørgensen

Sabios daneses en busca de conocimiento por The Daily Picayune es la entrevista que Neuhaus dio a ese diario de Nueva Orleans.

DERECHO

El Dr. Carrión incia con este artículo un capítulo de una serie. Realmente es el segundo ensayo sobre La Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, la que será abordada en la próxima edición. El por qué se hará evidente en ese momento, y tiene relación con los artículos que se publican en esta revista.

HISTORIA

Dos crónicas nicaragüenses sobre la Costa Rica de la década de 1940 por Iván Molina Jiménez. La crisis política y militar del resto de Centroamérica, en la década de 1980, fue la base de un flujo creciente de desplazados y refugiados hacia Costa Rica, cuyo número alcanzaba casi las 300.000 personas en 1990, de las cuales el 92 por ciento procedía de Nicaragua.¹ La repatriación iniciada tras los acuerdos de paz y la derrota electoral de los sandinistas fue poco exitosa,

¹Torres-Rivas, Edelberto, ed., *Historia general de Centroamérica. Historia inmediata*, t. VI (Madrid, FLACSO-Comisión Quinto Centenario, 1993), p. 204.

debido a la pobreza y a la falta de empleo que prevalecía en territorio nicaragüense, donde los salarios mínimos en 1995 eran tres o cuatro veces más bajos que en su vecino del sur,² y a una creciente demanda de fuerza de trabajo inmigrante y barata en ciertas actividades que los costarricenses tendían a abandonar: el trabajo agrícola, en especial la cosecha de café y de caña de azúcar, la construcción y el servicio doméstico.

Viajando por Tierras Ticas: 24 Crónicas sobre diversos aspectos de la vida costarricense. Leyendo estas impresiones de viaje, puede perfectamente el lector orientarse de la vida costarricense en todos sus aspectos y manifestaciones; puede darse cuenta de la forma en que se vive en el campo, en la aldea, en los suburbios de la ciudad y en el centro de la misma; puede uno cerrar los ojos después de haber leído estas crónicas y tener vivo en la retina [sic] todo el maravilloso panorama que nos ofrece Costa Rica, abigarrada de gentes trabajadoras, cultas, gentiles, que tienen a flor de labios, brotadas del corazón, frases amables y afectuosas para sus visitantes. Nada ha escapado a las observaciones del autor. Todo está revelado con numerosos detalles y veracidad vívida. Todo, como dijimos al principio ha sido el resultado de sus observaciones, que concatenadas a sus magníficas ideas, ha revelado en esas páginas la vida de un pueblo que vive las realidades de la hora y que mantiene su espíritu siempre en alto, siempre en alto las nobles y bellas causas, para aquellas causas que la justicia humana marca como idealidades para los espíritus generosos y para las buenas obras.

La Tragedia del Nicaragüense en Costa Rica por Francisco Ibarra Mayorga. Es verdaderamente doloroso y alarmante lo que está pasando con los nicaragüenses en Costa Rica, después del implantamiento del nuevo gobierno revolucionario que, en sucesivas manifestaciones públicas, ha hecho sentir su deseo de devolver la paz y la tranquilidad a sus moradores, sean estos nacionales o extranjeros. Es verdad y del dominio público que muchos nicaragüenses tomaron participación al lado del gobierno anterior, la mayor parte porque fue reclutada y algunos otros porque creyeron, cándidamente, en las reformas y en los cantos de sirena de los líderes de VANGUARDIA POPULAR. Pero también es cierto que al lado de la causa de la liberación de Costa Rica, venían nicaragüenses conscientes que estuvieron peleando en los diversos frentes organizados de la revolución y muchos otros que en el orden intelectual, político y económico prestamos, dentro y fuera de Costa Rica, eminentes servicios a la causa de su libertad.

Actividad económica de Nicaragua en la época colonial por Antonio Esgueva Gómez es una colección de 26 documentos coloniales Centrados en tres

²Morales, Abelardo y Castro, Carlos, *Inmigración laboral nicaragüense en Costa Rica* (San José, FLACSO, 1999), p. 55.

aspectos de la vida económica de Nicaragua: en la producción agrícola y ganadera, en la producción artesanal, y en el comercio.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

El indio americano como inventor por Erland Nordenskiöld. Muchos estudiantes opinan que un cierto invento no puede haber sido creado más de una vez debido a su naturaleza complicada y difícil, mientras que con respecto a otro es tan fácil y simple que podría haberse logrado en diferentes momentos y lugares. Esta visión subjetiva es, por supuesto, capaz de ser variada de todas las formas posibles. Como cuestión de hecho, sin duda, cada investigador de mente abierta tiene su propia opinión particular en cuanto a la capacidad del hombre primitivo como inventor.

Los Programas Antivirus y los Discos Duros. La Informática y nuestras habilidades en el manejo de computadoras es lo que hace posible la existencia de revistas digitales como la nuestra. Queremos usar la sección de Innovación y Ciencia para mejorar en los lectores sus conocimientos de computación.

Los estados de la materia por José Mejía Lacayo. Todos estamos familiarizados con los estados del agua: hielo, líquido y vapor de agua. Aprendimos que hay tres estados de la materia, sólido, líquido y vapor. Hay un cuarto estado llamado Plasma, descubierto en 1920. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas porque en el estado sólido hay muchas formas cristalinas, y éstas son hasta parte de la vida diaria.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección: "Historia de las Ideas y de las Mentalidades" por Ligia Madrigal Mendieta. gran parte de los estudios históricos en Nicaragua, se han centrado en el examen de los acontecimientos políticos y, en los últimos años, en la evolución económica junto a otros aspectos del devenir social. Desde este apartado quisiéramos contribuir a romper algunos esquemas, al concebir la historia como una secuencia de hechos en torno a un personaje o a un acontecimiento, principalmente, político. Los estudiosos de esta ciencia [las mentalidades] debemos acogernos a los últimos adelantos y al rigor científico metodológico que se ha experimentado en el mundo.

La Mujer en la Época Antigua por Ligia Madrigal Mendieta. Los indígenas materializaron una política muy singular respecto a la mujer con una multitud

de gestos y acciones sostenidos en una categoría de derecho consuetudinario que validaba su protagonismo como agente social junto al hombre. Esta circunstancia estaría influenciada por el entramado de valores y códigos culturales construido por la experiencia vital que esta sociedad habría desarrollado.

ANTROPOLOGÍA

Dos ídolos encontrados por el cónsul Austriaco en Managua, Nicaragua por el Profesor Julius Nestler-Prag. En una de mis plantaciones de café a 2000 pies de altura, en hay un desfiladero que permite observar el horizonte del lado del Pacífico. Desde el balcón de la casa se ven hasta 10 millas en el bosque y si hay buen tiempo, se puede observar un amplio volumen del mar a 15 o 20 millas de distancia y a veces un barco de vapor, si se tiene buen ojo. Haciendo un rodeo para contratar trabajadores para la futura cosecha de café, encontré un viejo asentamiento llamado Citalapa, ubicado a 6 millas alemanas de mi plantación y a 1000 pies sobre el nivel del mar. Tienen habitaciones, no organizadas, de unas 8 a 10 casitas hechas de paja. Cada familia habita cerca de sus cultivos. Sus actividades de trabajo son la siembra de maíz, frijoles y bananos. También hay crianza de cerdos y pollos. Viven de forma muy primitiva; Padres, hijos, pollos y cerdos, todos juntos en sus pequeñas casas, los niños entre 2 y 3 años se pasean generalmente sin ropas.

Las esculturas de Citalapa descubiertas por el cónsul de Austria, en 1908, actualidad a ciento diez años de su descubrimiento por Dr. Rigoberto Navarro Genie. Históricamente se conoce la presencia de esculturas dobles, llamadas de tipo “alter ego”, como elementos culturales exclusivos de las islas del lago Cocibolca. Revisando las fuentes antiguas³ y ampliando la investigación⁴, hemos encontrado que estas características escultóricas no son necesariamente exclusivas de las islas como lo dice Arellano (2017: 33), desde luego no estamos negando la hegemonía porcentual de Ometepe y Zapatera en este tema. Recientes investigaciones demuestran que los actuales territorios de Granada, Managua y Carazo también poseían este tipo de representaciones prehispánicas⁵. En este escrito nos referimos únicamente a las del territorio de Carazo y Managua.

³ Los principales autores al respecto son: Squier (1852), Nutting (1881), Bovallius (1886), Lothrop (1921), Cuadra Cea (1938), Argüello (1949), Schmidt (1963), Baudez (1970), Thieck (1971), Matillo (1972), Haberland (1973), Girard (1976), Furletti y Matilló (1977), Arellano (1980).

⁴ Ver Navarro Genie (2007a, 2007b)

⁵ Navarro Genie (2007a).

LAS SEGOVIAS

Rol y perspectivas de la mujer en el marco del turismo rural comunitario en siete comunidades del municipio de Jinotega por Jarquín Blandón, M., González Castillo, M., y Obregón, N. Este estudio se realizó en siete comunidades del municipio de Jinotega, con el objetivo de conocer la situación y posición de las mujeres en el desarrollo de iniciativas de negocio en el sector de turismo rural comunitario. Se consideró pertinente identificar a través de una encuesta, los roles asumidos por las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo, para hacer visible su aporte en esta actividad económica; abordándose a 43 mujeres, las cuales han sido partícipes de procesos vinculados al sector turístico. Además, se entrevistaron a 15 representantes de instituciones y organismos involucrados en éste ámbito. Para obtener la información se utilizaron entrevistas semi estructuradas, encuestas y grupos focales, los datos obtenidos se analizaron con el paquete estadístico para las ciencias sociales versión 17 (SSPS) y Excel.

COSTA CARIBE

Patrimonio Arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio) por Yamil Serrano Romero. La investigación contiene las indicaciones necesarias para hacer efectiva la elaboración de un plan de protección del patrimonio cultural arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio), conforme al ordenamiento jurídico existente. Con dicho plan se pretende lograr el desarrollo de un proceso de cambio social y la implementación de acciones sostenibles para lograrla conservación de los recursos arqueológicos inventariados en este Territorio. Por ello, este plan de protección se presenta como una estrategia que incluye las opiniones de especialistas en materia de arqueología y los aportes brindados por los actores locales. Esto, con el objetivo de conservar, manejar y tener un buen aprovechamiento del recurso arqueológico, tomando en cuenta la realidad actual.

Uso tradicional de fauna silvestre por el grupo mayangna de Musawás en la Reserva de Biosfera Bosawas por Marlon José López González y Martín Lezama-López. En la Reserva Bosawas. Se realizó una descripción de los principales usos de la fauna silvestre por parte de los indígenas mayangnas. Se encontró que el 100% de los entrevistados hacen uso de la fauna silvestre para la alimentación, un 12% para artesanía, un 55% para el comercio, un 53% para medicina, un 20% para diversión y un gran porcentaje hace un uso mítico de la fauna silvestre. Esta gama de usos cobra una gran importancia en la

preservación del recurso fauna. En los mitos se encontraron formas específicas de explicación y ordenamiento de los sucesos con la fauna silvestre; de esta manera responden y explican los fenómenos naturales y las actividades de sobrevivencia consideradas como sobrenaturales.

La celebración del King Pulanka en Mani Watla y Tuapí. La sátira del King Pulanka es una representación burlesca del antiguo dominio británico. Se ridiculizan con disfraces y danzas las diversas manifestaciones de la colonización extranjera. Reproduce la memoria histórica de la monarquía miskitu, la intervención militar del gobierno de Zelaya y la consecuente anexión de la Reserva de la Mosquitia al territorio y el gobierno de Nicaragua, ocurrida en febrero de 1894.

CIENCIAS NATURALES

Alarmante Brote de Jelepates en Managua y Departamentos por Guillermo Bendaña García. La plaga de insectos se encuentra en una gran cantidad de casas de habitación de Managua; cita que muchas residencias particulares, tanto de repartos exclusivos como de barrios populares, han solicitado sus servicios ante la presencia de los temidos jelepates. Los propietarios de varios hoteles de segunda y tercera categoría, así como de moteles y pensiones, se quejan de que una vez descubiertos estos insectos por sus clientes y huéspedes, juran no volver a esos sitios, además de alarmar y prevenir a potenciales visitantes. Como se puede deducir, la plaga de jelepates en Managua es más seria de lo que a primera vista parece ser.

GEOGRAFÍA

Viajeros y pueblos en la época post-independiente por Jaime Incer Barquero. Trata sobre los viajeros que visitaron Nicaragua y su Costa Atlántica en los primeros años de la constitución del país como parte de la malograda Federación de las Provincias Unidas de América Central, la cual nació a raíz de la Independencia en 1821. Fueron aquellos años de rivalidades, viciados de partidarios localistas y desaciertos políticos, los que condujeron en 1838 a la separación definitiva de Nicaragua del pacto federal. Abrieron la puerta, en su lugar, al caudillismo matrero, a las dictaduras protagónicas y a las revoluciones revanchistas que han hecho de la historia de Nicaragua una continua conspiración, para frustración de un pueblo noble y generoso al que nunca se le dio la oportunidad de organizarse libremente, en convivencia pacífica, para fundar una nación verdadera fomentada sobre los más puros principios de una república.

BIOGRAFÍA

Francisco Eduardo De Jesús Avilés Ramírez: Aproximaciones Genealógicas Para La Biografía Del Cronista por Alexander Zosa-Cano. La infancia de Eduardo se desarrolla en la Calle Real, de León, la flamante ciudad universitaria, cerca de las familias Tijerino y Tellería. Eduardo de siete años (1902) ayudaba a su tío, el maestro Miguel Ramírez Goyena (1857-1927) a coleccionar plantas, sin duda sería una experiencia única para la vida del intelectual. De su niñez casi nada se está al corriente, excepto datos que el mismo describe en cartas, crónicas y una entrevista concedida al periodista hondureño Rafael Heliodoro Valle. Leamos este abstracto de una epístola que le envía a su amigo, el Dr. Julio Linares, citada por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim (2007): «Fui, siendo rapaz, en todos los vericuetos de la montaña nicaragüense, su único ayudante en la confección de su FLORA. Ayudante material, quiero explicar: desde las seis de la mañana cazábamos florecillas, él examinándolas con una lupa en la diestra, como si fuesen mariposas inanimadas, protegiéndonos del sol con sendos sombreros de palma; florecillas que íbamos metiendo con mucho cuidado en una gran mochila de metal que yo llevaba amarrada con tirantes a la espalda» (p. 239).

BIBLIOGRAFÍA

Libros Publicados por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim. Esta es la bibliografía completa del Dr. Tunnermann. La colección completa se encuentra digitalizada en la [Biblioteca Enrique Bolaños](#).

Breve balance de Bibliografía de la Costa Caribe de Nicaragua (1990-2006) por James Campbell Jerez. En la presentación de la bibliografía 1990 -2003, publicada en forma independiente, Dennis Williamson destaca que es importante señalar que adicionalmente existe otro acervo bibliográfico que esperamos divulgar en una segunda entrega. Destacan, en este grupo, los artículos publicados en revistas, y un importante porcentaje de documentos producidos por algunas entidades estatales, los gobiernos municipales y diversos proyectos. La educación intercultural bilingüe constituye, por su parte, la principal área temática cuya producción bibliográfica está pendiente de ser incorporada, en un mayor porcentaje.

RESEÑAS

Nada que publicar este mes.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

Para nuestra nacionalidad mestiza, es muy importante recalcar este madero calendárico Nicaragua. Es nuestro primer documento histórico.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

El formulario de suscripción a la lista de correos. En la parte superior derecha, el texto "Suscribirse a nuestra lista de correos". Debajo, un campo de entrada rectangular con el texto "dirección de correo" en su interior. Debajo del campo, un botón rectangular gris con el texto "Suscribirse" en su interior.

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Suscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

itmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

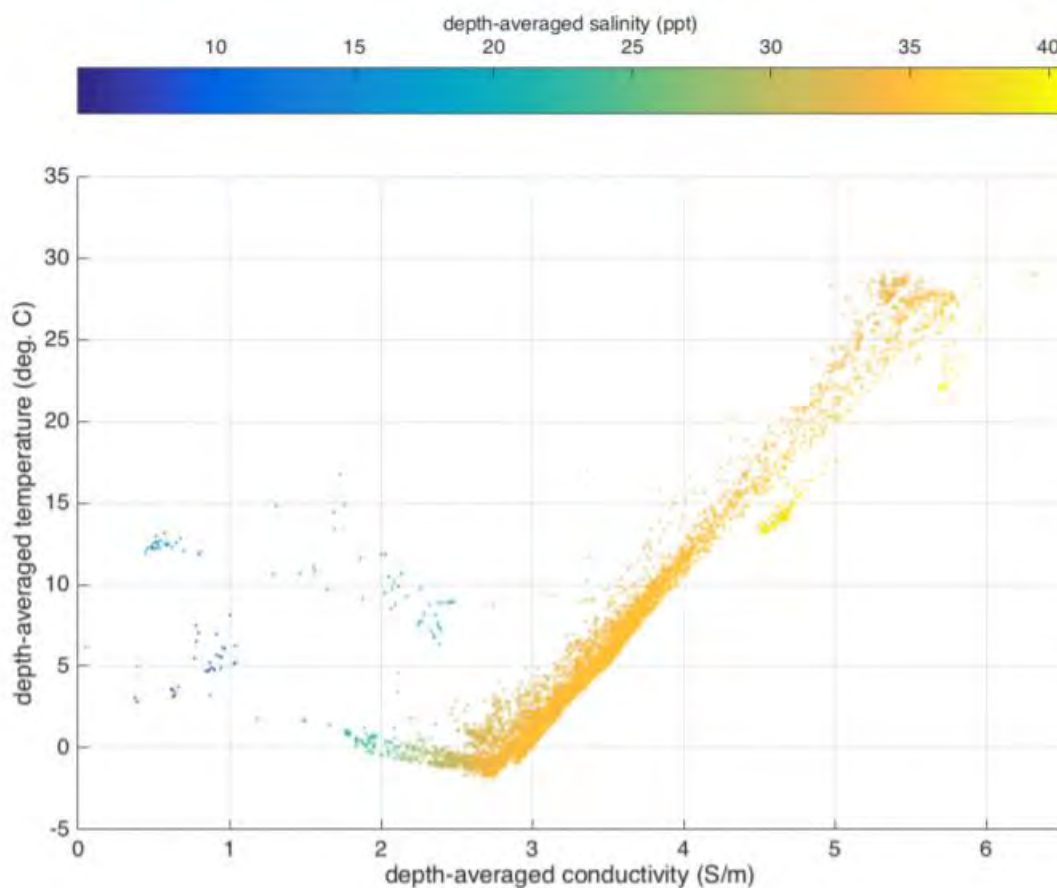
La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

La temperatura del océano

El campo magnético de la Tierra, el que orienta las brújulas, es acusado por el núcleo magnético. El campo en la superficie de la Tierra varía de 25 a 65 μT (microteslas) o (0,25-0,65 G). Se puede considerar en aproximación el campo creado por un dipolo magnético inclinado un ángulo de 15 grados con respecto al eje de rotación (como un imán de barra). Sin embargo, al contrario que el campo de un imán, el campo de la Tierra cambia con el tiempo porque se genera por el movimiento de aleaciones de hierro fundido en el núcleo externo del planeta tierra (la geodinamo).

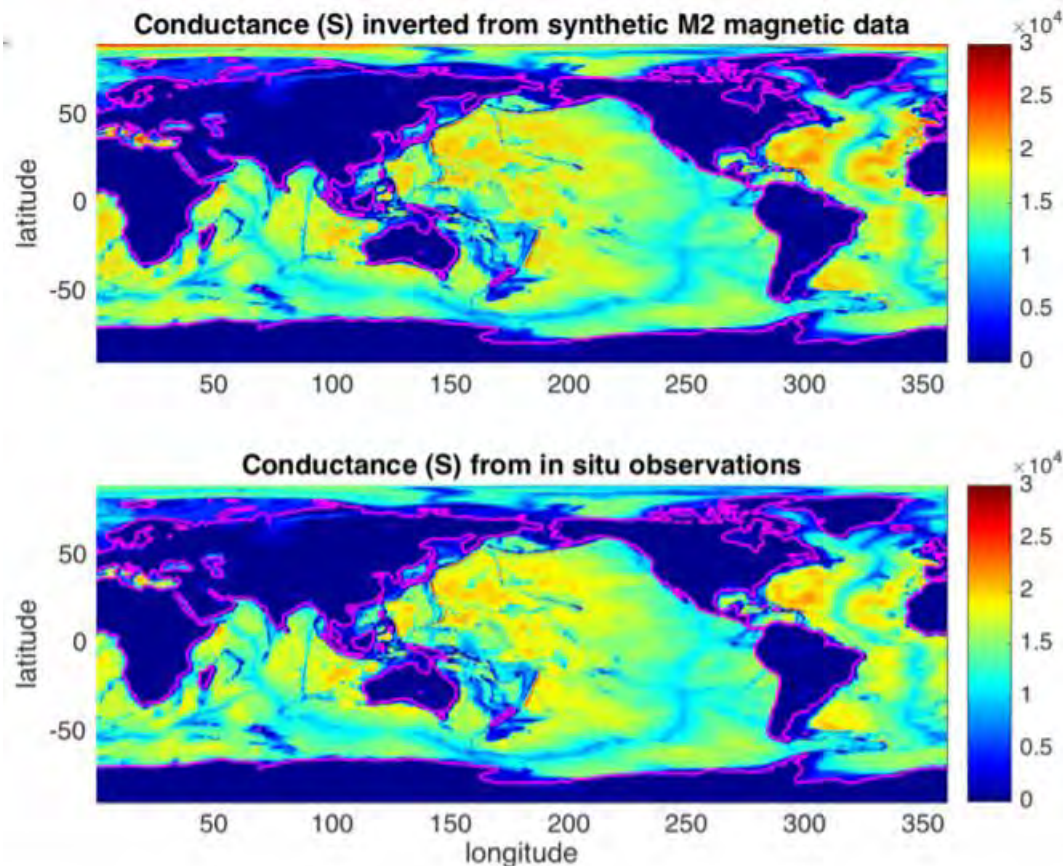


El agua salada del océano capaz de electricidad, capacidad que se llama conductancia eléctrica. Las corrientes marinas por razón de esta conductancia,

producen fluctuaciones magnéticas que dependen de la conductancia eléctrica del océano.

Por esta razón podemos invertir numéricamente las observaciones magnéticas para conocer la conductancia oceánica. Las mediciones del océano muestran una fuerte relación lineal entre la conductancia del océano y la temperatura. Y a partir de esta temperatura, estimar el contenido de energía del océano.

La influencia de los océanos y las mareas para deformar el campo magnético de la Tierra, originado por los movimientos del núcleo líquido de la Tierra, es una nuevo descubrimiento hecho posible por los satélites artificiales ESA-Swarm.



Los mapas anteriores muestran como la conductancia observada (segundo mapa, inferior) es casi idéntica con la conductancia predicha por los modelos (mapa superior). El eje vertical es la latitud, y el horizontal la longitud. A la derecha la conductancia codificada con colores. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



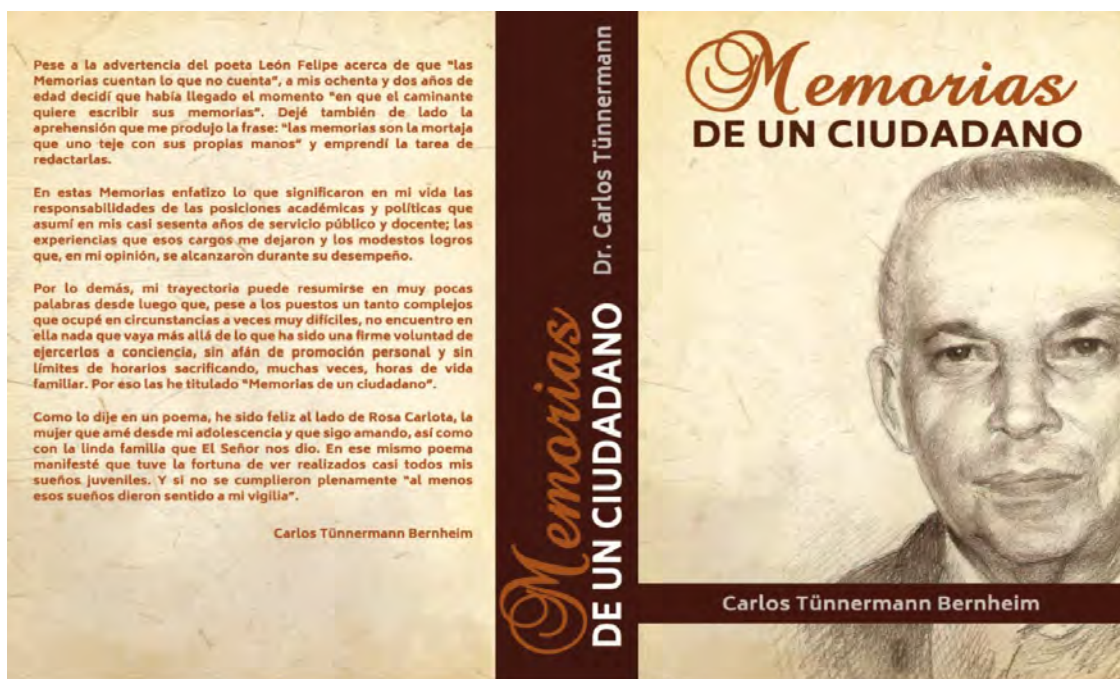
Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímenes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Reflexiones Finales de un Educador

Carlos Tünnermann Bernheim

CAPÍTULO XV



El primer gran compromiso que tenemos todos los nicaragüenses es combatir la pobreza y el desempleo que azotan a nuestro pueblo, convencidos de que se trata de un desafío ético y de que no bastan las medidas de carácter económico. Si no partimos de la solidaridad, que es "el nuevo nombre de la fraternidad", no lograremos superar ese flagelo. Si no hacemos del desarrollo social el núcleo mismo del desenvolvimiento económico, el resultado será una sociedad dual de pocos ricos, cada vez más ricos, rodeados de un océano de pobreza. Un esquema de tal naturaleza minaría las raíces mismas de la democracia. No debemos contentarnos con obtener buenas calificaciones de parte de los organismos internacionales de financiamiento, exhibiendo éxitos en el plano macroeconómico, como son el control de la inflación y la reducción del déficit fiscal. Para el ciudadano común y corriente, lo que cuenta, en última instancia, es la microeconomía, la economía de lo cotidiano, la satisfacción de sus necesidades básicas, su bienestar. Y no es justo, como ha sido señalado, equilibrar las cifras macroeconómicas a costa de desequilibrar la vida de la gente.

El otro gran desafío que tenemos es asumir resueltamente los retos del milenio, tal como han sido definidos internacionalmente para el año 2030. Creo

que los nicaragüenses hasta ahora no hemos superado la visión cortoplacista en todo lo que atañe al destino de la Nación. Vivimos en el presente, mirando más hacia el pasado que al futuro. Pareciera que hay quienes quisieran edificar el presente calcándolo del pasado, o que imaginan el futuro como una reactualización del pasado, cual si fuesen “arqueólogos del tiempo ido”. La reflexión prospectiva no suele formar parte de nuestras preocupaciones y está totalmente ausente en nuestro quehacer. Nos consumimos en lo inmediato y nuestro horizonte político no suele ir más allá de los procesos electorales más próximos.



**Don Jesús de Santiago, Director de HISPAMER, presentando “Memorias de un ciudadano”.
(Centro Cultural “Pablo Antonio Cuadra” - HISPAMER. Managua, 16 de Diciembre, 2016).**

Nuestra praxis política, en vez de progresar hacia formas más modernas, que nos permitan crear una cultura de diálogo y consenso, susceptible de servir de fundamento a un Proyecto de Nación, compartido por todos los sectores sociales nicaragüenses y, por lo mismo, de generar políticas de Estado que trasciendan la duración de los gobiernos, se empeña en el resurgimiento de una de las modalidades políticas más obsoletas: el caudillismo. Estimo que es hora de crear una nueva cultura política, de profunda raíz ética. Hay conceptos elementales, en torno a la estrecha relación entre la ética y la política que nunca está de más recordar, como aquél que proclama que el fin último de la política no es el poder por el poder mismo sino el bien común. La revalorización ética de la

política llevaría a la ciudadanía a recuperar la credibilidad en la política y en los políticos. Esto es especialmente importante para los jóvenes, quienes suelen estar



Dr. Tünnermann y su esposa Doña Rosa Carlota junto a familiares y amigos.

tentados a marginarse de toda actividad política ante el rechazo que les produce la conducta antiética de muchos de nuestros dirigentes políticos. La función del político es servir y no servirse. Elegir el camino de la política es elegir el camino del servicio público.

Tengo para mí, como educador que siempre he aspirado a ser, que la clave para nuestro verdadero ingreso en el siglo XXI, es decir en una sociedad basada en el conocimiento y el aprendizaje, está en la educación, en dar a nuestro pueblo, sin discriminación alguna, una educación de la mejor calidad posible, que sea a la vez pertinente, es decir, que responda a las necesidades de la sociedad (políticas, sociales, económicas, culturales y laborales). Calidad y pertinencia social son términos inseparables. Nunca me cansaré de repetir que el nivel de la calidad educativa lo determina la calidad de la formación de los docentes y de los directores de los centros educativos.

Esto significa priorizar en la agenda nacional el tema educativo y asignarle los mayores recursos financieros posibles, públicos y privados, tratando de alcanzar en los próximos años la meta de un 7% u 8% del Producto Interno Bruto.

Cuando me refiero a la necesidad de priorizar la educación, me estoy refiriendo a todo el sistema educativo, a todos sus niveles y modalidades, en una concepción integral del mismo, sin contraponer un nivel educativo a otro. Cabe advertir que no se trata de pedir más dinero para la educación para seguir haciendo lo mismo. El aumento de recursos debe destinarse al cambio profundo del sistema educativo, de acuerdo a una política nacional de transformación y desarrollo educativo de largo plazo. Deberíamos proponernos diseñar esa política teniendo como horizonte el año 2021, que es cuando Nicaragua cumplirá doscientos años de vida independiente.

La experiencia internacional, y los análisis de la UNESCO, demuestran que los países que han logrado hacer de la educación el motor principal de su desarrollo económico y social, son aquéllos que han adoptado esta visión integral, que es también humanística, que asume la educación como un bien social y como un derecho humano fundamental.



El Dr. Tünnermann junto a su esposa Dña. Rosa Carlota de Tünnermann, a su derecha Don Fabio Gadea. (Centro Cultural PAC-HISPAMER, Managua, 16 de Dic. 2016).

Los países en desarrollo, como el nuestro, no deberían caer en la trampa de una concepción estrecha de la educación, cuyos beneficios sólo sean apreciados en términos de "rentabilidad económica". Sin lugar a dudas la educación contribuye al desenvolvimiento económico, pero es algo más que eso. Una visión puramente economicista, además de reduccionista, concluiría por hacer de la educación una mercancía sujeta a las reglas del mercado. No. La educación debe inspirarse en los valores del humanismo y no en los del mercado. Como lo dice el Informe Delors: "Las políticas educativas deben asumirse como un proceso

permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás, sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones” ... “Todo convida, entonces, a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su curso caótico hacia una cierta unidad.”

Me parece oportuno reproducir aquí un párrafo, muy esclarecedor, de un discurso del Profesor Federico Mayor, de cuando era Director General de la UNESCO: “La paz, el desarrollo y la democracia forman un “triángulo interactivo” cuyos vértices se refuerzan mutuamente. Sin democracia, no hay desarrollo duradero. La pobreza y el estancamiento económico socavan la legitimidad democrática y dificultan la solución pacífica de los problemas. El eje dinámico de este triángulo es la educación. Educación para todos, durante toda la vida: ése es el gran desafío de nuestra época, el que no admite subterfugios ni dilaciones. Educación que despierte el potencial creador de cada persona; educación que forje actitudes de tolerancia, que genere valores, que permita a cada ser humano alcanzar esta “soberanía personal”, el dominio de sí mismo, el diseño por cada cual de sus propias opciones, de su propio destino”. Una educación así concebida



Dr. Carlos Tünnermann B. escuchando las palabras de presentación de sus Memorias.

es la verdadera llave para lograr un auténtico desarrollo humano y sostenible para nuestro país, que dé lugar a una sociedad más justa y equitativa.

Como especialista en educación superior, paso ahora a una sucinta exposición de mis ideas acerca de la Universidad que necesitamos diseñar para hacer frente a los desafíos de la sociedad contemporánea, que se caracteriza por la influencia de dos fenómenos que tienen directa incidencia en el quehacer de las instituciones de educación superior en el siglo que estamos iniciando: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento.

Frente a esos retos es urgente estructurar las respuestas de las universidades, mediante una serie de tareas que, en apretada síntesis conducirían a fortalecer sus capacidades de docencia, investigación y extensión interdisciplinarias, funciones que deben enriquecerse recíprocamente; flexibilizar sus estructuras académicas e introducir en su quehacer el paradigma del aprendizaje permanente; auspiciar sólidos y amplios programas de actualización y superación académica de su personal docente, acompañados de los estímulos laborales apropiados; arraigar en su quehacer las culturas de pertinencia, calidad

y gestión estratégica, informática, rendición social de cuentas e internacionalización.



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim acompañado de Don Jesús de Santiago, Director de HISPAMER, en la presentación de "Memorias de un ciudadano". (Centro Cultural Pablo Antonio Cuadra, HISPAMER. Managua, 16 de diciembre de 2016).

Ante un mundo en constante proceso de cambio, la Educación Permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida y dota a los educandos de las herramientas intelectuales que les permitirán adaptarse a las incesantes transformaciones, a los cambiantes requerimientos del mundo laboral y a la expansión y obsolescencia del conocimiento. Se dice, y con razón, que si un profesional diez años después de graduado ejerce su profesión según los que aprendió durante sus estudios, lo único que podemos afirmar es que lo está haciendo mal.

La vocación de cambio que imponen la naturaleza de la sociedad contemporánea y la globalización, implican una Universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización, como desafortunadamente ha sido hasta ahora entre nosotros. El cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones

inmutables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad, el desarrollo humano y el respeto al ambiente. Asumir el compromiso con la innovación es para la educación superior asumir el reto del futuro.

Es preciso tener presente la llamada "*revolución copernicana*" en la pedagogía, que consiste en desplazar el acento de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje. De esa manera, existe hoy día un renovado interés por las teorías o paradigmas del aprendizaje. Hablamos de un "*desplazamiento del acento*", para indicar que al centrar ahora los procesos de transmisión del conocimiento en los aprendizajes, es decir, en el sujeto educando, en el aprendiz, en el alumno, esto no significa desconocer o suprimir la importancia de los procesos de enseñanza y, mucho menos, el rol del profesor. Lo que pasa es que el profesor deja de ser el centro principal del proceso, que pasa a ser el alumno. El docente se transforma en un guía, en un tutor, en un suscitador de aprendizajes, capaz de generar en su aula un ambiente de aprendizaje. En último extremo, podríamos decir que se transforma en un co-aprendiz con su alumno, pero no se esfuma ni deja de ser importante en la relación profesor-alumno, que está en el fondo de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos desafíos del aprendizaje conducen a las respuestas pedagógicas que forman el núcleo de los procesos actuales de transformación universitaria, y que deben inspirar los nuevos modelos educativos y académicos. Esas respuestas, que implican profundas innovaciones educativas, son:

- La adopción de los paradigmas del "aprender a aprender", "aprender a desaprender", "aprender a emprender", "aprender a atreverse" y "aprender a amar".
- El compromiso con la Educación Permanente.
- El traslado del acento, en la relación enseñanza-aprendizaje, a los procesos de aprendizaje, que ya mencionamos.
- El nuevo rol de los docentes, ante el protagonismo de los discentes en la construcción del conocimiento significativo.
- La flexibilidad curricular y toda la moderna teoría curricular que se está aplicando en el rediseño de los planes de estudio.
- La redefinición de las competencias genéricas y específicas para cada profesión o especialidad, sin descuidar los aspectos que más se ciñen a la formación de la persona y la ciudadanía responsable.

- La promoción de una mayor flexibilidad en las estructuras académicas, superando las organizaciones puramente facultativas, o por escuelas y departamentos, y pasando a estructurar más complejas: áreas, divisiones, proyectos y problemas.
- Generalización del sistema de créditos, con una nueva concepción que otorgue créditos al trabajo individual y en equipo de los estudiantes y no únicamente a su presencia en el aula y el laboratorio.
- La estrecha interrelación entre las funciones básicas de la Universidad (docencia, investigación, extensión y servicios).
- La reingeniería institucional y la gestión estratégica como componente normal de la administración universitaria y como soporte eficaz del desempeño de las otras funciones básicas.
- La autonomía universitaria responsable, con rendición social periódica de cuentas.
- Los procesos de vinculación con la sociedad y sus diferentes sectores (estatal, productivo, laboral, empresarial, etc.), en el contexto de una pertinencia social de la calidad del conocimiento, transmitido y difundido por la educación superior.
- Fortalecimiento de la dimensión internacional del quehacer académico, mediante la incorporación de sus docentes e investigadores a las redes académicas mundiales.

El profesor brasileño, ex Rector de la Universidad de Brasilia, Cristovam Buarque, ha pronosticado que si la universidad no cambia, será sustituida por otra institución: la post-universidad, que sabrá dar respuesta a los retos de la sociedad denominada por algunos "postmoderna". Pero, Buarque, al final de su reflexión, adopta una posición esperanzadora que comparto plenamente: *"Frente a la necesidad de cambiar, pero impedida de hacerlo, la universidad será posiblemente sustituida por otro tipo de institución, que ocupará el rol de vanguardia del saber que le perteneció por los últimos mil años. Sin embargo, la relación de afecto que tuve con la universidad por toda mi vida adulta me encierra en la esperanza de que aún sea posible que ella evolucione por sí misma, y que no haya necesidad de una institución llamada post-universidad"*.

La *reinención* de la universidad es un reto que deben enfrentar las comunidades académicas, especialmente las del llamado Tercer Mundo. Es lo que nos corresponde hacer en América Latina, si queremos una universidad que esté "a la altura de los tiempos", es decir, del siglo XXI. Si América Latina fue capaz de concebir, a principios del siglo pasado con el Movimiento de la Reforma de Córdoba (1918), una "*idea de universidad*" apropiada para aquel momento histórico y a los cambios que entonces experimentaba la sociedad latinoamericana, no

dudamos que América Latina también será capaz de engendrar una nueva "*idea de universidad*", que conlleve los elementos que se requieren para dar respuesta al gran desafío que nos plantea el ingreso de nuestra región en las sociedades del conocimiento, la información, la innovación y el aprendizaje permanente, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios económicos. Quizás sea preciso reinventar la universidad para ponerla a la altura de los retos contemporáneos. Para esto, tenemos fe en la creatividad y dedicación de nuestras comunidades académicas.

Incluyo, a continuación, mi propuesta de Decálogo del Docente Universitario, que ha sido adoptado por varias universidades de América Latina y representa un resumen de mis ideas y propuestas en torno a la educación superior que necesitamos:

- 1°. Asume tu cátedra con modestia y la convicción de que tienes aún mucho que aprender de la disciplina que vas a impartir. En el ejercicio de la docencia seguramente aprenderás mucho más sobre ella. Ya lo dijo Cicerón: "Si quieres aprender, enseña". Y recuerda que no existe docencia sin estudio e investigación. El conocimiento crece y se renueva constantemente. Si no sigues sus pasos tu docencia pronto estará desfasada.
- 2°. Nunca olvides que el sujeto principal del proceso de aprendizaje es el alumno y no el profesor. Enfatiza en los procesos de aprendizaje más que en los de transmisión del conocimiento. No presumas de tus conocimientos. No te presentes en el aula con la intención de demostrar erudición. Tus alumnos, con sus preguntas e intervenciones, te harán conocer nuevos aspectos y matices que ni siquiera sospechabas y que enriquecerán tu conocimiento. Formula preguntas a tus alumnos para estimular su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3°. Ante tus discípulos tienes que demostrar coherencia entre tu discurso y tu praxis. La falta de coherencia te haría perder credibilidad ante ellos. Tu conducta pública y privada debe ser coherente con tus enseñanzas. Respeta las opiniones políticas de tus alumnos y nunca trates de manipularlos políticamente. No impongas tus ideas por un principio de autoridad. Recuerda que es más importante la autoridad de los principios.
- 4°. Tu rol como docente no lo límites a la clase expositiva o verbalista. Si así lo haces, estimularas en tus alumnos una actitud puramente **receptiva de simples "tomadores de apuntes"**, que luego memorizarán para el día del examen. Esto no garantiza que realmente han aprendido lo que tratabas de enseñar. Debes evolucionar, como

recomienda Freire, de “educador bancario” a “educador problematizador”, y recuerda que tanto vale el texto como el contexto y que enseñar exige tanto ética como estética y un compromiso constante con la calidad y la pertinencia. Asume los procesos de evaluación como un instrumento para mejorar tu desempeño.

- 5°. Tu rol como docente es actuar como un intermediario entre el conocimiento y el aprendizaje de tus alumnos. Tu papel es el de un facilitador de la construcción conjunta del conocimiento con tus discípulos, pero recuerda que los valores son los que transforman la simple instrucción en educación y el conocimiento en sabiduría. Asume un enfoque interdisciplinario y que tu magisterio se inspire en los paradigmas del Desarrollo Humano Sostenible, el respeto a los Derechos Humanos, a la Interculturalidad, la Tolerancia y la Cultura de Paz.
- 6°. Tu deber, si es que realmente quieres que tus alumnos aprendan y, lo **que es más importante, que “aprendan a aprender”, es transformar** el aula en un ambiente lúdico de aprendizaje. Debes esforzarte por llevar al aula materiales, previamente elaborados, capaces de suscitar aprendizajes significativos en tus alumnos, que tomen en cuenta sus conocimientos previos.
- 7°. Tus alumnos no son todos iguales en cuanto a capacidad o motivación para el aprendizaje. Adopta las medidas pedagógicas que se adapten a la diversidad de sus capacidades y necesidades. Esfuérzate por crear una relación interpersonal de mutuo respeto con tus alumnos y no olvides que la educación es una construcción social donde la interacción con los demás es decisiva.
- 8°. Asume la convicción que toda pregunta que se te haga en clase es importante. Para un buen docente no existen preguntas tontas o inútiles. Procura que los errores sean oportunidades de aprendizaje. Aprende a valorar la participación de tus alumnos y estimula su autoestima y su curiosidad. Un exabrupto de tu parte puede arruinar el deseo de tu alumno de aprender y su inquietud indagadora.
- 9°. No evalúes a tus alumnos en función de la mayor o menor exactitud con que repitan tu discurso ni por la simple acumulación de datos e información. Utiliza pruebas de evaluación que te permitan apreciar si realmente aprendieron y si fueron capaces de construir el nuevo conocimiento e incorporarlo a su estructura cognitiva.
- 10°. El fin último de tu labor como docente debe ser promover la autonomía de tus alumnos, para lo cual debes evitar generar dependencias. Tu éxito como docente se medirá si tus alumnos adquirieron las herramientas cognoscitivas y la motivación para seguir aprendiendo por sí

solos durante toda su vida. Y considera como un triunfo que tus alumnos en el futuro te superen.

Finalmente, concluyo estas reflexiones con mi visión de la Universidad del Futuro:

- Una universidad que haga realidad la definición de Jaspers de ser “el lugar donde la sociedad permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época”, organizándose, como propone Habermas, como una auténtica “comunidad crítica de estudiantes y profesores”;
- Una universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo y empresarial; que forme parte de un Proyecto Nacional de Desarrollo Endógeno, Humano y Sostenible y, contribuya, mediante su visión prospectiva, a configurar los proyectos futuros de sociedad;
- Una institución que forje, de manera integral, personas y ciudadanos conscientes y responsables; profesionales, especialistas, investigadores, artistas y técnicos formados interdisciplinariamente, dotados de una cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismos, durante toda su vida, de adaptar sus conocimientos a los rápidos cambios que se producen en su campo profesional, laboral y científico, de localizar la información pertinente, evaluarla críticamente, juzgarla y tomar las decisiones pertinentes;
- Una universidad que ponga el acento en el aprendizaje de sus estudiantes y convierta a sus docentes en facilitadores de ese aprendizaje;
- Un centro donde se contribuya a conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, se fortalezca la identidad nacional, y se promuevan la interculturalidad, la “cultura de paz” y la “cultura ecológica”;
- Una universidad globalmente competitiva, donde docencia, investigación, transferencia del conocimiento, extensión, vinculación y servicios, se integren en un solo gran quehacer educativo, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad, la nación y el mundo;
- Una universidad que promueva la integración regional pero que, a la vez, incorpore en su enseñanza una visión holística del mundo, auspicie la comprensión entre las naciones y asuma, resueltamente, la dimensión internacional que hoy día tienen el conocimiento, la información y la propia educación superior;

- Una universidad que asuma críticamente el fenómeno de la globalización del conocimiento se integre a las grandes redes académicas y científicas, y participe activamente en el mundo universitario regional e internacional;
- Una universidad comprometida con las culturas de calidad y pertinencia, que acepte la evaluación por sus pares, practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades y gestione la acreditación de sus programas y carreras por agencias oficialmente reconocidas. Consciente de su responsabilidad social y sin menoscabo de su autonomía, reconozca que está sujeta a la evaluación crítica de la sociedad por la eficiencia y eficacia de su desempeño.
- Una universidad que sepa emplear todos los recursos de la moderna tecnología educativa, sin permitir que la máquina reemplace al profesor, salvo aquel, que según Skinner, merezca ser reemplazado por ella;
- Una universidad que diversifique su población estudiantil y su oferta de carreras y especialidades e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por su posibilidad de permitir el paso a carreras de larga duración; introduzca institucionalmente la educación a distancia y virtual, y ofrezca oportunidades de formación a personas de todas las edades, aspirando a ofrecer una educación superior para todos y todas y durante toda la vida;
- Una universidad inserta en la totalidad del sistema educativo, del cual debe ser “cabeza” y no simple “corona”, preocupada por los niveles que le preceden, a los cuales debe aportar no solo personal docente calificado, sino también propuestas para su mejoramiento cualitativo;
- Una universidad edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, que ofrezca currículos también flexibles, que comprendan ciclos de competencias generales, básicas, profesionales, terminales y libres, acompañadas de las destrezas y habilidades requeridas para cada profesión o especialidad y que propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario;
- En fin, una universidad donde las ciencias, las humanidades y las artes encuentren un alero propicio; la innovación, la imaginación y la creatividad su morada natural, y “la barca del sueño que en el espacio boga” un lugar seguro donde atracar. ■

Esculturas, Tallas Policromadas Y Teoría Del Arte De Roberto De La Selva

Jorge Eduardo Arellano



Autorretrato de Roberto de la Selva

EL PRIMER artista plástico moderno de su patria fue Roberto de la Selva (León, Nicaragua, 25 de febrero, 1895-Caborca, Sonora, México, 14 de junio, 1957). Pero esa prioridad la tuvo fuera de ella; de manera que, como la poesía de su hermano Salomón, sus esculturas, tallas policromadas y piezas pictóricas las ignoraban sus compatriotas durante los momentos de su desarrollo a partir de 1921.

Iniciación en México

Ese año se había instalado en México y al siguiente, mientras cursaba en la Academia de San Carlos guiado por el maestro Ignacio Asúnsola, ya producía sus primeros bustos en madera: un Benito Juárez con un tratado original del cabello y de una gran severidad —elogiado por el pintor Diego Rivera y el crítico Walter Pach, dos de las opiniones más autorizadas de Hispanoamérica—, un tipo hispano-náhuatl y un Rubén Darío con una satisfecha expresión epicúrea.

Divulgadas en El Fígaro de La Habana por el polígrafo Pedro Henríquez Ureña, quien las había elogiado desde México en carta del 19 de marzo de 1922, esas obras recibieron la consideración entusiasta del poeta cubano Mariano Brull al calificarlas en la revista Chic de su país (agosto de 1923) como excelentes muestras de una iniciación afortunada... con visión propia de su arte, y que lucha por dar expresión y carácter a temas genuinamente americanos [...] A quien así se inicia —concluía Brull—, no sería exagerado augurarle una plenitud de altas realizaciones.

Además de ejercer como oficial segundo de la Fábrica Nacional de Cartuchos Número Uno, cargo para el cual había sido nombrado por el presidente de México el 13 de febrero de 1923, De la Selva estudiaba por cuenta propia la técnica indígena de tallar la madera entre grupos étnicos de México, especialmente en varios puntos de la región de Tehuantepec y en Apizaco. Luego viajó a Guatemala, vía Suchiate, para perfeccionar la misma técnica en julio de 1926, marchándose ese último año a Nueva York. Allí se especializó en objetos utilitarios —sillas y mesas— con motivos aztecas y mayas, los cuales adquirieron alguna demanda.

En cambio, no gozaron de esa suerte unos perfiles cubistas, otro Rubén Darío, también concebido desde el cubismo —las primeras obras de esa corriente logradas por un centroamericano—, un par de Evas, los bustos de Santo Tomás, Antonio Caso (de 1924), Greta Garbo, Ethel Barrymore y Joyce Koby, entre otras, más 16 tallas concluidas en Nueva York.

Intermezzo neoyorquino

Cuatro años vivió Roberto de la Selva en la gran cosmópolis administrando un pequeño restaurante de su propiedad: El Charro, en la Quinta Avenida (100 y 115 St.), donde se reunían su hermano Salomón, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Sherwood Anderson, Waldo Frank y el nicaragüense José Román.

Además de tomar tequila y mezcal, conversaban sobre problemas sociales, locuras políticas y el plato del día: Sandino.



«Miguel Hidalgo y Costilla»

El 17 de abril de 1926 la mexicana Anita Brener recibió y atendió a Roberto y a Salomón de la Selva en su casa; les acompañaban los artistas Rufino Tamayo, Jean Charlot, Carlos Mérida y de nuevo Diego Rivera. En enero de 1928 el periódico en español La Prensa publicó un artículo sobre el famoso guitarrista hispano Andrés Segovia, ilustrado con una caricatura de este elaborada por Roberto. Entonces De la Selva era bilingüe y treintañero, moreno y delgado, cara ovalada y ojos café, según tarjeta del consulado de México en Nueva York, expedida el 8 de noviembre de 1929.

Semanas después, ya se hallaba en el Distrito Federal proyectando fabricar vestidos en estilo mexicano para el mercado de los EE.UU., de acuerdo con la carta de Diego Rivera, suscrita el 5 de diciembre de 1929, a Jorge Enciso, alto funcionario del Ministerio de Educación. Como creo muy interesante el propósito de mi amigo Roberto —escribía Rivera—, te agradecería le ayudaras en lo que sea posible. Esta ayuda sería, sobre todo, en facilitarle local para taller...



«Sandino» en madera

Exposiciones en el Distrito Federal

Dos años más tarde presentó una exposición en la Galería Tlaquepaque (Avenida Juárez 14) bajo el patrocinio del Departamento de Extensión Cultural de

la Universidad de México. Esta exposición del 8 de julio de 1931 constaba de 25 piezas. A ella siguió otra más importante en la sala Arte Mexicano, inaugurada el 18 de agosto de 1933 por el presidente de Bellas Artes Jesús Silva Herzog, el jefe del Departamento del Trabajo Juan de Dios Bojorques y el encargado de negocios de Nicaragua en México Salvador Calderón Ramírez.

Para esa fecha, De la Selva ya había asimilado su mexicanismo y encontrado su estilo: la intercalación de tintas y la pureza de los colores, la sencillez de su técnica, el movimiento de las figuras y la profundidad de las perspectivas. Por otro lado, en esa misma exposición figuraban tres bustos vaciados en bronce: el de su esposa Amparo del Carmen Mercedes Retama, el de una niña y el del general Augusto César Sandino —que admiré en el apartamento de Mélida de la Selva, febrero de 1975—, aunque decaía en su tercer Rubén Darío.

Por fin —tras naturalizarse mexicano el 27 de octubre de 1933— vino la consagración en el Palacio de Bellas Artes, edificio que se inauguraba con su exposición durante la primera quincena de noviembre de 1934, constando de 66 tallas policromadas, 6 estatuillas y 2 cabezas en bronce. De las primeras eran notables, por su sorprendente belleza y riqueza decorativa, las flores y plantas, frutas y paisajes; y «Recogiendo la cosecha», prodigio de sensibilidad y estilización. En cuanto a las segundas, destacaban «Raza agobiada», «La Yucateca» y «La Tehuana», ejemplos de acabada maestría que lo revelaba como dueño de los más amplios recursos del modelado y del colorido. Por ello De la Selva fue invitado para trasladar esta exposición al Museo Roerich de Nueva York, cautivando a sus visitantes.

Valoración de Carleton Beals

«El artista policroma la madera preciosa, viva y suntuosamente, pero con justa armonía tonal, y en su sobriedad elegante, al decorar las figuras, hace resaltar simplemente el color natural de la madera, en ocre o con el blanco de la caoba» (Excélsior, viernes 2 de noviembre, 1934). Aparte de ese elogio, hubo otros como los de Enrique González Martínez, Luis Hidalgo, Arturo Rigel y Carleton Beals. Rigel anotó que De la Selva había crecido en México: «Aquí desarrolló su temperamento, afinó su sensibilidad, encausó sus anhelos». Y Beals admiró esas piezas en el International Art Center of Roerich Museum de Nueva York, durante la segunda quincena de diciembre, 1934. También redactó el estudio «The New Genre of Roberto de la Selva» que, con otro de Rebecca Kaye, «The Art Philosophy of Roberto de la Selva» (1936), fue editado en folleto por el Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos de México (1937).

Para Beals, las maderas talladas del artista De la Selva en caoba blanca — dura y fina— constituían un nuevo género de artes plásticas, pese a tener su fuente en los bastones de Apizaco, donde había aprendido a crearlo o, mejor, a revivirlo, otorgando categoría de arte mayor a una actividad tradicional reducida a cosa inferior. A sus tallas, en efecto, las pintaba en colores de barro cocido, material netamente indígena, teniendo por temas escenas rurales (grupos en cotidianos menesteres: acarreando agua, vendiendo flores y cañas, pilando café, fabricando petates y canastas, recogiendo la cosecha, cortando plátanos, etc.) y de la historia de México, o más bien, de su Revolución.



«Tehuanas»

Por algo en el bilingüe Digesto Latinoamericano, o Latin American Digest, de Panamá, entre el 31 de octubre de 1933 y el 11 de junio de 1934, se

reprodujeron once de estas tallas que incluían las tituladas, precisamente «La Paz», «La Guerra», «México revolucionario», «Revolución mexicana», «Estampas mexicanas», «Tehuana», «Danza», «Escena callejera», «Loza» y «Las tres Américas», además de los bustos en bronce —otra vez— de Augusto César Sandino, Plutarco Elías Calles y Retrato de niño.

Hablando en arraigado idioma mexicano, por decirlo en pocas palabras, De la Selva dio su aporte modesto y original, sin ninguna vinculación europea como la del propio Rivera, al gran renacimiento artístico generado por la Revolución Mexicana. Pero, más que el último fenómeno, lo que captó esencialmente fue la misma vida mexicana a la cual —libre de sentimentalismo turístico— descubrió su fuerza, el hondo y aun recóndito sentir que exhalaba su inimaginable paciencia, la delicada belleza de su sencillez, la hermosura de su preocupación por la tierra y su calma indiferente ante los fetiches extranjeros.

Así concebía Beals desde Nueva York, compartiendo estos conceptos con los críticos de arte del Literary Digest y del New York Times, al originario de Nicaragua que elevaba un arte secundario, fundamentalmente decorativo, a una expresión de primer orden, infundiéndole nueva potencia y revistiéndolo de sabiduría y universalidad. En su interesante estudio, el ensayista estadounidense añadía que De la Selva desentrañaba valores eternos de la vida indígena, adaptaciones mestizas y de las clases bajas de México. Hasta llegó a compararlo —no a equiparlo—, a los grandes creadores de la pintura mexicana moderna:

Si bien no le atormenta la avidez de propaganda y la determinación brutal de Diego Rivera, ni el mal del alma de José Clemente Orozco —quien sublimiza la agonía racial transformándola en un misticismo—, ni las invenciones paradójicas de David Alfaro Siqueiros creador de un surrealismo sustentado en el énfasis que les da a las características recesivas y en la expansión de lo diminuto en gigantesco, De la Selva, sin embargo, parte del movimiento artístico general de México, cuya tendencia central es la revaluación de la historia, de la política y de la estética en términos de justicia social y de liberación económica.

Exposiciones en Nueva York y Panamá

Volviendo a la exposición en el International Art Center of Roerich Museum, de Nueva York (15 de diciembre, 1934-5 de enero, 1935), fue patrocinada por 38 personalidades, incluyendo representantes de los gobiernos de México, Nicaragua y Estados Unidos. Nueve estatuas de madera, ocho tallados y siete cabezas o retratos en bronce sumaban sus obras, correspondiendo tres de las últimas a la del fotógrafo Alfred Stieglitz, a la del novelista Waldo Frank y al del inventor

Thomas Alba Edison. A su regreso de Nueva York a México, De la Selva y su esposa se embarcaron en el Habana, que naufragaría al norte de las Bahamas el 6 de enero de 1935; pero sus pasajeros fueron rescatados.

Sin duda a nivel continental, el aporte de Roberto de la Selva estaba a la altura de los peruanos José Sabogal y Camilo Blas, cuando los tres exponían en la Escuela Normal de Institutoras de Panamá, a través del Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos, de la misma ciudad, del 1ro. al 16 de agosto de 1935. Organizada por su hermano Salomón, esa convocatoria reunía una selección de 22 tallas policromadas,



«En el camino»

entre las cuales figuraba «En el camino», duplicada en sepia: una pareja que marcha, resignada y fatigadamente, a ganarse el pan diario; vistos de espaldas, se dirigen a un destino incierto. Se trata de un gran tema con una

composición simple como las restantes tallas que, según el propio Salomón en carta del 25 de septiembre de 1935, tuvieron éxito enorme, aclarando:

Pero éxito de arte. En cuanto a lo económico, toda la exposición [de Arte Hispanoamericano] fue un fracaso. El gobierno del Ecuador erogó la suma de quince mil sucres para enviarnos una magna exposición. No lograron vender nada. Ocho artistas peruanos [...] enviaron cuadros; y tampoco lograron vender nada. Leal trajo una amplia colección de grabados. Hasta la fecha ha vendido solo uno, por 5 dólares. Todavía estamos aquí [en Panamá] en un estado tal que solo las láminas coloridas que hacen los alemanes (mujeres envueltas en velo y rodeadas de cupidillos burgueses) sirven para decorar hogares. Las gentes encantadas de ver arte de verdad tienen miedo de colgar esas cosas en sus paredes. Para navidad parece que puede haber venta. Veremos.

Últimos años

Empeñado, pues, en restablecer creadoramente la tradición artística y popular de México que explotaba como pocos —y, en su género, fusionando pintura y escultura, como nadie—, Roberto de la Selva siguió esa misma línea, agotándose a principios de los años cuarenta, mientras había otorgado concesiones al turismo, aproximándose al souvenir en tallas policromadas como «Flores de Xochimilco», «La Danza del Venadito», «Fiesta de Santa Anita» y «Ai nomás, tras la Lomita», reproducidas en la publicación periódica *Revista de revistas*. En 1938 pintaba el fresco «Veracruz fecundo» y el 6 de octubre de 1939 se divorciaba de su primera esposa, residiendo en el Distrito Federal (Tapachula, 87). Luego laboró en el Hipódromo de las Américas, S.A., en el Departamento de Apuestas; tal lo indica pase de empleado del 12 de octubre de 1945. Cuatro años después contraería matrimonio en Mexicalli con Beatriz Banuett, instalándose en Avenida Lerdo, 1700, Colonia Nueva. En 1950 era agente de la lotería en Mexicalli y, entre otras, elaboró la estatua de Cuauhtémoc —dos metros de alto en cemento— para el gobierno del territorio norte de Baja California.

Sin embargo, de 1938 data una exposición del artista nica-mexicano en Japón (en 1939 iba a exhibir en Londres y París, bajo el auspicio de «The Estudio» de la capital inglesa, pero la Segunda Guerra lo impidió) y recibiría la valoración del español Fernando Vázquez Ocaña, director del diario *La Vanguardia* de Barcelona; del chileno Arturo Torres-Rioseco, uno de sus clientes; del norteamericano Walt Carmon, de la *New Masses* de Nueva York y de la revista *Ars* (marzo, 1942), en la que Antonio Castro Leal interrogaba: las curiosidades

mexicanas de la Selva, ¿no podrían cumplir su destino y ser, al mismo tiempo, obras de arte?

También el polaco Jerzy Halamsky, director del diario La Pologne de Demain de París, le dedicó unas páginas («Roberto de la Selva: escultor del pueblo»), sosteniendo que lo más conmovedor de sus obras era el sentimiento de solidaridad con los oprimidos, el problema de la igualdad y la justicia humana, más la misión de crearles para que sus ideales sociales se convirtiesen en realidad.



Estatua de Cuauhtémoc en Mexicali

A mucho más (y exageradamente) llegó Rebecca Kaye en la revista Mexican Life afirmando que De la Selva quizás era el más auténticamente mexicano de las principales figuras del renacimiento artístico de México: Orozco, Fermín Revueltas, Siqueiros, Rivera, el francés Jean Charlot y el japonés Kitagawa, por no haber encontrado las raíces de su arte en Europa y en Oriente, sino en el propio México, constituyendo un caso singular.

Atribuido por el suscrito, en parte, a características nicaragüenses como temperamento volcánico e imaginación desbordante, su caso es un digno ejemplo del genio de Nicaragua, capaz de adaptarse y formarse en medios extraños y de crear fecundamente en cualquier circunstancia y no solo en su momento oportuno. Porque De la Selva fue una vocación tardía si se toma en cuenta que hasta los 27 años se inició en las artes plásticas.



Obras en Mexicali: «Águila» en la Escuela Presidente Alemán, «Benito Juárez» (busto), «Escultura del Agricultor», «Escultura del Pescador»

Estas, en general, siempre le fueron afines, ya que no dejó de ejecutar la pintura y de persistir en la escultura. Diferentes cuadros, por ejemplo, uno en blanco y rojo vino sobre fondo negro de Cristo Resucitado y el apóstol Tomás —

con un perfecto juego de manos abriendo la túnica e introduciendo los dedos en las llagas—, una gran estatua de Morelos (1950) y decenas de bustos, como los de Venustiano Carranza y Plutarco Elías Calles, confirman esa fidelidad con relativa abundancia.

Habría que agregar las cuatro estatuas de bronce —más grandes que el tamaño natural— en el Parque Central de la ciudad de Mexicali; las cabezas en madera de Lincoln y Gandhi; el cuadro al óleo «La joven y los sátiros», una talla —no policromada— sobre el pasaje bíblico de Salomé y Juan Bautista (ambas en una colección privada de Managua), un busto de bronce de su hermano Salomón (expuesto en una plazoleta de la UNAN-Managua), un autorretrato del escultor y la imprescindible talla policroma-da «India de Tehuantepec», perteneciente a la Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua.

Más aun: nunca dejó de tallar la madera. El 17 de diciembre de 1952 escribía a su hermano Raúl preguntando acerca de la talla que había remitido a otro hermano: León. Tampoco fue infiel a las cabezas. En la exposición de la sala Artes, del 6 al 18 de septiembre de 1942, además de sus maderas policromadas



«Winston Churchill»

y figuras talladas en fresno, presentó cabezas (algunas en yeso patinado) de Pasteur, Miguel Hidalgo Costilla, Salvador

Obras en Mexicali: «Águila» en la Escuela Presidente Alemán, Díaz Mirón, Buenaventura Selva, Miguel Lanz Duret, Winston Churchill, una «muchacha americana» y la cuarta de Rubén Darío. Esta fue adquirida por la Universidad

Nacional Autónoma de México y develizada en el XXV aniversario de la muerte del poeta.

Su filosofía del arte glosada por Rebecca Kaye

Sin embargo, a Roberto de la Selva no le fue posible alcanzar la plenitud que le auguraba el comienzo de su carrera Mariano Brull; sus altas realizaciones, sobre todo en los tallados, fueron de los años treinta cuando llegó a formular una filosofía del arte. Inspirado en las ideas de su hermano Salomón y con un formidable despliegue de conocimientos literarios y pictóricos, publicó en El Nacional, periódico de mucha circulación, una serie de 24 artículos, entre 1935 y 1936, sobre El arte en México, valorando a Rivera y Orozco, puntualizando sobre los siguientes temas, entre otros: «El fracaso de la crítica de arte», «El origen biológico del arte», «Arte mayor y arte menor», «Arte primitivo y arte derivado», «Arte y marxismo», «Arte aristocrático, democrático y socialista», «Arte y magia», «El arte y la máquina», «La exposición de la Lear», «Significación trascendental del arte en México « y «El estilo mexicano».

La filosofía del arte de la Selva fue glosada por la crítica estadounidense Rebecca Kaye. Anotó esta, en traducción de María Augusta Montealegre: «De la Selva descarta completamente la teoría del arte como producto de la inspiración y postula una nueva teoría, más en concordancia con la ciencia moderna: el arte como función fisiológica mediante la cual se manifiesta el temperamento del individuo». Y transcribe esta declaración de De la Selva:

El impulso artístico, la iniciativa creadora, es un rasgo humano normal. Pero la vida condiciona y limita al hombre; y como la vida es lucha constante, este hecho obliga al hombre, en el acto de crear a tomar una de tres actitudes, ninguna otra es posible; a saber: una actitud de agresión, una actitud de defensa y una de evasión. Y mientras el individuo puede asumir primero una y luego otra de esas actitudes, una de ellas predominará en él y le otorgará su carácter definido y definitivo.

Kaye continua: «Sustentado en estas premisas, De la Selva enuncia las tres categorías del arte que correspondientemente denomina La Espada, símbolo de la agresividad; El Escudo, expresión de la actitud de defensa; y La Cueva de Latmos, objetivo de la escapatoria de la vida, que es lucha. En todo lo que haga —sostiene De la Selva— el hombre no hace más que asestar golpes, o pararlos, o huir de la golpiza que es la vida. Considérese que el puñal no es más que una espada diminuta, que la bala no es más que punta de espada, cuya larga hoja es de invisible fuerza [...] Considérese que la ropa que vestimos es en efecto escudo,

que escudo son las casas en que vivimos, escudos las ciudades, el vientre de la madre y su regazo y la inevitable sepultura; y considérese que cuando no es ni espada ni escudo se ha salido como sortilegio del círculo y no tiene calidad de vida, la ha negado y rechazado [...] El hombre por fuerza tiene que blandir arma o alzar escudo o poner pies en polvorosa. De lo contrario, no vive, no responde, no reacciona a la vida». Y Kaye prosigue citando a De la Selva:

Las categorías que yo he sido el primero en enunciar se hallarán en todo Arte y con meridiana claridad en la Literatura. La obra de Homero es paradigmáticamente un escudo glorioso, semejante al de Aquiles que el mismo Homero describe, donde —sobre siete espesores de cueros de res— Heafestos forjó placa en bronce adornada con escenas de la vida de los griegos y con figuras de dioses y de héroes hechas en oro y plata. Detrás de tan invulnerable escudo, Homero conquistó la vida tan por completo, que lo que es a él, jamás podremos vislumbrarlo siquiera.



«El indio y su burro»
(talla en madera, 1935)

Así también es la obra de Shakespeare: escudo, pero diseñado como el de Perseo para alcanzar victoria sobre la Gorgona; escudo hecho con superficie de espejo: quien a él se acerca se verá reflejado, pero a Shakespeare no lo veré, tan bien escudado está el poeta por el perfecto escudo que se forjó.

Muy discutible es la obra de Eurípides, la de Erasmo, la de Voltaire, la de Ibsen, todos quienes dieron potentes mandobles con espadas filosas de gran peso y jamás obtusas. Bajo esta categoría cortante y punzante, debemos colocar el Sermón de la Montaña de Jesús, y los escritos combativos de Lenin. Recordemos que Jesús mismo declaró que no traería paz, sino espada.

Finalmente, recordemos la antigua fábula del amor que la Luna le tuvo a Endimión, amor tan celoso que la diosa no podía tolerar que el joven respirase, ni en el recuerdo, un ambiente que no fuese todo de ella; por lo que lo raptó y lo escondió en eterna cueva de Latmos, donde le abandonaron memoria de toda cosa y la conciencia de la vida. Esta cueva latmoniana corresponde al tercer arquetipo de Arte que tantos buscan y fue encontrado completamente por Edgar Allan Poe, cuya obra es de la más alta perfección, una cosa que respira un aire «fuera del tiempo y el espacio», como él mismo afirma. Los líricos pertenecen siempre a esta categoría, mientras los trágicos son más agresivos y los épicos más defensivos. Así, Diego Rivera es épico; Clemente Orozco, trágico y Revueltas lírico.

Para Kaye, de acuerdo con esta clasificación, «la obra de Roberto de la Selva sería lírica, en cuanto a expresión y Escudo en cuanto a categoría.

Las suyas son escenas de la vida mexicana, especialmente de la vida del indio, que es carne y sangre de canción. No hay agresividad en los tallados de De la Selva, sino la representación amorosa y fiel del indio que trabaja,

que descansa y va por los caminos llevando enormes cargas primitivas, que concurre a los mercados donde exhibe su colorida mercancía, sus sabrosas frutas, que en los campos siembra o recoge; que en su hogar

trabaja o se solaza, enamora o cría, episodios de cotidiana repetición elevados a planos de significación merced al don inefable del artista. Y lo que no es corriente de todos los días, también nos lo reproduce De la Selva: el indio

en sus danzas, levantado en armas, zapatista de anchos sombreros y rifle en mano, y la mujer que lo sigue, caminando a encontrarse con su jefe, descansando en las treguas o llorando al paladín caído en 'Pietá mexicana'».

Vinculación con Nicaragua

Por otro lado, Roberto de la Selva estuvo vinculado a Nicaragua a través de la ancestral cultura mesoamericana que compartía su país natal con México y de la gran admiración que le despertaba Augusto César Sandino, a quien llamó

Soldado del continente. En su artículo: «Nicaragua y su destino» (1935), De la Selva dejó esta penetrante anotación: «En Nicaragua —Nicaragua, como pronunciamos los nicaragüenses— el idioma Náhuatl tuvo admirable desarrollo y



«Piedad zapatista»

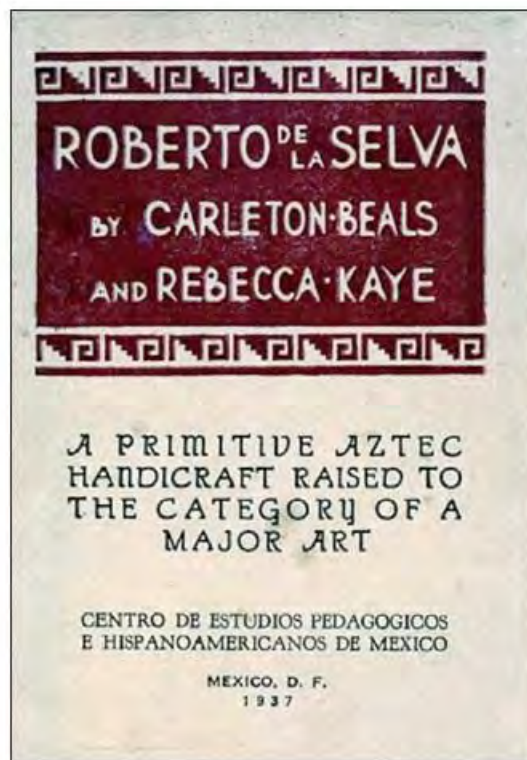
se ha podido recoger un tesoro indicativo de lo que sería el desarrollo literario nicaragüense: El Güegüense, ballet hablado, en hispano-náhuatl, la pieza teatral más antigua del hemisferio y una de las más interesantes de la literatura del mundo». En cuanto a Sandino, le mereció esta otra:

De las intervenciones armadas en Nicaragua, no es preciso hablar aquí. Contra una de ellas se levantó Sandino, a quien se admiró... ¡Y se dejó solo! Acerca del canal, Sandino había propuesto que se construyera para la humanidad, bajo la custodia de todas las repúblicas hispanoamericanas, y que lo administrara

el gobierno de Nicaragua. Soñó también Sandino con la Unión de Centroamérica, y más aun, con la Unión de Centroamérica y México, y con la realización hemisférica del ideal bolivariano de una Unión de la América anteriormente española. Y porque acompañó la acción a su sueño, en vez de usarlo solo como tema de discurso, tras una resistencia de casi seis años a las fuerzas armadas de los Estados Unidos, cuando estas fuerzas se retiraron sin haberlo vencido, mano de verdugo vendido lo asesinó públicamente en Nicaragua misma.

Final

En fin, Roberto de la Selva falleció —ya se dijo— el 14 de junio de 1957, en su domicilio, Calle Obregón, 11, Caborca, Sonora, a causa de una trombosis de la arteria iliaca primitiva izquierda, marchándose como lo esperaba su sobrino Salomón de la Selva Castillo—, sin haber dado las obras que le debía al mundo, a su tribu familiar y a sí mismo. Pero no hay duda que sus aportes al desarrollo artístico de México y a la teoría del arte en general no merecen relegarse al olvido.



Bibliografía

ANÓNIMO: «Roberto de la Selva, el artista del tallado en madera, nos honra con su colaboración». México en Marcha, 1ro. de agosto, 1940.

ARELLANO, Jorge Eduardo: «El escultor nicaragüense Roberto de la Selva». La Prensa Literaria, 5 de junio, 1976.

———: «Roberto de la Selva y su arte en México», capítulo

IV de «La escultura en Nicaragua». Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, núm. 90, enero-marzo, 1976, pp. 21-24.

———: «Roberto de la Selva (1895-1957), en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, núm. 64, julio-octubre, 1990, pp. 31-32.

BEALS, Carleton: «El nuevo género en Artes Plásticas creado por Roberto de la Selva». El Universal. México, D.F., 20 de octubre, 1934; Repertorio Americano, vol. 30, núm. 11, 16 de mayo, 1935, pp. 164-165 y Exposición de Arte Hispanoamericano... Panamá, Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos, 1935, pp. 1-7.

——— y Rebecca Kaye: Roberto de la Selva. A Primitive

Aztec Handicraft Raised to the Category of a Mayor Art. With 28 Illustrations in Half Tone. Mexico, Editions of the Centro de Estudios Pedagógicos e Hispanoamericanos de México, D.F., 1937, 45 p. (Spanish –American Art Series, Number One). [Contiene: «The New Genre of Roberto de la Selva», by Carleton Beals, pp. 3-8 y «The Art of Philosophy of Roberto de la Selva», by Rebecca Kaye, pp. 9-17; ambos publicados originalmente en Mexican Life, revista editada por Howard S. Phillips.

BRENNER, Anita: Avant-Garde and Artists in Mexico: Anita Brenner's Journals of the Roarings Twenties. Edition: Susannah and Joel Glusker. Austin, University of Texas Press.

CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl: Estampas del pueblo, con maderas de Roberto de la Selva. México, D.F., Talleres de A. del Bosque, 1933.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: Carta sobre las esculturas de Roberto de la Selva (México, D.F., 19 de marzo, 1922), en Carlos Ripoll, comp.: Pedro Henríquez Ureña y Félix Lizaso. Sobretiro de Revista Iberoamericana, Pittsburgh, vol. xxxiv, núm. 65, 1963, p. 153.

KAYE, Rebecca: «El mexicanismo de Roberto de la Selva». El Universal, México, D.F., junio 13 de 1937 y Repertorio Americano, San José, C.R., año xix, núm. 814, 14 de agosto, 1937.

———: Roberto de la Selva / Modern Mexican Masterpieces in Wood. San Antonio, Texas; San Antonio Museum of Art, 2016. 50 p. [Contiene: prólogo de

Katherine Crawford Luber, directora del San Antonio Museum of Art; introducción de Marion Oehinger Jr. Ensayo de Susan Toorney Frost, 14 láminas policromas y 3 ilustraciones en blanco y negro].

SELVA, Roberto de la: «El arte en México», en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, núm. 64, julio-octubre, 1990, pp. 35-118.■

50 Años de Vida de la Upoli

Universidad cristiana- evangélica de probada vocación de servicio público, con talento y compromiso

Sergio Denis García

Versión ampliada del Editorial publicado en Cultura de Paz. Managua, Nicaragua. Volumen 23, N° 71. Enero-Abril 2017.

Sergio Denis García es Rector de UPOLI (1980-2003), Rector Emérito, Miembro del Patronato Universitario UPOLI.

Recibido: 30/03/2017 / Aprobado: 31/03/2017

Algunos expertos la han reconocido como una universidad con vocación especial para servir las necesidades de los sectores de la juventud nicaragüense provenientes de las clases económicas sociales emergentes (medias y medias bajas). Su Lema 'Sirviendo a la Comunidad', la ha llevado a ser una de las instituciones de educación superior con más clara vocación de servicio.

Resumen

Sergio Denis García, realiza en ocasión de los 50 años de fundación de la UPOLI, un breve recorrido de su trayectoria. Nos relata que la UPOLI fue la primera universidad cristiana evangélica en nuestro país y la segunda a nivel centroamericano. Siendo un proyecto educativo ideado y soñado por la Convención Bautista de Nicaragua (CBN). La UPOLI, en sus inicios (1967) se creó y funcionó como Instituto Politécnico de Nicaragua, el POLI. Posteriormente, mediante Decreto Legislativo, obtuvo rango de Universidad, y a lo largo de sus 50 años de vida, ha venido funcionando por convicción propia y designación estatal, como una universidad de servicio público, sin ánimo de lucro.

Palabras clave: cristiana-evangélica, bautista, servicio, compromiso, vocación.

Abstract

On the 50th anniversary of UPOLI, Sergio Denis García makes a brief overview of the career of this University. He tells us that UPOLI was the first evangelical Christian university in our country and the second at the Central American level. This was an educational project conceived and dreamed by the Baptist Convention of Nicaragua (CBN). At the beginning, UPOLI (1967) created

and operated as Polytechnic Institute of Nicaragua, the POLI. Subsequently, through Legislative Decree, obtained rank of University, and throughout its 50 years of existence, has been operating by its own conviction and state designation, as a public service university, in other words, a non-profit making institution.

Some experts recognized it as a university with a special vocation to serve the needs of the Nicaraguan youth sectors from the emerging social economic classes (lower and middle classes). Its motto "Serving the community", has led it to be one of the institutions of higher education with a clear vocation of service.

Key words: Christian-evangelical, Baptist, service, commitment, vocation.

La Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), es la primera universidad cristiana evangélica no confesional que se fundó en el país, y la segunda a nivel centroamericano. Es la tercera universidad establecida en Nicaragua después de la UNAN y la UCA, y junto a estas dos universidades son las de mayor trayectoria y que han persistido en el tiempo, alcanzado la privilegiada edad de 50 o más años de funcionamiento exitoso.

2017, es entonces el año del 50 Aniversario de Fundación de la UPOLI, un momento cumbre de triunfo y de gloria que evoca una jornada de fe, de perseverancia, de lucha ineludible de fundadores y continuadores de la Obra, de acción de gracias y reconocimiento de la presencia de Dios en todo momento, de una trayectoria luminosa y trascendente de aportes de gran provecho para el pueblo nicaragüense.



En 1917 surge la Obra Bautista en la zona del Pacífico de Nicaragua, atendiendo la predicación del Evangelio de Jesucristo, pero también las necesidades comunitarias, especialmente en lo referente a la salud y educación. En este año 2017 se celebra el Centenario de la Obra Bautista. Aunque no hay testimonios explícitos, se conoce que en el pueblo bautista siempre estuvo latente por muchos años la idea de contar con una universidad propia de esta denominación evangélica.

Pastores de la Iglesia Bautista, previo al nacimiento de la universidad, impulsaron trabajos de reflexión con universitarios evangélicos, como los realizados en León, Ciudad

Universitaria, por los pastores, primero el Rev. Heriberto Vásquez y luego por el Rev. Oscar Espino. En esos tiempos se formó el Frente Evangélico de Universitarios Nicaragüenses (FEDUN). Estos esfuerzos fueron respaldados con la relación que se estableció con la Federación Mundial Cristiana de Estudiantes, con sede en Ginebra, Suiza, que más tarde dio origen al Movimiento Estudiantil Cristiano (MEC) de Nicaragua, que realizó actividades consideradas como "Antecedentes Fundacionales Inmediatos de la UPOLI".¹

El Comité Pro-universidad Bautista

Como dijimos, esta idea e interés de fundar una universidad Bautista, estuvo latente por varios años y dio lugar a la formación del Comité Pro-Universidad Bautista que estaba integrado por el Dr. y Rev. Rolando Gutiérrez Cortés, Pastor de la Primera Iglesia Bautista de Managua; el Profesor Gustavo Wilson B., Director del Colegio Bautista; y el Dr. Norberto Herrera Z., en ese entonces profesor y administrador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua), personajes sobresalientes poseídos de gran carisma y de entusiasmo por el proyecto, y que más tarde integrarían el Patronato Fundador de la UPOLI. El Dr. Herrera además llegó a ser el primer Rector de la universidad. Más tarde la idea y sueño de la universidad Bautista se trasladó al seno de la Convención Bautista de Nicaragua (CBN), donde la "idea universitaria" empieza a configurarse como un proyecto. En abril de 1966, en la ciudad de León, en la XXX Asamblea General de la CBN se oficializó el Comité Pro-Universidad Bautista. El 23 de mayo de 1966, este Comité con la participación destacada del Dr. Herrera, preparó el documento "Pensando en la Universidad Bautista", en el cual se definía la filosofía que adoptaría el proyecto educativo.

Creación de la UPOLI y del Patronato Fundador

En el año 1967 siendo presidente de la CBN el Dr. Norberto Herrera, en la XXXI Asamblea General realizada en Managua del 25 de febrero al 06 de marzo, se aprobó con beneplácito el informe de la Comisión Pro-Universidad Bautista que incluía el aspecto fundacional, así como la lista de los 15 miembros que se propuso constituyeran el Patronato Fundador de la UPOLI, con carácter permanente. "También se aprobó el carácter autónomo de la Universidad Bautista, por cuanto facultaba al Patronato a que, en base al principio de la autonomía universitaria, fuera el responsable de realizar todas las gestiones necesarias para que la Universidad Bautista se hiciera realidad", expresa el Dr. Norberto Herrera Z., Rector Fundador de la UPOLI, en su obra Vale la Pena Vivir, editada en el año 2010.

¹ Sembrando con lágrimas... Cosechando con regocijo. La UPOLI: 40 años sirviendo a la comunidad. Managua. UPOLI, 2007. 360P

Como ya se expresó, en el documento que elaboró el Comité Pro-Universidad Bautista que la CBN aprobó en el año 1967, incluía todo lo relativo a los aspectos fundacionales de la Universidad Bautista, que luego por circunstancias se denominaría Universidad Politécnica de Nicaragua, (UPOLI), de tal manera que en este evento y fecha (entre el 25 de febrero y el 06 de del año 1967, se dio propiamente la creación oficial de la UPOLI por parte de la CBN).



En primer plano, de izquierda a derecha: Profesor Roberto López, ex Director del Colegio Bautista; Rev. José Miguel Torres, Pastor y Teólogo Ecuménico y Dr. y Rev. Rolando Gutiérrez Cortés, Presidente del Comité Pro Universidad, Pastor de la Primera Iglesia Bautista de Managua; entonces dirigentes de las juventudes bautistas de Nicaragua.

Se creó también oficialmente el Patronato Fundador Pro-Universidad Bautista, cuya constitución legal se dio el 1 de marzo de ese año, a través de la firma de su Acta Constitutiva.

En el Acta se definió entre otras cosas, que el Patronato sería el responsable de “efectuar las tareas que conduzcan a la pronta obtención de la autorización necesaria para que funcione el instituto. (La UPOLI en sus inicios se creó y funcionó como Instituto Politécnico de Nicaragua, el POLI). Esta ansiada y necesaria autorización de funcionamiento se dio el 25 de noviembre del año 1967, mediante el Decreto Ejecutivo No. 76-J, firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Educación de ese

entonces. En 1977 mediante Decreto Legislativo, la institución obtuvo rango de Universidad, el POLI pasó a ser la UPOLI.

Sorprendentemente esta fecha del 25 de noviembre del año 1967 es la que se acuñó como la fecha de fundación de la UPOLI, en vez de la que correspondió entre el 25 de febrero y el 06 de marzo de ese mismo año, que fue cuando la CBN aprobó la creación de la Universidad Bautista.

El Acta Constitutiva definió al POLI como una “institución privada”, al Patronato, como una asociación “con fines culturales y sin ánimo de lucro” y a los miembros del Patronato como “bautistas interesados en el desarrollo económico, social y cultural de los nicaragüenses”.

Una vez que se aprobaron los Estatutos, el POLI quedó establecido como “Una institución privada de educación superior, de motivación cristiana evangélica y con carácter de servicio público”.

En el documento “Pensando en la Universidad Bautista”, se concibió la universidad como una “institución de alto nivel académico que testifique a Jesucristo por medio del ‘Servicio a la Comunidad’, utilizando el lema “Sirviendo a la Comunidad” que sustenta la UPOLI hasta la fecha.

Por una decisión reprochable y discriminatoria, el Presidente de la República de la época “dijo en un acto típicamente dictatorial — expresa el Dr. Herrera en su Obra Vale la Pena Vivir —, aprobaremos esto hoy mismo” por Decreto Ejecutivo, pero para no pelearme con mi primo (Rector en ese tiempo de la Universidad Jesuita, UCA), le cambiaremos el nombre y le llamaremos Instituto Politécnico de Nicaragua. Todo lo demás, fuera del nombre, quedará tal como ustedes lo solicitan...”

Probada vocación educativa de servicio público

La UPOLI, como ya se mencionó es una institución privada, de educación superior, y por convicción propia y designación estatal ha funcionado a lo largo de sus 50 años de vida, como una universidad de servicio público, sin ánimo de lucro. Por convicción propia, debido a su motivación cristiana evangélica, la UPOLI ha tratado de responder y ser fiel a la voluntad de sus fundadores, preservando la visión y el énfasis con que fue concebida desde su creación, confirmando su propósito y misión, procurando una formación educativa integral y con valores cristianos en sus estudiantes. Los consultores Dr. Carlos Tünnermann e Ing. Miguel E. Vijil, en su trabajo: “Diagnóstico Situacional de la UPOLI”, elaborado en el año 2001, expresaban que”,... a la UPOLI también se le reconoce como una universidad con vocación especial para servir las necesidades de los sectores de la juventud nicaragüense provenientes de las clases económicas sociales emergentes (medias y medias bajas). Agregaban: Su Lema ‘Sirviendo a la

Comunidad’, la ha llevado a ser una de las instituciones de educación superior con más clara vocación de servicio (...). “El Dr. Norberto Herrera, Rector Fundador de la UPOLI, en carta al Rev. Valdo Galland (de la Iglesia Valdense de Suiza), año 1968, expresaba: “Nuestro POLI es una universidad, que ofrece alternativas de formación profesional a sectores emergentes...”.

Por designación estatal. En el año 1980 durante el Gobierno Revolucionario en su primer momento, la UPOLI fue una de las universidades reconocidas por su calidad y trayectoria académica, y pasó a ser parte de la oferta educativa de nivel superior de servicio público del país, mediante subvención económica estatal del 100%, por la gratuidad establecida en ese tiempo y que duró hasta el año 1990. A partir de este año la UPOLI ha funcionado en su presupuesto con aporte



Rectores a lo largo de los 50 años de la UPOLI. De izquierda a derecha: Dr. Norberto Herrera, Rector Fundador (1967-1979); Ing. Emerson Pérez Sandoval (2004-2012); Dra. Lydia Ruth Zamora (2013 a la actualidad) y Dr. Sergio Denis García, Rector Emérito (1980-2003).

económico estatal y con ingresos propios, por lo cual hay estudiantes con subvención total y otros subvencionados parcialmente, en este último caso, estos gozan comparativamente hablando, del pago de los aranceles más bajos de la Educación Superior del país, con respecto a otras universidades de calidad académica equivalente.

Talento y Experiencia Educativa

En la obra Historia de los 40 Años de la UPOLI, se refiere que existen iniciativas y proyectos historiográficos que aportan información importante para comprender lo arraigado de la vocación y trayectoria de servicio comunitario, particularmente del servicio educativo, de los bautistas de Nicaragua, en su estrategia misionera. En el transcurso de un siglo, la obra Bautista se ha caracterizado y se reconoce porque además de la predicación del Evangelio, la organización de Iglesias y Congregaciones se ha dado a la creación de instituciones educativas, del área de la salud y asistencia social de gran prestigio. En cuanto la atención educativa, estas importantes iniciativas se han dado desde mediados del siglo XIX en el Caribe (Costa Atlántica), e inicios del siglo XX en la región del Pacífico, como un medio para mejorar las condiciones de vida de la población, y combatir los males que les afectan.



El talento y trayectoria de servicio educativo de calidad, y apropiado a las necesidades del país, es algo que desarrollaron con éxito y heredaron los iniciadores de la Obra Bautista a los líderes fundadores de la UPOLI. La Historia de los 40 años de la UPOLI aborda con amplitud este tema:

Había conciencia entre los quince miembros del Patronato Fundador del POLI que el mejor aporte que podían hacer los bautistas era en el área de la educación tecnológica. Los quince miembros representaban, hasta cierto punto, esa clase media pujante que, viniendo desde abajo y superando obstáculos, se insertaba con éxito y prestigio en la sociedad civil de aquel momento.

“Entonces, frente a las carreras tradicionales de la época (...) se sintió la necesidad de formar cuadros técnicos que reforzaran el aparataje de las necesidades sociales emergentes.

“... Las primeras carreras que abre la UPOLI fueron las de Asistentes Ejecutivos, Dibujo Publicitario, Electrónica, Educación Física, Decoración de Interiores, Diseño y Enfermería”. El Dr. Norberto Herrera en su obra Vale la Pena Vivir, refiere que cuando se abordó al Presidente de la República de la época, sobre la autorización de funcionamiento de la UPOLI, lo que más le llamó la atención al Presidente fue que el énfasis estaría en carreras tecnológicas y no las asociadas a las artes liberales tradicionales.



Medalla Mahatma Gandhi otorgada por la UNESCO en 1997, al Dr. Sergio Denis García, entonces Rector de UPOLI y al MSc. Denis Torres, Director del IMLK-UPOLI, por su incansable lucha en favor de los Derechos Humanos y la promoción de una Cultura de Paz. La más alta distinción recibida por la UPOLI en sus 50 años.

Esta opción y diseño de carreras apropiadas a la realidad y necesidad del país, en los inicios de vida de la universidad, es una prueba entre muchas más, del talento y la capacidad del liderazgo que fundó la UPOLI, que supo calibrar el momento y proponer una alternativa viable, provechosa para la vida del país.

Medalla Mahatma Gandhi otorgada por la UNESCO en 1997, al Dr. Sergio Denis García, entonces Rector de UPOLI y al MSc. Denis Torres, Director del IMLK-UPOLI, por su incansable lucha en favor de los Derechos Humanos y la promoción de una Cultura de Paz. La más alta distinción recibida por la UPOLI en sus 50 años.

Rev. José Miguel Torres (q.e.p.d), pacifista, pastor y teólogo ecuménico; MSc. Denis Torres, Director del IMLK; Dr. Francisco Campbell, entonces Vicepresidente del PARLACEN y el MSc. Ezequiel Montenegro, Responsable de Relaciones Internacionales del IMLK, en la Presentación de la Iniciativa “Centroamérica: Zona de Paz, Cooperación y Seguridad Ciudadana” en el PARLACEN, aprobada en el 2007.

Otra mención relevante del talento, y capacidad del liderazgo de la UPOLI es la que se menciona en la obra La Universidad Hacia Nuevos Horizontes (septiembre de 1993), escrita por el eminente educador, Dr. Carlos Tünnermann B., quien refiere lo siguiente:

Una de las singularidades de la UPOLI, en sus primeros veinticinco años de existencia, es que su comunidad universitaria (autoridades, profesores y

estudiantes) han optado la concepción de que la UPOLI es un 'Proyecto Educativo' con características muy propias y objetivos lúcidamente definidos: una universidad no estatal de servicio público y raíz cristiana, que sirve a la comunidad mediante el ofrecimiento de posibilidades de formación superior y universitaria a sectores sociales emergentes.

De igual manera el Dr. Tünnermann refiere en esta obra,... que otro aspecto que distingue y caracteriza a la UPOLI fue su perfil de carreras a desarrollarse en dos fases, una de Técnico Superior, y una complementaria para completar licenciatura, creando una "salida lateral" natural al mundo del trabajo (después del Técnico Superior), y la posibilidad de reingreso para alcanzar niveles académicos superiores, algo que el Dr. Tünnermann calificó, que coincide con una de las recomendaciones de los especialistas que por encargo de la UNESCO estaban empeñados en reflexionar sobre la educación superior en el Siglo XXI.

Compromiso

Hemos venido resaltando a lo largo de este escrito, la probada vocación de servicio público de la UPOLI como universidad cristiana evangélica, Bautista para más precisión, demostrando y poniendo en evidencia la capacidad y talento en el desempeño,... pero además, ha sido visible y manifiesto una característica relevante que ha estado presente siempre, y es su compromiso y empeño de atención y servicio de los sectores más necesitados del país. En la obra de los 40 años de Historia de la UPOLI se hace referencia a lo expresado por el Dr. Jorge Pixley, destacado teólogo biblista, en su obra Por una Iglesia Laica, año 1999, quien afirma que:



Obras del Maestro Maurizio Governatori, escultor y muralista italiano. La primera se titula "La paz y la familia" y la segunda "Monumento del 50 aniversario de la UPOLI". Éstas y otras obras se encuentran en el Campus Universitario de la UPOLI. Foto: Edward Dávila/ Relaciones Públicas UPOLI.

Los bautistas, por su parte, eran gente de procedencia humilde, pero que veían en el trabajo y la educación los medios para mejorar su condición de vida, (...), pero frente a esta realidad estaba la firme determinación de servir educación superior a sectores emergentes de la población.

Esta motivación y compromiso se puso en evidencia por el hecho mismo de haber ubicado su campus central después del terremoto de 1972, en barrios pobres y marginados al oriente de Managua, la capital, demostrativo de esta opción de los fundadores de la UPOLI, a favor de sectores poblacionales limitados económicamente.

Ya se mencionó antes, que los quince miembros del Patronato fundador representaban a la clase media del país, que " viniendo desde abajo y superando

obstáculos, se insertaban con éxito y prestigio en la sociedad civil de aquel momento”, una clara manifestación de su visión y puesta en práctica de su lema “Sirviendo a la Comunidad”. El Dr. Norberto Herrera, Rector Fundador de la UPOLI, en su obra Vale la Pena Vivir, expresó algo muy solemne y contundente que debe prevalecer: “Nuestro compromiso como universidad no lucrativa y de servicio público, es indeclinable. Nuestro compromiso es con nuestro amado pueblo”.

Honra y gloria a los fundadores de la UPOLI que nos antecedieron, que han dejado una huella indeleble en la historia de nuestra universidad, ya que con su visión, esfuerzo y ejemplo labraron los cimientos de una Institución firme y robusta, que hoy nos llena de orgullo y regocijo, que con la ayuda de Dios continuará avanzando siendo un faro de luz y fuente de bendición a muchos, enfrentando los retos y desafíos del presente y del futuro.

Managua, 30 de marzo del 2017. ■

Introducción al Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua

Publicado por la Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua (APIAN). El documento completo consta de unas 200 páginas, en formato RTN, dividido en XV secciones, aunque la numeración se salta el numeral X. Publicamos en esta edición hasta la sección "4.4.1 Acusa a 40 miembros del Pueblo Indígena de Jinotega para favorecer a familia Blandón Noguera" inclusive.

Publicamos el Informe de APIAN porque creemos en apoyar a los desposeídos. El Informe completo se puede descargar como libro del mes [Informe APIAN](#).

Publicamos también la [carta de constitución](#) de la Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua (APIAN), que también se puede descargar del sitio web, con las firmas y números de cédulas de sus miembros.

Las secciones principales son 15 con 6 anexos:

- I. Presentación
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Introducción
- IV. Aspectos Históricos
- V. Objetivo del Informe
- VI. La Metodología
- VII. Marco Legal y Jurisprudencial
- VIII. La Falta de Saneamiento, la Ilegal Imposición de Gobiernos Paralelos y La Invasión de Colonos a los Territorios Indígenas
- IX. Los Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte (PCN) de Nicaragua
- X. (Falta en el original la sección X)
- XI. Los Pueblos Indígenas en La Reserva de la Biosfera de Bosawas (RBB) y en La Zona de Régimen Especial (ZRE)

XII. Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Región Autónoma del Caribe Sur (RACCS)

XIV. Conclusiones Generales

XV. Solicitud

ANEXOS

Anexo I: Cuadro de Acciones Legales Nacionales e Internacionales, ante la CIDH, realizadas por los Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte de Nicaragua

Anexo II: Cuadros de acciones legales administrativas y judiciales, nacionales e internacionales ante la CIDH, realizadas por los Pueblos Indígenas de Tasbapounie/Rama y Kriol/Creole de Bluefields/CALPI en la RACCS, y la Clínica de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Seattle, Estados Unidos; a raíz del otorgamiento de la concesión del Gran Canal Interoceánico por Nicaragua; así como el GTR-K en el Caso de “La Haciendita” en la Reserva Biológica Indio-Maíz/Territorio Rama y Kriol.

Anexo III: Cuadros de acciones legales nacionales e internacionales, ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos de la OEA, LA CIDH y LA Corte IDH, realizadas por los Pueblos Indígenas Miskitu/CEJUDHCAN y CEJIL en LA RACCN

Anexo IV: Lista de Preguntas utilizadas durante las entrevistas directas y grupos focales para la realización del presente: Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

Anexo V: Cuadros de las diferentes comunidades y territorios, por región, en las que se realizaron entrevistas y grupos focales con líderes y autoridades indígenas para la elaboración del presente: Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua

Anexo VI: Cuadros con información oficial sobre de la población auto identificada como miembros de pueblos indígenas y afro descendientes y territorios indígenas y de afrodescendientes titulados en Nicaragua. ■

Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua

Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua



I. Presentación

Autoridades y líderes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes pertenecientes a las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, Zona de Régimen Especial (en adelante "ZRE")¹, y del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (en adelante "PCN"); miembros de los pueblos indígenas Chorotega-Nahua-Mange,

¹ Régimen Especial de Desarrollo para fines de atención del Ejecutivo a los Territorios Indígenas de Miskitu Indian Tasbaika Kum, Mayangna Sauni Bu y Kipla Sait Tasbaika Kum, Ubicados en la Cuenca del Alto Wangki y Bokay. Decreto N° 19 2008, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 83 del 05 de mayo del 2008. Disponible en: <http://ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/92527/107820/F-147085760/NIC92527.pdf>

Cacaopera o Matagalpa, Nahoá o Náhuatl, Ocanxiu-Xiu-Sutiaba, Miskitu, Sumu-Mayangna, Rama, y de los pueblos afrodescendientes Garífuna y Creole/Kriol, se auto convocaron en el año 2015 para conformar La Alianza de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua (en adelante "APIAN"), y así propiciar un espacio de reflexión y acción sobre la situación de sus territorios tradicionales y ancestrales.

La APIAN aprueba mecanismos de coordinación y acción, y durante el III Encuentro realizado los días 27 y 28 de noviembre 2016, en la ciudad de Managua, tomó el acuerdo de conformar una Comisión de Trabajo (en adelante "La Comisión de la APIAN o La Comisión") para abordar temas específicos de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua, tales como: el ejercicio de su autonomía o autodeterminación, la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos naturales en sus territorios.

En la II Reunión auto convocada de La Comisión, el 25 de septiembre de 2017, realizada en la Ciudad de Managua, conforme a los acuerdos y resultados del V Encuentro auto convocado de la APIAN, realizado el 20 de junio de 2017 en Waspam, Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN); se determinó elaborar un Informe que refleje la situación actual del ejercicio de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

Para lo que conformó un Equipo Técnico con abogados, la mayoría de ellos indígenas, que han trabajado por más de una década con estos Pueblos, para la realización del Informe que hoy presenta la APIAN.

II. Resumen Ejecutivo

Nicaragua dispone de un área de 130.244 km² y se divide en 15 departamentos y dos regiones autónomas; la región del Pacífico, con 15,2% del territorio, alberga al 57% de la población total, mientras que el 31 % de pobladores lo hace en la región centro norte y solamente el 12% en la región del Caribe.

El 8.2% de la población del país es indígena y afrodescendiente que se concentran en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica o Caribe², las que

² Artículo cuadragésimo séptimo. Modificaciones generales. En los artículos 11, 49, 89, 90, 121, 175, 181, 197, y en los nombres del Capítulo VI del Título IV y del Capítulo II del Título IX de la Constitución Política de la República de Nicaragua, donde se lee "Costa Atlántica" debe leerse "Costa Caribe". Toda referencia a "Costa Atlántica" en la legislación, deberá leerse "Costa Caribe". Ley 854, Ley de Reforma Parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 26 del 10 de febrero de 2014.

abarcen 43.42% del territorio nacional y 11.43% de la población nacional, pero de mayor crecimiento demográfico debido a la inmigración interna. Característica fundamental de la Costa Caribe es su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe por la presencia de los pueblos Mískitu, Creoles, Garífunas, Sumu/Mayangnas (Twahka, Panamahka, Ulwa), y Rama. Según el más reciente Censo de Población y Vivienda realizado en el año de 2005 en Nicaragua³, el 13% del total de la población del país se auto identifica como pertenecientes a una comunidad o pueblo indígena; y en el Pacífico, Centro y Norte solamente 11,113 personas se consideran miembros de los Pueblos Indígenas: Naho-Nicarao; 15,240 Cacaopera-Matagalpa; 19, 949 Xiu-Sutiava y 46,002 Chorotega-Nahua-Mange, cifras que muestran claras discrepancias con otros estudios como los realizados por la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (en adelante "URACCAN") y la OIT que muestran un número considerablemente mayor⁴.

1. La Alianza de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua (APIAN)

Autoridades y líderes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua se auto convocaron en el año 2015 para conformar La APIAN, y así propiciar un espacio de reflexión y acción sobre la situación de sus territorios tradicionales y ancestrales. Después de tres años la auto convocada APIAN, identifica la situación de sus pueblos en cuanto a defensa del territorio, titulación, acceso a recursos naturales y medio ambiente, como los aspectos primordiales y urgentes a tratar⁵; por lo que también decide la realización del presente Informe para dar a conocer nacional e internacionalmente la situación de la implementación de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua.

2. El Modelo Económico

³ VIII Censo de Población y IV de Viviendas, Población Características Generales. Volumen I. Pág. 181. Nicaragua, Noviembre 2006. (en adelante "Censo de 2005") Disponible en: <http://www.inide.gob.ni/censos2005/VolPoblacion/>

⁴ Consejo Nacional de Pueblos Indígenas del Pacífico centro Norte de Nicaragua. Características Socioculturales de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte. Disponible en: <http://www.pueblosindigenaspcn.net/component/content/article/84-caracteristicas-socioculturales-de-los-pueblos-indigenasdel-pacifico-centro-y-norte.html>

⁵ Alianza indígena recurre contra decreto de impacto ambiental. El Gobierno más bien deroga el "sistema de evaluación ambiental" vigente en el país desde el año 2006. La Prensa, Elizabeth Romero, 10 de octubre 2017. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2017/10/10/nacionales/2311480-alianza-indigena-recorre-decreto-impacto-ambiental>

Nicaragua con un modelo de desarrollo que se basa en la economía de mercado, un régimen político corporativista⁶ y una política extractivista; paradójicamente también cuenta con un régimen sui generis de la propiedad colectiva de las tierras indígenas y de afrodescendientes, que por cuya extensión pone casi a la mitad del país fuera del comercio. Lo anterior, aunado a una endeble gobernabilidad democrática⁷ y a un alto grado de corrupción en la administración pública⁸, crea una compleja situación para los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Así, Nicaragua presenta causas estructurales que se reflejan en las políticas públicas, tales como el avance de la frontera agrícola para la ganadería extensiva, la expansión de monocultivos como la Palma Africana (*Elaeis Guineensis* Jacq.)⁹, la extracción forestal representada en la empresa paraestatal Alba-Forestal¹⁰ la reciente conformación de la estatal Empresa Nicaragüense de Minas (ENIMINAS)¹¹ y el megaproyecto Gran Canal Interoceánico por Nicaragua (en adelante

⁶ La legislación aprobada de manera unánime, este cinco de octubre, tiene como objetivo regular la suscripción conjunta del sector público y el privado, en proyectos de infraestructura y servicios que permitirán mayor inversión para el país. La Ley de Asociación Público Privada, fue presentada ante la Primera Secretaría por el Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega Saavedra, en alianza con el sector privado, tras dos años de ser consensuada. Aprueban Ley de Asociación Público Privada. Prensa-Asamblea Nacional, 5 de Octubre 2016. Disponible en:

<http://www.asamblea.gob.ni/354166/aprueban-ley-de-asociacion-publico-privada/>

⁷ Para la búsqueda de mayores tasas de crecimiento económico, Baltodano Cantarero enfatizó que se deben desarrollar instituciones políticas inclusivas, “que den un grado de seguridad, previsibilidad y certeza futura de primer mundo a la inversión, que para el caso práctico de Nicaragua significa, además de una nueva gobernanza, independencia de los poderes del Estado (para) consolidar la democracia”. Funides: proceso electoral municipal estuvo “viciado”. Insta al Gobierno a escuchar las recomendaciones de la OEA para reformar el Sistema Electoral. La Prensa, Dora González Álvarez, 1 de diciembre 2017. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2017/12/01/politica/2339961-funides-proceso-electoral-municipal-estuvo-viciado>

⁸ Nicaragua, el tercer país más corrupto en Latinoamérica. Confidencial. Arlen Cerda. 26 de enero 2017. Disponible en: <https://confidencial.com.ni/transparencia-internacional-presenta-informe-2016-sobre-corrupcion/>

⁹ La Palma Africana, el Oro Verde del Caribe Nicaragüense. La nueva Radio Ya. 25 de febrero 2017 <https://nuevaya.com.ni/la-palma-africana-oro-verde-del-caribe-nicaraguense/> Empresa de palma violó normativas ambientales. Confidencial, Michelle Carrere, 14 de septiembre 2017. Disponible en: <https://confidencial.com.ni/empresapalma-violo-normativas-a>

¹⁰ “Gobierno protege a Alba Forestal”. Confidencia, Octavio Enríquez, 5 de junio 2013. Disponible en: <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/12124/quot-gobierno-protege-a-alba-forestal-quot>

¹¹ De manera unánime el Plenario de la Asamblea Nacional aprobó la creación de la Empresa Nicaragüense de Minas, ENIMINAS, la cual permitirá al Estado de Nicaragua tener representación en todas las concesiones que se otorguen para la explotación minera. Crean por Ley Empresa Nicaragüense de Minas, ENIMINAS. Prensa-Asamblea Nacional, 21 de junio de 2017. Disponible en: <http://www.asamblea.gob.ni/360792/aprueban-por-ley-empresa-nicaraguense-de-minas-eniminas/>

“GCIY”)¹². Todos, emprendimientos que para su desarrollo necesitan tierras, las que están pretendiendo encontrar en territorios indígenas; en algunos casos valiéndose de colonos no indígenas armados que las invaden para de manera forzosa desplazar a las comunidades indígenas, pero no sin antes haber debilitado sus instituciones tradicionales por medio de la creación de instituciones paraestatales como gobiernos paralelos dóciles a los intereses al partido actualmente en el gobierno. Estableciéndose así, una relación directa entre el desarrollo de capital y el escalamiento en la violación de los derechos humanos individuales¹³ y colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua, como se muestra en el presente Informe.

3. Los Principales Hallazgos del Infame

Los principales hallazgos de este Infame los constituye la evidencia de la falta de protección de parte del Estado de Nicaragua a los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, específicamente a la integridad personal de sus miembros y defensores de sus territorios, a su autodeterminación y al uso y goce de sus tierras colectivas. La omisión estatal en realizar la Etapa

¹² “He especulado que lo que realmente se busca es la apropiación de tierras para otros proyectos, pero bajo un esquema similar a un paraíso fiscal que le daría espacio al régimen y a sus allegados de colocar grandes sumas de dinero de origen opaco, bajo la excusa que es inversión para proyectos relacionados al canal”, añadió el experto. Según él, los 19 acuerdos firmados entre China y Panamá dejan al descubierto que el plan del canal en Nicaragua “no es viable” y además se comprueba que nunca tuvo el respaldo oficial de China. Canal interoceánico en Nicaragua se desvanece tras acuerdos de

Panamá con China. La Prensa, Octavio Enríquez, 30 de noviembre 2017.

<https://www.laprensa.com.ni/2017/11/30/politica/2339467-canal-interoceanico-en-nicaragua-se-desvanece-tras-acuerdos-de-panama-con-china>

¹³ En febrero del 2007, fue aprobada la Ley 613, Ley de Protección y Seguridad a las Personas Dedicadas a la Actividad de Buceo. Las personas que se dedican a esta actividad en la Costa Caribe de Nicaragua las constituyen casi exclusivamente miembros del pueblo indígena Miskitu. La Asamblea Nacional para la aprobación de la Ley 613, consideró que la captura de langosta por medio del buceo es prohibida en muchos países por ser una actividad altamente riesgosa; aunque aportó en el año dos mil tres: 2,579,000.00 libras de cola de langosta, el 50% por medio de la captura por medio de trampas (nasas) y el otro 50% por medio del buceo; generando treinta y siete millones de Dólares Americanos (USD \$37,000.0000.000), a un precio promedio por libra de USD trece (\$13.00) a quince (USD \$15.00) Dólares Americanos, mientras los trabajadores reciben por captura entre sesenta centavos (\$0.60) a un Dólar Americano (USD \$ 1.00) por libra. Sin embargo, tanto los accidentes, la discapacidad como las muertes, de las que son objeto los buzos Miskitu, ha sido catalogada como una “epidemia silenciosa”. Para conocer más sobre el tema leer: Contratación y Condiciones de Empleo de los Buzos del Caribe Nicaragüense y el Convenio No.169 de la OIT (2013). Disponible en: <http://www.calpi-nicaragua.org/contratacion-ycondiciones-de-empleo-de-los-buzos-del-caribe-nicaraguense-y-el-convenio-169-de-la-oit-2013/>

de Saneamiento y la ilegal imposición de Gobiernos Paralelos para desarticular las instituciones tradicionales y así debilitar la organización y resistencia de estos pueblos; lo que tiene una relación directa con las invasiones violentas que sistemática y reiteradamente ejercen colonos armados en territorios indígenas y afrodescendientes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y en la ZRE, y por otros medios en el Pacífico, Centro, y Norte de Nicaragua (en adelante "PCN"); todo con el fin de apoderarse de sus tierras y los recursos naturales, como se mostrará a continuación.

3.1 Violaciones al Derecho de Autodeterminación

El Estado de Nicaragua también ha incurrido, por acción y omisión, en violaciones al derecho de autodeterminación y autonomía de estos pueblos, principalmente por medio de la creación de gobiernos paralelos sumisos a los intereses del partido del gobierno actual, así como por medio de las Municipalidades en las áreas geográficas en las que se encuentran estos pueblos. Una vez debilitadas las estructura tradicionales funcionarios públicos y miembros del partido en el gobierno crean estructuras que debilitan al liderazgo tradicional comunal y facilitan el despojo y la usurpación de las tierras y otros recursos naturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua; faltando también el Estado a proporcionar a una garantía de protección judicial efectiva, a estos pueblos, en detrimento de los Derechos Humanos de las personas y de los mismos Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua.

3.2 La Falta de Garantía a la Propiedad Indígena y de Afrodescendientes

El Estado de Nicaragua entre los años 2005 y 2017 ha realizado la titulación de 23 territorios indígenas, cuya extensión de tierras representan el 32% del territorio nacional y el 56% de la Costa Caribe de Nicaragua; sin embargo, el Estado no ha honrado plenamente estos títulos de propiedad colectiva al no haber iniciado la Etapa de Saneamiento, según lo establecido por la Ley No. 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco e Indio y Maíz (en adelante "Ley No. 445")¹⁴, consistente en determinar los derechos de las personas dentro de los territorios indígenas que alegan tener derechos de propiedad; lo que ha resultado en que el proceso de titulación se haya convertido en un proceso inconcluso, socavado por la violencia, creada por colonos armados que invaden los territorios indígena ; y por "terceros" que se han quedado en los territorios titulados, y que también están siendo impulsados a buscar tierras alternativas y por las promesas de trabajo que brindaría el megaproyecto del GCIN en el caso de la Región Autónoma de la Costa

¹⁴ Publicado en La Gaceta; Diario Oficial, No. 16 del 23 de enero del 2003.

Caribe Sur (en adelante "RACCV"). Los indígenas han solicitado al Estado la implementación del proceso de saneamiento en sus territorios titulados buscando una forma institucional de protección a sus derechos territoriales, sin embargo, el Estado no responde.

3.3 Transgresiones en los Territorios Indígenas del Pacífico, Centro y Norte

Entre los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (PCN) se destacan casos emblemáticos de usurpación y despojo de tierras, dentro de un contexto de políticas estatales tendientes a la privatización de las tierras comunales de los Pueblos Indígenas. Entre estos, sobresale lo ocurrido el Pueblo Indígena de Muy Muy cuyo GTI, a cuyas autoridades para doblegarlas las expulsaron a la fuerza y aún se encuentran intervenidas por el Gobierno Municipal. La implementación del Programa de Ordenamiento Territorial (en adelante "PRODEP") en los territorios de los Pueblos Indígenas Chorotegas del Norte, que se ha estado imponiendo sin ninguna adecuación, legalizando así los despojos de tierra y la sobre posición de títulos en los territorios indígenas. El Catastro Fiscal está constituyendo un instrumento para bloquear el acceso a los Registros Públicos a los Pueblos Indígenas y para afianzar la sobre posición de títulos de terceros en territorios indígenas. Y las actuaciones del Ministerio Público se han convertido en un instrumento de represión por medio de la implementación de acciones penales en contra de los miembros de los pueblos indígenas para prevenir que defiendan sus territorios tradicionales indígenas.

3.4 Deforestación y Desplazamiento forzado en la RBB y en la ZRE

Así mismo, las Reservas de Biosfera de BOSAWAS (en adelante "RBB") superpuesta en territorios indígena Mayangna y Miskitu, en la RACCN y Zona de Régimen Especial (en adelante "ZRE"), también ubicada en la RACCN y principalmente en el Departamento de Jinotega, ha sido deforestada por empresas forestales y mineras; pero el mayor problema para las comunidades indígenas la representan los colonos que ingresan armados con armas de guerra a los territorios indígenas en la RBB con un alto grado de impunidad causando que comunidades enteras sean desplazadas forzosamente por temor a perder sus vidas¹⁵. Una vez posesionados los colonos proceden a realizar acciones de tala y quema, para luego convertir estos territorios indígenas en pasto para la ganadería extensiva, la explotación de oro y recientemente también para la siembra de

¹⁵ Indígenas abandonan comunidad por enfrentamiento contra colonos. La Prensa, José Garth Medina, 9 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2017/12/09/departamentales/2344103-indigenas-abandonan-comunidadpor-enfrentamiento-contra-colonos>

Palma Africana. Por lo que las autoridades y líderes de los territorios indígenas de Mayangna Sauni As, Mayangna Sauni Bas, Mayangna Sauni Arungka y Mayangna Sauni Bu en la RBB, con el apoyo técnico y económico de la cooperación internacional presentaron centenares de acciones legales administrativas y judiciales ante las autoridades correspondientes, para dar inicio al proceso de saneamiento en sus territorios sin tener resultados, por lo que el Estado se niega a garantizar la integridad física y territorial de estos pueblos indígenas.

3.5 Deforestación y el Gran Canal Interoceánico por Nicaragua en la RACCS

El impulso del megaproyecto del Gran Canal Interoceánico por Nicaragua (en adelante "GCIN") ha causado el intento estatal de usurpar el 93% del territorio reclamado por la Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields (en adelante "CNCIB") y el corazón del Territorio Rama y Kriol perteneciente al pueblo indígena Rama y a comunidades afrodescendientes Kriol que lo conformaron. Después de haber presentado 16, entre Recursos de Amparo Administrativos, por Inconstitucionalidad y de Exhibición Personal o Habeas Corpus ante la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, sin obtener resultados positivos, estos pueblos y comunidades llevaron en junio de 2014 el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "CIDH") inicialmente por la falta de Consentimiento Previo, Libre, e Informado, y posteriormente solicitando medidas cautelares por el intento de usurpación de su tierra colectiva tradicional y por falta de protección a la integridad personal de las autoridades y líderes de estos pueblos y comunidades. El caso aún se encuentra ante la CIDH sin que el Estado responda a las comunicaciones de la CIDH.

Así también los pueblos Rama y Kriol están tratando de proteger la Reserva Biológica Indio-Maíz 70% de esta sobrepuesta sobre su territorio tradicional y parte de la Reservas de Biosfera del Sureste de Nicaragua, intentando frenar la presencia de terceros y la invasión de colonos armados en los territorios. Para lo que los pueblos Rama y Kriol han ejercido acciones conjuntas entre sus líderes, organizaciones no gubernamentales, la Universidad Centroamericana (UCA) y otros actores que permitan resolver conflictos de forma pacífica; sin embargo, el Estado ha respondido negando el permiso de operación a la Fundación del Río, una de sus aliadas de los indígenas en la protección de la Reserva; y como en los otros territorios indígenas las instituciones gubernamentales no han respondido a las denuncias y en su lugar han favorecido la invasión de colonos, la permanencia de terceros y de esta manera la deforestación de la Reserva para la ganadería extensiva y la siembra de monocultivos industriales como la Palma Africana.

3.6 Desacato del Estado de Nicaragua ante la CIDH y la Corte IDH

Los ataques de colonos armados a los que están siendo sometidos actualmente los pueblos indígenas y afrodescendientes, principalmente los

pueblos indígenas Mayangna y Miskitu en la RACCN, están íntimamente relacionado con los escenarios de explotación de los recursos naturales en sus territorios ancestrales, paradójicamente titulados por el Estado en la última década. En el caso de RACCN la situación de los colonos se ha exacerbado al punto que la propia CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "Corte IDH") han otorgado medidas cautelares y provisionales, respectivamente, para proteger la vida y la integridad de los miembros y a las comunidades del pueblo indígena afectado y en algunos casos forzadamente desplazados; así como para proteger a la Presidenta y demás miembros del Centro por la Justicia Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (en adelante "CEJUDHCAY") organismo no gubernamental que ha acompañado en el proceso de búsqueda de protección a los pueblos Miskitu. Sin embargo, el Estado de Nicaragua se encuentra en desacato al hacer caso omiso de las medidas requeridas por estos órganos internacionales.

3.7 Vulnerabilidad de las Personas Defensores de los Derechos Humanos

La vulnerabilidad de las personas defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, particularmente los que ejercen la defensa sobre sus tierras, recursos naturales y medioambiente, es exacerbada por un alto grado de impunidad en Nicaragua, como se reflejó en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "Corte IDH") sobre el Caso Acosta y otros Fs. Nicaragua; a la omisión de renovar el permiso para operar de la Fundación del Río en la Reserva de la Biosfera del Sureste de Nicaragua; en un contexto de desacato e inacción estatal ante las Medidas Cautelares y Provisionales requeridas por la CIDH y la Corte IDH, situaciones que merecen principal atención en el presente Informe.

III. Introducción

Nicaragua según el más reciente censo poblacional, realizado en el año 2005, con 5,774,627 habitantes proyectando que tendría 7,216,840 en el año 2015. Más de la mitad de la población vive en zonas clasificadas como urbanas; para el año 2005, el 58.91% de la población era urbana y se espera que para el año 2015 alcanzara el 63.46%. Nicaragua tiene un área de 130.244 km², se divide en 15 departamentos y dos regiones autónomas; la región del Pacífico, con una extensión de 15,2% del territorio nacional, alberga al 57% de la población total;

mientras que el 31 % de la población se encuentra en la región Centro Norte; y solamente el 12% de la población habita la Costa del Caribe¹⁶.

Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte (RACCN) y Sur (RACCS) abarcan el 43.42% del territorio nacional y 11.43% de la población nacional. Y el 8.2% de la población del país es indígena y afrodescendiente concentrada en la Costa del Caribe por lo que esta se caracteriza por su carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe con la presencia de comunidades Miskitu, Creoles, Garífunas, Sumu/Mayangnas (Twahka, Panamahka, Ulwa), y Rama. Pero debido a la inmigración interna de personas no indígenas provenientes de otras partes del país, la RACCN creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual y su población aumentó un poco más de 60% convirtiendo a los pueblos indígenas en minoría en sus territorios tradicionales¹⁷. En Nicaragua existe una población de 443,847 personas auto identificadas como pertenecientes a una comunidad o pueblo indígena, lo que significa aproximadamente un 12% del total de la población del país; y en el PCN solamente 11,113 personas se consideran miembros de los Pueblos Indígenas Naho-Nicarao; 15, 240 Cacaopera-Matagalpa; 19, 949 Xiu-Sutiava y 46, 002 Chorotega-Nahua-Mange, cifras que muestran claras discrepancias con otros estudios que presenta cifras muy superiores. A este respecto el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial se pronunció sobre "las deficiencias del Censo Nacional de la Población de 2005, el cual no permitió determinar con precisión las características de los diferentes grupos étnicos y pueblos indígenas que componen la población nicaragüense, incluidos aquellos que resultan de una mezcla de culturas"¹⁸.

IV. Aspectos Históricos

Los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua han venido sufriendo, desde la época colonial, de un arduo proceso de dominación y de una

¹⁶ Ver supra Nota 3. Censo de Población y de Viviendas.

¹⁷ Caracterización Sociodemográfica de la Región Autónoma Atlántico Sur. TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005. Disponible en:
<http://www.inide.gob.ni/censos2005/MONOGRAFIASD/RAAS.pdf>

¹⁸ Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Nicaragua. Examen de los Informes Presentados por los Estados Parte de conformidad con el Arto. 9 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (CERD). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial Distr. GENERAL CERD/C/NIC/CO/14 19 de junio de 2008 Original: ESPAÑOL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL 72º período de sesiones 18 de febrero a 7 de marzo de 2008 CERD/C/NIC/CO/14 de marzo de 2008 (en adelante "Informe CERO"). Disponible en:
http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CERD/C/NIC/CO/14&Lang=En

forzosa asimilación cultural, que actualmente se refleja principalmente en la negativa institucional al reconocimiento de su derechos a la autodeterminación o autonomía de conformidad a sus costumbres y tradiciones, así como a usurpación de la propiedad colectiva redundando en el despojo de la mayor parte de sus tierras y territorios. La reforma constitucional de 1995 sin embargo, extendió el reconocimiento de pueblos indígenas a las comunidades indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país, reconociendo su existencia como pueblo indígena al no hacer distinción alguna entre estos y “las comunidades indígenas y étnicas” del Caribe nicaragüense, hasta entonces reconocidas expresamente como “comunidades de la Costa Atlántica” en la Constitución Política de Nicaragua de 1987; mientras los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte, continuaron siendo tratados como simples dueños de tierras en comunidad de bienes, reguladas por el Código Civil de Nicaragua, negándoles toda la perspectiva cultural y política como pueblos indígenas, teniendo como resultado el despojo de las tierras comunales¹⁹.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, el territorio de la Mosquitia fue objeto de pugnas inter imperiales de potencias coloniales europeas, especialmente entre la corona británica y la española. A partir del siglo XVIII el Estado de Nicaragua entra en el escenario del conflicto con pretensiones de imponer su soberanía.

Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Atlántica o Caribe, en cambio, se gobernaron bajo un régimen de Autonomía Municipal hasta la incorporación de la entonces Costa Mosquitia al territorio nacional en 1894²⁰; y a diferencia de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte conservan hasta la actualidad la mayor parte de sus territorios tradicionales.

¹⁹ Tales como la Ley Legislativa de 16 de Febrero de 1906, derogada por la Ley de 3 de Junio de 1914 y declarada vigente por la Ley de 24 de Abril de 1918. Ley de 3 de Junio de 1914 que derogaba la de 16 de Febrero de 1906 sobre venta de terrenos de Comunidades Indígenas, y reglamenta la administración de los bienes de dichas Comunidades. Ley de 6 de Agosto de 1918 Sobre Estatuto de Comunidades Indígenas. Elecciones de las Juntas de Administración de los Bienes de las Comunidades Indígenas, de 11 de Marzo de 1952.

²⁰ El gobierno nicaragüense de la época para legitimar la anexión de la entonces Reserva Mosquitia hizo que las autoridades militares convocaran a la Convención Misquita de 1894, que buscaba la ratificación de las autoridades de los pueblos indígenas y afrodescendientes al tratado de anexión. La Convención ha suscitado toda clase de comentarios por parte de los historiadores, poniendo en tela de juicio su validez jurídica, debido a que no fueron los líderes acreditados ante las comunidades indígenas, los firmantes de la misma, ni se observaron los procedimientos legales requeridos. Hay acusaciones de que hubo intimidación, un traductor ineficiente, y que en la Convención se repartió alcohol, todo dirigido por los militares nicaragüenses. Rossbach, Lioba y Wunderlich, Valter. Derechos Indígenas y Estado Nacional en Nicaragua: La Convención Mosquita de 1894. La Universidad; Revista de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua. Vol.2- No.7 Julio-Diciembre 1993. Disponible en: <http://repositorio.uca.edu.ni/1736/>

En 1894, setenta y dos años después de haberse declarado la independencia de España, Nicaragua contando con el apoyo político, militar y diplomático de los Estados Unidos de América logró anexar por medio de una ocupación militar a Bluefields la Reserva Mosquitia al Estado nicaragüense, dando origen a la larga lucha de los Pueblos Originarios por reafirmar los derechos a sus tierras ancestrales.

Estos acontecimientos suscitaron conflictos internos y controversias internacionales que ameritaron producir una serie de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales en forma de Tratados, Convenios, Laudos y Leyes, siendo uno de ellos el Tratado Harrison-Altamirano, suscrito en 1905²¹ entre el gobierno de Nicaragua y la corona británica. Instrumentos que en conjunto constituyen los antecedentes jurídicos del proyecto de autonomía comunitaria y de la propiedad de las tierras indígenas ancestrales²².

Mediante el Tratado Harrison-Altamirano Nicaragua adquiría obligaciones para extender títulos de propiedad de los territorios ancestrales dentro de la Reserva Mosquitia. No obstante, en el marco de la aplicación de este Tratado, el territorio de la Reserva fue sub dividido en dos categorías de tierras: Tierras Nacionales, destinadas al aprovechamiento de las élites nacionales en las partes de mayor valor estratégico en recursos, y Tierras Comunales, reducidas en espacios más inhóspitos y de escaso valor. Además de la división del territorio de la Reserva en Tierras Nacionales y Tierras Comunales, transcurrido más de un siglo desde la firma del Tratado Harrison-Altamirano, apenas había sido tituladas las tierras de 34 comunidades indígenas y de afrodescendientes con extensiones reducidas de tierras²³.

Con estos antecedentes en el escenario, tiene lugar el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, la que entra tempranamente en contradicción con las demandas históricas de autodeterminación y reivindicación de los derechos históricos a la tierra ancestrales planteadas por los pueblos indígenas de la

²¹ Para mayor información ver el texto del Tratado Harrison-Altamirano. Disponible en:
<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1905%20TRATADO%20relativo%20al%20territorio%20mosquitio.pdf>

²² Para mayor información sobre los tratados y otros documentos históricos sobre la Costa Atlántica de Nicaragua ver: Juan L. Alegret. Compilación Bibliográfica y Documental. Instituto Juan XXII. Universidad Centroamericana, UCA, Managua.
<http://repositorio.uca.edu.ni/1745/1/Compilacon%20Bibliografica%20y%20Documental.pdf>

²³ Para mayor información ver: María L. Acosta. La Política del Estado de Nicaragua sobre las Tierras Indígenas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica. Disponible en:

http://calpi.nativeweb.org/La_Politica_del_Estado_de_Nicaragua_Sobre_las_Tierras_Indigenas.htm

“Nación Miskita” como lo planteo el Consejo de Ancianos de la Mosquitia²⁴ Contradicciones que llevarán a la confrontación armada y al éxodo masivo del pueblo indígena Miskitu hacia la Republica de Honduras; sangre, sufrimiento y dolor, marcaron a cientos de comunidades miskitas durante la década de los años ochenta; hechos cuya imagen se mantiene viva en la memoria colectiva de los pueblos indígenas de la Costa Atlántica o Costa Caribe.

En 1986, con la firman de los Acuerdos de Paz en Centroamérica, y en Nicaragua entre el gobierno sandinista y el pueblo indígena en armas, se promulga una nueva constitución, aún vigente, que por primera vez en la historia constitucional nicaragüense reconoce la existencia de los pueblos originarios o indígenas y étnicos o afrodescendientes y les garantiza el derecho a la propiedad sobre sus tierras y territorios ancestrales, y se aprueba la Ley No. 28, Estatuto de Autonomía²⁵, instaurando un régimen de autonomía regional resultando en la Costa Caribe cuatro niveles de organización institucional: el gobierno central; el gobierno regional; el gobierno municipal; y los gobiernos territoriales y comunales indígenas y de afrodescendientes con jurisdicción y competencia sobre sus territorios tradicionales, según sus costumbres y tradiciones; lo anterior es complementado en el año 2003, con la Ley No. 445 que regula el régimen de tierras indígenas promulgada a raíz del fallo de la Corte IDH en el Caso de la Comunidad Indígena Mayangna (Sumo) de Awás Tingni Vs. Nicaragua²⁶, confirmándose así el nuevo orden jurídico sui generis para los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua.

Mientras los diferentes gobiernos de Nicaragua han concentrado su atención en las zonas del Pacífico, Centro y Norte del país, dejando la Costa Caribe con una presencia institucional precaria o inexistente, considerándola como la productora de materia prima para la exportación, sin tomar en cuenta los derechos tradicionales, históricos y culturales de sus habitantes, principalmente pueblos indígenas y afrodescendientes²⁷.

²⁴ Matamoros B. Jorge. Consejo de Ancianos: historia oculta detrás de una tradición en la Mosquitia. WANI Revista del Caribe Nicaragüense, No.59, 2009. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/WANI/article/view/255>

²⁵ Estatuto de Autonomía de Las Regiones de La Costa Caribe de Nicaragua con sus Reformas Incorporadas. Ley No. 28, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 155 del 18 de agosto de 2016.

²⁶ Corte IDH. Caso de la Comunidad Mayagna (Sumo) Awás Tingni Vs. Nicaragua. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 31 de agosto de 2001. Serie C No. 79. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_79_esp.pdf

²⁷ ...Desde su reincorporación a la República, este Departamento no ha hecho progreso en ningún sentido. Por el contrario, ha retrocedido completamente...El Presidente Zelaya traslado a la capital las entradas aduaneras que se invertían aquí, violando de esta manera la Convención

V. Objetivo del Informe

El objetivo del presente Informe es dar a conocer el contexto actual de la tenencia indígena y afrodescendiente de la tierra y del acceso a los recursos naturales, en el marco de los Derechos Humanos desde la perspectiva de los propios pueblos indígenas y afrodescendientes; enfatizando en el grado de eficacia en la aplicación de la normativa legal vigente en Nicaragua.

VI. La Metodología

La metodología empleada para la elaboración del Informe, fue participativa efectuada por un Equipo Técnico conformado por 7 abogados, 5 de ellos indígenas, todos trabajan desde hace décadas con pueblos indígenas y afrodescendientes; quienes en consulta con autoridades y líderes de estos pueblos, han elaborado el presente Informe de la forma siguiente:

Primero: se obtuvo una lista completa de todos los territorios indígenas y afrodescendientes de Nicaragua; luego se revisó la coincidencia con lo expresado en el mapa territorial elaborado por Bosques del Mundo (en adelante "BdM"). Basado en este, se distribuyeron los territorios y pueblos entre los miembros del Equipo Técnico procurando la distribución geográfica siguiente: Pacífico, Centro y Norte; RBB y ZRE; RACCS y RACCN tanto la información sobre los territorios indígenas y afrodescendientes, como el mapa se encuentra en la portada y anexos al presente Informe.

Segundo: se realizó una recopilación, análisis y sistematización de documentación existente, impresa y publicada en internet, sobre la situación de la tierra y territorios indígenas y de afrodescendientes en Nicaragua; incluyendo casos emblemáticos ventilados ante los órganos judiciales nacionales e instituciones internacionales; expedientes administrativos, cuasi-judiciales y judiciales, investigaciones, trabajos, diagnósticos e informes previos, realizados

Mosquita...concedió a sus amigos gran cantidad de tierra, por medios de denuncias acomodados a las leyes dictadas ad hoc...el resultado actual es que ahora los nativos de este departamento no tienen terrenos para sus trabajos de agricultura y otros fines...Desde la Reincorporación de la Mosquitia aquí ha existido la más destructiva explotación de los recursos naturales por concesiones extranjeras que han operado en la región y astutos especuladores que han venido del interior de la República...Grandes empresas extranjeras han violado las leyes de muchas maneras. Esto ha sido especialmente notado en los cortes de madera en donde los inspectores forestales eran sobornados para que no cumplieran con las obligaciones que la ley les imponía...Este Departamento carece de buenos caminos, puertos modernos de sistema telefónico y servicio adecuado de hospitales...sin embargo produce la tercera parte de las rentas nacionales. Fragmento del Memorial Presentado Por los Ciudadanos Indios y Criollos del departamento de Zelaya al Honorable Congreso Nacional en 1934. Juan L. Alegret. Compilación Bibliográfica y Documental. Instituto Juan XXII. Universidad Centroamericana, UCA, Managua. Pág. 168.

<http://repositorio.uca.edu.ni/1745/1/Compilacon%20Bibliografica%20y%20Documental.pdf>

por los abogados que conforman el Equipo Técnico para el presente Informe; la información fue sistematizada según el formato comúnmente acordado.

Tercero: se realizó el trabajo de campo con un alto componente participativo ya que se entrevistó a actores claves, como son las autoridades comunales, miembros de los gobiernos territoriales y líderes tradicionales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de las áreas geográficas ámbito del Informe para aclarar, actualizar o complementar la información existente. Para la realización de las entrevistas individuales y de grupos focales del presente Informe se elaboró una guía de preguntas anexos al presente Informe.

Cuarto: se analizó el material por área geográfica y el grado de eficacia en la aplicación de la normativa legal nacional e internacional sobre derechos territoriales de pueblos indígenas y afrodescendientes; cada capítulo fue elaborado por área geográfica; y finalmente se elaboraron conclusiones y generales del Informe.

Quinto: una vez elaborado el borrador del presente Informe este se sometió a la consideración durante la asamblea de La APIAN realizada en la ciudad de Managua los días 12 y 13 de diciembre de 2017; se tomaron aportes de los presentes, y una vez aprobada por los miembros de la APIAN se procede a su publicación y envío.

VII. Marco Legal y Jurisprudencial

Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las últimas cuatro décadas han logrado reconocimiento internacional por medio de la Declaración del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995-2004), la Declaración del Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (2005-2014) y la Declaración del 2011 del Año Internacional de los Afrodescendientes, así como la Declaración del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2012-2021) que ha declarado la Asamblea General de las Naciones Unidas. Tales medidas afirmativas demuestran sin lugar a dudas, el interés del concierto de naciones en reivindicar los derechos, y combatir la discriminación, de la que estos pueblos tradicionalmente han sido objeto.

De la misma manera lo anterior se refleja en la aprobación de instrumentos internacionales tales como El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI), por la Asamblea General de Naciones Unidas, con el voto de Nicaragua

en ambos casos; convirtiéndose en la actualidad estos instrumentos internacionales en los más relevante en el tema de la promoción y protección de los derechos humanos para los pueblos indígenas.

Producto de un prolongado proceso de redacción y consenso, de una década, la DDPI refleja normas de derechos humanos de aplicación general, y a la vez enriquece las preexistentes, según las interpretan y aplican los órganos establecidos en virtud de tratados regionales, y de las Naciones Unidas, así como las normas establecidas principalmente por el Convenio No. 169 de la OIT. Por lo tanto, “la DDPI no se propone conferir a los pueblos indígenas una serie de derechos humanos especiales o nuevos, sino que ofrece una versión de los principios y las normas generales de derechos humanos contextualizada respecto de las circunstancias concretas históricas, culturales y sociales de los pueblos indígenas”, como lo ha señalado el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas (en adelante el “REPI”) durante su Informe ante el Consejo de Derechos Humanos realizado en el IX periodo de sesiones el 11 de agosto de 2008; normas que de la misma manera, en su aplicación y jurisprudencia, lo ha reafirmado el Sistema de Protección de los Derechos Humanos de Organización de los Estados Americanos, conformado por la CIDH y Corte IDH.

Así mismo, con el contenido de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (en adelante “DADIV”), aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estado Americanos (OEA), en República Dominicana el 15 de junio de 2016, la protección a estos pueblos se ha reforzado.

1. La Jurisprudencia de la Corte IDH sobre pueblos indígenas de Nicaragua

La supervivencia cultural de los pueblos indígenas depende de la protección de sus territorios, como lo reconoció en su sentencia del año 2001 la Corte IDH en el Caso de la Comunidad Mayangna (sumo) de Awás Tingni vs Nicaragua,²⁸ así como la necesidad de protección a la participación política de estos pueblos se evidenció en el Caso YATAMA vs Nicaragua²⁹; y la necesidad de protección para las personas defensoras de los territorios indígenas en el Caso Acosta y otros vs Nicaragua³⁰. Todos temas que continúan siendo actuales en Nicaragua.

²⁸ Ver supra nota 26.

²⁹ Corte IDH. Caso YATAMA Vs. Nicaragua. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 23 de junio de 2005. Serie C No.127. Disponible en:
http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_127_esp.pdf

³⁰ Corte IDH. Caso Acosta y otros Vs. Nicaragua. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 25 de marzo de 2017. Serie C No. 334. Párr. 154. Disponible en:
<http://www.corteidh.or.cr/casos.cfm>

2. La Constitución Política de la Republica de Nicaragua

La tutela de los derechos humanos de los pueblos indígenas Mískitu, Mayangna (Sumu) y Rama; y afro descendientes, Kriol/Creole y Garífuna, de la Costa Atlántica o Caribe de Nicaragua la establece la Constitución Política de Nicaragua en 1987³¹. A partir de la reforma constitucional de 1995, esta protección se extiende formalmente a los pueblos indígenas Cacaopera-Matagalpa, Chorotega-Nahua-Mangue, Naoha-Nicarao y Xiu-Sutiabas, antes identificados como Maribios, en el PCN del país.

3. El Reconocimiento Expreso de los Derechos de los Afrodescendientes

La Declaración A.N. No. 5934, Decreto de Aprobación del Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, expresamente establece en su Arto. 2 que: “La aplicación de las disposiciones jurídicas contenidas en el Convenio son extensivas para los Pueblos y Comunidades Afrodescendientes (Garífunas y Creoles) de nuestro país”. Lo que coloca también a la legislación nacional al frente de las tendencias más progresistas en materia de reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos afrodescendientes de América Latina.

4. El Régimen Legal de los Pueblos Indígenas del PCN

Los pueblos indígenas del PCN están protegidos por el Arto. 5 párrafos 6, 7 y 8 de la Constitución Política de Nicaragua y por el Convenio No. 169 de la OIT, DDPI y DADIN, entre otras.

5. El Régimen sui generis de las Tierras Indígenas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe

³¹ La Constitución Política de Nicaragua establece igual protección a los derechos de los pueblos indígenas y a los derechos de las comunidades étnicas o afrodescendientes en Nicaragua. El presente documento utiliza indistintamente los conceptos de afrodescendientes, creole, kriol y étnico. Así mismo el Arto. 3 de la Ley 445 define Comunidad Étnica como: “Es el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, por su cultura, valores y tradiciones vinculados a sus raíces culturales y formas de tenencia de la tierra y los recursos naturales”.

El régimen sui generis de las tierras indígenas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua es establecido por los Arto. 5, 89³², 180³³ de la Constitución Política de Nicaragua y el artículo 11 numerales 3, 4 y 6³⁴; y 36 de la Ley No. 28 que define la propiedad comunal como las tierras, aguas y bosques, que han pertenecido tradicionalmente a estas comunidades y además establece que las tierras comunales están fuera del comercio al ser “inajenables no pueden ser donadas, vendidas, embargadas ni gravadas, y son imprescriptibles” salvaguarda con lo que el Legislador pretendió asegurar el patrimonio de las generaciones futuras. Así mismo, la Ley No. 445 crea el procedimiento para titular las tierras indígenas y de afrodescendientes, conformando el régimen sui generis, proveniente del reconocimiento del derecho que estos pueblos tienen sobre sus tierras colectivas tradicionales.

En el año 2001 para prevenir mayores violaciones a los derechos de los pueblos indígenas, la Corte IDH en el Caso de la Comunidad Mayangna (Sumu) de Awas Tingni Vs. Nicaragua ordena al Estado crear una ley que efectivamente protegiera los derechos de propiedad de los pueblos indígenas por medio de su titulación, tomando en cuenta sus costumbres y tradiciones. Por lo que el Estado en el año 2003 emitió la Ley No. 445, que reconoce las formas de organización interna y de administración de las comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes;³⁵ crea las instituciones y un procedimiento para demarcar,

³² Arto. 89.- Las comunidades de la Costa Caribe son parte indisoluble del pueblo nicaragüense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones. Las Comunidades de la Costa Caribe tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones. El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las comunidades de la Costa Caribe. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales.

³³ Artículo 180.- Las comunidades de la Costa Caribe tienen el derecho inalienable de vivir y desarrollarse bajo la forma de organización político administrativa, social y cultural que corresponde a sus tradiciones históricas y culturales... El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes... Asimismo, garantiza la preservación de sus culturas y lenguas, religiones y costumbres.

³⁴ Ley No. 28, Artículo 11 numerales 3, 4 y 6 en su parte pertinente expresan: “Los habitantes de las Comunidades de

la Costa Atlántica tienen derecho a: ... Usar, gozar y disfrutar de las aguas, bosque y tierras comunales dentro de los planes de desarrollo nacional...Desarrollar libremente sus organizaciones sociales y productivas conforme a sus propios valores... Formas comunales, colectivas o individuales de propiedad y la transmisión de la misma”.

³⁵ Ley No. 445, Arto. 23. De conformidad con el artículo 5 de la Constitución Política, el Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y étnicas sin más trámite, asimismo reconoce el derecho constitucional de éstas para darse sus propias formas de gobierno interno. Arto. 4. La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas.

titular y sanear la propiedad comunal indígena de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y de la ZRE³⁶; reitera el derecho de las comunidades indígenas y étnicas sobre los recursos naturales y su medio ambiente dentro de sus territorios, para lo que establece la obligatoriedad de la Consulta por parte de la Municipalidades y Regiones Autónomas, en caso que el Gobierno Central, a través de sus instituciones, pretendiera otorgar concesiones en el subsuelo o declarar Áreas Protegidas en territorios comunales tradicionales³⁷. Además, la Ley No. 445 establece el manejo conjunto entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) y las comunidades indígenas y afrodescendientes en las áreas legalmente protegidas dentro de sus territorios³⁸. Pero además la Ley 445 establece para las comunidades indígenas y étnicas el 25% de los tributos recaudados por el fisco en caso de aprovechamiento de los recursos naturales en sus territorios³⁹.

Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial. Arto. 5. Las autoridades comunales son órganos de administración y de gobierno tradicional que representa a las comunidades que las eligen de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Las autoridades territoriales son órganos de administración de la unidad territorial a la cual representan legalmente.

³⁶ Ley No. 445, Capítulos del VIII al XII.

³⁷ Ley No. 445, Arto. 26. Para declarar áreas protegidas en propiedades comunales, el Estado deberá acordar con los representantes legales de la comunidad indígena la emisión del decreto legislativo correspondiente para emitir tal declaración. En el caso de que las comunidades se opongan al procedimiento, éste deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la presente Ley.

³⁸ Ley No. 445, Arto. 27. La administración de áreas protegidas en tierras comunales será bajo el sistema de manejo conjunto con las comunidades indígenas y el Estado. Para ello, las comunidades indígenas podrán auxiliarse de las organizaciones no gubernamentales ambientales que elijan, sin perjuicio del apoyo técnico que deberá brindarles el MARENA. Arto. 28. El Plan de Manejo de las áreas protegidas en tierras comunales indígenas y étnicas se hará en conjunto con las comunidades indígenas involucradas y el MARENA, para lo cual se tomarán en cuenta las formas de uso tradicional de los recursos naturales que emplean las comunidades.

³⁹ Ley No. 445, Arto. 34. Los tributos recaudados por el Fisco en concepto de derechos de aprovechamiento de recursos naturales en las Regiones Autónomas, deben de beneficiar directamente a las comunidades indígenas en cuyas áreas se encuentren los recursos naturales. La distribución de estos recursos será así: 1) Un 25% para la comunidad o comunidades indígenas donde se encuentre el recurso a aprovechar; 2) Un 25% para el municipio en donde se encuentra la comunidad indígena; 3) Un 25% para el Consejo y Gobierno Regional correspondiente; y 4) Un 25% para el Gobierno Central. Estos fondos deberán ser entregados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Representante legal de cada una de las instancias señaladas. El uso de estas reservas, será supervisado por el Gobierno Central conjuntamente con las autoridades regionales.

VIII. La Falta de Saneamiento, la Ilegal Imposición de Gobiernos Paralelos y la Invasión de Colonos a Territorios Indígenas

La omisión estatal en realizar la Etapa de Saneamiento y la ilegal imposición de Gobiernos Paralelos, para desarticular las instituciones tradicionales y así debilitar su organización y resistencia, tiene una relación directa con las invasiones armadas y violentas que actualmente ejecutan colonos en territorios indígenas y afrodescendientes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y en la ZRE de Nicaragua como se mostrará a continuación.

1. La Etapa de Saneamiento no Inicia

El Estado de Nicaragua ha entregado 23 títulos de propiedad sobre territorios tradicionales al igual número de pueblos indígenas y afrodescendientes entre 2005 y 2017⁴⁰ sin embargo, los títulos se ven limitados en su eficacia legal por la falta de implementación de la Etapa de Saneamiento⁴¹ que consiste en determinar qué tipo de derechos de propiedad, de ser el caso, tienen los terceros que se encontraban dentro de estos territorios al momento de la titulación;⁴² siendo el proceso de saneamiento la última etapa que requiere la Ley No. 445 para culminar el proceso de legalización de estos territorios y verdaderamente asegurar el “uso y goce” por parte de los pueblos indígenas y afrodescendientes de sus tierras y territorios. Aunque los avances en relación con el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, se traducen en el proceso de titulación de sus territorios; todavía los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como su proceso de autonomía y autodeterminación enfrentan grandes desafíos.

⁴⁰ El día más importante en la historia de la Costa Caribe. Daniel entrega títulos comunitarios a pueblos indígenas de la Costa Caribe. El19Digital. RicardoCuadra. 5 de Junio de 2010.

http://el19digital.com/index.php?option=com_content&view=article&id=13198:daniel-entrega-titulos-comunitarios-a-territorios-indigenas-de-la-costa-caribe&catid=23:nacionales&Itemid=12

⁴¹ La Ley No. 445 establecen 5 etapas para la legalización de los territorios indígenas; 1) Etapa de presentación de solicitud; 2) Etapa de solución de Conflictos [entre comunidades y territorios indígenas y afrodescendientes]; 3) Etapa de medición y amojonamiento; 4) Etapa de Titulación; y 5) Etapa de Saneamiento.

⁴² Ley 445. CAPITULO VII. DE LOS TERCEROS EN TIERRAS COMUNALES, Arto. 35. Los derechos de propiedad y ocupación histórica de las comunidades indígenas y étnicas prevalecerán sobre títulos emitidos a favor de tercero que nunca las han poseído y que a partir de 1987 pretendan ocuparlas. Arto. 36. El tercero que posea título agrario en tierras indígenas y que ha ocupado y poseído la tierra protegida por este título, tiene pleno derecho de continuarla poseyendo. En caso que pretenda enajenar la propiedad, deberá vender las mejoras a la comunidad. Arto. 37. El tercero que ha recibido título agrario con algún vicio de forma o de fondo en tierras indígenas, será indemnizado para que devuelva las tierras a las comunidades indígenas afectadas. Arto. 38. Los terceros en tierras indígenas sin título alguno deberán abandonar las tierras indígenas sin indemnización; pero en caso de que pretendan permanecer en ellas, pagarán un canon de arrendamiento a la comunidad.

En las Regiones Autónomas existen 4 niveles de gobierno representados por el Gobierno Central y sus Ministerios de Estado; Los Gobiernos y Consejos Regionales de la RACCS y RACCN; Las Municipalidades y los Gobiernos Territoriales Indígenas (en adelante "GTI") y Comunales. Mientras la centralización de acciones del Estado en algunos casos y su omisión en otros, sobre todo en la implementación de los procesos administrativos y jurídicos para definir los derechos de los terceros o ejercer el control sobre las masivas invasiones de colonos no indígenas armados con armas de guerra en los territorios indígenas, constituyen actualmente el mayor problema que enfrentan los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua.

La Intendencia de la Propiedad (en adelante "IP")⁴³ es la institución competente para realizar conjuntamente con las autoridades de los territorios indígenas titulados el proceso de saneamiento, como lo establece el Arto. 59 de la Ley No. 445⁴⁴. La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (en adelante "CONADETI") emitió en 2007 un segundo borrador del Manual de Procedimiento para la Etapa de Saneamiento, mientras La Procuraduría General de la Republica (en adelante "PGR") conjuntamente con las alcaldías de Bonanza, Rosita y Prinzapolka, elaboraron un documento denominado "Estrategia de cohabitación y coexistencia entre indígenas y mestizos de la C.A." que ante la resistencia de las autoridades territoriales y comunales no le fue consultado oficialmente. Lo anterior a pesar que los primeros títulos de propiedad a pueblos indígenas fueron entregados en el año 2005 y la violencia en los territorios indígenas continúa en aumento. Por Ejemplo; el Gobierno Territorial Rama y Kriol solicitó Medidas Cautelares a la CIDH en el año 2010, después que varios miembros de la comunidad indígena de Tiktik Kaanu fueran atacados físicamente y algunas casas de la comunidad de Sumukaat quemadas por colonos; ante no solo la inacción de las autoridades estatales ante las denuncias presentadas por las autoridades indígenas en contra de los colonos, y ante el hecho que más bien estas autoridades fueron procesadas por la supuesta comisión del delito de calumnias

⁴³ Según lo establece el numeral 5 del Arto.1 del Decreto No. 130-2004, Restablecimiento y Desconcentración de la Intendencia de la Propiedad. Artículo1.- Se restablece la Intendencia de la Propiedad como una dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con rango de Dirección General, la que tendrá las funciones siguientes: ...5.- Coordinar las delegaciones departamentales que estaban adscritas a la Oficina de Titulación Rural. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 234 del 1 de diciembre de 2004.

⁴⁴ Arto. 59. - Cada una de las comunidades, una vez obtenido su título podrá iniciar con el apoyo técnico y material de la Oficina de Titulación Rural (OTR), la etapa de saneamiento de sus tierras, en relación con terceros que se encuentren dentro de las mismas.

en contra de los colonos denunciados⁴⁵; pero la simple solicitud de información al Estado de Nicaragua por la CIDH distensionó la situación en el territorio. Y aunque algunos territorios como el territorio Rama y Kriol han adelantado iniciativas en el proceso de “autosaneamiento” con la emisión de políticas internas⁴⁶ y la cooperación de algunos terceros, principalmente “viejos vivientes” en sus territorios; estas iniciativas no solo han carecido del apoyo institucional estatal requerido, sino que en la mayoría de los casos este las ha obstaculizado.

En contraste, en julio de 2010, la PGR firmó un acuerdo con los colonos ubicados en el área del triángulo minero en la RACCN comprometiéndose a no realizar desalojos de los terceros en territorios indígenas, compromiso que reitera en enero de 2011⁴⁷ y al que ha seguido un proceso de legalización de tierras privadas a colonos apoyado por las Municipalidades y las instituciones del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (en adelante “FSLN”) actualmente en el

⁴⁵ VIDEO: Situación de la propiedad comunal indígena en Nicaragua. Solicitante: Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K) de la Región Autónoma Atlántico Sur. 23 de marzo de 2010. Disponible en: http://www.oas.org/OASPage/videosasf/2010/03/032310_IACHR_MNB_V4.wmv

⁴⁶ Plan Autónomo de Desarrollo y Administración del Territorio Rama y Kriol (PADA). Guía de Convivencia y Saneamiento Territorial, Gobierno Territorial Rama y Kriol, Asamblea Territorial, Bluefields, 26 de enero 2009 (texto reorganizado el 29 de mayo 2009). Disponible en: <https://es.scribd.com/document/16303609/Guia-de-convivencia-y-saneamiento-territorialmayo-29-2009>

⁴⁷ Los mestizos que ocupan tierras en el Caribe Norte del país, reclamadas por las estructuras indígenas mayangnas y miskitos, no serán desalojados y permanecerán en el lugar el tiempo necesario que se tome el gobierno en la titulación de la propiedad privada y cooperativizada en esa zona. Ése es el compromiso que asumió la Procuraduría General de la República, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua y gobiernos locales de Bonanza y Rosita, ante una parte de la comisión de mestizos, durante la primera sesión de trabajo realizada el 13 de enero en esta última localidad. Las referidas instancias acordaron prohibir cualquier modalidad que conduzca a órdenes de desalojamiento de mestizos, aunque las tierras que estos alegan ser de su propiedad se encuentren en los territorios de comunitarios, entre ellos, Prinzu Awala, ubicado en Prinzipolka, el mayangna Sauni Arunka, localizado entre Bonanza y Rosita y el tuahka, en Rosita, cuyos títulos les reconoció el gobierno el año pasado. Compromiso de Gobierno Mientras demanda de titulación toma forma. Prohíben desalojos de mestizos en Las Minas. Nadie debe molestar ni amenazar, aunque la parte en conflicto esté dentro de territorios recién titulados a indígenas, reza un acuerdo. El Nuevo Diario, 15 de enero de 2011. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/92520>

Mestizos rechazan violencia por tierra. Líderes mestizos en conflicto con la comunidad tuahska de Wasaking, demandan un proceso de diálogo y acuerdo con los indígenas para la tenencia de la tierra, un mecanismo viable y un resultado que se espera del proceso de saneamiento que aún no comienza. El Nuevo Diario, Las Minas, 2 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/98701>

gobierno, Consejos del Poder Ciudadano (en adelante “CPC”)⁴⁸, como lo denunció la Comunidad Mayangna de Awas Tingni en el territorios AMASAU⁴⁹.

⁴⁸ El modelo del poder ciudadano está organizado en todos los niveles territoriales, desde la comunidad hasta el nivel nacional, así como por sectores productivos o sociales. En la base se conocen como CPC y están conformados por pobladores, quienes a su vez delegan representantes ante un Gabinete de Poder Ciudadano (GPC) territorial que cubre varias comunidades o barrios, y estos a su vez delegan ante el nivel municipal, y así sucesivamente hasta llegar al Gabinete Nacional. A nivel comunitario o de barrio, los representantes son electos entre los miembros, sin embargo en el municipio y departamento los GPC son coordinados por profesionales del FSLN, designados además como delegados del poder ciudadano y delegados de gobierno. De ahí que la apertura ideológica que podría encontrarse en la base (CPC) se estrecha a partir del municipio (GPC) bajo el control del partido. En este sentido se ha encontrado que la estructura del poder ciudadano juega un triple rol a nivel territorial: organización comunitaria para dar voz a grupo de pobladores; organización para-estatal para apoyar al gobierno a cumplir su función en la prestación de servicios sociales; y organización para-partidaria que trabaja para fortalecer y ampliar la base electoral del FSLN. Consejo del Poder Ciudadano y gestión pública en Nicaragua. Stuaert Almendares. Roberto. Centro de Estudios y Análisis Político. Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID por sus siglas en inglés: Department for International Development) Disponible en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_consejos.pdf

⁴⁹ Los colonos divididos en 3 sectores Bolivia I, Walang Was- Alwas II y Walang Was Ki Amak III, se encuentran organizados como Concejo de Poder Ciudadano (CPC), respaldados por las alcaldías de Bonanza y Rosita y se rehusaron a participar en el proceso de caracterización jurídica y socioeconómica de terceros, promovida por AMASAU argumentando que tienen acuerdos de titulación con las alcaldías de Bonanza y Rosita y que ya han avanzado en acuerdos con el Gobierno Central, y que el Alcalde de Bonanza, y el Vice Alcalde, les dijeron que el territorio ocupado por ellos es jurisdicción del municipio de Bonanza y que la tierra era “tierra nacional [estatal]” y que podían ocuparla. El colono, Mariano Cano, promovió la conformación del caserío El Mojón que tiene alrededor de 40 casas nucleadas y un número no determinado de unidades dispersas que se reconocen como parte de este. El caserío se consolidó en 2010, año en que Cano elabora la Escritura Pública No 564 de protocolización de documento privado, en la que dice representar 129 familias en la comunidad Wakambay en una extensión de 15.000 Manzanas (Folio 603, protocolo No 8 de 2010, se desconoce el origen del documento privado y los derechos que sustenta) apoyado por un familiar, Dámaso Mendoza Obando, coordinador del Concejo de Poder Ciudadano (CPC), reclutaron familias de Rosita y Greytown para ubicarlas en la zona; crearon La Asociación para el Desarrollo y Recursos Asistenciales de Wakambay (ADERAW), con la que colectaban cuotas mensuales de 100 córdobas de cada familia y realizaron numerosas asignaciones de terreno. Existen en poder de las autoridades de AMASAU más de 20 escrituras públicas de desmembración y donación de terrenos que varían entre 30, 50 y hasta 100 Manzanas realizadas por Cano entre septiembre y diciembre del año 2010, con la asesoría de Leandro Díaz. Los supuestos beneficiarios pagaron de 2 a 4 cuotas de 800 córdobas para conseguir las escrituras, todas ellas realizadas por los oficios notariales de Dominga Herminia Mendoza Paíz, Abogada y Notaria del municipio de Rosita. También Awastingni tiene en su poder 9 constancias de posesión realizadas por Dámaso Mendoza en su calidad de Coordinador del Concejo de Poder Ciudadano (CPC), todas ellas realizadas el 15 de septiembre de 2010. “La Caracterización Jurídica de Terceros en el Territorio Ancestral de La Comunidad Mayangna de Awastingni Mayangnina Sauni Ümani (Amasau)” Marzo – Mayo 2012. Realizada con fondos del Proyecto fortalecimiento de las experiencias de ordenamiento territorial de dos pueblos indígenas en Colombia y Nicaragua. ALMASIGA, Grupo de Trabajo Intercultural; Asociación de Cabildos del Norte del Cauca, ACIN, Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, AECID (en adelante “Caracterización Jurídica de Terceros”) Págs. 15 y

En el año 2012 la CONADETI, la Corte Suprema de Justicia, la PGR y la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (en adelante “SDCC”) se comprometieron a impulsar el proceso de saneamiento por medio de la creación de una Comisión⁵⁰. Posteriormente en 2013 la estrategia propuesta por la CONADETI fue la de realizarlo por medio de demandas judiciales contra los terceros y colonos; sin embargo desde 2010 las autoridades del territorio de Mayangna Sauni Arungka-MATUMBAK venían denunciando las amenazas por parte de los colonos⁵¹, Mayangna Sauni-Bas-SIKILTA en 2011⁵² y la Comunidad

33. Disponible en: <http://www.calpi-nicaragua.org/wp-content/uploads/2014/12/Informe-final-caracterizaci%C3%B3n-terceros-en-AMASAUDEFINITIVO.pdf>

⁵⁰ Diferentes líderes acusaron a secretarios políticos del Frente Sandinista y miembros de los Consejos del Poder Ciudadano, así como a alcaldes y a gobiernos liberales de llevar colonos hasta la zona para ganar votos... [Lumberto] Campbell por parte del Gobierno se comprometió a iniciar la conformación de una comisión nacional de saneamiento para dar cumplimiento a la Ley 445, Ley del régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. Ello implicará dotarla de recursos para que sea realidad. Adicionalmente, el magistrado Marvin Aguilar, vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), respaldaría el proceso y además su institución investigará a los abogados que trafiquen con tierras. También sancionará a quienes inscriban títulos de propiedad ubicadas en territorios indígenas. El Gobierno además se comprometió a garantizar la propiedad comunal a través de efectivos de las fuerzas armadas, en el caso de Bosawas, a través del batallón ecológico. Esperanza en el Caribe La Prensa, Ramón H. Potosme, 8 de junio de 2012. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2012/06/08/poderes/104258-esperanza-caribe>

⁵¹ Hace un mes, con bombo y platillo en la Casa de los Pueblos, el presidente Daniel Ortega entregó los títulos de propiedad a los indígenas Mayangna de Matumbak, patentizando la posesión ancestral de sus territorios en el área protegida de Bosawás, sin embargo, en la actualidad, esa misma zona protegida es negociada por el Estado con los colonos mestizos que la depredan. Así lo denunció en nombre de los comunitarios, el ingeniero Armando Edwin Juwith, vicepresidente de gobierno del territorio Mayangna Sauni Arungka. Él asegura que actualmente son amenazados por los invasores, quienes, además de portar armas --fusiles AK y escopetas, entre otros--, comenzaron a amenazar de forma directa a las comunidades indígenas... Efraín Benítez Miguel, miembro de la Junta Directiva de la organización indígena Mayangna, comentó que las denuncias se han interpuesto en la Policía Nacional y en los juzgados de Bonanza, pero hasta el momento no hay ningún detenido por las amenazas. Denuncian que gobierno negocia sus tierras ancestrales con los mestizos. Mayangnas acorralados por el Estado y por los AK. El Nuevo Diario, Rafael Lara, 7 de junio de 2010. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/imprimir.php/78335>

⁵² El territorio Sauni Bas-Sikilta como iniciación de su proceso de saneamiento realizó con el apoyo de la cooperación técnica Alemana un proceso de documentación de todos y cada uno de los terceros en su territorio y diagnóstico su situación jurídica; así como documentó también las acciones que estos realizan contra el medioambiente y los recursos naturales del territorio indígena en la Reserva de BOSAWAS; por lo que presentó centenares de denuncias ante las autoridades policiales y judiciales, sin que en la actualidad haya ningún detenido. El diputado Agustín Jarquín Anaya, de la Comisión de Asuntos Étnicos y de Municipios y Población de la Asamblea Nacional, dijo durante el foro que el jefe policial del Triángulo Minero, comisionado mayor Otilio Duarte, le refirió que se encontró con más de 80 expedientes de procesos investigativos por delitos ambientales y que fueron enviados al Ministerio Público pero no hay ninguna acusación formal [esto en referencia al caso del territorio Mayagna Sauni Bas-Sikilta]. Piden sanear territorios Indígenas aseguran que colonos han invadido zona. La Prensa, 21 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2011/06/21/departamentos/64341-piden-sanearterritorios> “Es necesario que cada Institución del Estado de la República de Nicaragua, asuma su rol con beligerancia, que

Mayangna de Awas Tingni del territorio AMASAU en 2012 presentaron denuncias penales contra colonos precaristas en sus territorios⁵³; sin embargo, tales denuncias no fueron procesadas por las autoridades correspondientes⁵⁴. Por lo que sobre la legislación nicaragüense parece imponerse la orden expresada en su discurso del 1 mayo de 2007 del Presidente de la Republica Comandante Daniel Ortega Saavedra, de suspender todo desalojo sobre propiedades en Nicaragua⁵⁵.

2. Los Territorios Indígenas se Pronuncian

En Bilwi, RACCN el 1 y 2 de septiembre de 2012, los entonces 22 Gobiernos Territoriales Indígenas (en adelante "GTI") se pronunciaron al respecto de la "retardación en la implementación" de la Etapa de Saneamiento en sus territorios. Expresaron además que con la Etapa de Saneamiento "se garantiza de forma efectiva el pleno dominio y posesión" de los territorios indígenas. Ya que "la falta de implementación del proceso de saneamiento ha incrementado la invasión y ocupación de sus territorios de parte de terceros, traficantes de tierras en los territorios indígenas causando la destrucción de los recursos naturales afectando la vida y la cultura de las comunidades indígenas, circunstancia que está provocando hechos de violencia que día a día se incrementa profundizando una crisis de violencia inter étnica" y por ende exigen a la Presidencia de la República,

actúe con independencia funcional, sin influencia políticas de ningún partido con presencia en la zona, que se respete la autonomía de los territorios indígenas, a fin de unir esfuerzos que permitan proteger las zonas de conservación del territorio Indígena Mayangna Sauni Bas, mismo que se encuentran en peligro inminente de extinguirse, (PERDIDA DE CATEGORIA ANTE LA UNESCO de la Reservas de Biosferas de Bosawas) por las diferentes actividades realizadas por colonos que de forma ilegal se han asentado en estas áreas (despales en la Oria de cuenca del rio Uly, zonas de conservación y en bosques primarios, quemas indiscriminadas, avance de la frontera agrícolas en general)" Molina G., Blanca L. Conclusiones documento de Sistematización "Etapa de Saneamiento del Territorio Indígena de Mayangna Sauni Bas-Sikilta". Octubre 2009-Agosto2011.

⁵³ Denuncia de las autoridades de AMASAU ante la Policía Nacional y ante el Ministerio Público presentada el 14 de junio de 2012 en contra de todos los colonos, funcionarios públicos y autoridades indígenas que han usurpado y/o vendido tierra y causado daños al medioambiente en el territorio AMASAU, información obtenida durante de una gira de campo junto a miembros de la COADETI, MAGFOR, Alcaldía de Waspan, Policía Nacional y el Ejército de Nicaragua realizado por las autoridades del GTI (Caracterización Jurídica de Terceros, supra nota 49). Aun sin respuesta institucional.

⁵⁴ Respeto a propiedad comunal deberá asumirla la Intendencia de la propiedad. Indígenas demandan a las instituciones de gobierno y partidos políticos el cese de acuerdos por tierras con colonos mestizos. Exigen al Gobierno saneamiento de tierras. La Prensa, 29 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2012/02/29/poderes/92378-exigen-al-gobierno-saneamiento>

⁵⁵ El presidente Daniel Ortega defendió este Primero de Mayo el derecho de los campesinos y precaristas a conservar sus tierras, lotes y viviendas aunque no sean legalmente suyas, y le pidió expresamente a la Policía Nacional que no los desaloje

continuarlo hasta culminar la Etapa de Saneamiento “como lo establece la Ley 445, la Constitución y la normativa internacional de los derechos humanos”⁵⁶.

Aunque el 26 de septiembre de 2012 Autoridades de la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional, PGR, IP, Procuraduría Ambiental Nacional, Corte Suprema de Justicia y SDCC, firmaron un acuerdo interinstitucional refrendado por los GTI el 12 de octubre de 2012 con el objetivo de conformar una comisión para “definir los mecanismos de coordinación y complementariedad para salvaguardar los derechos de los pueblos originarios” en el contexto del proceso de saneamiento⁵⁷. aunque haya una orden judicial de por medio, porque “es un crimen” sacarlos de sus casas... Dirigiéndose expresamente a los mandos de la Policía Nacional, el presidente expresó: “Fíjense bien! Ustedes tienen que ayudarnos a fiscalizar que se cumpla lo que hemos ordenado, porque eso, no lo está ordenando Daniel como persona. Lo está ordenando el pueblo de Nicaragua a través de la persona de Daniel, porque el pueblo es el que manda en Nicaragua”. Presidente ordena a la Policía no desalojar a nadie cuya propiedad esté en disputa. Radio La Primerísima, 1 mayo de 2007. Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/13168/presidente-ordena-a-la-policia-no-desalojar-a-nadie-cuya-propiedad-esteen-disputa>

De la misma manera, autoridades de los territorios Mayangna en un comunicado de prensa emitido el 4 de febrero de 2013 solicitan nuevamente la intervención del Presidente de la Republica en la implementación del proceso de saneamiento de sus territorios⁵⁸ y a la vez iniciaron una campaña en los medios

⁵⁶ Pronunciamiento de los Gobierno Territoriales de las Regiones Autónomas y REWWB de Nicaragua, Bilwi, Puerto Cabezas, RAAN el 2 de Septiembre de 2012. Los líderes del Caribe reconocieron al presidente Daniel Ortega haber titulado 15 territorios indígenas de las Regiones Autónomas, pero resintieron la falta de apoyo de instituciones como la Procuraduría General de la República, la Intendencia de la Propiedad y la CSJ... Sin embargo, los habitantes autóctonos se quejan de que el gobierno y sus instituciones intentan “boicotear” el proceso de “saneamiento” de sus territorios, pues no hacen nada por impedir la toma de sus tierras ni para expulsar a los “invasores” que se encuentran establecidos, incluso, con representantes legales y hasta con títulos. Además, consideran que las explicaciones de los funcionarios de las instituciones que deberían apoyar este proceso son solo “tácticas dilatorias”. El líder indígena Basilio Benjamín Ruiz señaló, por ejemplo, que cada vez que han abordado el tema, estos funcionarios ponen como pretexto un proceso electoral en marcha, señalando que trabajarán después de las elecciones, como en el caso de este año 2012. Indígenas presionan al gobierno para sanear territorios. El Nuevo Diario, Ary Pantoja, 26 de septiembre de 2012. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/264829-indigenas-presionan-al-gobierno-sanear-territorios>

⁵⁷ Comisión Étnica Promueve Saneamiento de Territorios Comunales. Prensa-Asamblea Nacional, 4 de junio de 2012 | <http://www.asamblea.gob.ni/3738/comision-etnica-promueve-saneamiento-de-territorios-comunales/>

⁵⁸ Miembros de la Nación Mayangna, y los Gobiernos Territoriales Mayangna Sauni As, Mayangna Sauni Bu, Mayangna Sauni Bas, Mayangna Sauni Arungka, Mayangna sauni awastingni y Territorio Tuahka envían el comunicado de prensa el 4 de febrero de 2013 relativo a la invasión de colonos precarista en los Territorios Mayangna de las Regiones Autónomas así como el deterioro del medio ambiente y la biodiversidad en la Reserva de Biosfera Bosawas (RBB) firmado por Aricio Genaro Celso,

de comunicación, con el apoyo de la ambientalista internacional de origen nicaragüense Bianca Jagger, solicitando se declarara en emergencia la RBB por la presencia de colonos usurpadores de tierras indígenas que deforestan los bosques⁵⁹. Ante la presión de los GTI, un mes después, el Presidente de la Republica emite un decreto creando La Comisión Interinstitucional para la Defensa de La Madre Tierra en Territorios Indígenas, Afrodescendientes del Caribe y Alto Wangki-Bocay, con el supuesto fin de realizar el proceso de saneamiento en los territorios indígenas titulados⁶⁰. Sin embargo, tal Comisión aún no ha sido conformada.

Los GTI de los territorios titulados identificaron que las dificultades que experimentan por la falta de implementación de la Etapa del Saneamiento provienen de factores tales como: la falta de claridad en las propuestas oficiales; la falta de asignación de recursos a las instancias encargadas de realizar el saneamiento; la fragilidad del Estado en las regiones autónomas para aplicar el Estado de Derecho en general así como lo dispuesto por la Ley No. 445, en particular; la ausencia de políticas públicas para sensibilizar a la población no indígena; y la incidencia de fuertes intereses económicos, políticos y electorales sobre las tierras indígenas.

Entre 2013 y 2015 miembros de los 23 GTI apoyados por CEJUDHCAN y un consorcio de organizaciones de la sociedad civil organizada en la RACCN, realizaron numerosas acciones para hacer que el Estado impulsara el proceso de

Presidente Nación Mayangna y por Candelario Hernández M, Presidente GTI Sauni As, expresa: Solicitamos la intervención del Gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra, que con su sabiduría e inteligencia propicie espacios y oportunidades en la solución del problema de la propiedad, bajo el principio de una garantía y restitución de los derechos ancestrales del pueblo Mayangna... Actualmente algunos grupos de mestizos están realizando tranques en la trayectoria de Bonanza - Rosita y otros puntos de la región, actitud de presión para que los dejen libre a los vendedores y traficantes de tierra y madera de las comunidades indígenas. El miércoles 6 de Febrero serán enjuiciado dos invasores de tierras en los juzgados de Bonanza, debido a ello habrá presión por algunas personas de la localidad.

⁵⁹ Jagger con mayangnas. Piden ser recibidos por Ortega para sugerirle estado de emergencia. La Prensa, Lucia Vargas, 23 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.laprensa.com.ni/2013/02/23/ambito/135791>

⁶⁰ Decreto 15-2013, Decreto Creador de La Comisión Interinstitucional para la Defensa de La Madre Tierra en Territorios Indígenas, Afrodescendientes del Caribe y Alto Wangki-Bocay. Publicado en La Gaceta No. 44 del 7 de marzo del 2013. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aeea87dac762406257265005d21f7/e5f47d4e7245d6fd06257b43006d1d4e?OpenDocument>

saneamiento territorial⁶¹; acciones que alcanzaron la elaboración y aprobación de un proyecto de Manual de Saneamiento Territorial que incluía la búsqueda de consenso y negociación entre los pueblos indígenas y afrodescendientes y el Estado de Nicaragua, sin embargo, el Estado no respondió.

3. La Ilegal Imposición de Gobiernos Paralelos

Ante la presión de los GTI de los 23 territorios titulados para que se iniciara el proceso de saneamiento la respuesta estatal fue la ilegal imposición de Gobiernos Paralelos. Por lo que el 20 de octubre 2015, líderes indígenas Miskitu y de la Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields expusieron la violación a sus derechos de autodeterminación en la elección de sus autoridades, junto a la problemática relativa a la ocupación ilegal de los territorios ancestrales y como la falta de saneamiento en los territorios causa distintos actos de violencia en contra de miembros de las comunidades indígenas y afrodescendientes, esto en una audiencia temática ante la CIDH denominada: “Vulneración a la autodeterminación y territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua”⁶².

4. La Violencia en Territorios de la RACCN

A partir del año 2015, los ataques a comunidades en territorios indígenas se ha exacerbado y aun no cesan⁶³. Esto a pesar de las exhortaciones de los Relatores Especiales de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas⁶⁴, así como a

⁶¹ Indígenas piden saneamiento. Exigen que se aplique Ley de Demarcación. Webmaster, La Prensa, 14 de febrero de 2014 Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2014/02/14/politica/182482-indigenas-piden-saneamiento>

⁶² CIDH. 156º periodo ordinario de sesiones. Audiencia temática sobre “Vulneración a la autodeterminación y territorios de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua”, 20 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/sesiones/156/default.asp>

⁶³ VIDEO: Noticiero Contacto Bonanceño: Pobladores de la Comunidad de Wilu del Territorio Sauni As (Nación Mayangna)

hace10díasdejaronsushogaresyestánRefugiados...Disponibleen:

<https://www.facebook.com/100006749323761/videos/2048251712076453/> Peligrosa situación en Bosawas tras invasión de colonos a territorios indígenas. La Prensa, Elizabeth Romero, 18 de diciembre de 2017. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2017/12/18/nacionales/2348490-peligrosa-situacion-en-bosawas-tras-invasion-de-colonos-a-territorios-indigenas>

⁶⁴ Mientras persiste la tensión en los territorios indígenas en el municipio de Waspam provocado por la invasión de colonos, en Ginebra la relatora especial de pueblos indígenas de Naciones Unidas, Victoria Tauli-Corpuz, demandó al presidente inconstitucional Daniel Ortega, que cumpla con la promesa de saneamiento. Y le instó a crear “un mecanismo de diálogo con las comunidades para acordar una solución a largo plazo”. Relatora de ONU insta a Ortega a cumplir con pueblos indígenas. La Prensa y EFE, Elizabeth Romero, 2 de diciembre de 2015. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2015/12/02/departamentales/1946370-relatora-onu-insta-ortega-cumplir-pueblos-indigenas> Nicaragua: Relator especial pide proteger a pueblos indígenas de Reserva

las Medidas Cautelares y Provisionales emitidas entre 2015 y 2017 por la CIDH y la Corte IDH, respectivamente, sobre las cuales el Estado de Nicaragua se encuentra en franco desacato⁶⁵, al no implementarlas, como lo requieren sus compromisos ante esos organismos y ante la comunidad internacional en general.

IX: Los Pueblos Indígenas del Pacífico Centro Norte (PCN) de Nicaragua

La situación de los Pueblos Indígenas del Pacífico Centro y Norte, refleja un proceso de colonización de tierras iniciado hace varios siglos, así como la violación a su autonomía y autodeterminación tomando varias formas de expresión a lo largo de la colonia Española y la vida republicana de Nicaragua; la negación del valor legal de sus títulos Reales, comprados a la Corona Española y registrados en el Registro de la Propiedad desde entonces; la discriminación reflejada la falta de certeza jurídica en la propiedad indígena propiciada por las instituciones estatales tales como el Ministerio Público instrumentalizadas para reprimir a autoridades y líderes indígenas en la defensa de sus derechos ambientales y territoriales.

1. Ubicación Geográfica y Composición Étnica

Según el VIII Censo de Población y IV de Vivienda del año 2005, el más reciente que se ha realizado en el país, los pueblos indígenas del PCN están

UBICACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PACÍFICO CENTRONORTE			
PUEBLO INDÍGENA	TERRITORIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Chorotega	Cusmapa	Madriz	Cusmapa y parte de Las Sabanas.
	San Lucas	Madriz	San Lucas y parte de Las Sabanas.
	San Antonio	Madriz	Somoto
	Santa Bárbara	Madriz	Somoto
	Totogalpa	Madriz	Totogalpa

Bosawás. Centro de Noticias ONU. 13 de mayo 2013. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=26443#.Wjf897fiaM9>

⁶⁵ Mauro Ampié y Gonzalo Carrión. "Hay una indiferencia criminal de las autoridades ante la violencia en el Caribe". Revista Envío. Número 420, Marzo 2017. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/5308>

conformados por 92,304 personas, representando el 1.8% de la población nacional⁶⁶. Sin embargo, en el año 2006, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) junto a otras organizaciones realizaron un censo de pueblos indígenas que estima en 338,000 la población indígena del PCN⁶⁷, cifra que contrasta con los resultados del Censo del 2005.

	Telpaneca	Madriz	Telpaneca y San Juan del Río Coco
	Mosonte	Nueva Segovia	Mosonte
	Jinotega	Jinotega	Jinotega y Pantasma
	Sébaco	Matagalpa	Sébaco, San Isidro y parte de Dario.
	Muymuy	Matagalpa	Muymuy, Matiguas y parte de San Ramón.
	Nindirí	Masaya	Nindirí
	San Juan de Oriente	Masaya	San Juan de Oriente
	Monimbó	Masaya	Masaya
	El Viejo	Chinandega	El Viejo
Matagalpa	Matagalpa	Matagalpa	Matagalpa, San Ramón, San Dionisio, Esquipulas Terrabona y La Dalia.
Okano-Xiu-Sutiaba	Sutiaba	León y Chinandega	León y parte de Chichigalpa
Nahoa-Nicarao	Urbayte-Las Pilas	Rivas	Altagracia
	San Jorge	Rivas	San Jorge
	Veracruz del Zapotal	Rivas	Rivas
	Salinas de Nahualapa	Rivas	Tola
	Nancimi	Rivas	Tola
	Ostional	Rivas	San Juan del Sur

Aspectos Históricos

⁶⁶ Ver supra nota 3. Censo de Población y de Viviendas. Pág.137

⁶⁷ Informe Alternativo, presentado por el Consejo Regional de Pueblos Indígenas de la Región Central- Coordinadora Diriangen, ante el Comité sobre Discriminación Racial de Naciones Unidas (CERD) en el año 2007. Pág. 6.

TERRITORIOS DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PACÍFICO CENTRO NORTE DE NICARAGUA				
No.	Pueblo Indígena Comunidad	Extensión	Fecha del Título de Propiedad	Ubicación Registral
1	Cusmapa - Chorotega	126 km2	20-06-1,652	No. 7,567, Asiento: Primero, Folios: 96-102 del Tomo: CVI Libro de la Propiedad del Registro Público de Madriz.
2	San Lucas - Chorotega		1,737	Número 226, Asiento: 232, Folios: 249-251, Tomo: V. Libro de la Propiedad del Registro Público de Madriz.
3	Telpaneca - Chorotega	Madriz	18-04-1,622	15,902, Asiento: Primero, Folios: 176-183 del Tomo: CLXXXVI, Libro de la Propiedad del Registro Público de Madriz.
4	Totogalpa - Chorotega	Madriz	1,883	23,296, Asiento: Primero, Folios: 25 y 26, Tomo: CCXXXIX. Libro de la Propiedad del Registro Público de Madriz.
5	Santa Bárbara- Chorotega	2,700 Mz.	Sin datos	Sin datos
6	San Antonio - Chorotega	16 caballerías y 81 cuerdas.	1,779	Número: 249, Asiento: Primero Folios: 164-167, Tomo: III. Libro de la Propiedad del Registro Público de Madriz.
7	Mozonte -	23,719	1,710	Número: 3,899, Asiento: Primero, Folios: 166-219, Tomo: LX. Libro de la Propiedad del Registro Público

Los Pueblos Indígenas del PCN fueron colonizados por la Corona Española, en un proceso iniciado en 1522. Como consecuencia de ello, se estableció en estas regiones un sistema jurídico, basado en la legislación española a través de las llamadas Leyes de Indias o Derecho Indiano⁶⁸.

⁶⁸ Por consenso general los historiadores e investigadores del derecho, sitúan el nacimiento del derecho Indiano en las Capitulaciones firmadas por la reina Isabel I de Castilla y el navegante Cristóbal Colón en 1492, conocidas como Capitulaciones de Santa Fe; puede parecernos en un primer momento que esto no es posible, en razón de que aún no se había descubierto América, o que no había la seguridad del descubrimiento de una nueva ruta hacia el oriente, pero lo cierto es que en la Segunda Capitulación -en total fueron tres- se concede a Cristóbal Colón los oficios de Virrey y Gobernador General en las islas y tierra que descubriera; por lo que se considera que dichas Capitulaciones contienen normas dirigidas a las tierras que encontrara y que debe observar Cristóbal Colón al momento en que arribe a las tierras que se propone encontrar. Macedo Jaimes, Graciela, Elementos de Historia del Derecho mexicano, Universidad Autónoma del Estado de México, 1988. Pág. 53 / Sanchez Bella, Ismael, Las bulas de 1493 en el derecho Indiano; Anuario Mexicano de Historia del Derecho, Volumen V, 1993, UNAM. Pág. 371 Citado en: Derecho

Introducción al Informe sobre la Situación de los Derechos Territoriales de los
Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua

© APIAN – editor@temasnicas.net

	Telpaneca	Madruz	Telpaneca y San Juan del Río Coco	
	Mosonte	Nueva Segovia	Mosonte	
	Jinotega	Jinotega	Jinotega y Pantasma	
	Sebaco	Matagalpa	Sebaco, San Isidro y parte de Darío,	
	Muymuy	Matagalpa	Muymuy, Matiguas y parte de San Ramón	
	Nanduri	Masaya	Nanduri	
	San Juan de Oriente	Masaya	San Juan de Oriente	
	Monimbó	Masaya	Masaya	
	El Viejo	Chinandega	El Viejo	
Matagalpa	Matagalpa	Matagalpa	Matagalpa, San Ramón, San Dionisio, Esquipulas Terrabona y La Dalia.	
Okano-Xiu-Sutiaba	Sutiaba	León y Chinandega	León y parte de Chichigalpa	
Nahoa-Nicarao	Urbayte-Las Pílas	Rivas	Altagracia	
	San Jorge	Rivas	San Jorge	
	Veracruz del Zapotal	Rivas	Rivas	
	Salinas de Nahuatlapa	Rivas	Tola	
	Nancuní	Rivas	Tola	
	Ostional	Rivas	San Juan del Sur	
21	San Jorge Nahoa	-----	14-04-1904	Número: 130 Asiento: Primero Folios: 47-48 Tomo: I Libro de la Propiedad del Registro Público de Granada.
22	Urbate Las Pílas Nahoa	1.690 manzanas	1885	Número: 5.818 Asiento: Primero Folios: 38-42 Tomo: LXIV Libro de la Propiedad del Registro Público de Rivas.

FUENTE: Datos recabados por Rigoberto Matrena, de los Registros de la Propiedad citados, del Archivo General de Centroamérica y Revista Nicaragua Indígena, Órgano del Instituto Indigenista Nacional Tomo: II y Títulos Reales de los Pueblos Indígenas.

Los siguientes territorios de los pueblos indígenas del PCN, fueron reconocidos por la Corona Española mediante Títulos Reales emitidos entre los

Indiano. López Díaz. Roberto. Disponible en:
<http://www.unla.mx/iusunla21/reflexion/derecho%20indiano%20ROBERTO.htm>

siglos XVI y XVIII, basados en la Cédula Real del primero de noviembre de 1591. Algunos de ellos fueron demarcados y titulados por el gobierno republicano, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

3. La Problemática sobre la Propiedad Indígena

A raíz de la declaración de independencia de Centroamérica del 15 de septiembre de 1821, y por medio de la Constitución Política del Estado Libre de Nicaragua, promulgada en 1838, y las subsiguientes constituciones hasta 1987, el sistema legal republicano asumió la misión de continuar el proyecto colonizador en función de los intereses de las nuevas élites dominantes, y en esencia este ha funcionado como un Estado colonizador etnocéntrico. En esa misma línea de pensamiento el Decreto Legislativo, del 17 de mayo de 1877, emitido por el presidente de Nicaragua Don Pedro Joaquín Chamorro, ordena la destrucción de los Ejidos y de la propiedad indígena, cuyos artículos 1 y 2 expresan:

Los poseedores o arrendatarios de terrenos de ejidos comunes y de comunidades de indígenas, que los hubieren acostado y cultivado, poseyéndolos por más de un año, tendrán derecho a que se les dé en propiedad la parte en que hubieren verificado dicho cultivo, pagando por cada manzana no menos de dos ni más de cinco pesos. Este precio se fijará por la Municipalidad respectiva, oyendo el dictamen de dos peritos valuadores del terreno.

Los demás terrenos de ejidos, comunes o de comunidades de indígenas, que no estén comprendidos en el anterior art., serán puestos a la venta en licitación entre los vecinos o miembros de comunidad, por lotes que no excedan de diez manzanas en los terrenos de agricultura i de cien en los de crianza de ganado, siendo la base de la licitación de cien centavos por cada manzana de terreno para la agricultura i de sesenta para la crianza de ganado⁶⁹.

Además, con el fin de institucionalizar la propiedad estatal en 1904 se promulga el Código Civil, el que en su artículo 614 expresa: "Son bienes del Estado, todas las tierras que, estando situadas dentro de los límites territoriales, carecen de otro dueño". Sentándose con este artículo las bases jurídicas para la usurpación oficial de las tierras que habían estado, hasta entonces bajo el dominio

⁶⁹ Decreto, sobre Venta de Ejidos, del 16 de mayo de 1877, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 20 del 19 de mayo de 1877. Sobre Venta de Terrenos Ejidales y de los de Comunidades Indígenas. Disponible en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/9FEEA4E7C4AD9C50062577DE005BD60F?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/9FEEA4E7C4AD9C50062577DE005BD60F?OpenDocument)

y usufructo ancestral e histórico de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Nicaragua.

De esta manera, el Estado Nacional nicaragüense dio continuidad al llamado proyecto colonizador-civilizador de la Corona Española con respecto de los pueblos indígenas del PCN, negándole la naturaleza de organizaciones de naturaleza política; y en su lugar, considera a las comunidades indígenas como meras tenedoras de bienes comunes, según la legislación del Código Civil.

Las disposiciones de esta ley fueron ratificadas por el Gobierno Liberal de José Santos Zelaya en 1906⁷⁰ colonización no se ha detenido hasta la fecha⁷¹.

El Estado de Nicaragua por Decreto Legislativo del 27 de diciembre de 1902 despojó al Pueblo Indígena de Sutiaba del control de sus tierras y se la transfirió a la Municipalidad de León la facultad de administrarlas, convirtiendo además, en título de dominio los contratos de arrendamiento otorgados por el Pueblo Indígena⁷². Situación similar se dio en Matagalpa, Telpaneca y Mosonte, donde por Acuerdo Ejecutivo, se crearon áreas de terreno Ejidal que fueron trasferidas al Municipio y luego entregadas a personas particulares en calidad de propiedad privada.

En la región central, la colonización de tierras oficializado mediante el Decreto Legislativo sobre Venta de Ejidos, de 1877⁷³ y se intensificó con el Gobierno Liberal de José Santos Zelaya⁷⁴, afectando los territorios indígenas de Matagalpa, Muy Muy y Jinotega; y amparados en la Ley Agraria del 20 de febrero de 1902, se otorgaron concesiones de tierra a extranjeros en la zona de Yasica

⁷⁰ Ley por la que se Ordena Levantar un Censo en donde hubiera Comunidades Indígenas, aprobado el 15 de febrero de 1906, publicado en La Gaceta No. 2745 del 21 de febrero de 1906. Disponible en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/9FEEF996563D723B062581C3005E70E5?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/9FEEF996563D723B062581C3005E70E5?OpenDocument)

⁷¹ Baumeister Eduardo y Fernández Edgard. Análisis de la Tenencia de la Tierra en Nicaragua a partir del Censo Agropecuario 2001. Ministerio Agricultura, Ganadería y Forestal. Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censo. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Disponible en: https://coin.fao.org/coinstatic/cms/media/13/13436722414600/tenencia_de_la_tierracenagro.pdf

⁷² Decreto Legislativo de 27 de diciembre de 1902, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, N° 1856 de 22 de enero de 1903. En su Arto. 1 literal c) el Decreto establece: Los terrenos que tuvieron acotados o cultivados los nativos del Pueblo de Sutiaba, les pertenecerán en propiedad, aunque sean simples arrendatarios de ellos en la actualidad, sirviéndoles de título de dominio el de arrendamiento.

⁷³ Aprobada el 17 de mayo de 1877 y publicada en la Gaceta Número 20 del 19 de mayo de 1877, ratificada y ampliada por Decreto Legislativo del 5 de marzo de 1881, publicada en La Gaceta No. 11 del 19 de marzo del mismo año.

⁷⁴ Ley del 16 de febrero de 1906 publicada en La Gaceta No. 2745 del 21 de febrero de 1906, la que en su Arto.5 dispuso la desarticulación de la Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas, fue derogado por la Ley del 3 de junio de 1914; y posteriormente declarado vigente en lo que respecta a la venta y arriendo de terrenos ejidales, por la Ley del 24 de abril de 1918.

territorio del Pueblo Indígena de Matagalpa, y Uluse, territorio del Pueblo Indígena de Muy Muy⁷⁵.

Ley Agraria de 1917⁷⁶ autorizó la división y venta de la propiedad comunal indígena y el desarrollo económico basado en la explotación agraria y ganadera tuvo como consecuencia el desplazamiento de miles de personas de los departamentos de Jinotega, Estelí, Matagalpa, Chontales, Rivas, Managua, León y Chinandega.

En 1952 por medio del Decreto Ejecutivo No. 491⁷⁷ la convocatoria, organización, tramitación, autorización, escogencia y nombramiento del Directorio que recibirá la votación de las autoridades indígenas, así como el escrutinio y el resultado final de la elección de la Junta de las Comunidades Indígenas estaba a cargo del Alcalde municipal; lo que tuvo como consecuencia el despojo institucionalizado de las tierras comunales orientadas a la extinción de las comunidades indígenas, tratándolas como fenómenos temporales, hacia una sociedad culturalmente homogénea, patriarcal (donde solo participaban los hombres), católica e hispanoparlante, devaluando así la cultura, tradiciones y costumbres ancestrales de los pueblos indígenas.

No obstante, las mayores alteraciones se han experimentado, después de 1963 con la Reforma Agraria emitida durante el gobierno del Presidente Luis Somoza y la creación del Instituto Agrario de Nicaragua (IAN), en 1964. La colonización de los territorios indígenas por medio de la legislación agraria ha sido una Política de Estado, indistintamente de los signos ideológicos y políticos de los diferentes gobiernos de Nicaragua⁷⁸.

⁷⁵ Certificación Registral de Antecedentes Registrales de la Propiedad Número: 4322, Asiento: Primero, Folios: 165-171 del Tomo: 96, conocida como Hacienda El Jobo. Certificación de Propiedad Número 802, Asiento Primero, Folios: 219-243, Tomo: XVI y Número 1025, Asiento: Primero, Folios: 229-241, Tomo: XXI, Libro de Propiedades del Registro Público de Matagalpa.

⁷⁶ Ley Agraria, Aprobada el 22 de febrero de 1917, publicada en La Gaceta No. 65 del 30 de marzo y No. 68 del 3 de abril de 1917. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b34f77cd9d23625e06257265005d21fa/ccaa9f462292bd9106257416007b32?OpenDocument>

⁷⁷ Reglamento sobre Elecciones de Comunidades Indígenas. Decreto Ejecutivo No. 491 del 10 de marzo de 1952, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 57 del 11 de marzo de 1952. Disponible en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/A935BD68D47EE803062572F2007AFA4A?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/A935BD68D47EE803062572F2007AFA4A?OpenDocument)

⁷⁸ La reforma agraria nicaragüense comienza tímidamente durante los últimos años del régimen somocista (1964-1979). Alcanza su apogeo durante los diez años de la revolución sandinista (1979-1989), y se prolonga en los últimos quince años *de los gobiernos neoliberales (1990-2005)*. La reforma agraria 25 años después. El Nuevo Diario, 7 de Noviembre de 2005. Disponible en <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/opinion/166702-reforma-agraria-25-anos-despues/>

Para la implementación de su política, el Estado ha utilizado todos los instrumentos del poder: Municipalidades, Ministerios, el Instituto Agrario, el Registro Público, El Catastro, Jueces, Abogados y Notarios Públicos y en casos extremos hasta al Ejército y Policía Nacional; por medio de procesos de legalización de las ocupaciones ilegales de tierra e irregulares adquisiciones, tratando de subsanarlas a posteriori por medio de la función pública del Estado, como se explicará a continuación.

Desde las diferentes instituciones del Estado, se ha promovido la ocupación y presencia de personas extrañas o terceros en los territorios indígenas; ubicándolos como beneficiarios de títulos agrarios otorgados, por medio de la compra simulada de tierras; Así mismo, la ocupación ilegal de tierras indígenas ha fomentado la presencia considerable de terratenientes, que amparados por el Estado mediante el otorgamiento de títulos supletorios, ventas forzadas judicialmente y títulos agrarios, han acaparado grandes cantidades de tierra; lo cual evidencia el Tercer Censo Nacional Agropecuario (III CENAGRO) realizado del año 2001, mostrando que de 4,506 propiedades censadas en los Territorios Indígenas de Cusmapa, San Lucas, Telpaneca, Totogalpa y Mozonte, 2,701, equivalente al 60% de tales propiedades, han sido “legalizadas” a terceros mediante títulos superpuestos a los Títulos Reales de los Pueblos Indígenas⁷⁹.

Sin embargo, el proceso de ocupación de las tierras indígenas se ha desarrollado en varias etapas: la ocupación de hecho ha sido el primer paso; luego fueron legalizando esa ocupación a través de simulación de compras a los indígenas mediante contratos; o por medio de contratos de arrendamientos en tierras indígenas que los gobiernos municipales convirtieron en títulos de propiedad, utilizando medios fraudulentos o simplemente manipulando el Registro de la Propiedad al inscribirlos como si fuesen de títulos de dominio. Después de la formalización de la ocupación, continuó el despojo mediante la ampliación de áreas, alterando las áreas efectivamente ocupadas o simplemente moviendo los cercos.

Todo el sistema estatal ha funcionado armónicamente para asegurar el despojo de la tierra a los pueblos indígenas del PCN. Se han instituido políticas públicas, se han emitido leyes y se han establecido prácticas institucionales ilegales para garantizarlo todo. Esta situación se ha mantenido durante varias décadas sin mayor alteración, pese a los diferentes reclamos que los GTI han realizado en diferentes épocas, esfuerzos que no han producido resultados.

⁷⁹ Tercer Censo Nacional Agropecuario (III CENAGRO) Nicaragua, 2001. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/ess_test_folder/World_Census_Agriculture/Country_info_2000/Reports_2/NIC_SPA REP 2001.pdf

A pesar que la mayoría de los títulos reales de los Pueblos Indígenas del PCN han estado inscritos desde hace varios siglos, a lo largo del Siglo XX los Abogados negaron el valor de los títulos reales emitidos por la Corona Española y los documentos otorgados por la autoridades de los GTI del PCN; mientras los jueces emitían los títulos supletorios para sustituirlos y el Registro de la Propiedad se encargaba de formalizar la operación creando nuevas cuentas registrales sobreponiéndolas a los títulos reales de los Pueblos Indígenas; estableciendo así el despojo, irónicamente desde la entidad competente por la Ley para garantizar la certeza jurídica de la propiedad.

Además, el Registro de la Propiedad ha inscrito centenares de títulos sobre ellos, incluso hasta los Contratos de Arriendo otorgados por las mismas autoridades indígenas; los que han sido inscritos como si fuesen títulos traslaticios de dominio, adjudicándoles otras cuentas registrales.

A continuación, está el cuadro tomado del Censo Agropecuario realizado en el año 2001 que muestra como el 41% de las propiedades en territorio indígenas ya cuentan con escrituras públicas privadas, datos que acreditan esta situación:

TENENCIA DE LA TIERRA EN PUEBLOS INDIGENAS PCN							
Pueblo Indígena-Municipio	Propiedades	Escritura Pública	Sin Escritura	Proceso de Legalización	Título Agrario	Arriendo	Otra Forma de Tenencia
San Luca	781	392	141	77	38	32	31
Sabanas	478	203	46	75	133	1	2
Cusmapa	389	143	112	45	4	7	58
Totogalpa	817	341	295	48	46	24	2
Telpaneca	1,396	571	259	153	185	55	20
Mozonte	645	192	140	34	21	74	151
Totales	4,506	1,842	993	432	427	193	264
%		41%	22%	10%	9%	4%	6%

Fuente: Tercer Censo Nacional Agropecuario (III CENAGRO) Nicaragua, 2001.

Según el Mapa Catastral emitido por la Dirección de Catastro en el Departamento de Rivas, esta situación se ha repetido en el territorio indígena de la Comunidad de Salinas de Nahualapa, donde existen 144 inscripciones privadas sobre el territorio indígena.

4. Casos Emblemáticos

Por medio de la reforma de la Constitución Política de Nicaragua en 1995 toda la legislación adversa a los pueblos indígenas se convirtió en inconstitucional, sin embargo, funcionarios públicos aun la pretenden imponer. En este contexto, los Pueblos Indígenas han invocado sus derechos, y en el caso del Decreto 491 de 1952⁸⁰, que otorgaba a las municipalidades el poder de realizar las elecciones de las autoridades indígenas, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en un fallo emblemático del año 2004 responde a un Recurso de Amparo presentado por la Comunidad Indígena de Sébaco y basándose en el Arto. 5 numeral 3; y 177 in fine, de la Constitución Política de Nicaragua⁸¹ declara que el alcalde al invocar el Decreto 491, se excedió en sus funciones, “al no estar ya dentro de sus facultades ... [porque] de ninguna manera la Ley de Municipios vigente,⁸² le concede al Alcalde o Consejo Municipal, [competencia para] convocar, organizar y celebrar las elecciones de la Junta Directiva de las Comunidades Indígenas”. De esta manera la Corte Suprema de Justicia en la Sentencia No. 101 de 2004 reconoció la supremacía de la actual Ley de Municipios sobre la legislación anterior que sometía a las autoridades de las Comunidades Indígenas a las Municipalidades⁸³.

4.1. El Caso del Pueblo Indígena de Muy Muy

El Pueblo Indígena de Muy Muy desde el año 1999 ha sido uno de los más afectados ya que ha sido víctima de la ocupación de su GTI por parte del Gobierno Municipal. En el ámbito político las estructuras ancestrales de los Pueblos Indígenas están regidas por los Consejos de Ancianos, Caciques y una Junta Directiva. Al ser superada al menos legalmente la subordinación de las autoridades de los pueblos indígenas a los Gobiernos Municipales, mediante el Arto. 5 de la Constitución Política y especialmente después de la Sentencia No. 101 de 2004, el sistema ha hecho uso de otro instrumento: los partidos políticos, que ahora

⁸⁰ Ver supra Nota 77.

⁸¹ Constitución Política de Nicaragua, Arto. 177 in fine. - La Ley de Municipios deberá incluir, entre otros aspectos, las competencias municipales, las relaciones con el gobierno central, con los pueblos indígenas de todo el país y con todos los poderes del Estado, y la coordinación interinstitucional.

⁸² Ley de Municipios, Artos. 67.- Los Municipios reconocerán la existencia de las comunidades indígenas ubicadas en sus territorios, legalmente constituidas o en estado de hecho según las disposiciones de la Ley de Comunidades Indígenas de 1914, 1918 y otras, sean propietarios de terrenos comunales o no. Así mismo respetarán sus autoridades formales y tradicionales, a quienes deberán tomar en cuenta en los planes y programas de desarrollo municipal y en las decisiones que afecten directa o indirectamente a su población y territorio. Arto 69.- Corresponde a los Consejos Municipales respectivos de conformidad con las leyes de la materia, asegurar, reconocer y certificar la elección de las autoridades comunitarias de las comunidades ubicadas en el ámbito territorial del Municipio. Ley 40, Ley de Municipios y su reforma publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 162 del 26 de agosto de 1997.

⁸³ Sentencia 101 Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional, veintiséis (26) de agosto del dos mil cuatro (2004), diez y cuarenta y cinco (10:45 a.m.) minutos de la mañana. Pág. 10 y 11.

han asumido directamente la contienda. Y el mecanismo utilizado desde el año dos mil cuatro⁸⁴ es el uso de la militancia partidaria dentro de la población indígena, a la que han cooptado para imponer autoridades indígenas fieles a los intereses de los partidos, en detrimento de los intereses del mismo Pueblo Indígena. Pero, ante algunos fracasos en la implementación de tal estrategia, optaron por imponer dentro de las estructuras de los gobiernos indígenas a personas ajenas a la comunidad⁸⁵. Esta situación ha escalado niveles nunca antes vistos, mientras el Partido Liberal desde la Alcaldía Municipal impuso una Junta Directiva del GTI con miembros no indígenas en el año 2003⁸⁶; el partido FSLN, actualmente en el gobierno⁸⁷, fue más allá al ocupar por la fuerza la Casa del GTI

⁸⁴ Indígenas de Muy Muy, los más conflictivos. La Prensa. Luis Eduardo Martínez M. 10 de mayo de 2003. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2003/05/10/departamentales/883373-indigenas-de-muy-muy-los-ms-conflictivos> Indígenas de Muy Muy más divididos. Tres grupos se disputan los bienes de la Comunidad. La Prensa. Luis Eduardo Martínez M., 23 de junio de 2010. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2010/06/23/departamentales/28819-indigenas-de-muy-muy-masdivididos> Indígenas denuncian que mafia de empleados públicos invaden sus tierras. Identifican “una mafia” tras invasión a tierras ancestrales. La Prensa, Elizabeth Romero, 7 de abril de 2016. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2016/04/07/nacionales/2014320-les-invaden-tierras-indigenas> Denuncian despojo de tierras indígenas en Matagalpa. Pobladores denuncian a nuevos representantes de la comunidad indígena de Muy Muy. La Prensa. Elizabeth Romero, 29 de agosto 2017. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2017/08/29/nacionales/2287833-denuncian-despojo-tierras-indigenas-matagalpa>

⁸⁵ En entrevista a Líderes Indígenas de Muy Muy, realizada el 28 de noviembre 2017 para la realización del presente Informe, estos explicaron como los funcionarios del Gobierno Municipal, han estado visitando a líderes indígenas y miembros del Consejo de Ancianos, para proponerles que trabajen con ellos y en algunos casos hasta les ofrecen empleos permanentes. En Edición del 24 de agosto 2010, de La Prensa, apareció la denuncia del Cacique Mayor Patricio Suazo Blandón y el presidente electo por el Pueblo Indígena de Muy Muy Macario Díaz, bajo los titulares: El Político nos hace daño, Sería advertencia indígena a presidente, Pueblo Indígena de Muymuy, asediado por alcalde y Secretario Político entregan carta a Ortega. Por ésta misma persecución el Consejo de Ancianos en pleno, presentó escrito a las doce y treinta y cuatro minutos pasado meridiano ante el Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Norte, interponiendo Recurso de Amparo por Amenazas de Detención ilegal en contra del jefe de la Policía Nacional de Matagalpa.

⁸⁶ La alcaldesa Liliam García Sancho, juramenta a Directivos de la Comunidad Indígena de Muymuy, asumió el compromiso de respetar la propiedad privada. Participaron el Acto de Toma de Posesión, el delegado de INIFOM Mario Rocha Flores, los alcaldes de Matiguas y Río Blando, Diputados del Departamento de Matagalpa Augusto Valle Castellón y Porfirio Castro y hasta el presidente de la Asamblea Nacional Jaime Cuadra Somarriba. La Prensa, Webmaster, Edición del 21 de mayo 2003. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2003/05/21/departamentales/886129-indigenas-electos-comprometidos-con-laestabilidad-de-muy-muy>

⁸⁷ El pueblo indígena de Muy Muy, Matagalpa, sigue viviendo un serio conflicto con las autoridades locales y los miembros del partido de gobierno en ese municipio, que desde hace cuatro años se tomaron la casa sede de ese pueblo y actualmente no les permiten ejercer su autonomía para la elección de los nuevos miembros de la junta directiva. Indígenas sitiados por el FSLN. Les cercenan autonomía y les arrebatan local. El Nuevo Diario. Leonor Álvarez. 21 de mayo 2010. Disponible en: <https://www.elnuevodiario.com.ni/politica/74920-indigenas-sitiados-fsln/>

y desalojar violentamente a las autoridades del Consejo de Ancianos y a la Junta Directiva del GTI elegida legalmente en el año 2006. La ilegal toma de las instalaciones de las instituciones indígenas y la imposición de Gobiernos Paralelos, conformados por personas ajenas a las autoridades de las instituciones tradicionales indígenas; tiene el propósito de controlar la administración del territorio y resto de patrimonio territorial del pueblo indígena; para utilizarlo como capital político para repartir las tierras a los adeptos al partido actualmente en el gobierno, así como a traficantes de tierra, todo con la mayor impunidad⁸⁸.

Después de varios años de usurpación el Consejo de Ancianos del pueblo indígena de Muy Muy, su máxima autoridad tradicional, realiza elecciones el 18 de julio del 2010 de acuerdo a sus costumbres y tradiciones para establecer autoridades legítimas con la esperanza de recobrar la estabilidad institucional y su autodeterminación; sin embargo, el Gobierno Municipal se ha negado a certificar a la Junta Directiva electa, manteniendo al Gobierno Paralelo que este impuso sin haber realizado elecciones.

Por lo que la Casa Comunal sede del GTI continúa usurpada por el Gobierno Municipal y a pesar que se presentó el caso a la Comisión de Asuntos Étnicos de la Asamblea Nacional y esta citó al Gobierno Municipal, en cuatro ocasiones, sin obtener ningún respuesta; también se expuso la situación ante la Secretaría de Asuntos Indígenas de la Cancillería de la República, sin obtener resultados; así que también se envió comunicación al Señor Presidente de la República⁸⁹, el que no respondió.

Finalmente, se introdujo una demanda ante la Corte Suprema de Justicia, la que esta denegó bajo el argumento que el Cacique no podía representar al

⁸⁸ Como ejemplo de esta situación está la Hacienda El Jobo, en la Comarca de Uluse, territorio indígena, la que fue ocupada por desmovilizados de guerra del Ejército y la Resistencia, quienes despojaron a los comuneros indígenas de sus tierras y la junta Directiva impuesta por la Alcaldía de Muymuy, los protegió y defendió aun haciendo juicio para cancelar los Contratos de Uso y Goce que tenían los Comuneros Indígenas, para legalizarle a los toma tierras. Demanda de Cancelación Registral contra Petronilo López y Fidelina Gurdíán, líderes del Colectivo Indígena Diriangén de Uluse), al final en vista de que la demanda fracasó, optaron por darle Título Agrario del Estado a los toma tierra sobre las parcelas indígenas.

⁸⁹ Conflicto por bienes indígenas. Envían carta al Presidente de la República pidiendo que “ponga el orden” La Prensa, LuisEduardoMartínezM., 11 de agosto de 2010. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2010/08/11/departamentales/447701-conflicto-por-bienes-indigenas> Ver también: Sería advertencia indígena a Presidente. Pueblo indígena de Muy Muy asediado por alcalde y secretario político entregan carta a Ortega. Denuncia del Cacique Mayor Patricio Suazo. El Nuevo Diario, Ramón H. Potosme, 23 de Agosto de 2010. Disponible en: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/politica/291517-seria-advertencia-indigena-presidente/>

pueblo indígena de Muy Muy ante la Corte Suprema de Justicia por no ser abogado⁹⁰.

A continuación, se sintetiza los hechos en la siguiente cronología:

- El 18 de julio de 2010, el Consejo de Ancianos a través de su Cacique Mayor, solicito al Consejo Municipal de Muy Muy, la Certificación de la Junta Directiva electa por la comunidad el 17 de julio del 2010;
- El 9 de agosto del 2010, mientras los Pueblos Indígenas del PCN, celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígena en el Pueblo de Muy Muy, fueron agredidos por las autoridades municipales y declarándolos Non Gratos el Cacique Mayor del Pueblo Indígena de Muymuy y el Asesor Legal del Pueblo Indígena. Además, el Secretario del Consejo Municipal lee la Resolución que establecía la decisión de dicha entidad del Estado, de organizar elecciones de nueva Junta Directiva del Pueblo Indígena de Muy Muy, el mes de diciembre del 2010, las que en efecto realizaron.
- El 16 de agosto de 2010 el Consejo de Ancianos a través de su Cacique Mayor, interpuso un Recurso de Revisión ante el Consejo Municipal de Muy Muy, sin obtener ninguna respuesta. Agotando de esta manera la vía administrativa de conformidad con la Ley de Municipios.
- El 29 de noviembre del 2010 el Consejo de Ancianos a través del Cacique Mayor del Pueblo Indígena de Muymuy, compareció ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, para demandar al Concejo Municipal de Muy Muy, solicitando la Declaración del Silencio Administrativo Positivo y el Pago de Daños y Perjuicios causados por la injerencia del Gobierno Municipal en los Asuntos Internos del Pueblo Indígena de Muy Muy en detrimento de su derecho a la autonomía establecida en el Arto. 5 de la Constitución Política de La Republica de Nicaragua. La demanda fue denegada, mediante resolución de las once y treinta minutos de la mañana (11:30 am) del dieciocho (18) de agosto del año 2011.

4.1.1 Reporte en la 19ª Sección del Examen Periódico Universal

En ocasión de que la Republica de Nicaragua presentara su segundo examen periódico de revisión ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Pueblo Indígena de Muy Muy presentó un reporte en el cual examinan el cumplimiento que el Estado de la Republica de Nicaragua ha dado a las

⁹⁰ Folio 35 del Expediente Judicial del Juicio en lo Contencioso Administrativo Expediente Número 0032-0005-10CA.

recomendaciones formuladas principalmente durante su primer Examen Periódico Universal A/HRC/14/3 del 17 de marzo del 2010. Así como, las demás recomendaciones recibidas en los informes de los órganos de tratados, procedimientos especiales y otros documentos oficiales pertinentes a las Naciones Unidas, por lo que el Pueblo Indígena de Muy Muy en asuntos relacionados a la imposición de gobiernos paralelos y a la falta de protección a la propiedad indígena por parte del sistema judicial nicaragüense expone:

....actualmente en los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua, se está dando una fuerte intromisión de las autoridades gubernamentales locales dentro de las estructuras tradicionales de los pueblos indígenas, a tal grado que muchos pueblos ahora cuentan dentro de su misma comunidad con 2 formas de autoridades, una autoridad impuesta de manera ilegal y obligatoria por las autoridades gubernamentales locales y la otra autoridad tradicional que se resiste a las autoridades impuestas y tratan de mantener sus usos y costumbres...

Cabe mencionar que en la actualidad, la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, no da Tramite a ningún documento que sea presentado por una autoridad indígena y el argumento de la Corte es que todo documento presentado ante esa institución debe ser única y exclusivamente a través de un Abogado. Citando de ejemplo el caso del pueblo indígena de Muy Muy cuando recurrió ante este órgano judicial de Nicaragua buscando hacer uso de sus derechos. Su petición fue denegada por la Corte Suprema de Justicia⁹¹.

4.1.2 Solicitud de Medidas Cautelares y Petición ante la CIDH

Una vez agotados los remedios internos en la jurisdicción nacional por medio del Recurso interpuesto por la Vía de lo Contencioso Administrativo ante la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua en contra del Concejo Municipal de Muymuy y al haber sido este denegado; en el año 2013 se procedió a solicitar las Medias Cautelares MC-390-13 ante la CIDH, que no fueron otorgadas⁹². Por lo que el 23 de octubre del año 2015 se presentó una Petición contra el Estado de Nicaragua, P-1771-15, sobre los mismos hechos ante la CIDH. En la Petición se denuncia la responsabilidad internacional del Estado de Nicaragua, por las violaciones a los derechos humanos, en perjuicio del Pueblo Indígena de Muy Muy,

⁹¹ Pueblo Indígena de Muy Muy en Matagalpa, Nicaragua y su Consejo de Ancianos. Reporte sobre la Republica de Nicaragua a la 19ª Sección del Examen Periódico Universal, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, celebrado entre abril y mayo del 2014. Elaborado por: Pueblo Indígena de Muy Muy, Patricio Suazo Blandón, Cacique Mayor; Eugenio Rivera Garmendia, secretario; Álvaro Baca, Colaborador. Septiembre 13 del 2013.

⁹² En comunicación directa con el Dr. Alvaro Baca, Asesor del Pueblo Indígena de Muymuy, para el proceso ante la CIDH.

la Comunidad Indígena de Uluse y sus miembros en calidad de las víctimas. Específicamente en la Petición se denuncian los hechos que violentan de parte del Estado de Nicaragua la Convención Americana de Derechos Humanos en sus artículos 1 (Obligación de Respetar los Derechos), artículo 2 (Deber de Adoptar Disposiciones de Derecho Interno), artículo 3 (Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica), artículo 4 (Derecho a la Vida), artículo 5 (Derecho a la Integridad Personal), artículo 8 (Garantías Judiciales), artículo 17 (Protección de la Familia), artículo 21 (Derecho a la Propiedad Privada), artículo 23 (Derechos Políticos), artículo 24 (Igualdad ante la Ley), artículo 25 (Protección Judicial). Igualmente se solicita que el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Nicaragua; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y otros instrumentos jurídicos internacionales aplicables, sean utilizados como pauta de interpretación de las obligaciones convencionales.

Aunque la CIDH no otorgó las Medidas Cautelares solicitadas, las autoridades y los líderes del pueblo indígena de Muy Muy valoran que este proceso, ha permitido distensionar un poco la situación en contra de los líderes indígenas y evitar mayores detenciones arbitrarias su contra, algo que antes de iniciar las acciones ante la CIDH creía inminente. El 3 de agosto de 2017 se notificó al Estado de Nicaragua a través del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua que se le otorgaba el término de tres meses, para responder a la Petición ante la CIDH presentada por el Pueblo Indígena de Muy Muy, el Estado no ha respondido⁹³.

4.2 La Implementación del Programa de Ordenamiento Territorial (PRODEP) en los territorios de los Pueblos Indígenas Chorotega

El Estado implementó a partir del año 2001, un proceso de regularización y titulación de tierras en las zonas urbanas y rurales, a través de dos líneas de trabajo: el barrido catastral en los departamentos de León y Rivas; y la regularización en los demás departamentos del país, tales como Chinandega y Estelí; y a partir del año 2009 en Madriz y Nueva Segovia. Este programa es tutelado por la Procuraduría General de la República (en adelante "PGR") y desarrollado a través del Programa de Ordenamiento de la Propiedad (en adelante "PRODEP"). El levantamiento catastral y regularización masiva son coordinados por el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (en adelante "INETER") y la Intendencia de la Propiedad (en adelante "IP"), para lo cual se conformaron

⁹³ Comunicación dirigida al Señor Denis Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, con fecha 3 de agosto al señor Eugenio Rivera Garmendia, Secretario del Consejo de Ancianos del Pueblo Indígena de Muymuy, por la Señora Elizabeth Abi Mershed, Secretaria Adjunta de la CIDH.

brigadas de técnicos legales y catastrales. Los productos catastrales y legales son sometidos a revisión por la Unidad de Control de Calidad de Resultados del Barrido Catastral, integrada por técnicos del INETER y la IP.

El PRODEP inició como un Proyecto financiado por el Banco Mundial, para ordenar los sistemas de control de la propiedad y regularizar la tenencia de la tierra, de manera tal que se brindara seguridad jurídica para el mercado de la tierra. A partir del año 2012, con nuevo financiamiento del Banco Mundial, el proyecto ha sido elevado a política pública del Estado de Nicaragua y se ejecuta bajo la modalidad de programa por las instituciones del Gobierno Central y las municipalidades vinculadas, bajo la dirección de la PGR.

Pese a que el Banco Mundial, entidad financiadora del PRODEP, tiene definidas la Directriz Operativa 4.10 y 4.20 que establecen la obligatoriedad de realizar consulta para obtener la aprobación y participación de los Pueblos Indígenas, en todo proyecto que se ejecute en sus territorios⁹⁴; el Estado de Nicaragua y la misma Oficina del Banco Mundial en Nicaragua, no han respondido ante los requerimientos y propuestas de los Pueblos Indígenas Chorotegas, sobre la adecuación del PRODEP en sus territorios⁹⁵.

4.2.1 Afectación al territorio del Pueblo Indígena de Muy Muy con el Caso de la Hacienda el Jobo en la comunidad Uluse

⁹⁴ La aplicación de estas directrices se ha realizado de manera manipulada por las autoridades ejecutoras del PRODEP, las que han reunido a autoridades para consultar y sin haberse emitido consentimiento alguno, han realizado el Levantamiento Topográfico y hasta la Titulación de los ocupantes de tierras indígenas. Así lo informaron las autoridades del Pueblo Indígena de Totogalpa y Telpaneca en las entrevistas realizadas los días 13 y 14 de noviembre de 2017 respectivamente para la elaboración del presente Informe. El informe final del “Análisis Social” del Programa de ordenamiento territorial II, realizado para el mes de diciembre del 2012, reconoce la existencia de conflictos, que califican como un problema entre actores: “Los principales conflictos encontrados son los existentes entre los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte y los otros actores sociales” (Pág. 10).

⁹⁵ Comunicación enviada a la PGR y Oficina del Banco Mundial, por parte de los Gobiernos Territoriales de los Pueblos Chorotegas del Norte, recibida por ambas instituciones en fecha 17 de diciembre del año 2015.

La Comunidad Indígena de Uluse forma parte del territorio del Pueblo Indígena de Muy Muy. El drama comienza con el otorgamiento en 1907 por parte del Estado de un Título Agrario a un Coronel Colombiano, sobre 1,500 hectáreas de terreno en Uluse ahora conocido como Hacienda El Jobo, inscrita en el Registro de la Propiedad con el Número 802; y otro título por 781 hectáreas a favor de Francisco Salazar, inscrita con el Número 1,025, ambas en el Registro Público de la Propiedad de Matagalpa.

Desmembraciones de la propiedad 4,322, Asiento: 8vo, Folio: 37T, Tomo: 854, mediante Títulos Agrarios					
Nombre y Apellido	Área	Número	Asiento	Folio	Tomo: RA
Justina Blandón Vargas	1Ha y 6,661m ²	141	1ero	262-264	2 TRA ⁹⁹
Yubelka Julieth Jarquin Blandón	3,518m ²	142	1ero	266-268	2 TRA
Blanca Azucena García Flores	8,934m ²	143	1ero	270-272	2 TRA
Iliana Del Socorro García Picado	6,289m ²	144	1ero	274-276	2 TRA
Elvis Oscar Sevilla Sobalvarro	1ha y 2,332m ²	145	1ero	276-278	2 TRA
Ana Rosa Centeno López	6,334m ²	146	1ero	282-284	2 TRA
Eladio Alejandro Díaz Castro	1ha y 1,747m ²	147	1ero	286-289	2 TRA
Mayra del Socorro Hernández Aguilar.	1ha y 1,843m ²	148	1ero	290-292	2 TRA
Juan Ramón Hernández Rodríguez	2ha y 279m ²	149	1ero	294-296	2 TRA
Leopoldo Barrera Salgado	1ha y 9,238m ²	150	1ero	298-300	2 TRA
Silvia Gonzales Garcia	1ha y 8,163m ²	151	1ero	03-05	2 TRA

NOTA 99: En la primera línea Justina Blandón Vargas, última columna: "Los Registros de la Propiedad, en el contexto del ordenamiento de la Propiedad, están abriendo un nuevo Tomo, que le llaman Tomo de Reforma Agraria (TRA)".

El Diputado Ignacio Aráuz, adquirió estas dos propiedades en 1965, he hizo una fusión de ambas, creando la Propiedad Número 4322, la cual mediante un

mecanismo ilegal amplió en 1,000 y posteriormente a 5,000 manzanas. Ante los reclamos de los indígenas reinicia la represión contra ellos, mediante la quema de sus casas, cultivos y animales, encarcelando y hasta asesinando a varios de ellos⁹⁶.

Un siglo después, la historia se repite, y sobre éstas mismas tierras, el Estado otorgó títulos a grupos de colonos invasores de tierras indígenas, Título Agrario Número 42,047, emitido el 5 de octubre del año 2006, por el Intendente de la Propiedad por un área de 685 manzanas a favor de 43 Desmovilizados de la Resistencia Nicaragüense, quienes en el año 2002 invadieron violentamente las tierras pertenecientes al Colectivo Indígena Dirigen, conformado por comuneros de la Comunidad Indígena de Uluse.

Para culminar el despojo de las tierras indígenas a los descendientes de los comunitarios que en 1907 habían sido desalojados, en septiembre de 2016, el Estado otorgó últimos Títulos Agrarios a los usurpadores de tierras indígenas⁹⁷; dejando reducidos a únicamente 22 manzanas de tierra al Colectivo Dirigen, realizando así el despojo que no pudieron lograr durante 15 años de agresión y violencia, ejercida primero por el terrateniente Ignacio Aráuz y a partir del año 2002 por la PGR, la Municipalidad de Muy Muy y La Policía Nacional⁹⁸.

La lista anterior de beneficiarios de Títulos Agrarios sobre las tierras indígenas de Muy Muy, en la comunidad indígena de Uluse y específicamente en el sector conocido como Hacienda el Jobo, es solo una muestra que acredita la superposición de títulos realizada por el Estado a través del PRODEP, ya que en el tomo 854 donde se encuentra inscrita la propiedad a nombre del Estado, se hace referencia a que existen 715 desmembraciones. Legalizando así el despojo a las familias indígenas que integran el Colectivo Diriangén, de la Comunidad Indígena de Uluse, y como lo presentan ellos mismos “con más de un siglo

⁹⁶ Estos hechos fueron denunciados en los Diarios de la Época: La Noticia Edición del 3 de febrero y del 29 de mayo de 1965, Novedades del 20 de marzo del mismo año y La Prensa, que destaca como titular que ningún abogado quiere defender a los indígenas acusados.

⁹⁷ Por Ejemplo; el Título Agrario Número 115,272 otorgado en fecha 30 de septiembre del año 2016, por la Intendente de la Propiedad Rebeca Matilde Zúñiga Rocha- Procuradora para Titulación de la Intendencia de la Propiedad.

⁹⁸ Indígenas denuncian que mafia de empleados públicos invaden sus tierras. Identifican “una mafia” tras invasión a tierras ancestrales. La Prensa, Elizabeth Romero, 7 de abril de 2016. Disponible en:

<https://www.laprensa.com.ni/2016/04/07/nacionales/2014320-les-invaden-tierras-indigenas>

luchando por recuperar sus tierras, que fueron despojadas en 1907, y el Estado les sigue violando sus derechos en pleno siglo XXI”⁹⁹

Este proceso de titulación lo ha realizado el Estado en favor no solo de los usurpadores de tierras indígenas sino que también a favor de los comuneros que tienen contratos de uso y goce otorgados por el GTI; ilegal procedimiento que se ha implementado también en los territorios de los pueblos indígenas de Totogalpa y San Lucas¹⁰⁰.

4.2.2 Afectación al territorio del Pueblo Indígena de Telpaneca con el Caso de las fincas Los Ranchos y El Limón

El territorio del Pueblo Indígena de Telpaneca fue demarcado en el año 1,622 con un área de 14 caballerías y cuyos linderos o carriles abarcan espacios en varios municipios. La aproximación para efectos de calcular su dimensión, según los mojones y títulos, arrojó un área de 37,700.23 hectáreas. El Pueblo Indígena de Telpaneca es un pueblo con más de diez mil personas ligadas a ese territorio por vínculos de sangre y de cultura; y como legítimos propietarios reclaman el uso, goce y disfrute del derecho real de esta propiedad con linderos preestablecidos y públicos desde hace varios siglos¹⁰¹.

Sin embargo, individuos particulares obtuvieron títulos supletorios, sobre tierras del Pueblo Indígena de Telpaneca, que llamaron las fincas Los Ranchos y El Limón, las traspasaron a terceros; y luego a los hermanos Alex y Saúl Centeno Roque, quienes las hipotecaron al Banco INTERBANK y este se las adjudicó en pago, por préstamos que los Centeno Roque contrajeron y no pagaron¹⁰².

El Pueblo Indígena de Telpaneca, al tener conocimiento que las propiedades habían sido embargadas por el INTERBANK, inició el reclamo de sus derechos dominicales, interponiendo un Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, para evitar que las propiedades fueran adjudicadas al INTERBANK, basados en el carácter inembargables de la propiedad indígena, definido en la Ley

⁹⁹ Memoria de entrevistas con Autoridades de la Comunidad Indígena de Uluse, del Pueblo Indígena de Muymuy, realizadas el 25 de noviembre de 2017 para la elaboración del presente Informe.

¹⁰⁰ Memoria de entrevistas con Autoridades Indígenas de Totogalpa y con autoridades del Pueblo Indígena de San Lucas realizadas el 14 de noviembre de 2017 para la elaboración del presente Informe.

¹⁰¹ Para conocer más del tema ver: Rizo. Mario. Diagnóstico de la Tenencia de La Tierra con enfoque Antropológico para el Pueblo o Comunidad Indígena de Telpaneca. Informe Final. Servicio de Consultoría para la Procuraduría General de la República. 19 de Octubre de 2011, Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.pgr.gob.ni/PDF/2012/PRODEP/TELPANECA/InformeFinalTELPANECA.pdf>

¹⁰² Los Centeno pagan con tierras indígenas. La Prensa, Webmaster, 26 de marzo de 2002. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2002/03/26/nacionales/831432-los-centeno-pagan-con-tierras-indigenas>

del 20 de junio de 1935; y aunque el Tribunal de Apelaciones dio lugar al Recurso y mando “de oficio” a suspender el acto de subasta pública de las propiedades conocidas como “El Limón” y “Los Ranchos”, sin embargo, el Recurso ante la Corte Suprema de Justicia no prosperó y la propiedad fue finalmente adjudicada al INERBANK. Cuando la Junta Liquidadora del INTERBANK tomó posesión de las 2,380 manzanas de tierras, los indígenas retomaron la propiedad, siendo denunciados ante el Juez Local Único del Municipio de Telpaneca por los delitos de “Robo y Usurpación del Dominio Privado” y el juez además de detener a los líderes del pueblo indígena de Telpaneca, les ordenó abstenerse de emitir cualquier documento sobre la propiedad de Los Ranchos y El Limón¹⁰³.

Luego El Limón y Los Ranchos invadidas por personas desmovilizadas de la Resistencia Nicaragüense, y con la quiebra del INTERBANK las propiedades pasaron a ser propiedad del Banco Central de Nicaragua¹⁰⁴; por lo que desde hace más de quince años los desmovilizados de la Resistencia se han mantenido en ellas con el apoyo de la IP en detrimento del derecho del Pueblo Indígena de Telpaneca¹⁰⁵. Es más el Estado, a través del PRODEP, y a pesar de los reclamos realizados por las autoridades indígenas ante la IP y la PGR ha ubicado las propiedades Los Ranchos y El Limón, fuera del Municipio de Telpaneca donde se encuentran¹⁰⁶ y las ha puesto como si estuvieran ubicadas en el Municipio de

¹⁰³ Más de 10 mil campesinos pertenecientes al pueblo indígena de Telpaneca amenazaron con desencadenar una ola de protestas que desemboque con la recuperación de 2,380 manzanas de terreno, que los fugitivos de la justicia, Saúl y Alex Centeno Roque, entregaron a la Junta [...] Indígenas alistan “todos sus fierros” Dispuestos a recuperar tierras usurpadas por los Centeno Roque. Dispuestos a recuperar tierras usurpadas por los Centeno Roque La Prensa, Adolfo Olivas, 23 de junio de 2002. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2002/06/23/nacionales/875410-indgenas-alistan-todos-sus-fierros>

¹⁰⁴ Propiedad No: 12,082 Asiento: 2do. Folio: 220, Tomo:152 y Folio:245 del Tomo:189B. Asiento: 3ro. Dación en pago al banco central 189B-F=245. Asiento: 4to. Transferencia al estado F: 245 Tomo: 189-B. Propiedad No: 11,621. Asiento: 4to. Folio: 241-243 Tomo: 158-B. Asiento: 5to pasa al Banco Central de Nicaragua por dación en pago del Interbank. Asiento: 6to pasa al Estado de Nicaragua. La Propiedad Número 12,082, Asiento: 4to. Folio: 245. Tomo: 189B, inscrita al nombre del Estado, fue fusionada con otras propiedades y pasó a formar la finca No: 20,919. Asiento: 1ro. Folio: 256 y 257 del Tomo: 223.

¹⁰⁵ Reportaje del Periodista Adolfo Olivas Olivas, sobre los hechos, aparece en La Prensa Edición del 30 de mayo 2002, Pág. 16B, sección Departamentos. “Indígenas aferrados a sus tierras ancestrales. Defienden jurídicamente 2,380 manzanas, que los hermanos Centeno Roque entregaron en pago a la Junta Liquidadora de Interbank. Recurren de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, alegando que las tierras indígenas no son sujetas de embargo ni de subastas. Miguel Hernández Muñoz, denunció que los indígenas que mantienen posesión de las tierras en litigio han sido acusados ante el Juzgado Local Único de Telpaneca, de varios delitos, entre ellos Usurpación del Dominio Privado. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/2002/05/30/departamentales/867351-indgenas-aferrados-a-sus-tierras-ancestrales>

¹⁰⁶ Memoria de entrevista con autoridades indígenas de Telpaneca y Totogalpa realizadas el 13 y 14 de noviembre de 2017 para la elaboración del presente Informe.

Palacagüina, municipio donde no existe tierra indígena, para así titularlas sin dificultad a favor de los usurpadores¹⁰⁷.

4.3 Exclusión de la Propiedad Indígena en el Registro y el Catastro de la Propiedad

La población indígena generalmente ha sido excluida de los beneficios del progreso económico, debido a que ha permanecido al margen de la actividad económica formal, regulada por el Estado. Dentro de las regulaciones establecidas por el Estado para el ejercicio de la actividad económica está el Registro de la Propiedad, entidad que lleva el control jurídico de la propiedad y el Catastro, el cual lleva el control físico de la propiedad.

Este esquema de regulación de la actividad económica está diseñado sobre la base de la propiedad privada, negándole espacio a la propiedad comunitaria, a la cual se exige acomodarse a las regulaciones de la propiedad privada para poder participar. Un estudio realizado en el año 2010 en los Pueblos Indígenas Chorotegas, encontró que de una muestra de 691 cuentas registrales existentes en los Registros de la Propiedad de Somoto y Ocotal, 600 pertenecen a usuarios

¹⁰⁷ La finca 11,621. Asiento: 6to. Folio: 243 y 244 del Tomo: 189B, habiendo pasado a nombre del Estado de Nicaragua con un área de 100 manzanas, fue fusionada con otras propiedades que a continuación se señalan: a) No: 11,492. Tomo: 189 B. Folio: 241-242. Asiento: 6to. 200mz; b) No: 11,622. Tomo: 189-B. Folio: 243-244. Asiento: 6to. 100mz; c) No: 20,919 Tomo: 257. Folio: 223. Asiento: 1ero. 75mz.; d) No: 11,370. Tomo 189-B. Folio: 249-250. Asiento: 4to. 400mz. Esta fusión fue inscrita como una nueva propiedad con el número 21,001, Asiento: 1ero, Folio: 122-124 del tomo: 224, con un área total de 775 manzanas, ya fusionada se registró como si estuviese ubicada en el Municipio de Palacagüina y se procedió a titular a los ocupantes e inscribir sus títulos como desmembraciones en las siguientes cuentas registrales: a) 19mz y 1,100 vr2. Número: 21,653. Asiento: 1ero. Folio: 13 Tomo: 229. b) 19mz y 7,800vr2. Número: 21,679. Asiento: 1ero. Folio: 39. Tomo: 229, a nombre de Juan Francisco Gutiérrez. c) 14mz y 6,900vr2. Número: 21,678. Asiento: 1ero. Folio: 38. Tomo: 229, a nombre de Jesús Lanuza Acuña. d) 14mz y 7,800vr2. Número: 21,680. Asiento: 1ero. Folio: 040. Tomo: 229, a nombre de Alberto Izaguirre Reyes. e) 17mz y 1,844vr2. Número: 21,681. Asiento: 1ero. Folio: 041. Tomo: 229, a nombre de Antonio Pérez Tinoco. f) 10mz y 599vr2. Número: 21,682. Asiento: 1ero. Folio: 042. Tomo: 229, a nombre de José Teodoro Cruz Fuentes. Sobre la misma propiedad de los Ranchos se creó otra cuenta registral a nombre del Estado de Nicaragua con el número 20,918. Asiento: 1ero. Folio: 254 del Tomo: 223 con un área total de 161 manzanas, la que fue conformada por la fusión de las propiedades inscritas con el número 11,439, Asiento: 7mo, folios 237 y 238 del Tomo 189B, con un área de 35 manzanas y la propiedad número 20,899, Asiento: 1ero, Folios: 208 y 209 del Tomo: 223, con un área de 126.78 manzanas. De esta nueva cuenta registral creada por el Estado sobre la propiedad Los Ranchos, se otorgó títulos de reforma agraria a personas ajenas al pueblo indígena de Telpaneca, títulos que se inscribieron con las siguientes cuentas registrales: a) Tomo: II libro de Reforma Agraria, Número: 150, Asiento: 1ero, Folios: 261 y 262, por un área de 13hec y 7524m2. b) Tomo II Libro de Reforma Agraria, Número: 164, Asiento: 1ero, Folios: 171 y 172, por un área de 9hec y 4172m2. c) Tomo II Libro de Reforma Agraria, Número: 183, Asiento: 1ero., Folios: 209 y 210, por un área de 9hec y 1690m2. d) Tomo II Libro de Reforma Agraria, Número: 184, Asiento: 1ero, Folios: 211 y 212, por un área de 3hec y 4671m2. e) Tomo II Libro de Reforma Agraria, Número: 187, Asiento: 1ero, Folios: 184-186, por un área de 8hec y 1,809m2.

de tierras indígenas con títulos supletorios y agrarios, los que fueron registrados como propietarios privados sobre territorio indígena.

Tanto el Registro de la Propiedad como el Catastro, han sido diseñados para controlar el ejercicio de los derechos de propiedad, sin embargo, los usuarios de tierras indígenas no calzan en el esquema legal establecido, y generalmente han tenido de que distorsionar la propiedad colectiva comunitaria, para acceder a financiamiento productivo o comercial. Como se muestra en el cuadro siguiente:

SITUACIÓN REGISTRAL DE LA PROPIEDAD EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS CHOROTEGA DEL NORTE DE NICARAGUA						
Pueblo Indígena	Cuentas Registrales	Personas titulares	Área inscrita	Arriendos Área	Títulos Agrarios Área	Títulos Supletorios Área
San Lucas	120	88	9,067.00mz	87.00mz	339.00Mz	8,640.00 Mz
Cusmapa	160	126	8,119.50 Mz	2,249.25Mz	81.00Mz	5789.00mz
Totogalpa	172	105	13,201.00mz	892.00Mz	2,198.00Mz	10,111.00Mz
Telpaneca	85	40	10,167.88mz	41.00mz	1,448.00Mz	8,678.88mz
Mozonte	154	120	13,035.00mz	30.00mz	4,796.00Mz	8,209.00mz
TOTAL	691	479	53,590.38	3,299.25 ¹⁰⁹	8,862.00 ¹¹⁰	41,427.88Mz ¹¹¹
Porcentaje				13 %	5 %	82. %

Fuente: Estudio sobre la situación de los derechos territoriales de los Pueblos Chorotegas del Norte. Mairena Ruiz, Rigoberto. 2010.

NOTA 109 en TOTAL bajo columna Arriendos área: Este total de tierras arrendadas, se dio a través de 91 Contratos de Arriendo, distribuidos así: 28 en San Lucas, 49 en Cusmapa, 10 en Totogalpa, 3 en Telpaneca y 1 en Mozonte.

NOTA 110: en TOTAL bajo columna Títulos Agrarios área: El área afectada por la Reforma Agraria es de 8,862 manzanas, a través de 31 títulos otorgados en los territorios indígenas; 4 en San Lucas, 2 en Cusmapa, 9 en Totogalpa, 1 en Telpaneca y 15 en Mozonte.

NOTA 111: en TOTAL bajo columna Títulos Supletorios área: Esta afectación, se produjo a través de 569 Títulos Supletorios distribuidos territorialmente: 88 en San Lucas, 109 en Cusmapa, 153 en Totogalpa, 81 en Telpaneca y 138 en Mozonte.

Todas las personas que tienen títulos supletorios en territorio indígena, en la mayoría de los casos lo hicieron para acceder a algún financiamiento, ya que

las entidades financieras no financian con las Escrituras de los Pueblos Indígenas. El motivo por el cual no financian es que no pueden formalizar en el Registro de la Propiedad una hipoteca sobre derechos de Uso y Goce o Arrendamiento otorgado por Pueblos Indígenas y no pudiendo formalizar las garantías no pueden desembolsar nada, según la lógica de las entidades financieras. De ahí que desde estos actores económicos se induce y obliga a los usuarios de tierras indígenas a privatizar la tierra.

Complementariamente, el Registro de la Propiedad para inscribir un Contrato de Arriendo o de Uso y Goce, otorgado por los GTI exige los mismos requisitos que establece la ley para inscribir la propiedad privada¹⁰⁸, lo que hace prácticamente imposible que un comunitario o un usuario de tierra indígena pueda inscribir su derecho. Aún para los que ya están inscritos, si se hace una hipoteca de las mejoras, se exigen otra cantidad de requisitos que de igual manera imposibilitan acceder al financiamiento.

Todo lo anterior viene a desestimular la propiedad comunitaria y ejerce presión sobre la misma, de manera tal que aunque el Estado reconozca formalmente la existencia de la propiedad comunitaria, en la práctica promueve la privatización de la misma, al impedirle desarrollar su actividad económica. Esta situación de exclusión, se agrava con la Ley de Régimen Jurídico de Fronteras¹⁰⁹ que establece además de los requisitos antes señalados, una Constancia del INETER para determinar que la propiedad está en territorio fronterizo y si se encuentra en la franja de cinco kilómetros que la ley considera zona de seguridad fronteriza; por lo que no se permite la inscripción de ningún traspaso de derechos de arrendamiento o de uso y goce, ni aún formalizar los derechos de uso que los miembros de los pueblos indígenas ya tienen en dicha zona¹¹⁰.

¹⁰⁸ Para acceder al Registro Público de la Propiedad, un Contrato otorgado por el Gobierno Indígena, se le exige una cantidad de requisitos establecidos en las siguientes leyes: Ley General de los Registros Públicos, Ley No. 698, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 239 del 17 de diciembre del 2009, que establece como requisitos una Escritura Pública elaborada por Notario Público; Ley General de Catastro Nacional, Ley No. 509, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 11 del 17 de enero del 2005, exige Plano Topográfico y Constancia Catastral; la Ley 452, Ley de Solvencia Municipal, exige la solvencia municipal y la Ley de Equidad Fiscal, Ley No. 453, publicada en La Gaceta No. 82 del 6 de mayo del 2003, exige la Solvencia Fiscal, a los Contratos otorgados por los GTI.

¹⁰⁹ Ley de Régimen Jurídico de Fronteras, Ley No. 749, publicada en La Gaceta, Diario Oficial. No. 244 del 22 de diciembre del 2010.

¹¹⁰ Por la negativa de inscripción de un Contrato de Uso y Goce para un grupo de comuneros indígenas, que emitió el Registrador de la Propiedad Inmueble del Departamento de Nueva Segovia, el Pueblo Indígena de Mosonte, interpuso demanda de Ocurso, contra el Registro de la Propiedad, demanda que se tramita en Expediente Número 000289-0410-2016 CV ante EL Juzgado Civil del Distrito de Nueva Segovia.

Sin embargo, para los títulos privados existentes en territorio indígena, se facilita todo trámite, tanto en el Registro de la Propiedad como en el Catastro. Así por ejemplo, en León no se inscribe en el Catastro un contrato de arrendamiento otorgado por el Pueblo Indígena, sino va autorizado por la Municipalidad para establecer una cuenta registral privada sobre el título del territorio indígena, lo cual promueve la superposición de títulos y la anarquía registral¹¹¹. Además, actualmente tienen suspendidas las inscripciones lo cual hace imposible las inscripciones¹¹².

En Nahualapa el Catastro tampoco inscribe un contrato de arrendamiento por que la Propiedad del Pueblo Indígena, no tiene un Número Catastral y no lo pueden otorgar porque ya hay 144 lotes sobrepuestos y registrados en el Catastro mediante títulos privados.

En el Registro Público de Madriz, se negó el acceso al Pueblo Indígena de Telpaneca, cuando acudió a inscribir un contrato de arrendamiento en el año 2005, lo mismo sucedió en el Registro Público de Nueva Segovia, contra el Pueblo Indígena de Mosonte en el año 2016. Esta actitud, no es nueva, pues ya en el año 2009, se negó la inscripción del Título de Remedias del Pueblo Indígena de Mosonte, por parte de la Registradora, quien incluso dio por perdida la Compulsa Notarial presentada, lo cual motivó una Queja que se presentó ante el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la Corte Suprema de Justicia, instancia que se negó a tramitar la Queja.

4.4 El Ministerio Público: Instrumento para los Invasores y de Represión para los indígenas

Según el Arto. 1 de la Ley 346, el Ministerio Público, tiene a su cargo la función acusadora y la representación del interés público de la sociedad y de la víctima del delito en el proceso penal, a través del Fiscal General de la República¹¹³. Esto indica que los intereses de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, como parte integrante de la sociedad nicaragüense que es multiétnica, según lo define el Arto. 8 de la Constitución, deben ser asumidos y

¹¹¹ Esta práctica es basada en el Decreto del 27 de diciembre de 1,902, por el cual el Gobierno Central ordenó convertir al Pueblo Indígena de Sutiaba en un barrio de la ciudad de León y le otorgó facultades para administrar sus tierras, el que ha sido superado y tácitamente derogado, por la Constitución Política, cuando dispone (Arto.5 párrafo sexto), que los Pueblos Indígenas tienen derecho a administrar sus asuntos locales y mantener las formas comunales de propiedad de sus tierras y el uso, goce y disfrute de las mismas.

¹¹² Entrevista con Lic. Marcos Pérez, Asesor Jurídico de la Junta Directiva del Pueblo Indígena de Sutiaba, realizada el 19 de noviembre de 2017 para la elaboración del presente Informe.

¹¹³ El Ministerio Público, fue creado mediante la Ley No. 346, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 196 del 17 de octubre del 2000.

tutelados por dicha institución. No obstante, en su acción y funcionamiento institucional, el Ministerio Público no ha asumido la protección de los intereses de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, por el contrario, en muchos casos, ha asumido una acción de persecución hacia los miembros de estos pueblos, autoridades y líderes indígenas, cuando actúan en defensa de sus tierras y territorios, contra la ocupación de colonos o terceros.

El Ministerio Público, en los casos que se denunciaron por los Pueblos Indígenas de Sutiaba, Telpaneca, Urbayte Las Pilas y Matagalpa, ha actuado en desafío de los derechos de los pueblos indígenas y más aún, en abierto desacato a sentencias de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, en las cuales ha resuelto, que cuando hay dos derechos de propiedad inscritos, no procede el juicio criminal sobre propiedad, ya que tiene que dilucidarse primero en la jurisdicción civil, donde se determinará primero quién es el dueño, para luego poder valorar si existe la comisión de un delito¹¹⁴. A continuación se presentan diferentes casos para ilustrar esta afirmación.

4.4.1 Acusa a 40 miembros del Pueblo Indígena de Jinotega para favorecer a familia Blandón Noguera

En la Comarca de Chagüite Grande, un colectivo de familias indígenas posee un lote de terreno de 86 Mzs. dentro del territorio del Pueblo Indígena de Jinotega cuyo título real por un área de 36, 856 Mzs. Que data del año 1,760. Sin embargo, el Ministerio Público el 12 de septiembre del año 2011 acusó a los representantes de un Colectivo de más de 40 miembros del Pueblo Indígena de Jinotega, por el presunto delito de Usurpación al Dominio Privado, en perjuicio de Álvaro Antonio y René Martín Blandón Noguera. Los acusados, fundamentan su derecho de

¹¹⁴ Sentencia de las 8.30 am del once de diciembre de mil novecientos setenta y dos: Si se trasunta una virtual disputa del dominio por la vía civil y posesión de un lote de terreno, en el cual han incidido los hechos que el acusador ha calificado de delictuosos; pero mientras no se vea que están legalmente deslindados esos derechos por la vía correspondiente, NO PUEDE DECIRSE QUE SE HAYA COMETIDO EL DELITO APUNTADO, por que estando latente la disputa civil no hay sujeto pasivo para que pueda concretarse el delito que se ha acusado de usurpación de bien raíz. Sentencia de las 8.30 am del veinticinco de junio de mil novecientos setenta: Mientras exista por lo menos potencialmente una discusión o litis sobre a quién pertenece el terreno donde fueron cortadas las maderas, no puede tenerse por existente el cuerpo del delito, por hurto, o daños ni usurpación de bien raíz, ya que el fundamento o el elemento fundamental para que se verifique la comisión de uno de esos delitos es que se establezca sin lugar a dudas que el que se dice ofendido, sea el propietario o domine el bien inmueble en que se pretende que se han cometido esos delitos. En los casos de los delitos de usurpación, robo y daño, de que se investiga a los imputados, requieren para su propia comisión que el despojo del bien inmueble, total o parcial esté revestido de la intensidad criminal del agente que obra a sabiendas que la cosa despojada no le pertenece. Boletín Judicial 1977 Pág. 248, citado en Repertorio de Jurisprudencia Nicaragüense en Material Penal 1994-2001, Anexo 2002 del Dr. José Antonio Fletes Largaespada, Pág.74 y 75.

posesión sobre las tierras, en el Título Real del Pueblo Indígena de Jinotega, cuyo GTI les ha otorgado Contrato de Uso y Goce¹¹⁵. Mientras que los señores Blandón Noguera adquirieron por herencia una propiedad de 108 manzanas, con título individual privado superpuesto al del pueblo indígena¹¹⁶, ésta área la ampliaron posteriormente mediante una rectificación de medidas a 160 manzanas, adjudicándose los señores Blandón Noguera 52 manzanas en exceso (pues sus escrituras establecen que son 108), ampliación que fue aceptada por el GTI de Jinotega, mediante Acuerdo¹¹⁷ alcanzado en el marco de una demanda fallada a favor de dichos señores por el Juzgado Local Único de Jinotega¹¹⁸.

No obstante, el mencionado acuerdo, los señores Blandón Noguera, realizaron una demanda de mensura, en contra de otras personas, sin tomar en cuenta ni al Colectivo Indígena ni al GTI de Jinotega, la cual por si misma, no surte ningún efecto en contra de quienes no litigaron y tampoco define el litigio de propiedad entre los referidos señores y el Pueblo Indígena de Jinotega, ya que esta demanda no produce el efecto de Cosa Juzgada¹¹⁹. Sin embargo, conforme ésa demanda los señores Blandón Noguera, han pretendido justificar el apoderamiento de 86 manzanas, para ampliar su propiedad a 243 manzanas¹²⁰.

¹¹⁵ Mediante Escrituras Pública Número 83 autorizada a la una de la tarde del 27 de agosto del año 2010; ante la Notaria María Odilí Arroz Jarquín, por un área de 86 Manzanas y tres cuartos, inscrita con el Número: 5,062, Asiento: 4182 al primero, Folios: 154 al 160, Tomo: 572, del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Jinotega.

¹¹⁶ Según consta en el Registro de la Propiedad, el antecedente de derecho que ampara a los señores Blandón Noguera es la propiedad Número 11,368, Asiento: 2do. Folio 234 del Tomo: 384 del Libro de Propiedades del Registro Público de Jinotega, y se ubica dentro del perímetro del territorio indígena de Jinotega en la Comarca Chagüite Grande, lo que comprueba una contradicción de derechos de propiedad, que es materia de la jurisdicción civil.

¹¹⁷ En virtud de este Acuerdo, el Gobierno Territorial, podía disponer del resto (86 manzanas), sin ningún conflicto con los señores Blandón Noguera, según lo explicaron los Miembros de la Junta Directiva del Pueblo Indígena de Jinotega, en entrevista realizada el día 29 de noviembre 2017.

¹¹⁸ Esta medida la expresan los señores Blandón Noguera, en una demanda que fue presentada ante el Juzgado Civil del Distrito de Jinotega a las nueve y treinta y nueve minutos de la mañana del 12 de septiembre del año 2011, en contra de los miembros del Colectivo Indígena, con acción de Amparo en la Posesión. La demanda fue resuelta a favor de los demandantes por el Juzgado Civil del Distrito de Jinotega, mediante Sentencia Número 016-2013 de las once y ocho minutos de la mañana del 14 de febrero del año 2013. Consta en Expediente Judicial Número 000177-0312-2011CV. Por lo cual, el Gobierno Territorial, les respetó el área de 160 manzanas a los demandantes.

¹¹⁹ La demanda fue interpuesta, por el Lic. Diógenes Martínez Zelaya, en representación de los señores Mauricio Bernardo, Alvaro Antonio, René Martín y Carmen María, todos de apellido Blandón Noguera, en contra de los señores: Henry Terius Rodríguez Zelaya, Mirna Delgadillo, Germán herrera, Sucesión de Alvaro Cano, Donald Rodríguez, Mamerto García, José Valdivia, Antonio Vargas, Armando Valdivia, Felipe García, Mamerto García, Facundo Mercado y Pedro Pablo López.

¹²⁰ Expediente Judicial Número 000031-0413-2012CV. La sentencia fue dictada por el Juzgado Civil de Distrito de Jinotega a las ocho de la mañana del doce once de octubre del año dos mil doce, ampliando el área de 160 manzanas, la amplían a 243 manzanas, juicio en el cual, no se le dio parte al Pueblo

Los documentos que los señores Blandón Noguera, exhiben para acreditar su supuesto derecho, demuestran por sí mismos, que de la alegada propiedad de 243 manzanas solo pueden justificar legalmente 108 manzanas lo cual es evidente a simple vista y es razón suficiente, para identificar que hay una incertidumbre sobre el origen y legalidad de las inscripciones de 135 manzanas sobre las que no tienen justificada su adquisición y antecedentes registrales. Sin embargo, aun así, las autoridades del Ministerio Publico asumen que los señores Blandón Noguera son dueños de toda el área, pese a que su escritura privada está dentro del territorio indígena de Jinotega; y aunque se trata de una disputa de derechos de propiedad materia de la jurisdicción civil el Ministerio Público presentó acusación contra los comuneros por el supuesto delito de Usurpación del Dominio Público, en perjuicio de los señores Álvaro Antonio y René Martín Blandón Noguera¹²¹. Sin embargo, por la falta de mérito y de pruebas para demostrar la comisión del delito, los indígenas fueron absueltos por el Juez Local Penal de Jinotega del 14 de febrero del año 2013, después de casi 2 años de litigio injustificado.■

Indígena de Jinotega, y ni siquiera a la Procuraduría General de la República, como lo establece la Ley de Catastro, ya vigente para la época en que se tramitó el juicio de mensura.

¹²¹ La acusación se tramitó en Expediente Judicial Número 002487-ORN2-2017PN.

Introducción a las cartas de viaje al "Reino Quiché" y una entrevista

Finn Aage Jørgensen, historiador danés

La publicación se hará en dos partes. Esta primera parte comprende
Expedición danesa al "Reino Quiché" - julio a septiembre de 1899 - Parte 1 (De Copenhague a Nueva Orleans)
Introducción a las cartas de viaje y una entrevista
Primera carta de viaje el 25 de mayo de 1899
Segunda carta de viaje el 20 de julio de 1899
Conversación con "The Daily Picayune" 25 de junio de 1899
Ilustraciones: Mapa simplificado de la zona que muestra los principales ríos (Escondido, Rama, Siquía y Mico) y poblaciones (Bluefields, Laguna de Perlas, El Rama y El Recreo) y la sección cartografica del área alrededor de Loma Jalteva.
Fotos de la entrada a Mississippi y de Nueva Orleans hacia 1900.

Introducción

En junio de 1899, dos jóvenes daneses, partieron desde el puerto de Copenhague a bordo de un barco de vapor para navegar a Nueva Orleans, en los Estados Unidos, vía Londres. Desde allí viajaron a Bluefields en la costa este de Nicaragua y luego a lo largo del Río Escondido hasta la ciudad de Rama. Aquí uno asume que el hermano de uno de los daneses estaba esperando y después los llevarán en canoa a su plantación de banano, un pedazo río arriba del Río Mico.

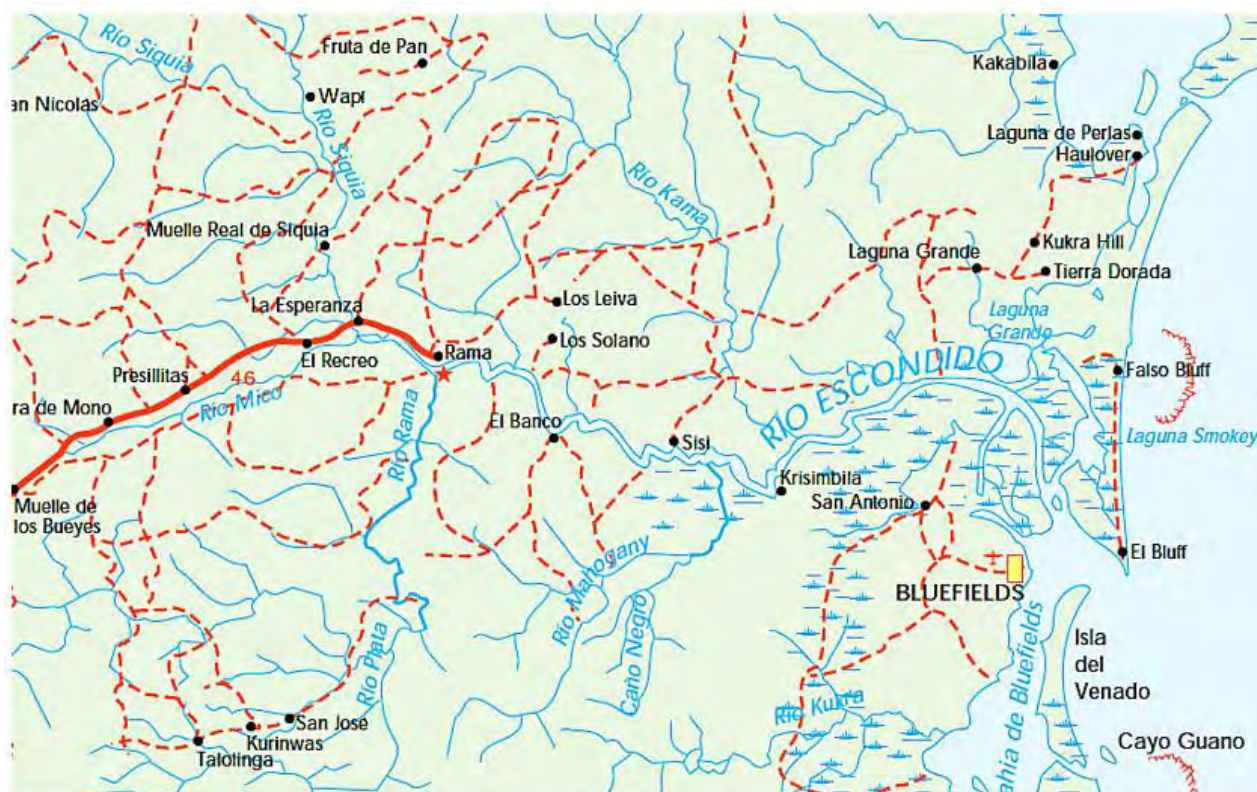
Los jóvenes fueron Johannes Neuhaus (nacido en 1869) y Halfdan Borring (nacido en 1874) que se conocían desde hacía un tiempo y vivían juntos en el mismo apartamento en Copenhague en el momento del viaje. Johannes era un maestro de lenguaje educado en lengua y literatura alemanas, pero Halfdan todavía asistía a estudios de derecho en la Universidad de Copenhague.

El hermano de Johannes, Edward Neuhaus (nacido en 1859), hizo estudios prácticos y fue empleado en varias empresas comerciales importantes en Francia y Estados Unidos, pero interrumpió su carrera anterior alrededor de 1890 y emigró a Nicaragua, donde estableció una plantación de bananos al lado de Loma Jalteva en la ribera norte de Río Mico cerca del Rama. En el momento de la llegada de los dos jóvenes, él había estado manejándola con éxito durante casi 10 años.

Se puede suponer que el viaje de los dos jóvenes fue impulsado principalmente por la curiosidad, ya que ninguno de ellos tenía un mayor

conocimiento de la historia y la cultura de la zona. Sin embargo, a través de cartas del hermano y en relación con la visita del hermano a Dinamarca en 1894, Johannes probablemente había recibido información útil e de inspiración para el viaje.

Como la primera (presentado el 25 de mayo de 1899), las siguientes cuatro

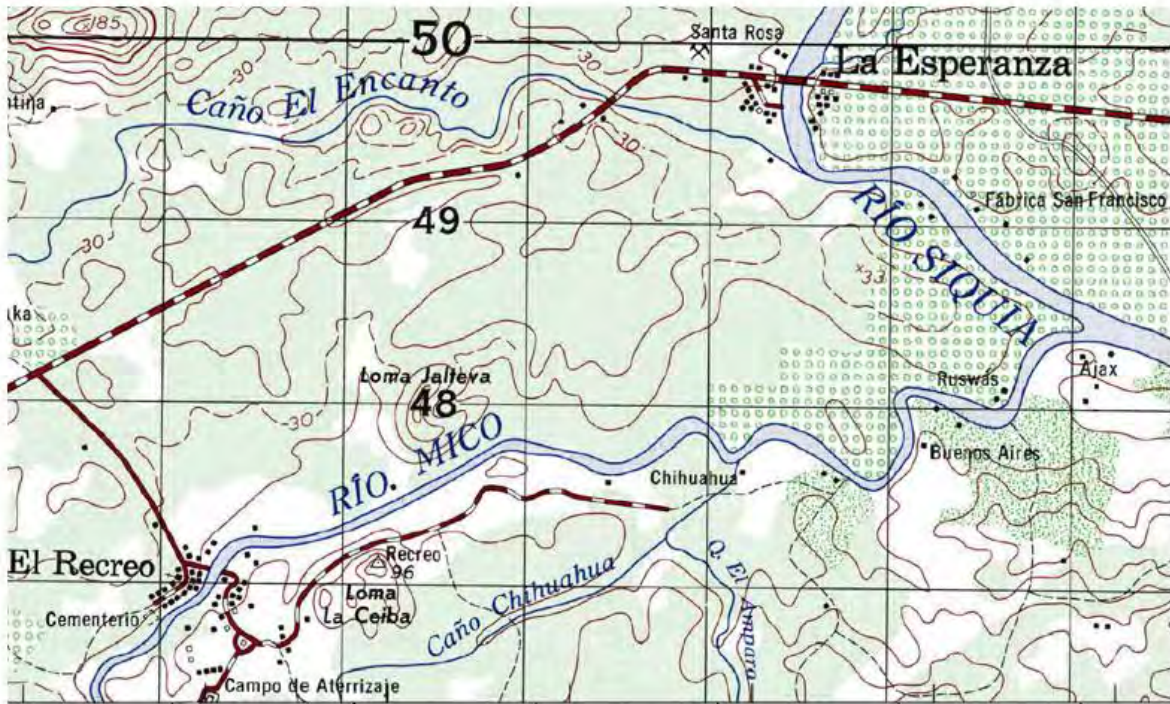


Imapa de carreteras de Weller Cartographic Services Ltd., sin fecha, pero posterior a 1970

cartas de viaje escritas por Johannes, fueron presentadas en el principal periódico danés "Berlingske Tidende". Johannes debe haber leído algunos libros sobre las culturas americanas, y la posible conexión entre estas, antes del viaje. Es al menos este tema, y en particular la extensión del llamado "Imperio Quiché" en América Central, incluso en Nicaragua, que se afirma como el objetivo principal de sus investigaciones durante los aproximadamente dos meses que viven en la zona.

Lo que realmente es un "Imperio Quiché" en América Central que quieren explorar parece algo confuso desde el principio, y también resulta confuso cuando la expedición viaja por Nicaragua.

En la segunda carta de viaje (escrita el 20 de julio de 1899), que debe haber sido enviada desde Bluefields, Johannes retrata la llegada al delta del río Mississippi,



Localización de la Loma Jalteva, justo debajo del número 48 de la coordenada geodésica.

el viaje río arriba a Nueva Orleans y la estancia allí antes de continuar su viaje hacia Bluefields.

Durante su estancia en Nueva Orleans, dan una entrevista al periódico "The Daily Picayune", que se ocurrió el 25 de junio de 1899. Aunque Johannes en la segunda carta expresa cierta insatisfacción con el contenido de la entrevista, he elegido incluir esta, porque muchos de los mismos estilos que las cartas de viaje, contienen algunos errores, malentendidos y exageraciones, que dicen muchos acerca de la cosmovisión y la autopercepción de Johannes.

Hay muchos problemas con los reclamos de Johannes Neuhaus tanto en los primeros dos cartas de viaje como en la entrevista al "The Daily Picayune":

La expedición tenía un carácter muy privado, aunque, como lo mencionó Johannes, fue respaldado por la compañía naviera con un viaje gratis desde y hacia Nicaragua.

No sé de dónde recibió Johannes los 2.000 kroner. Es posible que haya solicitado la suma de diversos fondos privados. La expedición no fue organizada por el gobierno danés, y probablemente tampoco fue aprobada por este. No existe un Museo Internacional de Copenhague, pero sí un Museo Nacional Danés.

Podría haber habido algunos acuerdos con el Museo Nacional Danés de la entrega de parte de los hallazgos de la expedición. Le pregunté al museo, pero no

Es evidente a partir de varias conferencias que Johannes mantuvo muchos objetos después de regresar a casa, donde se les exhibieron unos pocos durante sus conferencias del viaje.

Los hallazgos arqueológicos reales, por otro lado, se encuentran en el Museo Etnológico de Berlín.

Nota de la traducción:

Las cartas de viaje están escritas en un danés algo pasado de moda, que tuve que normalizar antes de traducirlas al español. Aprecio muchísimo la ayuda de José T. Mejía con la traducción de los textos. Junto con la reproducción de cartas de viaje y la entrevista, me sentí obligado a incluir algunas explicaciones concisas (indicadas entre paréntesis) sobre nombres y lugares que no se puede esperar que sean conocidos por un lector de habla hispana. ●

Expedición danesa al “Reino Quiché”

(Berlingske Tidende, 25 de mayo de 1899)

Primera carta de viaje

Johannes Neuhaus

Candidato a Maestro en Artes

Traducido del danés al español por Finn Aage Jørgensen

finnaagejoergensen@gmail.com

I. (Introducción a la base de y el propósito con la expedición)

No hay nadie que se habría ocupado un poco con la historia cultural que se pone en duda que la antigua cultura de la gente de México (los chichimecas), América Central (los quichés) y en América del Sur (los incas en Perú, Ecuador y Colombia) era totalmente a la altura con los antiguos centros culturales en Egipto, a lo largo del Eufrates y Tigris, y a lo largo de Indus y Ganges, así como en China. Se sabe mucho sobre la cultura Inca, y ahora se ha comenzado a interesarse con un nuevo lado de la historia cultural humana. Y se sabe muy poco de las diferentes formaciones estatales de México, aunque aún no se sabe en qué proporción los tribus de los pueblos que ocupan el sur de los Estados Unidos están con sus edificios magnífica de roca y las ruinas de montaña de la zona. Pero los mayas en Yucatán y los quichés, que se encuentran diseminados por la mayor parte de Centroamérica, son casi desconocidos. Es probable que las antiguas formaciones estatales de México y los pueblos de América Central estaban en estrecho contacto entre sí y que casi al mismo tiempo se han ido a pique, si se ha hecho por la conquista de los europeos o incluso antes de esto mediante las conquistas incesantes del norte de los toltecas o los aztecas.

En toda América Central, cuyas principales tribus indias son los mosquitos, los quichés y los mayas, brillan los rumores de la antigua riqueza del “Imperio quiché”. Los indios hablan sobre como nosotros acerca de la Era Vikinga y reconoce solo con este nombre la presencia de un pasado histórico. El testimonio de esto es, además de la entrega oral, monumentos esparcidos de construcción en parte gigantes en piedra o arcilla, adornados con esculturas extrañas, y con una escritura de imagen que no es segundo a los jeroglíficos egipcios. Por otra parte, existen restos de viejos puentes, conductos de agua, de extensa explotación de minas, de agricultura muy avanzada, muy raramente armas de metal, muy a menudo objetos de arcilla cuyas formas y ornamentos se forman con la obsidiana, que son tan afilado como un cuchillo.

Pero a pesar de los muchos restos diseminados, no había sitios coherentes como en México, y la gloria aventurera del “imperio Quiché” podría parecer un refugio de fantasía. Sin embargo, las exploraciones por España en los últimos años en este campo, y al mismo tiempo el cultivo progresivo de las zonas forestales vírgenes, especialmente en Nicaragua han traído una serie de hallazgos interesantes a luz, que datan de las antiguas ciudades que están bien hundidas en la grava o rotas o desaparecieron con sus residentes. Las tristes revoluciones continuas en los últimos años en el floreciente estado Nicaragua, que ahora sólo esta una parte de la gran República Mayor de Centro América, ha llevado a estos estudios a detenerse por completo, pero viene al mismo tiempo a nosotros aquí en Europa un mensaje que a lo largo del Río Mico, no muy lejos de una meseta montañosa con minas previamente muy explotadas, en regiones cuya fertilidad es sin igualdad, y donde todo crece igualmente bien, cuyo mundo animal es uno de los más ricos concebibles, al despejar las selvas, hay signos de antiguos asentamientos cuyos residentes deben haber estado en un alto nivel cultural, a juzgar por la madera tallada, los objetos de barro coloreados, etc., que ahora se encuentran en el lugar.

Cada nación tiene derecho a obtener parte de estos restos culturales porque la determinación de su lugar en el desarrollo cultural lleva a toda la historia de la humanidad un paso adelante. Y ya es realmente tiempo de dar a las culturas americanas la misma atención, como se ha hecho desde hace mucho tiempo con los asiáticos. Estos eran incluso adictos el uno al otro, mientras que el centroamericano presenta la opinión casi increíble de que surgieron y se desarrollaron independientemente el uno del otro.

La atención se dará especial atracción a los nuevos descubrimientos en América, porque los daneses individuales ya desde hace muchos años han sido propietarias de grandes extensiones de tierra a lo largo de los ríos de alta fertilidad en Nicaragua y ha logrado demostrar que mientras que las condiciones en el mundo se ha vuelto más y más oscuras para los emigrantes, que aquí había una tierra excelente para los agricultores nórdicos capacitados que podían permitirse de comenzar a comprar un par de acres de bosques de un español endeudado. Teniendo en cuenta el apoyo que nuestros compatriotas a través de su reputación directa e indirectamente proporcionan exploraciones de la zona arqueológica-histórica, ahora se ha decidido por el lado danés hacer una expedición a aquellas partes de América Central, la recolección de antigüedades, posiblemente desenterrarlos y usando los hallazgos, intentar asegurar la relación entre esta cultura y la mexicana y la peruana.

Desde los diferentes lados el plan se ha beneficiado de un apoyo muy valioso, que incluye como siempre, el directorio de la Compañía de Vapores Unidos se ha vuelto generoso, ya que ha dado al líder de la expedición, y su compañero, viaje gratis a Nueva Orleans. Probablemente, los estudios se extenderán unos meses, y el viaje completo será de aproximadamente tres y el costo se estima en DKK 2000, que ya se ha puesto a disposición. El líder es cand.mag. Johannes Neuhaus, quien en Berlín ha cultivado especialmente los problemas etnológico-culturales-históricos vistos a la luz del método comparativo de la ciencia del lenguaje. Además de él, participa un hábil joven danés (Halfdan Borring), y para su protección se incluye un perro fuerte. Aunque los indios mosquitos, con quienes con mayor frecuencia entran en contacto, son extremadamente pacíficos y amigables, son algo sospechosos y podrían evitar que los viajeros exploren sus tradiciones. Además, son conocidos por su fácil percepción, aunque en un contraste aparentemente triste con su pobre concepto de números; que sólo pueden contar a 6 (1 = komi, 2 = v, 3 = yumpa, 4 = volvol, 5 = matasip, matlalkabe = 6 y luego matlalkabeporakomi = 7).

Es de esperar que el aparentemente único peligro que se esconde en estas regiones, a saber, la fiebre, puede pasar por alto la expedición, y que esto a su viaje interesante que la mayoría pasarán por nada más que selva, donde hay que cogerlos con un hacha, desafían los leones de montaña, pitones y tapires, debe beneficiarse de la salud y de la suerte y traer a casa nueva contribución a la comprensión de la antigua cultura indígena a nuestras colecciones nacionales, para la gloria de la investigación científica danesa. ■

Expedición danesa al “Reino Quiché”

(Berligske Tidende, 20. de julio de 1899)

Segunda Carta de Viaje

Johannes Neuhaus

Traducido del danés al español por Finn Aage Jørgensen

finnaagejoergensen@gmail.com

Este es la segunda de las cinco cartas del viaje en 1899 de Johannes Neuhaus, quien publicó *Nybyggerliv blandt Meskito-indianere*,¹ que puede traducirse por “Vida de un colonizador entre los miskitos”. El autor se conoce como B. Werner, pero el nombre es un seudónimo de un tal Johannes Neuhaus.

La carta del viaje se titula “La expedición de Quiché” (publicado en el periódico mas grande de Dinamarca: Berlingske Tidende 20 de julio de 1899) por candidato a máster en Artes Johannes Neuhaus.

Esta traducción sirve de introducción a las partes del libro que Finn Aage Jørgensen está traduciendo.

II (Con barco de Londres a la Mississippi y estancia en Nueva Orleans)

Una tarde, el 19. día después de la partida en un barco de Inglaterra, el río yacía frente a nosotros con las llamas de color carmín del sol poniente. Deltas al lado de deltas, en un pantanoso y extenso paisaje iluminado por media docena de faros que advierten contra la entrada en una incorrecta salida del río. Mississippi es conocido desde la escuela como el río más largo del mundo, y como un vena dorada que se extiende a través del Nuevo Mundo. En un momento nuestra atención se ha desviado por el piloto que llegó a bordo e inmediatamente nos parecía ser puro danés, que no era tan sorprendente, ya que después de muchas preguntas nos conducen a que su nombre era Christen, y que el nació en Skovshoved (pueblo de pescadores al norte de Copenhague) y que el había sido piloto en el área aquí durante 42 años, algo que nos parecía improbable porque no podía tener más de 60 años.

¹ Werner, B., and Johannes Neuhaus. *Nybyggerliv blandt Meskito-Indianere*. «FREM» Glydendalske Boghandel Nordik Forlag, 1904

Cuando regresamos la mente al río tortuoso, nos llamó la atención al agua gris y amarillo con un hedor, que fácilmente podría competir con el conocido por nosotros, el de la ya desaparecida "Rosen Å" en Copenhague (una corriente, ahora canalizada que anteriormente se extendía desde el lago Sct. Jørgen hasta la playa de Kalvebod, con un olor a desperdicios de mataderos). Desde entonces, he aprendido que el agua debe ser tratada amablemente, lo que, según los habitantes de Nueva Orleans, es realmente bastante bueno, pero para nosotros



Southwest Pass, río Mississippi, Estados Unidos, grabado en madera (1872)

fue horrible. Anclamos en el río hasta la mañana siguiente, cuando un joven médico de cuarentena vino a nosotros y examinó nuestra condición. Al igual que los fuertes noruegos, ninguno de nosotros se quejó, pero el criollo delgado y espeluznante se quejó de que los mosquitos habían sido puestos en el mundo. Sus artes médicas no lograron nada. Nos mostró gustosamente muchas picaduras en sus piernas después de peleas con las plagas. Nos miramos un poco en la cara, y ahora solo nos conocemos a nosotros mismos, así que nos comprábamos mosquiteros que forman todo un cielo con densas cortinas que bastante nos protegen.

Nueva Orleans se encuentra aproximadamente 20 km río arriba que extiendese casi 6 km a lo largo de una de las orillas. Alrededor de la mitad de los habitantes, si se logra presionarles, domina el francés para hablar francés, y lo hace, porque el idioma yankee que se habla aquí es incomprensible. Las calles están pavimentadas con piedras de tamaño como la piedra de molino. Los arroyos son zanjas malolientes, y los niños negros están chapoteandolas sin tener en cuenta a un extranjero emergente. Es sorprendente que los tranvías eléctricos no



Nueva Orleans hacia 1885. A la derecha se mira la torre de la Catedral de San Luis.

conduzcan a la gente de la misma manera que en casa se consideraría una conducción tan salvaje. Pero la excelente facilidad de operación que aquí sólo es tan obvio - Nueva Orleans tiene casi el tamaño de Copenhague - sin embargo, puede fijar el tranvía funciona por completo sin formalidades, y a diferencia de nuestro sistema, tendría que prestar una veintena de estos jóvenes conductores imberbes con solo 3 - 4 bolsillos para servirnos temporalmente.

Ya que habíamos estado seis horas en Nueva Orleans, nos buscó el editor de una importante revista, *The Daily Picajune* que nos pidió dar a su reportero una breve descripción de los propósitos de la expedición y de la investigación científica europea acerca de la relación entre las diferentes culturas norteamericanas, centroamericanas (que nuevamente se dividen en mexicano-yucateco y nicaragüense) y sudamericanas. La pregunta estaba caliente, porque

el jefe del Museo Arqueológico de Louisiana había hecho algunas excavaciones en esta zona e incluso aquí, lejos de las culturas conocidas había encontrado una cantidad de vasijas de cerámica, armas de cobre, imágenes de madera y cántaros.

Le dimos información diferente al reportero, pero no pudimos reconocerlos cuando obtuvimos la revista. La única sorpresa agradable fue que pudimos escuchar que el legado danés en Washington estaba llamado desde Dinamarca a conectarse con el Ministerio del Interior en Nicaragua para promover nuestros planes.

Pero Estados Unidos es y se convierte en Estados Unidos. El país no esta libre. Un buen ejemplo fue que, aunque éramos los viajeros en tránsito y no emigrantes, sin embargo, nos contuvimos durante 12 horas en el barco antes de que agradó el inspector de la inmigración examinar nuestra relación. Y con el perro que trajimos de Dinamarca como regalo del Jardín Zoológico para ayudarnos contra animales salvajes, tenemos grande problemas. Pero a medida que respetan las fuertes protestas, que incluyen mencionar a Washington como el foro correcto para las quejas de nosotros, la mayoría de los funcionarios terminaron cumpliendo nuestros deseos.

En la biblioteca de la ciudad con 35.000 volúmenes nos mostró ayer triunfalmente el bibliotecario un nuevo crecimiento de aproximadamente 50 volúmenes de literatura escandinava que fue comprada en una subasta. B. S. Ingemann (conocida autor danés de novelas e himnos religiosos) estuvo representada por más de 20 volúmenes. El mismo hombre nos dijo que se pidió a los libros daneses de los agricultores a lo largo del río que – ya que ellos eran nacidos en Dinamarca - siempre dejan que sus hijos aprendan el idioma, pero hasta ahora la biblioteca no había tenido literatura danesa. Fueron estos mismos agricultores cuyo triste destino de esta primavera se mencionó con gran participación en toda la Unión, ya que sus árboles de naranja después de varios días de tiempo helado en la noche en marzo fueron congelados y por lo tanto fueron 5 años de trabajo destruidos. Las naranjas de Luisiana de los agricultores daneses son las mejores del mundo y se pagan a precios elevados. Aunque los agricultores no están aruinados, se encuentran muy atrasados y es doblemente triste aquí en las tierras bajas, insalubres y pantanosas, donde han hecho un grandísimo trabajo antes de que fueran capaz de crear un cultivo básico sin preocupación por el río. Pero, como dijo el piloto, esa gente viene de nuevo como una pesadilla.

Hemos encontrado una amabilidad exquisita por parte de los nativos (los estadounidenses blancos) en cuya sociedad fuimos admitidos. Tuvimos acceso al mejor club de la ciudad, y en la casa de nuestro cónsul, un joven danés enérgico, el Sr. Bernhard Hoed, farmacéutico residente aquí, y de la gran compañía noruega Ugland, cuyo propietario nos ayudó a viajar rápidamente en un vapor noruego de

fruta a la costa de Mosquitos en América Central. Viajaremos el 27 de junio y lo haremos a nuestro antojo a la tremendamente rica pero políticamente infeliz Nicaragua cinco días después.■

Sabios daneses en busca de conocimiento

Conversación con The Daily Picayune

The Daily Picayune

El Museo Internacional los envía a Nicaragua para explorar las reliquias de los días prehistóricos con la esperanza de descubrir algunas huellas valiosas de las tribus y épocas de las cuales el mundo sabe muy poco.

Reproducido de The Daily Picayune del 25 de junio de 1899. El original en inglés titulado "DANISH SARVANTS AFTER KNOWLEDGE". Pagina 3 en "The Daily Picajune - New Orleans (edición)" Domingo el 25 de Junio 1899. The Daily Picayune fue publicado en New Orleans, LA entre 1837-1914, por F.A. Lumsden & G.W. Kendall. Enviado por nuestro colaborador en Dinamarca.

Finn Aage Jørgensen.

Johannes Neuhaus, Ph.D. y H. Borring, Cand. Phil., científicos de Copenhague, Dinamarca, llegaron a este puerto la noche del viernes a bordo del barco de vapor *Florida*, y fueron recibidos en el rellano por su amigo y compatriota, J. Hoeck, un residente de Nueva Orleans, propietario de la farmacia en la calle Magazine, cerca de la Segunda.



Museo National de Dinamarca

El Sr. Hoeck los llevó a su casa, y después de haber disfrutado de un sueño reparador en tierra firme, por primera vez en muchos días, ya que habían abandonado la casa del norte en el viejo continente, fueron invitados a pasear por la ciudad. y visitar sus sitios y escenas interesantes. Los turistas vieron y admiraron el Cotton Exchnage Building, la Casa x de la Aduana, Jackson Square y la Catedral, y sus barrios históricos, y también visitaron al Telephone Exchange [la central telefónica].

Los Sres. Neuhuas y Borring se sorprendieron al notar la gran facilidad con la que funciona el sistema telefónico en este país, en comparación con la de Copenhague, dijeron que el sistema que se usa en New Orleans es muy superior. Los visitantes fueron frecibidos con toda cortesía por el personal de la Telephone Exchange.

Los daneses están en la ciudad por unos pocos días. Se dirigen a Centroamérica, con una misión de la mayor importancia desde un punto de vista arqueológico. Son miembros y representantes de la Universidad de Copenhague y del Museo internacional de Copenhague, cuyas instituciones, mantenidas por la Corona, tienen una reputación mundial por sus trabajos serios en el campo de la ciencia general, y por el aprendizaje y la alta posición de sus profesores. y miembros.

Bajo las instrucciones y a expensas del Museo Internacional, los Sres. Neuhaus y Borring se dirigen a Nicaragua, con el propósito de explorar el país en los alrededores del río Rama, en la reserva indígena Mosquitia, y en las cercanías del río Mico. Su objetivo es descubrir, examinar y profundizar en las tumbas, túmulos de una raza prehistórica, y hacer colecciones sistemáticas de los tesoros arqueológicos que traerán a la luz, para el beneficio de su gobierno.

De numerosos montículos sepulcrales, monumentos y ruinas y otros restos densamente esparcidos sobre la región que se proponen explorar, parece que el campo será muy rentable para los científicos. Hay una gran cantidad de monolitos colosales de hombres y dioses, templos desmoronados, montones de piedras y tumbas de todos los tamaños, y otras tantas muestras de cerámica. Tan grande es la prevención de los artículos arqueológicos que los nativos se han estado suministrando durante un gran número de años con vasijas y utensilios de todo tipo para su propio uso de los montones casi inagotables que se encuentran en todas las direcciones.

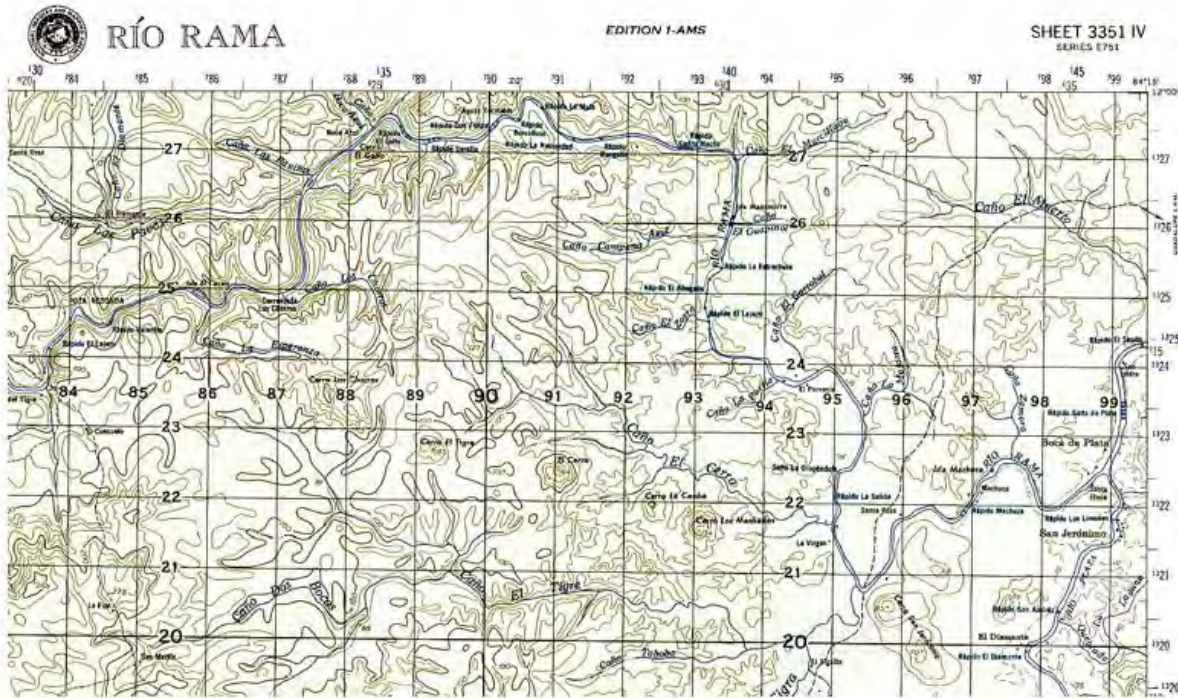
Hay varios colonos daneses en Nicaragua, y algunos de sus miembros, con una disposición aventurera, exploraron las ruinas en las cercanías de los ríos Rama y Mico, y al encontrar especímenes de cerámica y fragmentos de piedras inscritas con groseros jeroglíficos, los enviaron a Dinamarca y excitó la curiosidad no solo de los hombres científicos de su país sino del resto de Europa. Varios

gobiernos han estado planeando enviar delegaciones de arqueólogos a Nicaragua, y con la excepción de Dinamarca, todavía están "a punto de enviar".

Al gobierno danés pertenece el crédito de haber sido el primero en poner a sus hombres científicos en el campo. Los señores Neuhaus y Borring no pierden tiempo en su viaje. Saldrán el miércoles para Bluefields, Nicaragua a bordo del barco de vapor noruego *Sulda*.

El Sr. Neuhaus tiene mucha experiencia en investigaciones arqueológicas en Rusia, Polonia y Alemania, y sus pacientes investigaciones y descubrimientos han enriquecido el mundo científico y han aumentado su fama y el prestigio de las instituciones reales de aprendizaje de su país natal. El Sr. Borring es un estudiante en la universidad de Copenhague. Ha acompañado al Prof. Neuhaus en muchas de sus andanzas en Schleswig, Alemania, y Lithunia, Rusia, y aspira, a su regreso a Dinamarca, después de haber explorado las tierras salvajes de Nicaragua, a obtener el grado de Ph. D. como su estimado. mentor, Prof. Neuhaus. Ambos señores tienen aspecto y porte de hombres sabios. Son silenciosos, sin pretensiones y sobresalen por sus maneras corteses. Hablan con fluidez las lenguas italiana, alemana, francesa, española e italiana, además de sentirse perfectamente a gusto con las expresiones idiomáticas de Cicerón y de Homero. El profesor Neuhaus dijo que trataría de descifrar los jeroglíficos con los que se cubren algunos de los enormes monolitos y monumentos de Nicaragua. Espera también encontrar especímenes de pintura en cerámica y en piedra cuyos pigmentos se dicen que son imperecederos.

El profesor tiene un hermano residente en Nicaragua. Posee una gran plantación cerca del río Mico, y hacia él los exploradores irán primero, después de haber desembarcado en Bluefields.



**Ríos Mico y Rama en la hoja topográfica 3351iv de 1965,
Dirección Nacional de Cartografía, Nicaragua**

En las orillas del río Mico hay una mina de cobre muy antigua, que, como dije, da evidencia de haber sido trabajada hace siglos por una raza altamente civilizada.

Si esta expedición resulta exitosa, el gobierno danés enviará una más grande más tarde. La presente "expedición" consiste en el Prof. Neuhaus, el Sr. Borring y un gran y magnífico sabueso danés para servir como compañero y guardián. "No tenemos miedo del indio", dijo el Prof. Neuhaus, "nos han llevado a entender que son amistosos con los blancos que no los molestan, pero tenemos algo de temor de que la temida fiebre de Chagres se apodere de nosotros". ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

La Ley De Derecho De Autor Y Derechos Conexos

Humberto Carrión

Doctor en Derecho
humcarri@gmail.com

En la edición anterior de la revista se publicó en esta sección la introducción a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, como parte de una serie de artículos sobre la legislación nacional relacionada con la propiedad intelectual de Nicaragua.

Este tema de la propiedad intelectual es complejo puesto que trata de creaciones de la mente humana, la que es impredecible, y que en el caso de los derechos de autor va más allá de una marca de productos o de servicios.

Curiosamente, antes de la ley de derechos de autor de 1999 la materia se regulaba de manera arcaica e insuficiente en el Código Civil de inicios del Siglo XX, [es decir 1904](#). Nada inusual para la época. El Código Civil actual fue el producto de una depuración de los códigos civiles europeos del Siglo XIX (Francia) y otros países latinoamericanos que habían adoptado esa legislación (Chile), más de 80 años después de la declaración de independencia de España.

Aquí se trata de obras literarias, científicas y demás derivadas de una expresión intelectual considerable. Y no solo nos referimos a leyes nacionales que provienen de tratados internacionales, sino que a prácticas de creaciones del intelecto que deben ser protegidas, no solo por los probables [plagios](#) en sí, lo que significa una ofensa al creador de una obra, sino por las consecuencias monetarias de la reproducción no autorizada de una obra de autor.

Aquí nos referimos a la [Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos](#)¹ la que será abordada en la próxima edición. El por qué se hará evidente en ese momento, y tiene relación con los artículos que se publican en esta revista. ●

¹ Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Ley No. 312, aprobada el 06 de Julio de 1999, publicada en La Gaceta No. 166 y 167 del 31 de agosto y 1 de septiembre de 1999.

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Dos crónicas nicaragüenses sobre la Costa Rica de la década de 1940

Iván Molina Jiménez

ivan.molina@ucr.ac.cr

Iván Molina Jiménez es costarricense. Catedrático de la Escuela de Historia e investigador del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA), Universidad de Costa Rica.

La investigación de base para este trabajo, cuya primera versión se publicó en la Revista del Archivo Nacional (2003), fue financiada por la Vicerrectoría de Investigación y se realizó en el CIICLA. El autor agradece la colaboración de Juan Luis Vargas y Paulina Malavassi.

Reproducido con autorización del autor.

La crisis política y militar del resto de Centroamérica, en la década de 1980, fue la base de un flujo creciente de desplazados y refugiados hacia Costa Rica, cuyo número alcanzaba casi las 300.000 personas en 1990, de las cuales el 92 por ciento procedía de Nicaragua.¹ La repatriación iniciada tras los acuerdos de paz y la derrota electoral de los sandinistas fue poco exitosa, debido a la pobreza y a la falta de empleo que prevalecía en territorio nicaragüense, donde los salarios mínimos en 1995 eran tres o cuatro veces más bajos que en su vecino del sur,² y a una creciente demanda de fuerza de trabajo inmigrante y barata en ciertas actividades que los costarricenses tendían a abandonar: el trabajo agrícola, en especial la cosecha de café y de caña de azúcar, la construcción y el servicio doméstico.

La inmigración de nicaragüenses en busca de empleo en el decenio de 1990 fue tal que su peso en la población total del país subió de 1,9 a 5,9 por ciento entre los censos de 1984 y el efectuado en el año 2000. Esta última proporción, una vez corregido el fuerte subregistro que la afecta, podría oscilar entre 8 y 10

¹Torres-Rivas, Edelberto, ed., *Historia general de Centroamérica. Historia inmediata*, t. VI (Madrid, FLACSO-Comisión Quinto Centenario, 1993), p. 204.

²Morales, Abelardo y Castro, Carlos, *Inmigración laboral nicaragüense en Costa Rica* (San José, FLACSO, 1999), p. 55.

por ciento, en cifras absolutas de 330.000 a 400.000 inmigrantes,³ los cuales enviaron de vuelta a Nicaragua unos 250 millones de dólares en el 2001.⁴ El flujo de tales trabajadores, además de variar decisivamente la composición étnica de la sociedad asentada en el Valle Central, su principal área de ubicación,⁵ ha tenido un impacto profundo en la cultura costarricense, al fomentar políticas claramente discriminatorias y tendencias racistas y xenófobas,⁶ unas y otras fuertemente vinculadas con la identidad racial construida por los políticos e intelectuales liberales en las últimas décadas del siglo XIX.⁷

La vecina de un barrio pobre de Cartago, los Llanos de Santa Lucía, se quejaba de la inmigración nicaragüense (crecientemente femenina y con niveles educativos cada vez mayores)⁸ con base una metáfora militar; en abril de 1996, advertía:

“la verdad es que están invadiendo mucho a Costa Rica [por lo que] lo mejor sería que regresaran a trabajar a su país pues, ¿por qué... tienen que venir aquí a incomodarlo a uno?... No hay lugar aquí en Costa Rica donde no aparezcan un montón.”⁹

La activación en la década de 1990 de las tendencias descritas (propiciada por la prensa escrita, radial y televisiva) no es una experiencia inédita en el país,

³Instituto Nacional de Estadística y Censos, *IX censo de población*, p. 4. Chen Mok, Mario, Rosero, Luis, et al., *Migrantes nicaragüenses en Costa Rica 2000: volumen, características y salud reproductiva* (San José, Programa Centroamericano de Población, 2000), pp. 12-13. Véase también: Rosero, Luis, “La revolución demográfica”. *La Nación*, 31 de enero de 1999, p. 15 A. Para una crítica de Rosero, véase: Morales y Castro, *Inmigración laboral*, pp. 32-33.

⁴“Apetecidas remesas a Nicaragua”. *La Nación*, 26 de noviembre del 2001, p. 36 A.

⁵ “Nicaragüenses no superan los 400 mil”. *La Nación*, 5 de diciembre de 1999, pp. 4 y 5 A.

⁶Alvarenga, Patricia, “Conflictiva convivencia. Los nicaragüenses en Costa Rica”. *Cuadernos de Ciencias Sociales*. San José, No. 101 (1997), pp. 9-53; ídem, “La identidad amenazada: los costarricenses ante la inmigración nicaragüense”. Vannini, Margarita y Kinloch, Frances, eds., *Política, Cultura y Sociedad en Centroamérica, siglos XVIII-XX* (Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 1998), pp. 63-70. Sandoval, Carlos, “Comunicación y etnicidad: construcción de identidades entre costarricenses y nicaragüenses en los noventa”. *Reflexiones*. San José, No. 63 (octubre de 1997), pp. 29-39; ídem, *Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002).

⁷Molina Jiménez, Iván, *Costarricense, por dicha. Identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002), pp. 15-28.

⁸Proyecto Estado de la Nación, *Estado de la nación en desarrollo humano sostenible*, 5 informe (San José, Proyecto Estado de la Nación, 1999), p. 47. Morales y Castro, *Inmigración laboral*, pp. 38-40 y 47-48.

⁹Alvarenga, “La identidad amenazada”, p. 68.

ya que procesos similares ocurrieron en el pasado, con base en las definiciones étnicas de lo costarricense y en la legislación aprobada y en la política inmigratoria practicada entre 1850 y 1950. La venida al país de afrocaribeños, chinos, judíos y de los mismos nicaragüenses originó distintas medidas discriminatorias y un discurso público centrado en la defensa de la pureza racial de Costa Rica, el cual tendía a asociar a estos “otros” con las enfermedades, la prostitución, la violencia y el crimen.¹⁰

La principal diferencia entre los procesos pasados y el actual consiste en que, antes de los decenios de 1980 y 1990, los “otros” tendieron a concentrarse fuera del Valle Central, con lo que una “otredad” de carácter étnico y cultural se identificaba y reforzaba con una de tipo geográfico. El escritor León Pacheco lo expresó diáfananamente en 1954:

“...el litoral del Atlántico, primero, y el del Pacífico, después, han sido pedazos del territorio nacional añadidos a la totalidad del país, desde todos puntos de vista. Se han aclimatado en ellos hasta nuestros tiempos tipos humanos, extraños a nuestra sensibilidad y tradiciones: el negro jamaicano y el nicaragüense en el Atlántico. Últimamente en las nuevas explotaciones del Pacífico, el nicaragüense y el panameño.”¹¹

La xenofobia y el racismo, en los últimos años del siglo XX, están presentes en todos los grupos sociales, y sus manifestaciones se expresan por vías muy diversas, de los graffitti a Internet; según un internauta costarricense:

“...costa rica no puede mantener tanto nica, es un paisito muy pequeño, y va a ver, si esta vara sigue así, va a llegar un día que el número de nicas en CR va a llegar a ser la mitad de la población. y eso me pone muy triste. aunque como se lo explique antes, los nicas vienen a buscar mejor vida, ellos llegan sin educación, sin morales, sin salud, sin aseo. y la cosa es que ellos están acostumbrados ya a ver violencia y crímenes feos, y así cuando llegan a costa rica lo hacen, y el crimen se va para arriba. y también como esa gente es super pobre se tira a la calle a robar. y lo peor es el acento que se tienen. pobre gente, me da lástima, pero que ya no mas. la amnistía ni se porque la hicieron. en lugar de dejarlos que se quedaran se le hubiera pedido a las naciones unidas que cojan un pedazo de algún país

¹⁰Soto, Ronald, “Inmigración e identidad nacional en Costa Rica. 1904-1942. Los ‘otros’ reafirman el ‘nosotros’” (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1998), pp. 262-459.

¹¹Soto, “Inmigración e identidad nacional”, p. 459.

grande para que hicieran un campo ahí y los pusieran a vivir ahí como refugiados, porque costa rica no los puede mantener.”¹²

El conflicto con los nicaragüenses, entre los costarricenses de bajos recursos, quienes califican a los inmigrantes de “muertos de hambre”,¹³ tiene por ejes la competencia –a veces más imaginada que vivida– por el empleo y por el acceso a los servicios y beneficios sociales.¹⁴ Los datos disponibles no permiten afirmar que la mano de obra extranjera desplazara significativamente a la local, aunque sí hay evidencia de deterioro en los salarios y en las condiciones de empleo en actividades (construcción, agricultura y servicio doméstico) con fuerte presencia de trabajadores indocumentados. El conflicto potencial que se desprende de lo anterior fue visualizado con claridad, en septiembre de 1998, por un obrero bananero:

“...en las instituciones, los extranjeros no tienen sus derechos, y en las empresas transnacionales se aprovechan del problema que tiene uno como emigrante, que venimos en la miseria, ni para comer el día. Entonces se aprovechan, hacen a un lado la mano de obra tica, porque son personas que tal vez exigen más, los derechos que han adquirido en este país, mientras que un extranjero viene a lo que un patrón, la empresa diga, no pide ningún derecho a nada, nada.”¹⁵

La estrategia aplicada por el Estado para enfrentar la inmigración combina la persecución y expulsión de los nicaragüenses con políticas que, a la vez que les facilitan legalizar su situación en el país, le permiten a las autoridades ejercer un mayor control sobre dicha población (tal fue el caso de las “amnistías” de 1990, 1993 y 1999). Lo que falta por investigar es el grado en que los trabajadores venidos de Nicaragua, dada su capacidad para construirse como comunidad y mantener sus tradiciones, prácticas e identidades en territorio extranjero, participan en un doble y complejo proceso: la apropiación y la transformación de la

¹²Sandoval, Carlos, comp., “¿Cómo me siento en Costa Rica? Autobiografías de nicaragüenses”. *Información Documental* (San José, Instituto de Investigaciones Sociales, 2000), p. viii.

¹³Alvarenga, “Conflictiva convivencia”, p. 40. “Estrecho abanico laboral”. *La Nación*, 6 de diciembre de 1999, p. 5 A.

¹⁴Sandoval, “¿Cómo me siento en Costa Rica?”, p. v.

¹⁵Morales y Castro, *Inmigración laboral*, p. 136. Alvarenga, Patricia, “Trabajadores inmigrantes en la caficultura”. *Cuaderno de Ciencias Sociales*. San José, No. 116 (2000), pp. 9-54.

cultura de Costa Rica, en particular la de los sectores populares de las ciudades y el campo.

Las comunidades josefinas de La Carpio, Pavas, León XIII, Hatillo, San Sebastián y Alajuelita, con una decisiva presencia de inmigrantes, constituyen actualmente, junto a otros asentamientos similares, un complejo laboratorio étnico, social y cultural, el cual proporcionará varias de las bases fundamentales de la cultura urbana de la Costa Rica del siglo XXI (el 40 por ciento de los nicaragüenses residía en el área metropolitana de San José en 1997).¹⁶ La esperanza de un peón de construcción oriundo de Nicaragua, que asocia educación y movilidad social, revela una de las formas que puede asumir la transformación ya en curso, y patentiza de nuevo la tensión existente entre las fuerzas de la integración y la discriminación que desde el siglo XIX operan en la nación costarricense. El trabajador indicado expresó en 1993:

“vivimos en Los Guido [en el cantón josefino de Desamparados] y los niños tienen ahora sus galletas, sus helados. Yo no tengo ningún vicio, excepto fumar. Uno trabaja para ellos. Quisiera hacer algún curso en el INA [Instituto Nacional de Aprendizaje] para dejar de andar haciendo zanjas.”¹⁷

*

El énfasis en el presente, que caracteriza a la mayoría de las investigaciones que examinan los actuales procesos migratorios, supone que, con raras excepciones, se descartan u olvidan los flujos de población entre Costa Rica y Nicaragua ocurridos antes de la década de 1980. El estudio de esas interesantes experiencias históricas, vital para contextualizar mejor la que está en curso a inicios del siglo XXI, dispone de una fuente privilegiada: las crónicas de costarricenses y nicaragüenses que, tras cruzar la frontera, dejaron constancia por escrito de lo que vieron y vivieron en el país vecino, ya fuera en prosa o en verso.¹⁸

¹⁶Proyecto Estado de la Nación, *Estado de la nación en desarrollo humano sostenible*, 5 informe (San José, Proyecto Estado de la Nación, 1999), p. 47. La proporción se mantenía en 1999. “Nicaragüenses no superan los 400 mil”, p. 5 A. Sobre el caso específico de La Carpio, véase: Marín, Maritza, Monge, Allan y Olivares, Edith, “Tejedores de supervivencia: redes de solidaridad de familias nicaragüenses en Costa Rica: el caso de ‘La Carpio’”. *Cuaderno de Ciencias Sociales*. San José, No. 118 (2001), pp. 9-107.

¹⁷Sandoval, Carlos, *Sueños y sudores en la vida cotidiana. Trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción en Costa Rica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), p. 131.

¹⁸Entre los testimonios nicaragüenses, véase: Darío, Rubén, “Costa Rica”. Picado, Teodoro h., ed., *Rubén Darío en Costa Rica (segunda parte. 1891-1892)* (San José, Imprenta Alsina, 1920), pp. 73-74. Toledo de Aguerri, Josefa, *Al correr de la pluma* (Managua, Tipografía y Encuadernación Nacional, 1924), pp. 17-46. Selva, Salomón de la, “Canto a Costa Rica”. *Repertorio Americano*. San José, 13 de septiembre de 1930, pp. 150-151. Cuadra, Manolo, “Costa Rica, pueblo extraño”. *El gruñido de un bárbaro*.

El rescate de dos de tales testimonios es el propósito de la presente contribución documental. El primero, escrito por Rubén Valladares S., fue publicado en León en 1943, y se distingue por su orientación elogiosa de una sociedad costarricense cuya política había empezado a polarizarse peligrosamente. El segundo, en contraste, es mucho más crítico: elaborado por Francisco Ibarra Mayorga, fue impreso en San José en 1948, el año que estalló la guerra civil que llevó al Poder Ejecutivo a José Figueres. La transcripción de los textos, efectuada por Verónica Ríos Quesada (CIICLA-UCR), conserva la ortografía y los errores originales. ●

Visiones y confesiones (Managua, Nueva Nicaragua, 1994), pp. 130-140. Entre los costarricenses, véase: Bákit, Oscar, *Cuentos mariachis* (San José, Editorial Costa Rica, 1991).

Viajando por Tierras Ticas: 24 Crónicas sobre diversos aspectos de la vida Costarricense

Prólogo del General don Alberto Reyes

Comentarios de Joaquín Salazar Soléizano [sic]

y

Enrique Mayorga Rivas

León Nicaragua, C. A.

Las 24 crónicas están numeradas con números romanos del I al XIV. Los subtítulos son [A manera de Prólogo](#)--[Apreciaciones personales sobre un libro de Rubén Valladares S.](#)--[Crónicas al vuelo de Don Rubén Valladares S.](#)--[Palabras preliminares](#)--[Viajando por Tierras Ticas](#)--[I](#)--[II](#)--[III](#)--[IV](#)--[V](#)--[VI](#)--[VII](#)--[VIII](#)--[IX](#)--[X](#)--[XI](#)--[XII](#)--[XIII](#)--[XIV](#)--[XV](#)--[XVI](#)--[XVII](#)--[XVIII](#)--[XIX](#)--[XX](#)--[XXI](#)--[XXII](#)--[XXIII](#)--[XIV](#)

A manera de Prólogo

Por Alberto Reyes

Por invitación de mi fraternal amigo Don Rubén Valladares S., tengo a mucho honor prolongar este librito de impresiones tuyas de viaje por tierras ticas, que su autor publica hoy en esta forma por insinuación de varios amigos y con finalidades de divulgación, a fin de que conozcamos más de cerca y claramente, hasta donde llega la cultura y el progreso físico y espiritual de aquel país hermano.

Sobranceras saldrían las frases y cuanto yo pudiera decir del escritor señor Valladares S., puesto que su nombre es ampliamente conocido en el azaroso campo de las letras y, en particular, en las del periodismo, en donde su actuación no es de ahora, y a través de la cual, ha revelado siempre grandes dotes y cualidades de observador magnífico, de acucioso y perseverante innovador. Y no sólo dentro del terruño el Sr. Valladares [sic] S., ha enarbolado su bandera de escritor: lo hemos visto fuera de la Patria cabalgando con gallardía y virilidad en ese escabroso terreno y salir siempre airoso, siempre triunfante, como sale en toda empresa que él acomete.

Estas bellas crónicas de Valladares S., son el fruto de sus observaciones de quince días de viaje que juntos, hiciéramos en Febrero pasado a Costa Rica.

Solamente un cerebro y una mente tan serena y despejada como la suya, pudo haberse fortalecido en tan corto lapso con todo lo que nos brinda en sus admirables crónicas, que llevan toda la esencia y la ambrosía de la belleza del paisaje, de la pujanza de la industria, de la organización Bancaria y Financiera de aquel admirable gran país, al igual que nos retrata la vida cívica con admirables, pinceladas en exquisito lenguaje.

Leyendo estas impresiones de viaje, puede perfectamente el lector orientarse de la vida costarricense en todos sus aspectos y manifestaciones; puede darse cuenta de la forma en que se vive en el campo, en la aldea, en los suburbios de la ciudad y en el centro de la misma; puede uno cerrar los ojos después de haber leído estas crónicas y tener vivo en la retina [sic] todo el maravilloso panorama que nos ofrece Costa Rica, abigarrada de gentes trabajadoras, cultas, gentiles, que tienen a flor de labios, brotadas del corazón, frases amables y afectuosas para sus visitantes. Nada ha escapado a las observaciones del autor. Todo está revelado con numerosos detalles y veracidad vívida. Todo, como dijimos al principio ha sido el resultado de sus observaciones, que concatenadas a sus magníficas ideas, ha revelado en esas páginas la vida de un pueblo que vive las realidades de la hora y que mantiene su espíritu siempre en alto, siempre en alto las nobles y bellas causas, para aquellas causas que la justicia humana marca como idealidades para los espíritus generosos y para las buenas obras.

Eso es, en síntesis, este pequeño librito de Valladares S., que ve la luz pública por el influjo de varios de sus amigos, entre ellos el que estas líneas escriben.

León, 11 de Junio de 1943

Apreciaciones personales sobre un libro de Rubén Valladares S.
por Joaquín Salazar Solórzano.

Cuenta el conocido cronista americano Froylán Turcios, que existen dos categorías de turistas: los que viajan con los ojos del entendimiento cerrados y aquellos que llevan los ojos material y espiritualmente abiertos, para captar cuanto les parece digno, ayudando a formar de tal manera el archivo de la humanidad.

De los segundos es Rubén Valladares S.

Hombre multiforme que ha logrado en sus aventuras pensamentales obtener verdaderos éxitos. Sus crónicas VIAJANDO POR TIERRAS TICAS, son una prueba evidente de mi afirmación.

A través de ellas, cualquier persona podría sondear la gama de talento del cronista, lo mismo que su gran espíritu de observación. Ha aprendido lo que otros en condiciones mejores y si se quiere privilegiadas, no han ni siquiera llegado a sospechar. Mientras él, es en nuestros medios maestro de las crónicas, muchos que hasta han escrito, de manera profesional, libros de crónicas, se han quedado siendo croniqueros. Rubén Valladares S., es cronista por antonomasia, que escribe lo que ve y lo que siente é interpreta acertadamente el medio dentro del cual actúa. No es ampuloso en el decir, mas sí castizo en el hablar. Y habla como hablan los iniciados de otras épocas: con vehemencia y elocuencia.

Tengo la sensación de que es una de las pocas personas que conocen a fondo la vida costarricense sin vivirla, porque en su pequeña estancia en la República de Costa Rica, se dedicó a interpretar la vida y costumbres de mis conciudadanos é hizo las acotaciones que creyó conveniente, para luego aplicarlas a sus crónicas, razón por la cual, cualquier costarricense, por apático que sea, siempre encontraría en ellas muchas cosas nuevas que había dejado pasar desapercibidas.

Visitó los más destacados centros de enseñanza secundaria de la capital y provincias inmediatas. Se hizo presente en la Biblioteca Nacional de Costa Rica, lo mismo que en el Teatro Nacional. Recorrió las carreteras interprovinciales del país; estuvo admirando desde la cúspide del Volcán Irazú la grandeza de la América Central y sintió como el indio fundirse el paisaje intensamente gris y siempre frío de la Meseta Central costarricense, con el suyo, costeño y policromado... Se sintió entonces Garabito y Juan Vásquez de Coronado... Luego, descendió de la encrespada montaña y tomó la carretera del Pacífico y en Heredia, convivió espiritualmente con el espíritu luminoso de Omar Dengo, al visitar la Escuela Normal de Costa Rica. Fue a la sincera ciudad de Alajuela y allí, el tamborcillo del 56, Juan Santamaría, le arrancó expresiones patrióticas y profundas meditaciones. Y se sintió heroico y caballeresco.

Estuvo de paseo en Santa Ana con el propósito determinado de saludar al Gral. Jorge Volio, a quien el pueblo leonés conoce bastante bien, porque en su compañía ha derramado su sangre por las libertades de América; pero desafortunadamente no le encontró en su quinta particular. También entabló relaciones con industriales costarricenses é hizo sentir en ellos el cariño fraternal de los hermanos nicaragüenses.

Habló con científicos y literatos y de algunos de ellos nos cuenta sabrosamente; se refiere a ciertas anécdotas presidenciales, y pareciera querer hacer de ellas, futuras normas de conducta.

Le llamó hondamente la atención la organización de los Almacenes de Depósito y, siente al parecer por ellos verdadera pasión.

Visitó las Logias Masónicas, donde siempre tiene su sitio particular para servir desde él a la humanidad, que tanto necesita del servicio mutuo, máxime en estos momentos de tragedia mundial.

Viajando por tierras ticas

Crónicas al vuelo de Don Rubén Valladares S.

por Enrique Mayorga Rivas.

Sabemos que por insinuación de numerosos amigos suyos, Don Rubén Valladares S., va a engarzar, en un folleto, sus crónicas al vuelo de su reciente visita a Costa Rica y que fueron publicadas en la prensa local.

Las narraciones que hace el señor Valladares S. en sus 24 crónicas son la cosecha de sus observaciones en quince días que allá permaneció. Son el fruto de su acuciosidad y método de vida ordenada que se ha impuesto desde su juventud. Son la obra más completa que escritor alguno, en tan corto lapso, haya podido concebir de la bella tierra tica, en donde florece con grandes matices la belleza de sus mujeres y la de sus paisajes, en donde está de manifiesto la cultura cívica más completa de estos pueblos americanos.

Bien vale la pena de que se conserven en folleto esas interesantes narraciones del señor Valladares S., no sólo porque ellas contienen hechos vividos, sino también porque servirán de consulta, puede decirse, para quien desee visitar Cota Rica. Leyendo las narraciones de que nos ocupamos, se siente el ánimo transportado a aquella tierra generosa y culta, de hombres dignos y valientes paladines de la democracia. Dan ansias de llegarse a Costa Rica. Goza el espíritu y se aviva la mente con esas crónicas del señor Valladares S., que le enseñan al lector cuánto se debe ver y observar cuando se tiene el criterio investigador y se trata de llevar consigo la mayor suma de conocimientos, sea para introducirlos en sus propias empresas o para difundirlos en beneficio de los demás.

Y esa es la obra que ha hecho el escrito señor Valladares S., aprovechal [sic] para sí mucho de lo que vio y observó y difundirlo para la cultura y conocimiento de otros.

Bien vale la pena de conservar esas crónicas en folleto y felicitamos a los instigadores de la obra, al propio tiempo que lo hacemos con su autor, el apreciable caballero y amigo Don Rubén Valladares S.

León, Junio de 1943.

Palabras preliminares

Líbreme Dios del pecado de Vanidad, a lo cual podría atribuirse la publicación del presente volumen que contiene 24 crónicas que escribí, bastante ligeramente, después de mi reciente y gratísimo viaje a la vecina República hermana de Costa Rica, en la no menos grata compañía de mi antiguo y fraterno amigo el Gral. Don Alberto Reyes.

Séame permitido aclarar y declarar que no existe rasgo, el más mínimo, de vanidad en este intento bibliográfico, ni existe tampoco ninguna otra pasioncilla, aunque fuera muy tolerable, de notoriedad y exhibicionismo, ya que estas frecuentes flaquezas humanas no se han metido aún en mi pobre humanidad, quizás porque antes ya se me habían colado otros tantos defectos y rencuras de mollera, que no permiten nuevos acomodamientos.

La culpa de esta publicación llamada posiblemente a fracasar, la tienen unos cuantos amigos de esos que le espetan a uno cualquier galantería a toda hora que lo encuentran a tiro y, por añadidura, le dan consejos que, se tiene la debilidad de acoger, sin madurarlos, para descubrir que pueden haber sido dados como ese racimo de recetas caseras que a diario se intercambian las amables y respetables Sras. de casa en nuestros medios sociales.

De una debilidad, y no de una vanidad, nace pues este volumen que va largado a los vientos, con una sanísima intención que me sirvió de asidero para descargar mi maltrecha conciencia: ella es, la de que, con su producto total, se benefician, en sus beneméritas labores, dos Organizaciones que son honra y blasón de esta querida ciudad de León de Nicaragua: la Biblioteca Pública "José Madriz" y el Asilo de Mendigos y Ancianos.

Ya presiente la risilla que puede brotar de algunos labios charladores, al considerar que mi pretendido regalo es algo ilusorio, porque si no se vende el libro, que es lo probable, nada habré obsequiado, pues no queda ni el consuelo de venderlo por libras para hacer cucuruchos en las pulperías, ya el tamaño tan pequeño de las hojas se opondrá a ello, quedando yo, en resumen, como un engañador, como un farsante más, agregado a los muchos que ya hay.

Habría sido mejor, sin duda, donar con toda entereza, el valor gastado en la edición, a esas dos Instituciones Públicas, porque aunque hubiere sido algo menor, se le podría haber aplicado en lleno la sentencia popular de que "vale más un pájaro en la mano que cien volando".

De todos modos, ya estas lamentaciones son tardías y podrán servir nada más que como conejillos de Indias para librar el experimento.

Hagan pues el favor de perdonar, todas aquellas personas que se sientan afectadas, en alguna forma, con la irreflexión de publicar este pequeño tomo de escritos que no tienen otro mérito que la sinceridad que encierran, ni otro objetivo que hacer justicia a un pueblo que marcha como luciente “palillón” en el desfile de países centroamericanos hacia los dominios del Porvenir.

I si llegare por casualidad, a haber compradores, muchas gracias en nombre de la Biblioteca y el Asilo; y si se decidieren también a leer el libro, aunque sea en parte, un millón de gracias por tan excesiva bondad.

Rubén Valladares S.

Viajando por Tierras Ticas

I

Visitar la hermana República de Costa Rica, es como ir a ver un modelo de pueblos cultos, libres y demócratas.

San José, es algo que atrae y se cuela en el alma, gracias a su aspecto de ciudad moderna, limpia, muy limpia, y bien organizada.

Pero lo que más subyuga es la general cultura y exquisita amabilidad de sus habitantes.

Allí la cultura y buenos modales son un distintivo propio del ciudadano tico, algo que està amalgamado a su propia estructura, por lo cual, ellos mismos ni se dan cuenta de que poseen tan atrayente virtud ciudadana.

San José es una ciudad preciosa. Sus calles son rectas, lo mismo que sus avenidas, y probablemente las manzanas son exactas, o sea de 100 varas por lado, todas, o casi todas iguales. Al preguntar allá por una dirección, ya sea a un policía, o a un particular, todos con la mayor cortesía y deseo de servir, dicen invariablemente, según el caso, tantas varas al Norte o Sur y cuantas al Este u Oeste, etc. Eso y el aspecto de una planificación regular, da idea de la exactitud de la medida. La ciudad goza de un clima excelente, que fluctúa alrededor de los 20 grados centígrados. Su altura es de 1.169 metros sobre el nivel del mar.

La Avenida Central, cortada por la Calle Central, son las principales arterias vitales del movimiento capitalino. Son verdaderos ríos de personas transitando y ocupadas en sus diversas actividades. La zona comercial es extensa y muy bien

presentada con grandes almacenes precedidos de vitrinas murales con exhibiciones artísticas, como la de cualquier ciudad de EE.UU o Europa.

Tiene San José diversas plazas públicas, bellas y bien cuidadas, destacándose el Parque Nacional, extenso y limpio, pudiendo admirarse al centro, erigido en bronce, el monumento conmemorativo de la Campaña Nacional contra los filibusteros. El Parque Morazán, el Parque Central, la Plaza de Artillería, la de Carrillo, muchas pequeñas plazoletas, todas bonitas, donde se yerguen bustos como el de Maceo y otros grandes hombres consagrados por la posteridad, en estas tierras americanas dedicadas hoy, más que nunca, a la conquista de la Libertad y de la Democracia, ideales ya alcanzados por nuestra pequeña pero gran hermana Costa Rica.

II

Antes de entrar en materia de otra naturaleza, deseo citar algunos rasgos de la vida normal costarricense que confirmarán lo dicho en el capítulo anterior, o sea, que aquel país es un modelo de Civismo, Libertad y Democracia.

El ciudadano que ejerce la primera magistratura de la República es apenas "El primero entre sus compatriotas" por el digno y alto cargo que desempeña. Hay anécdotas interesantes y sugestivas de casi todos los grandes hombres que han ocupado el sillón Presidencial en Costa Rica, anécdotas que son referidas allá con verdadera satisfacción, porque se consideran como fragmentos de la vida y del alma nacional.

Para no citar más que una de esas anécdotas, referiré la siguiente: Gobernaba el país el señor Lcdo. Don Cleto González Víquez, quien como casi todos sus antecesores y sucesores, acostumbraba ir por las calles de la capital, enteramente solo o acompañado de amigos. Sucedió una vez, según referencias, que uno de tantos "muchachillos" traviesos como los hay en todas partes, estaba frente a una puerta, pugnando por tocar el timbre de cierto edificio, pero no podía alcanzarlo por su escasa estatura. Entonces acertó a pasar por allí el Lcdo. González Víquez, y viendo los apuros del "muchachillo", se prestó gustoso a servirlo tocando el timbre. Al oírse el sonido, el zamarro pequeñuelo dijo picarescamente al Presidente: "corramos Don Cleto que aquí echan agua... Por lo demás, en la época presente, el Dr. Calderón Guardia va a operar al magnífico Hospital San Juan de Dios, como simple y distinguido profesional solamente. No hace mucho, una viejecita de suma pobreza, rogó a la Superiora del Hospital, (que por cierto es una virtuosa Hermana de Caridad Nicaragüense) que deseaba ser operada por el Dr. Calderón Guardia. Notificado el Sr. Presidente del "antojo" de la paciente, se apresuró a complacerla con el mayar [sic] gusto, y la operada recobró su salud.

El Sr. Hine, tercer designado a la Presidencia que recibió el poder el 4 de Marzo para ejercerlo durante la ausencia del Dr. Calderón Guardia, estaba esa misma noche en el Club Unión, suntuoso edificio y destacado Centro Social situado frente a la plazoleta donde se contempla la efigie de cuerpo entero del ilustre y patriota Juan Rafael Mora, departiendo con sus amigos en la acostumbrada tertulia, con tal naturalidad y camaradería, que nada hacía pensar que era, nada menos que S. E. el Sr. Presidente de la República.

III

El Reformatorio "San Dimas". –Instalado cómodamente en el Gran Hotel Europa en la grata y fraterna compañía de mi viejo amigo el distinguido nicaragüense Gral. Alberto Reyes, empezamos a recorrer la ciudad, y a realizar algunas investigaciones de carácter comercial.

El Hotel Europa tiene edificio propio construido por su propietario Don Carlos Ventura y está administrado eficientemente por sus apreciables hijos Carlitos y Manuel, caballerosos y gentiles como todos sus compatriotas. El Hotel Europa está bien ubicado en la parte central de la ciudad y goza de merecida fama en San José de ser el lugar donde se sirven mejores y más abundantes viandas. Por eso sus comedores se ven llenos todo el tiempo, aún de personas distinguidas de la misma ciudad, que llegan atraídas por el notable servicio del Hotel Europa de los amigos Ventura.

Uno de los centros que primeramente visitamos, fue el Reformatorio "San Dimas", situado al Oriente y a orillas de la ciudad. El motivo de la preferencia era el de saludar a nuestro bueno y viejo amigo el Hermano Agustín Hervé, Director que fue, por casi un cuarto de siglo, de la banda de música de los Supremos Esfuerzos del Hospicio San Juan de Dios, en esta ciudad.

El recordado Hermano Agustín está allí, con tres colegas más, administrando el Reformatorio de Menores "San Dimas"; Centro Penal que desempeña un magnífico papel en la vida costarricense.

Ejerce de Hno. Director el Hno. Félix, ayudado del Hno. Agustín, del Hno. Luis, que también estuvo en León, y de otro Hno. La institución está patrocinada por el Gobierno; pero antes no dió el resultado eficaz de ahora que fue puesto su manejo en manos de los Rotarios de San José, quienes en perfecta armonía con los Hermanos Cristianos, dirigen la marcha del Reformatorio San Dimas, corrigiendo los errores de los pequeños delincuentes, cortando los brotes de futuros hombres dañosos para la sociedad, y devolviéndolos convertidos en factores de trabajo y producción.

Había en el momento de nuestra visita 84 muchachos de los 10 a 17 años de edad. Hay además de los 4 Hnos. Cristianos, 4 policías para imponer el orden y resguardar el Centro Penal.

Hay seis talleres donde aprenden y trabajan los muchachos; se fabrican escobas chatas modernas; cepillos para pisos y paredes; toallas, colchas y telas para la indumentaria de ellos mismos; hay sastrería, carpintería y producción de bonitos juguetes de madera.

El local es amplio, limpio, soleado y aireado abundantemente; está dotado de todo; dormitorios, comedores, campos de juegos y hasta piscina espaciosa para baños y natación. Se entenderá que en un ambiente así y con el sistema implantado por Rotarios y Hermanos Cristianos en el más completo entendimiento, los resultados son positivos en provecho del país.

Ojalá que aquí podamos crear pronto un Reformatorio de Menores, que tantísima falta nos hace. Traslado al Club de Leones Local, llamado a realizar obras así, enmarcadas en su programa de acción.

IV

La Biblioteca Nacional.—El competente y ameritado Don Julián Marchena, Director desde hace más de cinco años de la Gran Biblioteca Nacional de San José C.R., nos recibió amablemente, y después de leer la bondadosa credencial que me otorgó la Sociedad de Bibliotecas de León, Nicaragua, mantenedora de la “José Madriz”, nos deleitó durante más de una hora mostrándonos la extensión, calidad y organización de ese enorme fanal de cultura abierto a los ojos y a las conciencias de todos, sin excepción alguna, ya que igual derecho de sorber de sus limpias aguas fortificadoras de la inteligencia tiene el ciudadano tico, aunque este sea un humilde “conchito”, como lo tiene el profesional o el Banquero que allí buscan documentarse para complementar algún conocimiento especial, derecho concedido también a todo visitante aunque no sea costarricense.

La Biblioteca Nacional de San José es una especie de Catedral del Libro. Su edificio es propio, construido hace 37 años. Tiene dos pisos, todos colmados de vitrinas y elegantes estanterías, llenas interminablemente de tomos multiformes y bien cuidados.

Está dividida en Secciones comprensivas de los diversos ramos de la Literatura, Ciencias, Artes, Industrias, etc. etc.

El Director Sr. Marchena tiene en su Oficina el plano de la distribución seccional y cada sección su detalle alfabético y numerado de todas las obras allí existentes. Encontrar una obra es cosa de minutos. Hay actualmente algo más de 80 mil volúmenes, de todos los ramos del saber humano.

Se distinguen por su gran utilidad las colecciones empastadas de los periódicos de Costa Rica, que ocupan una de las Secciones de la Biblioteca. Allí están, desde la Gaceta Oficial, hasta las pequeñas hojas que han tenido vida pasajera; desde el primero hasta el último número.

Está la Sección Española constituida por 2.400 volúmenes en vitrinas especiales, y en lugar especial, como un homenaje reverente y permanente a la Madre común de estos pueblos americanos.

La Biblioteca abre sus puertas de 8 a 11 am. y de 1 a 9 pm., viéndose visitada a todas horas por interesados que llevan hasta sus propias maquinillas de escribir para tomar notas.

En un arranque patriótico, entregué al Sr. Marchena dos obras nicaragüenses que llevaba en mi cartera: el folleto "Somoza hacia el Atlántico", donde se describe panorámica una de las obras de progreso de la Administración del Sr. Presidente Somoza, y las "32 lecciones para aprender Inglés" de nuestro compatriota Don Francisco Palma Martínez, haciendo alguna breve exposición, a mi entender, de la importancia de ambos libros, los que ya quedaron incorporados al índice de aquella Catedral del Libro.

V

Los Almacenes Generales de Depósito.— Estos organismos de reciente fundación en Costa Rica, han desempeñado, y están desempeñando, un papel harto importante en el engranaje económico de la República.

Visitamos al de Alajuela en donde se nos atendió espléndidamente, dándonos toda clase de datos y facilidades para conocerlo y estudiarlo y el que, en San José pertenece al Dr. Raúl Gurdián, ameritado hombre público, 50 % tico y 50 % nica, porque es hijo de una distinguida dama costarricense y de un hermano de los apreciables Sres. Gurdián de esta ciudad (Félix, Virgilio, Roberto, etc.). El Dr. Gurdián posee una personalidad vigorosa, en lo político, económico y social de aquel país, lo cual satisface y enorgullece a los nicaragüenses que visitan Costa Rica.

Gentilmente nos acompañó él mismo, guiando su propio carro, a ver el edificio, bodegas, Cámaras Fumigadoras, etc. de su Almacén situado en la Avenida 10, Calle 5 y 7, lo mismo que su funcionamiento.

Para este último aspecto, entramos en contacto directo con Don Alfredo Moya que ejerce la Gerencia del reputado establecimiento.

El Sr. Moya, con toda cortesía y buena voluntad, nos explicó el completo funcionamiento de los Almacenes Generales de Depósito en C.R., proveyéndonos de folletos, conteniendo la ley creadora de esos organismos, divulgación de su objetivo, etc., y suministrándonos toda clase de fórmulas para verificar las operaciones pertinentes.

Para aquellos apreciables lectores que no estén bien enterados del objeto y trascendencia de los Almacenes Generales de Depósito, vayan, como explicación, las propias palabras de los propagandistas de allá, que dicen así:

“Los Almacenes Generales de Depósito son Instituciones creadas con el objeto de facilitar sus negocios a industriales, comerciantes y sobre todo a los agricultores que son los que más necesitan de su ayuda. Esta consiste en hacerles préstamos sobre sus productos a los más bajos tipos de interés y de bodegaje.”

“¡Todos sabemos las dificultades que tienen los agricultores al recoger sus cosechas y como en cosechas los precios son siempre bajos, se encuentran obligados a vender o a sacrificar sus productos para hacer sus gastos urgentes y en tal forma dejan de percibir las ganancias a que tienen derecho en premio de su esfuerzo”.

“Si en vez de vender sus productos a precios ruinosos para el cosechero, los trae al Almacén, nosotros le prestaremos sobre ellos hasta tres cuartas partes de su su [sic] propio valor y así podrá él esperar que los precios mejoren para su propio beneficio.”

VI

Los Almacenes Generales de Depósito.— Para instalar esos grandes Centros de Cooperación económica se han construido edificios propios, espaciosos y seguros, que reúnen todas las condiciones para garantizar los efectos dados en depósito. Los planos han sido aprobados y su construcción vigilada por el Banco Nacional de Costa Rica.

Para poder funcionar, se ha necesitado conforme la ley, autorización expresa del Gobierno, mediante la garantía respectiva.

De toda mercadería o producto que entra a los Almacenes, se da aviso al Banco Nacional de Costa Rica quien tiene el derecho de vigilancia. También se da aviso inmediato al Banco Nacional de Seguros, para que conforme arreglos hechos, quede todo lo que entra, automáticamente asegurado, estableciendo así plena tranquilidad para el cliente.

Los Almacenes de Depósito, además de contar con un sólido capital propio, lo cual de por sí es una garantía para los depositantes, están controlados por el

Banco Nacional de Costa Rica, quién ejerce constante vigilancia sobre ellos, para cuidar de los intereses de todos, inclusive los del mismo Banco, porque éste, como se verá más adelante, ejerce las funciones de Banco Central de Redescuento, a fin de alimentar su economía y robustecer sus arcas para que sigan desempeñando sus funciones benefactoras para la comunidad.

En efecto, cuando un Almacén General de Depósito, agota sus fondos, ocurre con su cartera de documentos al Banco Nacional de Costa Rica, y éste, mediante el articulado de la Ley Creadora, redescuenta los documentos a un tipo de interés especial establecido, siempre que todo ande a derechas con la referida Ley. Así los Almacenes se mantienen capacitados para operar en todo tiempo, y enteramente a la orden de sus numerosos clientes. No está de más decir que allá las funciones bancarias diversas, inclusive la de estos organismos prendarios, son ejercidas con amplitud y rapidez, con el ánimo y convencimiento de que se trata de funciones de interés general, convenientes para prestatarios, prestamistas y para el país entero.

Solo así se explica que uno, nada más, de los cuatro Almacenes Generales de Depósito que actúan en la vecina República Sureña, tenía en Febrero ppdo. operaciones en activo por más de dos millones y medio de Colones.

I sólo así se explica también que, gracias a esas Instituciones Coordinadoras, los Comerciantes é Industriales Costarricenses resolvieron en parte el pavoroso problema de escasés de mercaderías y materias primas para sortear el porvenir que ha ido llegando frio é inflexible para todos estos países, privados a estas horas de muchos efectos para su vida normal.

VII

Los Almacenes Generales de Depósito.—Que perdonen mis pocos lectores la fuerte ración de lata que les estoy dando con este sólo tema de los Almacenes de Depósito, pero sírvame de excusa, la creencia que tengo sana y honrada, de que es algo de importancia para nosotros los pinoleros; algo que debe implantarse cuanto antes, ya que existe la ley y su reglamentación, y sería una lástima que los propósitos y la letra del articulado respectivo, se queden como algunas otras cosas, muertos de risa en las columnas de nuestra respetable Gaceta Oficial.

Observando, a vuelo de pájaro, el funcionamiento de los Almacenes Generales de Depósito, explicaré que cuando un cliente lleva un lote de productos, se extienden a su presencia dos documentos: uno llamado CERTIFICADO DE DEPÓSITO que es a manera de recibo de la mercadería, indicando número de

bultos, peso, precio del día y todo otro detalle pertinente, lo mismo que la cantidad adelantada sobre la prenda recibida.

Tal Certificado de Depósito es un documento de fuerza pública, donde claramente se establece que la mercadería pertenece al dueño depositante, la que puede vender o negociar, con sólo traspasar el documento cuyos términos tiene que aceptar íntegros el nuevo dueño debiendo darse aviso al Almacén del traspaso, para los efectos de registro y seguridad del comprador.

El otro documento se llama VALE DE PRENDA, el que contiene idénticos detalles del Certificado de Depósito, y, allí, bajo la firma del depositante de los productos se garantiza al Almacén, de la cantidad recibida y emprestada con la prenda del depósito de mercaderías. Este último documento queda en poder del Almacén, y cuando los productos se venden o son devueltos mediante pago del préstamo, ambos documentos son cancelados y la operación queda concluida.

Además del módico interés que se cobra, se paga al Almacén para que pueda sostenerse, un pequeño almacenaje y una cuota de fumigación, para que los productos puedan tener vida duradera y garantizada para todos los interesados, inclusive para el mismo Almacén que cifra en ellos su base de responsabilidad para los préstamos.

Finalizando este tópico, explicaré claramente al público que, al menos, en cuanto a León se refiere, ya existe la solicitud presentada al Banco Nacional (El Sr. Huevo y el Sr. Ministro de Hacienda lo saben bien) por un núcleo de personas, entre las que figura el suscrito, para la fundación del primer organismo de esa clase en esta ciudad.

Sin embargo, la solicitud no ha sido resuelta no obstante las gestiones al respecto. Se dice que el Banco opina que debe ser él quien funde cada Almacén de Depósito; y aunque quizás sería mejor que la cosa sea de administración particular vigilada por el Banco como en Costa Rica y Colombia, y como lo contempla la Ley Max, si esto es un obstáculo, que lo afronte el Banco, en buena hora y demuestre que lo sabrá administrar.

Lo importante es que se haga y no que los propósitos y las letras del articulado de la Ley sigan muertos de risa en las columnas de nuestra anciana Gaceta Oficial.

VIII

Entre la escuadra y el compás costarricenses.—Pido mil perdones a todos aquellos de mis lectores que al solo nombre de Masonería, hacen la señal de la Cruz y si hay oportunidad, se santiguan o persignan, para contrarrestar el mal que se presenta.

A propósito de esa creencia que, no por ser tan generalizada, debe considerarse correcta, me permitiré exponer aquí unas pocas ideas de orden personal, sin ánimo de convencer a nadie, pero con el deseo de que lean este capítulo con el menor escozor posible.

Se ataca sistemática y rudamente a la Masonería asegurando que es una Religión, contraria a la Cristiana que nos legaron nuestros mayores, de la cual, se piensa, que no debemos apartarnos por ningún motivo. El ataque es infundado, porque la francmasonería no es en manera alguna una religión, y la mejor prueba de ello es que se exige a los hombres que pretenden ingresar a esa organización que tengan una creencia o religión conocida. De lo contrario, no puede nadie ser admitido. Por eso hay masones católicos, protestantes, confusianos, judíos, etc. etc.

Se ataca sistemáticamente a la Masonería, calificándola como una pandilla de gente perversa, desalmada, amoral, etc., y a las Logias como antros de perdición y de crimen. El ataque es también infundado, porque basta examinar uno a uno a sus afiliados para desbaratar semejantes afirmaciones. En realidad no es un coro de ángeles una Logia Masónica, como tampoco lo es ninguna organización, de cualquier carácter que sea, porque la criatura humana es de suyo imperfecta, y todos, cual más, cual menos, tenemos defectos que nos debieran obligar a ser tolerantes con las culpas ajenas.

Dicho lo anterior, quiero analizar también, aunque sea someramente, lo relativo a la Masonería Costarricense.

Gracias a la gentileza del Dr. Carlos Manuel Fernández, Venerable Maestro de la Respetable Logia Regeneración No. I, pudimos conocer al magnífico Templo Masónico de San José, edificio de cemento armado, compuesto de dos pisos y perfectamente acondicionado para llenar todos sus requerimientos. En el primer piso están las oficinas, salón de recepciones y todo servicio sanitario: en el segundo, el salón de sesiones o tenidas, dotado de todo cuánto se necesita para ellas, notándose elegancia y buen gusto en todo.

En la Secretaría figuran los retratos de los Grandes masones desaparecidos, principalmente de aquellos que desempeñaron cargos de importancia. A la cabeza está la efigie del Pbro. Francisco Calvo, quien fue el Fundador de la Masonería Costarricense, no obstante, su condición de Sacerdote Católico y Canónigo Penitenciario de aquella Sta. Iglesia Catedral, cosa que no es secreto en aquel país.

Ejerce actualmente el cargo de mayor elevación o sea el de Gran Maestro de la Soberana Gran Logia de Costa Rica el distinguido ciudadano Don Arturo Faith. Venerable Maestro de la Respetable Logia Hermes No 7 lo es el Dr. Arturo Volio,

siendo lucido el Cuadro Lógico de aquellas Logias, figurando en ellas, para no citar más que nombres aquí conocidos, el eminente oculista Dr. Alexis Agüero y el Dr. David Escalante, especializado en enfermedades de los pulmones.

En Cartago tuvimos el gusto de tratar a los destacados masones Alfonso Maroto Gerente del Banco, Manuel Ángel Hernández, Emilio Ibarra Troyo y Anís Halabí, quienes como los de San José, especialmente Don Carlos Manuel Fernández, tuvieron con nosotros rasgos de fraternidad y cooperación que no olvidaremos nunca.

Fraternidad y cooperación entre sí, y con todo ser humano, constituye uno de los basamentos de la Institución masónica, lo cual saben cumplir airoosamente en la tierra del ex Presidente Masôn Gral. Don Tomás Guardia

IX

CARTAGO.—Fuimos a Cartago, atraídos por su clima delicioso, por su relativa quietud, y por diversos motivos que enmarcan la ciudad en una pura luz de simpatía.

El Hotel Holanda nos sirve de excelente alojamiento. Es en verdad un sitio cómodo, confortable, decente y magníficamente ubicado. Su propietario es un caballero de nacionalidad holandesa, muy amable y propio para ejercer el difícil cargo de Jefe de Hotel. Buen servicio, buenos cuartos y buena gente esa del Hotel Holanda. Cualquier persona que quiera pasar un buen tiempo, obtener salud y bañar el espíritu en aguas diáfanas y tonificantes, que se vaya a la bonita ciudad de Cartago, Costa Rica, y, de preferencia, al Hotel Holanda, frente a la plazoleta donde reside la estatua del ilustre ex Presidente Don Jesús Jiménez, hijo predilecto de ese pueblo.

Cartago nos evoca inmediatamente la Corte de Justicia Centroamericana que tuvo en ella su asiento, estando allí el sitio donde otrora se pensaron y se hicieron imprecaciones y votos fervientes por la paz y concordia de las cinco pequeñas nacionalidades del istmo centroamericano.

I como buenos leoneses, nuestra mente penetra en la oquedad del tiempo para rendir homenaje a las figuras ilustres y bien recordadas de los Dres. José Madriz, Francisco Paniagua Prado, que, como la del Dr. Daniel Gutiérrez Navas, ocuparon allí una rumbosa Magistratura, en la flamante Corte de Cartago.

La ciudad está situada a 1456 metros sobre el nivel del mar y goza de un clima regio, oscilante entre los 16 y 19 grados centígrados.

Después de la primera ojeada nos llaman la atención frente al espacioso Parque Central, las ruinas de una iglesia. Constituidos en el lugar, trabajamos

pláticas con el Jefe de las ruinas Don Hernán Quesada Sanabria quien está contratado por la Gobernación local para mantener aquello decente y grato a los ojos de los turistas y curiosos.

Se trata de la Catedral de Cartago, comenzada en la época colonial, ella sola en una manzana de terreno. Severa y solemne construcción aquella, con tres grandes naves, separadas por gruesas y bastas columnas; construcción toda de piedra amarrada con mezcla bien podrida, de cal y arena. En torno de ese magestuoso edificio, los cartaginenses o los “cartagos” como ellos se suelen llamar, echan hilos de leyenda, debido a la circunstancia, rara en verdad, de que en tres ocasiones, distantes una de otra, el edificio ha sido presa de la destrucción, por sacudidas terráqueas. Nos decía Don Hernán, bajando la voz y volviendo a ver las columnas desplomadas del templo, que la culpa la tuvo un cura de la naciente catedral, cuando tuvo una fatal reyerta con un hermano suyo (del Sr. Cura, quien fue el que quedó con vida en la mortal refriega), por asuntos no muy santos que se diga, olorosos a faldas y adornados quizás con “guarias” la bella flor nacional de C. R. Por eso, dice Don Hernán, fue la primera destrucción; y después para demostrar que allí no puede existir el templo, cuando los trabajos van adelantados, viene inevitable el otro sacudión que deja las cosas listas para comenzar de nuevo. De allí que, a las 3 veces, decidió la ciudad abandonar el intento, y encargar a los antecesores de Don Hernán, y ahora a él, para que limpien aquello de alimañas y suciedades, y conviertan las derruidas columnas en enormes maceteras llenas de geranios, guarias y otras preciosas flores multicolores, cosa que, al menos Don Hernán está cumpliendo muy bien.

La única campana que se ve en las ruinas, es un símbolo, está rota, como rota está la vida del que debió ser grandioso edificio. Esa campana saludó en 1821 el advenimiento de la Independencia nacional, y en épocas recientes, cuando el capítulo a cargo de los Tinoco, el pueblo, al filo de una media noche la descolgó y la escondió por temor a que fuera utilizada como material de guerra. Cuando pasó el capítulo, el mismo pueblo, al silencio de otra media noche, la puso en su sitio; y esto sucedió, como si nada hubiera sucedido.

X

CARTAGO.—Los días Domingos, a diferencia de la Capital, son los de mayor animación en cuanto a comercio se refiere. Son como días de feria. *Bajan* los pobladores de los Cantones y Distritos circunvecinos unos a comprar, otros a vender y algunos también, los conchos elegantes, a lucir sus trajes de casimir, generalmente abotonados hasta el cuello, nuevos y vistosos, rematados por parejas de pies sonrosados y lustrosos completamente al aire.

El Centro de operaciones lo forman los dos mercados, separados el uno del otro por la calle principal de la ciudad. Como el clima da lugar a ello, en plena calle también, se forman los grupos ejerciendo actos comerciales de diversa naturaleza. Uno de los productos de mayor comercio visible, es el “dulce” o panela que lo hacen allá en forma cónica, pesando cada pedazo o “tapa” 2 ½ lbs. uniformemente. La fuerte casa comercial José Joaquín Masís é hijos, pertenecientes a caballerosos amigos controla ese ramo del comercio cartaginés.

Cartago fue la antigua capital de la República y de su calidad moral é intelectual dará una buena idea el hecho de que muchos de los Presidentes de Costa Rica han sido originarios de ella.

Tiene la ciudad magníficos servicios públicos de luz y agua, esta última, tan abundante y buena que da lástima verla desperdiciarse por todos lados. Buenos edificios públicos como el Colegio San Luis Gonzaga de Segunda enseñanza; los Teatros Apolo y Cartago, la Iglesia de San Nicolás, preferida por la gente elegante; la Iglesia de Los Ángeles, elevada a la categoría de Basílica por el fracaso de la Catedral, a que se hizo alusión en el capítulo anterior. En esta Iglesia de Los Ángeles pueden verse, todos los días y a todas horas, penitentes como el Lunes Santos en el templo de San Francisco de esta ciudad caminando de rodillas, desde la entrada hasta el Altar Mayor. A veces van familias enteras cumpliendo su “promesa” o quizás implorando de ese modo, algún favor necesario para su atropellada ida terrenal.

Tiene Cartago una pequeña pero bonita industria de sacos de cabulla, perteneciente a Don Anís Halabi, comerciante é industrial y persona correcta y caballerosa. Observamos su funcionamiento el que quizás podamos realizar por acá, según los propósitos que nos animan.

Otra curiosidad de Cartago se observa en las noches en que hay “retreta” que son al menos tres por semana. No obstante que el Parque Central es grande, cómodo y bien situado, el público dispuso que los conciertos sean en la cuadra situada entre los dos mercados. Allí van todos y forman una como faja humana “sin fin” en plena calle recorriéndola en hileras de 2, 3 ó 4 personas que dan vueltas y más vueltas, hasta que se cansan y se salen. Se forma también una gran vaya observando la faja “sin fin”. De ese modo, pasan alegres é inocentes las “retretas” en Cartago.

XI

El Sanatorio Durán.—Ir a Costa Rica y no conocer el Sanatorio Durán, es imperdonable.

Nos movía también el propósito sentimental de saludar a algunos compatriotas que allí, en ese gran mecanismo experimental y curativo, tienen empeñadas esperanzas para lograr una renovación del documento o permiso correspondiente a su propia vida. A pesar de que todos nos vivimos quejando de las penalidades de la vida, cuando se está en peligro de perderla, cómo se ensancha el espíritu y se agranda el mundo al obtener una renovación del pasaporte para vivir más. ¡Oh la alegría del vivir!

Acomodados en una de esas *Cazadoras*, nombre que allá llevan las camionetas de pasajeros, el Gral. Reyes y yo, nos fuimos cerro arriba, pasando por los poblados de Potrero Cerrado y Tierra Blanca; y muy cerca del bonito pueblo de Cot, en cuya jurisdicción está el Sanatorio en una pintoresca estribación del volcán Irazú, a 2.33 [sic: ilegible] metros sobre el nivel del mar.

Nuestra *cazadora* para frente al portón, que está franco por ser día de visita reglamentaria, (los Jueves y Domingos el público puede visitar libremente el Sanatorio). El paraje es precioso: parques y jardines en abundancia, provistos de asientos cómodos, escaños fijos y flotantes para uso de los enfermos, que así reciben enormes dosis de aire puro y de sol, empapados sus ojos en los bellos panoramas que por doquier se contemplan cambiados constantemente por las tonalidades que va dando con su enorme brocha luminosa, el Astro Rey de los Mundos.

Todo está bien organizado; edificaciones suficientes, convenientemente separados unas de otras; sitios para todos los menesteres científicos, habitaciones adecuadas confortables para Médicos y asistentes, etc. etc.

Después de conocer el blok general del Sanatorio, penetramos en el Departamento donde, a preguntas nuestras, supimos que había una compatriota. Allí estaba ella, contenta al ver fibra nica en dos pinoleros que hablaban en el tono peculiar de su tierra; que le daban noticias generales del país propio, y que se permitieron abrazarla por el visible recuperamiento de su salud, por la fuerza del vínculo, que une mucho más a los compatriotas fuera del solar nativo, que dentro de él.

Había dos o tres compatriotas más, a una la saludamos de largo porque estaba en un segundo piso, y a los otros ya no nos fue posible porque el regreso era inminente.

Director General del Sanatorio es el Dr. Raúl Blanco Cervantes; Jefe de la Sección de Mujeres y Niños el Dr. Fernando Saborío; Jefe del Pensionado de ambos sexos, el Dr. Miguel Iglesias. El joven Dr. nicaragüense Don Constantino Urcuyo atiende el sector de Varones.

El registro oficial de enfermos ese día, 28 de Febrero de 1943, era como sigue:

VARONES	adultos	73	niños	25
MUJERES	“	63	“	46
PENSIONISTAS:				
VARONES	“	27	“	1
MUJERES	“	15	“	2
TOTALES	adultos	178	niños	74
Gran total: 252 pacientes				

Las pensiones mensuales cuestan actualmente US \$90.00 Dls. de primera y US \$70.00 de segunda.

Andaban visitando el Sanatorio el mismo día las apreciables compatriotas Marijita Teller, Doña Rosa de Román y Doña Elsa Moncada de Inestroza. Con ésta última regresamos en la misma cazadora y echamos largos párrafos del amado terruño. Doña Elsa es hija del ex Presidente Moncada. Se le parece mucho física e intelectualmente. Es una dama inteligente y agradable.

En uno de los parquecitos del Sanatorio está como era de justicia, el busto en bronce del Dr. Carlos Durán, hombre de Ciencia y Apóstol del Bien, fundador de la Institución.

XII

La lechería Robert y la cima del Irazú.—Gentilmente invitados por nuestro buen amigo Don José Joaquín Masís salimos un día a conocer la lechería de los Hnos. Robert Hermanos y el propio cráter del Volcán Irazú.

A 21 kilómetros de Cartago sobre excelente carretera pavimentada, a 2800 metros sobre el nivel del mar, en la misma falda del Irazú, se encuentra la valiosa hacienda ganadera de los Hermanos Robert, llamada anteriormente 'San Juan de Chicué' cuando perteneció a Don Ricardo Jiménez, el hombre de mayor prestigio, de mayor fuerza moral, de mayor arraigo mental; la personalidad más corpulenta de los tiempos presentes, en la hermana República del Sur.

La organización de los Robert, es magnífica. Su ganado es puro, de sangre Jersey; importan como frecuencia nuevos cementales, no obstante, lo genuino de la [sic: ilegible]. Establos modernos y cuidado excesivo forman parte de aquel orden que reina donde Robert. En la hacienda principal, hay actualmente 60 vacas de

ordeño; todas tienen nombre y su genealogía bien definida en libros y ficheros. Para concretar las observaciones examinemos el caso de la vaca "Isaura" que es la de las mejores: dió en los dos ordeños de ese día 44 lbs, o sean [sic: ilegible] m 20 libras. Se ordeña a las 6 a.m, y a las 2 ½ pm. Los Robert están sacando dos mil botellas diarias, agregando el producto de otros ordeños menores que tienen en la cercanías.

Hace poco vendieron uno de sus toros llamado "Noble", por cinco mil Colones. Los terneros machos valen alrededor de 200 colones de 15 días de edad. Son transportables en avión.

En la hacienda de los Robert, como un negocio aparte y debido a la bondad del clima, hay un bonito Hotel Campestre donde pueden ir las personas que lo deseen, y mediante reservamiento anticipado, a pasar temporadas de descanso y de salud. El Hotel Robert está provisto de cantina, lugares de juego, buena cocina y toda comodidad. Allí almorzamos con el amigo Masís y su apreciable hijo Rodrigo.

Fuimos también a probar suerte a la propia cima del viejo Irazú, hasta donde llega una de las innumerables carreteras pavimentadas que entrecruzan Costa Rica. Se llama probar suerte porque el Volcán es veleidoso; a veces despeja, presentando un panorama entrador desde su enorme cabeza calva abollada por el cráter, o se envuelve tercamente en nubes que no permiten distinguir nada a diez varas de distancia. Este volcán es dueño de la cima más alta de la cordillera central a 3.482 metros sobre el nivel del mar.

Ese día estuvo amable el Irazú: especialmente a nuestra llegada, despejó sus algodones flotantes (las nubes) y aventó largo la neblina para dejarnos contemplar las maravillas del paisaje: se ven las poblaciones como altarcitos de navidad, y las tierras labradas divididas en parcelas multicolores, semejan la planificación de la enorme ciudad trazada por algún Gran Arquitecto.

El anciano Irazú tiene, dentro del gran Cráter, ennegado por un mar de arena, a donde se penetra cómoda y seguramente, otros dos cráteres, el último, que apareció en 1.918, se mantiene arrojando humo y vahos sulfurosos, pero sin trascendencia ninguna. Es como si, en distracción inocente, se mantuviera fumando una pipa colosal.

Agradecemos al Volcán su cortesía y regresamos donde los Robert a ver el segundo ordeño.

XIII

UN TREBOL DE 4 HOJAS. La Lechería Peralta.—En la hacienda de los Robert, no hay silos. Toda la variada y abundante alimentación del ganado, es en pastos frescos, bien cortados a máquina, afrechos diversos, rociado, casi todo, con melaza, ya sea natural o preparada con panela. El agua limpia y abundante, es [sic: ilegible] factor principal, ya que sirve también para lavar constantemente los establos cuyos pisos son de cemento.

Entre los pastos vivos, tienen allí campos de alfalfa, de trébol y otros forrajes. Al ver una parcela sembrada de trèbol, recordé la leyenda del trébol de 4 hojas [sic: ilegible], según la creencia de cierta gente, versada en cosas supersticiosas, es un legítimo amuleto, capaz da acarrearle suerte a manos llenas al dichoso mortal que logre pescar uno, en un campo de trébol.

Para tantear la suerte nos pusimos a buscar un trébol de 4 hojas, ayudados por Don Enrique Robert, uno de los dueños de la valiosa propiedad. Después de afanes bastantes, el triunfo fue conmigo y realmente me alegré de haber obtenido un trébol de 4 hojas que traje cuidadosamente en mi cartera como el mejor regalo para mi hija Estela que tiene aquí un comercio con ese nombre, y que, entusiasmada con la leyenda, tiene puesto en un rótulo una figura de 4 hojas, lo que le ha valido, por cierto, alguna crítica de los prójimos que no saben de [sic: ilegible] la media. Naturalmente quedé muy bien con mi insignificante regalito y allí, en la tienda “El Trébol” puede ver cualquier incrédulo el ejemplar auténtico de hojas, en un marquito envidriado como lo tiene la dueña.

En cuanto a mí toca, no creo en la influencia de mariposas negras ni Domingos sietes, ni en la de herraduras viejas, ni tréboles de 4 hojas; pero aprecio el significado que encierran y la enseñanza que imprimen algunas de esas cosas. Es bien conocida la leyenda de la herradura vieja, atribuida a Jesús de Galilea, el Sublime, en sus viajes constructivos por aquellas tierras lejanas en compañía de sus discípulos; y ahora vemos la lección que encierra el trébol de 4 hojas, o sea, que para encontrarlo se necesita constancia y trabajo, cosas que siempre son recompensadas. Esas enseñanzas y el estado de ánimo que se deriva de la leyenda sirven de mucho, no hay duda, a todo ser viviente.

—0—

Fuimos a ver también, a poca distancia de la ciudad de Cartago, la magnífica organización que tiene el Sr. Diputado Don Joaquín Peralta en su hacienda de ganado “San Juan Bosco”. Estaba allí, por suerte nuestra, el propio Don Quincho, todo un caballero tico, persona de valía en lo social y político de aquel país. El Sr. Diputado Peralta es de los amigos más cercanos del Presidente Calderón Guardia, al grado de que forma en el rol de las comitivas presidenciales que van dentro y fuera del país. Nos atendió exquisitamente y nos dio toda clase de informes sobre

su lechería Modelo. El ganado que allí tiene es el pardo suizo, de gran tamaño y producción. Su instalación y procedimientos son similares a los de Robert, pero tiene enormes silos que sobresalen de la tierra, dando a la casa-hacienda un aspecto de castillo.

El Sr. Peralta vigila personal y constantemente su negocio, por el cual muestra gran empeño y dedicación. En el segundo piso de la casa tiene sus oficinas, donde se ven las diversas medallas y Diplomas que ha merecido su excelente ganado en Exposiciones nacionales y extranjeras. Tiene allí bien ordenada y a mano toda clase de información relativa a cada animal de su vaquería; tiene un completo botiquín para el tratamiento de las enfermedades y él personalmente ha estudiado todo el ramo, es un gran instruido en ganadería, con la ventaja de que no es egoísta; gusta de comunicar sus conocimientos a quien quiera aprovecharlos, cooperando con todos con cuanto él sabe y puede hacerlo.

Nos dijo que sus terneros machos los vende todos y tiene compromisos de futuro, a veces hasta con seis meses de antipación [sic]. El precio es de 250 a 300 colones por animalitos de 15 días. De Nicaragua le han comprado ya.

Finalmente dijo que cualquier nica que quiera ir allá ver o estudiar su organización con gusto lo acogerá, teniendo abiertas sus puertas.

Mil gracias don Quincho; y ya lo saben nuestros paisanos.

XIV

Desamparados. Patarrá. Santa Ana, etc.—Instalados galantemente por nuestro viejo amigo Don Fernando Castro Avilés, salimos un Domingo por los alrededores de San José en la grata compañía también de Doña María Alvarado, compatriota nuestra.

Después de bordear la capital y observar algunos edificios públicos como la Estación del Pacífico, moderna y eficiente, como eficiente y magnífica es la organización ferrocarrilera electrificada hacia Puntarenas, manejada diestramente por Don Claudio Cortés, hermano del ex Presidente Don León Cortés.

Llegamos al Cantón de Desamparados, población pequeña y bonita, que tiene como grandes particularidades: su iglesia que ostenta ufana una cúpula, que recuerda según dicen, la de 'Santa María la Mayor' en Roma.

Cada poblado de Costa Rica por pequeño que sea tiene como distintivo su casa escuela, su iglesia y su edificio para la policía, todos y en todas partes, cómodos, elegantes y atractivos.

Pero al visitar 'Desamparados' cualquiera se sorprenderá con el rumboso edificio para escuela que recién acaban de terminar en Marzo último. Se diría que es una pequeña Universidad. Ocupa una manzana entera, y está consagrada a Don Joaquín García Monge, el ilustre pensador, ejemplar ciudadano y pulcro escritor, que honra a Costa Rica. La Escuela 'García Monge' iba a ser inaugurada el 31 de Marzo último, bajo la Dirección de Don Edgar Chacón. Es algo suntuosa para el bonito poblado de Desamparados.

Fuimos luego al balneario de "Patarrá", formado alrededor de una gran piscina a la que afluyen varios vertientes encausados por tuberías que descargan juntas en ella. Es un lugar pintoresco, provisto de una casa principal, con cantina, comedores, etc. y algunas casetas de campo para el público. Hay también arboledas bajo cuya sombra algunos paseantes, en el ras del suelo, limpio y oloroso a campo abierto, toman su lunch de manera alegre y saludable.

Ese balneario tan concurrido, útil y productivo, pertenece a un hombre hecho por sí mismo, surgido de la masa común, pero con energía y capacidad notorias: se llama Don Fernando Naranjo, ante quien, yo tuvo el gusto de descubrirme, apreciando sus méritos. Don Fernando tiene otras empresas de significación y se le calcula un capital de medio millón de Colones. Edificante ejemplo, para propios y extraños.

A propósito de Don Fernando Naranjo y su empuje trabajador, cabe rendir aquí un homenaje a otro hombre que en mucho mayor escala, pero con antecedentes similares llegó a la cumbre de la prosperidad, habiéndose mencionado en una ocasión como candidato a la Presidencia de la República. Dueño de casi todos los edificios del poblado de San Francisco en la Provincia de Heredia; dueño de grandes plantaciones de café y de otros múltiples negocios. Hombre sencillo, de excelente figuración humanitaria y muy apreciado por sus conciudadanos. Me refiero a Don Julio Sánchez, poseedor de un capital no menor de veinte millones de Colones.

Pasamos luego por el pueblo de Santa Ana, casi con el único objeto de visitar y saludar al Gral. y ex sacerdote Don Jorge Volio que allí vive en una casita de arquitectura extraña, ostentando letreros en latín y español edificantes, si nos seguimos por los últimos que fueron los que entendimos. No estaba el para los nicaragüenses, recordado y querido Gral. Volio. Le dejamos recado en una tarjeta bajo la puerta, y trajimos unas cuantas semillas de "Jacaranda", de los frondosos árboles bellamente florecidos que están frente a su residencia.

XV

En Alajuela se concentra el culto a Juan Santamaría, el famoso tambor alajuelense, de quien se dice que el 11 de Abril de 1856 en la memorable jornada de los ejércitos centroamericanos contra los filibusteros, en la ciudad de Rivas prendió fuego al Mesón, donde los invasores estaban parapetados, hecho que inclinó la balanza del éxito a favor de nuestra gente.

Allí, en la plaza principal de Alajuela, se perfila arrogante la figura en bronce del soldado tico, con la tea redentora en la diestra, en ademán de cumplir su patriótico y sublime gesto libertario. Todo alajuelense se ufana de ser coterráneo del héroe que supo dar gloria a su pueblo y a su patria.

Sin embargo, es de justicia mencionar aquí otro rasgo que acredita la honradez de los costarricenses, pues no ha faltado allá quien, por la verdad histórica, haya estudiado a fondo el caso heroico del memorable tambor-soldado, originario de Alajuela. Se ha compaginado el caso con el de Emanuel Mongalo, maestro de escuela rivense, que, inflamado de patriotismo se alistó en las filas defensoras contra los hombres rubios que obedecían órdenes de Walker, y que, según decir de los vecinos de Rivas, se decidió a prender fuego al histórico Mesón, lo que consiguió a costa de su vida, el mismo día 11 de Abril de 1856 [sic: Mongalo participó en la batalla de Rivas de junio de 1855].

Eso dicen allá en un acto de honorabilidad, y aún de cortesía, sin que por ello se mengüe en un ápice, el culto fervoroso por su héroe nacional.

En Alajuela está instalada la gran Fábrica de Aceites y Grasas de la Compañía Costarricense de ese nombre, Sociedad Anónima, que funge bajo la Gerencia del Ingeniero Don Alonso Garrido Canabal, hermano del Gral. Don Tomás del mismo apellido, tan conocido por su actuación política en el Estado de Tabasco de la República Mejicana.

La organización aceitera que tuvimos la oportunidad de visitar, es grande y eficiente. Extrae aceite de ajonjolí; semilla de algodón, maní, higuera, etc. etc., todo bien montado y en plena producción. Agradecemos a Don Alonso sus atenciones para con nosotros.

En Heredia pudimos examinar la fábrica de fósforos nacionales que tiene instalada el esforzado costarricense Don José Gamboa, merecedor de una nota de sobresaliente por su audacia y arresto al lanzarse en una industria casi desconocida para él, descansando tan sólo en sus cualidades de buen mecánico y hombre de aspiraciones.

Afortunadamente el éxito ha recompensado sus empeños. Su pequeña industria, donde casi todo se hace a mano, está llenando actualmente una

necesidad nacional, produciendo un artículo de difícil obtención y transporte [sic] en los momentos de guerra que cruzamos. Don José Gamboa está pues, respondiendo a un impertivo [sic] de la hora y confirmando la doctrina de que el éxito es de los constantes y trabajadores. La diligencia de la hormiga, siempre será más trascendente que el canto de la cigarra.

XVI

El Banco Nacional de Costa Rica.–El Dr. Alexis Agüero–La Protección a los animales.–Tuvimos oportunidad de conocer a los Sres. Don Ramón Madrigal y Don Julio Peña, Presidente de la Directiva el primero y Gerente el segundo del Banco Nacional de C. R. Sobre los hombros de esos dos hombres, descansa la mayor suma de responsabilidad (debido a sus cargos) en el funcionamiento de la máxima arteria conductora de la Economía Nacional. Don Ramón, a pesar de atender a sus grandes negocios personales, vive alerta a los intereses del Banco. Ni siquiera es difícil obtener una entrevista con estos encumbrados personajes.

El Dr. Alexis Agüero Soto, es digno de mencionarlo como una gloria de C. R. Está actualmente en la cima de sus éxitos profesionales. Hace pocos años, no se pudo sospechar apenas de la celebridad que le estaba reservada al Dr. Agüero. Hizo sus estudios profesionales en Guatemala y México, y, graduado de Médico y Cirujano, volvió a su patria estableciéndose en Limón. Más tarde fue a Europa y decidió especializarse en ojos, en una Universidad de Viena, llegando a dominar completamente esa rama del saber.

Se dice que el célebre oculista español Dr. Castro Viejo, tenido como la cumbre de la Cirugía en materia de ojos, residente hoy en EE. UU, y autor del trasplante de córneas, visitó en C. R al Dr. Agüero é hizo grandes elogios de él, lo que significa una verdadera consagración para nuestro compatriota centroamericano.

La Clínica del eminente Dr. Agüero se mantiene atestada de pacientes de Panamá, Colombia, Venezuela y países centroamericanos, además de los del propio C. R.

La protección a los animales.–De intento dejé ese tópico para finalizar con él estas pequeñas crónicas que ya deben estar cansando a más de algún lector.

En C. R. existe ya arraigada en el alma nacional, el respeto y trato considerado y justo para los “animales de nuestro Señor”. Es tradicional en el costarricense, el uso de la pequeña carreta para diez quintales de carga, la que, además, se esmeran en decorar pintando flores y motivos campestres en la parte exterior de las tablas que la circundan; y aún en los yugos, los que son mejores y más cómodos que los de aquí, al extremo de que mi compañero de viaje, el

Gral. Don Alberto Reyes, traerá una *valona* de muestra para empezar a implantar en Nicaragua esa clase de yugos.

Desde en 1924, el 22 de agosto, fue dictada allá la ley creadora de la Asociación Nacional Protectora de Animales, la que funciona reglamentariamente con ramificaciones en toda la República siendo Presidente de la Sociedad la Doctora Calderón.

La Asociación tiene ya una Clínica en San José para la asistencia de animales que lo necesiten; tiene ambulancias y ha logrado formar una liga de defensas de los pájaros, formada por niñas de la escuelas rurales; es decir, *dando al ladrón las llaves* porque los niños han sido siempre, en todas partes, los principales atacantes de los pájaros.

Se cuenta también con un servicio secreto de adultos para obtener informes fidedignos, responsables, respecto al maltrato de los animales.

Recordamos allá a nuestro abnegado Francisco Palma Martínez, que aquí en Nicaragua se ha dedicado con valentía y empeño a proteger a las “pobres bestias de Dios”. I a fé que lo va consiguiendo, logrando con ello dos grandes finalidades: una es: evitar el sufrimiento a tanto ser irracional, y la otra, la principal, mejorar conformación moral de los seres racionales.

Naturalmente, estamos a millares de leguas de distancia del “mínimo y dulce Francisco de Asís”, porque, en la hecatombe mundial que estamos contemplando nos está vedado decir; los hermanos hombres, menos que podamos exclamar: hermanos bueyes, hermanos caballos, hermanas hormigas, hermanos gusanos...

Gracias de nuevo a mis amables lectores, y un recuerdo cariñoso a todos los amigos costarricenses que fueron amables con nosotros.

XVII

EL BRILLANTE BALNERARIO DEL "OJO DE AGUA".—Separándose un poco de la carretera que une a Heredia con Alajuela, en pocos minutos, se llega al reluciente balneario del “Ojos de Agua” concurrido, principalmente los Domingos y días festivos, por la buena gente de las provincias de San José, Heredia y Alajuela.

Es un sitio encantador, en términos generales. Nuestros distinguidos acompañantes, el Ingeniero Alonso Garrido Canabal y Don Fernando Castro Aviléz intencionadamente nos dieron la gran sorpresa de ese día. Tomándonos del brazo nos dijeron: vengan por aquí. A unas cincuenta varas de la entrada hacia a la izquierda, nos plantaron, sin previo aviso, frente a un espectáculo fascinante. Era

el boyante manantial donde, al centro de una gran cisterna, dentro de un círculo de un metro de diámetro, salta impetuoso un torrente de agua, limpia, pura, con un ligero tono vidrioso, que se levanta como medio metro sobre el nivel de la circunferencia de concreto, semejando una masa cilíndrica de purísimo cristal, para, a esa altura, desbordarse sobre la cavidad de la enorme pila-recipientes.

Se nos dijo que es algo extraordinario el caudaloso manantial, advirtiéndonos, que lo que allí se ve salir, es tan sólo el sobrante del agua, que, a poca distancia anterior de allí, es largada hacia Puntarenas, por medio de una Gran Cañería que recorre 72 kilómetros, abasteciendo pródigamente del precioso líquido al principal puerto del Pacífico de aquel país.

El bello balneario del "Ojo de Agua", está dotado de todo confort. Hay una gran piscina, dividida en 3 compartimientos: uno bastante seco para niños, resguardado por cerquillos defensores; otro para adultos no nadadores, separado del tercero con gruesos cables, siendo este último de una profundidad de dos cuerpos para expertos bañistas, avezados en el saludable deporte de la natación. En este último sector hay trampolines y trapecios colgantes, desde ramas de árboles, los que en un afán desinteresado de servir, alargan su brazo musculoso, emparaguado de frondas, para deleite del ser humano que, en cambio, se mantiene asesinando árboles para convertir su carne en toda clase de menesteres para su servicio; desde la soñada cuna, rodeada de alegría é ilusiones, hasta la caja mortuoria, envuelta en dolor y lágrimas.

Hay una buena cantina y restaurante con servicio a la carta, a precios racionales.

Allí almorzamos al amor de la sombra, finamente agujereada por rayitos de sol, de una enramada hecha con plantas trepadoras, incluyendo una variedad tan pintoresca, como que deja caer, a intervalos, algo así como pequeñas arañas de alumbrado que en vez de florecer en luz, se iluminan de flores que cautivan y perfuman el ambiente.

Hay en el balneario una entera organización, contando con un buen administrador, cantineros, policía, ropería para alquilar trajes de baño, etc. etc.

Discurre el tiempo, en ese paraje delicioso, de una manera rápida, al grado que uno se empeña en detenerlo, sin conseguir otra cosa que desilusionarse una vez más, porque ya sabemos, hasta la saciedad, que las horas de dolor son largas, y las del placer cortísimas, aunque los cronómetros, inflexibles y desalmados, las marquen todas del mismo tamaño.

XVIII

EL SESTEO Y EL CAFÉ DE COSTA RICA.—El Sesteo, situado frente a frente, al Occidente del Parque Central, es ahora el Café-cantina más elegante de la ciudad.

Su propietario parece un señor español, a juzgar por los diversos motivos que denuncian por todos lados, el culto a la amada tierra del Cid y de Pelayo.

Se sirve en “El Sesteo”, de preferencia el aromático y delicado café de Costa Rica, ese grano de oro que sus caficultores se han esmerado, con sentido de conveniencia y hálitos de patriotismo, en mejorar, uniformar y afamar en los mercados ultramarinos, al extremo de tenerlo, copioso y elevado, allá en Inglaterra, país que guarda el nido de Águila de Winston Churchill, de ese querido “Good Old Winnie” como lo llaman afectuosamente casi todos sus compatriotas y que, con el Presidente Roosevelt de los EE.UU., constituyen la dualidad más grande, más sincera y más potente que puedan haber producido los tiempos presentes, para consagrarlos como Sumos Sacerdotes en los Altares de la Democracia Mundial.

En Londres, el Café de Costa Rica tiene compradores seguros, liberales, vigilantes; convencidos como están de su alta calidad, que se torna rica bebida oscura, en las blancas tazas humeantes.

Los interminables rimeros de sacos, llenos de precioso grano, ostentan orgullosos, además del nombre de la finca productora, el sello que dice, a grandes letras, ‘Café de Costa Rica’, lo cual es como una marca de fábrica prestigiada que abre, automáticamente, como tocados por varita mágica, los mercados consumidores.

En Costa Rica, el primoroso y amable cultivo del café, es como una obligación pública, adentrada en la conciencia nacional. Es como una bandera que los ticos tremolan en sus manos trabajadoras, enseñando al mundo lo que es capaz de hacer un pueblo, aunque pequeñito, pero libre, organizado, soberano y digno, muy digno.

Los cafetales en la tierra de Mora y los Jiménez, tienen carta de ciudadanía, porque aún en los aledaños de la propia capital, se ven algunas parcelas con cafetos, estirándose, más adelante, al suburbio citadino, que busca en el campo el modo de resolver su problema de expansión.

Son a manera de grandes jardines los cafetales costarricenses. Limpios, cuidados, sombreados. En las callejuelas intermedias, la tierra está siempre libre de yerbas entrometidas, mostrando su carne morena, esponjada, como en una sucesión de pechos que alimentarán sin descanso a las filas en guardia de los cafetos productores.

El Diputado Don José Joaquín Peralta, tiene en el mismo sitio de su vaquería, también un cafetal, para el que destina, a guisa de reconstituyente, todas las materias orgánicas, desperdicios y residuos de sus ganados. Todo se recoge allí, en “San Juan Bosco”, cuidadosa y sistemáticamente, depositándolo en grandes pilas de concreto, donde se remueven, mezclándolos, unos desechos con otros, para después, convertidos en abono poderoso, enterrarlos en fosos de un metro cuadrado, a la vera de los cafetos, con intervalos tablereados.

Volvamos al Sesteo, punto de partida de este capítulo para observar la decoración predominante en motivos y estilo colonial español. Adornos, faros, cortes arquitectónicos, todo responde al sello colonial, sobresaliendo, en los muros, algunos paisajes del Quijote en alto relieve, con frases al pie, extraídos de la obra inmortal de Don Miguel de Cervantes Saavedra.

Al Sesteo concurre la mejor sociedad Josefina, principalmente las noches oficiales de conciertos que son solo tres por semana. Entonces el Café-cantina se ve colmado de visitantes, siendo necesario, a veces, reservar las mesas con toda anticipación.

Los numerosos sirvientes, algunos de ellos negros legítimos, van elegantemente uniformados, sosteniendo las bandejas en las puntas de los dedos, y desarrollando pasos de baile, por entre el laberinto de las mesas, sin que nada se les caiga.

Todo es paz y alegría, música y entusiasmo en “El Sesteo”, pero suele suceder alguna vez, como número no programado, que algún ciudadano tico, rompiendo el tradicional pacifismo nacional, le descargue un silletazo en la cabeza a un militar extranjero, que, al calorcillo de las copas, le diga algo inconveniente a la bella esposa del apuesto caballero. Pero el orden se restablece en cinco minutos. El golpeado sale a buscar árnica para curar su chichón; y la paz y alegría siguen triunfando en “El Sesteo”.

XIX

Los Mercados de Cartago. Un Casamiento.—Como se dijo anteriormente, hay dos mercados en Cartago; el principal y el llamado Mercadito. El mercado grande, es un buen edificio que ocupa toda una manzana de terreno. Su parte interna es amplia y casi sin divisiones, esquelética, estando alineados los comercios en callejuelas bien demarcadas, cortadas por otras que las cruzan como si fuera una pequeña población trazada a cordel.

Predominan en el interior de ese mercado las ventas de legumbres y frutas. Repollo, lechugas, patatas blancas y moradas, enormes tomates, petit pois, berros, rábanos, etc. etc. Lucen las naranjas apiladas cuidadosamente, su grato

color de oro viejo, en pirámides que atraen y hacen formal invitación a saborear su jugo alimenticio.

Hay allí diversidad de comercios; de los más prolijos aspectos, inclusive pequeños talleres como uno de relojería que presenta al dueño y sus empleados trabajando con su lente poderoso, adherido a sólo un ojo, a través de cristales circundantes.

En el Mercadito del frente lo que principalmente se nota son pequeñas abastos mercantiles ofreciendo una miscelánea de mercaderías, desde horquillas para las cabelleras femeninas, hasta el colchón fornido para camas, y el sweter de cuero para hombres y muchachos.

Hay bastante movimiento en los mercados de Cartago, convirtiéndose en una especie de feria los días Domingos, alegres y bulliciosos, en esa parte central de la ciudad.

Un casamiento en Cartago.—El Domingo 28 de Febrero pudimos apreciar lo que es un casamiento en la ilustre ciudad de Cartago. Se trataba de personas de buena posición social.

Nos constituimos, como turistas, a la hora de la invitación, en los jardines que circundan el bonito y aristocrático templo de San Nicolás. A esa misma hora empezaron a concurrir los invitados. Notamos que algunas damas, elegantemente trajeadas, portaban pequeños, pero a cual más lindos, ramilletes de flores naturales que completaban su primor con unos grandes jazmines: tales eran las bellas manos perfumadas que los aprisionaban.

Cuando la concurrencia estuvo completa, todos en el atrio del templo, un caballero que actuaba de maestro de ceremonias, se dedicó a citar nombres de parejas que, al ser nombradas se juntaban y penetraban al sagrado recinto de la iglesia, formando valla; hombres a la derecha y damas a la izquierda. De esa suerte se constituyeron unas veinte parejas, notando entonces que las señoras de los pequeños bouquets eran las madrinas de la boda. Los novios llegaron en automóvil, asistidos solamente de las personas que podían caber en tres carros, es decir de sus familiares y algunos íntimos amigos.

Cuando la vaya de padrinos estuvo formada dentro del templo, penetró la radiante novia del brazo de su padre, siguiendo el novio con la suegra infieri; y cuando ellos pasaban, las parejas de padrinos se iban enlazando y se incorporaban al cortejo.

Por lo demás, todo igual. Un silencio profundo; centenares de ojos clavados en los rostros felices de los novios, y luego, como lo hace aquí nuestro buen amigo el Dr. Octavio José Calderón, Cura de la Insigne Basílica leonesa, la solemne

admonición, tan vieja y tan nueva, que comienza diciendo: "Considerad hermanos que celebráis el sagrado sacramento del matrimonio", etc., admonición que, al menos el 50% de los que están en el trance de matrimoniarse, no escuchan, aunque oigan el sonido de la voz grave y clara del ministro católico. Los que oyen y entienden la epístola aludida, son los circunstantes, ajenos a la ceremonia.

Terminado que fue el acto, en el atrio del templo se cruzaron los efusivos saludos del estilo, ingresando los novios y sus familiares é íntimos a los carros donde llegaron y dispersándose luego la asistencia, unos para sus casas y otros para concurrir a una fiesta que en honor del matrimonio se dio esa noche en los amplios salones del Club Social de Cartago.

XX

Un rincón ameno; tal es el refugio de una dama tica.—Amablemente invitados, un Domingo pleno de sol y de quietud en la capital costarricense, porque allí los días de trabajo son bulliciosos, y los de fiesta muy apacibles, salimos en gira campestre, a respirar aire libre y observar cosas nuevas. En el carro, iba suficiente provisión de boca, para escoger, a nuestro gusto, el lugar más propicio para saborear el lunch.

Una circunstancia inesperada constituyó un motivo de constante é inocente regocijo entre los viajeros: fue la descomposición del mecanismo de la bocina de nuestro Buick, la que no pudo ser corregida por el flamante conductor del vehículo que era su propio dueño, ni mucho menos por ninguno de sus acompañantes, tan entendidos en mecánica como en dar lecciones del idioma chino.

Aconteció entonces que en toda ocasión que era necesario, cada uno de nosotros, por turno, asumíamos las funciones del adormilado pito, haciéndolo de tan diversas maneras y entonaciones, que causaba reventar de risas y comentarios a cual más pimentosos. No faltó tampoco una vez en que, al correr en la misma dirección de un grupo formado por dos jovencitas tirando la una, y empujando la otra, un carrito donde iba, gozoso y confiado, un bebé como de un año, bello y radiante como el sol que doraba sus dorados cabellos, perdimos todos, al ver que íbamos alcanzándolas, el control de turnos en la función de pífanos, y sonamos en coro nuestras bocinas naturales, produciendo un ruido tal, que las chicas se asustaron, parándose en el acto, lo mismo que nuestro carro, brequeado en lleno por la mano conductora, no obstante las 15 varas que había de distancia todavía.

El único impacible a las emociones del momento fue el lindo querubín del carrito, que, escudado en su inocencia sonreía alborozado, y su sonrisa era como un rayo de luz celestial, iluminando el paisaje.

Pasamos por el balneario de Patarrá donde bajamos a ver a los bañistas un rato y saborear sendos vasos de rubia “Gambrinus” que pronto enredaron mayor entusiasmo en las espirales de humo desprendidas de los cigarrillos “Presidente”, ambos productos de manufactura nacional.

Serpenteó nuestro carro por varios kilómetros de negras carreteras asfaltadas, observando en quintas y chalets de las fincas cafetaleras, los grupos de habitantes josefinos que los Domingos salen reglamentariamente a hundir en el campo la fatiga del complicado ajeteo semanal propio de la ciudad.

Ya cerca de las doce meridianas, escogimos admirablemente el sitio ideal para nuestro lunch, resultando ser un amable rincón ameno, donde una dama distinguida, ilustrada y culta, ha refugiado su personalidad, después de una vida afanosa y útil a la familia y a la sociedad: después de viajar por varios países, trabajar en diversas actividades útiles, inclusive colaborar en Revistas y Periódicos.

Fue gratisimo el rato que allí pasamos, porque, además de lo bien sazonado de las viandas que incluían “gallitos” distintos y apetitosos (gallitos son allá los emparedados o sandwiches de aquí) iba rociado todo con delicioso café y amenizado con la chispeante, y aún vehemente, charla de la distinguida dueña de la residencia.

Pasado el yantar, nos dispersamos por el florido huerto, admirando la variedad de flores de las plantas jardineras donde están mezclados pequeños frutales enanos, de más o menos un metro de tamaño, cubiertos de grape-frutes, mandarinas y naranjas de tamaño natural siendo las ya maduras de un hermoso color amarillo dorado. El secreto de obtener esos frutales liliputienses, nos lo dio la dueña del cercado, y podemos sugerirlo a todo aquel que quiera utilizarlo.

Hacia las tres de la tarde nos despedimos, agradeciendo la amable acogida y el rato florido que pasamos en el rincón ameno que sirve de refugio a la muy apreciable dama costarricense Srita. Lola Castro-Cervantes.

XXI

“Ya se oyen los claros Clarines...”—Recorriendo una de las mejores calles comerciales de San José, nuestras miradas se colocan de pronto sobre unos cuantos libros con cubierta color celeste, llevando el sugestivo nombre que sirve de epígrafe a este capítulo.

Un título semejante: *“Ya se oyen los claros clarines...”*, no podía sino intrigar, y bastante, a espíritus nicaragüenses, que se honran en todas partes de haber

nacido en la misma tierra del virtuoso de la letra y de la rima, del Emperador de la Poesía Castellana, el inmortal Darío, quien en su bella "Marcha Triunfal" deja oír el canto sonoro de los claros clarines de la libertad.

En la vitrina donde se mostraban los libros, había una cartel, a letras rojas, donde se explicaba al público que aquellos tomos de reciente edición (1943) eran de la pluma del Lic. Don Alejandro Alvarado Quiroz, orador y escritor de grandes méritos y, a la vez, Rector de la Universidad de San José. Se informaba también en el cartel que el producto monetario de su venta, se destinaba íntegro para la Cruz Roja de Guerra.

Atraídos por tan poderoso imán, penetramos en la Librería Lehmann y compramos inmediatamente varios ejemplares, inclusive dos que trajimos, como una pequeña atención a Bibliotecas Públicas de la localidad.

Leímos, mejor dicho, saboreamos el contenido del libro, totalmente interesante, el que está prologado, nada menos, que por don Julio Acosta, en un bellísimo preámbulo que, para dar a conocer el libro aludido, nada mejor que obsequiar a mis pacientes lectores con uno de los párrafos donde Don Julio aprecia la obra del Lcdo. Alvarado Quiroz y que dice:

"Viene , pues, este libro de Alejandro Alvarado a aumentar la interesante bibliografía de la guerra actual. Con admiración ferviente se refiere a los grandes hombres que tienen en sus manos la salvación del mundo, y con la misma nos habla de Francia, cuyo pueblo se alista en silencio para renovar la epopeya de 1789, como dice el General de Gaulle, y de la Gran Bretaña, que hizo posible con su heroicidad y su férrea constancia que se pudiera atajar al Monstruo; y de los Estados Unidos, arsenal inagotable de la democracia, que ha desparramado en todas direcciones su maravillosa producción bélica; y de la China, en cuyo viejo suelo se representó el primer acto de la tragedia, y que no se cansa jamás; y de Polonia, tierra mártir, pero que se levantará más grande y más potente, y de Yugoslavia, de Checoslovaquia, de Holanda, de Bélgica, de Noruega, etc. No dice que lo hará más adelante, pues no puede omitir el homenaje más cálido a los rusos, que olvidaron todas sus diferencias, de cualquier género que fueran, para, defender el suelo de sus padres, y que van llegando, merced al sacrificio sin ejemplo, a la comprensión de la verdad. Y no puede olvidar tampoco a los griegos, que renovaron hace pocos meses las proezas de sus abuelos ante la fuerza de los bárbaros de Jerjes. Se inclina como un buen caballero de los tiempos feudales ante la Reina de Inglaterra, la de los dulces ojos, para llamarla como solía hacerlo Homero con las diosas de la Ilíada. Con su nobleza de buen costarricense pone de manifiesto la actitud constante de los Estados Unidos con respecto a nosotros, delicada actitud de amistad y decoro en todo el curso de nuestra historia. A la vez, como un profeta de los tiempos del viejo Israel, azota a los verdugos de los pueblos, a los que extraen doctrinas nuevas de los cementerios ideológicos de

Persia y de Asiria, a los que fusilan rehenes, a los que juran como orates el exterminio de razas de historial insigne y que son honra perpetua del género humano.

Por eso es que, transitando por las páginas del libro, se obtiene la sensación de que:

“Los claros clarines de pronto levantan sus sonos,
su canto sonoro,
su cálido coro,
que envuelve en un trueno de oro,
la augusta Soberbia de los estandartes...”

XXII

"Los Cóndores Llegan...Llegó la Victoria"... Antes de llegar al capítulo XXIV que será el final de estas crónicas, no es posible pasar adelante sin aludir algo más al pequeño, pero jugoso libro, del Lcdo. Alvarado Quiroz a que ya me referí en el capítulo anterior.

Uno de esos ejemplares puede verse en nuestra querida Biblioteca Pública leonesa, honrada con el nombre luminoso de JOSE MADRIZ, a quien la palabra severa de la historia contemporánea, ha llamado “un albo cordero, extraviado entre una manada de lobos”.

Don Alejandro Alvarado Quiroz hace relucir en su libro las virtudes cívicas de los diversos pueblos en el curso de su vida como países. Enfoca asimismo la calidad extraordinaria de los varones prodigiosos que, al presente, están sobrellevando la enorme responsabilidad de defender la santidad de las ideas democráticas, y el derecho que tenemos todos los hombres de ser libres y dignos.

Habla de la China secular, amurallada y copiosa de territorio y de población, tan pacífica y trabajadora, que despertó la codicia imperialista del Japón, habiendo sido en la China donde se escribió el prólogo de la actual conflagración mundial.

Alude a Polonia, la mártir de todos los tiempos, desde 1.772 en que por causa de Federico II se verificó su primer desmembramiento territorial, siguiendo en 1.792 y 1.795 en que Prusia, Austria y Rusia cometieron contra ella nuevos atentados, hasta 1.815 cuando en el Congreso de Viena, Polonia quedó prácticamente borrada del mapa. Napoleón Bonaparte, erigió más tarde en lugar de la nacionalidad polaca, el Gran Ducado de Varsovia, y siguió a través de la

historia este pueblo heroico y bizarro, luchando por su libertad, hasta lograrlo como consecuencia de la paz de 1918. Poco tardó sin embargo, el brillo de esa aurora, porque en esta nueva hecatombe mundial, la garra germana se clavó inmisericorde en la noble entraña de la tierra de Kosciusko, Pilsudsky y Paderewsky; pero el espíritu polaco sigue y seguirá invencible, esperando que, cuando venga la nueva Victoria que alumbrará al Mundo por un largo período, renazca su fisonomía de pueblo libre, al amparo de la tesis Argentina, sostenida en una de las conferencias americanas, que dice: "La victoria no da derechos", tesis digna de figurar en la blanca mesa redonda que sirva para organizar la futura paz mundial.

Habla de Bélgica que por tremolar heroica la bandera de la fidelidad, fue la primera víctima del Kaiser en 1914, quedando su caballeroso monarca, el Rey Alberto, reducido a Dixmude, bajo el sombrío cielo de Flandes; atropello que se ha repetido ahora, pero que, como en 1918, Bélgica espera confiada en que ya se acerca la Suprema Hora de la Justicia.

Todos estos pueblos deben acogerse, cada día más, a las estrofas visionarias de Darío, y atisbar, en la descomunal barahunda de las NUEVAS BATALLAS GANADAS que "los áureos sonidos anuncian el advenimiento triunfal de la gloria. Dejando el picacho que guarda sus nidos, tendiendo sus alas enormes al viento, los Cóndores llegan, VENDRA la Victoria".

XXIII

EL ASILO CHAPUI.—En el amplio boulevard que conduce a La Sabana, el moderno aeropuerto de San José, junto al magnífico Hospital San Juan de Dios, y cerca de la regia residencia de nuestro ilustre compatriota Dr. Don Constantino Herdocia, se alza severo é imponente el edificio que sirve de presentación al Asilo de Alienados y enfermos mentales.

No era ni día ni hora de visitas de particulares, pero, debido a nuestra condición y credenciales de periodistas ocasionales, pues tuvimos el honor de que "El Cronista" nos diera su amplia representación durante el viaje, fuimos admitidos y atendidos por el Sr. Inspector de turno Don Tomás Vega Argueda, que fué nuestro amable guía en nuestra corta inspección al benemérito "Asilo Chapuí".

Funge como Director del Centro el prestigiado alienista Dr. Roberto Chacón Pavo, asistido por otros facultativos especialistas, y por un cuerpo suficiente y preparados de enfermeros de ambos sexos.

El perímetro del Asilo, es de 8 manzanas, todas ellas bien aprovechadas y perfectamente distribuidas en beneficio de los asilados.

El Dr. Chacón Pavo, siguiendo y superando quizás los pasos de sus insignes antecesores, mantiene solvente el crédito científico de la Institución, por medio de procedimientos modernos para sortear la niebla que oscurece la razón de los desdichados pacientes.

Se han catalogado por grupos, según el estado de mayor o menor inquietud o anormalidad de las células cerebrales de los damnificados; y, de acuerdo con esta clasificación, se les da el tratamiento propicio a las condiciones de cada grupo.

Hay asilados no solamente de Costa Rica, sino de otros países, principalmente de los centroamericanos, sumando actualmente algo más de 300 varones, y unas 200 mujeres, en cuyo número, como podrá comprenderse, tienen que observarse infinidad de características mentales, desde los desgraciados que sufren accesos de furor, hasta los pintorescos soñadores que, en su descentrado magín, ha germinado la agradable idea de que son grandes personajes bíblicos o históricos como Jesucristo, Francisco de Asís, Pilatos, César, Alejandro, Napoleón, y aún Roosevelt, Gandhi y Montgomery.

Es, en realidad, un Mundo aparte un Asilo de Alienados, donde las leyes y normas corrientes son cosas inútiles é inservibles. Donde han tenido que crearse é inventarse procedimientos especiales que encajen en las condiciones extraordinarias de los extraños habitantes de ese Mundo. Allí, con frecuencia, más que la Ciencia campal, y que el estudio profundo de todos los componentes del cuerpo humano, vale la experiencia, el psicoanálisis y el sentido común (que sigue siendo el menos común de los sentidos).

El Dr. Chacón Pavo es a manera de Gobernador o Patriarca de ese país ensombrecido, donde se vive a una usanza distinta de la que el común de las gentes considera normal. Sin embargo, cuánto tenemos que envidiar a los pobres locos de Dios. Ellos no saben, en su verdadero sentido, lo que es traición, rencor, falsía, ambición, venganza, nada de esos grandes defectos que envilecen la conciencia de tanto ser demente [sic] despejada como circula por nuestro Mundo.

El Asilo Chapuí tiene parques y jardines cubiertos de flores lindas y multicolores que cultivan los asilados adictos a estas labores. Hay pequeñas industrias en producción plena, operadas también por alienados que ponen en su labor igual o quizás mayor empeño, q' los buenos y sanos. Por ejemplo, tejidos, al estilo simple del bastidor de madera y el huso gordo de hilo, que baila incansable mientras [sic] vomita su fibra; cepillos de crin y de fibra para diversos usos, etc. Hay costurería y sección de tejidos y bordados a mano, donde las mujeres, algunas jóvenes, agraciadas, y aún bellas, hacen primores, soñando quizás en un príncipe heredero de Inglaterra o de Grecia, o en un bravo piloto

aviador que en descomunal combate, haya abatido cuando menos, diez máquinas enemigas...

Hay bibliotecas con obras apropiadas, campos de juego, salones de recibo, oficinas; todo grato a la vista, correspondiendo al plan de confort y atractivos generales que prevalece en la entera organización.

El Estado vela por el mantenimiento del Asilo Chapuí, por medio de una Junta Especial cuyo Presidente es ahora Don Alberto Echandi, actual Srio. de Relaciones Exteriores, destinándose casi todo el Producto de la Lotería Pública de Beneficencia para subvenir a las ingentes necesidades de tan ponderado Centro de Asistencia Social.

XXIV

TOPICOS GENERALES.—*Una grata velada, con viandas exquisitas en un hogar distinguido. Desgranó el teléfono, una tarde, su campanillar, reconocido, en el apartamento nuestro del Hotel Europa. Mi compañero de viaje, Gral. Don Alberto Reyes que ejercía de Jefe de la misión privada de buena voluntad que transitó durante dos semanas por las amables tierras ticas, tomó el aparato y recibió la gentil invitación, para ambos, de comer esa noche en casa de la distinguida joven dama Doña Lily de Jiménez, amiga del Gral. Reyes acompañados de Don Gerardo Lara, Presidente de la Unión Cooperativa de Fabricantes de Jabón de San José, y de las Sritas. Chira Echeverría y otra a quien cariñosamente llamaban "Machita", pero cuyo nombre completo siento no recordar.*

Estuvimos puntuales a la cita y confesamos que la velada fue encantadora. Finos licores prologaron la comida que revistió los caracteres de un legítimo banquete, que se introdujo en los dominios de la noche, en la más agradable de las charlas, hasta eso de las diez, hora en que tomamos un carro y fuimos a terminar la velada al lugar de moda en San José: "El Sesteo". Desde aquí, por medio de las potentes ondas radio- espirituales, reiteramos nuestras gracias más cumplidas a la brillante dama Doña Lily, por su gentileza con nosotros.

El Teatro Nacional.—Tuvimos ocasión de admirar el Teatro Nacional cuyas puertas se abren, por estos tiempos, en su capacidad funcional, muy pocas veces. Esa noche daba un concierto la cantante azteca conocida con el nombre artístico de RUISEÑOR MEJICANO. Por ella y por la fama del Teatro Nacional Josefino, ocurrimos al acto. No debo entrar en detalles de la preciosidad que es el Teatro, porque varias veces ha sido descrito de palabras, por la prensa y por la radio por diferentes personas. Es un verdadero estuche, digno de la fama que se lleva habiéndonos causada una singular buena impresión los frescos que lo decoran,

inspirados en motivos de interés nacional costarricense, como la exaltación de su magnífico café, etc.

A propósito de la magnificencia del Teatro Nacional, se cuenta por allá entre gentes de bromas llevar, amigas de chistes y chismes inofensivos, que en una de esas rarísimas situaciones que fugazmente han ensombrecido de guerras civiles el diáfano cielo tico, los bandos contrincantes que ocupaba cada uno una parte de la propia ciudad capital, después de dos o tres días de preocupaciones y desvelos, sin reventar un solo cartucho, decidieron firmar una paz decorosa, tomando en cuenta, las partes beligerantes que de la lucha armada podía salir con graves daños el Teatro Nacional.... Bonito y significativo el cuento y sólo es de lamentar que no sea religiosamente cierto.

Los Teatros Raventós y Palace.—Colocados en pleno corazón de San José, frente al Parque Central, son lindos, confortables y modernos. Sus aparatos de cinematografía parlante son la última palabra en cuanto a nitidez de luz y de sonido, llegando, al poder concentrarse en el espectáculo, a considerar aquello como cosa real; tan avanzada y tan perfecta es la maniobra artística.

La función crediticia de los Bancos.—Es otra de las grandes cualidades que tiene Costa Rica y que debe apuntársele a su Haber con letras mayúsculas: la amplitud, rapidez y comprensión con que se estudia y se atiende el problema del crédito para impulsar la economía nacional. Es algo que subyuga, sobre todo a los nicaragüenses luchadores, la manera como se maneja y se mueve allá esa gran palanca propulsora del progreso.

Lo que quizás pueda faltarle un poco a los ticos, según el decir amable de ellos mismos; es el material humano de la calidad del nica: decidido, arrojado, incansable. También las tierras, accidentadas en su mayor parte, son otro obstáculo para el mayor desarrollo económico costarricense.

Pero ellos han vencido y vencerán porque tienen su gran civismo, su amor entrañable a la paz y su envidiable organización que todos admiramos.

Honor a Costa Rica! ●

La Tragedia del Nicaragüense en Costa Rica

Francisco Ibarra Mayorga

1948

Imprenta Borrasé
San José, C. R.

A MI PATRIA INOLVIDABLE

Nicaragua en el siglo pasado se dió por entero con toda su cultura a Costa Rica. En el presente siglo con sus maestros, poetas, escritores periodistas, comerciantes, obreros y campesinos, ha brindado un poderoso impulso, al programa de civilización de esta tierra Centroamericana.

¢ 1.00

Ejemplar

LA TRAGEDIA DEL NICARAGUENSE EN COSTA RICA

Es verdaderamente doloroso y alarmante lo que está pasando con los nicaragüenses en Costa Rica, después del implantamiento del nuevo gobierno revolucionario que, en sucesivas manifestaciones públicas, ha hecho sentir su deseo de devolver la paz y la tranquilidad a sus moradores, sean estos nacionales o extranjeros. Es verdad y del dominio público que muchos nicaragüenses tomaron participación al lado del gobierno anterior, la mayor parte porque fué reclutada y algunos otros porque creyeron, cándidamente, en las reformas y en los cantos de sirena de los líderes de VANGUARDIA POPULAR. Pero también es cierto que al lado de la causa de la liberación de Costa Rica, venían nicaragüenses conscientes que estuvieron peleando en los diversos frentes organizados de la revolución y muchos otros que en el orden intelectual, político y económico prestamos, dentro y fuera de Costa Rica, eminentes servicios a la causa de su libertad.

Es sensible y extraño que los hombres de estado de Costa Rica de este movimiento no hayan hecho públicamente, por la prensa o por otro medio de difusión, el reconocimiento de esos servicios y en cambio hayan permitido y sigan permitiendo el descrédito, persecuciones y atropellos sin motivo contra los nicaragüenses como responsables de todos los crímenes y atentados en perjuicio de personas y de bienes costarricenses.

Tengo noticias fidedignas de que algunas autoridades fuera de la capital, principalmente en la zona bananera y del Guanacaste están consintiendo arbitrariedades, y tolerando abusos sin motivo contra los trabajadores de mi país. Pongo en conocimiento del gobierno estas anomalías y vejámenes que, si continúan, serán de graves consecuencias para la tranquilidad y seguridad personal de mis compatriotas en ésta República.

No quiero con esto justificar a los culpables de delitos y faltas que deben ser castigados dentro de los preceptos de la ley, pero no es justo que por unos cuantos delincuentes se denigre pública y privadamente y se maltrate a una colonia como la nuestra que, al través de la historia ha contribuido tanto al adelanto, cultura y progreso de Costa Rica.

EL BACHILLER RAFAEL FRANCISCO OSEJO, FUE UNO DE LOS PRIMEROS
FUNDADORES Y SOSTENEDORES DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA Y DE
SU ESCUELA

Los nicaragüenses desde la colonia, en los preliminares de la independencia y hasta los tiempos actuales, han concurrido junto con los costarricenses al desenvolvimiento y bienestar de Costa Rica.

LOS PRIMEROS EDUCADORES DE COSTA RICA FUERON NICARAGUENSES. EL
PRIMER LICEO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FUE FUNDADO POR UN
EMINENTE HIJO DE NICARAGUA: EL LIC. MAXIMO JEREZ, "EL LEON DEL
ISTMO".

Durante la colonia vinieron los primeros educadores de Nicaragua sacerdotes en su mayoría, a iniciar la enseñanza costarricense. En los albores de la independencia brilla esplendorosamente el Bachiller Rafael F. Osejo, el primero en proclamar la independencia. Osejo de origen nicaragüense, insigne maestro, legislador y magistrado, dió todas sus luces mentales y energías a Costa Rica. Fué el primer rector y organizador de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás y después del Colegio de Cartago. Se le designó con el honroso cargo de miembro de la Junta Superior Gubernativa y por sus múltiples y extraordinarios servicios lo declaró la Asamblea de 1823, "Benemérito de la Patria".

Posteriormente llegaron otros destacados maestros como don José Sacasa, Manuel Barberena, Pedro César, Buenaventura Selva, éste último de muy vasta ilustración y talento. Sucesivamente vinieron después otros dignísimos profesores,

sobresaliendo don José Ma. Zelaya, Anselmo H. Rivas, Emiliano Cuadra, Benito Rojas, Salvador Jirón, Salvador Castillo, Cruz y Máximo Jérez. Este último insigne abogado, eminente político, profundo filósofo, escritor y maestro. Fundó el primer Liceo de Costa Rica y el Registro Público de la Propiedad actual. Jérez fue el precursor de la Escuela Positivista en Costa Rica. Por su acendrado unionismo no tuvo inconveniente en firmar el Tratado Cañas-Jérez, que cedió el Guanacaste, rica posesión nicaragüense, a Costa Rica. Anselmo H. Rivas, maestro de don Ricardo Jiménez, figuró como gran profesor y primer director del Colegio San Luis Gonzaga de Cartago.

La cultura musical vino de Nicaragua. Fue el maestro Juan Evangelista Mayorga, el primero en iniciar la enseñanza musical a muchos jóvenes costarricenses. Le siguieron otros compatriotas suyos organizadores de orquesta y bandas como don Damián Morales, que enseñaron música al autor del Himno Nacional de Costa Rica.

A fines y a principios del siglo pasado Ramírez Goyena, autor de la "Flora Nicaragüense", de conocido renombre, Alceo Hazera, José Amador y otros más en la enseñanza; Pedro Ortiz y Enrique Guzmán en el periodismo y Rubén Darío en la literatura, dieron vigoroso impulso a las letras costarricenses. Sería prolijo seguir enumerando los valores literarios, científicos, médicos y educativos de mi patria de origen, que han dado su poderoso concurso, en los tiempos modernos, a esta República hermana. Pero no debemos olvidar a los más sobresalientes como Juan de Dios Matus, Arturo Elizondo, Pedro Joaquín Chamorro, lo mismo que el venerable y preclaro ciudadano don Adán Cárdenas, ex -presidente de Nicaragua, sus hijos Adolfo, director de las 2 empresas más grandes de ingeniería que existen en Costa Rica, como son las Plantas de Guacimal y la del Brasil, Miguel, Adán y Alejandro, Manuel Pasos Arana, José León Quesada, Isaac Marcial y León Guerra, Rosalio Sequeira, Salvador Calderón Ramírez, Pío Bolaños, Alejandro Bermúdez, Rodolfo Espinoza, Adolfo Ortega Díaz, Salomón de la Selva, poeta y escritor continental, Armando Saavedra y Leonardo Montalbán, primeros directores del Dario [sic] de Costa Rica, Leonardo Rodríguez, Francisco Mayorga Rivas, Justo Pastor López Alejandro Chamorro, Mons. Borge, Constantino Herdocia y Octavio Williams, todos de muy grata recordación y vinculados espiritualmente [sic] a esa culta sociedad. Figura descollante fue Clorito Picado sabio científico, a quien tanto debe Costa Rica y América, nacido en Carazo, Nicaragua.

TIENEN SANGRE NICARAGÜENSE DON RICARDO JIMÉNEZ OREAMUNO, DON CLETO GONZÁLEZ VIQUEZ, EL DR. MONTEALEGRE FERNÁNDEZ, DON OCTAVIO BEECHE, DON ALEJANDRO ALVARADO QUIROS, DON LEONIDAS PACHEO Y OTROS VARONES ILUSTRES. EL EGREGIO EXPRESIDENTE DE COSTA RICA, LIC. ASCENSION ESQUIVEL IBARRA, NACIO EN RIVAS, NICARAGUA.

Por otra parte un caudaloso torrente de sangre nicaragüense corre por las venas de los costarricenses, tanto en la alta sociedad como en la clase obrera y campesina. A ese respecto, don Cleto González, hijo prócer de esta tierra, escribió extensamente sobre este origen de los ticos y hacía notar, cuan valioso ha sido este cruce de sangre, de la que ha brotado una brillante juventud de hombres de estado, agricultores, comerciantes, poetas, científicos, maestros y jurisconsultos, tales como Leonidas Pacheco, Alejandro Alvarado padre e hijo, Andrés Venegas, Octavio Beeche, Fernández Escoto, familia Salazar, Solórzano, Gurdíán, Cabezas, Doña Julia Fernández viuda de don León Cortés, Castro Avilés, Montealegre, de la que surgió el Dr. Montealegre Fernández, ex-presidente de la República, Elizondos, Carrillos Mezas, Santos, Baltodanos, Salazar Guardia, Fernández Salazar, Vicente Salazar, Gámez, Guerreros, Lacayos, Chamorros y los eximios ciudadanos Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez Oreamuno, que con don Ascensión Esquivel Ibarra, nacido en Rivas de Nicaragua, forman la trinidad máxima de jurisconsultos, estadistas y beneméritos de Costa Rica. De este último ascendiente mío habla don Cleto González Víquez en los siguientes términos. “Era uno de los más esclarecidos presidentes de Costa Rica, hábil abogado y notable estadista, que muchos recordamos con cariño y veneración y que todo costarricense guarda en su memoria con gratitud y con orgullo. El Lic. don Ascensión Esquivel, fue nacido en Rivas de Nicaragua, de madre y padre nicaragüense”.

LA UNIVERSIDAD DE LEÓN DE NICARAGUA, MADRE ESPIRITUAL DE COSTA RICA
EN EL SIGLO PASADO, EDUCO A DON JUAN MORA FERNÁNDEZ, JOSE MARIA
CASTRO, MANUEL AGUILAR, BRAULIO CARRILLO Y SINNUMERO DE NOTABLES
COSTARRICENSES, JEFES DE ESTADO, EXPRESIDENTES Y ALTOS
FUNCIONARIOS

La Universidad de León en el siglo pasado fué un foco de luz, donde saciaron su cultura muchos próceres de Costa Rica, entre otros, don Juan Mora Fernández, primer jefe de estado de Costa Rica, el ex -presidente don José Ma. Castro, don Manuel Aguilar y don Braulio Carrillo, también jefes de estado, el estadista don Pedro Zeledón, don Juan Manuel Zamora y muchos sacerdotes que ocuparon distinguidas posiciones de legisladores, Miembros de la Junta Superior Gubernativa, entre los que pueden citarse: don Juan de los Santos Madriz, Manuel Alvarado, José María Esquivel, Celio Umaña, Joaquín Rivas, Vicente Castro, Joaquín Quesada y el esclarecido patricio Florencio del Castillo. El ilustre publicista y escritor costarricense, don Luis F. González, mi maestro en el Liceo de Costa

Rica, dice al respecto: "La cultura impartida en la Universidad de León en todos los últimos 50 años del siglo pasado, influyó muy directamente en nuestra enseñanza. Aquella cultura vino a Costa Rica por medio de los graduados en la Universidad dicha. La organización de la Casa de Santo Tomás, las leyes de instrucción pública de 1832, así como la organización de la Universidad de Santo Tomás, constituyen un reflejo de la cultura de la Universidad leonesa". Monseñor Thiel, venerable obispo de Costa Rica, se expresó en conceptos inmortales de nuestra Universidad: "Salieron de aquel establecimiento casi todos los próceres de nuestra independencia, patriotas verdaderos que supieron con tino fundar la República de Costa Rica".

EL ARTESANO NICARAGUENSE FIGURA EN PRIMERA LINEA EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA COSTARRICENSE

Fué el artesanado nicaragüense desde el siglo pasado en la zapatería, talabartería, sastrería, herrería y la modesta arquitectura el que brindó su valioso contingente en esa pequeña industria y el que todavía se distingue, en talleres de primera clase, como el de don Gilberto Reyes, en la industria del calzado; don Segundo Lazo en Alajuela y Fernando Martínez, en Puntarenas; el de don Isidro Reyes y José Vicente Zamora, en el ramo de sastrería; el de don Miguel Guevara, en el de talabartería. Asimismo en otros órdenes de la enseñanza, el arte y el comercio es digna de mencionarse actualmente la Escuela Gregg, regentada por la competente Directora doña Olivia Robleto de Soto, Instituto comercial que goza de gran reputación en esta capital; el estudio fotográfico de don Francisco Molina Alemán, reputado artista muy conocido en San José; el taller de barbería de don Adolfo Aguirre, con más de veinte años de existencia; el taller de belleza "Dorian", de doña Herminia de Rivera; la tienda y confección de trajes de la viuda del malogrado Gral. Noguera Gómez; modistería de primera calidad, de Margarita Noguera; el establecimiento comercial "Bazar Nicaragua"; Farmacias como El Iris, de Hans Raven, Rex, de Augusto Estrada y La Salud de don Brajin Solís; algunas pulperías, como la muy popular del honorable caballero don Audino Días Rivas, denominado "La Viña" La Gacela de Salvador Lacayo y la Nueva Granada, de don Alfredo Cousell; pensiones de primer orden, entre otras la Pensión Morice, Pensión Nicaragua, Guillén Largaespada, Tas Inn. No puede pasar inadvertida la costosa y bella urbanización que está llevando a cabo en terrenos cercanos a la Sabana, don Felipe Mantica, etc.

EL TRABAJADOR NICARAGUENSE, "CONQUISTADOR DE LA SELVA", COMO DICE DON OTILIO ULATE BLANCO, HA CONTRIBUIDO PODEROSAMENTE AL PROGRESO Y ECONOMIA DE COSTA RICA

No digamos de la fecunda e impagable labor del peón y trabajador nicaragüense en los campos malsanos e inclementes de la Costa Atlántica, primero y el Pacífico después, en donde dejaron sus huesos, y perdieron su juventud, riqueza personal, millares de nicaragüenses, talando la montaña, construyendo la vivienda, sembrando el banano, acosados por las fiebres, por las fieras y los reptiles, en esa espantosa vida bananera de Costa Rica. Disputándose así con la naturaleza y con la muerte, recibiendo un salario de hambre, muchos hasta sin un lecho donde dormir, como pago a su extraordinario tributo, el nicaragüense ha contribuido con abnegación casi Franciscana, al progreso costarricense, lo mismo que al mantenimiento del presupuesto nacional, del que viven millares de familias de la meseta central. La presencia venturosa del nicaragüense en Costa Rica, ha sido una realidad necesaria, dentro de la cual ha conquistado su trabajo o una posición, con el sudor de su frente, entera honradez e inteligencia.

Por eso me atrevo a decir, con justo orgullo, que si algún pueblo en América ha contribuido poderosa y eficazmente a la cultura de otro, ha sido el de Nicaragua con su vecino costarricense.

LA SIEMBRA DE LOS CEREALES DE PRIMERA NECESIDAD, ARROZ, MAIZ, FRIJOLES SE DEBE EN GRAN PARTE A LOS NICARAGUENSES

La siembra del arroz, el maíz y los frijoles, alimento básico del pueblo costarricense, la hacen en gran parte el trabajador de Nicaragua o de este origen, en el Guanacaste, Upala los Chiles y otros lugares del Pacífico, antigua y ricas posesiones de Nicaragua, en donde los laboriosos campesinos siembran esos granos, que llenan con abundancia la despensa de los hogares pobres y ricos de Costa Rica. Asimismo, el ganado que desde hace más de un siglo viene a ofrecer su carne abundante a los mercados de éste país, ha sido también un poderoso alimento en la vida de este pueblo centroamericano.

EL TURISMO NICARAGÜENSE ES UN FACTOR ECONOMICO MUY IMPORTANTE EN COSTA RICA. NUESTRA TIERRA ES ACOGEDORA Y HOSPITALARIA.

El turismo nicaragüense es un factor de primera calidad, que produce millones de pesos en la economía de Costa Rica. Sin lugar a equivocarme puedo decir que ningún turismo extranjero le aventaja, ni mucho menos le iguala. El nicaragüense baja del avión ansioso de derrochar su dinero en hoteles, paseos,

cantinas, tiendas y lugares de diversión. Gasta con largueza y comparte con sus amigos y amigas de Costa Rica sus horas de alegría y felicidad pasajera. Y así como en su tierra es hospitalario y generoso, cuando sale de sus fronteras patrias, lleva en su espíritu andaluz, ese sello imborrable de su fisonomía placentera, locuaz y acogedora.

Siento regocijo en manifestar que mis compatriotas quieren al costarricense sin reservas. Cuando un hijo de este país hermano pisa mi suelo patrio, se le abren las puertas de par en par y encuentra siempre una mesa servida, un aposento listo y una cálida atención, como muestra elocuente de nuestro afecto fraternal. Ya en grandes ocasiones de la historia como en los años de 1880 a 1885, y en este siglo en 1918, cuando la tiranía de los Tinoco, el pueblo nicaragüense abrió sus hogares a los numerosos costarricenses que llegaron por esas épocas, en circunstancias de todos conocidas.

Cuando estoy defendiendo a mi patria en esta forma, estoy defendiendo también a muchos millares de costarricenses de ese mismo origen y a centenares de familias tico-nicaragüenses, humildes y pobres, ricas y cultas, que conviven en paz y al amparo de las leyes, en esta tierra venturosa.

LAS PAGINAS LAPIDARIAS DE DON OTILIO ULATE SOBRE EL NICARAGUENSE EN COSTA RICA.

Esa triste creencia del término medio de la población costarricenses [sic], de que todos los nicaragüenses somos delincuentes y perniciosos, se debe en gran parte a la ignorancia de muchos y al poco cuidado de la escuela, para desvanecer esos dolorosos prejuicios, fuentes de perennes discordias [sic] entre los pueblos hermanos.

A este respecto debo recordar el lamentable asesinato del dignísimo caballero González Laman en 1935, que se atribuyó inmediatamente sin ningún examen, a los nicaragüenses. La reacción contra nosotros en aquella época fué en extremo bochornosa, hasta que se aclaró ese hecho escandaloso, cometido por ciudadanos costarricenses de sangre y de nacimiento. Con ese motivo un brillante escritor costarricense, don Otilio Ulate Blanco, hoy presidente electo de Costa Rica, mimado de las multitudes por sus prestigios [sic] indiscutible, escribió una página lapidaria que tituló "La leyenda negra" en defensa de los nicaragüenses.

Entre otras cosas decía este prestigiado estadista: "El nicaragüense en Costa Rica ha sido un elemento de trabajo habituado a la faena ruda, desafiador de todos los peligros, conquistador de la selva, que no se arredra ni ante los obstáculos de la naturaleza ni ante los miasmas deletéreos del pantano. Siendo

tan crecido el número de individuos de esa nacionalidad que viven dispersos en el territorio costarricense, es de gran lógica elemental, por la fuerza del número, que dentro de esa colonia haya mayor suma de maleantes que en las restantes; pero el común de las gentes no suele detenerse ante esa consideración de la proporcionalidad y con un criterio simplista e inadmisible y con absoluta ausencia de razonamiento y de justicia, si un nicaragüense delinque se aplica con alguna frecuencia a sus connacionales por extensión, el mismo concepto de desvío de las normas morales que se le aplica al que incurrió en pecado. La gente culta, la siquiera medianamente culta, sabe bien que esto no es así y que las responsabilidades deben individualizarse en quien incurrió en ellas, pero entre nosotros la gente llamada culta padece de la pereza de pensar y no tiene lo bastante desarrollado el sentido de la justicia pura y desinteresada para dirigir su esfuerzo a combatir el yerro: y deja que la leyenda negra siga corriendo entre la masa ignara que parece no asombrarse de que al nicaragüense se le atribuye el mal que hizo y el que no pensó hacer. A Nicaragua como nación, nos vincula ya no solo la vieja y gastada razón de la hermandad histórica sino un hondo motivo de gratitud imperecedera por afecto desinteresado y leal respecto de nosotros, puesto a prueba en tantas ocasiones que ya son multitud; y a los nicaragüenses que conviven con nosotros les debemos también gratitud porque ellos han sido obreros de nuestro progreso, cooperadores eficientes de nuestra tarea colectiva que honran a su patria fuera de ella y qué, en términos generales, también honran a la tierra hermana bajo cuya bandera han plantando su tienda de peregrinos y a cuyos destinos han legado su propio destino con fe en el porvenir”.

Negar nuestra cultura del pasado y del presente; negar ese vigoroso aporte de sangre nicaragüense, origen fecundo [sic] tan nobles varones costarricenses, brillantes forjadores de esta nacionalidad; negar esa verdad indiscutible de la historia de que nuestra Universidad de León, en el siglo pasado fué el alma mater de los costarricenses, ubre inagotable que dio su leche portentosa a los hombres cumbres de Costa Rica, eso es algo que no tendría explicación y si solo se internara [sic] sería como querer profanar las tumbas de esos preclaros hijos espirituales, de aquella madre fecunda; negar a Máximo Jérez, fundador de un Liceo y de un Registro Público, que ya debía tener como justa recompensa un busto o por lo menos una inscripción agradecida, recordatoria de su luminoso esfuerzo; negar esa enjundiosa labor de los primeros maestros nicaragüenses, cuando abría sus ojos Costa Rica a la vida independiente; negar a Ascensión Esquivel Ibarra, hijo legítimo de la bella tierra de los lagos, como uno de los grandes presidentes que ha tenido Costa Rica; olvidar el esfuerzo del brazo nicaragüense, en lucha a muerte con la montaña infesta, para convertirla después en riqueza productiva, eso sería un atentado contra los cánones de la justicia y del agradecimiento...

Por esas razones, en esta hora angustiosa de mi patria elevo una respetuosa protesta a los hombres de buena voluntad de Costa Rica. Este es el momento de hacer las rectificaciones honrosas que corresponden [sic] a pechos bien nacidos.

EL PREJUICIO CONTRA EL NICARAGUENSE EN COSTA RICA DEBE
DESAPARECER, COMO UNA NECESIDAD DE CONCORDIA Y CONVIVENCIA.

Por unos cuantos malos hijos de Nicaragua, radicados aquí, como sucede en todas partes con las colonias extranjeras numerosas, no es justo que se recrimine y ofenda, de un modo tan penoso, a la colonia más provechosa y útil, de todas las que ha tenido éste país en el curso de su historia. Esos costarricenses que en una infecunda labor periodística y privada han sembrado y siguen cultivando el odio entre ambos pueblos vecinos y amigos no saben ni calculan el inmenso daño que habrán de ocasionar a las futuras relaciones de estas dos naciones hermanas, que tan juntas han andado en el largo recorrido de su historia y de su vida independiente.

LA JUSTICIA Y EL AGRADECIMIENTO SE HARAN SENTIR ALGUN DIA A FAVOR DE
LOS NICARAGUENSES EN COSTA RICA.

Dios ha de querer en este momento de tribulación y martirio nicaragüense, iluminar la conciencia de los hombressensatos [sic] de Costa Rica; de su prensa responsable–; de sus maestros y de su escuela; y de sus universitarios, con muchos de los cuales recibí el pan espiritual en esta noble universidad hermana; y de sus autoridades encargadas de proteger sin distinción ni discriminaciones a sus habitantes, sean éstos nativos o extranjeros, para que con gran espíritu de comprensión y de conveniencia nacional, hagan cesar las persecuciones y atropellos que se están cometiendo en la zona bananera y otros lugares e impedir ese descrédito, productor de rencores y enconos entre dos pueblos hermanos y vecinos.

Pero si mi voz, altamente patriótica y honrada, inspirada tan solo en la justicia, se pierde, en esta vez en el vacío de la indiferencia, yo le pido a los costarricenses, como ellos lo harían en igual forma si estuviesen en idénticas circunstancias en mi patria, que nos den un plazo prudencial, el justo tan solo para que se opere la caída en Nicaragua de Somoza, a fin de desocupar el suelo costarricense, una vez que un gobierno de orden y garantías permita el retorno de mis compatriotas a su tierra natal.

Día vendrá, estoy seguro, cuando se seren en las pasiones del momento y cese esa campaña injusta e implacable de difamación contra nosotros y cuando, además, la escuela costarricense le enseñe a sus niños esa grandiosa labor de cultura y de progreso que han hecho los nicaragüenses en Costa Rica, día vendrá digo, en que se levantará un monumento a Nicaragua en memoria de sus preclaros hijos, maestros y educadores y humildes obreros de la ciudad y del campo, como lo tiene Andrés Bello en Chile, don Pablo Buitrago, nicaragüense en San Salvador, Morazán, con un parque que lleva su nombre en Costa Rica y tantos otros en el mundo civilizado.

LOS NICARAGÜENSES DEBEN CONVENCERSE DE QUE SON EXTRANJEROS EN COSTA RICA Y POR LO MISMO NO TIENEN DERECHO NI OBLIGACIÓN DE INTERVENIR EN SU POLÍTICA INTERNA.

Por esas viejas vinculaciones de la historia desde la colonia, en que Costa Rica dependía espiritualmente de Nicaragua y en que viajaban los costarricenses hacia mi patria y los nicaragüenses a Costa Rica y, además, por un sentimiento unionista de mis compatriotas, que ingenuamente se consideran todavía hijos de la antigua patria centroamericana, cuando se establecen aquí, intervienen en la política y participan en los diferentes bandos en que se divide la opinión pública en cada período electoral, como en el borrascoso que acaba de pasar, de tan graves consecuencias para la unidad de la familia costarricense. Pero el nicaragüense no se ha dado cuenta, desgraciadamente, de que en Costa Rica es extranjero y que si en los momentos difíciles de su política, cada tendencia lo utiliza en su propio beneficio, explotándole, precisamente, este sentimentalismo morazánico, una vez concluida la contienda, las persecuciones contra los caídos van, principalmente, enderezadas hacia al ignorante y pobre campesino y obrero de mi patria, en forma tan cruel y despiadada, como está pasando en estos momentos en la costa del pacífico y otros lugares, que llaman a la piedad y a la misericordia!

Ojalá que en ésta vez con tan duras y dolorosas lecciones, mis compatriotas abran los ojos de la experiencia y del patriotismo y no intervengan más en los asuntos internos de Costa Rica como extranjeros que son y seguirán siendo toda su vida, aunque se nacionalicen en ésta república vecina de la nuestra, pero de espaldas en los problemas de sus hermanos del Istmo.

Son muy hondos y difíciles los problemas de nuestra patria y el deber nos exige, por eso mismo, fijar tan solo la mirada en nuestro suelo inolvidable,

inmensamente rico y privilegiado por la naturaleza, al que tendremos forzosamente que regresar algún día, para hacerlo próspero y grande al amparo de una paz, de un gobierno y de un grupo de patriotas, comprensivos de nuestros maravillosos destinos futuros, que harán de Nicaragua la tierra más feliz de Centroamérica.

FRANCISCO IBARRA MAYORGA

Junio 1948●

Actividad económica de Nicaragua en la época colonial

Antonio Esgueva Gómez

Reproducido de Nicaragua en los documentos Tomo I, 1523-1857, Taller de Historia 10, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, Capítulo 3, pp. 31-52.

Centramos este capítulo en tres aspectos de la vida económica de Nicaragua: en la producción agrícola y ganadera, en la producción artesanal, y en el comercio.

I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

El ambiente natural de Nicaragua, su vegetación, la riqueza y la variedad de árboles y frutos asombraron a los españoles, los que bautizaron a esta tierra como el “Paraíso de Mahoma”, en alusión al cielo o paraíso islámico, repleto de toda vegetación natural. Los conquistadores rápidamente se dieron cuenta de su fecundidad y, como la mayoría de ellos procedía del campo, muchos soñaron con trasladar a Nicaragua los productos agrarios y pecuarios de España.

Gil González, desde La Española, proyectaba su segundo viaje a Nicaragua, en busca de la salida del Desaguadero, y soñaba con ser el gobernador de la tierra, que había descubierto el año anterior, siempre que el rey le hiciera tal merced. En caso de conseguirla, quería criar diferentes animales y cultivar plantas, base del desarrollo agropecuario de dicha gobernación, lo que redundaría en la supervivencia de sus habitantes. Por eso,



Paisaje de Nicaragua (Foto: Leonard Chavarría)

ese mismo año de 1524, en el “Memorial dirigido a su Magestad, suplicando varias mercedes”, le solicita la gracia de poder sacar de las islas o de Tierra Firme los animales y plantas que enumera (Doc. No. 1).

Documento No. 1

Gil González quiere llevar animales y plantas a Nicaragua (1524)

“... (Gil González) así mismo dize que, porque piensa poblar como ha dicho, suplica á vuestra magestad mande que, de la ysla Española y de todas las yslas de estas partes y de tierra firme, puedan ir á la dicha tierra (30) la gente que quisiere pues son libres; y caso de que devan dineros á vuestra magestad, se pase el cargo, de aquellas partes do devieren, á los oficiales de vuestra magestad de las dichas tierras que pide en governación el dicho capitán, para que allá lo paguen; y así mesmo que dexen llevar y sacar de las dichas yslas é tierras, para la dicha governación, vacas é puercos é puercas é yeguas é ovejas é carneros que los pobladores dellas quisieren llevar para se sostener é para su provisión é mantenimientos, é para criar é multiplicar; é de los bastimentos de Castilla é de los de la tierra, libremente, sin que á ello se les ponga embargo ni contradicción alguna, en qualesquier navíos que quisieren” (AVB, t. 1, XVIII, p. 116).

También Pedro Arias Dávila, Pedrarias, cuando fue nombrado gobernador de Nicaragua, solicitó permiso para poder trasladar sus animales desde Castilla del Oro a su nueva gobernación, convenciendo al rey de la importancia que tenían “para la sustentación de la dicha provincia”. Y el monarca expidió la cédula del 27 de noviembre de 1527, en la que le concedía dicha petición y ordenaba a las autoridades de Castilla del Oro que no le pusieran impedimento alguno (Doc. No. 2).



Molino para caña de azúcar, hacia 1760.

Las plantas y animales de Europa se multiplicaron rápidamente. Las primeras, porque muchas de ellas encontraron un campo propicio y un clima adecuado. Es de destacar la trascendencia de los cítricos. Además, la profusa vegetación existente era capaz de alimentar a una gran cantidad de animales y su multiplicación sería prodigiosa, si se aclimataban a estos lugares. Por eso, no es de extrañar que, en los años 1613 y 1621, el padre carmelita Vázquez de Espinosa se asombrara al mirar la vida agropecuaria de algunas zonas de esta gobernación. Entre lo mucho a destacar

de su observación, sobresalen la fauna y flora. Esta última, con su inagotable variedad de plantas y árboles, deslumbró al religioso. Además, da varias pinceladas que ayudan a comprender la situación económica de esta provincia. Describe la vida de algunos corregimientos y distritos, con todo su entorno productivo, tanto de las plantas y animales originales de esta tierra, como de los importados desde España. Habla de Granada y su comarca; de El Realejo y su contorno; de El Viejo y Posoltega; y de Managua... (Doc. No. 3).

Documento No. 2

Cédula Real autorizando a Pedrarias a sacar ganado de Castilla del Oro y a trasladarlo a Nicaragua (Burgos, 20 de diciembre de 1527)

“El Rey... Diego Núñez de Mercado en nombre de Pedrarias de Avila nuestro governador de la provincia de Nicaragua me hizo relación que para la poblacion y sustentacion de la dicha provincia hay necesidad de pasar a ella ganados yeguas y cavallos vacas y ovejas y puercos y otros ganados que pudieren llevar y quel dicho Pedrarias querria llevar los dichos ganados vacas y yeguas e cavallos bestias y otros ganados que tiene en esa tierra a la dicha provincia de Nicaragua y me suplicó e pidió por merced vos mandase que no le pusiesedes ni consintasedes poner en ello embargo ni impedimento alguno e se los dexasedes pasar libremente e como la mi merced fuese e yo tovelo (túvelo) por bien. Por ende (por tanto), yo vos mando que dexeis e consintais al dicho Pedrarias o a quien su poder oviere (hubiere o tuviere) sacar e llevar desa dicha tierra a la dicha provincia de Nicaragua qualesquier cavallos e yeguas vacas e ovejas e puercos e otros ganados que tenga en esa dicha tierra y quisierede (quisiere) llevar della libremente sin le poner en ello embargo ni impedimento alguno... por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedises para la mi cámara. Fecha en Burgos... Yo el Rey”. (AVB, t. 1, LXVI, p. 283-284).

Documento No. 3

Descripción de la producción agrícola y ganadera a principios del siglo XVII
En Granada y su comarca:

“Hay muy buenas gallinas, vaca, ternera... mucho maíz, frijoles y otras semillas y legumbres así de la tierra como de España, y muchas frutas regaladas de la tierra y algunas de las de España (713) ... Tiene en la comarca algunos ingenios de azúcar, estancias y crías de ganado mayor, de mulas, y milpas de cacao, que en aquella tierra es gran riqueza, y grande cosecha de tabaco, en particular en la provincia de Chontales... y (por) su desaguadero (se comercian)

los frutos de la tierra, que son añil, cochinilla, tabaco, jarcia, brasil, cueros, gallinas, maiz..." (714) (Vázquez de Espinosa, NCI, No. 2, p. 176).

En El Realejo y su comarca:

"Hay en esta villa y en los pueblos de su comarca muchas frutas de la tierra muy buenas y regaladas, como son aguacates de muchas suertes, zapotes y chiquizapotes, piñas, jocotes que son las ciruelas, muchas suertes de guayabas, y entre ellas las de Matos, que es excelente fruta, y son muy preciadas, naranjas dulces y agrias, limas y limones. Cógese cantidad de maíz, frijoles, y otras semillas, verduras y legumbres así de la tierra como de España, y de todos los pueblos de la comarca; es muy abastecida de todo género de frutas y regalos de gallinas, y otras cosas (719)... (En)... esta villa... hay muy buenas gallinas baratas; vale cada una un real; cómense buenas terneras, y vaca muy gorda y de buen gusto, ganado de cerda, y cerca tiene un ingenio de azúcar..." (723) (Idem, p. 178 y 180).

En El Viejo y Posoltega:

" (En) este pueblo (El Viejo) hacen de comer tortillas de maíz, que es el pan ordinario de esta provincia y así con poca costa se sustenta, porque con un real compran dos arrobas de vaca, chorreando manteca, y con otro compran dos celemines de maíz con que también tienen pan para muchos días, y para la fruta de que hay grande abundancia de aguacates, plátanos, zapotes, guayabas, chiquizapotes, naranjas, limas, con ocho o diez cacaos la compran, y para guisar de comer los indios traen leña, de que hay cantidad por todas partes (726)... (el pueblo) está todo que parece un pedazo de paraíso terrenal, metido entre arboledas, todas de frutales; hánse sembrado en él tamarindos reales, que son unos árboles medianos de mucha hoja menuda, algo color fraileasca; la fruta que echan son unas vainillas, al modo de alverjones, o guisantes, la fruta que tienen dentro es algo más larga, a modo de frijoles, su sabor es agrio dulce suave, es purga excelente, y sin riesgo, éstos los hay en Filipinas, de donde los han traído... (727). Hay en esta provincia diversidad de árboles preciosos y de estima, ébano, brasil, cedros. El árbol gigante que es la ceiba de notable grandeza... A tres leguas de este pueblo está el de Chichigalpa... hay en este pueblo milpas de cacao, vainillas y se coge mucho achiote. En este distrito del Corregidor del Realejo hay muchas estancias de ganado mayor, obrajes en que se hace la tinta añil, cañaverales de caña dulce; hay cañas bravas que son como vigas, en cada canuto cabe una botija de agua" (728) (Idem, p. 182-183).

En Managua:

"Cinco leguas de tierra llana (desde Matiari) con florestas y arboledas en las cuales hay algunas estancias de ganado mayor y obrajes de añil (que de uno y otro hay mucho en esta provincia) está el pueblo de Managua fundado a la orilla de la laguna; el pueblo es grande de mucha amenidad... Cógese en este pueblo

cantidad de maíz, frijoles, con otras semillas y legumbres; ... Hay en este pueblo muchas frutas de la tierra regaladas” (745) (Idem, p. 193).

Siglo XVIII:

Si el anterior documento lo enmarcamos a principios del siglo XVII, también nos encontramos información en el siglo siguiente. A mediados del XVIII, el obispo Morel de Santa Cruz, en el informe de su visita pastoral, destacaba los lugares productivos del campo de Nicaragua. Aseguraba que en el istmo de Rivas, en la llamada Nicaragua, se habían multiplicado las haciendas con los hatos ganaderos; también había varios cientos de haciendas de cacao con más de un millón de árboles sembrados; no faltaban algunos trapiches y tomaba fuerza la producción añilera. Pero no se reducía al campo de Nicaragua (Rivas) del actual istmo porque, en su informe, encontramos panoramas agrícolas de todo el territorio de la gobernación. De los muchos posibles, tomamos algunos ejemplos en Granada, Juigalpa, Ometepe y Jinotega, en cuyo lugar se llegó a sembrar trigo, que el propio obispo califica de bueno (Doc. No. 4).

Documento No. 4

Panorama agrícola en la provincia de Nicaragua, según Morel de Santa Cruz, en 1752

En Nicaragua (Rivas): “La fertilidad del terreno es tan general que produce añil, vainilla y cuantas semillas de la Europa y de la América siembran en él. Su más lucrativa negociación consiste en los trapiches, hatos de ganado mayor, haciendas de cacao, dos caleras y unas salinas. Los trapiches son pocos, redúcense a cinco: los hatos a veintiuno, y las haciendas de cacao a trescientas diez; en ellas se hallan plantadas seiscientas setenta y siete mil setecientas treinta casas de cacao nuevas y fructíferas que a razón de dos árboles cada una componen un millón trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos árboles de cacao...” (p. 3).

En Ometepe: “En el resto de la isla se numeran quince hatos de ganado mayor y veintitrés haciendas de cacao, labranza de maíz, verduras y árboles frutales en abundancia, por la fertilidad del terreno; cójese también en él una especie de junco, con que



Molino para caña de azúcar, hacia 1760.

sus habitantes fabrican baúles, papeleras, salvillas, otras chucherías muy aseadas y dignas de estimación, véndenlas en la ciudad de Granada y pueblos comarcanos para alivio de sus necesidades” (p. 5).

En Granada: “el territorio jurisdicción que goza se extiende a cuarenta y cinco leguas de longitud y treinta y dos de latitud: en ellas hay diferentes pueblos y haciendas, de que se tratará en su propio lugar: tocan a éste las que caen bajo el curato de la referida ciudad: cuéntanse pues once trapiches de moler azúcar, cincuenta y dos haciendas de ganado mayor, veinte haciendas de cacao, dieciocho chacras (31), labores de maíz y otros sementeras” (p. 7).

En Juigalpa: “El territorio, en fin, de este curato, comprendidos sus tres anexos, se extenderá a dieciocho leguas de longitud y catorce de latitud: en él hay ochenta y tres haciendas de ganado mayor, tres trapiches y gran número de chacras y labranzas” (p. 20).

En Jinotega: “Las haciendas de ganado mayor a dieciocho, los trapiches a dieciséis y muchas chacras y labranzas de todas simientes y granos hasta de trigo, que es muy bueno” (p. 23) (Morel de Santa Cruz).

II. PRODUCCIÓN ARTESANAL

Varias son las actividades productivas que tomamos en cuenta en este apartado: la construcción de barcos en los astilleros de la provincia de Nicaragua, la elaboración de tejidos, el proceso añilero y otras referentes a los oficios existentes desde los principios de la colonia.

a) Astilleros y barcos:

Desde que Vasco Núñez de Balboa descubrió “la mar del sur” (Pacífico) en Panamá, los españoles, de la posteriormente llamada “Castilla del Oro”, necesitaron construir barcos para la exploración de los mares. Lo hizo Vasco Núñez de Balboa, lo hicieron Gil González y Andrés Niño, y, posteriormente, Pedrarias y los compañeros, que fundaron la compañía encargada de conquistar Nicaragua, bajo la dirección de Francisco Hernández de Córdoba.

Cuando los hispanos pusieron el pie en Nicaragua y la poblaron, encontraron lugares propicios para la construcción de embarcaciones. La abundancia de madera y resina, además de la producción ganadera, que propiciaba sebos utilizados en la construcción de los barcos, hicieron que pronto en El Realejo hubiera un astillero. Pedrarias, siendo ya gobernador de Nicaragua, informaba al rey sobre la conveniencia de construir barcos en esta provincia, porque contribuirían a los descubrimientos (Doc. No. 5a); meses después, en el mismo año de 1529, en otra carta del 25 de diciembre expresaba al monarca que,

antes de morir, deseaba entregar los barcos que construía para el servicio de su majestad (Doc. No. 5b).

Documento No. 5a

Carta de Pedrarias al rey hablando de la conveniencia de hacer navíos para seguir los descubrimientos en Nicaragua (León, 25 de marzo de 1529)

“...De Panama escrevi a vuestra magestad con Johan de Perea el buen aparejo que avia para descubrir por la mar del sur en estas partes de Nicaragua y que tenía notiçias de algunas yslas que avia en ella para que vuestra magestad me enviase a mandar çerca desto lo que huviese de hazer y en llegando a esta tierra començe a hazer aserrar madera y a allegar hierro y estopa y los otros adereços que convenian para hacer navios para el descubrimiento por que venido el mandamiento de vuestra magestad se entendiese en ello; y para ello envié por un hijo, Johan Arias, para dexalle en mi lugar para podello (poderlo) hazer en persona porque mejor se acertase en el servicio de vuestra magestad y buen tratamiento de los yndios en que está acertar en el descubrimiento y como acabo sus dias mi hijo en llegando al nombre de Dios ques en Castilla del Oro, estoy esperando lo que cerca desto vuestra magestad manda que haga; muy umildemente suplico a vuestra magestad mande responder lo que çerca desto fuere servido...” (AVB, tomo 1, XCVII, p. 478).

Esta actividad española se vio muy pronto favorecida con una ley de Carlos I, firmada en 1535. En ella autorizaba e incluso mandaba a los virreyes, auditores, gobernadores y justicias que favoreciesen la construcción de grandes embarcaciones capaces de frenar la piratería que ya comenzaba a hacerse presente en la mar del sur (Doc. No. 6). La misma ley fue refrendada luego por su hijo Felipe II, estando en Lisboa, el 20 de octubre de 1581.

Documento No. 5b

Pedrarias informa al rey que está construyendo barcos (León, 25 de noviembre de 1529)

“A vuestra magestad serví con el factor Alonso Pérez de Valer como hazia navios por el gran aparejo que avia en estas partes para servir a vuestra magestad en el descubrimiento desta mar del sur y con el deseo que tengo de servir en algo a vuestra magestad, antes que deste mundo parta, he dado toda la mas priesa que he podido en acabarlos y estaran acabados plaziendo a Nuestro Señor dos navios para la navidad primera que viene deste año de DXXIX e otro que tenia hecho, que son tres. Suplico a vuestra magestad con toda brevedad me envíe a

mandar lo que fuere servido que haga con ellos” (Carta de Pedrarias al rey, León, 25-11-1529, AVB, t. 2, p. 286).

Documento No. 6

Ley de Carlos I mandando que en la mar del sur se fabriquen navíos (Madrid, 6 de febrero de 1535)

“Concedemos licencia y facultad a los vezinos de los Puertos de la Mar del Sur, para que puedan fabricar y hazer, y hagan en ellos qualesquier navios que quisieren y por bien tuvieren. Y mandamos a nuestros Virreyes, Audiencias, Governadores y Justicias, que no les pongan en ello embargo ni impedimento, antes los favorezcan y ayuden. Y porque una de las mayores dificultades que hay para no poder castigar y seguir a los corsarios que entran en aquel Mar, es ser los navios que en él navegan de menos consistencia de la que se requiere, y convendría ordenar que no se permitiesse hazer navio que no fuesse de tanta fortaleza y bondad como los que navegan en el Oceano, y que anden bien ordenados, guarnecidos y artillados, y el mayor pudiesse quitar la carga al menor, y los que fabricassen navios fuessen más favorecidos, porque siendo quales conviene nos podríamos servir dellos en las ocasiones que se ofreciessen, encargamos y mandamos a los Virreyes del Perú y Nueva España, que considerando la importancia desta materia, provean siempre lo más conveniente y necessario a la navegación y defensa de aquel mar” (RLI, t. 4, libro IX, título XXXIV, ley I, p. 121).

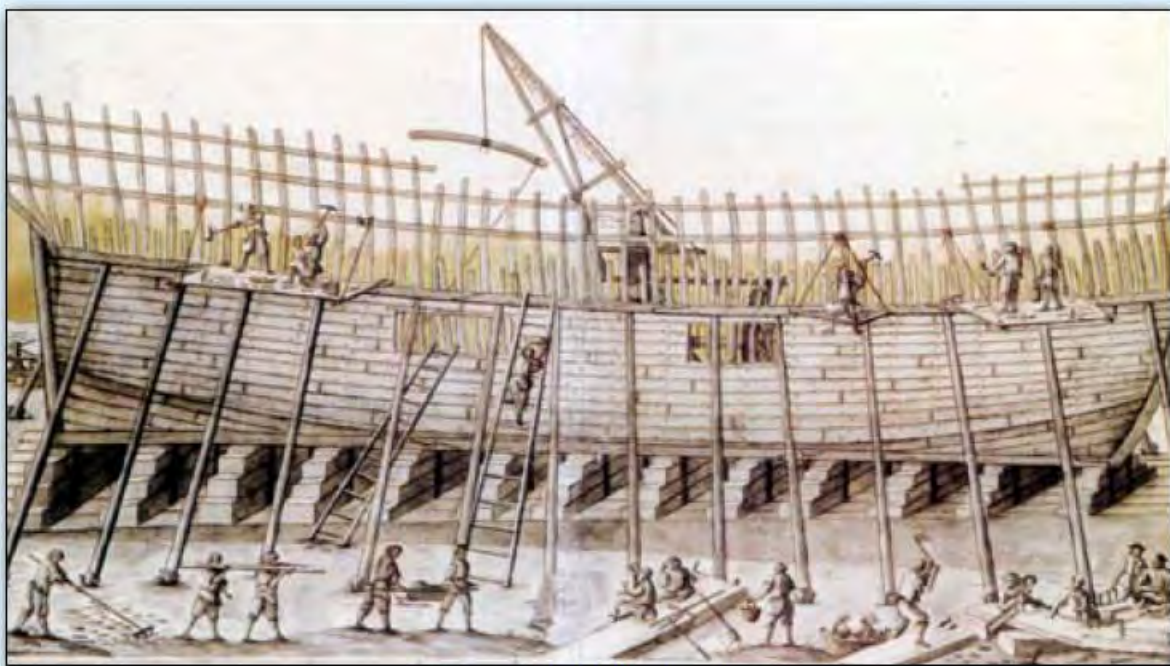
Cuando Vázquez de Espinoza visitó Nicaragua en 1613 y en 1620, encontró en plena actividad la construcción de barcos en diferentes lugares de esta provincia. Destacaba la actividad de los astilleros de El Realejo, Cosigüina y Nicoya. También Fuentes y Guzmán en su Recordación Florida, escrita en la segunda mitad del siglo XVII, describía la actividad naviera en los astilleros y talleres de reparación existentes en El Realejo (Doc. No. 7). Y es que, en esta gobernación, había todo lo necesario para su construcción y reparación: mano de obra, maderas apropiadas y brea. Por ese mismo tiempo, Diego de Mercado también dejaba una imagen de cómo era el puerto de San Juan del Sur, alabando la actividad en la industria naviera (Doc. No. 8).

Documento No. 7

Artilleros en El Realejo, Nicoya y Cosigüina en el siglo XVII

“Tiene esta villa y puerto (El Realejo) famosos astilleros, por la abundancia que hay de buenas y fuertes maderas; se fabrican en la dicha villa de ordinario navíos, y en los astilleros de Cotiguina (Cosigüina), que son buenos, y otros muchos que hay en la comarca, donde todos los años se echan navíos al agua, que se fabrican en ella, en que cargan los frutos de la tierra para el Perú” (720) (Vázquez de Espinosa, NCI, No. 2, p. 179).

“En este pueblo y puerto de Nicoya... fabricánse en él muchos navíos, que navegan en el mar del Sur, por tener excelentes maderas y astilleros para sus fábricas” (752). (Idem, p. 197).



Astilleros de Nicaragua en la colonia

“Pues... este puerto (El Realejo) para las fábricas es muy apetecido y en él se fabrican todos los años muchos navíos de vecinos del Perú: y entre ellos tales y tan famosos galeones que los virreyes de aquel reino los han apetecido para capitanes de la armada, como el de Astolabetia, ques después de interesar los considerables fletes del viaje, llegado al puerto del Callao, se le dieron por aquel galeón cien mil pesos; y si nuestra negligencia no fuera tanta, en este puerto, y otros deste piélago (mar) del Sur, pudiéramos conseguir muy buenas conveniencias” (Fuentes y Guzmán, NCI, No. 2, II Parte, Cap. X, p. 220-221).

“El padre Comisario... salido destas ciénagas... llegó á una casa de paja en que estaba un español y muchos negros, tres leguas del rio de Lagartos (tres leguas de Somoto); llámase aquella casa la casa de la Brea, no porque en ella se

haga brea, sino porque hecha en el monte, catorce leguas de allí, la recogen en ella y de allí se lleva al puerto del Realejo para los navíos” (Cibdad Real, NCI, No. 1, p. 144-145).

Documento No. 8

Actividad naviera en el puerto y astilleros de San Juan del Sur, según Diego de Mercado (año 1620)

“Házese en la dicha provincia (de Nicaragua) muchísima cantidad de brea, vale cada quintal tres ó quatro pesos de á ocho reales; házese así mismo mucha jarcia. Hay en la dicha provincia astilleros de fábrica de navíos y fragatas y en el puerto de San Juan de la mar del Sur se han fabricado cuatro naos grandes y una de las mayores, que fabricó Luis Díaz de la Fuente, la llevó cargada de madera que cortó en el dicho puerto y llevó á la ciudad de los Reyes; todos los cuales dichos bastimentos y géneros son de muy gran consideración para abastecer qualesquier armadas reales y flotas que vinieren á los dichos puertos y para el aviamiento dellos” (Diego de Mercado, en 1620, p. 17-16).

Resaltamos que aquí no sólo se construían barcos para el comercio o defensa de esta provincia, sino que los artilleros de Nicaragua habían adquirido fama fuera de la circunscripción del virreinato de Nueva España, pues la mayoría de los barcos eran destinados al virreinato del Perú, que se estaba convirtiendo en el corazón de la colonia española.

El ingeniero Luis Díez Navarro, quien llegó al Realejo entrando por su puerto, a mediados del siglo XVIII, ensalzó las bondades de sus astilleros y de otros talleres donde reparaban los cascos de las embarcaciones o donde muchos de los mulatos trabajaban como excelentes “carpinteros de ribera” y “calafates”, oficio que lo hacían a las mil maravillas cuando juntaban las tablas de las diferentes embarcaciones y taponaban sus ranuras con brea y estopa (Doc. No. 9).

Documento No. 9

Los astilleros en el siglo XVIII

“Desde el puerto del Cardón entran las embarcaciones a carenarse (32) hasta el Realejo... (Este) tiene buenos astilleros para fábrica de navíos y maderas muy a propósito. Sus habitantes son mulatos, carpinteros de ribera, calafates (33)... No tiene plaza fuerte ni castillo alguno, siendo el puerto del Cardón el mejor que hay en todo este Reyno de la mar del Sur” (Díez Navarro, NCI, No. 2, p. 257).

b.- Otras actividades artesanales y oficios

1. En el siglo XVI.

Aparte de la floreciente industria naviera, también existieron diversas actividades artesanales a lo largo de los siglos XVI-XVIII. En la primera década de la conquista, ya nos encontramos con el testimonio de Castañeda quien informa al rey de los oficios existentes en León (Doc. No. 10). También, a finales del mismo siglo XVI, Antonio de Cibdad Real testimonia de la importancia de los colorantes entre los indios y del celo que tenían éstos para no revelar cómo los procesaban (Doc. No. 11).

Documento No. 10

Carta de Castañeda al rey, en la que, entre otras cosas, le informa de los oficios que hay en León (León, 30 de marzo de 1529)

“En esta çibdad de Leon ay de oficiales sastres e espaderos, cerrajeros, carpinteros que todos usan sus oficios e muy buena obra e hay zapateros y silleros los quales no gastan otra corambre sino la de la tierra ques buena de cueros de venados curtidos e çerrados que hay quien use oficios de curtidores e curadores e tintas para teñir e buena cáscara para curtir e ropa de algodón de que se podría vestir toda la gente habiendo necesidad e agora la traen muchos, e vinos de maíz e de diversas frutas por manera que si no es azeite e necesidad no falta cosa aca para sostenerse los hombres e aun buen azeite se haze de pepitas de cuescos de mameyes sino que no hay cantidad” (AVB: Tomo I, XCVIII, p. 484).

Documento No. 11

Importancia de los colorantes hacia 1586

(En Nicaragua, Rivas): “... No se dan sino naranjas, limas, limones y cidras; pero de las de las Indias de tierra caliente se dan plátanos, zapotes colorados y chico-zapotes y otras frutas; dáse también por allí alguna grana y beneficiada es muy fina, y aun se da una color amarillo, que los indios sacan de unas yerbas y hacen en panecillos, sin que jamás hayan querido (según lo certificaron al padre Comisario) descubrir á los españoles cómo lo hacen y benefician” (Cibdad Real, NCI, No. 1, p. 146-147).

2. En el siglo XVII

La actividad artesanal creció a lo largo de todo el siglo XVI. En el XVII, encontramos la numeración de multitud de productos. Vázquez de Espinosa menciona objetos elaborados con algodón, cueros o plantas, tales como tejidos, zapatos, sogas, jarcia, lonas, cordeles, tintes, los que se fabricaban en diferentes corregimientos (Doc. No. 12).

Documento No. 12

Diversos productos elaborados en el siglo XVII, según Vázquez de Espinosa

En el corregimiento de El Realejo: "... (Al) puerto del Realejo... vienen muchos navíos del Peru a cargar... gran cantidad de vrea que se carga en ellos, lona que se hace en esta provincia muy buena de algodón, bateas,... cera" (715)... "(En El Viejo)... Hacen de comer tortillas de maíz, que es el pan ordinario de esta provincia (726)... Todos los indios de este pueblo y provincia son ladinos y andan vestidos al traje español, de calzón y ropilla de algodón teñido de negro en este pueblo, y aun en toda la provincia curten gran cantidad de cueros de venado, de que hacen botas y zapatos, de que se calzan; hay en este pueblo oficiales de todos los oficios... (727)... En la orilla de la mar, por los esteros del agua salada, se crían unos árboles llamados mangles más recios, durables y pesados que el hierro, echan las raíces en el pimpollo y cuelgan abajo, que se llaman bejucos, que sirven como sogas y cordeles, y así todas las casas que se enmaderan en esta tierra, se atan con ellas" (729). (Vázquez de Espinosa, NCI, No. 2, p. 182-184).

En el corregimiento de Subtiava: "Hácese en este pueblo y en las de su distrito jarcia de la mata del maguey o cabuya... en el distrito de este Corregimiento se labra algún añil" (732).

En el corregimiento de Monimbó: "...Lábrase en él cantidad de carmín, jarcia para navíos (745)... En el pueblo de Nindiri... hácese en él gran cantidad de jarcia y lona de algodón para velas a los navíos del Peru (746)... En el pueblo de Masaya... hácese cantidad de jarcia y lona" (747) (Vázquez de Espinosa, p. 185-195).

3. En el siglo XVIII

Tomamos esta información de un documento anónimo. Describe la actividad artesanal en la zona de El Realejo, Chinandega y El Viejo. Habla de los tejidos de El Realejo, cuya elaboración estaba casi exclusivamente en manos de las mujeres, porque los hombres se dedicaban más a la "carpintería de ribera". La mayoría se trabajaba manualmente, aunque ya existían algunos "tornos". Menciona los tintes y dice que, además del azul, en El Viejo y en la Isla del Cardón, preparaban un caracol, cuyo zumo daba un morado permanente; también cuenta cómo

elaboraban el pan de maíz, la tortilla; y del proceso añilero, desde la siembra hasta la producción del tinte, consiguiendo diversos colores (Doc. No. 13).

Documento No. 13

Actividad artesanal en la zona de Chinandega, El Realejo y El Viejo Industria del tejido:

En el Realejo: "Su industria se reduce a la fábrica de las precisas telas que necesitan para su uso: la inclinación decidida de los hombres es la carpintería de ribera. El beneficio del algodón en que se emplean todas las mugeres se hace por un método prolijo: quitan las semillas con los dedos; extienden los copos sobre unas tablas, y las apalean con varas hasta que se esponjan los filamentos, y quedan los copos limpios y claros para la hilaza. Esta se hace como ya se dixo en otros países, poniendo la mano izquierda por rueca y torciendo con la derecha: son muy pocas las personas que se valen del abreviado método del torno" (Anónimo-I, en BNBD, No. 7, p. 74-75).



En El Viejo:

1) Los tejidos: "Los artefactos están mui poco subdivididos: yo no he visto en estos pueblos sino un herrero y un carpintero. Los texidos y sus tinturas son los que más emplean á sus vecinos. Para éstas, además del beneficio del tinte azul que diximos, usan del zumo de un caracol que da un morado permanente. En Guayaquil preparan la hilaza despepitada para darle el jugo del testaceo, y la afirman con el zumo del limón; aquí es la operación mucho más sencilla: exprimen simplemente el animal y aplican estos fluidos al algodón. Otra especie de caracol de familia mui diferente se cría en la Isla del Cardon, cuyo humor dexó un morado mui permanente en la ropa del que le traía" (Idem: en BNBD, No. 7, p. 82).

2) Los telares: “Los telares son sumamente sencillos, pero no abrevian trabajo; ni se prestan a la fábrica de muchas telas. Algunas Yndias cuelgan su trama de un árbol, y los peines de una rama: lían alrededor de su cuerpo el otro extremo de aquella, y así logran uno de los Yngenios más sencillos para texer, a costa de emplear en mucho mayor grado todas las fuerzas del cuerpo” (Idem, p. 82).

4) El proceso del añil: “No parecerá superfluo que siendo el tinte del Jiquilite del mayor interés en estas provincias, nos detengamos un poco en detallar sus operaciones. Dispuestas en manojos las ramas del pequeño árbol, las echan en grandes tinajas con cierta cantidad de agua, procurando apisonarlas bastante: le dan 24 horas de fuego y hacen pasar la infusión á un recipiente más baxo, donde la baten para que el agua se incorpore bien con aquel fluido, y se atenúen las partículas tintóreas. Cuando en este estado tiene el agua cierto punto, se echa un guajo o precipitante de sus mismas hojas: se deja posar la infusión y se precipita el tinte puro: destapan el vitoque, que tiene en su fondo el recipiente, y si la operación se hizo bien, debe el agua salir pura; el poso o precipitado se pone en mangueras á colar, y queda en forma de panes, que resecados al Sol adquieren la debida consistencia, y quedan como conviene.



Mujeres haciendo tortillas de maíz

Para sembrar su semilla á que llaman mostaza, se desmonta y se hace una buena quema en el verano: en la menguante de febrero se ara: si el sembrado se hace en parage limpio, se quitan los matorres, y se ara para las primeras lluvias; después se iguala la tierra para que quede pareja: en abril o mayo se siembra, teniendo también presente la misma observación de si es en monte ó en llano.

Quando está el Jiquilite a 1/4 ó 1/2 vara de altura, se limpia para que se críe frondoso, operación que no necesita repetirse hasta su corte, pues él no dexa medrar á las demás yerbas.

3) Las tortillas de maiz: “El pan que se consume ordinariamente es el de maiz; pero se prepara de un modo mui diferente: cuecen estos granos con ceniza para que suelten la cáscara, se muele en piedras de mano lo mismo que el chocolate: le dan la forma de tortas y lo ponen a tostar en una cazuela, lo que les da la cochura necesaria sin aparatos de molinos ni de hornos. Del pan de trigo apenas pueden usar los que logran muchas conveniencias. Tal vez estas descripciones parecerán minuciosas a los menos instruidos; pero yo creo no obstante, que no deben omitirse, pudiendo proporcionar algunas utilidades á la economía rural” (Idem, p. 84).

Su rama es breñosa, la hoja pequeña, mui semejante á la ruda; la fruta es redonda y blanca del tamaño que la uva. Crece hasta 3 ó 4 varas el tronco: en el primer año tiene un dedo de grueso: en los subsiguientes echa 8 ó 10 ramas más gruesas hasta el 7 (séptimo), en que se hace el corte: en julio está en su sazón para ello, quando cortándole un tallo da una lehecilla pegajosa. Las hojas del arbusto se llaman Masato (y) en infusión dan un buen roxo (rojo): las hojas del árbol Ojo de Buey en la simple infusión de agua dan un bello tinte negro, con que dan a los sombreros de paja” (Idem, p. 82-84).

El padre Landívar y su “Rusticatio Mexicana”

El padre jesuita Rafael Landívar (1731-1793) publicó su obra “Rusticatio Mexicana”, que es un canto a las costumbres del campo. Aunque se titulara así, la obra que tenemos en las manos es una recopilación basada en la traducción de Octaviano Valdés y lleva como título “Canto a Guatemala” (35), y explica por qué lo titularon los autores de esta manera. No habla de Nicaragua, pero sí de la producción y elaboración de artículos, que se cosechaban y procesaban en Nicaragua, por lo que, cuanto dice de la producción añilera es válido para México, Guatemala o Nicaragua.

El padre Landívar después de cantar al fabuloso colorante índigo y de describirnos la faena de los cultivadores, nos mete en la alegría que produce la cosecha y nos hace ver cómo se procesaba en los estanques, siempre al cuidado de manos expertas y bajo la mirada atenta de los ingenieros. Nos habla de su proceso en la elaboración química y del filtrado y refinado para cuajar el añil. Todo ello se hacía en medio de un trabajo abrumador. Los obrajes eran un campo propicio para las moscas, las que originaron una peste que Landívar describe con crudo realismo y de la que no se salvaban ni las bestias (Doc. No. 14). No es pues

de extrañar que, debido a estas pestes, la corona legisló que los indios, ante el peligro de extinción, no trabajasen en los obrajes.

Documento No. 14

Descripción de la peste de las moscas en los obrajes

De allí se reproduce una mosca acometiva,
que armada de brava proboscide, se atreve a atacar
las manos de los hombres y el lomo de las bestias,
chupándose el fluido purpúreo.

Por esto verás a menudo las manos destilar sangre,
Y las piernas agobiadas de terribles pústulas.

De alas ligeras, atravesando los aires también
penetran

audazmente en las habitaciones de las casas,
y, yéndose por los ennegrecidos figones,
invaden los manjares y afean las mesas
mezclándose a las viandas servidas.

Todos deploran la plaga y se afligen

Por igual hombres y animales... (Landívar, O. C., p. 90-91 y 96).



Planta de añil

III. EL COMERCIO INTRODUCCIÓN:

El comercio de España siempre estuvo “legalmente” controlado por la Casa de la Contratación de Sevilla y, posteriormente, de Cádiz. Se creó un monopolio comercial que, a la larga, ni favoreció a los reinos peninsulares ni a los reinos ultramarinos, entre los cuales estaba el Reino de Guatemala.

Desde España se ejercía teóricamente un control estricto para que los barcos extranjeros no pisaran territorio español de “ultramar”, a no ser con el consentimiento de la corona o de sus representantes legítimos (Doc No. 15a).

En Europa, la lucha por la hegemonía económica estaba caracterizada por el mercantilismo. Las monarquías, sirviéndose también de sus piratas, interferían en los descubrimientos y en el transporte de los diferentes productos: oro y plata, cacao, azúcar, esclavos. Ello llevó a serios enfrentamientos entre España y otras

naciones y se plasmó en el hostigamiento hacia los barcos, principalmente cuando regresaban cargados a la Península Ibérica. La constante agresión obligó a la



Sistema de Flotas: barcos de guerras protegen a los barcos mercantes contra la piratería.

corona a tomar medidas y a instalar, en determinados momentos, el “sistema de convoyes”, navegando barcos mercantes protegidos por la marina de guerra. En puntos determinados, donde el peligro de los piratas disminuía, se bifurcaban las rutas. Una ley de Felipe II, del 18 de junio de 1581, se refería a barcos que llegaban a puertos del Reino de Guatemala (Doc. No. 15b). Pero, según leyes existentes en la Recopilación de las Leyes de Indias, la corona daba licencia de regresar sin la “flota” o sin el sistema de convoyes, si navegaban hacia España, como mínimo, seis o más barcos juntos (RLI, t. IV, libro IX, título XXXXII, ley XXVI, p. 118).

Documento No. 15

a) Ley de Felipe III, prohibiendo el viaje de barcos extranjeros desde Canarias a las Indias (Valladolid, 4 de abril de 1604)

“...Ordenamos a los jueces de Registros de las Islas Canaria, Tenerife y La Palma que no den registro ni despachen aquellos puertos á ninguna Vrca (barca), Filibote, ni otro navío extranjero, para navegar a las Indias, sin expresa disposición y licencia nuestra...” (RLI, t. IV, libro IX, título XXXXI, ley XIX, p. 112).

b) Ley de Felipe II sobre el viaje de navíos (18 de junio de 1581)

“...Los navíos que hubiesen de ir a las Islas Española, San Juan de Puerto Rico, Cuba, y provincias de Honduras y Yucatán salgan en conserva de las FLOTAS DE NUEVA ESPAÑA, como está ordenado: y habiendo descargado en los puertos para donde fueren, se vuelvan en derecho á esperar las dichas Flotas al puerto de la Habana, para venir en su compañía” (RLI, t. IV, libro IX, título XXXXII, ley XXVIII, p. 118).

Nicaragua y el abaratamiento de costos en los viajes al Perú

El comercio es una de las principales arterias de la vida económica de cualquier país. Comerciar y reducir los costos es esencial. En esta perspectiva debemos enmarcar el papel que Nicaragua jugó en la actividad económica mercantil de España, no tanto por lo que aquí se vendía, procedente de Europa, sino porque el tránsito por esta tierra servía para abaratar los costos del traslado de las mercancías desde España a El Perú y viceversa.

Los hombres más conspicuos como fray Bartolomé de las Casas (Doc. No. 16), aún antes de estar completamente descubierto el Desaguadero, y el ingeniero Diego de Mercado (Doc. No. 17), quien hizo un estudio detallado del río y del lago Cocibolca, lo tuvieron en cuenta al comparar los gastos económicos y la pérdida de vidas humanas que originaba el paso por Panamá y Nicaragua. De la comparación se deduce que era infinitamente más positivo hacer el tránsito de mar a mar por Nicaragua.

Documento No. 16

Ventajas del paso de Nicaragua sobre Panamá según Las Casas

(Granada, 15-10-1535)

“También sepa vuestra merced que está aquí una laguna que tiene ciento y tantas leguas en boja. Créese que va a parar al mar del Norte. Y si así es, como yo no dudo, es la cosa más hazañosa y más admirable del mundo y más provechosa para que el cargo y descargo se haga desde el mar del Norte hasta el mar del Sur. E está diez leguas de aquí de la cibdad de Granada, que está fundada a la orilla de la dicha laguna. Y excusarse ha la mortandad tan grande de los cristianos que mueren de Panamá, así por la maleza de la tierra, como el hambre della y el camino, que en el mundo otra cosa más trabajosa no hay que aquellas diez y ocho leguas de la mar del Norte a la del Sur, por allí. Por manera que de las islas, que están muy cerca, digo la Española, y desde Castilla, pueden venir por agua hasta esta cibdad de Granada, que está como dije, diez leguas del mar del Sur, y no moriría hombre de cuantos viniesen, por la hermosura y sanidad y hartura desta tierra. Y puédense hacer aquí cada año 30 navíos para navegar y descubrir toda esta mar del Sur. Yo he mucho inducido a los vecinos que va(yan) a descubrir el Desaguadero desta laguna, y todos lo desean, y creo que lo harán. Querría que estas cosas se tuviesen por de mucha importancia, como lo son, y que va mucho al servicio de Su Majestad y bien de toda España, y por eso lo escribo. Propóngalo v. m. en el Consejo” (LAS CASAS: Carta a un personaje de la Corte”, ATLAS, obras escogidas, V, p. 66).

Documento No. 17

Ventaja de la ruta San Juan del Norte-San Juan del Sur sobre la ruta de Panamá para las flotas reales, según Diego de Mercado (Hacia 1620)

“...Y mudándose el comercio y trato de las armadas reales y flotas, que van á los puertos de Puertobelo y Panamá para los reynos del Pirú, á los puertos de San Juan de la mar del Norte y de la del Sur se ahorrará de fletes en cada flota mas de seiscientos mill ducados. Porque tendrá de flete cada carga, desde el puerto de San Juan de la mar del Norte hasta el puerto de San Juan de la mar del Sur de cinco á seis pesos de á ocho reales y no más de agua y tierra; y por el contrario, como es público y notorio, del puerto de Puertobelo hasta la ciudad y puerto de Panamá se paga de ordinario de flete de cada ocho arrobas á veynte y cinco y á treynta pesos de plata ensayada; demás de que en todas las flotas de ordinario se hazen infinitas averías por el malíssimo camino que se pasa, de más del riesgo del passo de la laja donde se ha perdido grandíssima suma de tesoro, sin el qual dicho riesgo se ahorra por año la dicha cantidad hecha la qüenta y antes más que ménos. Y puesto el comercio y tragín en los dichos puertos de San Juan, de más de ahorrarse la dicha cantidad por el dicho Desaguadero, no se padezerá género de riesgo ni habrá avería ninguna, porque las materias vendrán en las dichas fragatas debajo de cubierta y en las quatro leguas de tierra que hay desde el desembarcadero hasta el dicho puerto de San Juan de la mar del Sur irán las dichas materias en carros entoldados, con que de todo punto cessará qualquier género de avería que suele suzeder; de más de lo qual se excusarán los excesivos gastos que tiene Vuestra Magestad en lo que se envía de España para la seguridad de los puertos del Malucho y China y otros puertos del mar del Sur, de artillería y otros géneros balumosos (de mucho volumen) y de mucho peso que hasta agora han ydo por la via de Teguntepeque con grandíssimos gastos...”. (Mercado, 1620, p. 11-12).

Comercio en la provincia de Nicaragua

1.- Comercio interno:

En una economía de subsistencia, como la colonial, el comercio interno era bastante pobre, pues la mayoría de las personas cambiaban productos a través del trueque. Sin embargo, ya había indicio de un comercio en diferentes partes de la gobernación, si nos atenemos a testimonios de personas que vivieron aquí. Como había sido normal en la actividad económica indígena, los indios siguieron comerciando en los tiangués o plazas, valiéndose del cacao, como moneda. Pero también circulaba la moneda española pues con un “real” podían comprar bastante cantidad de productos, según cuenta Vázquez de Espinosa (Doc. No. 18).

En la medida en que se fue consolidando la colonia, los españoles en las ciudades y pueblos grandes establecieron pulperías y tiendas. Las pulperías, cuyos propietarios solían ser españoles pobres, vendían productos de la tierra.

Documento No. 18

El comercio interno en Nicaragua

En Granada: "hay muy buenas gallinas, vaca, ternera, abundancia de mojaras y otros pescados que se pescan en la laguna, y valen muy baratos, mucho maíz, frijoles y otras semillas y legumbres... (713)... La ciudad es de mucho trato y comercio" (714) (Vázquez de Espinosa, p. 176).



Burro de carga

En El Viejo: "Este pueblo es de mucho trato y comercio; viven entre los indios, españoles y tratantes, que llaman en aquella tierra quebrantahuesos, que tratan y contratan con los indios y demás vecinos españoles de la tierra; tienen tambos, mesones o ventas que sirven de refugio a los españoles pobres... hacen de comer tortillas de maíz, que es el pan ordinario de esta provincia y así con poca costa se sustenta, porque con un real compran dos arrobas de vaca, chorreando manteca, y con otro compran dos celemines de maíz con que también tienen pan para muchos días, y para la fruta de que hay grande abundancia de aguacates, plátanos, zapotes, guayabas, chiquizapotes, naranjas, limas, con ocho o diez cacaos la compran" (726) (Vázquez de Espinosa, p. 182).

En Ometepe: "En la isla cójese también una especie de junco, con que sus habitantes fabrican baúles, papeleras, salvillas y otras chucherías muy aseadas y

dignas de estimación, véndenlas en la ciudad de Granada y pueblos comarcanos para alivio de sus necesidades” (Morel de Santa Cruz, hacia 1752, p. 5).

2. Comercio externo

En Nicaragua se fueron estableciendo tiendas en las ciudades de León y Granada y en algunos de los pueblos más grandes. Los propietarios solían ser comerciantes españoles venidos, por lo general, de fuera de la provincia, endeudados a menudo con los grandes comerciantes de Guatemala. En las tiendas se vendían principalmente productos manufacturados en Europa (Romero, p. 247). Los comerciantes granadinos y leoneses abrieron un comercio con el exterior de Nicaragua, aprovechando la facilidad de comunicación que daba el río del Desaguadero, por donde navegaba una considerable cantidad de fragatas. Su comercio estaba orientado hacia los puertos de Cartagena de Indias, Portobelo y Panamá, fuera de la gobernación de Nicaragua y fuera del virreinato de la Nueva España (Doc. No. 19).

Documento No. 19

El comercio de Nicaragua con el exterior

a) Desde Granada por el Desaguadero:

“Y empezando por el gran río de Granada, río navegable, que sale de la laguna dicha... Por aqueste río traganan, y comercian los vecinos de León y Granada con Panamá, yéndose costa a costa, si no es grande la embarcación hasta el gran río de Chagre. Y subiendo por él, desembarcan en Cruces, y de allí a Panamá, de que tienen muchos intereses” (Ximénez, NCI, No. 2, p. 235).



Rutas comerciales de Nicaragua con el exterior, en el siglo XVII.

"La ciudad (Granada) es de mucho trato y comercio, por dos puertos que tiene-", el de la Grande Laguna al Norte, por donde se navegan por ella, y su desagadero los frutos de la tierra, que son añil, cochinilla, tabaco, jarcia, brasil, corambre (cueros), gallinas, maíz, y otras cosas a Cartagena y Puertobelo, de donde vuelven cargadas de retorno de mercaderías, y vinos a la ciudad con que es muy abastecida" (714) (Vázquez de Espinosa, p. 176).

"Tiene la dicha ciudad de Granada diez ó doce fragatas del trato que la dicha ciudad tiene con los dichos puertos de Puertobelo y Cartagena, en que llevan gallinas, maíz, brea y otros géneros y bastimentos á los dichos puertos; y de ellos traen á Granada vino, lenzería y otros géneros y materias que vienen de España; y al presente suben y bajan las dichas fragatas por el dicho río Desaguadero con grandísimo trabajo y dificultad..." (MERCADO, Diego de, en 1620, p. 8).

b) Con Guatemala por tierra:

También seleccionamos unas líneas del testimonio de Morel de Santa Cruz sobre el comercio del ganado que se hacía por tierra, rumbo a Guatemala. Aparte de los perjuicios que los ganaderos nicaragüenses sufrían por tan larga caminata, también tenían que sufrir las inclemencias de los comerciantes guatemaltecos, quienes trataban de sacar ventajas en dos transacciones: una, al comprar los ganados, imponiendo precios bajos, y otra, vendiendo otros productos a precios altos, con lo que siempre salían perdiendo los ganaderos. El monopolio de los comerciantes de Guatemala producía así sus jugosas ganancias y la dependencia comercial de las otras provincias se acentuaba (Doc. No. 20).



Vacas hacia el mercado (Foto: Leonard Chavarría)

Documento No. 20

Inclemencias de los ganaderos nicaragüenses en Guatemala

Desde Granada: "La que en este medio tiempo han tenido y de que al presente gozan sobre tener, es trabajar: consiste en transportar sus ganados a Guatemala y venderlos a cambio de ropas, éstas por precio excesivo y aquellos por lo que quieren sus compradores: el mayor atraso no es éste, sino que en el discurso de la caminata unos se cansan y otros se auyentan con notable pérdida del dueño

por ser el número cuantioso. En medio, sin embargo, de no tener otra negociación para sus adelantamientos se portan con una moderada decencia...” (Morel: p. 7).

c) Desde el puerto de El Realejo:

El puerto de El Realejo abrió el comercio hacia el exterior por las rutas del Pacífico. Durante todo el siglo XVI, fue libre y abundante entre el virreinato de Nueva España y el del Perú. Pero por el choque de intereses entre comerciantes, incluyendo los de Sevilla, llegó una restricción, prohibiéndose en 1604 que “navegaran” mercaderías de la “misma tierra” y que se llevara plata u oro a Nueva España (Rubio, p. 95-97). A lo largo de la época colonial hubo altibajos: en algunos tiempos hubo libre comercio y, en otros, libertad restringida (Rubio, p. 503-569). En todos estos vaivenes, siempre estuvo en juego el comercio de El Realejo.

Los principales puertos de comunicación y comercio con El Realejo eran los de Guatemala y México en el virreynato de Nueva España, y Panamá y El Callao en el virreinato de El Perú. Ponemos tres documentos. Uno hace relación a la época de florecimiento y prosperidad (Doc. No. 21), sin restricciones en el comercio entre los virreinatos; el segundo refleja una época de decadencia, a mediados del siglo XVIII (Doc. No. 22), producto de muchos factores, incluyendo la burocracia, las restricciones reales con una visión miope del desarrollo comercial de la América colonial, y la actividad de los piratas (aunque no están mencionados en el fragmento que tomamos de Morel); y el tercero alude a la apertura del comercio entre el Realejo y la China, en el año 1803 (Doc. No. 23), contraponiéndose a las leyes de años anteriores, cuando el gobierno español prohibía que se introdujesen en América productos chinos: “no se traerá ni por sí ni por otra persona alguna género de la China ni de ilícito comercio bajo de incurrir en las penas permitidas por su Magestad en sus reales órdenes” (37). El tercer documento está enmarcado dentro del contexto de una serie de reformas económicas, mucho más en consonancia con el carácter liberal, que en esa época ya se extendía en una parte de Europa. Tales reformas se vinieron dando desde 1744 y culminaron en las Reformas Borbónicas. Así, se flexibilizaron los intercambios y facilitaron algunas exportaciones en Centroamérica, entre ellas el añil, como se menciona en el documento.

Documento No. 21

Actividad comercial de El Realejo en la época de prosperidad:

“El otro puerto, que tiene es el del Realejo, que está a 30 leguas en el mar del Sur adonde vienen muchos navíos del Piru (Perú), a cargar los frutos de la tierra, que son los referidos y otros como son cantidad de brea que se carga en ellos, lona que se hace en esta provincia muy buena de algodón, bateas, miel, cera y otros a este respecto, que todas son de mucha estima y valor” (715)... (y) vienen todos los años muchos navíos del Piru con plata y mercaderías a cargar los frutos de la tierra, que son muchos y de importancia” (718) (Vázquez de Espinosa, p. 177-178).

“... Cargan en estos navíos los frutos de la tierra referidos y la más principal carga es la brea, por ser tan necesaria para los navíos y viñas del Perú, en que los mercaderes tienen excesivas ganancias, porque un quintal de brea, que se trae como se ha dicho de la Nueva Segovia vale en el puerto del Realejo de ordinario 20 reales y se vende en El Callao de Lima cuando menos por doce pesos, y de ahí para arriba, y suele llegar a valer un quintal 30 reales de acho (sic) y más, aunque es verdad que tiene mucho gasto de fletes, y derechos, pero como cuesta tan barata, y hay tan grande gasto de ella en el Perú es de mucha ganancia, pues ha hecho a muchos hombres ricos este trato” (722) (Idem, p. 179-180).

“El Realejo...es de los más seguros puertos que hay en la mar del Sur y acuden a él muchos navíos de Nueva España, Guatemala y Panamá, por donde se sacan gallinas, maíz y miel: hácese asimismo en el dicho puerto muchos navíos por la seguridad de él y aparejo de madera que hay para ellos” (López de Velasco, NCI, No. 1, p. 187).

“Son los frutos de estos pueblos (El Viejo, Pozoltega y Pozolteguilla) muy estimables, no sólo para el reino del Perú, sino para los de Guatemala y México, y no poco aprecio para España, en especial el hilo de caracol, que es el verdadero Murice” (Fuentes y Guzmán, NCI, No. 2, p. 224).

Documento No. 22

Actividad comercial de El Realejo en la época de decadencia

“...Junto a la misma estacada existe una casita de teja destinada para la barca que llaman del Rey: ésta se halla al presente inservible por falta de medios para habitarla. A otras dos cuadras hacia la mencionada villa está el Astillero, para la fábrica de embarcaciones; los constructores de ellas son poco peritos en el arte, y así es rara la que sale perfecta: este pueblo, en fin, que en otro tiempo fue algo frecuentado, carece absolutamente de comercio y se ha hecho tan odioso que todos huyen de arribar a él. Atribúyese a uno y otro el demasiado rigor con que los traficantes eran tratados por los ministros que debían interesarse en su más pronto y equitativo despacho. A esto también coadyuva la inopia total que se padece de marineros: ocupan estas plazas los que jamás han navegado ni saben acomodar justamente la carga ni maniobrar en las embarcaciones con destreza; sucede pues que casi todas las que salen de él se pierden ignominiosamente: unas van a chocar con los bajos por no conocerlos, y otras zozobran porque la carga se disloca, y las hace ir a la banda; en efecto ha llegado el caso de que (en) un puerto tan bello y espacioso como el del Realejo no se ve una embarcación del más mínimo porte” (Morel, p. 33).



Plano del puerto y villa de El Realejo, en 1779.

Documento No. 23

Obstáculos al comercio externo: zambos-mísquitos e ingleses

Legalización de una disposición de 1789 para la apertura del comercio de El Realejo con la China (27-7 1803)

“Considerando el Rey que la habilitación de los puertos de Sonsonate y Realejo en la costa del sur de este Reino por la salubridad de la China, y por la inmediación a las grandes poblaciones y a las provincias en que se cultiva el añil puede influir en la extensión y proporción del comercio de este reino, aún más que la de otros puertos como Trujillo y San Juan de Nicaragua en las costas del Norte, se ha servido su Magestad habilitarlos como lo están éstos, conforme al decreto de veinte y ocho de febrero de mil setecientos ochenta y nueve y órdenes posteriores con todas las gracias y franquicias concedidas a los de su clase de su fiscal orden, que participo a Vuestra Señoría para su inteligencia y cumplimiento.



Corsario del Siglo XVII

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Madrid, veinte y siete de julio de mil ochocientos tres” (en Rubio, p. 571).

Inglaterra quería un comercio libre del monopolio español. Si no lo pudieron conseguir a través de la negociación, lo intentaron por la vía de la presión. Debido a esta actitud, Inglaterra apoyó a los piratas y los convirtió en un instrumento eficientísimo para debilitar económicamente a España, principalmente cuando arreciaban las guerras entre ambas naciones. Los piratas jugaron un papel determinante en el Caribe y en las tierras que lo rodeaban. Si lograban penetrar en los lugares continentales y ampliaban el territorio de dominio inglés, Inglaterra quebraría la unidad territorial de los virreinos de El Perú y Nueva España. Con tal fin, atacó Cartagena

de Indias, destruyó Panamá e incursionó en el río San Juan. En Nicaragua, los piratas, apoyados por los miskitos-zambos, atacaron Granada, Nueva Segovia y Matagalpa. Trataron de tomarse los puertos de San Juan de Nicaragua y de El Realejo, y llegaron a León. Todos los ataques del Caribe afectaron considerablemente al comercio de España, y los realizados en Nicaragua perjudicaron más directamente a esta gobernación. Ante tal realidad, el documento de Morel de Santa Cruz insiste en la necesidad de combatir esa piratería, que tanto dañaba al comercio (Doc. No. 24).

“Las calamidades de estos incidentes (38) se iban aliviando por medio del tráfico que (Granada) tenía con Portovelo y Cartagena, ejecutado por el río San Juan en barcas de poca quía que llaman chatas: son las más cómodas para esta navegación por el poco fondo, que a veces se encuentra. La situación del zambo mosquito sobre la boca y costas del tránsito preciso lo ha hecho cesar enteramente de veinte años a esta parte; con esta interrupción tan dilatada ni se piensa en restablecerlo. No necesitábase para el efecto de que las embarcaciones fuesen armadas en guerra y los provechos de esta navegación no bastaría para soportar tantos costos y dejar algún lucro.



Corsario del Siglo XVII

Documento No. 24

Zambos-mosquitos e ingleses y el comercio español en Nicaragua en el siglo XVIII

Pudiera, sin embargo, ponerse corriente con facilidad: en Granada hay dos medias galeras fuertes y capaces, pertenecientes a V. M.; construyéronse para la invasión del zambo mosquito, que se halla en suspenso y ellas sin más ejercicios que ir una cada dos meses a llevar provisiones de boca al Castillo. El resto del tiempo permanecen amarradas en el puerto de los indios, distante media legua de la ciudad: entonces son guardadas por dos hombres de su tripulación que compone el número de dieciocho tenientes, pilotos, pagados éstos a razón de dieciseis pesos y aquellos de siete, unos y otros ganan su sueldo pendiente la invernada y ésta por otra parte es muy nociva a las galeras, porque se averían y hasta se van a pique, como acaba de suceder con la una de ellas. Ultimamente el enemigo zambo y los ingleses dominan la costa del Norte, o para hacer daño a los españoles, o para corromperlos con sus comercios. Parece, pues, convenientísimo que estas galeras se

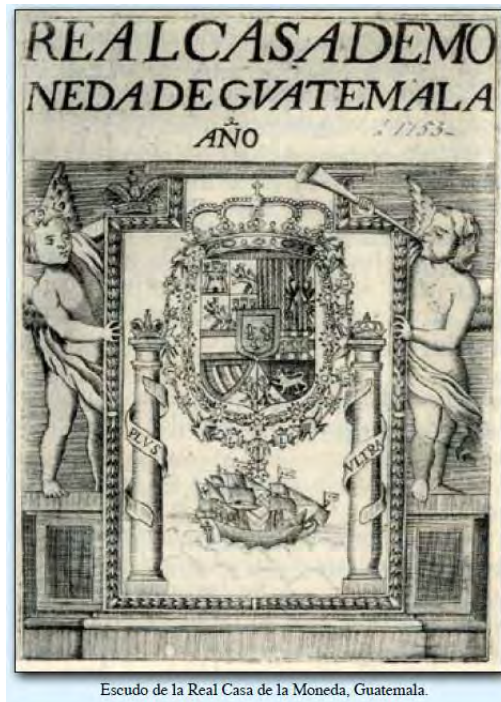


El pirata Sir Francis Drake

habilitasen y saliesen armadas en guerra a recorrer aquellas costas: al mismo tiempo podían ir cargadas de algunos frutos del país para el flete correspondiente y escoltar a las chatas del comercio que transitasen a los dos mencionados puertos, de este modo las galeras serían más útiles a los vasallos y menos gravosas a la Real Hacienda. Los enemigos y extranjeros se retirarían, el comercio volvería a florecer y aquellos moradores por fin mejorarían de fortuna” (Morel, p. 7).

Precios y moneda

El comercio se hacía de diversas maneras. Se utilizaba el trueque y se empleaban los granos de cacao como moneda, siguiendo la tradición indígena. Pero, además, se pagaban la mercancía u otras actividades con monedas de circulación en España. Se habla de ducados, de maravedís, en una cédula en que la reina manda pagar la ropa de unos religiosos franciscanos, en 1532. También circulaban los pesos de oro, reales, marcos de oro. La equivalencia de algunas monedas era: 1 ducado valía 375 maravedís (AVB, t. 3, p. 172. 173); y un marco de oro equivalía a 50 pesos de oro (AVB, t. 4, p. 109 y 112). Veamos algunos ejemplos (Doc. No. 25).



Escudo de la Real Casa de la Moneda, Guatemala.

Documento No. 25

Medios de hacer las transacciones comerciales u otros pagos: trueque, semillas de cacao, ducados, maravedíes, pesos, reales, marcos

“Es mi voluntad hacer limosna de quatro ducados, que son mill e quinientos maravedies a cada uno para ayudar a se vestir” (AVB, t. 3, p. 172).

En la provincia de Nicaragua (Istmo de Rivas): “Es la provincia de Nicaragua tierra muy sana... Cóge-se en la dicha provincia de Nicaragua muchísimo maíz que de ordinario vale cada (f)anega de seis á ocho reales; hay muchísimo ganado vacuno; vale cada res tres ó quatro pesos de á ocho reales y cada mula quince ó veinte pesos; hay muchas gallinas, vale cada una dos reales; hácese en la dicha provincia muchísima cantidad de brea, vale cada quintal tres ó quatro pesos de á ocho reales...” (Mercado, en 1620, p. 16-17).

En El Viejo: “... con un real compran dos arrobas de vaca, chorreando manteca, y con otro compran dos celemines de maíz con que también tienen pan para muchos días, y para la fruta de que hay grande abundancia de aguacates, plátanos, sapotes, guayabas, chiquisapotes, naranjas, limas, con ocho o diez cacaos la compran...”(726) (Vázquez de Espinosa, p. 182).

En Managua: “...Viven en él muchos españoles, y en los tambos o ventas; hay mercaderes que llaman quebrantahuesos o mercachifes, por ser sus caudales cortos. Venden entre los indios ropa de la tierra y de España, sombreros, cuchillos y otras menudencias, cacao, que les sirve de moneda, rescatan o truecan unos géneros por otros” (745) (Vázquez de Espinosa, p. 193).

En El Realejo: “Los habitantes de estos países (El Realejo, Chinandega y El Viejo) aunque poseedores de muy poco numerario, consiguen un buen pasar, a favor de los muchos alimentos. El precio de una gallina en Realejo, nunca llega á 2 rrs. (reales), 6 huevos 1/2 rl., una vaca nueve a diez pesos: un gran racimo de plátanos, que es el principal alimento, med°. rl. (medio real): un caballo de 14 a 20 pesos: 4 panecitos como el puño de pan de trigo med°. rl.: una libra de hilo de cabulla 1 1/2 rls.: las naranjas no tienen precio sino en mucha cantidad: sólo en El Viejo se ven tiendas de estas cosas: el menudeo se cambia con granos de cacao (39), el giro del dinero es muy escaso entre ellos: cada vecino posee lo

necesario y si toman algo ajeno, es por la vía de cambio” (Un documento..., BNBD, No. 7, p. 81).

Villa y pueblo de Nicaragua: “Su trato es el cacao, de lo que hay muchas haciendas. Unido a dicha villa está hacia el norte de ella el pueblo de Nicaragua que es corto y de indios; su trato es también de cacao, ó cocos, junco y palmas de que hacen sillas, baúles, ó papeleras, esteras y sombreros” (Díez Navarro, NCI, No. 2, p. 255).

“Se condenó a Martin de Torres en la prision que ha tenido por pena y en seis pesos de oro para la cámara e fisco de su magestad ”40 (AVB, t. 4, p. 30-33).

“Cobrastes para vos demás de lo que oviste de aver trezientos e quarenta e tres pesos e dos tomines e quatro gramos de oro de valor de quatrocientos e cincuenta maravedises cada peso” (AVB, t. 4, p. 28: vs. Castañeda).



Escudo de la Real Casa de la Moneda, Guatemala.



Moneda con la efigie de Carlos IV

“Porque mando a vos... trayays (traigáis) al monasterio de señor san Francisco desta ciudad de Leon de vuestros caciques los indios que aquí van señalados que sean muchachos para que los dichos frailes ...los enseñen e doctrinen en las cosas de nuestra santa fee catholica ...e cada uno de vos aveys de dar de comer en cada un dia... so pena de cincuenta pesos de oro para la camara e fisco de su magestad (p. 509)... e allí entregueys al dicho padre fray Juan ... e deys de comer e los sustentey en la dicha casa so pena de un marco de oro para la camara y el fisco de su magestad” (AVB, t. 4, p. 509-512).

Tensiones entre los comerciantes del Reino de Guatemala en el siglo XVIII



Reglamento del libre comercio, de 1778

Los comerciantes provincianos dependieron de los comerciantes de la capital del reino, y éstos crearon un verdadero monopolio comercial, por el que controlaron muchas de las actividades productivas.

El Informe de 1789, que aquí presentamos (Doc. No. 26), critica cómo los comerciantes de Guatemala oprimían a los comerciantes provincianos y los ahogaban con préstamos; a la vez, explica cómo los comerciantes de Nicaragua mandaban en secreto este escrito para que no lo impidiesen los comerciantes de Guatemala. Además, da suma importancia a lo que hubiera sido y sería el comerciar por el río San Juan, si el comercio no se hubiera centrado sólo en los puertos de Omoa y en el golfo de Honduras, los que, incluso, se convirtieron en un obstáculo para el comercio regional, razón por la que está en ruinas.

Este informe está escrito después de las Reformas Borbónicas, las que trataron de quitar poder a los comerciantes de Guatemala y de abrir y agilizar el comercio centroamericano. Sin embargo, las palabras escritas en él denuncian la persistencia del estancamiento. A pesar de los malos caminos en el Reino de Guatemala, dice, es un contrasentido que no se haya aprovechado lo suficientemente el río San Juan cuando, a través de él, se puede llegar a uno de los lugares más poblados y más productivos de todo el reino y, luego, a través del istmo de Rivas, por su cercanía con el Pacífico, intensificar el comercio en todas las provincias del mismo. Este desaprovechamiento de una vía tan natural y tan beneficiosa, que puede unir el Caribe y el Pacífico, merma tanto las posibilidades del comercio interior como del comercio exterior de todo el reino, e impide que se ahorre un 6% del costo del transporte de productos del Pacífico, impidiendo, a la vez, las inversiones en la producción agrícola y ganadera en las ricas tierras del istmo de Rivas.

El malestar de los comerciantes de Nicaragua contra los de Guatemala se extendió al choque de los intereses provincianos con los de la capital, lo que tenía resentidas a las autoridades de Nicaragua. Esto se manifiesta con claridad cuando, años más tarde, al proclamarse la independencia y recibir de las autoridades guatemaltecas la invitación a la unión, desde León se mandó un oficio a Gabino Gainza en el que se tomaba en consideración este mismo planteamiento: "El

mayor mal que recibiría esta provincia sometiéndose a esa, sería tal vez que la balanza del Gobierno se cargaría siempre al lado de sus intereses, que en todo tiempo han sido opuestos a los nuestros” (Esgueva, Documentos..., Doc. No. 34, p. 95).

Documento No. 26

Informe dirigido al señor Marqués de la Hornaza por los comerciantes y hacendados de la villa de Nicaragua (S de junio de 1798)

Exmo Sor.:

En cumplimiento de la Real Orden de Su Magestad que el Excelentísimo Señor Don Pedro Varela, antecesor inmediato de Vuestra Excelencia, dirigió al Consulado de este Reino de Guatemala en fecha del 1º de mayo del año pasado 1797, y éste dirigió copia a la letra al diputado Consular de esta Villa de Nicaragua, a fin que en consorcio de los Comerciantes y Hacendados de ella informemos a su Magestad las causas que tienen tan estropeado el Comercio de las Provincia de este Reino; y propusiésemos los medios para facilitar su circulación interior y exterior: lo hacemos presente y directamente a Su Magestad por no arriesgar nuestros informes con los intereses de la Capital de este Reyno, que podrían tener sentimientos de estos, siendo contrarios a sus particulares intereses como Vuestra Excelencia verá en esta nuestra representación.

Este extenso Reyno contiene dentro de sí muchas Provincias, y desde su capital a la de Costa Rica por el Suerre habrá más de cuatrocientas leguas de pésimos caminos y peligrosos ríos. Todas las ciudades y poblaciones mayores de este Reyno están situadas cerca del Mar del Sur, menos Comayagua; y la más fértil y poblada de todas sus Provincias es esta de Nicaragua. Esta es bañada en su centro de su gran Lago de agua dulce y navegable que desagua en el caudaloso Río de San Juan, también navegable con buques menores, con solo cincuenta leguas poco más o menos de curso, en el Mar del Norte, entre las Costas de Mosquitos y Zambos, y las Costas de Matina de la Provincia de Costa Rica inmediatas a su capital Cartago.

No hay ni ha habido más comercio en todo este Reyno que el ultramarino que desde Europa llega al pestífero Puerto de Omoa y Golfo dulce de Honduras, el cual se almacena y estanca en Guatemala. Todos los provincianos de este dilatado Reyno se ven en la dura necesidad de proveerse de esos Almacenes, y cargan con sus preciosos frutos de tintes, ganados mayores, mulas, caballos, cacao y otros por sus dilatados pésimos caminos, en los cuales por falta de pastos, de pestíferos bebedores (bebederos?)

y de los calores se forman las partidas, parece una gran parte; y la que llega al prefijado destino es tasado su valor por un Comisionado a precios ínfimos,

y se ven precisados los provincianos a sacrificarlo todo por lo que les ofrecen o a perderlo todo, por no ser posible retornárselos.

Con las pérdidas del comercio interior que V. E. ve, por lo expresado, no pueden surtir los comerciantes y hacendados de los efectos mercantiles ultramarinos que necesitan, sin verse precisados a tomar al fiado partidas de géneros con un excesivo interés de breves plazos, del tanto por ciento, en retorno. En las provincias no corre dinero suficiente para las compras mercantiles. Los comerciantes provincianos fían a los hacendados con otro interés del tanto por ciento sobre frutos a cortos plazos. Los frutos no todos los años son fecundos. Se atrasan los pagos, los comerciantes ejecutan, los juzgados se ven precisados, los escribanos trabajan y cobran costas, los deudores perecen y los almacenistas de la Capital siempre atormentan a los provincianos con sus violentas cobranzas y los acobardan tanto que al fin han reducido al comercio interior y exterior del Reyno al expirar, e inútiles a los provincianos desangrados las infinitas producciones de sus Países.

Hay en estas provincias de Nicaragua, Segovia y Costa Rica, que es una sola Intendencia, infinitas producciones de frutos de todas especies del País, y producen cuantas se cultivan de las de nuestra Europa. Hay bálsamos de diferentes y excelentes cualidades así como Resinas, Gomas, Breas y Alquitranes, Trementinas, Liquidámbar, Brasiles, Palo Santo, Zarzas, Pielles, Curtiembres, Pitas en Cables, Cordajes y Grama, Algodones, Bainillas, Esteras, Sombreros de Palma, Cueros, Sebos, Trigos, Cacaos, Añiles, Achiotes, Minas de todos metales, cristales de rocas, Azabaches y Piedras Imanes, de cuyos efectos no hay comercio alguno exterior, y las parras de esta Villa fructifican siempre dos veces al año, y los Bosques de Nueva Segovia producen seda (cera?) con admiración y abundancia.

Florecerían estas Provincias con sus producciones, si el Comercio ultramarino se verificase por el río de San Juan al Lago de Nicaragua, en cuyas costas está situada la Ciudad de Granada con buenos puertos, y esta populosa Villa de Nicaragua. Desde esta Villa a los puertos del Mar del Sur, de Brito y Escalante, hay solo cuatro leguas de camino al primero y seis al segundo que se anda en ruedas, y así pueden transitarse los más caminos de esta Provincia de Nicaragua.

Puestos los almacenes ultramarinos en Granada, en carros se transportarían a los referidos puertos; y con cuatro goletillas o balandras que costase el Consulado, con la asignación del uno por ciento de averías, juzgamos que se recompensarían de su costo y conservación, y tendrían fondos para poner en el mejor estado de utilidad y comodidad a los muchos y hermosos puertos del Sur que rodean a este Reyno, como el puerto de Punta de Arenas para la provincia de Costa Rica, el famoso puerto de La Culebra para Nicoya, los puertos referidos de

Brito y Escalante para la villa de Nicaragua y Granada, el puerto del Realejo para la Episcopal de León, el puerto de Usulutlán para la provincia de San Miguel, el puerto de Sonsonate para la provincia de San Salvador y el puerto de Escuintla para Guatemala y sus internas provincias.

La provincia de Costa Rica, tan fecunda en producciones para el sustento humano, es pobrísima, hasta miserable por su remoto comercio; se haría felicísima con las siembras de su famoso tabaco llamado chilcagre que embarcado por el Sur podría ser abasto de todos los Reales Estancos de los Reynos del Perú, sin que una sola hoja, pudiera descaminarse en contrabando.

Los mares de Nicoya que abundan en preciosas perlas, del raro caracol, el múrce que da con abundancia un exquisito y apreciable tintede púrpura, y los ballenatos que hasta en sus costas muchas veces son el juguete de los buzos de perlas, serían objeto del mayor interés para sus habitantes; y unas considerables proporciones para aumento del comercio de esta provincia con nuestra España, y con el asombroso ahorro de más de un seis por ciento de costos. Así nos parece que se haría incesante este comercio marítimo por este Reyno; se interesarían los Hacendados y Labradores en esforzar sus industrias por la palpable conveniencia de sus intereses y podría renacer y florecer este miserable y abandonado Reyno.

No hay climas pestíferos en todas las Costas de sus Mares, ni de su Gran Lago, menos las de Omoa y Golfo de Honduras cercanos a la Capital de Guatemala, cuyos puertos han sido, son, y parece que serán el sacrificio de la Humanidad: sus climas han despoblado las provincias de Gracias y Comayagua, y los europeos que llegan a aquellos Puertos, los más acaban en ellos las vidas violentamente. Tenemos noticias harto verídicas que desde cincuenta años o poco más que se fundó Omoa, cincuenta mil y más hombres se han tragado sus cementerios; y no obstante los comerciantes de la Capital se empeñan con el mayor ardor y tesón en mantener su tráfico ultramarino en ellos, aun a costa de tan lastimosos sacrificios, prefiriendo su conveniencia mercantil a cuanta fatalidad pueda sobrevenir a sus semejantes en dichos Puertos, por querer ser los dueños despóticos de dicho comercio, y consiguientemente de él, de todas las industrias y frutos de las provincias de las provincias del Reyno.



Los espesos y dilatados bosques que cubren las serranías del Golfo Dulce y Omoa y sus comarcas, no parece que son la primitiva causa de su mortífero temperamento; pero sí parece que los efluvios de los minerales, que despiden de sus senos, son los que infectan sus frutos, vertientes y atmósfera, que ocultándose a la vista engañan a la humanidad.

Consiguientemente nos parece que sería dificultosísimo, inacabable el empeño de talar bosques, disecar pantanos, rectificar caminos, hacer puentes y calzadas por ahora, para mejorar climas y facilitar tránsitos para el interior comercio del Reyno, teniendo proporciones tan ventajosas desde el Mar del Norte al río de San Juan de Nicaragua; desde este a su gran Lago y desde éste a todos los puertos del Mar del Sur a este Reyno; siendo así que la larga distancia de los únicos almacenes de la capital y lo expresado es la causa del entorpecimiento del comercio del Reyno, los crecidos costos de transportes, la pérdida de arrierías y ganados mayores, y la trapala del comercio de la Capital, que despóticamente se absorbe la substancia de todo el Reyno, habiendo muchos acomodados reynícolas que prefieren vivir en sus haciendas pobrísimamente más bien que sacrificar sus bienes a la insaciable codicia de los comerciantes de la capital.

A las diez y seis leguas al norte del puerto de San Juan de Nicaragua, hay una hermosa bahía, con una sola y pequeña entrada que llaman Blufils: es capaz de cien buques desde fragatas abajo con proporciones ventajosísimas para fortificarla y poblarla. Tiene colinas inmensas hasta el Mar con suelos para siembras de todos frutos, tiene madera, piedra de cal y de pico. Un establecimiento en esa bahía, donde desaguan tres ríos, y que el actual Nuestro Soberano que Dios guarde, mandó por su Real Orden que se poblase luego, y no se ha verificado, y esto seguramente por la oposición del comercio de la capital, serviría para la seguridad de los buques ultramarinos, para sus almacenes y maestranzas, para el acopio del comercio interior de estas provincias y envíos de los retornos, para la sujeción y atracción de las naciones de los Zambos y Mosquitos, y la numerosa nación de indios ulúas, que viven en las riberas de los referidos ríos que desaguan en la bahía, que desean establecimientos de españoles en Blufils, por verse (como dicen ellos) con muchos brazos ociosos y abandonados de todo auxilio humano industrial. Estos serían unos perennes jornaleros en el establecimiento, serían cultivadores de campos, con sus cacerías y pesquerías de careies y otras industrias de zambos y mosquitos, aumentarían retornos interesados a nuestros buques. En breve, con el ejemplo y trato familiar, a pocas diligencias abrazarían la Religión Cristiana, y se harían fieles y obligados vasallos de Nuestro Soberano, útiles a la Nación y al Estado.

En estos capítulos solo informamos a V. E. cuanto nuestras conciencias, el honor, la vista y experiencia nos precisa comunicarle, en vista de la benignidad

de nuestro amantísimo Soberano, que se ha dignado confiar a nuestros débiles talentos un asunto tan importante del que pende la felicidad o infelicidad de todo un Reyno, y seríamos dichosos, si este nuestro informe mereciese la aprobación de V. E. y su protección, elevándolo a la piadosa inteligencia de S. M. que Dios nos guarde.

Asegurando a V. E. que la miseria de estas provincias por el único estancado comercio de la remota Capital es causa de que nos veamos los más miserables de sus vasallos, teniendo proporciones evidentes para ser de los más felices.

Villa de Nicaragua, 5 de junio de 1798. Exmo. Sor. Manuel José Gomez de Lara- José Antonio Bustos y Santiago- José Manuel Bonilla.- Manuel Diez Gallo- Juan José Granados- Melchor Santos- Juan Antonio Muñoz- Diego de Osorno- Melchor del Villar- Francisco Chamorro Sotomayor- José Agustín Aguilar- Juan Vicente Villacorta- Luis de Aguilar- León Reyna- Juan Antonio de la Puente- Francisco Marín de Sandoval- Patricio de la Cerda- Benito Lardis Jara.

Exmo. Sor. Marques de la Hornaza. (BNBD, No. 2., p 20-30).

CUESTIONARIO

- 1.- Destaque por qué era importante para Gil González o Pedrarias traer ganado español a Nicaragua.
- 2.- Enumere los animales y las plantas más comunes en la época de la colonia, y su función en el desarrollo económico de Nicaragua.
- 3.- Haga un recuento sobre las principales actividades artesanales en la colonia.
- 4.- Sintetice el pensamiento de Bartolomé de las Casas y de Diego de Mercado cuando comparan las ventajas o desventajas para el comercio y el transporte por la ruta de Panamá y de Nicaragua.
- 5.- Destaque la actividad económica colonial de Nicaragua tanto a nivel interno como externo.
- 6.- Analice por qué la actuación de los zambos-mískitos e ingleses en el Caribe y río San Juan obstaculizaba el comercio colonial español.
- 7.- Después de sintetizar las principales quejas de los comerciantes de la villa de Nicaragua, enjuicie la relación existente entre los comerciantes de Nicaragua y la de los de Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO: Un documento excepcional: El Realejo, Chinandega y El Viejo a finales del S. XVIII, en BNBD, No. 7.

- AVB: ANDRÉS VEGA BOLAÑOS: Documentos para la Historia de Nicaragua (17 tomos), Colección Somoza, Madrid, 1954.
- BOLETÍN NICARAGÜENSE DE BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN (BNBD), No. 2.
- CIUDAD REAL, Antonio de: Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, en NCI, No. 1.
- DÍEZ NAVARRO, Luis: Descripción del Reino de Guatemala, NCI, No. 1.
- ESGUEVA GÓMEZ, Antonio: 1993: Documentos de la Historia de Nicaragua, 1523-1857, UCA, 1993.
- FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio de: Recordación Florida, en NCI, No. 2.
- LANDÍVAR, Rafael: Rusticatio Mexicana: Selección y traducción de Octaviano Valdés, publicada en la Universidad Rafael Landívar, 1987, con el nombre de Canto a Guatemala.
- LÓPEZ DE VELASCO, Juan: Geografía y descripción de las Indias. Descripción de la provincia y gobernación de Nicaragua, en NCI, No. 1.
- MERCADO, Diego de: en Manuel de PERALTA: El Canal interoceánico de Nicaragua y Costa-Rica en 1620 y en 1887: Relaciones de Diego de Mercado y Thos. C. Reynolds con otros documentos recogidos y anotados por D. Manuel M. de Peralta, Bruselas, Imprenta de Ad. Mertens, rue d'Or, 12, 1887", p. 5-32 (IHN-CA)
- MOREL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín: Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha en 1751. En RPCA, No. 82, julio de 1967.
- NCI: Nicaragua en los Cronistas de Indias, Serie de Crónicas, números 1, 2 y 3.
- RLI: Recopilacion de leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II, nuestro Señor. Va dividido en quatro tomos. En Madrid: Por Julián de Paredes, Año de 1681.
- ROMERO VARGAS, Germán: Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII, Editorial Vanguardia, 1987.
- RUBIO SÁNCHEZ, Manuel: Historia de El Realejo, Colección Cultural del Banco de América, Segunda edición, 1977, Serie: Fuentes Históricas, No. 4.
- VARIOS: Informe dirigido al señor Marqués de Hornaza por los comerciantes y hacendados de la villa de Nicaragua, en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, (BNBD), No. 2

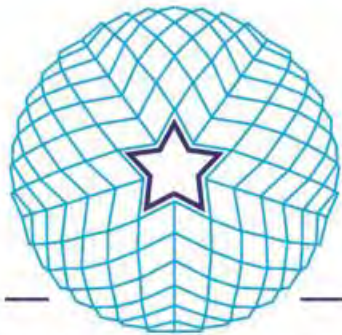
VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: Compendio y descripción de las Indias Occidentales, en NCI, No. 1.

XIMÉNEZ, Francisco: Historia Natural del Reino de Guatemala, en NCI, No. 2.

NOTAS

30. Se refiere a Nicaragua.
31. Son fincas rústicas pequeñas.
32. Carenar: Reparar el casco de una nave (Diccionario Larousse).
33. Calafatear: Tapar con estopa y brea las juntas de las tablas del casco de la nave (Diccionario Larousse).
34. Andrés Vega Bolaños encontró en el Archivo Histórico Nacional de Madrid un Documento sobre El Realejo, Chinandega y el Viejo. Es de autor desconocido, pero refleja muy bien cómo vivían en esos lugares en el siglo XVIII. El texto completo, con el título Un documento excepcional: El Realejo, Chinandega y El Viejo a finales del S. XVIII, está publicado en el BNBD, No. 7.
35. Rafael Landívar: Canto a Guatemala, Rusticatio Mexicana: selección y comentarios, Universidad Rafael Landívar, 1987.
36. El libro expresa que El Realejo es el otro puerto de Granada, pero en realidad el contexto indica que se refiere a los puertos del Nuevo Reino de León, como él lo llama.
37. Fecha del 12 de diciembre de 1741, en A3.6.- Exp. 2259.- Leg. 122.- A.G.D.C.A. (Citado por Rubio, p. 440).
38. Se refiere a la quema que los ingleses y zambos miskitos hicieron en Granada el 7 de abril de 1685, cuando incendiaron la iglesia de San Francisco y 18 casas.
39. Estos son los precios que ponían á los forasteros; y que entre sí son mucho mas baxos (nota del autor anónimo).
40. Habla de 8 sentencias y en todas aparece el pago de "pesos de oro". ■

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig

carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vílchez

manuelfvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.
- Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.

- Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.
- Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■

El indio americano como inventor

Erland Nordenskiöld

Traducido del inglés de *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, Vol. 59 (julio - diciembre, 1929), pp. 273-309 en la conferencia conmemorativa de Huxley de 1929.

El original no es consistente en la numeración de las figuras.

En las páginas siguientes se tratará de dilucidar, mediante ejemplos de América, uno de los problemas más importantes, por no decir uno de los más importantes de la ciencia etnográfica, a saber, el de los inventos independientes y los préstamos para la cultura. Como todos sabemos, este es un problema muy discutido, y la actitud adoptada ha sido en gran medida una cuestión de fe. [1]¹ Para algunos investigadores, evidentemente está más allá de toda duda que ese hombre rara vez, o nunca, haya hecho la misma invención dos veces. Cuando, por ejemplo, nos encontramos con el gong de señalización tanto en América como en el Viejo Mundo, de acuerdo con su punto de vista, los indios deben haber aprendido su uso de este último, mientras que para otros investigadores parece bastante natural que en diferentes partes del mundo la misma invención se ha hecho muchas veces.

Muchos estudiantes opinan que un cierto invento no puede haber sido creado más de una vez debido a su naturaleza complicada y difícil, mientras que con respecto a otro es tan fácil y simple que podría haberse logrado en diferentes momentos y lugares. Esta visión subjetiva es, por supuesto, capaz de ser variada de todas las formas posibles. Como cuestión de hecho, sin duda, cada investigador de mente abierta tiene su propia opinión particular en cuanto a la capacidad del hombre primitivo como inventor.

A fin de obtener una comprensión real de la controversia antes mencionada, a continuación, he intentado revisar lo que realmente sabemos con respecto a los inventos independientes en América.

Con ese fin me esforzaré, en la medida de lo posible, a modo de ejemplos concretos para mostrar cómo los inventos se han hecho, o aparentemente han sido hechos, por los indios. Mi objetivo será evitar mostrar que personalmente tengo una vista o la otra, incluso en los casos en que poseo una opinión subjetiva, que naturalmente no puedo evitar tener. Mi objetivo es no expresar nada que no

¹ Las referencias en este formulario son a la Bibliografía al final de este documento.

sea puramente objetivo. En mi opinión, es mejor estar satisfecho con pequeños resultados que son seguros que proponer otros más amplios que sean inciertos. No deseo sacar conclusiones de los hechos antes de saber su verdadero valor. Por lo tanto, he evitado expresamente expresar una opinión definitiva con respecto a las preguntas sobre Melanesia, Polinesia o influencia asiática en América. Solo he intentado aducir hechos calculados para arrojar luz sobre el valor de ciertas especulaciones más o menos teóricas.

En términos generales, es sobre la cuestión de si los elementos culturales idénticos que ocurren en el Nuevo y el Viejo Mundo son explicables como invenciones independientes en dos o más lugares diferentes, o como préstamos de cultura, que las opiniones de los americanistas son tan divergentes. Esta es una limitación bastante equivocada del problema. Graebner [2] ciertamente tiene razón cuando señala que aquellos que creen que la misma invención se hizo en diferentes momentos, son inconsistentes cuando sostienen que esto solo puede haber sucedido cuando la invención ocurre en dos áreas separadas, mientras que considera que la invención solo se ha realizado una vez cuando se trata de un área conectada. Por supuesto, una invención también podría haber sido hecha dos veces, aunque su área de distribución en este momento sea un todo conectado.

La misma invención puede, por ejemplo, en una parte de América ser un préstamo cultural del Viejo Mundo, mientras que en otra parte es una invención independiente, o un préstamo anterior del Viejo Mundo, pero sin embargo el área de distribución puede ahora haberse convertido en un todo conectado. Un elemento cultural de este tipo es, por ejemplo, el tambor de membrana que en grandes extensiones de América es de origen precolombino, mientras que en otras partes ha sido introducido por blancos y negros.

Antes de seguir adelante, deseo enfatizar que un estudio como el que presento aquí ante el lector debería ser valioso, en la medida en que enfoca nuestra atención en la recopilación de material de puntos de vista que hasta ahora no han sido suficientemente tomados en cuenta. Para el estudio de los préstamos para la cultura y los inventos menores, la influencia de los blancos, por ejemplo, en las tribus primitivas es de gran importancia. Los objetos que se originan en un pueblo primitivo, que ya no existen en su condición original, pero que han cambiado debido a la influencia de los blancos, son, sin embargo, más o menos descontados por muchos coleccionistas. Por mi parte, estoy dispuesto a confesar que, por ejemplo, no siempre he apreciado debidamente los objetos que los indios han fabricado a partir de chatarra vieja y objetos similares que, sin embargo, ofrecen mucho que es interesante, ya que muestra cómo el hombre primitivo utiliza una materia prima que es nueva para él. Estos productos también tienden a transmitirnos una idea de su conservadurismo más o menos marcado.

Ahora procederé a discutir los inventos indios con cierto detalle. Debería ser de interés, en mi opinión, comenzar señalando qué deben haber sido

inventados y descubiertos por los propios indios, por la sencilla razón de que era desconocido en el Viejo Mundo antes del descubrimiento de América. Con esto obtendremos una imagen muy clara de la capacidad de los indios como descubridores e inventores. Después de eso, podemos preguntarnos si no es

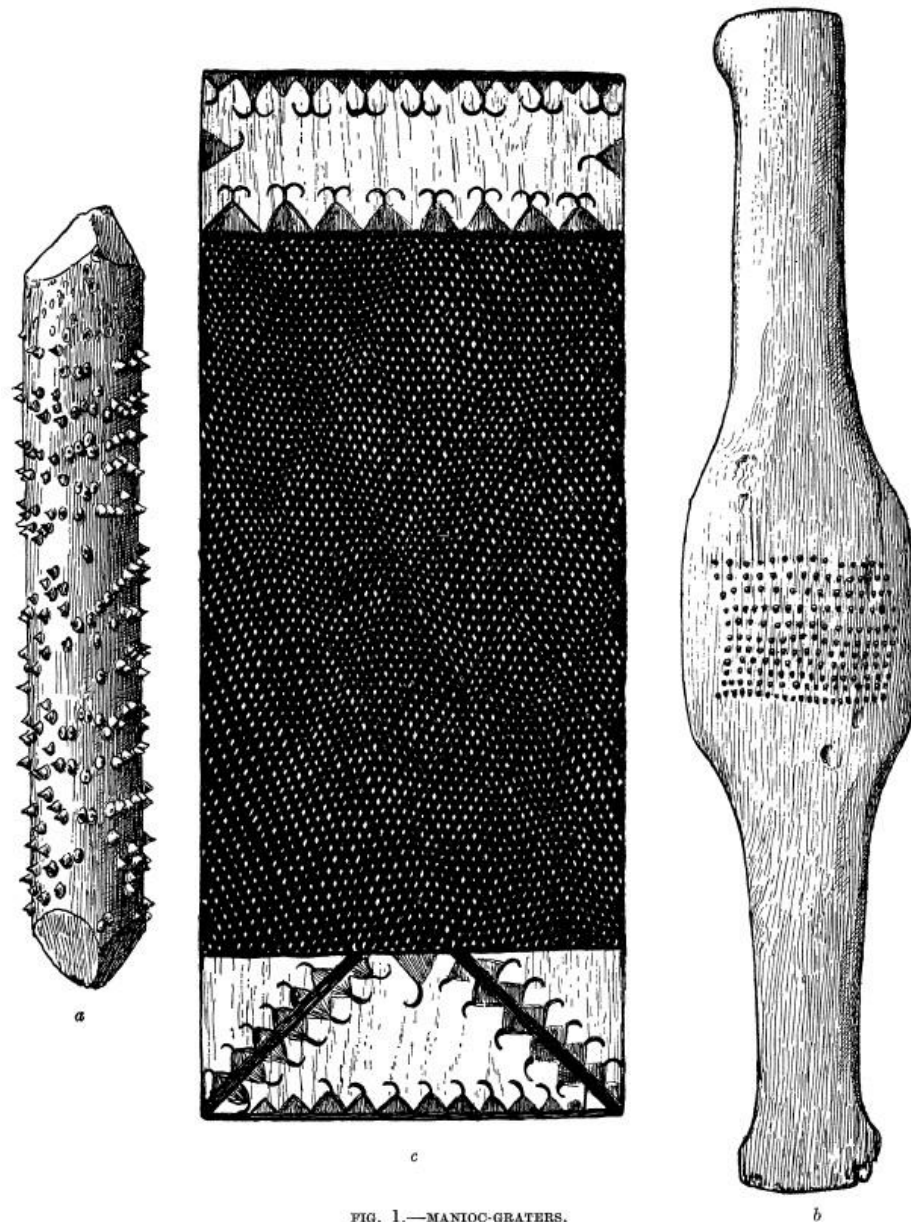


FIG. 1.—MANIOC-GRATERS.
a. CHOCOBO, BOLIVIA. ($\times \frac{1}{2}$.) *b.* ASHLUSLAY, BOLIVIA. ($\times \frac{1}{2}$.) *c.* PATAMONA, BRITISH GUIANA. ($\times \frac{1}{2}$.)

posible que los indios, que han descubierto e inventado tantas cosas que eran desconocidas entre las variadas culturas del mundo, podrían haber sido capaces de inventar algo que también era conocido. ahí. Es una pregunta que, en cualquier caso, aparece en un alto grado pertinente.

En primer lugar, entonces, podemos considerar el cultivo de todas las plantas cultivadas puramente americanas. Estos los indios deben haber encontrado en su estado salvaje, y gradualmente fueron cultivados. Estas plantas, como sabemos, son muy numerosas, y me limitaré a mencionar solo las más importantes. Son, en términos generales, bastante conocidas [3], pero a este respecto es necesario que los mencione, aunque sea brevemente.

De gran importancia es el maíz. En el momento en que se descubrió América, esta planta se cultivaba en varias variedades, desde el centro de Chile hasta 55° de latitud norte. Muchos de los implementos que se usaron en relación con el cultivo de maíz, como piedras de afilar de tres o cuatro pies, ralladores, pasadores de descascarillar, etc., necesariamente deben ser invenciones indias. Los diferentes platos preparados con maíz también deben ser de origen indio, así como diferentes métodos de almacenamiento de maíz.

Como ya indiqué, el cultivo de maíz es de un alcance extremadamente amplio en América, y los indios han descubierto cómo adaptar el método de cultivo de esta planta americana de acuerdo con las condiciones climáticas variables. Entre otras cosas, en Perú y en el sudoeste de América del Norte, por ejemplo, había en la época precolombina construcciones de irrigación a gran escala con un importante sistema de canales. En cuanto a si la idea de estos es nativa de América es una pregunta que, por el momento, prefiero dejar sin respuesta.

Junto al maíz, la mandioca es la más importante de las plantas cultivadas del Nuevo Mundo. Los indios cultivan una variedad de mandioca no venenosa y venenosa. En este caso, los indios han hecho una invención muy notable, ya que han descubierto cómo eliminar el mortífero ácido prúsico de las raíces de la mandioca y luego usarlos como alimento. De esto se desprende que los indios deben haber inventado la muy peculiar bolsa de trabajo de cestería mediante la cual se exprime el veneno, y también los diversos tipos de ralladores que se utilizan para reducir la mandioca a pulpa. (Fig. 1.) De los primeros hay dos variedades, y de estos últimos muchos tipos diferentes. A estos recurriré.

Otra cosa muy notable es también la invención india de utilizar el veneno exprimido de la mandioca, para preservar la carne contra la putrefacción en un clima tropical.

Una planta muy importante para los indios de los Andes en tiempos precolombinos fue, y sigue siendo, la papa. Los indios aymaras de Bolivia distinguen entre no menos de 240 variedades diferentes de papa. El método de preservar las papas mediante congelación y secado al sol, para preparar el llamado "chuño", debe ser una invención india.

Otras plantas alimenticias importantes que hemos recibido de los indios son nuestros frijoles comunes, nueces de guisantes, alcachofa de Jerusalén², girasol, como también cacao, quinua, tomates, etc. Estos y muchos otros han sido descubiertos por los indios.

La planta de tabaco es uno de los descubrimientos indios más conocidos, además de fumar, tomar tabaco y masticar. Así vemos que rapé, cigarrillos, cigarros, los soportes con pinchos de cigarros (Fig. 2), y las pipas de tabaco son inventos indios, si estudiamos todos los diferentes tipos de pipas indias en América encontraremos que varían considerablemente en cuanto a la forma, y que en este departamento los indios han logrado bastantes inventos más o menos ingeniosos, como, por ejemplo, el uso de un filtro para drenar el jugo de tabaco. Es posible en América anotar la evolución de una serie de tipos de pipas a partir de la pipa tubular simple.

El arbusto de coca, del cual obtenemos cocaína, también proviene de América. Todo el cultivo muy complicado del arbusto de coca debe haber sido comprobado por los indios, tal como han descubierto las notables cualidades de las hojas de coca.

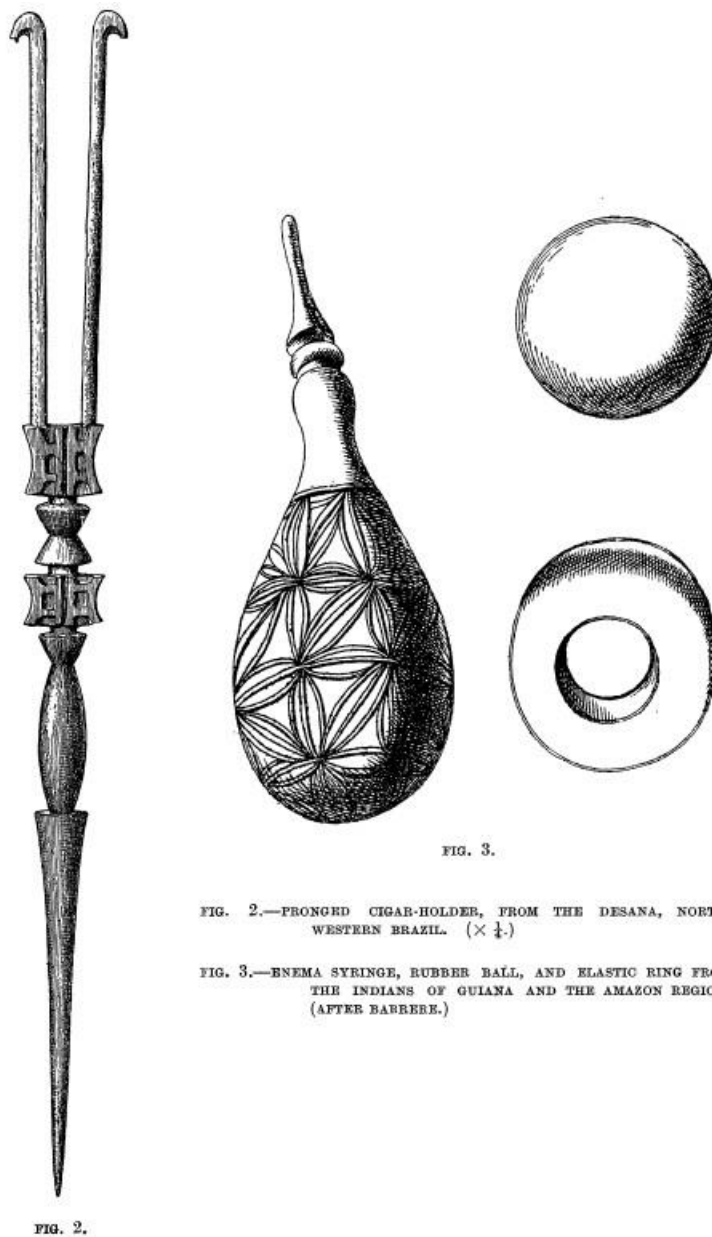
La coca se mastica junto con cenizas o lima, y en esto nos encontramos con un paralelo notable en la masticación de betel. Por lo tanto, no podemos declarar, fuera de lugar, que la idea de masticar coca junto con la cal se inventó en América independientemente de las influencias de Oceanía, entre otras cosas porque los receptáculos para la cal en América y Melanesia son tan sorprendentemente similares, y, además, incluso están hechos de calabazas (*Lagenaria*), es decir, una de las pocas plantas cultivadas que eran comunes al Viejo y al Nuevo Mundo en tiempos precolombinos.

El cacao, también, es otra de las plantas cultivadas importantes que originalmente hemos obtenido de los indios. En la época precolombina, los indios bebían cacao sin endulzar o endulzado con miel.

Entre las plantas textiles cultivadas en América, el algodón es el más importante, y era conocido por los indios en la época precolombina. En ese momento, las especies del algodón que se cultivaba en América era diferente de los que se cultivaban en el Viejo Mundo antes del descubrimiento. Por lo tanto, no podemos, por supuesto, saber si el hilado del hilo o el arte de tejer la tela fue inventado independientemente por los indios.

² Not adel editor: *Helianthus tuberosus*, conocido popularmente como tupinambo, topinambur, patata, alcachofa de Jerusalén o Girasol de Canadá, es una especie de la familia Asteraceae nativa de Norteamérica. También se cultiva extensamente por todas las zonas templadas por su tubérculo comestible que se consume como verdura de raíz.

Los indios de América cultivan una planta de especias, pimienta española (pimienta de Cayena), que es de la mayor importancia para ellos. Han descubierto que al quemar este pimienta se desarrolla una especie de "gas venenoso" que resulta efectivo para asediar aldeas fortificadas por empalizadas.



La gran mayoría de las plantas cultivadas en la India son tropicales o subtropicales, y en primer lugar deben haber sido descubiertas en América Central o en el trópico o en la sección tropical de América del Sur. En este departamento, el logro contribuido por los indios norteamericanos al norte de México es insignificante. De las plantas realmente importantes antes mencionadas, el tabaco

es el único que posiblemente se haya originado allí. Entre los menos importantes, el girasol y la alcachofa de Jerusalén derivan su origen de América del Norte

Si conociéramos la historia de las plantas cultivadas en los América entonces deberíamos conocer la historia de los indios desde muy atrás en el tiempo. Por supuesto, los indios no descubrieron todas las plantas cultivadas al mismo tiempo o en el mismo lugar. Como ha sido demostrado por Guernsey y Kidder [4], los fabricantes de canastas del suroeste de América del Norte estaban familiarizados con el maíz, pero no con los frijoles, y es probable que también en América del Sur los frijoles se diseminaron mucho más tarde que el maíz, como es evidente de tantas tribus indias que poseen sus propias palabras para el maíz, mientras que han tomado prestados los nombres de los frijoles de Quichua y Guaraní. El algodón parece haber sido originalmente propagado en América del Sur por medio de las migraciones de los caribes y las tribus guaraníes.

Las siguientes plantas importantes probablemente fueron cultivadas en todas partes en América, donde había agricultores, y donde su cultivo era posible a partir de las condiciones climáticas: maíz, calabazas y tabaco. Los siguientes no han logrado la distribución más amplia posible: frijoles, batatas, algodón, papas, Lagenaria (calabacín), mandioca, cacao y coca.

Hay muchas plantas silvestres que los indios han utilizado para diferentes propósitos, y en esta dirección han hecho una serie de inventos importantes. Es a los indios a quienes se debe el crédito por el descubrimiento del caucho y su utilización en forma de bolas de goma, jeringas para enemas, tela impermeable, anillos elásticos, etc. (Fig. 3.) Es una cuestión de hecho que en tiempos de los colonos, los indios conocían todas las cualidades que hacen que el caucho sea tan valioso en la industria moderna. Ningún descubrimiento correspondiente se había hecho en el Viejo Mundo antes del descubrimiento de América, a pesar del hecho de que tanto en Asia como en África se encuentran árboles de caucho de varios tipos.

Los indios han descubierto una cantidad de venenos, entre otros, el terrible veneno de curare que producen de ciertas variedades de *Strychnos*, incluyendo *Strychnos toxifera*, y principalmente usados para sus dardos de cerbatana. Los indios del Chocó obtienen un horrible veneno cardíaco de un árbol llamado pakurú-neará. [5] Estos indios también producen un veneno de flecha muy virulento de las secreciones de una cierta rana.

Además de las plantas narcóticas cultivadas, los indios conocen varias especies silvestres, como, por ejemplo, la parka (*Piptadenia*). Han inventado tubos curiosos, que utilizan para inhalar semillas de parka en polvo, por lo que se produce un efecto altamente embriagador. También se sabe que usaron parka

para inyectar enemas intoxicantes. Guaraní, peyote (una especie de cactus) y té de Paraguay (maté) también han sido descubiertos por los indios.

Los indios poseían un conocimiento considerable de plantas medicinales. Entre los más importantes descubiertos por ellos están la quinina, el bálsamo de copaiba y la ipecacuana. Es probable que los indios, antes de ser conocido en el Viejo Mundo, entendieran la aplicación de asépticos, viendo que ciertas tribus curan sus heridas con agua hervida, sin haber aprendido esto de los blancos.

Los indios han descubierto cómo hacer uso de varias plantas silvestres de América para hacer cuerdas, etc. Entre ellas, caraguata (*Bromelia serra*) puede ser notado. Una cierta proporción de las herramientas que usaron para trabajar la fibra son indudablemente también invenciones indias.

De la corteza de ciertos árboles, los indios fabrican tela de estopa, pero como también se conoce una fabricación similar en Oceanía, definitivamente no puede afirmarse que en este caso los indios han hecho un descubrimiento completamente independiente. La similitud entre los implementos usados tanto dentro como fuera de América en la preparación de la tela de corteza incluso habla en contra de tal suposición.

De lo anterior se verá que los indios de una manera maravillosa han sabido cómo utilizar el mundo vegetal en el que estaban rodeados, y en esta provincia los pueblos del Viejo Mundo han aprendido muchísimo de los indios, durante el período de más de 400 años que los europeos han estado en América, no han logrado ni un solo descubrimiento importante en este departamento. Evidentemente, los indios han llevado a cabo pruebas y experimentos con todo lo que encontraron disponible.

Aquí puedo añadir que la idea misma del cultivo debe ser, en América, una invención india, ya que, si se hubiera introducido desde el extranjero, debe haber sido importado en asociación con alguna planta cultivable extraterrestre. Porque no tenemos razón lo que sea por suponer que las plantas cultivadas por primera vez por los indios eran la batata y la calabaza de botella (*Lagenaria*), plantas que en época precolombina probablemente tenían en común con el cultivo de Oceanía habiendo sido en cambio inaugurado con alguna planta de servicios puramente estadounidense. De hecho, es evidente que la batata es en América una planta cuyo cultivo comenzó más tarde que, por ejemplo, maíz. Esto es evidente a partir de las comparaciones lingüísticas, sobre las cuales aquí no puedo entrar en detalles, ya que eso me llevaría a una discusión demasiado larga. Si pasamos a los animales domésticos, descubriremos que no muchos son de origen puramente estadounidense. Por esto no podemos culpar a los indios, sino a la fauna estadounidense.

Han domesticado la llama, la alpaca, el cuy, el pato almizclero y el pavo.

El compañerismo del perro con el hombre es de una antigüedad tan remota que posiblemente se llevó cuando el hombre inmigró por primera vez al Nuevo Mundo. Es, sin embargo, probable que los indios hayan domesticado también una o más especies autóctonas de la familia Canis. [6] Un par de especies de abejas americanas también han sido adoptadas para el cultivo por los indios. Que este fue un desarrollo perfectamente independiente es bastante obvio. El cultivo de la chinche cochinilla, para la producción de pigmento rojo, también es una invención india. El empleo de la llama como una bestia de carga debe ser necesariamente una invención india, como también la silla de montar perteneciente a ella.

Las plantas y los animales domésticos del Nuevo y el Viejo Mundo respectivamente con una o dos excepciones difieren entre sí, por lo tanto, podemos asegurar que su descubrimiento y utilización deben haber sido hechos independientemente en el Nuevo Mundo. Sin embargo, esto no se aplica en el caso de los metales, ya que los mismos metales se encuentran tanto en el Nuevo Mundo como en el Viejo. Sin embargo, es probable que fueron los indios los primeros que descubrieron, al menos, un metal que se encuentra tanto en el Viejo Mundo como en el Nuevo, a saber, el platino. [7] En lo que respecta al funcionamiento de metales, los indios Incas lograron una invención que nosotros, los del Viejo Mundo, solo en los últimos tiempos hemos logrado lograr -y luego por un método bastante diferente al de los indios- a saber, el arte de soldar cobre. Así, tenemos en el Museo de Gotemburgo un cascabel de cobre del Perú, en el que las diferentes partes no están soldadas juntas, sino soldadas, como ha demostrado uno de los principales metalúrgicos suecos, el Sr. Hultgren. [8]

Si nos referimos al tema de las viviendas, la vestimenta, los ornamentos, las herramientas, las armas, etc., descubriremos que los indios no poseen mucho que no se encuentre también en el Viejo Mundo y que, de forma indirecta, pueda establecerse como inventadas por ellos, pero, sin embargo, parece improbable que al hombre le resulte más fácil someter una nueva planta al cultivo que inventar algún nuevo instrumento o proceso para beneficiarse de ella.

Veremos que los indios han inventado más de una cosa que no era conocida por ninguno de los innumerables pueblos de cultura ampliamente diversificada en el Viejo Mundo, es decir, que han hecho ciertos inventos que no pueden explicarse por el hecho de que ellos solos poseían la materia prima. Ya me he referido a esos objetos que fabrican a partir del caucho.

En el ámbito de la cerámica, la aplicación de espículas de esponja en la arcilla, para la cohesión y la durabilidad, es una invención hecha en el Amazonas y, que yo sepa, no se conoce en ninguna otra parte del mundo. [9] Las espículas, que actúan como barras de hierro en concreto reforzado, imparten gran fuerza a los recipientes de arcilla. De las formas cerámicas existen muchas en el Nuevo

Mundo que no se encuentran en el Antiguo. Así, por ejemplo, los vasos con un borde hueco, como el que se ve en la Fig. 4, probablemente representen un tipo que sea de origen puramente estadounidense.

La hamaca es una invención que hemos recibido de los indios. Su ocurrencia autóctona en Nueva Guinea puede considerarse muy dudosa. Además, está indiscutiblemente establecido que esta cómoda forma de cama era desconocida fuera de América antes del descubrimiento de ese continente. La hamaca es un elemento cultural esencialmente amazónico.

La reducción de los trofeos de cabeza, al quitar el cráneo y encoger la cabeza al tamaño de un puño, conservando la forma de los rasgos faciales, como lo hacen los indios Jívaro, es una costumbre extraña que no se conoce fuera de América.

Entre los instrumentos musicales en América hay muchos que no ocurren en el Viejo Mundo, como un pintoresco instrumento de viento de la Guayana (Fig. 5), una flauta de extraño aspecto en forma de hacha, descrita por Bolinder, del Motilonos (Fig. 6). Muchas formas de gongs de señalización también son de origen puramente indio, como también lo es el "teponatzli", el conocido "Zungentrommel" de los mexicanos. A este tema recurriré más tarde.

De las armas no hay ninguna de tipo especialmente indio, pero, por otro lado, los indios han hecho ciertos inventos menores en cuanto a las armas que no se encuentran en el Viejo Mundo, como varios métodos de colocar plumas a las flechas: por ejemplo, plumaje cementado peruano, plumaje cosido y otros. Tampoco se puede sostener con certeza que cualquier método indio en la caza es completamente original. Tampoco, en lo que respecta a la pesca, puede señalarse ningún método que solo los indios conozcan. Esto último es bastante interesante de observar en vista de todo lo que sabemos de su importante contribución como agricultores al progreso de la cultura humana.

En cuanto a la vestimenta y los ornamentos, solo en lo que respecta a los detalles, se puede demostrar que los indios han encontrado algo desconocido en el Viejo Mundo. Sin embargo, si estudiamos los ornamentos más de cerca, encontraremos que los indios de América del Sur poseen muchos detalles originales. En primer lugar, esto puede decirse de los adornos de plumas. Como es bien sabido, en la fabricación de tales ornamentos, los indios son expertos.

Sería casi irrazonable esperar que en el arte arquitectónico indio nos encontremos con algo sin paralelo entre las civilizaciones multifacéticas del Viejo Mundo. Sin embargo, las construcciones de viviendas de los indios Pueblo son, en gran medida, originales.

El carácter desprovisto de piedras del país ha dado lugar, en ciertas partes de América, a muchos inventos menores, como cuchillos de madera, bolas de

arcilla en lugar de piedras en "cocción de piedra", soportes de loza para platos de tostado, "piedras de silla" de arcilla quemada, etc. A esto me referiré de nuevo.

El empleo de cadenas anudadas ("quipus") para llevar registros se distribuye ampliamente dentro y fuera de América. Totalmente original, e indudablemente inventado por los indios, es, sin embargo, la disposición de los nudos según el sistema decimal, que era conocido por los Incas. Por la forma en que se organizaron los nudos, pudieron, por ejemplo, diferenciar claramente entre números como 31, 301 y 3001. El sistema numérico de los indios mayas es también original, como también es una gran diversidad en sus calendarios y escritos. Su sistema cronológico realmente abarca tanto que es de un carácter original que por sí solo basta para demostrar la gran capacidad de los indios para

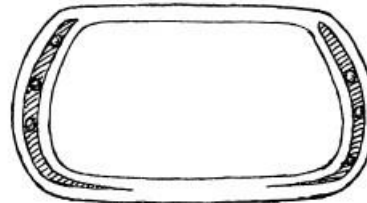


FIG. 4.

VESSEL WITH A HOLLOW RIM, FOUND AT TARAPAYU, BOLIVIA.

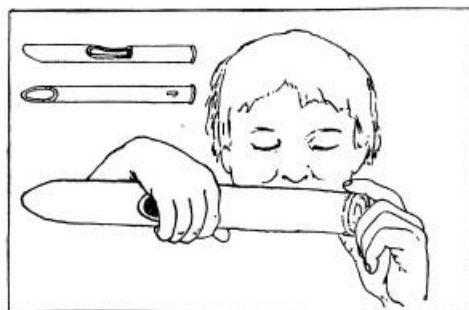


FIG. 5.

WANNISEMO-I FLUTE FROM BRITISH GUIANA.
(AFTER WALTER ROTH.)



FIG. 6.

AXE-SHAPED FLUTE FROM
THE MOTILONES, COLOMBIA. ($\times \frac{1}{2}$.)

hacer inventos. En el Viejo Mundo no existe un paralelo exacto con el maravilloso sistema cronológico de los Mayas.

También creo que debería agregar que casi todos los artículos indios poseen algunos detalles, algo que quizás no siempre sea fácil de describir, pero que para nosotros revela su origen indio. Es debido a todos estos pequeños detalles de la colección etnográfica no etiquetada nos permite elegir las cosas que son indias y, como regla general, también determinar a partir de qué tribu en particular se originan. Una buena cantidad de estos detalles aparentemente insignificantes quizás no sean infrecuentemente invenciones más avanzadas de lo que pueda suponer cualquiera que no use el arma o instrumento en cuestión, sino que lo vea como un funcionario del museo o algo similar.

Sería injusto esperar que los indios hayan inventado ornamentos que no se encuentran en el Viejo Mundo, aunque, cuando se trata de la combinación de ornamentos, casi todas las tribus pueden presentar algo que es característico de ellos mismos.

Un conocimiento realmente completo de la cultura en ciertas partes del Viejo Mundo, como del Nuevo, probablemente resultaría en mostrar que mucho más de lo que he aducido aquí había sido inventado por los indios y no era conocido fuera de América antes de su descubrimiento. También con respecto a la estructura social y el mundo espiritual, sin duda se pueden encontrar nociones que tienen un origen puramente indio. Sin embargo, esto no es posible probar de manera concluyente a menos que uno posea un conocimiento profundo de la distribución geográfica en todo el mundo de las diferentes concepciones sobre estos temas. Una costumbre como, por ejemplo, la cremación en asociación con el endo canibalismo es probablemente puramente india. Esto para dar un solo ejemplo. En gran parte, se puede suponer que la organización del estado inca es original.

Si estudiamos la distribución de los descubrimientos e invenciones que los indios deben haber hecho de forma independiente, debido a su inexistencia en el Viejo Mundo, descubriremos que una sorprendente proporción de ellos cae dentro de la región amazónica. También se impone la impresión de que los inventos hechos independientemente pertenecen más a las tribus agrícolas que a los que viven de la caza y la pesca. También es evidente que la región Inca era al menos un centro de cultura tan importante como Centroamérica y México. Como el presente artículo trata principalmente de América del Sur, es probable que haya pasado por alto algunos descubrimientos e inventos realizados por los indios de América del Norte.

Es principalmente donde los indios han prosperado que uno se encuentra con una gran proporción de inventos y descubrimientos. Me temo que no siempre es cierto que la necesidad es la madre de la invención. Si fuera cierto, entonces

las invenciones deberían haberse hecho en lugares donde la lucha por la existencia era muy difícil. Pero en cambio se hacen donde las condiciones de vida son fáciles.

Debemos tener en cuenta que los movimientos migratorios son productivos de invenciones, o de préstamos de nuevos elementos culturales y modificaciones de los antiguos. En la historia de los primeros inventos, podemos estar seguros de que los sustitutos han jugado un papel importante, y vale la pena estudiarlos a fondo. Un pueblo puede, por ejemplo, haber emigrado de un distrito en el que se encontró un material excelente para llevar canastas, y entrar en otro donde tal material estuvo ausente. Por lo tanto, tuvieron que encontrar algún sustituto que probablemente condujo a la invención de nuevos tipos de cestas que se adaptaban mejor a las nuevas condiciones. Donde el nuevo distrito estaba habitado por personas que poseían cestas de transporte o carteras hechas de algunos materiales indígenas, entonces es probable que las formas existentes hechas de ese material simplemente se copiaran. Pero en caso de que no se encontrara nada similar, los inmigrantes se vieron obligados a inventar algo nuevo, o dejar de llevar de la forma en que estaban acostumbrados a este tipo de adaptación a las condiciones naturales de la localidad de residencia debe haber jugado un papel muy importante en la historia de los inventos.

Me limitaré aquí a mencionar un tipo particular de sustituto que en América ha sido fructífero de una serie de inventos, a saber, sustitutos de la piedra. América contiene muchas regiones grandes más o menos desprovistas de piedras. Entre tales regiones, he visitado El Gran Chaco y Mojos en América del Sur, y el área del delta del río Sacramento en California.

En algunas partes, el Chaco está tan desprovisto de piedras que uno puede vivir en ellas durante muchos meses sin encontrar una piedra tan grande como la mano. En mis libros he señalado que estas condiciones han provocado que los habitantes busquen diversos sustitutos de la piedra. Allí los indios fabrican cuchillos de madera dura o hueso, similares a los que se encuentran en las excavaciones arqueológicas en los distritos más ricos en piedra, más cerca de los Andes. De la misma manera, también tienen sierras, o raspadores, con forma de piedra que están en uso más al oeste. En el Chaco he visto a los indios usar sus espadas, que son de lignum-vitee, como piedras de afilar. En esas partes también usan bolas de piedras hechas de madera dura.

En Mojos en Bolivia también hay distritos que están muy desprovistos de piedras. Cuando d'Orbigny partió de Mojos hacia las regiones montañosas con indios de las llanuras, a medida que avanzaban recogían cada piedra que veían, tal era el valor elevado de las piedras para ellos, pero pronto descubrieron que esto era imposible. Las piedras eran cosas preciosas en su país. Esta circunstancia,

entre otras cosas, ha resultado en que las "piedras silla de montar" hayan sido suplantadas por herramientas de molienda, no por morteros, hechas de madera o arcilla quemada. De estos, tanto la losa inferior como los "mullers" están abundantemente presentes en las antiguas viviendas en Mojos.

Los grandes distritos de Amazonas son -como Mojos-, muy deficiente en piedras; en consecuencia, comenzó a comerciar en herramientas de piedra. Hoy en día no hay una sola tribu india en el Amazonas que posea puntas de flecha de piedra; los puntos de flecha casi siempre están hechos de madera dura o bambú. Sin embargo, es evidente que anteriormente las puntas de piedra se usaban comúnmente, como lo demuestran los descubrimientos arqueológicos locales. Es muy probable que cuando los indios tomaron posesión de Amazonas por primera vez tenían flechas de punta de piedra, pero que posteriormente tuvieron que

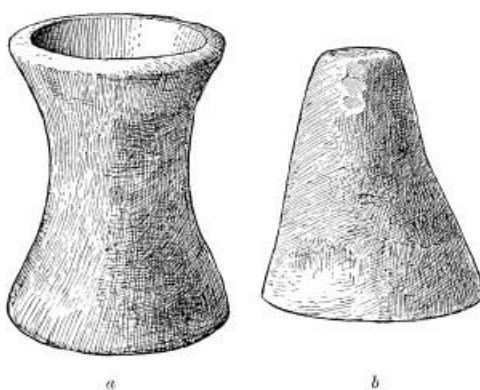


FIG. 7.—HEARTH-STONES OF BAKED CLAY.

a. FROM THE BANIVA, NORTH-WEST BRAZIL. *b.* FROM THE CAVINA, BOLIVIA. ($\times \frac{2}{3}$.)

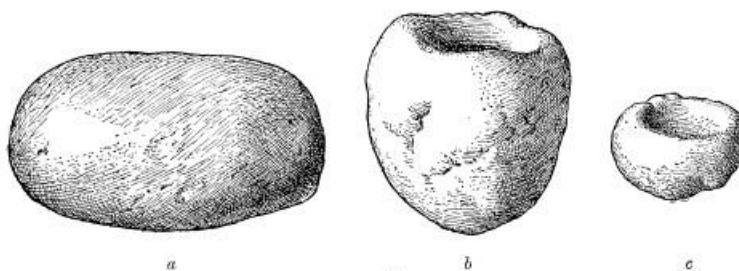


FIG. 8.

a. BALL OF BAKED CLAY, USED FOR "STONE-BOILING." *b.* AND *c.* CUPS OF BURNT CLAY, FROM A MOUND NEAR LODI, CALIFORNIA. ($\times \frac{2}{3}$.)

encontrar algún sustituto para sus flechas de piedra debido a la dificultad de obtener la materia prima. En Mojos, una vez más, los antiguos tenían hondas de

arcilla quemada, mientras que pedazos de cerámica rota servían como piedras de afilar para puntas de flecha de hueso. [10]

Un punto interesante es el uso de piedras de hogar hechas de arcilla quemada. Incluso se encuentran en localidades donde se producen piedras, como se verá en un mapa que publiqué. [11] Esta es una instancia de invención sustitutiva que se ha extendido a regiones donde el sustituto no era necesario. La forma también ha sido modificada y tiene forma de barril (Fig. 7, a) en lugar de piramidal (Fig. 7, b), su supuesta forma original. Entre los sustitutos de las piedras también creo que deberíamos contar los proyectiles de las Indias Occidentales.

Pero esto no proporciona ninguna razón para suponer ninguna conexión entre los ejes de la concha de Oceanía y los de las Indias Occidentales. Me parecen muy interesantes los sustitutos de las piedras que se encuentran en la región del delta del río Sacramento en California. Allí, junto con algunos estudiantes de Berkeley, he visto en un lugar cerca de Lodi un montículo descubierto por el señor J. Dawson en un terreno sin piedras.

En los viejos tiempos, la mayoría de los indios de California no poseía vasijas de arcilla para preparar su comida; la cocina fue hecha calentando piedras en el fuego del campamento; y cuando estaban al rojo vivo, se los dejaba caer en una canasta hermética que se hacía servir como una olla para cocinar. Esta canasta con agua o sopa no podría colocarse directamente sobre el fuego, ya que, por supuesto, se habría quemado en pedazos. Las piedras utilizadas en el proceso de "ebullición de la piedra" eran tan grandes como el puño de un hombre o quizás un poco más pequeñas.

Los indios que una vez habitaron la vivienda cerca de Lodi no poseían vasijas de barro para cocinar, pero tampoco tenían ninguna piedra para "hervir a la piedra". Se han descubierto muy pocas piedras de ese tipo en el montículo. Pero este método de cocción era conocido por ellos, solo que en vez de piedras usaban bolas de arcilla cocida (Fig. 8, a). De ellos, hay cientos que se encuentran en la excavación del montículo. Fragmentos de ellos ocurren en miles. Los antiguos habitantes de Lodi, por lo tanto, se verá que no han hecho cerámica, pero que han usado barro horneado en gran medida.

Sin embargo, estos objetos no constituyeron nuestros hallazgos más importantes en el túmulo de Lodi, que fueron ciertos intentos torpes de formar las bolas simplemente referido en pequeños cuencos de arcilla quemada (Fig. 8, b). Sin embargo, estos son solo muy pequeños, y no se puede suponer que hayan servido para nada más que copas para sostener la pintura, o cosas por el estilo, pero representan el germen de la alfarería. Es a Mr. Dawson, un arqueólogo aficionado, de Lodi, que el descubrimiento de este montículo se puede atribuir correctamente, y que aquí ha recuperado dos cuencos muy pequeños, uno de los

cuales tiene un agujero perforado a través del borde para que pueda ser suspendido.

¿No son estos encuentros capaces de proporcionarnos una explicación sobre cómo se han inventado las cerámicas, en todo caso en un solo lugar? La teoría es que el hombre, para empezar, poseía canastas cubiertas con arcilla, y luego alguien pudo haber puesto, por error, una de esas cestas en el fuego, con el resultado de que el fuego consumió la cestería, pero dejó una vasija quemada. arcilla. Esta teoría es simplemente absurda. No habría habido más resultado que un escombros de arcilla quemada. Mucho más natural me parece, que el hombre al principio usó arcilla cocida para cosas menos frágiles que la cerámica, y que hizo los primeros intentos de hacer alfarería solo después de haber aprendido a lavar la arcilla, o de alguna otra manera para preparar eso. Debe haber comenzado de la misma manera simple como lo hicieron los antiguos indios de Lodi, es decir, a través de pequeños cuencos. Posteriormente, cuando los tamaños más grandes parecían deseables, se inventaron los diversos métodos de construcción, métodos que conocemos de diferentes partes del mundo.

No es, sin embargo, irrazonable suponer que la técnica utilizada en la cestería condujo a la idea de construir los vasos con rollos de arcilla colocados en cursos de espiral. Pero las vasijas de barro no eran originalmente cestas untadas con arcilla. No es de ninguna manera mi intención mantener que el arte de la alfarería se inventó originalmente en Lodi, y que a partir de ahí se diseminó por el resto de América. No creo que el montículo de Lodi sea tan viejo. Solo deseo decir que los antiguos indios de Lodi inventaron la alfarería, y que antes, no todas las cerámicas americanas tienen un origen común. No es imposible, sin embargo, que la invención de los indios Lodi aún sobreviva en la cerámica de los indios Yokut, sobre la cual Kroeber [12], entre otras cosas, escribe:

"La característica distintiva de esta alfarería es su crudeza excesiva. parece haber sido hecha por un colocar aproximado de piezas de arcilla, o una presión de bulto. No hay evidencia del método de enrollamiento y suavizado. Es dudoso si la arcilla contiene templado. Pegamento, sangre o una sustancia pegajosa puede haber sido introducida como material de unión. El color es de gris claro a gris. No hay deslizamiento, lavado o patrón, excepto de vez en cuando una incisión ruda obviamente modelada en un patrón de canasta. Las formas son indefinidamente variadas, sin acercarse a formas estandarizadas. Una fila de los vasos parece producida por niños o experimentadores ".

Incluso los usos no son conocidos. La mayoría de las ollas muestran evidencias de empleo en el fuego. Pero sus propósitos deben haber sido especiales, ya que la cocina ordinaria de los Yokuts se realiza con regularidad en cestas como entre otros grupos. Los vasos pequeños pueden haber sido destinados a servicios que solo podemos sospechar. Así, los Yaudanchi afirman que antes guardaban el tabaco en bolas de barro ahuecadas.

"la arqueología no da información sobre la edad de la industria. Ha habido poca recolección en el área de Yokuts y ninguna exploración sistemática. Las bolas prehistóricas de arcilla para cocinar o las hondas de las planicies de Stockton sin piedra, donde los Yokuts Chulamni vivieron en el período histórico, sugieren una conexión, pero nunca se han encontrado recipientes del mismo material con estos. El Clear Lake Pomo a veces hace un pequeño receptáculo presionando un agujero en un trozo de arcilla, pero no hornean estos pequeños artículos. Evidentemente había algunas anticipaciones hacia la fabricación de cerámica latente en partes de California, y los Yokuts llevaron estos pasos tentativos un poco más allá. Pero la inferencia de un estímulo, aunque indirecto, viene a través de su los vecinos shoshoneanos inmediatos de los shoshoneanos alfareros del sur o del este, que fabrican cerámica, difícilmente pueden evitarse, y con ello la interpretación de un suroeste como último origen del arte.

"Hasta ahora Kroeber. Que los crudos intentos de los indios Lodi por hacer tazones pequeños podría haberse debido a la inspiración recibida del este, lo considero fuera de lugar, porque si ese hubiera sido el caso, habrían fabricado recipientes reales de arcilla, y entonces no deberíamos haber sido capaces de hacerlo, tan claramente para percibir la conexión entre este último y las bolas de arcilla.

Muchos otros cambios en el material tienen lugar cuando un pueblo migra largas distancias. Y el cambio de material a menudo puede influir en la forma de un implemento.

Por lo tanto, la migración de una región a otra debería producir fácilmente, por ejemplo, un cambio en la forma de un arco, porque el tipo de madera del que solían hacerse los arcos no se encuentra en el nuevo país, cuyas maderas indígenas no son aptas para la fabricación de arcos de la forma antigua. Si solo se dispone de madera de palma, es muy natural darle a los arcos una forma aplanada, ya que es la forma que resulta de cortarlos de la madera cortical dura. Por lo tanto, es incorrecto hablar de la sección de un arco como algo a lo que se tenía que adherir sin cambios durante miles de años, sin tener en cuenta el tipo de madera que formaba el material.

De la misma manera, las formas de las cerbatanas son, por supuesto, muy dependiente de un suministro de material adecuado. Los Cuna de Darién tienen juncos que son demasiado cortos para las armas de fuego. (Fig. 9.) Por lo tanto, unen tres longitudes de caña juntas, de la misma manera que a veces se hace con nuestras cañas de pescar. Si, por ejemplo, un distrito está desprovisto del material que en otro lugar se empleaba habitualmente, entonces la gente tiene que encontrar algún material sustitutivo o descartar el uso de cerbatanas. Hay ciertos etnógrafos que parecen encontrar este hecho difícil de entender.

Ahora he dado alguna explicación de los inventos y descubrimientos que deben haber sido hechos en América, por la razón de que eran desconocidos en el resto del mundo antes del descubrimiento de América, así como también las que obviamente constituyen adaptaciones a condiciones fisiográficas extremas. Mi próximo objetivo será analizar algunos otros inventos que, aunque poseídos en común por el Viejo y el Nuevo en el momento del descubrimiento, parecen haber sido hechos independientemente en América.

Si los indios del oeste de América del Sur hubieran tenido bronce en que el estaño y el cobre se mezclaron en la misma proporción que en el Viejo Mundo, y si se pudiera probar que su edad de bronce siguió inmediatamente después de su edad de piedra, entonces estaría bastante claro que el bronce era una importación del Viejo Mundo. Ahora sabemos que ese no fue el caso, pero que la edad del bronce fue precedida por una edad de cobre, y que los indios de Bolivia solo en una etapa posterior de la edad de bronce lograron descubrir una proporción



FIG. 9.—BLOWGUN, FROM THE CUNA INDIANS IN DARIEN. ($\times \frac{1}{2}$.)



FIG. 10.—MACE WITH HEAD IN THE FORM OF A STONE RING; FOUND AT ICA, COAST OF PERU. ($\times \frac{1}{2}$.)



FIG. 11.—ENEMA TUBE, FROM THE CHOCÓ INDIANS, COLOMBIA.

efectiva entre estaño y cobre. [13] Este descubrimiento, que parece haberse realizado no muy lejos del lago Titicaca, posteriormente se extendió a la costa peruana y México. [14] Por lo tanto, es evidente que el bronce es una invención hecha independientemente en América. De la misma manera, en todos los casos debemos examinar si en un distrito dado se produce una invención en su etapa completa o si allí encontramos etapas preliminares de la misma, en cuyo caso es muy probable que sea indígena, o que en cualquier caso las mejoras se han logrado en América.

Para elegir algunos ejemplos. En un artículo especial, hice un estudio sobre la distribución de empalizadas en América del Sur [15], y luego descubrí que existen tipos muy complejos con lagunas, trampas, etc., y con doble hilera de postes, y también empalizadas que consiste en nada más que vallas de árboles espinosos, más o menos elaboradamente construidas. Es bastante obvio que las primeras empalizadas en América del Sur consistían simplemente en vallas, y que posteriormente estas protecciones alrededor de las cabañas se convirtieron en empalizadas de naturaleza más o menos complicada. Esta circunstancia habla a favor de que las empalizadas se hayan inventado independientemente en América.

La cabeza de hacha con bisagras -es decir, los ejes en los que se inserta el mango en la cabeza- en América ocurre solo dentro de la región cultural del Perú. Después de Ambrosetti tengo, en vol. 4 de mi serie, "Estudios etnográficos comparativos", muestran claramente que en esa región los indios, para empezar, poseían hachas de cobre en forma de T, que sujetaban a un mango con un pedazo de cuero crudo amarrado alrededor del mango y cosidos juntos en la parte posterior. En otros ejes, esta unión se imitó en una etapa posterior en metal y resultó un hacha de pozo. Incluso los puntos por los cuales se solía asegurar la piel en bruto se reprodujeron en el metal, de modo que permanecieron como un adorno. De hecho, aquí se puede ver claramente cómo se desarrolló el proceso mediante el cual se inventó el hacha con bisagras en América, donde de otro modo se desconocía, y el hacha con bisagra representa una invención muy importante cuya distribución en el Viejo Mundo es, e incluso antes era, muy extenso. El hecho de que no se haya extendido tanto en América probablemente sea atribuible a la circunstancia de que fue inventado en un período relativamente tardío, es decir, no mucho antes del descubrimiento. Las pinzas de metal con soplete no se conocen en América.

Las pinzas de metal son -como lo señaló Uhle por primera vez [16] -una imitación de las pinzas de concha de mejillón, parecidas a las que en el momento del descubrimiento seguían siendo utilizadas por los araucanos. En Perú, las pinzas anteriores, que tienen forma de mejillón, por lo general están hechas de cobre, mientras que las pinzas de una forma más divergente que las pinzas originales de concha de mejillón están hechas de bronce. [17] Esto respalda la teoría de Uhle. Demuestra que las pinzas de metal son invenciones indias. Si las pinzas, en general, fueron inventadas independientemente por los indios es otra cuestión.

Otra instancia es suministrada por el llamado "tambor" de señalización. Este instrumento se encuentra en América en bastantes formas. Para empezar, están los más simples, mencionados por K. v. D. Steinen [18] de los Bakairi y Kamayurá. Él escribe: "Im dritten Bakairidorf und bei den Kamayura wurde als Pauke ein

hohler Baum der auf der Erde lag benutzt".³ Y de otra tribu, el Auetó, de la misma región, Max Schmidt escribe [19]: - "In der Mitte des Innen-raumes befand sich am Boden ein clicker etwa 6 m. Langer, ausgehöhlter Baumstamm 2292 den mit einen grossen Holzklotz einer Trommel gleich geschlagen wird, um bei wichtigen Angelegenheiten die männliche Auetóbevölkerung schnell zusammenrufen".⁴ Según Lange [20], el Arandeuara usa para un gong un tronco hueco suspendido de un árbol.

En las instancias que acabo de citar, parece que los gongs en cuestión consistían meramente en troncos de árbol huecos o toscamente recogidos. Estas son evidentemente formas mucho más primitivas que los gongs bien hechos a los que me referiré a continuación. Un método aún más simple de señalización es golpeando el tronco de un árbol en el bosque. Así, Farabee [21] escribe sobre los indios Amahuaca del Perú que ocasionalmente señalaban golpeando con un pesado mazo sobre una raíz plana del árbol Alatea, después de haberle quitado la corteza, pero sin cortarla.

Gongs muy toscos (Schlitztrommeln) también se encuentran entre los indios Nonamá, una tribu perteneciente al grupo Chocó. Durante mi último viaje por Sudamérica (1927) visité a esos indios en Río Docordó en Colombia. La Nonamá (también llamada Noanamá) se asienta a lo largo del Río San Juan y sus afluentes. Entre otras cosas que noté entre ellos había un gran gong de madera; parece más bien una canoa torpemente hecha que ha sido suspendida por un extremo, mientras que la otra descansa sobre el piso de la casa construida con pilotes. Se golpea con dos mazos de madera; uno de estos se usa en el exterior, y el otro en el interior, del gong, que se coloca en el centro de la cabaña. El parecido entre un gong de este tipo y una canoa es tan grande que es bastante razonable suponer que los indios utilizaban antiguamente como gongs sus canoas, que a menudo se trazan debajo del piso de sus casas con pilotes o se colocan en montajes.

A continuación, venga al tipo de "Schlitztrommel" generalmente descrito como a. gong de señalización; se caracteriza por haber sido cuidadosamente ahuecado del tronco de un árbol, de manera tal que deja la abertura o aberturas bastante pequeñas. y estrechas. Los más conocidos son los que han sido descritos por Gumilla [22] y Koch-Grünberg [23], de Río Orinoco y Río Negro. Además de los dos autores que acabamos de mencionar, muchos otros han mencionado este tipo de gong, incluso desde el momento del descubrimiento, como, por ejemplo, Carvajal [24], por lo que no puede haber ninguna duda de que existió en América

³ Traducción: En el tercer pueblo Bakairi y el Kamayura se usó como timbales un árbol hueco en el suelo

⁴ Traducción: En el medio del interior, rico estaba en el piso un clicker de unos 6 m. Un tronco de árbol largo y ahuecado, que es derribado con un gran bloque de madera de un tambor, para convocar rápidamente a la población masculina de Auetó en asuntos importantes

ya en ese momento. Como ya señaló d'Harcourt [25], en América estos gongs no son de forma uniforme, pero presentan una gran variedad en cuanto a las aperturas.

Por último, supongo que con el tipo de gongs anterior también debemos clasificar el. "Zungentrommeln" mexicano y centroamericano llamaron Teponatzli, un tipo que también ocurrió en Haití en el momento del descubrimiento. [26] Con la mayoría de estos gongs de mejor calidad, ya sean "Schlitz-" o "Zungentrommeln", se usan baquetas de goma con la cabeza cubierta de goma.

De lo anterior, será evidente que en América encontramos una gran variedad como formar en el "Schlitz-" y "Zungentrommeln", de modo que nos encontremos con una multitud de formas, que van desde lo más antiguo y primitivo hasta lo más perfecto.

Si se puede suponer que los indios aprendieron de Melanesia el uso de la señalización gongs, esa forma especializada de la misma que se conoce como "teponatzli" debe ser en cualquier caso americanos, ya que no ocurre en Melanesia. Tampoco soy consciente de que concavidades tan curiosas como, por ejemplo, las encontradas en los gongs de Orinoco, se conocen desde Melanesia.

Como se desprende de la reseña anterior, los indios del Chocó señalan golpeando un "tambor" muy tosco. se asemeja a una canoa suspendida, mientras que los indios Auetó golpean un tronco de árbol hueco suspendido. El supuesto gong de señalización melanesio "importado" puede tomarse para haber inspirado tanto mejoras como simplificaciones; o podemos, por otro lado, suponer que los propios indios han tenido la idea de señalar golpeando un tronco de árbol hueco o suspendido o una canoa, y que han inventado independientemente los teponatzli, pero, al mismo tiempo, que han aprendido de Melanesia un tipo de gong de señalización que ahora ya no existe, pero que ha sido reemplazado por otros tipos. Si estudiamos las variaciones en cuanto a la forma, sin duda nos inclinaremos a la opinión de que los gongs de este tipo representan una invención hecha independientemente en América. Debemos tener en cuenta que la mera circunstancia de los gongs de señalización que ocurren tanto en Melanesia como en América no constituye una prueba concluyente de un origen común.

La idea de golpear a los gongs de señalización, así como a los teponatzli; en este último caso, cubierto de goma. las patas de baqueta deben ser de origen indio, porque no se conoce nada similar fuera de América. Que el teponatzli está íntimamente conectado con otros gongs de un tipo similar es obvio, aunque no se utiliza para la señalización. Creo que es muy natural suponer que la invención de estos gongs se debió a personas que comenzaron a enviar señales golpeando árboles huecos en el bosque, y luego a llevarlos a casa al pueblo, o que la

señalización se hizo tocando la batería. canoas o canales de madera. Luego, gradualmente, estos gongs improvisados se han mejorado de varias maneras.

El puente de lianas también se cuenta entre los elementos de cultura que ciertos investigadores consideran que tienen en América un origen melanesio. Sin embargo, muchas construcciones de puentes más importantes de este tipo se conocen en América que en Melanesia, como es evidente, por ejemplo, en la

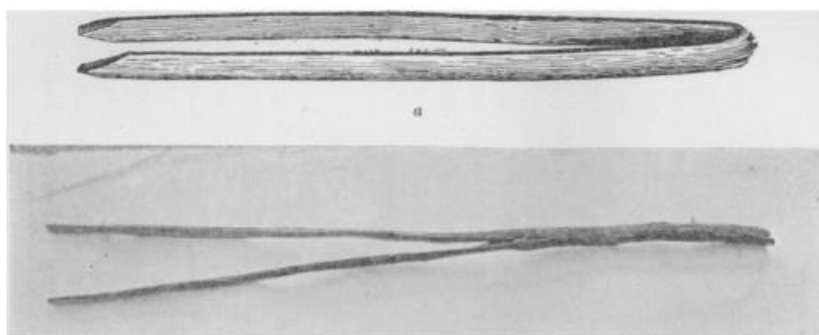


FIG. 12.—WOODEN PINCERS.

a. CHOCÓ INDIANS, PANAMA. ($\times \frac{1}{4}$.) b. YAMANA INDIANS, A FUEGIAN TRIBE.



FIG. 13.—BARBED FISH-HOOK OF THE VERY ANCIENT FISHING CULTURE IN ARICA, CHILE. ($\times \frac{1}{2}$.)

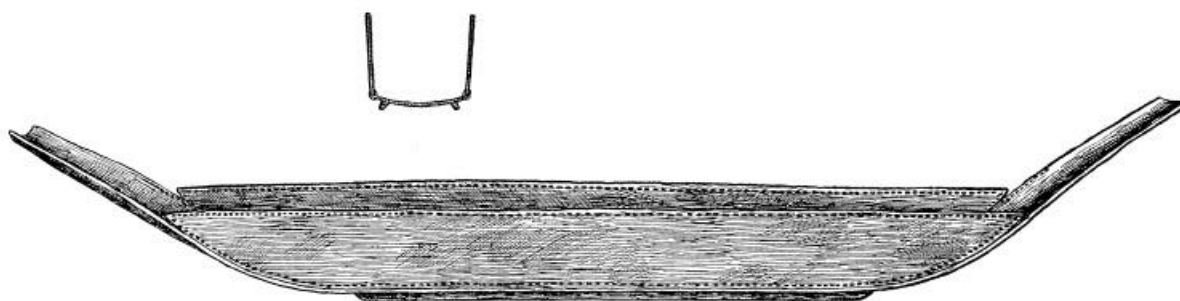


FIG. 14.—PLANK-BOAT, WITH RUNNERS TO FACILITATE DRAGGING OVERLAND FROM ONE WATER TO ANOTHER. FROM THE ALAKALOUP, A FUEGIAN TRIBE. ($\times \frac{1}{18}$.)

excelente descripción de Cobo [27] de los puentes del reino incaico. También existía un tipo de puente, "uruya", que probablemente sea desconocido en Melanesia. También en América, Botocudos y Sirionós tienen puentes extremadamente sencillos que consisten en una o dos lianas estiradas al otro lado del río.

Aquellos que creen que el puente de lianas es un elemento cultural importado de Melanesia a América, es su opinión que los primitivos Sirionó y Botocudo. Los indios han producido independientemente estos inventos, o que sus puentes son una forma simplificada de las construcciones de puentes más elaboradas de otras tribus. Según ellos, parecería que no son los puentes colgantes más pobres ni los superiores los que los indios han aprendido de Melanesia para construir, pero solo 294 están en algún punto intermedio. Además, cabe señalar que los indios poseen otros tipos de puentes: puentes flotantes

(aymara), puentes peatonales de postes puestos (Huari) y construcciones en voladizo (Quichua). En consecuencia, parece probable que el arte de construir puentes se haya inventado independientemente en América.

Los elementos de la cultura de Oceanía también tienen mazas con cabezas en forma de anillos de piedra, ya sean lisos (figura 10) o más o menos en forma de estrella. La correspondencia entre ciertas mazas melanesias y otras recuperadas en el Perú es realmente llamativa, y parece proporcionar una prueba de un origen común.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la maza del anillo de piedra fue precedida por el palo de excavación del tipo utilizado por los bosquimanos, y que estos implementos en el momento del descubrimiento existieron tanto en California [28] como en el sur de Chile [29]. Por lo tanto, el palo de excavación habría sido un elemento de cultura muy antiguo en América, a menos que se haya inventado de forma independiente tanto en el extremo sur de América del Sur como en California. Estrictamente hablando, una maza con una cabeza de piedra lisa no es más que un palo de excavación utilizado para golpear a la gente en la cabeza. Por lo tanto, debemos creer que en la remota antigüedad los indios recibieron el palo de cavar con el anillo de piedra de Oceanía, o que desde ese punto solo han aprendido a dar más forma de estrella a sus cabezas de maza, o bien que en este departamento no han aprendido nada de ningún lado. La idea de hacer mazas de metal, como los indios del Perú poseídos en el momento del descubrimiento, debe ser, por supuesto, suya. En esto, han imitado en parte las formas de piedra, pero, además, han inventado una o dos cosas originalmente propias.

A esas invenciones que en América podemos rastrear desde sus formas más simples hasta las más complejas, también pertenecen quipus, que ya he mencionado. En grandes partes de América del Sur, América Central y América del Norte, los indios poseen quipus simples, de los cuales la característica común es que consisten en una única cuerda con nudos, que se utiliza para llevar el registro de los días. Los quipus más complicados ocurren solo en Perú. [30]

A este respecto, deseo agregar algunas palabras sobre la cerámica india en general. En cerámica, uno de los inventos más importantes es la formación de recipientes de arcilla, o partes de vasijas de arcilla, en un molde, pintura antes del horneado, colocación de mangos, pies, etc. Estos inventos eran desconocidos en las cerámicas más antiguas que se han descubierto en América, como, por ejemplo, en Ancón en la costa del Perú, debajo de la lava en México y en otros lugares. Como muchas otras cosas, esto demuestra que, en América, el arte de la cerámica ha experimentado un desarrollo que no solo ha sido artístico sino que también ha incorporado nuevos inventos. Si el mero conocimiento de los tipos

más simples de cerámica hubiera llegado a América desde el Viejo Mundo, entonces los inventos de cerámica a los que se hace referencia deben ser americanos, o bien deben haber viajado sucesivamente del Viejo Mundo a América. Si es así, deben haber sido introducidos en Perú o América Central, ya que es evidente, a juzgar por el proceso de distribución, que proviene de las partes que originaron.

El rallador de mandioca (Fig. 1) debe, como ya lo he hecho dijo, es un invento americano. También es interesante observar cómo se ha mejorado esta invención desde simples raíces espinosas hasta tableros bien hechos incrustados artísticamente con astillas de cuarzo. [31]

De la misma manera, la prensa de mandioca es, como ya he dicho, una invención india. Su distribución ha sido estudiada en detalle por Métraux [32], quien señala que su origen parece estar en Guayana. Esta invención no es conocida por las tribus que habitan el Xingú superior, que exprimen el jugo venenoso a través de un tamiz de cestería. Los Uitoto, Yamamadi y Kayapó emplean una forma de prensa muy primitiva, lo que sin duda Métraux supone que es más original que la conocida bolsa de cestas. Estas tribus que, hasta donde sabemos, no han mantenido ningún contacto externo durante mucho tiempo, habitan en el borde extremo del área de distribución de la prensa de mandioca. Las migraciones de los indios guaraníes han contribuido evidentemente a la diseminación de la prensa de mandioca. Para América Central, solo ha penetrado en la época postcolombina, junto con los caribes negros transferidos a ese territorio desde las Indias Occidentales. Al ver que el rallador de mandioca se encuentra en el Xingú superior, parece ser más antiguo que la bolsa de cestería. Incluso de este implemento, las formas más elaboradas se encuentran en la Guayana, mientras que sus formas más simples ocurren periféricamente en su área de distribución.

Un elemento de cultivo del cual he hecho un estudio especial es la jeringa de enema. En esto tenemos ante nosotros una invención que podemos probar que es puramente india en parte, ya que sabemos que la jeringa de goma (figura 3) es una invención india. Al mismo tiempo, es una invención de la cual en América existen dos formas, a saber, el tubo de enema (Fig. 11) y la jeringa de enema, de la cual supuestamente esta última es una mejora sobre la anterior. A favor de que el tubo de enema también sea una invención americana habla de la circunstancia de que no se sabe sea en Oceanía o el norte de Asia. En cuanto a la jeringa de goma, es una invención que fue precedida por la bola de goma hueca.

En lo anterior, he mostrado el desarrollo de la variación en la forma de varios inventos que deben haber sido realizados en América porque no se encuentran en otros lugares, tales como la prensa de mandioca, el rallador de mandioca y la jeringa de enema de goma. También he demostrado que el hacha de cobre con zócalo fue inventada en América. Además, he señalado los elementos

culturales comunes a América y el Viejo Mundo que en América presentan desarrollos similares de variación en cuanto a la forma, desde los tipos más primitivos hasta los más elaborados.

Con respecto a muchos otros elementos de la cultura, casi lo mismo se puede demostrar que es el caso. Por lo tanto, me gustaría plantear la pregunta: ¿dónde entró en juego la influencia extranjera? ¿Fue cuando se hicieron los primeros intentos o cuando se lograron mejoras, o debemos suponer que estos inventos siempre han sido controlados desde el Viejo Mundo? Por mi parte, no puedo dejar de encontrar lógico suponer que elementos culturales como el puente de la liana, el gong de señalización, etc., tienen el mismo efecto que la prensa de mandioca y el rallador de mandioca inventados en América, y sucesivamente mejorado. Esta forma de pensar no contradice de ninguna manera que la intercomunicación precolombina existió entre el Nuevo y el Viejo Mundo, pero solo sostiene que todos los elementos culturales comunes no son necesariamente derivables de un origen común.

Antes de pasar a invenciones que parecen ser americanas debido a que tienen una distribución aislada en América, deseo dar algunas palabras a los inventos que parecen estar conectados de alguna manera debido a que se basan en el mismo principio. Tengo la intención de mostrar cómo se pueden haber hecho ciertos inventos.

Cuando el mismo principio puede aplicarse a dos invenciones bastante divergentes, esa circunstancia puede haber sido importante, ya que una invención puede haber proporcionado la idea de otra. Las invenciones de que para nosotros aparecen enormes saltos en el progreso humano pueden, de este modo, demostrar ser mucho menos aisladas de lo que a primera vista es aparente. De esto voy a aducir uno o dos ejemplos.

Es bien sabido que la balanza de brazos, así como la balanza romana eran conocidas en el oeste de América del Sur en el momento del descubrimiento. [33] Esto es evidente en la literatura de ese período. Entonces surge la pregunta de si la balanza de brazos se encuentra en América como una invención completa o si fue sugerida por algún dispositivo anterior. Esto, para mí, parece haber sido el palo equilibrado de doble carga.

Es evidente que el palo de transporte estaba en uso en América en el momento del descubrimiento, y que luego todavía era empleado por los indios Seri de México. De estos indios, McGee escribe [34]: "Normalmente, las mujeres



FIG. 1.—HUARI WOMAN, MATTO GROSSO. THESE INDIANS ARE THE ONLY PRIMITIVE PEOPLE IN SOUTH AMERICA WITH A KNOWLEDGE OF THE CHAIN.



FIG. 2.

a. WOODEN SPUR USED BY THE ASHLUSLAY INDIANS OF EL GRAN CHACO. ($\times \frac{1}{2}$.)

b. WOODEN SPUR USED BY THE PIMA INDIANS OF NORTH AMERICA.

(AFTER RUSSEL.)

son las portadoras de agua, cada una con una olla balanceada en la cabeza con la ayuda de un cojín anular ligeramente elástico, usualmente hecho de fibra de espadillo, aunque en algunos casos dos ollas están colgados en redes en los extremos de un yugo según la moda coolie china (este dispositivo es aparentemente acultural).

"De esto parece que él considera que el" yugo coolie "es un elemento de la cultura poscolombina en América. Esta es sin duda una opinión errónea, ya que Oviedo ha mencionado este artilugio [35] y otros escritores de México y Darién incluso desde el comienzo mismo de la era del descubrimiento. Oviedo, de hecho, ha representado a un hombre que porta por medio de tal palo. Cualquier mención posterior del yugo de palo que no he encontrado en la literatura. Es cierto que



[Photo Tautin.]

FIG. 1.—PATAMONA INDIAN WITH SUGAR-MILL. BRITISH GUIANA.



FIG. 2.—FUEGIAN AXE, CONSISTING OF A PIECE OF IRON FITTED INTO A HANDLE.



FIG. 3.—IRON KNIFE FROM THE YURACARE, BOLIVIA. ($\times \frac{1}{2}$.)

Wafer [36] tiene una imagen de indios Cuna, en la que se ve a una mujer transportando cargas de esta manera, pero esta imagen probablemente sea en parte casera y copiada de otra parte.

Es una circunstancia muy notable que este modo de llevar cargas, de tal ocurrencia común en el este de Asia, se practicaba en América en el momento del descubrimiento. Que los indios del norte de México no emplearon por casualidad este método de llevar cargas, es evidente por el hecho de que sufrieron terriblemente cuando los españoles los obligaron a llevar cargas sobre sus espaldas, algo que no estaban acostumbrados a usar.

Cuando se trata de portar cargas, los indios son muy conservadores, y de ninguna manera están listos para adoptar ningún método novedoso en lugar del anterior. Para tal cambio, las circunstancias muy especiales y convincentes deben estar a la mano. Que cualquier persona de repente adopte portar por medio de un yugo, considero que es una teoría insostenible. El método de llevar un palo equilibrado es probablemente una costumbre muy antigua. Señalando esto es el hecho, como ya lo he mencionado, de ser utilizado por los indios Seri, que son uno de los pueblos más primitivos de toda América.

Una pregunta interesante para encontrar una respuesta es la siguiente: ¿Fue el palo equilibrado el que inspiró a los indios con la idea del equilibrio del brazo de la balanza?

Las balanzas presuponen la necesidad de determinar el peso exacto de un objeto. Viendo que encontramos el equilibrio de brazo y la romana en el oeste de América del Sur, donde los indios eran grandes metalúrgicos, se puede suponer que el uso principal de las balanzas y la romana era el peso de diferentes metales para hacer aleaciones. Es muy significativo que Oviedo mencione la romana [37], en Colombia, solo de aquellos indios a los que alaba por ser hábiles orfebres. Lo mismo puede decirse de los indios de la costa peruana, donde, como se mencionó, se han recuperado cantidades de escamas. Un método aproximado de pesar ocurre incluso entre tribus primitivas que no poseen balanzas adecuadas. Esto se hace comparando el peso de dos cargas levantándolas alternativamente, como, por ejemplo, sintiendo cuidadosamente el peso de una cerbatana, y luego el peso de otra, y así sucesivamente.

Una especie de "brazo" tosco y lista de equilibrio "que todos podemos utilizar consiste en nuestras manos, como cuando se comparan los pesos de dos objetos sosteniendo uno en la mano izquierda y el otro en la derecha. Esta es una acción tan natural que incluso los niños indios de esta manera pesan cualquier producto, por ejemplo, azúcar, que desean dividir de manera justa. Mi esposa me dice que a menudo ha visto esto hecho.

Desde el propio aparato de pesaje de esta naturaleza, el paso para pesar con balanza correctamente es, sin embargo, amplio. Sin embargo, como ya he

dicho, me he preguntado si no existe una invención india que pueda haber inspirado la idea del equilibrio de los brazos y, por lo tanto, se me ha ocurrido el palo de transporte.

Consiste como sabemos de un poste llevado a través del hombro, y con una carga suspendida desde cualquier extremo. En el norte de México, los indios ocasionalmente tenían una bolsa de red unida a cada extremo del poste [38], tal como a veces se ve en las escamas de los palos peruanas. Por lo tanto, me pregunto si no es posible que este tipo de artilugios lleven a los indios a la idea del equilibrio del brazo de la balanza. El hecho de que no tengamos ninguna instancia del palo portador y la balanza de brazo ocurriendo en la misma localidad, sí no excluye que el primero haya sugerido el último, porque la distribución de la balanza de brazo en América Central fue probablemente mayor de lo que se ha determinado hasta ahora, y porque también es posible que el poste portador, que parece ser un elemento muy antiguo, anteriormente también ocurrió en el oeste de América del Sur. Porque en Darién, en todo caso, se encontró anteriormente.

En el palo portador está presente el mismo principio que en el equilibrio del brazo. Supongamos que tenemos ante nosotros un palo portador con dos cargas, A y B, estas cargas deben ser de igual peso si deben transportarse cómodamente, siempre que el centro del poste descansa sobre el hombro. Si B debe intercambiarse por C, entonces el peso de C debe ser igual al de B y, por consiguiente, también el de A. El hecho de que Oviedo usó el bastón de carga para establecer ciertos pesos estándar. Se refirió a que los indios de la Provincia de Chamedá (Sonora) realizaban su porte por medio de estos palos balanceados, y que entregaron a los españoles treinta cargas de pescado fresco, cada carga pesando una arroba media y media. [39]

De esto vemos que en América la balanza de brazo no constituye una invención completamente aislada, sino que su principio esencial se materializa en ese implemento más simple, el palo de transporte. En cuanto a si este último, que probablemente es un elemento de cultura muy antiguo, dado que se produce entre una tribu de primitivismo como el Seri, fue inventado independientemente en América es una cuestión sobre la que no propongo entrar aquí.

Después de todo, se puede considerar que un mayor salto en el progreso cultural se representa al pasar al poste portador desde algún otro método de transporte de cargas, que inventando la balanza de brazo sobre la base del poste portador. En el primer caso, implica el intercambio de algo que se ha convertido en un hábito antiguo para algo nuevo y que implica el uso de un conjunto diferente de músculos de los que ha sido habitual emplear, mientras que en el último caso existe nada más que una especialización en cuanto a las posibilidades del palo portador.

Una invención universalmente considerada extremadamente extraordinaria es la del método conocido como "à cire perdue". En el momento del descubrimiento de América, este método era conocido a través de grandes porciones de las regiones cultivadas en América Central y del Sur. Sin embargo, debería tenerse en cuenta al mismo tiempo que el metal de fundición en moldes ordinarios era conocido en las mismas regiones, y que estaba incluso más ampliamente distribuido que el método de "cire-perdue".

He prestado mucha atención a la cuestión de si los indios americanos, en alguna parte del continente u otro, pueden no haber poseído algún tipo de método de moldeo que pueda considerarse como un embrión del método "cire-perdue", y por lo tanto han dado la inspiración para inventar lo último, y esto me ha llevado a pensar en el método empleado en la fabricación de bolas de goma y jeringas de goma, dos inventos del que se desprendió de origen indio, ya que no se los conocía en el Viejo Mundo antes del descubrimiento de América. Una bola de goma hueca es hecha por los indios formando una bola redonda de arcilla, que luego se cubre con una capa de goma. Luego se hace coagular en el humo a fuego lento, después de lo cual se perfora la goma y se lava la arcilla. Esto deja solo la cubierta de goma restante. La abertura a través de la cual se ha eliminado este núcleo de arcilla se cierra con un coágulo de goma para que las paredes de la bola de caucho se vuelvan herméticas. [40] Cuando una vez los indios poseyeron bolas de goma huecas, no encontraron dificultad en inventar la jeringa de goma, que no es más que una pelota de goma con un agujero en la pared. Este mismo proceso de lavado del núcleo de arcilla en la fabricación de las bolas puede haber inspirado la idea de usar una bola como una jeringa.

En el moldeo de la bola de goma hueca, como en el proceso "cire-perdue", está la misma idea de un núcleo que se disuelve cuando se ha realizado el moldeo, y en ambos casos el producto terminado consiste en un objeto hueco. Por lo demás, estoy dispuesto a admitir que está muy lejos de la forma de una bola de goma hueca la fundición de una pieza de metal hueco, pero no está más allá de los límites de la posibilidad de que una metalúrgica india pueda partir de la moldura de bolas de goma huecas han recibido la idea de fundir el metal "à cire perdue". Se conoce el moldeo de bolas de goma huecas y jeringas de la parte superior del Amazonas y de otras regiones de la cuenca del Amazonas.

Lo que he dicho aquí de una posible conexión entre el moldeo de bolas de goma huecas y la fundición de metal "à cire perdue" tal vez parecen un tanto fantásticos, pero luego he querido señalar que si deseamos investigar el origen de cualquier invención compleja, siempre debemos buscar etapas rudimentarias en inventos similares. He presentado estos ejemplos con el objeto de mostrar cómo los inventos podrían haberse hecho, y no para probar la forma en que realmente se hicieron. Incluso si inventos tales como el equilibrio del brazo y el método de fundir "à cire perdue" no eran originalmente nativos de América,

entonces deben haber tenido prototipos, y uno está naturalmente inclinado a buscar otros inventos basados en principios similares.

No hay nada que favorezca la teoría de que a otros pueblos les hubiera sido más fácil que a los indios hacer estos inventos. El mismo principio es aplicable a alguna herramienta u otra que ocurra entre varias tribus, y sin embargo puede haber mucho que argumente en contra de ella. Siendo en todos los casos un caso de una invención con un origen común a todos ellos.

Puedo, por ejemplo, decir algunas palabras sobre las diferentes formas de pinza en América del Sur. Las tenazas se usan entre los onas y los yamanas para extraer del fuego objetos calientes como mejillones, trozos de carne, etc. En grandes regiones del oeste de América del Sur, los indios tenían, y aún tienen, pinzas metálicas para arrancar los pelos de la barba. Los punteros hechos de concha de mejillón, y utilizados para el mismo propósito, son conocidos de Araucanía y Guayana, y, como he mencionado, a juzgar por su forma, las pinzas de cáscara de Perú parecen haber sido los prototipos de los hechos de metal. [41] Los Cuna, Chocó, Rama y Guatuso [42] usan pinzas de madera para sacar del fuego mejillones calientes, plátanos y cosas por el estilo. Estas (Fig. 12, a) son, sin embargo, diferentes de las pinzas usadas por Ona y Yamana (Fig. 12, b). Las últimas dos tribus usan una rama de árbol dividida para pinzas, mientras que el Chocó y los indios de América Central emplean una astilla doblada del tallo de una palma pequeña (?)

Garcilasso de la Vega [43] declara expresamente que los incas no usaron tenazas o tenazas en su herrería, y las tenazas del tipo mencionado anteriormente del Ona, Chocó, etc., no se conocen. de las regiones del reino Inca, ni de ningún lugar dentro del área del Amazonas.

Las pinzas del Chocó son probablemente de origen poscolombino, ya que el nombre que los indios tienen para pinzas es la palabra española "tenaza". Como las pinzas de mejillón parecen ser el prototipo de las metálicas que los indios usaron para arrancar la barba, se deduce que las pinzas de madera de los Ona y Yamana, con su forma, tamaño y propósito completamente diferentes para los cuales se usan, no pueden tener ningún origen en común con los del Perú.

En América, las pinzas deben originarse necesariamente de tres fuentes completamente diferentes:

- (1) Las pinzas de madera de los Ona y Yamana, cuyo origen se desconoce;
- (2) Concha de mejillón pinzas, posteriormente imitadas en metal;
- (3) Las pinzas de madera del Chocó y la Cuna, que son postcolombinas.

Se verá así que en cualquier mapa que muestre la distribución de pinzas en América del Sur, es necesario indicar con precisión qué tipo de pinzas a las que se refiere. A partir del artículo bajo el título de "Pinzas" en el "Manual de indios americanos", parece que muchos tipos diferentes de pinzas también se encuentran en América del Norte. En ese continente es aún más difícil que en América Central y América del Sur determinar en qué medida la idea de emplear pinzas puede haber sido derivada de los blancos.

Del mayor interés en cuanto a la cuestión del paralelismo, y de las mismas invenciones que han sido Hecho independientemente en diferentes momentos, es cuando nos encontramos con una invención completamente, o casi en su totalidad, confinada a una pequeña localidad dentro de un continente entero. Una invención de esta descripción es la bomba, en Colombia. Allí se encontró con en el momento del descubrimiento, dentro de un área muy restringida donde fue utilizado para un propósito bastante específico. Bajo estas circunstancias, es imposible que exista alguna conexión entre las bombas colombianas y las del Viejo Mundo.

Cieza de León [44] describe la bomba colombiana de esta manera: "Más adelante hay otra aldea, llamada Coinza, más allá del cual corren varias corrientes cuyas aguas son muy peculiares. Aquí noté cierta cosa (que no admiré un poco), y fue que en estas corrientes, y de la fuente que abastece el agua que corre en ellas, estaban surgiendo Salinas, y en ellas los indios, con gran ingenio, habían depositado tallos huecos del grueso bambú que crece en estas partes, asemejándose a las bombas de los barcos, a través de los cuales levantaban el agua que deseaban obtener, evitando que esta agua se mezclara con el cuerpo del agua del río, y de él produjeron sal.

Si han entendido correctamente a Cieza de León, esa sal, los manantiales corrían a lo largo del lecho del río, es decir, debajo del agua dulce, y desde allí los indios bombeaban el agua salada por medio de caños de agua de bambú sin mezclarla con el agua del río. Él dice que estas bombas eran como las usadas en barcos por los españoles. Está fuera de discusión que los indios habían adquirido la idea de este arreglo por parte de los españoles, porque en esa época, a mediados del siglo XVI, el distrito aludido estaba completamente inexplorado.

Aquí tenemos ante nosotros una ingeniosa invención local que, a juzgar por todo, se había ideado sobre el terreno, viendo que estaba adaptado a las condiciones locales singularmente peculiares. Algún indio dotado descubrió muy inteligentemente un método para utilizar el agua salada de los manantiales en el lecho del río. El hecho de que esta invención no se haya propagado puede explicarse de manera segura por el hecho de que no tiene otro propósito que el de estas extraordinarias fuentes de sal. Las tribus vecinas no tendrían ningún uso.

El carro de niños, que Koch-Grünberg [45] describe desde el noroeste de Brasil, no parece ser conocido en ninguna otra parte de América. Otra invención local de la misma región es el poseedor de cigarro (Fig. 2). De lo último, sabemos que fue inventado en América. En cuanto a lo primero, también es probable lo mismo, debido a su distribución localizada en el interior del continente sudamericano.

De la ocurrencia aislada muy notable en América del Sur es el anzuelo con barbas. Los anzuelos sin barbas están ampliamente distribuidos, pero, hasta donde yo sé, se ha publicado un solo anzuelo provisto de una barba desde Sudamérica (figura 13); de hecho, solo de la muy antigua cultura en Arica, Chile, que fue descrita por primera vez por Uhle [46]. Probablemente este es un caso de una invención aislada que nunca tuvo éxito en "hacer el bien" o expandirse más. Es muy posible que entre los pueblos primitivos, de esa manera se hagan invenciones que tal vez se usan por un tiempo, pero luego se olvidan. No se diseminan, debido a la poca inclinación de los indios a adoptar ideas nuevas.

Los Huari son una pequeña tribu en Matto Grosso que, cuando, en 1914, yo, acompañado por mi esposa, los visité, todavía vivía en la edad de piedra, y, sin embargo, fueron las únicas personas primitivas en toda Sudamérica con conocimiento de la cadena [47] (Pl. XXIV, Fig. 1). Los intentos de hacer cadenas consistentes en un par de eslabones en oro son conocidos desde la época precolombina de Ecuador, pero en su verdadera forma la cadena no es conocida ni por los incas, ni por los mayas ni por los aztecas. En esto evidentemente tenemos una notable invención de distribución aislada.

Los Yuracaré y los Chimané de Bolivia emplean un método peculiar de colocar las plumas a cierta distancia del culatín de la flecha. [48] Este invento, que tienen para sí mismos, deben haberlo hecho durante los últimos cien años, porque en el momento de la visita de d'Orbigny [49], sus plumas de flecha estaban sujetas de otra manera.

Otro ejemplo interesante de aislamiento distribución conectada con un propósito específico es la siguiente. Sabemos que en el extremo norte de América del Norte, los esquimales y ciertas tribus indígenas vecinas poseen trineos con corredores. [50] En todo el resto de América, el trineo con corredores es desconocido. "Una de las tribus fueguinas, Alakalouf, posee; sin embargo, este vehículo está en una etapa embrionaria, ya que sus barcos de tablas están provistos de guías para facilitar su arrastre por tierra de un agua a otra (Fig. 14). Un barco de tablas equipado con corredores es una especie de trineo. Como el trineo de corredor entre los esquimales sin duda es una invención comparativamente tardía, debe considerarse como probable que el Alakalouf a este respecto presente una invención independiente hecha para un propósito

especial. El origen del trineo esquimal es, por otro lado, presumiblemente buscar en el Viejo Mundo.

Se pueden aducir muchos otros ejemplos similares a los anteriores. Como ya ha señalado Max Schmidt [51], es de gran interés estudiar las variaciones de forma en dichos instrumentos que tienen un doble propósito. Un implemento puede, al principio, haberse usado para un propósito determinado y luego para otro, un procedimiento que probablemente conlleve modificaciones. Wegner [52] menciona un implemento utilizado en parte como palo de excavación y en parte como una mano de mortero. Si por alguna razón u otra se utilizara exclusivamente para un propósito, su forma probablemente se vería afectada. Los indios en el Lago Titicaca usaban palos de tres puntas que se usaban como lanzas para peces y para despegar su balsa. [53] No es del todo improbable que sea el palo de múltiples puntas el que haya sugerido la lanza de pez. Estos palos son multidireccionales para que puedan ser utilizados en pantanos, para despegar sus canoas. Era natural que los indios trataran con estos polos de empujar a cualquier pez que pudieran ver. Entonces, si migraban a un distrito donde ya no se necesitaban muchos postes apuntados, estos palos servían como lanzas para peces. Por último, en relación con esto, deseo presentar ejemplos de la habilidad de los indios en cuanto a los inventos, unos pocos logros menores en esa línea hechos por ellos en la época postcolombina, sobre la base de elementos de cultura recién introducidos o nueva materia prima obtenida de los blancos.

En la Patagonia, los indios han inventado una porta bebé para usar a caballo [54], que es una modificación del portabebés tipo escalera que anteriormente usaban a pie. Esta es una invención que no podrían haber tomado prestados de los blancos. Como el caballo es poscolombino, esta invención también debe ser postcolombina. El espolón patagónico no puede ser sino un tipo independiente, como las espuelas de madera que antiguamente usaban los Mocovi, y en nuestros días, por ejemplo, los indios Ashluslay (Pl. XXIV, Fig. 2, a) de El Gran Chaco, así como por los indios Pima (Pl. XXIV, Fig. 2, b) de América del Norte. [55] En este caso, los indios de los trineos están bastante bien adaptados para ser utilizados en otras superficies que el hielo y la nieve. En Suecia se utilizan, por ejemplo, en Dalsland, para el transporte de madera en el bosque, incluso en verano, cuando el suelo está desnudo.

En este caso, indios de diferentes partes de América han llegado, independientemente la una de la otra, al mismo resultado. En California, los indios han inventado una bomba perforadora con un disco móvil, que supuestamente es una modificación del tipo de bomba perforadora que los indios han visto usar a los blancos. [56] Los Tehuelche han modificado el paquete español de naipes de acuerdo con su propio gusto particular. El Tapiete y el Toba fabrican ingeniosamente cajas de colas de armadillo, que usan como contenedores para la yesca cuando arden fuego con pedernal y acero, un arte que han aprendido de

los blancos. Estas cajas de yesca deben haber sido inventadas en la época precolombina. Como es bien sabido, las gafas de nieve y los sombreadores de ojos son comunes entre los esquimales. En Sudamérica, las gafas solo son conocidos por los Karajá [57], que los usan para proteger sus ojos cuando permanecen en los bancos inundados de sol de Río, Araguaya. Estos tipos están trenzados de hojas de palma.

En las regiones montañosas de Bolivia y Perú, donde la nieve es muy frecuente, los indios no conocen ninguna forma de proteger sus ojos, por lo que la ceguera al sol es por lo tanto muy común entre ellos. Para la protección contra el sol, los Karajá también usan una especie de sombrero tejido calado. El sombrero trenzado, donde ocurre entre los indios de América del Sur, siempre parece ser una imitación de los sombreros de los blancos, supongo que lo mismo se aplica a los fabricados por el Karajá.

En este caso, el sombreado no es más que un sombrero incompleto. Es típico que la sombra para los ojos sea desconocida para la tribu más aislada de los savajes. Tampoco Krause menciona el sombrero de esta gente. Sombreros fabricados por indios que he visto entre los Mojo, Churapa y otras tribus en Bolivia, y entre los de Bogotá en el Istmo de Panamá. Tales sombreros son, entre otros, también fabricados por los Motilones. Esta tribu decora sus sombreros con plumas. Todas estas tribus han aprendido de los blancos cómo hacer sombreros trenzados. Los sombreros no son conocidos de ninguna tribu no influenciada, o ligeramente influenciada por la civilización del hombre blanco. Hoy en día se ven indios civilizados o semiculturales vestidos con sombreros que han comprado en las tiendas de hombres blancos. Pero para ellos, los sombreros son, antes que nada, un adorno que no se usa.

La aparición de la sombra de ojos entre los esquimales y los Karajá nos proporciona una buena ilustración de la doble presencia en la que podemos demostrar que no existe conexión entre las dos áreas de distribución. Aquí los Karajá, influenciados por algo que han aprendido de los blancos, han logrado una invención independiente.

Con todas las reservas posibles en caso de que esté equivocado, deseo presentar algunas observaciones que parecen apuntar a que los indios tienen en el cargo Los tiempos colombianos inventaron un tipo particular de molino triturador de caña de azúcar.

Los molinos de azúcar del tipo I que aquí reproduzco (Pl. XXV, Fig. 1) están bastante distribuidos en América Central y el norte de América del Sur. Son especialmente comunes en Guayana [58]. Personalmente he visto molinos de este tipo en el istmo de Panamá entre los Cuna y una pequeña tribu india, Chama, en el río Madidi en las regiones fronterizas entre Perú y Bolivia, que poco antes de

mi visita entre ellos en 1914 había concluido una tratado de paz con los blancos. Las prensas de caña de azúcar del mismo tipo han sido observadas por Tessmann [59] entre los indios que hablan pano en los tramos bajos del río Ucayali.

Sabemos que los indios recibieron por primera vez la caña de azúcar de los blancos. Por lo tanto, uno puede sospechar que es a partir de ellos que llegaron a conocer el ingenio azucarero de este tipo; sin embargo, nunca he visto molinos de este tipo en uso entre los blancos. Y el Dr. Roth, el eminente experto en la etnografía y la historia de la Guayana, opina que los indios no los recibieron de los blancos. En una carta para mí, escribe lo siguiente:

"Por supuesto, desde el punto de vista histórico no hay duda de que los españoles (comenzando con Colón) introdujeron la cultura azucarera, pero de ningún modo se sigue de esto que introdujeron el molino de mano que mencionas, que solo puede ser servido por una longitud de, por ejemplo, 4 a 6 pies de caña a la vez. Seguramente requeriría docenas y docenas de tales molinos, y un número incalculable de esclavos, Dios sabe cuántas semanas, para exprimir el azúcar de incluso una plantación de pequeño tamaño.

"En contra de esto, el Sr. Roth se inclina a creer que los indios han recibido estos molinos de azúcar de los negros, ya que son comúnmente utilizados por los negros arbustivos. Sin embargo, los prominentes especialistas africanos Seligman y Lindblom me han escrito para decir que los ingenios azucareros de este tipo no se encuentran entre los negros de su propio continente. Tampoco hay ingenios azucareros similares, según Seligman, conocidos en Nueva Guinea ni en ningún otro lugar de toda Melanesia.

Por lo tanto, solo resta que sean autóctonos de América y que hayan sido inventados por los indios en la época postcolombina cuando conocieron la caña de azúcar a través de los blancos.

También es interesante observar quiénes son las tribus indias que, desde que han entrado en contacto con los blancos, han empezado a usar puntas de flecha hechas de hierro.

Los que conozco por mi propia experiencia son los Toba, Choroti, Ashluslay y Mataco, que tienen puntas de flecha en parte de cuchillas y en parte de alambre. Más raramente el Chiriguano, el Pauserna y el Bogota. también, tienen sus flechas apuntadas con hierro.

Además de lo anterior, en el Museo de Gotemburgo tenemos flechas con punta de hierro de los Motilones, Chimila, Baniwa, Goajiro y otros.

De las tribus mencionadas anteriormente, los Motilones tienen puntas de hierro en la mayoría de sus flechas.

Un estudio de este asunto revelará que muchas tribus que han tenido muy poco contacto con los blancos, como los "Bugres" en el sur de Brasil y el Umotina.

[60] de Matto Grosso, tienen sus flechas apuntadas con hierro, mientras que otras que están, y durante mucho tiempo han estado, en contacto con los blancos nunca usan puntos de hierro en sus flechas. Los puntos de hierro han sido evidentemente adoptados, aquí y allá, por muchas tribus, y por lo general se han hecho de forma independiente unos de otros. Por diferentes métodos han resuelto el problema de fijar el punto de hierro al eje. Los Motilones arreglan la punta de la flecha por medio de un agujero perforado a través de ella, mientras que otros indios, como por ejemplo las tribus del Chaco, insertan la punta de hierro en el eje y luego la superponen con un hilo de mecate. De vez en cuando, se utiliza una atadura especial para evitar que la preciosa punta se pierda, aunque se separe.

Las tribus fueguinas no conocían las herramientas de piedra. Hoy en día, sus herramientas están hechas exclusivamente de hierro, en parte están fabricadas con chatarra, y todas ellas son elaboradas por los propios indios. El Riksmuseum en Estocolmo posee un hacha de este tipo, que consiste en una pieza de hierro a la que se le ha colocado un mango, procedente de alguna tribu fueguina, probablemente el Yamana (Pl. XXV, Fig. 2). Es interesante notar que los fueguinos han levantado esta hacha de la misma manera que los guayaki, bakairí y otros que manejan sus hachas de piedra. El método de manipulación es muy simple, pero sin embargo de gran interés en caso de que hayan concebido la idea de este método, que debe haber sido desconocido para ellos.

En este sentido, deseo recordar el hecho de que los indios fueguinos después del contacto con los blancos no han cambiado el material de sus puntas de flecha de pedernal a hierro, sino de pedernal al vidrio.

Los Yuracaré han inventado un dispositivo muy ingenioso para introducir trozos de hierro en cuchillos con el borde en zigzag (Pl. XXV, Fig. 3), en ingeniosa imitación de los dientes de mango que habían usado previamente. Desde el cuerno de vaca, el chiriguano, los indios de la Guayana y otras tribus han hecho trompetas, las cajas de yeso Choroti con tapas hábilmente atadas de calabaza, y los recipientes Quichua para la lima que se mastica con coca. De ocurrencia más común son imitaciones directas. En el Museo de Gotemburgo tenemos, de los Mataco-Vejos y los Huari, piezas de hierro con el mismo método que antiguamente eran las piedras de las celdas de esas tribus. Copiar de esta manera se recurrió muy extensamente a cuando los indios del oeste de América del Sur pasaron de la edad de piedra a la edad del cobre y el bronce.

Se pueden aducir muchos otros ejemplos ilustrativos de la capacidad india para hacer inventos, pero debo contentarme con aquellos Ya he avanzado. En un trabajo que ahora estoy preparando, "estoy tratando este tema de una manera más completa. En eso también encontraré la ocasión de dar una explicación detallada de los préstamos culturales de los indios.

En conclusión, para resumir lo que he dicho en lo anterior, creo que debemos admitir que la contribución de los indios -como descubridores e inventores- el progreso cultural del hombre es considerable. Es un hecho probado que los indios han logrado muchos descubrimientos e invenciones que en tiempos precolombinos eran desconocidos en el Viejo Mundo. Han inventado muchas cosas que son adaptaciones a condiciones geofísicas excepcionales. Además, han hecho una serie de inventos en relación con elementos de la cultura que en tiempos posteriores a la colonia les fueron presentados por blancos y negros. Muchos inventos tienen en América un área de distribución tan aislada que se podría suponer que se hicieron allí. Al ver que los indios han descubierto e inventado una gran cantidad desconocida en el Viejo Mundo en el momento del descubrimiento de América, no parece irracional preguntarse si es posible que tampoco hayan inventado algo que también se conocía allí. El hecho real de haberlo hecho es demostrado por que es posible rastrear varios inventos de esa clase desde sus formas más simples hasta las más elaboradas. En el caso de ciertos inventos muy importantes, se puede demostrar que en América probablemente fueron precedidos por dispositivos más simples basados en los mismos principios.

Por último, deseo decir que debemos, por nuestra experiencia, recopilar todo lo que realmente sabemos en relación con los inventos. y préstamos de cultura, para que podamos tener una base segura sobre la cual construir más, si proponemos estudiar las relaciones culturales entre el Nuevo y el Viejo Mundo, o incluso dentro del continente de América, así como entre otras partes del mundo. Debemos tener en cuenta que la cuestión de los inventos independientes y los préstamos para la cultura es mucho más complicada de lo que parecerían pensar ciertos etnógrafos, para quienes la mera ocurrencia de una cantidad de elementos de cultura similares en dos áreas separadas es suficiente como evidencia de comunidad. No debemos simplificar demasiado los problemas, porque entonces corremos el riesgo de tener que hacerlo todo de nuevo.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] See Roland B. Dixon's excellent dissertation on these problems in his book *The Building of Cultures*. New York and London, 1928.
- [2] F. Graebner.-*1ethode der Ethnologie*. Heidelberg, 1911.
- [3] W. E. Safford.-*Our Heritage from the American Indians*. Annual Report of the Smithsonian Institution, 1926. Washington, 1927.
- [4] Samuel James Guernsey and Alfred Vincent Kidder.-" *Basket-Maker Caves of North- Eastern Arizona*." *Papers of the Peabody Museum*, vol. viii. Cambridge (U.S.A.), 1921. '5] C. G. Santesson.-" *Ein Pfeilgift mit Herzwirkung aus der*

- Neuen Welt." Skandinavisches Archiv fur Physiologie, vol. 55. Berlin und Leipzig, 1929.
- [6] Eric Boman.-Antiquites de la region andine, t. 2, p. 663. Paris, 1908.
- [7] Rivet and Verneau.-Ethnographie ancienne de l'Equateur, p. 324. Paris, 1912.
- [8] Erland Nordenskiöld.-" The Copper and Bronze Ages in South America " (appendix by Axel Hultgren). Comparative Ethnographical Studies, vol. 4. G6teborg, 1921.
- [9] S. Linn'. " The Technique of South American Ceramics." G6teborgs Kunyl. Vetenskaps-och Vitterhets-Smnhdlles Handlingar, Band 29. G6teborg, 1925. x 2
- [10] Eiland Nordenskiöld.-Urnengrdben und Mounds im bolivianischen Flachlande, p. 222. Baessler-Archiv, Leipzig und Berlin, 1913.
- [11] Comparative Ethnographical Studies, vol. 3, map 14.
- [12] A. L. Kroeber. Handbook of the Indians of California. Washington, 1925.
- [13] Comparative Ethnographical Studies, vol. 4.
- [14] Arsandaux and Rivet.-" Metallurgie mexicaine." Journal de la Societe des Ame'ricanistes, vol. xiii, 1921.
- [15] Palisades and " Noxious Gases " among the South-American Indians. Ymer, Stockholm, 1918.
- [16] Max Uhle.-Pachacamac, p. 36. Philadelphia, 1903.
- [17] Comparative Ethnographical Studies, vol. 4, p. 149.
- [18] Karl v. d. Steinen.-Unter den Naturv6lkern Zentral-Brasiliens. Berlin, 1894.
- [19] Max Schmidt.-Indianerstudien in Zentralbrasilien. Berlin, 1905.
- [20] Algot Lange.-The Lower Amazon, p. 219. New York and London, 1914.
- [21] William Curtis Farabee.-" Indian Tribes of Eastern Peru." Papers of the Peabody Museum of American Archceology and Ethnology, vol. x. Harvard University, Cambridge (Mass.), 1922.
- [22] Joseph Gumilla.-El Orinoco ilustrado, y defendido, historia natural, civil, y geographica de este gran rio. Madrid. 1745.
- [23] Theodor Koch-Gruinberg.-Zwei Jahre unter den Indianern. Berlin, 1909-10.
- [24] Caspar de Carvajal.-Descubrimiento del Rio de las Amazonas. (Medina's edition.) Sevilla, 1894.
- [25] R. et M. d'Harcourt.-La Musique des Incas. Paris, 1925.

- [26] Thomas Athol Joyce.-Central American and West Indian Archaeology, p. 204. London, 1916.
- [27] Bernabe Cobo.-Historia del nuevo mundo, vol. 4. Sevilla, 1895.
- [28] Kroeber.-Handbook, l.c., p. 563.
- [29] Jose Toribio Medina.-Los aborígenes de Chile, p. 192. Santiago, 1882.
- [30] Comparative Ethnographical Studies, vol. 6.
- [31] Comparative Ethnographical Studies, vol. 1, p. 82.
- [32] A. Métraux.-La civilisation matérielle des tribus Tupi-Guarani. Paris, 1928.
- [33] Erland Nordenskiöld.-" Emploi de la Balance Romaine en Amérique du sud avant la Conquête." Journal de la Société des Américanistes de Paris, tome xiii, 1921. [34] W. J. McGee.-The Seri Indians. Seventeenth Annual Report of the Bureau of American Ethnology, p. 184. Washington, 1898.
- [35] Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdes.-Historia general y natural de las Indias, vol. iii, p. 574-5. Madrid, 1851-5. " No se cargan aquellos indios en las espaldas, como los de la Nueva España, sino con balanzas en un palo, como se dijo que lo acostumbran en la provincia de Cueva o en Castilla del Oro, en los hombros, e llevan la carga o parte della mejor diñendo una atrás e otra adelante, en un palo ligero de si mesmo, tan grues, o como la muñeca del brazo o mas, repartida la carga en dos partes, e cada una atada quasi al cabo de aquel baston, cerca de las puntas del, e cuelga una red con la mitad del peso de la una parte e otra de la otra, y en el palo sus muescas, donde andas asidas aquellas redes."
- [36] Lionel Wafer.-A New Voyage and Description of the Isthmus of America. (First edition, London, 1699.) Cleveland, 1903.
- [37] Oviedo, l.c., vol. 2, p. 274.
- [38] Oviedo, l.c., vol. 3, p. 575.
- [39] Oviedo, l.c., vol. 3, p. 574.
- [40] Erland Nordenskiöld.-Om Indianernas Anvendelse av Gummi i Sydamerika. (Geografisk Tidskrift. Kobenhavn, 1917.)
- [41] Comparative Ethnographical Studies, vol. 4, p. 149.
- [42] E. Conzemnius.-" Die Rama-Indianer von Nicaragua." Zeitschrift für Ethnologie, 59 Jahrgang.
- [43] Garcilasso de la Vega.-Commentarios reales, que tratan del origen de los yncas. Libro II, cap. xxviii. Lisboa, 1609.
- [44] Pedro de Cieza de Leon.-La cronica del Peru, (Biblioteca de Autores Españoles, T. xxxvi; Historiadores primitivos de Indias, T. ii. Madrid, 1862), p.

387: "Mas adelante esta otro pueblo llamado Coinza, y pasan por el algunos rios de agua muy singular. Y note en ellos una cosa que vi (de que no poco me admire), y fue que dentro de los mismos rios, y por la madre que hace el agua que por ellos corre, nascian destas fuentes salobres, y los indios con grande industria tenian metidos en ellas unos canutos de las cañas gordas que hay en aquellas partes, a manera de bombas de navios, por donde sacaban la cantidad del agua que querian, sin que envolvese con la corriente del rio y hacian della su sal."

- [45] Theodor Koch-Griinberg.-Zwei Jahre unter den Indianern. Berlin, 1909-10.
- [46] Max Uhle.-La Arqueologia de Arica y Tacna. (Boletin de la Sociedad Ecuatoriana de estudios historicos Amnericanos. Quito, 1919.)
- [47] Erland Nordenskiöld.-Forschungen und Abenteuer in Siidamerika. Stuttgart, 1924. [48] Comparative Ethnographical Studies, vol. 3, p. 46.
- [49] Alcide D'Orbigny.-Voyage, vol. 3. Paris, 1844. (Atlas, vol. 8, Paris, 1847.) Costumes, No. I.
- [50] Kaj Birket-Smith.-The Caribou Eskimos, vol. ii, p. 71. " Report of the Fifth Thule Expedition," vol. v, 1921-4.
- [51] Max Schmidt.-Zeitschrift fir Ethnologie, 1918, p. 12.
- [52] Richard N. Wegner.-Die Qurugua. " Phoenix," Buenos Aires, 1928.
- [53] M. Neveu-Lemaire.-Los lagos de los altiplanos de la America del Sud, p. 75. (Traduccion Espafiola.) La Paz, 1909.
- [54] R. Hauthal.-Ueber eine Kindertrage der Tehuelchen im siidlichen Patagonien. Atti del XXII Congresso internazionale degli Americanisti, vol. ii. Roma, 1928.
- [55] Frank Russel.-The Pima Indians. 26th Annual Report of the Bureau of American Ethnology, 1904-5, Fig. 21. Washington, 1908.
- [56] J. D. McGuire.-A Study of the Primitive Methods of Drilling. Report of the U.S. National Museum, 1894, p. 737, Fig. 176. Washington, 1896.
- [57] Fritz Krause.-In den Wildnissen Brasiliens. Leipzig, 1911.
- [58] Walter Roth.-An Introductory Study of the Arts, Crafts, and Customs of the Guiana Indians. 38th Annual Report of the Bureau of American Ethnology. Washington, 1924. [59] Gunter Tessmann.-Menschen Ohne Gott. Stuttgart, 1928.
- [60] Max Schmidt.-" Ergebnisse meiner zweijährigen Forschungreise in Matto Grosso." Zeitschriftfiir Ethnologie, Berlin, 1929, p. 116: "An ihren Kriegspfeilen pflegen heutigen Umotina am vorderen ende eine Messerspitze zu befestigen.

Sobald sie irgendein Taschenmesser oder sonstiges Messer erhalten, wirt die Scheide vom Stil losgel6st und zur Pfeilspitze verarbeitet."■

Los Programas Antivirus y los Discos Duros

INTRODUCCIÓN

La Informática y nuestras habilidades en el manejo de computadoras es lo que hace posible la existencia de revistas digitales como la nuestra. Queremos usar la sección de Innovación y Ciencia para mejorar en los lectores sus conocimientos de computación. Para ello hemos recopilado de varias fuentes la información que sigue.

La Informática es innovación por antonomasia. Estas innovaciones son las tecnologías que los informáticos tuvieron una mano directa en el desarrollo. Para las innovaciones restantes, los científicos informáticos desempeñaron un importante rol de soporte, desarrollando software de control para tecnologías como teléfonos móviles, pruebas y secuenciaciones de ADN, MRI, microprocesadores y cirugía robótica.

He aquí una lista de las diez innovaciones más notorias:

- Internet, banda ancha, WWW (navegador y html)
- PC / computadoras portátiles
- Email
- Software de oficina
- Software y servicios de código abierto
- Compras de Online
- Compresión de archivos multimedia
- Redes Sociales
- GUI interfaz gráfica de usuario
- Fotografía digital

La innovación, hoy en día, es muy dependiente de la tecnología. Debido a esto, la tasa de innovación se está disparando a costa de la imprevisibilidad. La tasa de innovación se está volviendo demasiado rápida para que la raza humana no pueda predecir hacia dónde va en 20 años, aproximadamente, hasta 2040. Sin embargo, dado que la innovación ahora depende demasiado de los sistemas complejos y de la informática complicada.

ANTIVIRUS

Por años compré McAfee Internet Security y luego Norton, gastando unos \$80 anuales, hasta que dos programadores me dijeron que esos programas ahogaban las computadoras y que usara Defender, el antivirus que viene con

Windows. Pregunté al segundo programador porque no podía creer que la opinión del primero fuera correcta. Y por “ahogar” se entiende la pérdida de recursos de la computadora, pérdida que va desde el 3% para Norton y 22% para McAfee. En cambio.

En Nicaragua los antivirus populares son aquellos que se dejan piratear fácilmente. Así Avast se encuentra en muchas computadoras, a pesar de que pierde el 22% de los recursos de la computadora en que se instala.

En cuanto a detección de virus, la calificación relativa de los principales antivirus es: Biodefender (10.00), Norton (9.88), Kaspersky Lab (9.80), Avira (9.75), Avast (9.68), ESET (9.45), Trend Micro (9.32), F-Source (9.28), McAfee (9.13), Vipre (8.38), que son puntuaciones sobre 10, que hay que tomarlas con un grano de sal porque las revista especializadas, no suelen ser transparentes e imparciales. Yo probé en el pasado Norton, McAfee y Kaspersky Lab. Ahora uso Defender.

Windows Defender, que viene integrado en Windows 10 y escanea automáticamente los programas que abre, descarga nuevas definiciones de Windows (actualizaciones) y proporciona una interfaz que se puede usar para escaneos a fondo de archivos. Lo mejor de todo es que no ahoga su sistema y, en general, no interfiere en su camino, lo que no podemos decir de la mayoría de los otros programas antivirus. Sin embargo, la PC es un 10% más lenta en la Internet, y reduce la velocidad al abrir aplicaciones estándares, hasta en un 29%.

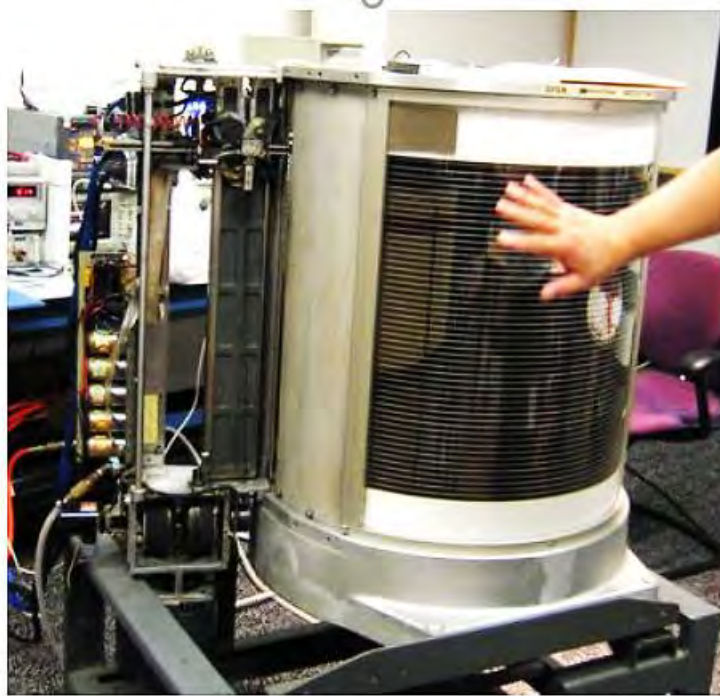
La principal defensa de una computadora consiste en tener buenas prácticas cibernéticas:

1. Use contraseñas que no puedan adivinarse fácilmente y proteja sus contraseñas. Cambie sus contraseñas cada tres meses.
2. No guarde en la computadora información confidencial.
3. Proteja la información al usar Internet y el correo electrónico.
4. Asegúrese de que su computadora esté protegida con antivirus y todos los "parches" y actualizaciones de seguridad necesarios.
5. Asegure las computadoras portátiles y los dispositivos móviles en todo momento: Cíérrelos o llévelos con usted.
6. Apague, bloquee, cierre sesión o ponga su computadora y otros dispositivos a dormir antes de dejarlos desatendidos, y asegúrese de que requieren una contraseña segura para iniciar o reactivar.
7. No instales o descargues programas / aplicaciones desconocidos o no solicitados.
8. Asegure su área antes de dejarla desatendida.
9. Haga copias de respaldo de archivos o datos que no quiere perder.

El respaldo de los archivos es necesario porque todos los discos duros fallan. Los discos duros tradicionales (HDD) trabajan como un antiguo tocadiscos y fallan cuando el brazo lector deja de funcionar, aunque los datos almacenados

estén intactos. Los discos SSD no tienen partes móviles, y cuando fallan, lo hacen porque los datos almacenados se han perdido.

DISCOS DUROS



IBM 305 RAMAC

Las computadoras dependen de las unidades de disco duro (HDD) para almacenar datos permanentemente. Son dispositivos de almacenamiento utilizados para guardar y recuperar información digital que será necesaria para futuras referencias. Los discos duros no son volátiles, lo que significa que retienen datos incluso cuando no tienen energía. La información almacenada permanece segura e intacta a menos que se destruya o interfiera el disco duro.

La información se almacena o recupera de forma aleatoria en lugar de acceso secuencial. Esto implica que se puede acceder a los bloques de datos en cualquier momento que sean necesarios sin pasar por otros bloques de datos.

El uso comercial de las unidades de disco duro comenzó en 1957, con el envío de un sistema de producción IBM 305 RAMAC que incluye el almacenamiento en disco IBM Modelo 350. La patente estadounidense 3.503.060, emitida el 24 de marzo de 1970, y que surge del programa IBM RAMAC generalmente se considera la patente fundamental para las unidades de disco.

Cada generación de unidades de disco reemplazó dispositivos más grandes, más sensibles y más engorrosos. Las unidades más antiguas solo se podían usar en el entorno protegido de un centro de datos. Las generaciones posteriores llegaron progresivamente a fábricas, oficinas y hogares, alcanzando finalmente la ubicuidad.

El diámetro del disco fue inicialmente de 24 pulgadas de diámetro, pero con el tiempo se ha reducido a los 95 o 65 milímetros (3.7 o 2.6 pulgadas) de hoy en día. Las unidades con los medios más grandes de 24 y 14 pulgadas de diámetro se montaron típicamente en cajas independientes (que se asemejan a lavadoras) o en cajas de equipos de gran tamaño. Las unidades individuales a menudo requieren corriente alterna de alta corriente debido a los grandes motores necesarios para hacer girar los discos grandes. Las unidades con medios más pequeños generalmente se ajustan a factores de forma estándar de facto.

La capacidad de los discos duros ha crecido exponencialmente con el tiempo. Cuando los discos duros estuvieron disponibles para computadoras personales, ofrecían una capacidad de 5 megabytes. A mediados de la década de 1990, la unidad de disco duro típica para PC tenía una capacidad de aproximadamente 1 gigabyte. A partir de diciembre de 2017, las unidades de disco duro de escritorio generalmente tenían una capacidad de 1 a 6 terabytes, y las unidades de mayor capacidad alcanzaban 12 terabytes.

La vida útil de un disco duro (HDD) depende de muchas variables, como la marca, el tamaño, el tipo y el entorno. Las marcas más confiables que fabrican hardware confiable tendrán unidades que durarán más. Si lee / escribe más datos en su disco, su disco duro envejecerá más rápido. Los discos duros responden a la limpieza del medio ambiente, por lo que debe mantenerse alerta ante problemas eléctricos y polvo. Y, por último, asegúrese de tener una copia de respaldo actualizada de su disco duro.

Unidad de disco duro



Partes de la unidad de disco duro.

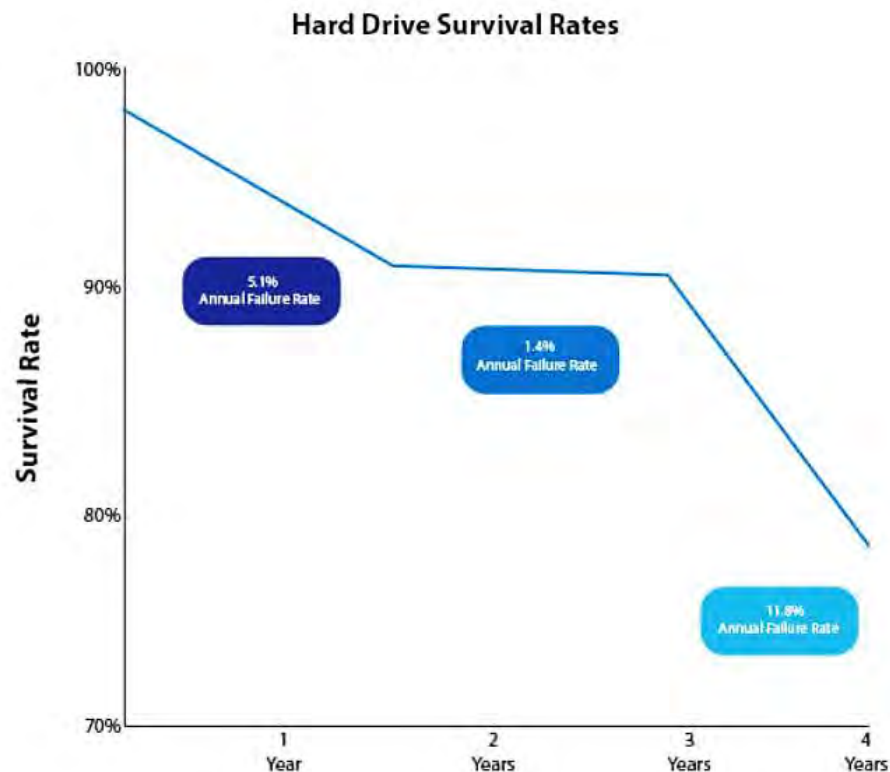
Se conecta a

controlador de disco (en las actuales PC, suele estar conectado en la placa madre y es de vital importancia), mediante uno de estos sistemas:

- Interfaz IDE o PATA
- Interfaz SATA
- Interfaz SAS
- Interfaz SCSI (popular en servidores)
- Interfaz FC (exclusivo en servidores)
- Interfaz USB

NAS, mediante uno de estos sistemas:

En informática, la unidad de disco duro o unidad de disco rígido (en inglés: Hard Disk Drive, HDD) es el dispositivo de almacenamiento de datos que emplea un sistema de grabación magnética para almacenar archivos digitales. Se compone de uno o más platos o discos rígidos, unidos por un mismo eje que gira a gran velocidad dentro de una caja metálica sellada. Sobre cada plato, y en cada una de sus caras, se sitúa un cabezal de lectura/escritura que flota sobre una delgada lámina de aire generada por la rotación de los discos. Es memoria no volátil.



Los datos muestran que los discos duros tienen tres segmentos de tasa de fallas. El primer segmento enlaza con el primer año y medio, donde el 5% de los discos duros fallan por año. La alta tasa de falla inicial se puede atribuir a defectos de fabricación. Cada lote de discos duros tendrá algunos problemas. Después de eso, la tasa de fallas se nivela al 1% por año. Esto se explica por fallas de discos aleatorios. Luego, después de tres años, los discos duros comienzan a desgastarse. Los componentes solo pueden moverse mucho antes de que comiencen a fallar.

Cabe señalar que en las pruebas graficadas se usaron discos duros para el consumidor que normalmente vienen con garantías de 12 a 36 meses. Las longitudes de la garantía, entonces, parecen ser correctas, mientras que los discos

duros de nivel empresarial generalmente vienen con garantías de cinco años o más.



Unidad de estado sólido (SSD) basada en NAND. La compuerta NAND o NOT AND es una puerta lógica que produce una salida falsa solamente si todas sus entradas son verdaderas; por tanto, su salida es complemento a la de la compuerta AND.

La unidad de estado sólido, dispositivo de estado sólido o SSD (acrónimo inglés de solid-state drive) es un tipo de dispositivo de almacenamiento de datos que utiliza memoria no volátil, como la memoria flash, para almacenar datos, en lugar de los discos magnéticos de las unidades de discos duros (HDD) convencionales. En comparación con los discos duros tradicionales, las unidades de estado sólido son menos sensibles a los golpes al no tener partes móviles, son prácticamente inaudibles, y poseen un menor tiempo de acceso y de latencia, lo que se traduce en una mejora del rendimiento exponencial en los tiempos de carga de los sistemas

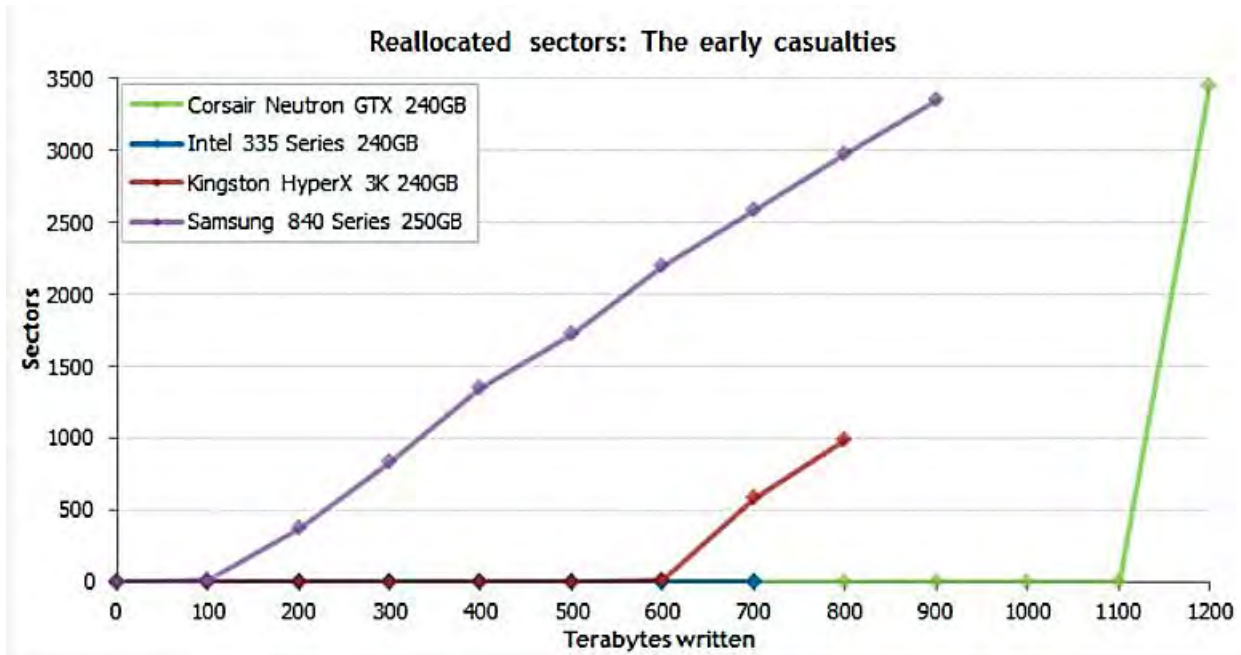
operativos. En contrapartida, su vida útil es muy inferior, ya que tienen un número limitado de ciclos de escritura, pudiendo producirse la pérdida absoluta de los datos de forma inesperada e irrecuperable. Los SSD hacen uso de la misma interfaz SATA que los discos duros, por lo que son fácilmente intercambiables sin tener que recurrir a adaptadores o tarjetas de expansión para compatibilizarlos con el equipo.

El almacenamiento flash maneja los datos de una manera específica. Cuando los datos se escriben en un bloque, se debe borrar todo el bloque antes de poder escribirlo nuevamente. La vida útil de una SSD se mide en estos ciclos de borrado de programa (P / E). La memoria NAND de celda multinivel (MLC) moderna y de consumo generalmente puede soportar entre 3.000 y 5.000 ciclos P / E antes de que la integridad del almacenamiento comience a deteriorarse. El chip de memoria flash de celda de nivel superior (SLC) de gama superior puede soportar hasta 100.000 ciclos P / E.

La gráfica anterior muestra el número de sectores dañados (eje Y) contra los datos almacenados en TB (eje X):

La gráfica compara cuatro marcas de SSD. El disco Samsung es el de menor calidad, a partir de los 200 TB escritos el SSD comenzó a reubicar sectores, comenzando con los fallos a partir de los 300 TB. A pesar de todo esto, el Samsung

840 Series llegó a escribir hasta los 900 TB, hasta que falló sin previo aviso sin dar la opción de recuperar los datos. Los Intel series 335 fallan a los 700 TB.



El Corsair llegó hasta los 1.1 PB (PetaBytes) sin mostrar signos de errores. Los siguientes 100 TB marcaron la muerte del disco: empezó a relocalizar sectores y mostrar alarmas como loco, pudiendo llegar hasta los 1.2 PB con una relativa normalidad, pero después de un reinicio no fue posible ni arrancarlo ni recuperar los datos.

Las unidades de estado sólido (SSD) tuvieron sus orígenes en la década de 1950 con dos tecnologías similares: la memoria de núcleo magnético y la tienda de solo lectura con capacitor de tarjeta (CCROS). Estas unidades de memoria auxiliar (como los llamaron contemporáneos) surgieron durante la era de las computadoras con tubos de vacío. Pero con la introducción de unidades de almacenamiento de tambor más baratas, su uso cesó.

El Sharp PC-5000, introducido en 1983, utilizó cartuchos de almacenamiento de estado sólido de 128 KB que contenían memoria de burbujas. En 1984 Tallgrass Technologies Corporation tenía una unidad de copia de seguridad en cinta de 40 megabytes con una unidad de estado sólido de 20 MB integrada. La unidad de 20 MB se podía usar en lugar de un disco duro. En septiembre de 1986, Santa Clara Systems introdujo BatRam, un sistema de almacenamiento masivo de 4 MB expandible a 20 MB con módulos de memoria de 4 MB. El paquete incluía una batería recargable para preservar el contenido del chip de memoria cuando la matriz no estaba encendida. 1987 vio la entrada de

EMC Corporation (EMC) en el mercado de SSD, con unidades introducidas para el mercado de minicomputadoras. Sin embargo, en 1993 EMC había salido del mercado de SSD.

A principios de 1995, se anunció la introducción de unidades de estado sólido basadas en flash. Tenían la ventaja de no requerir baterías para mantener los datos en la memoria (requeridos por los sistemas de memoria volátiles anteriores), pero no eran tan rápidos como las soluciones basadas en la memoria dinámica de acceso aleatorio (DRAM). Desde entonces, las SSD se han utilizado con éxito como reemplazos de unidades de disco duro (HDD) por las industrias militares y aeroespaciales, así como para otras aplicaciones de misión crítica. Estas aplicaciones requieren las excepcionales tasas de tiempo medio entre fallas (MTBF) que los discos de estado sólido alcanzan en virtud de su capacidad para soportar choque, vibración y temperatura extremos.

Los discos RAM basados en software todavía se usaban a partir de 2009 porque son un orden de magnitud más rápidos que otras tecnologías, aunque consumen más recursos de CPU y cuestan mucho más por gigabyte.

CRÉDITOS

AVTest, [The best antivirus software for Windows Home User](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

Lafayette, [Top 30 Innovations](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

Omicromo. [¿Cuánto tiempo dura un SSD?](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

Prosoft Engineering, Inc., [How Long Do Hard Drives Last? Lifespan And Signs Of Failure](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

Symmetry Electronics. [The Development and History of Solid State Drives \(SSDs\)](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

TopTenReviews, [The Best Antivirus Software of 2018](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

Universidad de California, Santa Cruz. ["Top 10 List" of Good Computing Practices](#), consultado el 21 de marzo de 2018.

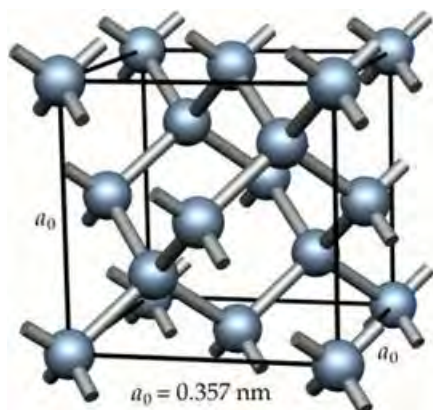
Wikipedia. [Unidad de estado sólido](#), consultado el 21 de marzo de 2018. ■

Los estados de la materia

José Mejía Lacayo

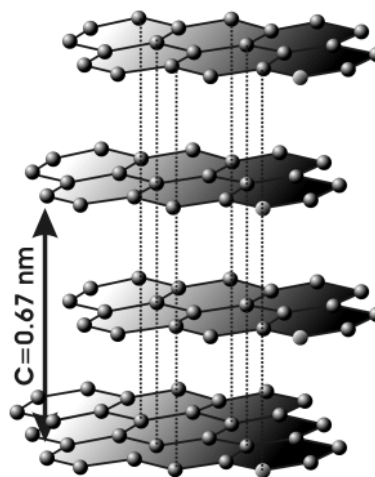
Todos estamos familiarizados con los estados del agua: hielo, líquido y vapor de agua. Aprendimos que hay tres estados de la materia, sólido, líquido y vapor. Hay un cuarto estado llamado Plasma, descubierto en 1920. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas porque en el estado sólido hay muchas formas cristalinas, y éstas son hasta parte de la vida diaria.

El Carbono -no el carbón- es elemento químico común en el lenguaje diario. El sólido puede ser un diamante, grafito y carbono amorfo, es decir sin estructura cristalina, más otras formas no comunes (fullerenos, nanotubos, grafeno y carbinos).



El diamante es una forma sólida de carbono con una estructura cristalina cúbica. A temperatura y presión ambiente, es metaestable y el grafito es la forma estable, pero el diamante casi nunca se convierte en grafito. Tiene la mayor dureza y conductividad térmica de cualquier material a granel. Esas propiedades determinan las principales aplicaciones industriales del diamante en herramientas de corte y pulido y las aplicaciones científicas en cuchillas de diamante y yunque de diamante.

Debido a su enrejado extremadamente rígido, el diamante puede estar contaminado por muy pocos tipos de impurezas, como el boro y el nitrógeno. Pequeñas cantidades de defectos o impurezas (alrededor de uno por millón de átomos de red) se colorea de azul diamante (boro), amarillo (nitrógeno), marrón (defectos reticulares), verde (exposición a la radiación), púrpura, rosa, naranja o rojo. La mayoría de los diamantes naturales tienen edades comprendidas entre mil millones y 3,5 mil millones de años. La mayoría se formaron a profundidades de 150 a 250 kilómetros en el manto de la Tierra, aunque algunos han venido desde tan profundo como 800 kilómetros. Bajo alta presión y temperatura, los fluidos que contienen carbono disolvieron los minerales y los reemplazaron con diamantes. Mucho más recientemente (hace decenas o cientos de millones de



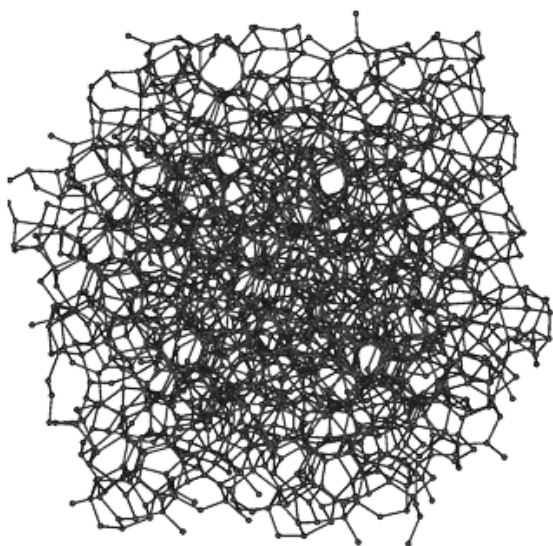
Estructura del grafito

años), fueron llevados a la superficie en erupciones volcánicas y depositados en rocas ígneas conocidas como kimberlitas y lamproítas.

El grafito es una de las formas alotrópicas en las que se puede presentar el carbono junto al diamante, las otras formas son los fullerenos, los nanotubos y el grafeno. A presión atmosférica y temperatura ambiente es más estable el grafito que el diamante. Sin embargo, la descomposición del diamante es tan extremadamente lenta que sólo es apreciable a escala geológica. Fue nombrado por Abraham Gottlob Werner en el año 1789. El término grafito deriva del griego γραφειν (graphein) que significa "escribir", ya que se usa principalmente para crear la punta de los lápices. También se denomina plumbagina y plomo negro. Puede extraerse de yacimientos naturales, pero también se produce artificialmente. El principal productor mundial de grafito es China, seguido de India y Brasil.

El carbono amorfo es el carbono que no tiene una estructura cristalina. Como con todos los materiales vítreos, puede presentarse algún orden de corto alcance, pero no hay patrones de largo alcance de las posiciones atómicas.

Aunque puede fabricarse carbono completamente amorfo, el carbono amorfo natural (como el hollín) realmente contiene cristales microscópicos de grafito, algunas veces diamante. A escala macroscópica, el carbono amorfo no tiene una estructura definida, puesto que consiste en pequeños cristales irregulares, pero a escala nanomicroscópica, puede verse que está hecho de átomos de carbono colocados regularmente.



El carbón y el hollín o negro de carbón son llamados informalmente carbono amorfo. Sin embargo, son productos de la pirólisis, que no produce carbono amorfo verdadero bajo condiciones normales. La industria del carbón divide al carbón en varios grados, dependiendo de la cantidad de carbono presente en la muestra, comparada con la cantidad de impurezas. El grado más alto, antracita, es aproximadamente 90 por ciento carbono y 10 % otros elementos. El carbón bituminoso es aproximadamente 75-90 % carbono, y el lignito es el nombre del carbón que tiene alrededor de 55 por ciento de carbono.

Las moléculas de hielo pueden presentar diecisiete o más fases diferentes (geometrías de empaquetamiento) que dependen de la temperatura y la presión.

Cuando el agua se enfría rápidamente (enfriamiento rápido), se pueden formar hasta tres tipos diferentes de hielo amorfo dependiendo de la historia de su presión y temperatura. Cuando se enfría, el túnel de protones correlacionado lentamente ocurre por debajo de 20K dando lugar a fenómenos cuánticos macroscópicos. Prácticamente todo el hielo en la superficie de la Tierra y en su atmósfera es de una estructura cristalina hexagonal denotada como hielo Ih (denominada "hielo uno h") con minúsculas trazas de hielo cúbico denotado como hielo Ic. La transición de fase más común al hielo Ih ocurre cuando el agua líquida se enfría por debajo de 0 ° C (273,15 K, 32 ° F) a presión atmosférica estándar. También puede ser depositado directamente por vapor de agua, como ocurre en la formación de escarcha.

El jabón común y corriente adopta varias formas cristalinas. Es útil observar que cuando se permite que el jabón de sodio cristalice libremente, habitualmente se obtiene una forma de fibra de cristal. Se pueden observar fibras microscópicas y macroscópicas. Se ha demostrado que las unidades ultramicroscópicas son también de carácter fibroso. Que las fibras o cristales de jabón pueden existir en modificaciones distintivas, con diferentes propiedades, se ha establecido ahora para los jabones comerciales de tipos muy diferentes.

La primera demostración positiva de polimorfismo se relacionó con jabones individuales puros (palmitato de sodio y estearato), y trajo a la luz solo dos modificaciones, la alfa y la beta. Antes de que la literatura contuviera alguna revelación clara de más de estas dos formas cristalinas distintivas de jabón, un tercer tipo había sido establecido por dos grupos independientes de investigadores. La investigación en los laboratorios de Procter & Gamble demostró que esta tercera forma, llamada fase omega, representaba una gran proporción de jabón comercial. Curiosamente, la primera descripción publicada de la fase omega apareció en una patente de Mills que cubre un proceso que se ha encontrado que produce una proporción inusualmente pequeña de esta fase.

La cuarta forma conocida, el delta, aún más recientemente ha sido descrita por Ferguson, Rosevear y Stillman.

El establecimiento de las cuatro modificaciones conocidas del jabón sólido se ha originado directamente del trabajo de difracción de rayos X, aunque ahora hay considerable evidencia corroborativa. El principio principal de aplicar el patrón de difracción de rayos X a problemas de identificación de fase en jabones es la constancia esencial de la mayoría de los espaciados cortos o laterales para una fase sólida dada, independientemente de la composición de grasa o el contenido de humedad. Los espaciamientos largos son útiles en una forma correlativa o diferencial, pero requieren más discriminación en su uso ya que varían con la composición del jabón. En los estudios de composición, son, por supuesto, de

gran importancia.

Las fases cristalinas presentes en un producto de jabón dependen de la composición de grasa, humedad y electrolito del sistema. Pero esto no es todo; los métodos de procesamiento utilizados para fabricar el producto pueden ejercer una influencia considerable, no solo en las fases finalmente presentes, sino también en la condición o el estado de estas fases. Factores tales como el tamaño del cristal, la orientación y la coherencia entre los cristales, pueden variar ampliamente, y las propiedades del jabón en barra, por ejemplo, pueden verse influidas por estos factores. Por lo tanto, generalmente es difícil hacer comparaciones estrictas de las propiedades del jabón para las diversas fases, porque en general las mismas condiciones no habrán prevalecido durante su producción, y en consecuencia otros factores además de la naturaleza de la fase ejercen efectos sobre las propiedades del producto.

Por ejemplo, cuando el jabón limpio se enfría, puede producirse una mezcla de fases. Como regla general, el enfriamiento muy rápido induce la formación de la fase de cristal omega, mientras que el enfriamiento lento aumenta la cantidad de beta. Las propiedades de fusión y el punto de fusión final del producto dependerán de, y variarán con, las fases así producidas. La firmeza de la barra o torta se verá afectada por la coherencia de los cristales, el tamaño del cristal, etc., de modo que el efecto de la fase sobre la firmeza y otras propiedades puede verse oscurecido por muchos otros factores.

El trabajo o agitación de las composiciones de jabón plástico induce cambios profundos en las propiedades. El fresado y la extrusión de jabón son ejemplos de dicho procesamiento.

En general, los sólidos presentan polimorfismo, estados alotrópicos. Alotropía (cambio, giro) es la propiedad de algunas sustancias simples de poseer estructuras atómicas o moleculares diferentes. Las moléculas formadas por un solo elemento y que poseen distinta estructura molecular se llaman alótropos.

Oxígeno. Puede existir como oxígeno atmosférico (O_2) y como ozono (O_3), que genera el olor penetrante distintivo en las proximidades de las caídas de agua.

Fósforo. Se manifiesta como fósforo rojo (P_4) y como fósforo blanco (P_4), de características físicas distintas. Ambos tienen la misma fórmula química, ya que lo que le da propiedades diferentes es su estructura interna.

Carbono. Variedades alotrópicas: grafito, diamante, grafeno, nano tubos de carbono, fullereno y carbono.

En el estado sólido las propiedades alotrópicas ocurren en elementos de una misma composición, pero aspectos diferentes. Por lo tanto, la propiedad debe ocurrir en el mismo estado de agregación de la materia.

En cambio, en la ciencia de los materiales y mineralogía, el polimorfismo es

la capacidad de un material sólido de existir en más de una forma o estructura cristalina. El polimorfismo se encuentra posiblemente en cualquier material cristalino incluyendo polímeros, minerales y metales, y se relaciona con la alotropía, referida a elementos químicos. La morfología completa de un material se describe mediante polimorfismo y otras variables tales como hábito cristalino, fracción amorfa o defectos cristalográficos. El polimorfismo es relevante para los campos de la farmacéutica, agroquímicos, pigmentos, colorantes, alimentos y explosivos.

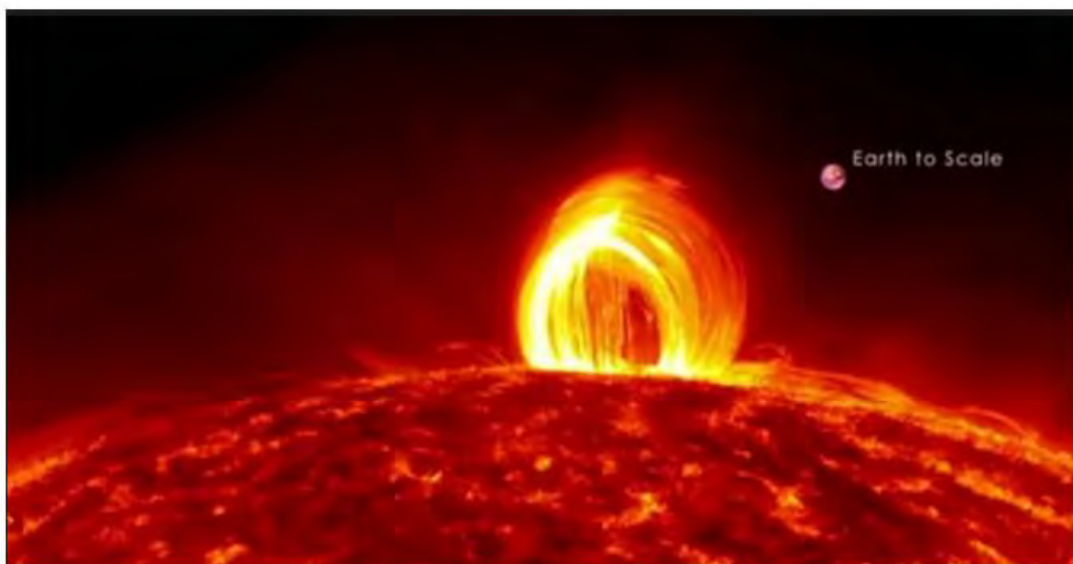
Cuando existe polimorfismo como resultado de la diferencia de empaquetamiento cristalino, se denomina polimorfismo de empaquetamiento. El polimorfismo también puede deberse a la existencia de diferentes conformeros de la misma molécula en polimorfismo conformacional. En el pseudo-polimorfismo los diferentes tipos de cristal son el resultado de hidratación o solvatación. Esto se conoce más correctamente como solvato-morfismo cuando diferentes solutos tienen diferentes fórmulas químicas. Un ejemplo de un polimorfo orgánico es la glicina, que es capaz de formar cristales monoclinicos y hexagonales. La sílice es conocido por formar muchos polimorfos, el más importante de los cuales son α -cuarzo, β -cuarzo, tridimita, cristobalita, coesita y stishovita. Un ejemplo clásico es el par de minerales calcita y aragonita, ambas formas de carbonato de calcio.

Un líquido es un fluido casi incompresible que se adapta a la forma de su recipiente pero retiene un volumen (casi) constante independientemente de la presión. Como tal, es uno de los cuatro estados fundamentales de la materia (los otros son sólidos, gaseosos y plasmáticos), y es el único estado con un volumen definido pero sin forma fija. Un líquido está formado por pequeñas partículas vibrantes de la materia, como átomos, unidas por enlaces intermoleculares. El agua es, con mucho, el líquido más común en la Tierra. Al igual que un gas, un líquido puede fluir y tomar la forma de un contenedor. La mayoría de los líquidos resisten la compresión, aunque otros se pueden comprimir. A diferencia de un gas, un líquido no se dispersa para llenar cada espacio de un contenedor, y mantiene una densidad bastante constante. Una propiedad distintiva del estado líquido es la tensión superficial, que conduce a fenómenos de humectación.

El gas es uno de los cuatro estados fundamentales de la materia (los otros son sólidos, líquidos y plasma). Lo que distingue a un gas de líquidos y sólidos es la gran separación de las partículas de gas individuales. Esta separación generalmente hace que un gas incoloro sea invisible para el observador humano. La interacción de las partículas de gas en presencia de campos eléctricos y gravitacionales se considera despreciable según lo indicado por los vectores de velocidad constante en la imagen. Un tipo de gas comúnmente conocido es el

vapor.

El plasma (del griego antiguo πλάσμα, que significa "sustancia moldeable" es uno de los cuatro estados fundamentales de la materia, y fue descrito por primera vez por el químico Irving Langmuir en la década de 1920. A diferencia de los otros tres estados, sólido, líquido y gaseoso, el plasma no existe libremente en la superficie de la Tierra en condiciones normales. El plasma solo puede generarse artificialmente calentando o sometiendo un gas neutro a un campo electromagnético fuerte hasta el punto en que una sustancia gaseosa ionizada se vuelve cada vez más eléctricamente conductora, y los campos electromagnéticos de largo alcance dominan el comportamiento de la materia.



"Lluvia" de plasma super-caliente cae sobre el sol

El plasma y los gases ionizados tienen propiedades únicas y muestran comportamientos diferentes a los de los otros estados, y la transición entre ellos es principalmente una cuestión de nomenclatura y sujeta a interpretación. Con base en la temperatura y densidad ambiental circundante, se pueden producir formas de plasma parcialmente ionizadas o completamente ionizadas. Los signos de neón o las tormentas eléctricas son ejemplos de plasma parcialmente ionizado, mientras que el interior del Sol es un ejemplo de plasma completamente ionizado, junto con la corona solar y las estrellas.

Créditos

R. H. FERGUSON, [The Four Known Crystalline Forms of Soap](#), The Procter & Gamble Co., Ivorydale, Ohio.

Wikipedia. [Diamond](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia, [Graphite](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia, [Amorphous carbon](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia, [Ice](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia. [Alotropía](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia. [Liquid](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia, [Gas](#), consultado el 11 de marzo de 2018

Wikipedia. [Plasma](#), consultado el 11 de marzo de 2018. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



Por razones de trabajo, Manuel Fernández Vílchez <manuelvilches@yahoo.es> se va ausentar como editor. Mantendrá su colaboración con RTN. Pues, tendrá algún tiempo para escribir, lo que le falta es libertad para disponer de la agenda.

En la fotografía Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la AGHN. Participando con su tema "Dr. Andrés Vega Bolaños: La Historia De Una Vida".

¡Damos la bienvenida a Ligia Madrigal Mendieta!

Normas editoriales para publicar en la sección: "Historias de las ideas y de las mentalidades" de la *Revista de Temas Nicaragüenses*

Los trabajos estarán redactados en español. En caso de estar publicado en otro medio deberá citarse la fuente original.

Los artículos se realizarán en formato de WORD.

Para la redacción de los trabajos se empleará la fuente Arial, cuyo cuerpo variará de la forma siguiente: 12 puntos para el texto, incluyendo título del trabajo, citas sangradas dentro del texto; 10 puntos para epígrafes, pies de foto y notas al pie; el espaciado será múltiple a 1.15 puntos.

Las citas dentro del texto deberán estar en formato de "Notas al pie".

Los artículos se estructurarán conforme al uso científico. En cualquier caso, deberán incluir necesariamente los siguientes elementos: título, resumen; palabras clave (no más de diez términos); introducción; conclusiones y bibliografía.

Con respecto al contenido de los trabajos, se recomienda a los autores que atiendan a las siguientes observaciones: el título del artículo debe ser conciso y aludir, con la mayor precisión posible, al contenido del trabajo; los resúmenes

incluirán los objetivos, métodos, resultados y conclusiones del trabajo presentado; las palabras clave incluirán los términos o nombres que faciliten la localización del artículo en las búsquedas informáticas en las bases de datos por temática, metodología, cronología y localización geográfica; en la introducción se definirá tanto el tema que se aborda en el trabajo como sus antecedentes, estado actual de la investigación, objetivos del estudio y justificación de su realización a partir de la documentación estudiada; las conclusiones recogerán las aportaciones novedosas del trabajo, con especial referencia a los objetivos principales del mismo, sin reiterar los aspectos ya tratados en la introducción; la bibliografía recogerá las referencias citadas en el texto y aquellas obras o artículos que ayudaron a realizar el marco teórico del trabajo. ■

Presentación de la Sección: “Historia de las Ideas y de las Mentalidades”

Ligia Madrigal Mendieta

EN PRO de seguir desarrollando exitosamente la sección titulada: “Historia de las Ideas y de las Mentalidades”, es necesario dar algunas pautas generales sobre los aspectos teórico-metodológicos de estas especialidades, en función de continuar generando trabajos investigativos.

Como se conoce, gran parte de los estudios históricos en Nicaragua, se han centrado en el examen de los acontecimientos políticos y, en los últimos años, en la evolución económica junto a otros aspectos del devenir social. Desde este apartado quisiéramos contribuir a romper algunos esquemas, al concebir la historia como una secuencia de hechos en torno a un personaje o a un acontecimiento, principalmente, político. Los estudiosos de esta ciencia [las mentalidades] debemos acogernos a los últimos adelantos y al rigor científico metodológico que se ha experimentado en el mundo.

Bajo esta influencia se ha desarrollado una autocomprensión de la historia como historia de movimientos sociales, y no de figuras individuales, como historia de procesos de larga duración, y no como bis-toña de hechos puntuales, como historia, en fin, que tiene su ideal en una historia total.

Temas de gran interés social se reducen, a veces, a la descripción de vivencias. Estas obras se limitan, en muchos casos, a describir sucesos sin reparar en la importancia que llegaron a representar las ideas y el fenómeno evolutivo de estas, mucho menos en su contexto histórico y lo que es más importante: cómo estas se entrelazan con la infinidad de cambios que acontecen.

Reconocemos la larga producción histórica, especialmente, en el siglo XIX y las magníficas transformaciones sociales, políticas y económicas en que se desenvuelven las ideas, la mentalidad colectiva y lo que esto implica. Sabemos que se han representado importantes esfuerzos intelectuales, sin embargo, es necesario admitir la poca existencia de estudios especializados.

El objetivo no es minimizar lo que se ha hecho, simplemente tratamos de exponer lo necesario del enfoque de ideas y mentalidades que queremos promover para el ejercicio investigativo. Perspectiva que a nivel internacional ha dado muchos aportes a partir de las diversas producciones de sus principales exponentes: Lucien Febvre (1878-1956), Marc Bloch (1886-1944), Philippe Ariès (1914-1984), Georges Duby (1919-1996), Jacques Le Goff (1924-2014), Michel

Vovelle (1933). Los estudios de la historia de las mentalidades invaden el campo de lo invisible, es decir, aquello que está presente en la sociedad pero que no es perceptible a simple vista.

Estamos conscientes que las mentalidades han provocado un dilema en los estudios históricos, pero es necesario aclarar que tal cosa es, en la actualidad, una circunstancia inevitable ante la historia tradicional. Carlos Barros ha comentado con suficiente exactitud la situación que los estudios de las mentalidades han provocado en las ciencias históricas; refiriendo a Jacques Revel expresa:

*Se equivocan cuando dicen el que el historiador de las mentalidades no entra en conflictos sociales, porque su objetivo no es la lucha de tipo económico o social en el sentido clásico sino una lucha simbólica tan importante como las otras formas de lucha y que tiene su propia especificidad.*¹

En nuestra geografía los estudios históricos han divagado entre diferentes dimensiones e intereses, esto ha provocado que la historia elaborada hasta ahora, presente diferentes limitaciones, lo que confirmaría la necesidad de continuar haciendo investigaciones desde esta perspectiva.

La historia de las mentalidades enfoca su interés hacia el estudio de un campo tan escurridizo e intangible. Este es el terreno de las creencias, valores, hábitos de conducta que manifiestan una conciencia colectiva y un imaginario muy particular en cada sociedad.

Estudiar las creencias, prácticas culturales, vida cotidiana, de una sociedad y las implicaciones que esto llegó a tener en la misma, nos remite a considerarla como parte consustancial de la dinámica en Nicaragua, que además de ser comunes, forman un compacto y enmarañado conjunto, es decir, un imaginario colectivo.

Hace algunos años era una aventura escribir acerca de las ideas y la mentalidad de la sociedad. La historia pierde —se decía— su dimensión natural, pues esta analiza los hechos del pasado que fueron vividos por sus actores, mas no es posible centrar todo el esfuerzo intelectual e histórico por estudiar algo que es interior a los actores ¿cómo es posible tal cosa? Al justificar su enfoque de *Historia social e ideologías de las sociedades*, George Duby afirma que es evidente que:

¹ Carlos Barros: *Historia de las mentalidades. Historia social. AAVV Estudios históricos II*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985, p. 203.

*La historia de las sociedades debe fundarse en un análisis de las estructuras materiales [...] —pero también comenta que— para comprender la ordenación de las sociedades humanas... importa prestar atención a los fenómenos mentales, cuya intervención —asegura— es incontestablemente tan determinante como la de los fenómenos económicos y demográficos.*²

Debe observarse que, ante estas nuevas variantes de la historia, han surgido voces de intelectuales detractores a esta faceta de la producción histórica, considerando que la historia es una mera elaboración intelectual y, por tanto, no encierra mayor contenido científico. Hayden White (1928-2018), ha resumido estas inquietudes al señalar:

*Pensadores [como] Valéry, Heidegger, Sartre, Levi-Strauss y Michel Foucault; han planteado serias dudas [y] han insistido en el carácter ficticio de las reconstrucciones históricas y han discutido el reclamo de un lugar entre las ciencias para la historia.*³

Si bien, la historia de las mentalidades ha despertado grandes interrogantes ante la búsqueda de su propio campo de estudio, está visto que es necesario para una real interpretación de los hechos del pasado, recurrir al aspecto mental de la sociedad.

En este sentido, es importante el estudio de los hechos materiales que de alguna manera ya se ha realizado en el pasado de la sociedad nicaragüense; y en esto hacemos abstracción de la imperiosa necesidad de una relectura de las fuentes disponibles y de una reinterpretación de la Historia de Nicaragua; pero debe ser imprescindible completar lo que ya se ha hecho con la atención debida en torno a las mentalidades.

Por lo que es necesario estudiar el fenómeno evolutivo de las ideas, enfatizando en rituales, actos, hábitos y en todo aquello en los que la sociedad organiza su universo. Ello representa una parte sustancial de su imaginario colectivo que lo conduce con frecuencia a conflictos militares y a formar bandos partidarios. David Chandler (1944-2017), recoge una de tales actitudes que pueden ilustrar estos aciertos.

Cuando estalló la guerra civil, Teresa [hermana de Mariano de Aycinena] prometió abiertamente en nombre del Todopoderoso, herencia divina en la gloria eterna a todos aquellos que ayudaran a su hermano [...] en la "guerra santa" contra Morazán y los liberales. Aquellos que se

² George Duby: *Historia social e ideologías de las sociedades*. España, Edit. Laia, 1978, p. 157.

³ Hayden White: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 13.

negaran... los advirtió que se prepararan para las "profundidades del infierno".⁴

Así, como en la cita, muchos de los actos de los hombres obedecen a la existencia de un esquema ideológico cultivado por años, de este modo los caudillos militares del período comprendido entre 1821 a 1850 empujaron a guerras intestinas bajo el argumento de defender la religión de sus padres y cuestionaron la legitimidad del Estado. La sociedad nicaragüense encuentra en la religión un argumento propicio para la lucha por el poder, sin que esto deba interpretarse como una lucha de carácter religioso, siendo más una pugna de carácter ideológico, la cual involucra sensibles aspectos de nuestra sociedad, por ejemplo, el de la religión.

Es evidente que la aplicación de un enfoque hacia el estudio de las mentalidades contribuye a desentrañar el misterio de ese *talón de Aquiles* social. El que no es posible verificar a simple vista, sino que se hace necesario escudriñar en diferentes manifestaciones que, a veces, la historia tradicional no considera como las fuentes apropiadas para la búsqueda de datos.

De manera que, en relación a las fuentes de información —creemos prudente anotar— que para los efectos de una historia de las mentalidades es necesario consultar fuentes hemerográficas y documentales como: discursos, cartas pastorales, artículos periodísticos, anotaciones [diarios] personales, oraciones, poemas, sermones religiosos, coronas fúnebres, testamentos y todos aquellos documentos históricos que puedan servir como testimonios fidedignos de la manera de pensar. Cabe mencionar que estos documentos se encuentran en nuestros valiosos archivos, que son de gran provecho en la medida que localizamos en ellos un recurrente contenido de tipo ideológico.

Asimismo, el apoyo de fuentes bibliográficas de carácter antropológico. No debe olvidarse que, los escritos de Robert Darnton son explícitos al afirmar la necesidad de un enfoque multidisciplinario en el estudio de las mentalidades de una sociedad.

El componente teórico de esta especialidad, es diverso. Es un conjunto que tiene origen en los de la historia, pero que forman un agregado teórico interdisciplinario que ayuda a definir ciertos conceptos de importancia, tales como: ideas, tradición, cambio social, cultura. Todos ellos bajo paternidad científica diversa, pero orientadas a ilustrar, en lo posible, el imaginario colectivo o la mentalidad de la sociedad del período que se desee estudiar; es decir, la manera que la sociedad percibe y ejecuta sus formas de pensar, su simbología

⁴ David L. Chandler: *Juan José de Aycinena: idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala, CIRMA, 1988, p. 7.

colectiva como elemento básico y expresivo de una conducta social predeterminada, la cual es cultivada por el pensamiento.

Conceptos básicos para el análisis de mentalidades

El hombre es un ser ritual, parecen decir los antropólogos. Ha sido la única especie vital capaz de desdoblar su ser para ubicar una parte del mismo en este mundo y, la otra, en un mundo mágico, intangible; poblado de seres míticos o divinos —según sea el caso. Dedicar y expresa su atención hacia ese espacio ignoto a través de rituales. Es decir, actos que contienen alguna sustancia vivificante en la relación con el más allá.

Víctor Turner (1920-1983) da su opinión al respecto de los rituales, cuando afirma: *Entiendo por ritual una conducta formal proscrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas*.⁵ El cumplimiento de un ritual, pues, viene a ser un acto de la sociedad para expresar sus creencias.

Toda sociedad conserva una noción del bien y del mal, en base a esto, elabora figuras o símbolos divinos con los cuales expresa una relación reverente a través de ceremonias. Las sociedades mayas lo hicieron con sus dioses, cumpliendo todas sus obligaciones rituales supervisadas por el sacerdote: embriaguez, licencia sexual, las fiestas de la cosecha, entre otras; vinieron a ser actos colectivos que involucraban a toda la sociedad.

Para los aztecas, el sacrificio humano representaba el más dedicado y majestuoso ritual; acto colectivo del cual dependía la armonía de su mundo.

Así nuestra sociedad ofrece, a su vez, incontables actos rituales individuales que por su extensión y persistencia toman un carácter colectivo. Dado que en la sociedad nicaragüense encontramos ese carácter de forma recurrente hacia el ritual. Es necesario interpretar algunas manifestaciones ideológicas de esa cultura.

Así mismo, debemos fijar la atención en el conjunto simbólico. Victor Turner nos ayuda a determinar la naturaleza de los símbolos. De esto señala:

Es una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento.⁶

La atención en este tipo de estudio se centra en la *simbología colectiva* que representa, en términos de la historia de las mentalidades, el *imaginario colectivo*.

⁵ Victor Turner: *La selva de los símbolos*. España, Editorial Siglo XXI, 1985, p. 2.

⁶ *Ibidem*.

Por ejemplo el simbolismo de una cultura viene a ser un implemento poderoso que genera la acción colectiva y, determina su intensidad y aplicación. De manera que, los actos trascendentales del individuo comportan un símbolo específico en torno a los cuales se desarrolla una conducta ritual necesaria. Así: nacimiento, bautizo, matrimonio, muerte, entre otras prácticas generan un comportamiento colectivo determinado por actos rituales propios.

La mentalidad de la sociedad reúne, por tanto, gran cantidad de símbolos que desembocan en una circunstancia de determinismo geográfico-religioso que debe ser explicado.

El capítulo introductorio de la obra titulada *Ideologías y Mentalidades* de Michel Vovelle expone la complicación que presenta el concepto de mentalidades, el cual no ha sido aun debidamente asumido, no solamente por la diferencia idiomática, dado que tiene su origen entre los especialistas franceses, sino porque tampoco ha sido asumido como categoría histórica por otros especialistas.

Esta complicación demuestra que *el concepto está lejos de ser acogido universalmente*.⁷ De cualquier manera, es posible adoptarlo a este enfoque tratando de respetar las particularidades que encierra la sociedad nicaragüense. Es así que en el enfoque de mentalidades debe abordarse el concepto de imaginario colectivo, el cual entendemos como el conjunto de símbolos mentales, ideas y formas de pensar que están determinadas por el conjunto cultural y, a su vez, determinan su propia naturaleza. Ese aparataje simbólico contenido en el imaginario colectivo, establece la naturaleza de valores, paradigmas y creencias que rigen en la sociedad. Referimos el imaginario colectivo como el instrumento legitimador de la conducta social y su actitud interior.

El concepto de *cultura* ya que a través de actos culturales se manifiestan las creencias o acciones. Considerándose como toda producción material o espiritual en la que se reflejan las ideas que los hombres en sociedad se elaboran para satisfacer sus necesidades, en tal concepción, se incluyen todos los actos con los que la sociedad dispone su universo y sus relaciones. Esta parte del concepto es interesante, en vista que, el conjunto de esa producción material y espiritual refleja la naturaleza mental de la sociedad y, a través de esta, se pueden explicar muchas de las circunstancias que se presentan.

Otro de los conceptos que es necesario dilucidar es el de *ideas*, al respecto, Constantino Láscaris (1923-1979) en su obra *Historia de las Ideas en Centroamérica*, se refiere a que es difícil determinar los límites de las ideas en frente a lo que no son ideas, sin embargo, el problema del citado autor es que

⁷ Michel Vovelle: *Ideologías y Mentalidades*. España, Edit. Ariel, 1985, p. 11.

trata el término ideas «in extensis». Por ejemplo, las ideas religiosas se expresan en el cumplimiento muy aplicado de los actos.

*La historia de las Mentalidades se sitúa en el Punto de conjunción de lo individual y lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general. El nivel de la Historia de las mentalidades es lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento.*⁸

Dada la importancia del análisis de lo mental para comprender nuestra historia, invitamos a unirse a esta sección presentando investigaciones novedosas en este campo.

Bibliografía

BARROS, Carlos: *Historia de las mentalidades. Historia social. AAVV Estudios históricos II*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985.

CHANDLER: David L.: *Juan José de Aycinena: idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala, CIRMA, 1988.

DUBY, George: *Historia social e ideologías de las sociedades*. España, Edit. Laia, 1978.

MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *Historia de las Mentalidades / La Evolución de las Ideas / El caso de los protestantes en Nicaragua (1856-1925)*. Managua, UNAN-CIEETS, 1999.

MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *El Cielo y el Infierno / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2017.

SÁNCHEZ MECA, Diego: "Historia de la Filosofía. Historia de las Ideas, historia de las Mentalidades". *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 1966, núm. extra 1.

TURNER, Victor Turner: *La selva de los símbolos*. España, Editorial Siglo XXI, 1985.

VOVELLE, Michel: *Ideologías y Mentalidades*. España, Edit. Ariel, 1985.

⁸ Diego Sánchez Meca: "Historia de la Filosofía. Historia de las Ideas, historia de las Mentalidades". *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 1966, núm. extra 1, pp. 417-423.

WHITE, Hayden: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.■

La Mujer en la Época Antigua

Ligia Madrigal Mendieta

Palabras clave: mujer, sociedad, antigüedad, Nicaragua, chorotegas.

Resumen: El tema de la mujer es producto de la evolución de los acontecimientos contemporáneos, el mismo ha sido poco incorporado a la investigación histórica. Hasta estos años no hubo oportunidad para pensar en la mujer como un agente social activo, aunque es necesario decir que su presencia fue inevitable en los sucesos históricos.

Llama la atención la sociedad antigua porque a pesar de su aparente estado de desarrollo, pudo construir una familia y un núcleo social bajo ciertos parámetros y valores que le fueron eficientes para administrar la relación de géneros. Un tema, por cierto, actualmente oculto en la práctica historiográfica por la enfatización de la historia política.

Los indígenas materializaron una política muy singular respecto a la mujer con una multitud de gestos y acciones sostenidos en una categoría de derecho consuetudinario que validaba su protagonismo como agente social junto al hombre. Esta circunstancia estaría influenciada por el entramado de valores y códigos culturales construido por la experiencia vital que esta sociedad habría desarrollado.

El tema representa cierta novedad por muchas razones. En el aspecto político-militar: ha sido preponderante en la historiografía, así como, lo ha sido el examen limitado de la sociedad colonial y la denominada prehispánica encerrado en una visión estrecha que ha presentado una relación desigual entre conquistadores y conquistados. Esto ha empujado algunas afirmaciones erróneas o que son producto de esa visión estrecha materializada en argumentos como una mujer marginada e invisible de las decisiones y acciones vitales de la sociedad, otras parecen ver un perenne *machismo* en la actitud de los hombres indígenas.

Este artículo es una visión diferente de la raíz, madre de la sociedad y cultura nicaragüense, que aún se proyecta en la actualidad como un legado importante.

La mujer en la sociedad prehispánica

AL ESTUDIAR una situación histórica siempre es necesario advertir el efecto de estos (códigos, culturales y valores) en vista que determinan, en gran medida, el comportamiento social del individuo, la estructura y dinámica de la sociedad.

Los códigos y valores son producto del régimen de vida que va construyendo toda sociedad, se les reconoce como instrumentos útiles para la estabilidad y funcionamiento de la misma; esto remite el estudio apropiado de las circunstancias que se pretenden evaluar aquí. Es importante considerar que en toda sociedad la naturaleza que adquiere el poder y su ejecución, son variables intrínsecas en las formas cómo se ordena la misma y se distribuyen los privilegios independientes de cada género.

Al llegar los españoles al territorio habitado por Chorotegas y Nicaraos por el año de 1522, encontraron una sociedad totalmente diferente a lo que conocían y que se hacía regir por sus propios códigos culturales y valores. Gil González encontró que Diriangén lo recibió con presentes que incluían mujeres cada una con una pieza menor de oro. El cronista describe que este cacique le habría encontrado *acompañado de quinientos Hombres, i diez i siete Mugerres, cubiertas de Patenas de Oro*.¹

De acuerdo con los patrones culturales indígenas, las mujeres ocupaban un lugar primordial en este cortejo, pues eran parte del protocolo que se presentaba ante dignatarios que visitaban el territorio. Este séquito organizado por el cacique tenía, por supuesto, una intención trascendente, dado que las mujeres eran un presente destacable para conformar alianzas políticas o militares mediante la formación de familias y mestizaje; en el fondo es lo que perseguía Diriangén.

Desde la visión del siglo veintiuno se podría aducir, equivocadamente, que era una completa manipulación de la condición femenina, pero el hecho es que así lo establecían los valores y tradiciones de la sociedad indígena. ¿Estaban las diecisiete mujeres en contra de su voluntad en el cortejo? Es muy difícil creerlo, por el contrario, el argumento del cacique revela la importancia que tenía la opinión de la mujer en las cuestiones vitales de la sociedad.

Así fue que ante la propuesta del español para que el jefe indígena se convirtiera, el cronista apunta: *Gil Gonzalez [...] rogóle, que se hiciese Christiano: pidió [el cacique] tres días de termino, para comunicarlo con sus Mujeres*.² Más allá del hecho que el argumento del indígena encerraba una trampa para los

¹ Antonio de Herrera: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua, Banco de América, 1975, p. 22.

² *Ibíd.*, p. 22.

conquistadores, se debe percibir que la mujer chorotega tenía un lugar prominente en la sociedad que es necesario considerar para evaluaciones consistentes, pues a la mujer chorotega se le reconocía prestigio social que, incluía el consultar su opinión acerca de acciones importantes que debía tomar el cacique con toda la sociedad.

La mujer chorotega condicionaba, en mucho, las decisiones de los hombres y sus acciones colectivas, especialmente, aquellas relativas a la guerra o la migración. Se puede afirmar con los cronistas que en los Chorotegas subsistía esa circunstancia en donde la mujer conservaba gran autoridad, era aquella que disponía así de su marido pues, según dice el cronista de estos pueblos: *Los Hombres son Valerosos, Crueles, i sujetos á las Mujeres*.³

Es decir, la mujer representaba, de alguna manera, un principio de autoridad junto a la del hombre militar, siendo posible tomar en cuenta su opinión y perspectiva en asuntos importantes. Este prestigio social femenino estaba determinado por la forma de matrimonio que la mujer lograba culminar y las condiciones bajo las cuales se entregaba la tierra a las nuevas familias. Es importante considerar que, la legislación indígena establecía como condición para acceder a la tierra, convenir algunas de las formas de matrimonio que la sociedad Chorotega conocía en las cuales la mujer era favorecida.⁴

Esta legislación prehispánica indicaba el matrimonio como un acto que, a su vez, validaba el matrimonio monogámico⁵ y la posesión sobre la tierra, pues como señala el texto respecto a los jefes *sus matrimonios son de muchas maneras [...] é comúnmente cada uno tiene una sola muger, é pocos son los que tienen más, excepto los principales ó el que puede dar de comer á más mugeres; é los caçiques quanta quieren*.⁶

La primitiva legislación indígena se componía de algunas leyes consuetudinarias en las cuales se tenía por objeto privilegiar a la mujer casada

³ Ibid., p. 29.

⁴ En este caso del reparto de la tierra debe señalarse que era también una práctica entre los Nicaraguas y condicionaba la formación del matrimonio para acceder a la tierra.

⁵ Para reforzar esta tesis del matrimonio monogámico indígena es preciso recurrir nuevamente al testimonio de los mismos indios que ante una pregunta de Bobadilla habrían contestado: *con la que nos casamos no la podemos dexar por ninguna manera, ni casar con otra durante la vida de la primera [...] é si uno es casado é viviendo su muger, se casa con otra, tománle la haçienda é destiérnanle de toda la tierra*. Gonzalo Fernández de Oviedo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Oviedo. Managua, 1975, Banco de América, p. 339.

⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo: Ibid., p. 307.

en la tenencia de la propiedad pues *desterraban al que se casaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda á la primera Muger.*⁷

Debe destacarse una de las formas de matrimonio chorotega, consistente en la visita que dos o tres hombres indígenas realizaban a una mujer en la que estaban interesados, estos llevaban constantemente regalos a ella y aunque las fuentes no lo señalan, se estima que la visita conllevaba relaciones sexuales. Esta especie de poliandria⁸ era muy frecuente en la sociedad y llevaba a la circunstancia que señala el mismo cronista cuando afirma: *Havía Pueblos de común, adonde escogían las Doncellas a los Maridos, entre muchos Mancebos.*⁹ Además, entregaba a la mujer la autoridad del hogar por encima de las decisiones y la condición del hombre.

Fernández de Oviedo describe mejor toda esa circunstancia que se creaba en torno a este tipo de actividad para lograr el matrimonio de la joven mujer el cual calificaba derivado de la prostitución:

*Y en aquel offiçio suçio gana é con que se case, é aun sostiene la casa del padre: é para apartarse de aquel viçio ó tomar marido, pide un sitio al padre allí cerca [...] Entonçes ella ordena de haçer la casa á costa de majaderos, é diçe á sus rufianes ó enamorados quella se quiere casar é tomar á uno de ellos por marido, é que no tiene casa é quiere que se la hagan [...] E al uno dá el cargo de traer la madera para la armar, é á otro que trayga las cañas para las paredes, é á otro el bexuco é parte de la varaçon, é á otro la paja para la cubrir, é á otro que trayga pescado, é á otro çieruos é puercos é otras cosas [...] é tienen por mucha honra quedar con la mujer avida de esta manera.*¹⁰

Al final de todo este largo y complejo ritual la mujer seleccionaba a uno de ellos *tómale de la mano y éntrase con él donde han de dormir.*¹¹ Esta era la forma de matrimonio más llamativa en el cual destaca, como se puede notar, el prestigio

⁷ Antonio de Herrera: op. cit., p. 28. •Gonzalo Fernández de Oviedo, viviendo en el terreno de los acontecimientos escribía: *Y essa haçienda que se toma [...] danla toda á la primera mujer que assi queda sin marido, é puédese ella tornar á casar, pues que su marido tomó otra mujer seyendo ella viva, y el marido primero es ydo desterrado de la tierra.* Op. cit., p. 339.

⁸ La poliginia es una de las variantes de la poligamia femenina que acontece en algunas sociedades tribales. La Antropología la explica como la relación variada de una mujer con varios hombres en el mismo período.

⁹ Antonio de Herrera: op. cit., p. 28.

¹⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo: op. cit., p. 449.

¹¹ Ibídem.

que portaba la mujer por la cual competían todos los interesados en establecer una relación formal que le permitiera cierto estatus social.¹²

Es una de las circunstancias en que los españoles, desde sus propios valores, reconocieron aquella práctica como un gesto de prostitución en la sociedad indígena. Sin embargo, el protocolo comentado estaba debidamente estipulado en las costumbres indígenas lo que inducía a los hombres a competir entre sí por lograr la preferencia de aquella mujer. De por medio estaba, por supuesto, el prestigio social femenino del cual no se ha hablado hasta ahora en el análisis histórico y que magnificaba a la mujer sometida a tales circunstancias.

La circunstancia tenía repercusiones más allá del matrimonio, pues esta mujer conservaba el poder en la relación, aún frente al hombre si este fuera un prestigiado guerrero. El cronista apunta cómo la mujer insultaba, vejaba y golpeaba a este individuo por alguna desavenencia que se producía en la relación de pareja, de tal manera que, el hombre debía buscar apoyo en sus vecinos. El testimonio señala que en cierta forma de matrimonio:

*los maridos les eran tan sujetos, que si ellas se enojaban los echaban de cosa, y aun ponían las manos en ellos: hacíanles servir y hacer todo lo que a un mozo podrían mandar, y él se iba a los vecinos a rogarles que viniesen a rogar a su mujer que le rescibiese y no hubiese enojo.*¹³

En esa circunstancia la mujer había ganado suficiente estatus social y autoridad para someter al hombre —su marido— a su voluntad; con todos los gestos que esto significaba: violencia doméstica, insultos, enojo, entre otros. Pues era la mujer quien había escogido con qué hombre vivir y eso le daba ventaja.

En el aspecto económico, es importante notar la división del trabajo de acuerdo al sexo que se establecía en el ambiente doméstico indígena, donde la mujer estaba destinada al control y distribución de los ingresos. La mujer comerciaba en el tiangué, donde encontraba su espacio vital de actuación, pues no estaba permitido a los hombres ingresar a aquel lugar, a menos que fueran extranjeros o esclavos.

Recuérdese que en las pláticas entre el cacique de los Nicaraos y el conquistador, aquel no entendía la propuesta de dejar de hacer la guerra y deponer las armas, pues en la cosmogonía indígena, la guerra era una actividad

¹² Desde la óptica de su formación cristiana Gonzalo Fernández de Oviedo examinaba esto como prostitución, sin advertir la dinámica socio-cultural que había de por medio en el hecho. El cronista escribía: *Hay mujeres pública que ganan é se conçedená quien las quiere por diez almendras de cacao de las que se ha dicho ques su moneda: é tienen rufianes algunas dellas, no para darles parte de su ganancia sino para servir dellos é que las acompañen é guarden.* Gonzalo Fernández de Oviedo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, op. cit., p. 306.

¹³Pacual de Andagoya, en *Nicaragua en los cronistas de Indias*, op. cit., p. 45.

masculina, por esto preguntaba: *¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas lo manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos y las ruecas de ellas?*¹⁴

Pero, aún en casa, era la encargada de distribuir los recursos y administrarlos debidamente, el hombre se ocupaba de las cuestiones de la guerra y la labranza de la tierra.¹⁵ Además de las cuestiones relativas al ritual donde la mujer encontraba algunas limitantes, no por su condición, sino por ciertas circunstancias que le aquejaban periódicamente.

De acuerdo a los textos de los cronistas, el hombre que quedaba en casa, no podía irse mientras no la dejara barrida y encendido el fuego, como parte de los patrones culturales que se validaban en la costumbre. Oviedo indica:

*Tienen cargo los hombres de proveer la casa propia de la labor del campo é agricultura é de la caza é pesqueria, y ellas del tracto é mercaderías; pero antes quel marido salga de casa, la ha de dexar barrida y ençendido el fuego, é luego toma sus armas é va al campo ó á la labor dél.*¹⁶

Esta primitiva división del trabajo doméstico estaba determinada, especialmente, por la costumbre; pero, más allá de aquella circunstancia debe mencionarse la dimensión femenina de la actividad comercial. En cambio, la caza, la pesca y otras actividades que requerían mayor fuerza y agilidad de movimiento que, al parecer, se estimaba que la mujer no tenía.

Así, es que en el comercio local y en la economía doméstica la mujer indígena encontraba un espacio abierto de actuación frente a la autoridad masculina, a pesar que, esta era una sociedad donde la guerra era una intervención masculina y ocupaba importante espacio en la vida social. De manera que, hombre y mujer eran agentes sociales activos que construían su propio mundo, ejecutando su cultura sin competencias de autoridad.

Igual que en las relaciones de género, en el ámbito de la pareja es importante notar que la virginidad no era un estado que provocara inquietudes en la sociedad. Según lo que apunta Oviedo, se establecía uno u otro estado y se daba mayor importancia a la honradez de las personas:

Es preguntado el padre ó madre de la novia, ó aquel que la da, si viene vírgen: é si diçen que si y el marido no la halla tal, se la torna, y el

¹⁴ Pedro Mártir de Anglería, en *Ibíd.*, p. 27.

¹⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo: *op. cit.*, pp. 309-310.

*marido queda libre, y ella por mala mujer conocida: pero si no es virgen y ellos son contentos, passa el matrimonio, quando antes de consumar la cópula avisaron que no era virgen, porque muchos hay que quieren más las corrompidas que no las vírgenes.*¹⁷

Este detalle es importante porque el arreglo del sistema de vida, de acuerdo a las costumbres, evitaba a la mujer los problemas que existieron en otras sociedades donde se privilegiaba la virginidad ante el matrimonio. La virginidad de la mujer, solo era demandada en ciertas circunstancias, donde la familia utilizaría esto como un recurso para hacerse de prestigio social.

Esto fue lo que percibió Oviedo, en cierto momento, cuando este inquiría al cacique don Alonso acerca de las tantas mujeres que podía tener, además, de su esposa, a lo que el cacique contestó:

*E que en lo de las mujeres quéel no quería más de una, si fuese posible, que menos ternia que contentarse una que muchas; más que sus padres se las daban é rogaban que las tomasse, é otras que le paersçían bien él las tomaba, é por aver muchos hijos lo haçía; é que las moças vírgenes, quel lo haçía por las honrar á ellas é á sus parientes, é luego se casaban con ellas de mejor voluntad los otros indios.*¹⁸

Es decir: el cacique estaba consciente de la validez del matrimonio monogámico, pero es evidente que el cargo que desempeñaba y la autoridad que representaba, eran instrumentos a través del cual podía conceder prestigio a las mujeres que entraban en contacto carnal con él. De esa manera, era que los padres de familia le ofrecían las jóvenes vírgenes para procurarse ese prestigio, con el cual podían, después sus mismas hijas buscar un buen matrimonio que les concediese autoridad ante el marido.

En este caso, la mujer virgen era el vehículo a través del cual una familia podía generarse prestigio social. La mujer, generalmente, de unos doce o trece años, era entregada a la autoridad para sostener relaciones sexuales durante cierto tiempo.

A través de esta relación la familia disponía para sí misma un universo social nuevo, diferente, en el cual la hija sometida a esta circunstancia ganaba privilegios y reconocimiento, pudiéndose casar sometiendo a competencia a los indígenas varones.

De igual manera, es importante advertir la frecuencia con que las autoridades indígenas apermisaban la *licencia sexual* a la mujer. Este era un acto colectivo de dedicación a los dioses realizado durante ciertas fiestas, en cuya

¹⁷ Ibíd., p. 338.

¹⁸ Ibíd., p. 438.

circunstancia, hombres y mujeres, desarrollaban el coito con otra persona a pesar de estar casados. Era el único momento en que la *infidelidad* era aceptada, pues si esta relación persistía más allá de aquel período de fiestas, se interpretaba como una falta y él o la engañadora podían ser objeto de justicia, perdiendo la tierra que por matrimonio se les había asignado¹⁹

*es costumbre que las mugeres tienen libertad, en tanto que tura la fiesta (ques de noche) de se juntar con quien se lo paga ó á ellas les plaçen, por prinçipales que sean ellas é sus maridos. É passada aquella noche, no hay de ahí adelante sospecha ni obra de tal cosa, ni se hace más de una vez en el año, álo menos con voluntad é liçençia de los maridos: ni se sigue castigo ni çelos ni otra pena por ello.*²⁰

Como se puede observar, la legislación indígena privilegiaba a la mujer indígena, en ciertos aspectos que, eran determinantes en la sociedad, uno era el espacio económico y el otro, sus relaciones domésticas con la pareja que le tocaba; especialmente, si había casado siendo propietaria de un pedazo de tierra que le había quedado de alguna relación anterior.

No hay que olvidar el otro espacio social donde la mujer jugaba un papel determinante que, era cuando actuaba como el instrumento para alianzas militares con otros pueblos. Con la dominación española llegaron nuevos valores y formas del poder que, igualmente, determinaba el ordenamiento de la sociedad; los mismos españoles, tomaron algunas indias e indios para enviarlos a educar a España, de donde regresarían *españolizados*.

Así, puede verse la figura de la india doña Ana, hija de Taugema, cacique de los pueblos de Maçatega y Tecolotega que regresaba de España en el año de 1537, a quien la corona favoreció bajo el siguiente argumento:

*buelue a esta tierra con deseo de se casar y permanecer en ella y así por esto como por lo que soy informado que es muy buena christiana tengo voluntad de la mandar faboreçer [...] encargo que la ayays por encomendada y no consyntays que se encomiende a persona alguna.*²¹

¹⁹ Este acto involucraba aún relaciones homosexuales y fue donde los religiosos españoles observaron eso que llamaban *sodomía*, ejercicio que se sostenía bajo las mismas condiciones que establecía la justicia indígena para asegurar la estabilidad de la familia y su posesión sobre la tierra.

²⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo: op. cit., p. 447.

²¹ Real Cédula expedida en Valladolid, a 3 de febrero de 1537, dirigida al Protector de los indios de Nicaragua, con el ruego y encargo de que no se encomiende a la india doña Ana, hija de Taugema, cacique de los pueblos de Maçatega y Tecolotega, quien regresa de España y ha de permanecer en libertad, en Andrés Vega Bolaños: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Madrid, tomo V, 1955, p. 134.

Por supuesto, debe entenderse que la india doña Ana había sido educada al modo español en la metrópoli y volvía a su tierra gozando de cierto prestigio social, no solo por ser hija de un cacique colaborador, sino porque había sido asimilada al sistema de dominación, de manera que, a diferencia de otras indias que eran encomendadas o mandadas a El Realejo a prostituirse, gozaría de ciertos privilegios.

Frente a esas otras mujeres indígenas que no gozaban de tales privilegios, el poder se encargó de diferenciar a doña Ana, elevándola por encima de aquellas, por haber asimilado las condiciones metropolitanas de dominio. Así fue que la corona mandaba en otra cédula que, a la india Ana se le favoreciera para que se casara con un español *que sea persona honrrada*, como también mandaba *encomendar leys los yndios de los pueblos de quel dicho su padre hera cacique*.²²

La india Ana fue una total novedad entre los suyos, en vista de que era el producto más evidente del mestizaje y del sincretismo que acontecería en la sociedad colonial. Igualmente, habría sido una figura llamativa para los españoles, pues marcaba una diferencia sustancial respecto a los llamados *indios del común*, envuelta en una aparente nobleza indígena españolizada que le daba autoridad y cierto poder, a diferencia de la costumbre indígena de reconocer solo en el hombre aquellos atributos.

Era una situación diferente a la circunstancia de la pareja y el ambiente doméstico, en donde ya se ha consignado que la mujer guardaba cierta autoridad sobre los recursos del patrimonio económico. El nuevo sistema español habría tenido alcances para destruir mucho del aparataje axiológico que disponía de estas circunstancias, pero no llegó a determinar el arreglo de las relaciones domésticas y económicas donde la mujer indígena conservó sus privilegios por la fuerza de la costumbre.

Aunque la conquista española destruyó el tejido familiar y social indígena con el tráfico de esclavos indígenas, la separación de grupos familiares, tanto por el escape de los indígenas a las montañas para presentar resistencia como el control y monopolio de la fuerza de trabajo que quitó las mujeres a sus maridos y otras circunstancias; los años del siglo diecisiete trajeron estabilidad a la población indígena y éstos pudieron sostener nuevamente sus propias prácticas rituales y culturales.

²² Real Cédula expedida en Valladolid, a 3 de febrero de 1537, por la que se ordena al Gobernador de la Provincia de Nicaragua, proteger a la india Doña Ana, hija del cacique Taugema, prohibiendo sea encomendada; y mandando que si se casare, se le encomienden los indios de los pueblos de que su padre fue Cacique, en *Documentos para la Historia de Nicaragua*, op. cit., p 135.

Bibliografía

- AUTORES VARIOS: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Banco de América, tomos I y II, 1975.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle. Managua, Banco de América, 1976.
- VEGA BOLAÑOS, Andrés, comp.: “Real Cédula expedida en Valladolid, a 3 de febrero de 1537, dirigida al Protector de los indios de Nicaragua, con el ruego y encargo de que no se encomiende a la india doña Ana, hija de Taugema, cacique de los pueblos de Maçatega y Tecolotega, quien regresa de España y ha de permanecer en libertad”, en *Documentos para la Historia de Nicaragua*, tomo V, Madrid, 1955.●

ANTROPOLOGÍA

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socio-culturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe.



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Dos ídolos encontrados por el cónsul Austriaco en Managua, Nicaragua

Profesor Julius Nestler-Prag

Traducido del alemán por Dr. Rigoberto Navarro Genie

Este documento, originalmente escrito en idioma alemán, en 1908, fue leído en Wein, Alemania, durante el XVI Congreso Internacional de Americanistas y posteriormente, se publicó en la misma lengua, bajo el título: *Zwei vondem Osterreichischen konsul in Managua (Nicaragua) aufgefundenen Idole. Verhandlungen.* en el libro en actas de dicho congreso.

El autor, Julius Nestler (1877-1936?) nació en Praga, Checoslovaquia el 19 de junio de 1877, hijo mayor (de cinco hermanos) de Franz Nestler, profesor de secundaria y de Katharina Gundling, hija del escritor y periodista Julius Anton Gundling. Provenía de una familia con intereses intelectuales, su madre, Katharina, fue la primera mujer en Austria-Hungría en obtener un diploma universitario. Julius estudió Filología Clásica, Lengua Alemana y literatura, en la Universidad alemana de Praga, pasando el examen estatal en 1899, dos años más tarde calificó como Profesor de escuela. Fue miembro de la Sociedad de Apoyo a la Ciencia, Arte y Literatura Alemanas en Bohemia. Realizó estudios de literatura e historia. Practicó excavaciones en Tiahuanaco entre 1910 y 1912, trabajo criticado por el arqueólogo boliviano, Carlos Ponce Sanginés (1971: 148 y 1995:123-124) como de "Piratería Cultural". Aunque los objetivos, métodos e interpretaciones arqueológicas de Nestler-Prag, no corresponden con los estándares actuales, Nestler, contribuyó, como testigo ocular, a difundir en Europa Central la grandeza de las culturas pretéritas del continente americano, en particular de la zona Andina. Traslado una colección única, de alrededor de 3.600 piezas arqueológicas, que se encuentran en el Museo Náprstek de Praga. (ver Křížová, 2016).

Observaciones preliminares: He sido amigo del señor *Low*, quien ha dejado de ser el cónsul de Austria en Managua (por su fallecimiento). En la correspondencia que intercambiamos en el último año, he encontrado algunas comunicaciones en las cuales me repite el hallazgo de dos ídolos. Por esa razón he conectado sus comunicaciones a manera de un informe coherente y quizá sea de interés para los miembros del dieciséis congreso de Americanistas.

Informe del Cónsul de Managua

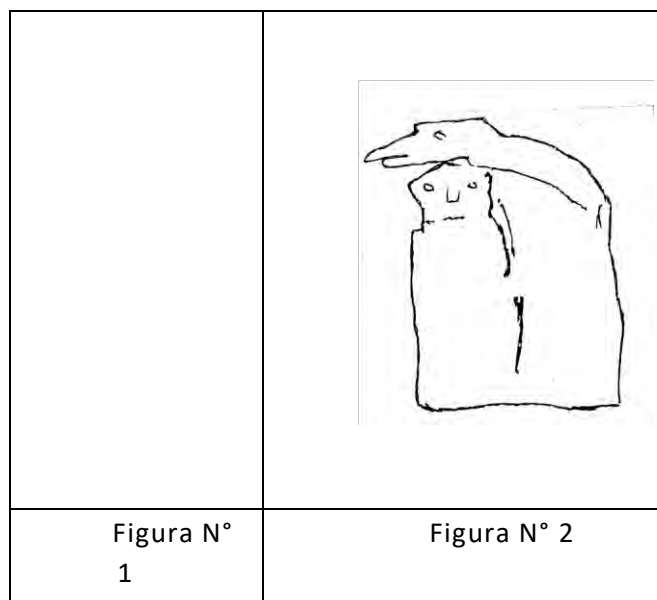
En una de mis plantaciones de café a 2000 pies de altura, en hay un desfiladero que permite observar el horizonte del lado del Pacífico. Desde el balcón de la casa se ven hasta 10 millas en el bosque y si hay buen tiempo, se puede observar un amplio volumen del mar a 15 o 20 millas de distancia y a veces un barco de vapor, si se tiene buen ojo. Haciendo un rodeo para contratar trabajadores para la futura cosecha de café, encontré un viejo asentamiento llamado Citalapa, ubicado a 6 millas alemanas de mi plantación y a 1000 pies sobre el nivel del mar. Tienen habitaciones, no organizadas, de unas 8 a 10 casitas hechas de paja. Cada familia habita cerca de sus cultivos. Sus actividades de trabajo son la siembra de maíz, frijoles y bananos. También hay crianza de cerdos y pollos. Viven de forma muy primitiva; Padres, hijos, pollos y cerdos, todos juntos en sus pequeñas casas, los niños entre 2 y 3 años se pasean generalmente sin ropas.



Del centro de la población, más o menos 2 km. al sur-oeste encontré dos monolitos de piedra muy bien trabajados, más dos o tres fragmentos que examinaré cuando haya terminado colecta de café. El mejor conservado es uno que estaba siendo usado como *mojón*¹. El segundo era usado para sostener el

¹ Nota del traductor: escrito en español en el original.

primero, que estaba a sus pies. También hay una plancha de dos o tres metros que debe ser volteada para revisarla, pero eso será después de la colecta de café.



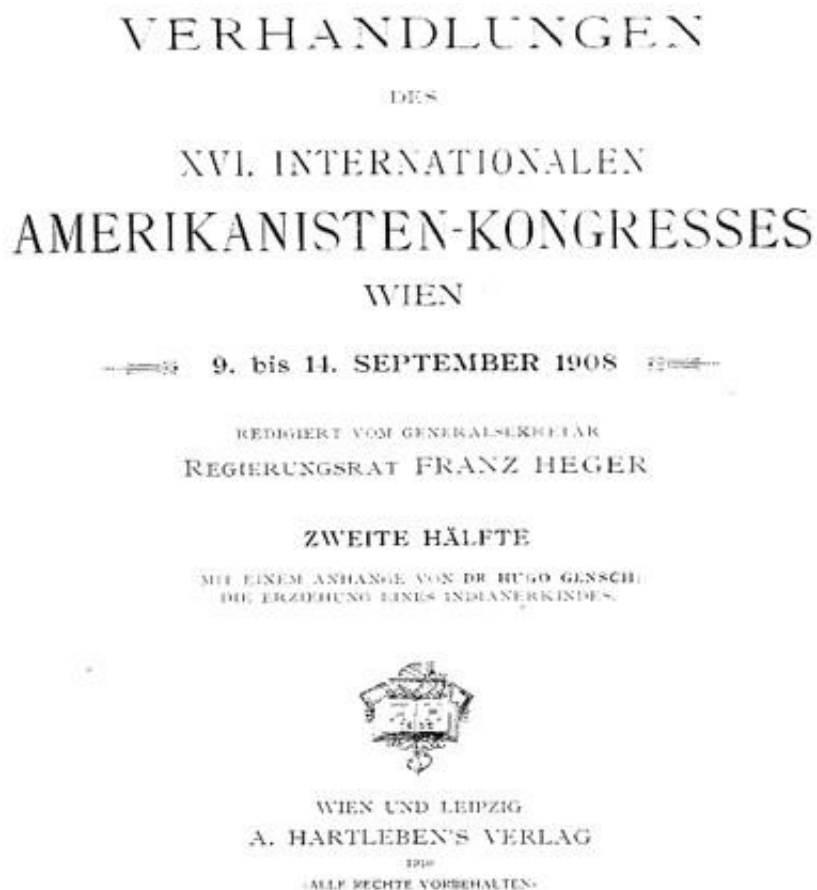
El monolito N° 1 es de 1 m de altura más 50 cm enterrado, su espesor es de 30 cm. y de ancho, 60 cm. El peso aproximado es de 12 a 15 veces 50 kilos². Las esculturas no son muy detalladas, no obstante, probablemente lo fueron. Asombrosamente yo podía ver todavía su buena conservación y en eso, probablemente, debería ponerse el mayor valor. Gustosamente me hubiese puesto a hacer un dibujo, pero no quise, para evitar que el propietario se diera cuenta que tenía interés. Así pues, no se podrían obtener las piedras. Tengo la intención de comprarle en 10 florines la tonelada. El problema es el transporte, ya que para ir a la hacienda debía subir un desfiladero de 250 m y al rodearlo se hace un recorrido de 25 millas alemanas y después varias colinas y una cordillera que están a 3000 metros sobre el nivel del mar. Los monolitos están en un caño profundo entre los farallones.

La representación del primer monolito es un Dios (Fig. 1) que tiene un ave encima, a los lados donde están las manos claramente precisadas, se encuentran líneas de decoración lateral. El segundo fragmento (Fig. 2) es especialmente interesante por la decoración sobre la cabeza que probablemente sea un lagarto.

Los dibujos fueron hechos de memoria y reconozco su deficiente calidad, pero es posible que yo reciba las fotografías de los dos monolitos próximamente

² Nota del traductor: 600-750 kilos = 1320-1650 libras

y si el señor cónsul logra comprarlos y salvarlos. El los enviará al Museo de Historia Natural de Viena, si la exportación se permite³.



Portada del tomo II del libro de actas del 16 Congreso Internacional de Americanistas■

Referencias Mencionadas

- Křížová, Marketa** (2016). Julius Nestler and the "Nestler collection" in the Náprstek Museum: nationalism, occultism and entrepreneurship in the making of americanist archaeology in Central Europe. *Analys of the Náprstek museum* 37/2: 17-32. Praga.
- Nestler-Prag, Julius (1910). Zwei vöndem Österrichen konsul in Managua (Nicaragua) aufgefundenene Idole. *Verhandlungen*. En *XVI Congeso*

³ Nota del autor: Se podría realizar en noviembre de este año, si logro orientar la intención, que tenía en 1908 el difunto cónsul Low y llamar la atención de su sucesor sobre estas comunicaciones.

Internacional de Americanistas vol. 2: 307-310. Wein (1908, 8-14 sep.), Wein y Leipzig.

Ponce Sanginés, Carlos et al. (1971). *Procedencia de las areniscas utilizadas en el templo precolombino de Pumapunku (Tiwanaku)*, La Paz: Academia nacional de ciencias de Bolivia.

Ponce Sanginés, Carlos (1995). *Tiwanaku: 200 años de investigaciones arqueológicas*. Producciones CIMA. La Paz, Bolivia.●

Las esculturas de Citalapa descubiertas por el cónsul de Austria, en 1908, actualidad a ciento diez años de su descubrimiento

Dr. Rigoberto Navarro Genie

El contenido de este trabajo es una revisión de los datos presentados en el artículo titulado: *Dos ídolos encontrados por el cónsul Austriaco en Managua, Nicaragua*. Preparado por el profesor *Julius Nestler-Prag, en 1908*. Se pretende destacar una publicación poco conocida, relativa a esculturas prehispánicas de Nicaragua, que fue divulgada en alemán y su reciente traducción al español. Se trata de un hallazgo de 1907, realizado por el cónsul de Austria en Nicaragua. Dicho descubrimiento, se sitúa geográficamente y el reporte de dos representaciones escultóricas, es comparado con el estado actual de investigación moderna de los departamentos de Managua y Carazo; colocando el relato de inicio del siglo XX, en el contexto arqueológico regional de la sub-área cultural de la Gran Nicoya. Se expone la importancia del recurso arqueológico de la estatuaria y la necesidad de su conservación en los departamentos señalados.

Es autor ostenta un doctorado en Arqueología de la Universidad de Paris I, (Pantheon-Sorbonne). Sus centros de interés son la historia del arte, Arqueología y Antropología de las culturas indígenas de Centroamérica. miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y miembro fundador de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa. Editor de la sección de Antropología de la *Revista Temas Nicaragüenses (RTN)* y de la sección de Patrimonio Natural y Cultural de la Revista *Siempre Verde*, Managua, Nicaragua. Actualmente se desempeña como Director Científico de Éveha-Nicaragua, que es un centro especializado en investigación arqueológica.

Palabras Claves: Escultura prehispánica, Arqueología Nicaragua, Nestler-Prag. Arqueología Diramba. Carazo. Arqueología Managua.

Introducción

Mapa N° 1
Sitios Arqueológicos con esculturas en la Región
Adaptado de Navarro (2007: 161)

¹ Entiéndase por “alter ego” el término que atribuye a los dioses de las culturas maya, tolteca y mexicana, entre otras, la facultad de tomar la forma de un animal (*nawa*) para interactuar con los humanos. Cada deidad solía tomar una forma o dos.

culturales exclusivos de las islas del lago Cocibolca.

Revisando las fuentes antiguas² y ampliando la investigación³, hemos encontrado que estas características escultóricas no son necesariamente exclusivas de las islas como lo dice Arellano (2017: 33), desde luego no estamos negando la hegemonía porcentual de Ometepe y Zapatera en este tema.

Recientes investigaciones demuestran que los actuales territorios de Granada, Managua y Carazo también poseían este tipo de representaciones prehispánicas⁴. En este escrito nos referimos únicamente a las del territorio de Carazo y Managua.

		
Figura N° 1 Escultura N° 701. Hombre con serpiente sobre cabeza y espalda. Localización: Casa de la cultura Diriamba. Altura 160 cm.	Figura N° 2 Escultura N° 702. Antropomorfo con decoración de reptil: En Parque Central de Diriamba. Altura 145 cm.	Figura N° 3 Escultura N° 703. Hombre con animal indefinido sobre la cabeza y espalda. Localización: Colección Privada de Diriamba. Fuente: Arguello (2014)

No hemos encontrado datos de la época de la colonia que precisen descripciones de grandes ídolos en dicho territorio, lo cual, no es raro porque los cronistas, los primeros colonos y los frailes, el único interés que tenían por estas manifestaciones artísticas, culturales y religiosas, era el de destruirlas. Varias

² Los principales autores al respecto son: Squier (1852), Nutting (1881), Bovallius (1886), Lothrop (1921), Cuadra Cea (1938), Argüello (1949), Schmidt (1963), Baudez (1970), Thieck (1971), Matillo (1972), Haberland (1973), Girard (1976), Furletti y Matilló (1977), Arellano (1980).

³ Ver Navarro Genie (2007a, 2007b).

⁴ Navarro Genie (2007a).

cartas fueron escritas, en 1097, por el señor Low, cónsul de Austria en Managua. Posteriormente, su amigo, el profesor austriaco, Julius Nestler-Prag (1877-1936?); las convirtió en un artículo, que fue presentado en el XVI congreso de Americanistas; celebrado en Wein, Alemania, en 1908. El texto cuya traducción integral del alemán, se puede ver en este mismo volumen⁵, revela que estatuas de figuras antropomorfas con tocado de animales sobre la cabeza estuvieron presentes en las sierras de Managua, específicamente en la vertiente del océano Pacífico.

Sitio Arqueológico Citalapa

Hemos re-localizado el sitio mencionado por Low en Nestler-Prag (1908) en el Municipio de Villa El Carmen, actualmente denominado Villa Carlos Fonseca, ubicado 45 km. al sur-oeste de Managua, próximo al departamento de Carazo. El



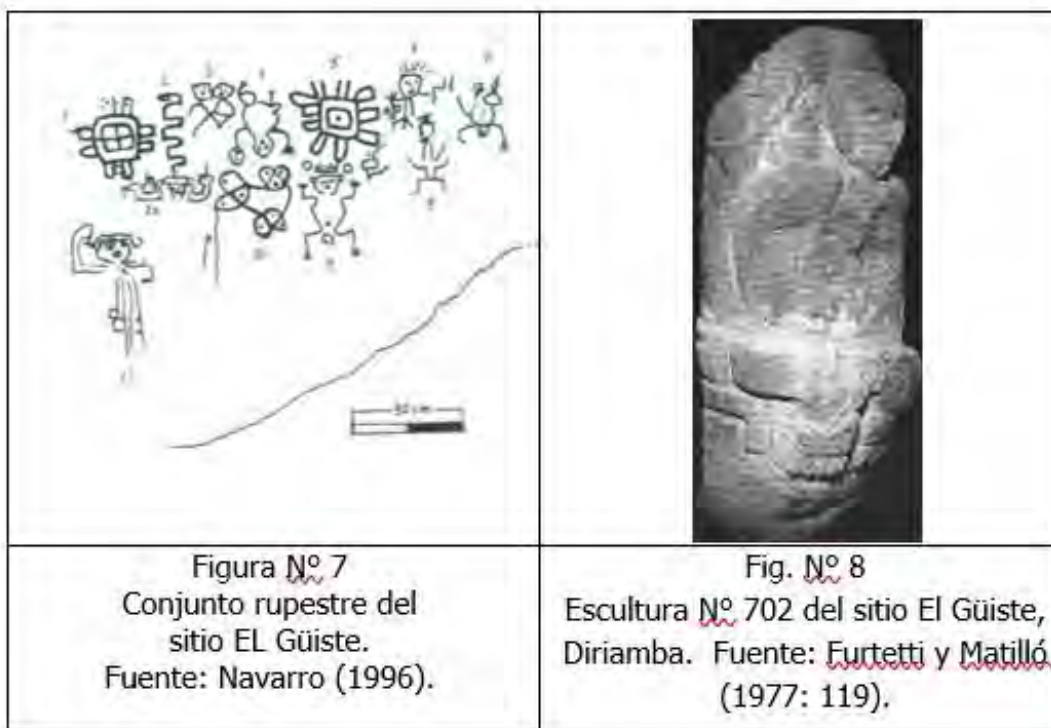
lugar se localiza cerca de la quebrada Citalapa, la cual corre paralela al río Montelimar y desemboca en el Pacífico 15 km al oeste. El sitio de las esculturas según el relato del cónsul austriaco, se localiza a 2 Km. al sur oeste del poblado de Citalapa, (ver mapa N°1).

El reporte de Nestler-Prag (1908) indica que las dos esculturas completas de más de un metro de altura se encontraban a 2 km. del centro del pueblo

⁵ Ver páginas 340-344 en este mismo volumen

llamado Citalapa, en 1907. La mejor conservada había sido colocada como mojón, al momento del descubrimiento. Una segunda estatua estaba siendo utilizada para servir de cuña de la anterior, así como fragmentos de otros tres o cuatro ídolos. Una plancha de 2 o 3 metros fue igualmente observada en el lugar. Es evidente que esas esculturas habían sido desplazadas de sus emplazamientos prehispánicos, donde eran parte de los restos de una antigua ocupación humana, posiblemente muy cerca del lugar del hallazgo. El peso calculado de 600 a 700 kilos exigía un gran esfuerzo para poder moverla, por lo cual su lugar original debió estar cerca.

El hecho que las esculturas no mostraban evidencias de destrucción, indica que fueron abandonadas sin fase de destrucción. El relato de Nestler-Prag aporta dos dibujos hechos de memoria por el Sr. Low. Esos bocetos que no tienen ningún mérito artístico ni técnico, logran ilustrar un estilo de escultura que se creía exclusivo del lago Cocibolca. Las imágenes representan figuras de hombres que



portan animales colocados sobre la espalda y la cabeza: Un felino con garras bien visibles y una serpiente como decoración lateral. La segunda es una figura antropomorfa con tocado formado por una cabeza de lagarto. Ambas figuras son retomadas por Navarro (2007a), con los números 604 y 605 respectivamente, en el estudio de Esculturas prehispánicas en Piedra, que incluye la revisión de la arqueología de 80 sitios arqueológicos y 415 estatuas de la zona del Pacífico

Nicaragua y del nor oeste de Costa Rica.

Investigaciones recientes en la zona

	
Fig. N° 9 Escultura N° 704 de la antigua finca San Miguel, Jinotepe, Carazo. Altura de la cabeza 67 cm. Fuente: Arguello (2014: 42).	Fig. N° 10 Escultura N° 248 del sitio El Corozal Viejo (N-RIO-2), Ometepe. Altura de la cabeza 37 cm. Fuente: Baker (2010: 82)
Se observa cierta semejanza en ambas figuras que fueron escupidas en grandes bloques de piedra sin cuerpo ni otros atributos.	

El sitio Citalapa, debió esperar 67 años para suscitar, de nuevo, el interés de la arqueología, cuando el arqueólogo norteamericano, Neil C. Hughes realizó excavaciones en 1974. Este investigador, incluyó su trabajo de campo en su tesis de maestría de la Universidad George Washington, titulado: Urn burial in Prehistoric Nicaragua (1980). Durante ese estudio se exhumaron dos sepulturas secundarias de niños, fechadas del período Ometepe (1350-1550 d.C.). Siendo estos datos las únicas informaciones de orden cronológico que hemos encontrado sobre el sitio.

El Hermano Hildeberto María, en su clásica obra "Estas piedras hablan" (1965), incluye tres sitios con arte rupestre de la planicie costera de Managua y Carazo, presentando descripciones y fotos de petroglifos. El sitio el Güiste, con 19 grabados, Las Torres con más de cien representaciones y Montelimar con 18

figuras grabadas; de las cuales según Navarro (1996: 69), 6 son grabadas-pintadas. Este último autor, además de agregar sitios nuevos a la zona, clasifica los motivos prehispánicos de H. María y los compara con los del archipiélago Zapatera. Navarro (1996), también reporta un sitio ubicado a 1 km. al oeste de Montelimar, en el cual, se documentó cerámica del período Ometepe (1350-1550 d.C.). Ambos autores (Matilló y Navarro), mencionan que, en tiempos precedentes, había estatuas en los terrenos cercanos al sitio El Güiste.

Una segunda intervención cercana a Citalapa, es el estudio de Yanira Campos, quien documentó tres sitios: Cueva Canta Gallo, Río Lodoso y El Apante, en los dos primeros, registró más de setenta petroglifos y también grabados pintados con color rojo y azul⁶. Sobresalen motivos: antropomorfos, zoomorfos (monos serpientes, aves y peces), geométricas y máscaras en forma de corazón. Afirmando que en los respectivos alrededores hay abundantes evidencias de cerámica y lítica prehispánica. Posteriormente, la autora apoyó el estudio de una colección de Villa EL Carmen, que contiene objetos de rescates no sistemáticos. (Campos, 2015).

	
Figura N° 11 Motivo 13b del sitio Las Torres, representa un lagarto. Fuente: Navarro, 1996: 67	Figura N° 12 Cerámica Papagayo Policromo, variedad Cervantes (1000-1350 d.C.) del sitio Canta Gallo. Villa El Carmen. Fuente: Campos (2015).

La zona de Villa El Carmen, ha tomado cierto liderazgo en la conservación, con la propuesta de Pérez (2009), quien apuntaló el impulso de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la reserva privada de Quelantaro. Ubicada en el municipio de Villa El Carmen, este lugar ha logrado vincular los rasgos arqueológicos a los planes de manejo del área, que a su vez se han complementado con la documentación y registro de los recursos patrimoniales.

⁶ Comunicación verbal de Yanira Campos (2018).

Desde la perspectiva de ciudadano interesado por su cultura y su patrimonio arqueológico, Arguello (2014) ha contribuido con reportar y fotografiar sitios arqueológicos de Diriamba (10) y Jinotepe (6), identificando para la zona de nuestro interés uno en cada municipio mencionado: El Güiste y La Pisada de los Duendes. Este último, es abordado en la introducción de libro, luego designa por primera vez, al sitio El Güiste; como el lugar de origen de las esculturas existentes en la parte urbana de Diriamba y relaciona una cabeza de piedra con el sitio San Miguel (ver fig. N° 9).

Recientemente, un inventario de 19 sitios arqueológicos de Diriamba, incluyó el reconocimiento del sitio: "La Pisada de los Duendes", denominado así porque presenta 16 pares de huellas de niños de edades comprendidas entre 3 y 7 años. Las huellas fueron talladas intencionalmente en fila de norte a sur con los dedos orientados al oeste. (Gago, 2015: 77-78) Este sitio se ubica a 1 km. al norte del sitio El Güiste.

El significado de las esculturas reportadas por Nestler-Prag en el contexto de la zona costera del Pacífico de los departamentos de Managua y Carazo.

Las esculturas en piedra de la vertiente Pacífica de las Sierras ya ha sido mencionada por Earl Flint⁷ en Lothrop (1921 II: 430). Quien afirma que, en un lugar llamado Tancabulea, cerca de la ciudad de Diriamba había varios ídolos de piedra asociados a fragmentos de cerámica. En una planicie al lado del río San Pablo, descubrió un sitio con montículos, el más grande medía 27 metros de diámetro. Pudo observar 47 esculturas de piedra, cuatro de ellas estaban derrumbadas sobre cada esquina de un montículo. Sus excavaciones revelaron urnas cerámicas similares a las de los sitios Palermo y Palmar de Costa Rica.

Al inventario de esculturas de esos territorios poco integrados con la estatuaria nicaragüense, debemos agregar tres esculturas de Diriamba que fueron trasladadas desde el sitio El Güiste⁸, (fig. N° 1, 2, 3). Ellas se encuentran: en la casa de la cultura, en el parque y en una colección privada, respectivamente. Una cuarta estatua prehispánica de la región procede de la finca San Miguel⁹, Jinotepe (fig. N° 9). Las tres primeras portan decoración superior y posterior con motivos animales. Estos aportes, junto con las del reporte de Nestler-Prag, establecen seis representaciones iconográficas de la estatuaria de gran formato esta área, esa cifra es cuantitativamente el doble del dato conocido para la isla La Marota,

⁷ Médico americano, que colectaba antigüedades para el Museo de Washington, citado por Lothrop (1921, 2000: 432).

⁸ El origen de las esculturas lo señala Matilló (1965) y (Navarro (1996). Información que ha sido confirmada con una fuente local: Jaime Serrano Mena (2018).

⁹ Ver *Huellas Chorotegas* de Héctor Octavio Arguello (2014: 42).

Granada.

En los años 1950 tres estatuas del Sitio El Güiste, fueron trasladadas al Instituto Pedagógico de Diriamba. En 1977, cuando dejó de funcionar el colegio, las autoridades académicas planeaban llevarlas a Managua, pero la alcaldesa, Yolanda Mena Serrano¹⁰; ordenó que permanecieran en Diriamba y ulteriormente se trasladaron al Parque Central de esa ciudad. La instalación en el parque de Diriamba superó a la petición de Joaquín Matilló Vila, director del Museo Nacional por aquellos días, que insistía en llevarse ambas piezas al Museo Nacional de Nicaragua. Lamentablemente, una de las tres esculturas se fracturó, cuando al desramar un árbol, una gran rama cayó sobre ella¹¹; sus restos fragmentados permanecieron en el parque, un tiempo, sin que se intentara su restauración. Actualmente se desconoce el paradero las fracciones de esa estatua.

No contamos con descripción de la pieza rota en el parque, tampoco con una cuarta del sitio El Güiste, que estuvo colocada en esquina de la casa de Horacio González¹².

El sitio El Güiste, ha sido previamente identificado, como propiedad de la familia Rappaccioli, por Matillo Vila (1965). Quien menciona la previa existencia de estatuas en los terrenos próximos a un conjunto de petroglifos de 5 metros de altura y dos de longitud, en donde se destacan 10 figuras humanas y 2 de animales, 3 geométricas, 1 máscara y 1 imagen incompleta. Un estudio comparativo detallado de este tema se encuentra en Navarro (1996). Por su parte Arguello (2014: 30-32) incluye parte de la historia del sitio rescatada de la tradición oral local.

El universo material disponible de las seis estatuas de Carazo y Managua, ubicados en las tierras bajas cercanas al océano Pacífico, por ahora representa el 2.64 % de las 227 esculturas de gran talla en la zona del Pacífico de Nicaragua, si se incluyen las 47 descubiertas por Flint, de las cuales no hay imágenes, se eleva al 23.34%. Dicha frecuencia es comparable con 25.5 % de Sonzapote, 27.75 % de Guanacaste y 30% de Ometepe.

¹⁰ Ejerció el cargo de alcaldesa durante dos períodos 1971-1973 y 1974-1978.

¹¹ Información verbal proporcionada por Jaime Serrano Mena (2018).

¹² Idem.

		
Fig. N° 13 Escultura N° 937 Fragmento de cabeza de un hombre-cocodrilo. Originaria del Sitio Virador, Bahía de Culebra, Costa Rica. Altura +25 cm. Fuente: Baudéz et al. (1992).	Fig. N° 14 Escultura N° 930 Muestra un hombre con máscara de cocodrilo. Altura +64 cm. El Conchal, Costa Rica. Fuente: Baudéz et al. (1992).	Fig. N° 15 Escultura N° 522 Hombre que porta un animal sobre la espalda. Altura +90 cm. Originaria de Sutiava, en Museo Adiac, León. Fuente: Navarro (2007a)

Esculturas de Citalapa en el contexto Regional

Esculturas con aves sobre la cabeza como la N° 1 de Low en Nestler-Prag han sido encontradas en Zapatera y Ometepe. Por otro lado, esculturas portando reptiles sobre la cabeza y/o espalda como la N° 2 del mismo autor, se han documentado desde la isla de la Marota en Granada hasta el sitio Papagayo en la bahía de Culebra, provincia de Guanacaste, Costa Rica (ver fig. N° 13 y 14). Sin embargo, ambos motivos, ave y lagarto, han sido usados en regiones aún más lejanas del continente, en diferentes períodos de la época prehispánica entre 500 y 1520. d.C.

La validez etnológica y arqueológica del escrito del Profesor Nestler-Prag, a más 100 años después de su publicación, hay que interpretarla en su contexto regional. Podemos extraer cuatro principales aspectos en su aporte. En primer lugar, el establecimiento específico del sitio con una detallada descripción de la geográfica que permite situar el hallazgo, en las planicies cercanas al océano Pacífico. El territorio se sitúa en el intermedio entre la zona de esculturas de Nicoya y la de Sutiava. Este aspecto es importante para la comparación y

establecimiento de la distribución espacial de las piezas descubiertas, en el contexto regional. En segundo lugar, los dibujos de las esculturas, como tales, que no tienen mérito artístico, pero sí valor informativo. Por esa razón, junto con las descripciones, logran reflejar el estilo de una estatuaria que se creía reservada a las islas del gran lago. Aunque Matilló Vila y Furletti (1977: 119) habían presentado la escultura N° 702¹³ de ese mismo estilo, que se encontraba en el parque de Diriamba y ahora en la casa de Cultura (fig. N° 8). Se creyó en su momento, que la presencia de dicha estatua se trataba de algo aislado y el medio académico, aparentemente, no le dio importancia.

En tercer lugar, la reivindicación de un ejemplo de antiguo asentamiento indígena de inicios del siglo XIX, del cual muy pocas descripciones quedan para esa zona, sin contar el aspecto histórico que representa para el cultivo del café en esos parajes. En cuarto lugar, el reconocimiento del valor artístico de la escultura indígena que se muestra en ese documento es muy especial, la admiración de un diplomático que logra motivar a su amigo en el extranjero para que organice una exportación al Museo de Historia Natural de Viena. La exportación no se llevó a cabo, pues de acuerdo a nuestras consultas e indagaciones recientes¹⁴, el museo mencionado no tiene dichas piezas. La alta valoración de la expresión de nuestros pobladores autóctonos, reflejada en la piedra, ha sido la visión de los extranjeros. Los nacionales en su mayoría no hemos sabido apreciarlas, aún después que han pasado casi 170 años, luego que Ephraim G. Squier asombrara al mundo con los descubrimientos de las grandes esculturas prehispánicas de Momotombito, La Marota y Zapatera.

Los sitios de Citalapa y Tancabulea que, desde inicios del siglo XX no habían suscitado publicaciones relativas a esculturas, posiblemente, representan un eslabón en la red de poblaciones prehispánicas con esculturas, posiblemente chorotegas en la zona costera del Pacífico. Justamente, Citalapa se viene a agregar al extremo norte del conjunto formado por El Güiste, Tancabulea y La Pisada de los Duendes. Todos ellos formando un núcleo situado a medio camino entre dos zonas con esculturas: la Bahía de Culebra en Nicoya, Costa Rica y la zona de Sutiava, León Nicaragua. (ver mapa N° 1).

¹³ La misma fue documentada por Thieck (1971: 110).

¹⁴ Ver Marketa Krizova (2016).

La mención previa es elemento suficiente para demostrar la existencia de grandes esculturas en las zonas costeras del departamento de Carazo Pacífico de Nicaragua e integrar un concepto geográfico más amplio de la distribución de esta tradición escultórica. Las cartas de Low, de principios del siglo XX, divulgadas por Nestler-Prag, confirman la presencia de esculturas en las zonas bajas de la vertiente Pacífica del departamento de Managua.



Influencia Cultural

La traducción de Nestler-Prag, aparece en un momento en que los expertos han dejado de explicar la presencia de esculturas de gran tamaño, como consecuencia de la llegada de grupos étnicos foráneos al territorio nicaragüense, (Baudéz et al. 1992). Por el contrario, hoy en día, la tendencia es a aceptar que las grandes esculturas prehispánicas fueron elaboradas por grupos autóctonos que supieron integrar ideas venidas de los vecinos del sur, como de los del norte; en sus variados motivos de representaciones de hombres asociados a sus dioses y/o nahuales animales. No es de extrañarse que, si las esculturas del Cocibolca tienen influencias ideológicas de México y Colombia¹⁵, aquellas provenientes de

¹⁵ cómo ha sido señalado por Arellano (1980) y Navarro (2007a)

las sierras de Managua y Carazo, con culturas similares y contemporáneas, posean también esa influencia. Las investigaciones arqueológicas de la zona deben tener en cuenta estos elementos, que a veces son dejados de lado por algunos investigadores, porque hay pocos estudios relativos a dicha temática de las esculturas de piedra.

Mientras la toma de conciencia logra alcanzar nivel colectivo generalizado la conservación de las piezas a todo nivel, debería hacerse prioritaria.

En cuanto a la significación de estas imágenes de piedra, a falta de datos etnohistóricos del territorio que estamos abordando, nos impide una interpretación categórica, pero tratándose de la misma región cultural de la zona de Granada y Rivas y de representaciones iconográficas similares, tanto en la estatuaria como en la cerámica. A este respecto podemos observar en la figura N° 16, el personaje de una figurilla cerámica sentada que porta un pequeño saurio sobre la cabeza, con ojos en forma de grano de café, orejas horadadas, escarificaciones en las cejas, los pómulos y la comisura de los labios y un sol a nivel del ombligo. Dicha efigie es alusiva a un personaje socialmente importante de clase alta, ya sea un noble o la representación de una deidad asociada al reptil de su parte superior. Esta imagen se relaciona directamente con la escultura N° 604 que es la N° 1 de Nestler-Prag así como con la 701 y 702 del sitio el Güiste.

Sobre la base de los datos disponibles, podemos inferir que las representaciones en piedra de esta zona también se relacionaban con aspectos religiosos Chorotegas, al igual que las de Ometepe y Zapatera, para hacer alusión a deidades prehispánicas que existieron aproximadamente entre el 650 y 1750 d.C., como lo ha documentado Navarro (2007a).

Datos Cronológicos

Sintetizando la información disponible, que puede aportar datos sobre la datación de la estatuaria de esta zona, merece atención lo siguiente:

El sitio Citalapa, en donde las investigaciones de Hughes (1974) fecharon dos sepulturas del período Ometepe (1350-1550 d.C.).

Por su parte Navarro (2012) sostiene que la ocupación de los sitios cercanos a la cueva de Montelimar, ubicada a 9.5 km al sur este del sitio Citalapa y 15 km. al nor oeste del sitio El Güiste, fueron ocupados entre el 800 y 1550 d.C.

En la cueva Santa Gallo, cerca de Villa El Carmen, la comunidad ha extraído 87 piezas arqueológicas que se encuentran en la colección de la misma localidad. Entre estos materiales, 37 son parte de la industria Lítica y 50 son cerámica. Una parte de la muestra de alfarería ha sido identificada como tipos cerámicos de tipo Papagayo variedad: Policromo, Cervantes, Fonseca y Alfredo, todos ubicados en un rango cronológico entre 1000 y 1350 d.C. También el tipo Sacasa Estriado (1000-1520 d.C.), (Campos, 2015). Todos estos objetos se ubican en el periodo Sapoá (1350-1550 d.C.).



La estatuaria a la que nos hemos referido en este escrito se circunscribe en una superficie de 50 km. en el eje norte-sur y de un máximo de 20 km. en el eje este-oeste. Hay cercanía geográfica entre ellos y relación cronológica de las ocupaciones pretéritas, con lo cual, encontramos coherencia y sincronía espacio-temporal relacionada con la elaboración de las esculturas. Mientras se profundizan las investigaciones arqueológicas con inventarios completos de los sitios y con excavaciones, podemos proponer que la estatuaria local, se ubicaría en los Periodos Sapoá-Ometepe (800 - 1550 d.C.).



Continuidad Cultural

La tipología cerámica, la técnica de elaboración de arte rupestre, incluyendo grabados pintados y con pigmentos de colores rojo y azul, así como la relación iconográfica de la estatuaria local, son elementos artísticos y culturales prehispánicos compartidos entre los sitios de esta zona.

Un aspecto con influencia de la cultura prehispánica que aún perdura en la región es el baile del Güegüense o Macho-Ratón. Desde el punto de vista antropológico, sabemos que no es coincidencia encontrar, el concepto de hombre

con máscara y/o tocado de animal sobre la cabeza y espalda, en el baile folklórico como en las estatuas. No podemos menos que pensar, que es una forma de continuar una antigua tradición. Las especies representadas cambiaron para que fueran aceptadas por el ojo inquisidor de la iglesia medieval. Sin embargo, tanto el teatro-bailete como las esculturas originarias del mismo ámbito geográfico, evidencian que el Güegüense, es un fenómeno cultural con raíces antiguas. El sustrato étnico y lingüístico de los grupos que encontraron los conquistadores refuerza esta idea.

Importancia y conservación de las esculturas

Una cuestión que deslucen en el relato de Low, (en Nestler-Prag), es el menosprecio con el que se refiere a la negociación para la adquisición de las esculturas, calculándoles un bajo precio que ofrecer a los herederos de las deidades indígenas:

yo podía ver todavía su buena conservación y en eso, probablemente, debería ponerse el mayor valor. Gustosamente me hubiese puesto a hacer un dibujo, pero no quise, para evitar que el propietario se diera cuenta que tenía interés. Así pues, no se podrían obtener las piedras. Tengo la intención de comprarle en 10 florines¹⁶ la tonelada. (Nestler-Prag, 2018: 342).

Esto último debe evaluarse a la luz de la época, pues los hacendados tenían como lema tomar lo que más pudieran del medio y de sus peones, invirtiendo lo menos posible. ¡Si se las hubiesen llevado!, estarían bien conservadas en uno de los edificios de Museo más bello del mundo y podríamos con seguridad admirarlas en fotos y en exposición, pero sobre todo estudiarlas para avanzar en el entendimiento del rol que jugaron en las sociedades de nuestros antepasados. Por el contrario, es muy posible que, al quedar tiradas sobre el terreno, no solo siguieron en el olvido, sino que probablemente fueron víctimas de las inclemencias del medio y del vandalismo de los transeúntes. En el caso que fueron a parar a una colección privada, posiblemente ya no se sabe el lugar de donde fueron extraídas.

¹⁶ Moneda iniciada en Florencia en el siglo XIII y usada ampliamente en los países europeos hasta el siglo XV. Algunos países como Holanda conservaron esa denominación hasta 2002, cuando adoptaron el Euro. El Imperio austrohúngaro, fue un poderoso [estado europeo](#) entre [1867](#) y 1918. La era moneda era "Gulden" en el lado austriaco y Florin en el lado húngaro, oficialmente hasta 1982, cuando adoptaron la Korona, pero siguieron haciendo piezas de 4 florines y de 8 florines. Por lo cual, en la época del artículo de Nestler-Prag, El nombre de Florin, se seguía utilizando. Su valor era equivalente un peso en oro de 2.90gr. equivalente a 0,0933 onzas troy.

	
Figura Nº 21 Vasija miniatura en forma de zapato, de tipo Sacasa Estriado. Posible ofrenda funeraria. Colección arqueológica de Villa El Carmen. Fotografía de Yanira Campos	Figura Nº 22 Peso de red¹⁷, elaborado a partir de la <u>re-utilización</u> de un fragmento de cerámica tipo Papagayo Policromo. Colección arqueológica de Villa El Carmen. Fotografía de Yanira Campos.

La reflexión obligada nos muestra la evidencia que más de cincuenta y cinco esculturas prehispánicas en piedra existían en el territorio costero del Pacífico de Managua y Carazo en el siglo XIX. Ellas fueron dilapidadas y actualmente quedan disponibles al público, únicamente: la de la Casa de Cultura y la del parque de Diriamba. Sin embargo, el estado de conservación no es óptimo. La del parque debe ser re-ubicada a un lugar protegido de la intemperie, de accidentes y de actos vandálicos, además debe recibir a corto plazo un tratamiento de consolidación y conservación preventiva, para resanar sus fisuras y conservar estable su superficie exterior. La de la casa de cultura, presenta una alteración a nivel del estómago, en forma de hueco y una restauración artesanal, de mala calidad, hecha con cemento gris a la altura de la cintura; la cual ya está fisurada y craquelada. Amerita des-restauración seguida de una restauración profesional adecuada, realizada por especialistas en restauración de piedra con asesoría de arqueólogos experimentados. La alcaldía local podría aprovechar la situación para proveerles mejores condiciones de exposición y seguridad a la puesta en valor de estas piezas y a sus respectivos visitantes.

Espero que este reporte atraiga el interés y mueva las voluntades de la

ciudadanía y de las autoridades locales, para que estos monumentos que son parte de nuestra herencia prehispánica reciban la atención que se merecen y que ya no tengamos que hacernos la pregunta: ¿Cuánto más tendrá que esperar para recibir protección y conservación adecuada?

De las originarias de Managua, las únicas con dimensiones mayores o iguales a 150 cm., son las mencionadas por Nestler-Prag y se desconoce su paradero.

Agradecimiento

Gracias a mi amigo, Lic. Jaime Serrano Mena, Director del Museo de Arte y Cultura de Diriamba, por las informaciones y las fotos que proporcionó para ilustrar este trabajo. A los colegas Lic. Yanira Campos Dávila y Lic. Christopher Gago por las informaciones y fotos inéditas que me brindaron. Al Lic. Héctor Octavio Arguello Molina, quien amablemente ha compartido datos de sus investigaciones y a mi querida esposa Aracelly que siempre me apoya en todos mis emprendimientos.

Referencias bibliográficas mencionadas

- ARGÜELLO, Federico 1949. Estudios Arqueológicos I, II, III, IV. En revista Centroamérica N° 12, 13 y 14. Granada.
- ARGUELLO MOLINA, Héctor Octavio 2014. Huellas Chorotegas, patrimonio cultural material. Editorial Herbal, 87pp. Adeca. México D.F.
- ARELLANO, Jorge E. 1980. Colección Squier-Zapatera, estudio de estatuaria prehispánica. En BNBD N° 32-33. y N° 34: 1-25. Managua
- 2017. Deidades Pétreas de Zapatera. En Acahualinca N° 3:32-44. AGHN. Managua.
- BAKER, Suzanne 2002, Archeological survey and petroglyph Recording, Ometepe island, Nicaragua 1998 Field Season. 697p. En Archivos de DPC-INC, Managua.
- 2010. The Rock Art of Ometepe Island, Nicaragua. Motif classification, quantification, and regional comparisons. En BAR International Series 2084. Oxford, England.
- BAUDEZ, Claude F. 1970. Archéologie d'Amérique Centrale. Naguel, París.
- BAUDEZ, Claude et al 1992. Papagayo, un hameau précolombien du Costa Rica. CNRS, México.
- BOVALLIUS, Carl 1886. Antiquities de Nicaragua, Sociedad de Geografía

Estocolmo, Suecia.

CAMPOS DÁVILA, Yanira 2007. La Gestión del patrimonio arqueológico en el municipio de Villa El Carmen. Sitios, Cueva Canta Gallo, Río Lodoso y El Apante. Tesis para optar al título de Licenciado en Historia con mención en arqueología. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. UNAN-Managua.

----- 2015. Separata de informe de avances del Museo Comunitario Tonantzi, Villa El Carmen. Manuscrito en archivos de la autora.

CUADRA CEA, Luis 1938. Informe sobre la identificación del ídolo de Ehecatl existente en el Museo Nacional. En Boletín del Ministerio de Fomento y Obras Públicas Vol 2 N° 2: 15-25. Managua.

----- 1941a. La Monumental Gruta arqueológica de Montelimar I. En Boletín de Fomento y Obras Públicas, Año IV N° 7: 60-64. Managua.

----- (1941b). La Monumental Gruta arqueológica de Montelimar II. En Boletín de Fomento y Obras Públicas, Año IV N° 8: 60-64. Managua.

----- (1941c). La Monumental Gruta arqueológica de Montelimar III. En Boletín de Fomento y Obras Públicas N°.9: 49-52. Managua.

FLINT, Earl 1887-90. Letters to George Putnam. En Archivos del Peabody Museum. Harvard University.

FURLETTI René y Joaquín MATILLO VILA J. 1977. Piedras Vivas. CBBC, serie arqueológica N°.1. Managua.

GAGO, Christopher, 2015. Inventario de sitios arqueológicos del municipio de Diramba. Tesis para optar al título de Licenciado en Historia con mención en arqueología. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. UNAN-Managua.

GIRAD, Rafael 1976. Historia de las Civilizaciones de la Antigua América, desde sus orígenes Tomo II: 1181-1251. Madrid.

HABERLAND, Wolfgang 1973. Stone sculpture from southern Central America. En The Iconography of Middle American Sculpture:134-152. Metropolitan Museum of Art, New York.

HUGHES, Neil 1980. Urn burial in Prehistoric Nicaragua. Thèse de Maitrise. Département d'Anthropologie, Université George Washington. (no publicado).

JIRÓN, P. y D. GARCÍA 2007. Estudio del Arte Rupestre en Sitios Arqueológicos del Pacífico (Villa El Carmen) y Norte de Nicaragua (Chaguitillo), su documentación y representación simbólica. Tesis para optar al título de

Licenciado en Historia con mención en arqueología. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. UNAN-Managua.

KŘÍŽOVÁ, Marketa 2016. Julius Nestler and the "Nestler collection" in the Náprstek Museum: nationalism, occultism and entrepreneurship in the making of americanist archaeology in Central Europe. *Anal. of the Náprstek museum* 37/2: 17–32. Praga.

LOTHROP, Samuel K. 1921. Pottery of Costa Rica and Nicaragua. Museum of the American Indians Heye Foundation. 2 vol. New York.

MATILLÓ VILA, Joaquín (Hermano Hildeberto María) 1965. Estas piedras hablan, estudio preliminar de arte rupestre de Nicaragua. Editorial Hospicio, León.

----- 1972. Seis Estatuas Precolombinas de Nicaragua. En *Praxis* N° 2: 28. Managua.

NAVARRO GENIE, Rigoberto 1996. Arte Rupestre del Pacífico de Nicaragua. ASDI-INC. Editorial UCA, Managua.

----- 2005. Statuaire préhispanique de l'île d'Ometepe. En *De l'Altiplano mexicain à la Patagonie*: 131-150 *British Archaeological Reports*, series 139 Oxford, Inglaterra.

----- 2007a. Sculpture préhispanique en Pierre du Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (650-1830 apr. J.C.), 2 vol. Tesis de Doctorado Universidad de Paris I-Panteón Sorbonne. Paris, Francia.

----- 2007b. Estatuaria prehispánica de la isla de Ometepe, Historia, Inventario y Cronología. Imprenta Digital Hermoso y Vigil. 38pp. Managua, Nicaragua.

----- 2012. La cueva de Montelimar. En [www.http://rigobertonavarro.net/portal/la-cueva-de-montelimar](http://rigobertonavarro.net/portal/la-cueva-de-montelimar). Consultado el 05 de abril 2018.

----- 2017. Arte escultórico chorotega. Conferencia en Museo del Trópico Seco de Diriamba. Durante la conmemoración de 494 años de batalla de Diriangen y Gil González en 1523. Organizado por el Museo de Historia y Cultura y la Alcaldía de Diriamba. En archivos del autor.

----- 2018. Nuestro Guegüense. Video Conferencia presentada en III Encuentro Nacional sobre El Guegüense. Museo de Historia y Cultura de Diriamba y Museo del trópico seco, Diriamba. En archivos del autor.

NUTTING, Charles 1885. Antiquities from Ometepe, Nicaragua. En *Annual Report for 1883*: 908-918. Smithsonian Institution. Washington.

PEREZ, CESAR 2009. Propuesta de Musealización de la reserva Quelantaro. Tesis

para optar al título de Licenciado en Historia con mención en arqueología. Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas. UNAN-Managua.

SCHMIDT, Peter 1963. Dos Monumentos de Piedra de la isla de Ometepe. En Ethnos Vol. 28 N° 2-4: 137-146. Stockholm, Suecia.

SQUIER, Ephraim 1852. Nicaragua Its people, Scenery, Monuments. En two vol. D. Appleton & CO., Publishers. New York.

THIECK, Frederick 1971. Ídolos de Nicaragua. Albúm N° 1. DAA UNAN. Editorial Universitaria, León, Nicaragua.●

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Eddy Kühl



Eddy Kühl es un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Ciencias Nicaragüenses.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy Kühl Aráuz.

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Dalos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años. ■

Rol y perspectivas de la mujer en el marco del turismo rural comunitario en siete comunidades del municipio de Jinotega

Jarquín Blandón, M., González Castillo, M., y Obregón, N.

Jarquín Blandón, M. es graduada de la maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, Ingeniera en Ciencias Agrarias, mjarquinb@hotmail.es, cel 84184460; González Castillo, M., es Master en Género y Desarrollo, Máster en Agricultura Ecológica, Licenciada en Biología. mayayal@yahoo.com.ar, cel 84219210; y Obregón, N. es Master en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, Ingeniera. Agrónoma, Lic en Biología. noheobregon@yahoo.com Reproducido con autorización de los autores.

Resumen

Este estudio se realizó en siete comunidades del municipio de Jinotega, con el objetivo de conocer la situación y posición de las mujeres en el desarrollo de iniciativas de negocio en el sector de turismo rural comunitario. Se consideró pertinente identificar a través de una encuesta, los roles asumidos por las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo, para hacer visible su aporte en ésta actividad económica; abordándose a 43 mujeres, las cuales han sido partícipes de procesos vinculados al sector turístico. Además, se entrevistaron a 15 representantes de instituciones y organismos involucrados en éste ámbito. Para obtener la información se utilizaron entrevistas semi estructuradas, encuestas y grupos focales, los datos obtenidos se analizaron con el paquete estadístico para las ciencias sociales versión 17 (SSPS) y Excel. Los resultados obtenidos destacan que las mujeres en el sector del turismo rural comunitario, reafirman su rol reproductivo; ellas están al frente de las iniciativas de negocio turístico como prestadoras de bienes y servicios, existe poco desarrollo de las iniciativas de negocio turístico impulsadas por las mujeres debido a los limitados recursos económicos disponibles, además que ellas no identifican estas actividades como generadoras de ingresos, ya que éste negocio es estacional o de temporada. Se requieren acciones que fortalezcan el desarrollo empresarial y el empoderamiento de las mujeres a fin de que actúen como agentes de cambio e intervengan de manera afirmativa en su desarrollo. La propuesta de nuevas estrategias va

orientada a facilitar la sostenibilidad de las iniciativas de negocios turísticos, debiéndose iniciar con la promoción de políticas o programas de desarrollo empresarial con enfoque de género que consideren la realidad de las mujeres del sector turístico rural comunitario y los procesos cambiantes que se viven en el ámbito de la globalización, los avances tecnológicos y la competitividad.

Palabras claves: estrategia, promoción, comercialización, género, iniciativa de negocio.

Abstract: This study was made in seven communities of Jinotega; the main object was to know the situation and position of women in the business development initiatives in community-based tourism sector. This was considered appropriate to identify, through a survey, the roles assumed by women in the productive and reproductive fields to make visible their contribution to this economic activity, being dealt 43 women who have been implicated in processes linked to touristic sector. Besides, 15 members of collaborating institutions and agencies involved in this area were interviewed. Semi-structure interviews, survey and focus groups were used to obtain this information, the results were analyze by the statistic package to the social science version 17 (SSPS) y Excel. Results indicate that women in the community-based tourism reaffirm their reproductive role; they are at the forefront of the tourism business initiatives as providers of goods and services, there is little development of the tourism business initiatives driven by women due to limited economic resources available, and they do not identify these activities as sources of income, since this business is seasonal or temporary. Action is needed to strengthen business development and the empowerment of women to act as agents of change and engage in a positive manner in its development. The proposed new strategy is designed to facilitate the sustainability of tourism business initiatives being necessary to the promotion of political or business development programs with a gender approach to consider the reality of women's community-based rural tourism and the changing processes that are experienced in the field of globalization, technological progress and competitiveness.

Keywords: strategy, promotion, marketing, gender, business initiative.

Introducción

El turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, en las últimas dos décadas ha crecido, y se desarrolla en tres ejes: productivo, género y medio ambiente, con el objetivo de promover las áreas productivas hacia otros servicios; surgiendo así el componente de

Jinotega se considera con un potencial turístico por su belleza escénica, además de su historia y cultura, existen iniciativas de turismo rural comunitario, que cuentan con potenciales y atractivos para emprenderse en éste sector, y son principalmente grupos organizados en cooperativas las que están incursionando. Las iniciativas se consideran como una fuente generadora de empleo y de ingresos económicos para la familia, siendo las mujeres las principales protagonistas, Maldonado (2005).

Valorando la importancia del rol que asumen las mujeres estas iniciativas de negocios turísticos, en el desarrollo de la economía familiar, local y nacional, se consideró pertinente la realización del presente estudio, a fin de obtener conocimientos sobre la situación y posición de las mujeres en el desarrollo de iniciativas de negocio en el sector turístico, y si éstos le generan ingresos, con el fin de proponer una estrategia de promoción y comercialización que lleve a las mujeres a incursionar como propietarias de sus negocios y que les facilite la sostenibilidad de los mismos.

Se espera que estos conocimientos culminen en la ejecución de acciones transformadoras de las inequidades de género que histórica y socialmente han mantenido invisibilizadas las labores productivas y reproductivas de las mujeres debido a que generalmente los negocios donde están más representadas las mujeres, tienen estados económicos limitados, a nivel de subsistencia, Cañada y Gascón (2006). Se insta a profundizar en el tema, para la comprensión de la realidad existente que se oculta en la dinámica de la cadena del turismo rural comunitario; partiendo de información de orden cualitativo y cuantitativo que persisten alrededor de las actividades económicas impulsadas y manejadas por las mujeres, dimensionando el impacto en busca de condiciones de equidad.

Metodología

Este estudio se realizó en el municipio de Jinotega, departamento de Jinotega, ubicado a 160 kilómetros de la capital Managua, Nicaragua. Se consideraron siete comunidades que son La Fundadora, La Sultana, La Esmeralda, Chagüite Grande, Sisle, Tomatoya y Las Cureñas, que están ubicadas en dos circuitos turísticos definidos en el Plan estratégico de turismo sostenible de Jinotega. El circuito de La Fundadora está ubicado en la parte alta, y el circuito de Chagüite en la cuenca del lago de Apanás. Ambos circuitos cuentan con belleza escénica, características históricas, naturales, culturales y un potencial turístico importante en el municipio el que debe ser aprovechado desde el punto de vista económico como eje dinamizador del desarrollo local.

El tipo de estudio se califica como descriptivo, realizándose una caracterización de las mujeres involucradas en el ámbito del turismo rural

comunitario, enfocándose a lo social, a su dinámica de participación en este sector, presentándose discusión de información cuali y cuantitativa.

La muestra objeto de estudio corresponde a 43 mujeres que habitan en las comunidades en estudio, seleccionadas por su participación en procesos de capacitación en la temática turística; así como en la elaboración del plan estratégico de turismo sostenible, 2007 -2012 Departamento de Jinotega, actividades que han sido coordinadas y ejecutadas por la Alianza Turística de Jinotega y La Cuculmeca. Además, han sido objeto de estudio 15 personas de entes gubernamentales y no gubernamentales involucrados en el sector turístico.

El procesamiento y análisis de datos de la información cuantitativa obtenida, se realizó utilizando el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS vr.17) y Microsoft excel 2007. El análisis cuantitativo de los datos obtenidos de ingresos se presenta gráficamente de acuerdo a la iniciativa de negocio y la cantidad de mujeres que la están realizando representando una tabla de frecuencia. Los resultados cualitativos (tablas de frecuencia, medidas de tendencia central de variabilidad y representaciones gráficas) consistieron en la descripción y/o narración de los resultados obtenidos. Promoción y comercialización se presenta en la estrategia que surgió a partir de los datos obtenidos, con la aplicación de los tres instrumentos utilizados en la investigación, triangulándose la información para respaldar la estrategia propuesta.

Resultados y discusión

Caracterización de las mujeres en estudio. El estudio revela que la mayoría de las mujeres que fueron involucradas en el estudio están en edades de los 31 a 40 años, rango de la muestra que resaltan 14 mujeres siguiéndole en orden de importancia las personas entre 20 y 30 años que tiene igual frecuencia, el rango de 41 a 50 años con 11 mujeres en cada rango.

Los datos indican que la mayoría de las mujeres están en edad económicamente activa, y que se pueden involucrar en el desarrollo de una determinada actividad de interés para ellas.

Es importante resaltar que, en la muestra todas las mujeres saben leer y escribir, lo que indica que las mujeres aunque en su mayoría su nivel sea primario, cuentan con los conocimientos básicos para poder emprenderse en los negocios; de las 43 mujeres en estudio, 32 de ellas son dueñas de sus casas de habitación y 11 de ellas habitan en la casa de un familiar o la casa de sus padres generalmente.

Esto implica que las mujeres cuentan con respaldos económicos que les podría favorecer para acceder a créditos, con políticas crediticias adaptadas a

ellas y se debe resaltar que cuando la mujer es dueña de su negocio se involucra en los diferentes eslabones de la cadena de valor, ella es la que gestiona la materia prima para abastecer su negocio, forma parte del proceso productivo, toma decisiones y realiza las actividades para la comercialización.

A nivel general, el estudio revela que la reproducción del rol asignado a las mujeres se da con frecuencia. En los resultados se observa que del total de la muestra, 29 mujeres se dedican a los quehaceres de la casa es decir a las actividades domésticas, 6 de ellas están en una oficina permitiéndoles desarrollar otras capacidades así como las relaciones con otras personas.

Tabla 1. Actividades desempeñadas por las mujeres en estudio

Actividad	Frequency	Percent	Cumulative Percent
Actividades domésticas	29	67.4	67.4
Campo	6	14.0	81.4
Agropecuario	2	4.7	86.0
Oficina	6	14.0	100.0
Total	43	100.0	

En lo que se refiere a estructuras turísticas, han surgido modelos de organización en éste ámbito como las cooperativas formando parte de éstas un 30% de las mujeres de la muestra, 21% trabajan de manera individual, el 12% está dentro del grupo de guías locales que cabe señalar que en la actualidad está inactivo, un 5% de la muestra está organizado dentro de la Alianza Turística y un 32% que no pertenece a ninguna organización turística.

Entre las actividades o iniciativas de negocio turístico que están desarrollando las mujeres se destacan 5 actividades, (preparación de alimentos, elaboración y venta de artesanía de cerámica y de barro, comercio y agropecuarias), la mayoría de estas mujeres están involucradas en la actividad de preparación y venta de alimentos. Sólo tres de ellas están



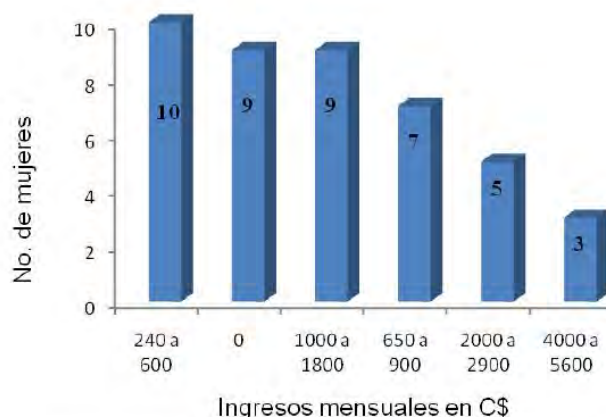
en las actividades agropecuarias, lo que se debe a que esta actividad ha sido administrada por los hombres, los que producto de la construcción social son los dueños de la producción y de los medios de producción.

Tabla 2. Distribución de mujeres con iniciativas de negocio

Iniciativa de negocio	No. de mujeres	%
Preparación de Alimentos	16	37.20
Artesanía Cerámica	12	27.91
Comercio	8	18.60
Artesanía de Barro	4	9.31
Agropecuaria	3	6.97
Guía	0	0.00
Total	43	100

Es pertinente resaltar que las mujeres que tienen estas iniciativas de negocio, demandan el acceso a recursos financieros en correspondencia a su actividad económica y su rentabilidad. Y es el crédito un componente al cual la mayoría de mujeres no pueden acceder, aunque existan proyectos que estén financiando estas iniciativas de negocio ya que no cumplen con los requisitos para ser beneficiarias en este componente.

La tabla salarial aprobada, para el año 2010, refleja que el salario mínimo para actividades agropecuario es de 1667.52 córdobas, para el comercio, restaurantes y hoteles es de 3116,79 córdobas, y para la micro y pequeña industrial artesanal nacional es de 2088.75 córdobas, según lo establecido por el MITRAB. En cuanto a cantidades estimadas de ingresos mensuales, como producto de realizar iniciativas de negocios turísticos, 17 mujeres se acercan al ingreso mensual del salario mínimo en Nicaragua, de acuerdo a las iniciativas de negocio, ya que sus ingresos están entre 1,000 y 5,600 córdobas (equivale a 46.49 y 262.91 dólares respectivamente). Tres mujeres que se dedican al comercio obtienen utilidades de sus negocios entre 4000 y 5600 córdobas mensuales, que sobrepasan a la tabla establecida.



Ingreso mensual de las mujeres con iniciativas de negocio

Figura 2. Ingresos mensuales generados por las iniciativas de negocio turístico en córdobas

La demanda de las mujeres en cuanto a oportunidades de inserción a las actividades de negocio turístico, se reflejan en la siguiente tabla, donde se prioriza por parte de ellas el apoyo de los proyectos seguido del crédito.

Tabla 3. Oportunidades laborales identificadas por las mujeres en estudio

	Frequency	Valid Percent
Créditos	25	58.1
Proyectos	26	60.5
Capacitación	11	25.6
Otros	23	53.5

Estrategia de promoción y comercialización. Al desarrollar acciones promocionales efectivas, será necesario respaldar estas acciones con una adecuada estrategia promocional diferenciada. Ésta va a considerar cuáles son los ejes rectores que determinen los contenidos de todas las herramientas promocionales y publicitarias y éstos deben estar destinados a tomar ventaja sobre los competidores, para tener mayor penetración en el mercado y mayor aceptación de los clientes.

Para el desarrollo de la estrategia se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Adaptar el producto a las necesidades del cliente.
- Romper los modelos tradicionales de promoción.
- Visión hacia el futuro teniendo objetivos y metas alcanzables.

Conclusiones

Las mujeres están al frente de las iniciativas de negocio turístico, ellas no las perciben como una actividad que genere los suficientes ingresos, debido a que este negocio es estacional o de temporada.

El principal problema que enfrentan las actividades económicas estudiadas es que son una estructura productiva donde prevalecen formas individualizadas de trabajo y sin planeación, lo que contribuye a que las mujeres se mantengan en una economía de sobrevivencia y en el ciclo de la pobreza generando inequidades y deficiencias en sus procesos productivos.

Existe interés por el manejo e impulso para desarrollar el turismo en la zona, pero se ve la necesidad económica para hacer que las iniciativas sean rentables.

Poco desarrollo de las iniciativas de negocio turístico impulsadas por las mujeres debido a los limitados recursos económicos disponibles.

La promoción y comercialización de los productos turísticos está limitada, por el acceso a la tecnología, el poco conocimiento de la oferta por parte de las mujeres y la debilidad en la asociación empresarial para la gestión de los mercados.

El Turismo Rural puede considerarse como una oportunidad de desarrollo turístico para las comunidades en estudio.

Recomendaciones

Es necesario que las instituciones que trabajan en este sector diseñen e implementen estrategias de integración y preparación de las mujeres en éste ámbito, aprovechando los espacios establecidos por la legislación.

Establecer alianzas entre las mujeres con iniciativas de negocio turístico y los gobiernos e instituciones locales.

Bibliografía

Alianza Turística Departamental de Jinotega. 2007. Plan estratégico de turismo sostenible, 2007 – 2012. Departamento de Jinotega Nicaragua. 61p.

Barrera, E. 2006. Turismo rural, un agronegocios para el desarrollo de los territorios rurales. 76p. Editor Carlos Vieytez, Editorial Sudamericana. En línea, http://www.suplementorural.com/turismo_rural/pdf.

MITRAB. 2010. Acuerdo Ministerial, sobre la aplicación de los salarios mínimos aprobados por la comisión nacional de salarios mínimos. www.mitrab.gob.ni

Maldonado, C. 2005. Síntesis analítica y comparada de 23 estudios de caso de etno-turismo comunitario en América Latina, OIT, SEED, 2005.

Cañada, E.; Gascón J. 2006. Turismo y desarrollo: herramientas para una mirada crítica. 1era. Edición. Managua 2007, 182pg. Fundación Luciérnaga. Disponible en: [http: // www.turismo-responsable.org /documents/herramientas](http://www.turismo-responsable.org/documents/herramientas).■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Patrimonio Arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio)

Yamil Serrano Romero

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)

Reproducido de WANI 68: 33-44, 2013. Este Plan se inserta dentro del proyecto denominado "Inventario Participativo de 10 sitios Arqueológicos del Territorio Indígena Rama-Kriol y del Territorio Afro descendiente de Corn Island, RAAS", ejecutado bajo la dirección de BICU-CIDCA, con la colaboración de ANAHUATL y gracias al aporte económico del Fondo Común de Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática en Nicaragua (FGD).

Resumen: La investigación contiene las indicaciones necesarias para hacer efectiva la elaboración de un plan de protección del patrimonio cultural arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio), conforme al ordenamiento jurídico existente. Con dicho plan se pretende lograr el desarrollo de un proceso de cambio social y la implementación de acciones sostenibles para lograrla conservación de los recursos arqueológicos inventariados en este Territorio. Por ello, este plan de protección se presenta como una estrategia que incluye las opiniones de especialistas en materia de arqueología y los aportes brindados por los actores locales. Esto, con el objetivo de conservar, manejar y tener un buen aprovechamiento del recurso arqueológico, tomando en cuenta la realidad actual.

Palabras claves: Arqueología Indígena, Investigaciones, Protección Del Patrimonio

Abstract: The investigation contains the necessary indications to make effective the elaboration of a plan of protection of the archaeological cultural heritage of the Territory Rama and Kriol (Indian River), in accordance with the existing legal system. This plan aims to achieve the development of a process of social change and the implementation of sustainable actions to achieve conservation of the archaeological resources inventoried in this Territory. Therefore, this protection plan is presented as a strategy that includes the opinions of specialists in archeology and the contributions provided by local actors. This, with the objective of conserving, managing and having a good use of the archaeological resource, taking into account the current reality.

Keywords: Indigenous Archeology, Research, Heritage Protection

Miskitu: Naha stadi muni sakan kara matikanka aitani kat brisa bakukaina sunaia dukiara natka kum paskaia, mani nani ailal luandukia pliki sakan nani ritska Rama bara Kriol nani ra ba(RioIndio) tikaia apia mata. Lâ nani naiwa dia aisiba kat wal dauki. Naha kaina sunaia nakta kum daukia ba wal plikisa nahkitawan ba sat wala daukaia dukiara pawanka yabalka kum rawaia an baku sin ban alki brikaia daukanka nani bapaia, bakuban brikaia mata, naha tasbaia nani purara, patita ra wanalmuka nani pyua wina bara kan dukia nani pliki sakan ba bribanani ba. Baha mita, naha kaina sunaia natka kum dauki ba, wan marikisa nahki kaina sunaia ba, an baha tilara dingkansapatitara nani dukia bâra ba stadi muni uplika nani lukankabaku sin upla nani pliska ra iwi nani ba lukanka sin. Naha ba, ban brikaia, waki lan kaia an yus takan pain kum briaia matadaukisa, naha patitara bara kan dukia nani bri ba, wan iwankanani naiwa nahki ba wal sin kaiki muni.

Encontramos en el texto: 15 nani, 5 kum y 6 ba; por tanto, el texto está en Miskitu. El mismo texto en español tiene 14 plurales; 9 artículos determinados el, la, los, las; y 3 artículos indeterminados un, una.

Mayangna: Adika ulwi yakna akat amput dawî Rama dawî Kriol sulani balna saunina daklana yak muihnina barak balna di yamwi dadana balna tanit daknin yulni ulwi yakna ki, ramhni ulwi yakna yakat. Adika amput tingta yamnî kulnî lani duwi ulna kidi ki amput dawî sulani adika barakwi kiunî muihnina barak balna di yayamna balna kidi apakwi la kat yus yamwi kiunî. Kidi yulni adika kulnî lani ulwi yakwi muih dî ulna tannika dudûwa balna yuyulwa kidi kaupak. Adika kulna tani palni kidi lai adika dîni balna kidi yamni apamwi risnipik kalawi karak yus yamnî yulni kulwi.

Encontramos en el texto: 7 balna, 0 as, y 0 kidika; por tanto, el texto está en Mayangna. El mismo texto en español tiene 14 plurales; ; 9 artículos determinados el, la, los, las; y 3 artículos indeterminados un, una.

Para el Lector: Danilo Salamaca [lingüista, graduado en el Massachusetts Institute of Technology (MIT)] nos explica:

Una manera de hacerlo relativamente fácil de distinguir el miskitu del mayangna es buscando el morfema pluralizador, que es abundante.

En miskito es nani y en mayangna es balna. En mayangana no hay nani y en miskito no hay balna. Me explico, tomemos la palabra *problema*, en miskito y en mayangna -en los dos idiomas- tomaron del ingles la palabra trouble y tienen como equivalente trabil.

Entonces problema-s en plural va a ser respectivamente En miskito trabil nani. En mayangna trabil balna.

Como en cualquier texto vas a encontrar rapidamente sustantivos en plural es relativamente facil distinguir un idioma de otro.

También puede usted notar los siguientes equivalentes para los muy frecuentes artículos definidos e indefinidos.

El artículo indefinido del español *un-una*, en miskito es *kum* y en mayangna es *as* -el género no se expresa gramaticalmente en miskito o mayangna. El artículo definido del el español *el/-la*, podemos decir -para propósitos prácticos- que en miskito se expresa por la partícula *ba* y en mayangna por *kidika*.

Aquellos lectores interesados en aprender Miskitu pueden visitar [Miskitu aisas!](#) Que es una introducción al Miskitu en diez lecciones.



El documento que aquí se presenta no pretende ser definitivo; es, recién, un avance desde la Arqueología, que busca aportar una base mínima para tratar la información arqueológica. De aquí en adelante, la administración nacional, gobierno local y organismos competentes deberán integrar estas pautas en el diseño de un plan de manejo de recursos arqueológicos, o en el diseño de programas y subprogramas de conservación del recurso arqueológico, específicamente, en la formulación e implementación de planes de manejo, con participación comunitaria, para el área protegida de la Reserva de Biosfera Indio-Maíz.

Este inventario de sitios arqueológicos es una herramienta de primera necesidad en la planificación del territorio. La perspectiva territorial de nuestros trabajos posibilita, además, la comprensión de todas las entidades arqueológicas documentadas en un contexto más amplio. La caracterización del paisaje arqueológico es el marco y la escala adecuada para impulsar medidas de protección y conservación que aseguren la permanencia y reproducción de todos los valores naturales y culturales del área.

La Arqueología del Paisaje promueve el estudio de las formas bajo las cuales las sociedades han concebido su relación con el espacio, la naturaleza y el tiempo. Es así que la arqueología del paisaje se presenta como un programa de investigación para el estudio de la espacialidad humana desde la arqueología, en donde el paisaje se torna objeto y objetivo de investigación, y se define una metodología concreta para analizar los distintos paisajes arqueológicos.

Desde esta perspectiva, lo que se busca es incluir la práctica arqueológica en coordenadas espaciales y pensar la cultura material desde una matriz espacial. Esto es posible ante todo porque el paisaje es concebido como espacio socialmente construido, creado por la objetivación sobre el medio y, en términos espaciales, de la acción social (intencional o no) manifiesta en las prácticas sociales y en sus productos y/o efectos que tienen, al mismo tiempo, un componente material e imaginario. Esta orientación no sólo afecta a la investigación y producción de conocimiento arqueológico e histórico, sino que constituye los principios que guían la aplicación de la arqueología en la gestión del patrimonio arqueológico. El enfoque territorial es el marco adecuado para acometer tareas de investigación pero también las de catalogación, asegurándonos así, una aproximación integral a los paisajes culturales presentes y pasados. Un enfoque que deberá tener en cuenta valores culturales, naturales, estéticos, simbólicos, económicos, sociales, etcétera, que integren estos diferentes puntos de vista, en una lectura ambiental, social, política, económica e ideológica del paisaje.

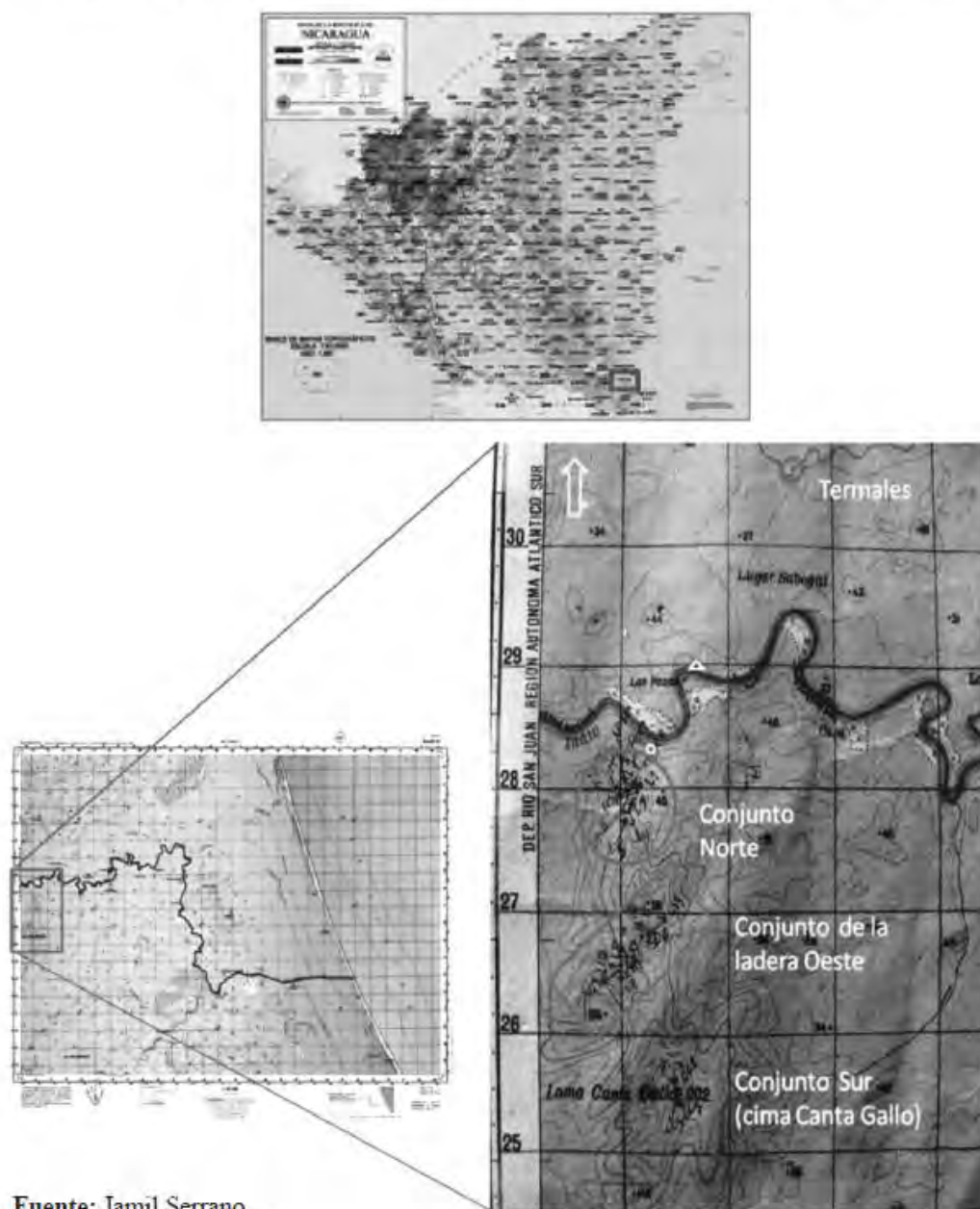
CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

Los resultados de la prospección permitieron localizar en la zona un total de 22 sitios arqueológicos. Cada uno de los aspectos de estos aspectos fueron registrados en los diferentes campos descritos en la ficha de registro de sitios arqueológicos emitida por la dirección de Patrimonio del INC. A estos sitios se les otorgó un código provisional, se tomó un punto geográfico con GPS, para cada hallazgo, y se delimitó su área (extensión aproximada); además se realizó la documentación fotográfica de los mismos.

El análisis espacial y de distribución de la evidencia y la valoración de las características de cada uno de los puntos documentados permite ver que cada entidad individual georreferenciada; constituyen, además, un sitio arqueológico en sí mismo, con presencia de formaciones geológicas rocosas de basalto¹, las cuales se encuentran estilizadas y/o formatizadas, hecho que las define como arqueológicas, conformadas en agrupaciones, conjuntos de sitios arqueológicos (Loma Canta Gallo). Es así que en el área prospectada podemos definir tres conjuntos arqueológicos principales: conjunto de sitios de la zona norte de la loma, conjunto de sitios de la ladera oeste de la loma, conjunto sur de la loma o cima de la loma.

¹ El basalto es una de las rocas efusivas, extrusivas o volcánicas, expulsadas a la superficie de la tierra por la fuerza volcánica. Es una roca básica de color oscuro, pesada y resistente, generalmente de grano fino, muy abundante en la corteza terrestre. Está formada por el enfriamiento rápido del magma expulsado del manto por los volcanes. Por esta razón suele presentar vacuolas y cubrir extensas áreas.

Figura 1. Área de los conjuntos de sitios definidos, en Loma Santa Gallo, Río Indio.



Fuente: Jamil Serrano

En el conjunto norte de la loma Santa Gallo, las formaciones rocosas se caracterizan por representar formas. Destacan, por ejemplo, las formas zoomorfas como la tortuga de río o terrestre y la cabeza de un cocodrilo (ver figura). Además, se identifican petroglifos en distintas partes de las paredes que conforman estos animales, por ejemplo, grabados zoomorfos; otras rocas se caracterizan por tener un mosaico de figuras poligonales.



Figura 2. Conjunto Norte: Arriba se observan petrograbados identificados; abajo, estilización y formatización antrópica sobre las formaciones geológicas. Fotos: Yamir Serrano.

En el conjunto oeste predominan sitios con grandes formaciones rocosas, las que se caracterizan por presentar diferentes formas, algunas con apariencia piramidal. Destaca la documentación de un espacio en el cual los sitios se

encuentran distribuidos formando una especie de semicírculo, el cual está conformado por dos bloques de rocas dispuestos horizontalmente, dando la apariencia de graderías, y dos grandes formaciones rocosas que sirven de puntos extremos. A no menos de treinta metros, en dirección oeste, se localiza otra roca fracturada, misma que parece haber sido utilizada como un pasadizo; los sitios de



Figura 3. Conjunto Oeste: en la esquina superior izquierda, petroglifos; columna derecha parte superior, formas; abajo, mosaicos de figuras poligonales. Fotos: Yamir Serrano

este conjunto se caracterizan por tener petroglifos (zoomorfos, geométricos, abstractos) y paredes con mosaico de figuras poligonales.

El conjunto sur se localiza en la cima de la loma. Su punto máximo de altura corresponde a una formación rocosa; ésta se caracteriza por tener estilización y formatización en la parte superior, petrograbados en distintos lugares y en el costado sur, y estilización a manera de mosaico poligonal. En el resto de formaciones rocosas que conforman el sitio, únicamente se observan estilizaciones en forma de mosaicos poligonales; este sitio presenta mayores dificultades para el acceso, pues se encuentra en la zona más remota de la loma Santa Gallo.

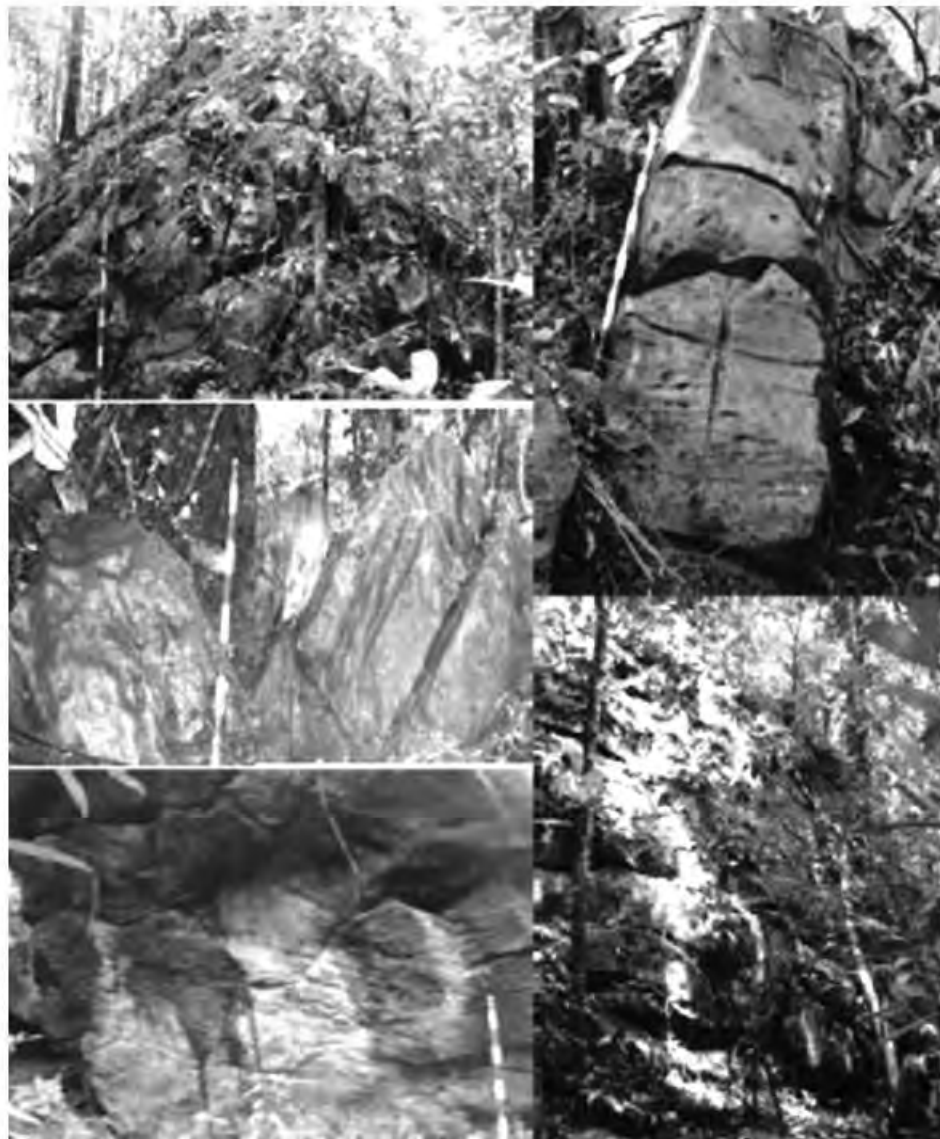


Figura 4. Conjunto Sur: cima de la Loma Santa Gallo. Diversas formas de estilización de las rocas. Fotos: Yamir Serrano.

Situación patrimonial de los sitios

Las condiciones de conservación y protección de sitios arqueológicos han sido objeto de reflexión, pero en contadas ocasiones se han propuesto medidas efectivas para ello. En parte obedece a que, en Nicaragua, la orientación de trabajos específicos hacia estos temas es relativamente incipiente desde el punto de vista arqueológico. Desde el presente proyecto se vienen manejando éste y otros temas vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico para los sitios documentados en la región del Caribe en el país.

Los daños más comunes en una zona arqueológica pueden dividirse en dos grupos principales: uno, los que han sido ocasionados por el paso del tiempo y los factores ambientales, y dos, los que se deben a la acción directa o indirecta del ser humano. Los factores ambientales como la lluvia, el agua del subsuelo, la vegetación circundante, la luz, los vientos, el frío y el calor, siempre provocan algunas transformaciones en los sitios arqueológicos y en los elementos que los componen (nosotros notamos esas transformaciones como “alteraciones” que corresponden efectivamente a modificaciones producidas por estos agentes del ambiente en combinación con el tiempo).

Los daños ocasionados por el paso del tiempo son muy fáciles de detectar a simple vista: por ejemplo, los elementos arquitectónicos derruidos, muros incompletos, o los techos caídos por derrumbe. El tiempo es uno de los factores que tiene mayor efecto en las zonas arqueológicas; a su paso han quedado los restos de edificios o estructuras sepultadas bajo la hierba y montículos naturales de tierra y vegetación. Algunas veces se puede ver cómo, sobre el terreno en que descansan los sitios arqueológicos, los elementos que en ellos se encuentran (tiestos cerámicos, petroglifos, etc.) se han movido de lugar debido a que el terreno se ha asentado o se ha hundido, provocando que algunos elementos se hayan destruido o parezcan movidos de lugar.

Sin embargo, paradójicamente, el tiempo también puede ser uno de los factores de conservación más importante. Cuando los restos o piezas arqueológicas permanecen por largo tiempo en estado semisepultado o totalmente cubiertos por la vegetación, los materiales que los componen tienden a conservarse. El curso de su destrucción se hace más lento y paulatino y es por eso que todavía encontramos, después de cientos de años, lo que fueran valiosos vestigios de otras épocas.

Gracias a que la transformación de los restos arqueológicos es lenta, hoy podemos admirar lo que constituyó nuestro pasado, y podemos hacernos una idea de lo que estas sociedades construyeron y de cómo vivieron en su momento.

A los problemas de protección y conservación que tienen todos los sitios arqueológicos hay que añadir, en particular, los que presentan estos sitios emplazados en zonas del bosque trópico húmedo, los problemas derivados generalmente de la afección que sufren por agentes climáticos y las actividades de ocio y turismo en general.

En la zona de la Loma Canta Gallo, las entidades arqueológicas, debido a sus características, presentan varios problemas de conservación y protección; los factores principales y agentes causantes de alteraciones son: factores erosivos naturales (dinámica eólica, régimen de lluvias, acción de agentes biológicos, materia vegetal adherida –raíces, musgos, etcétera-); factores erosivos antrópicos (acción de personas –desgastar las rocas, retiro de parte de las rocas-,

deforestación; fuerte incidencia de procesos erosivos naturales, sobre todo la lluvia, el crecimiento y desarrollo de microorganismos (musgo, moho, etcétera), el crecimiento de las raíces de los árboles, la acumulación de estrato orgánico como consecuencia de la dinámica natural producida por el bosque trópico húmedo que predomina en la zona, sin olvidar que el sitio es parte de la reserva de biosfera Indio - Maíz, lo cual deja a los materiales expuestos a la intemperie o muy cubiertos de vegetación, generando grandes dispersiones superficiales expuestas a los agentes climáticos.

Todos estos factores han provocado en diferentes grados de afectación que los hallazgos, como los petroglifos y otros motivos, se erosionen fuertemente y tiendan a desaparecer. El desarrollo de actividades turísticas y de ocio no se realiza de manera masiva en la zona, sin embargo, el turismo ha generado algunas acciones de vandalismo que han provocado el daño intencional en algunos sectores que tienen formaciones rocosas con evidencias arqueológicas. En este sentido, un ejemplo de esto fue el que se detectó, en una de las jornadas de campo, en una de las paredes del sitio FGR-14 / 15. El daño se dio con la visita y realización de rituales por parte de un grupo religioso. Según lo relatado por los baqueanos, este grupo colocó una vela encendida en dicha del sitio; y para hacerlo tuvieron que desprender parte de la pared.

Valoración Patrimonial

El área de la rivera del río Indio, que se extiende desde las comunidades de Makengue a la loma Santa Gallo, es una de las zonas con mayor potencial turístico dentro de la reserva de Biosfera Indio-Maíz, y que hasta el momento se mantiene con un perfil relativamente bajo de afluencia de turistas. La falta de buenas condiciones en infraestructuras turísticas y vías de accesos son, quizás, el factor que más ha incidido en ello. Este hecho, sumado a que es un lugar no urbanizado, relativamente distante del centro poblado más cercano, ha favorecido el hecho que aún se pudiera localizar un importante número de entidades arqueológicas y, lo que es más importante, que se mantenga relativamente inalterada la relación entre éstos sitios y su entorno inmediato. Justamente este aspecto es uno de los valores patrimoniales más destacados de la zona.

Actualmente, en el área protegida de Río Indio, podemos decir que tenemos un paisaje arqueológico de bosque tropical húmedo, en relativo buen estado de conservación. Santa Gallo es un buen ejemplo para estudiar, interpretar y divulgar las características de un paisaje arqueológico dentro del bosque tropical en el país. En esta zona podemos ver la situación y especificidad de los sitios arqueológico de Santa Gallo poniéndolos en relación con los ambientes y ecosistemas circundantes. El hecho de estar en un área protegida ofrece la

posibilidad de articular medidas de educación ambiental y patrimonial potenciando así el carácter holístico de los paisajes culturales.

CONSIDERACIONES A INCORPORAR PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Este plan se propone la protección y salvaguardia del patrimonio arqueológico en la Loma Canta Gallo y su área de influencia en Río Indio, territorio indígena Rama, que a su vez es parte del área protegida de la Reserva de biosfera Indio-Maíz. Por protección se entiende todas aquellas actividades que giran en torno al mantenimiento de los bienes arqueológicos y que buscan su estabilización y conservación. Este concepto abarca desde estudios de deterioro o intervenciones directas de los vestigios, hasta actividades de sensibilización, educación y valoración que puedan desarrollarse con la comunidad. Considerando lo anterior, la protección y salvaguardia del patrimonio arqueológico se plantea como el conjunto de acciones y/o actividades que giran alrededor de los ejes de conservación, mantenimiento, investigación y educación.

La protección y conservación del patrimonio cultural arqueológico va de la mano con el aumento de la conciencia patrimonial en las comunidades donde este patrimonio se encuentre. La conciencia patrimonial se logra con el trabajo comunitario, con la integración de los actores locales en la toma de decisiones, con la interacción y transferencia de conocimientos entre diferentes organismos y actores involucrados, con educación patrimonial, divulgación y sensibilización de las comunidades locales y la población en general. En un plan de manejo integral del patrimonio arqueológico se debería integrar estos aspectos. En este documento solo avanzaremos en la proposición de algunas medidas de mitigación y prevención para el patrimonio arqueológico de Río Indio.

Medidas básicas para la gestión integral del patrimonio arqueológico

Una vez culminada la fase inicial de documentación e inventario de sitios arqueológicos se deberá desarrollar un plan de manejo específico para el patrimonio arqueológico del área, enmarcándolo en el plan de manejo global del área protegida. A continuación, avanzamos algunas de las medidas establecidas en los diferentes ámbitos que deberá abordar el futuro plan. En éste se deberá incluir o, en su defecto, actualizarse, las medidas básicas para la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural arqueológico dentro del área. La elaboración de un plan de estas características deberá tener un componente estratégico, es decir, una visión a largo plazo que minimice riesgos y favorezca los beneficios científicos, patrimoniales y sociales para el área.

La gestión del área protegida en Rio Indio debe asegurar la conservación de la naturaleza de una manera armónica y no estática. Esto supone mantener un equilibrio entre la conservación a ultranza y la no conservación irresponsable la cual no debe interferir en el dinamismo natural, y que por tanto, no convierta el área en un reservorio (inanimado) de especies naturales.

Evidentemente se trata de favorecer el equilibrio armónico, entre naturaleza y cultura, promoviendo la conservación de valores intrínsecos del área. Pero, al mismo tiempo, tratando de no inhibir el mantenimiento de los modos de vida y las prácticas tradicionales no agresivas de sus habitantes para con este patrimonio. En este sentido, la protección y conservación del área y de sus recursos arqueológicos puede representar un valor añadido a la región y aportar beneficios a las comunidades locales.

Definición de entornos de protección

Para el área protegida de Rio Indio vemos que las evidencias arqueológicas se presentan como áreas de diferente tamaño y morfología. Una vez hecha la valoración arqueológica vemos que, en realidad, se trata de una distribución de puntos que, en conjunto, constituyen una gran zona arqueológica que prácticamente se circunscribe al promontorio Loma Santa Gallo. Dado que lo que se trata es de preservar los sitios arqueológicos, propiamente, y también el contexto y entramado de relaciones que se establecen con otros elementos del entorno, lo más apropiado, en este caso, es definir un espacio de protección general que englobe todos los puntos arqueológicos de Santa Gallo. Este entorno de protección deberá tener diferentes grados de protección en función de la proximidad o lejanía de la entidad arqueológica. Cualquier intervención humana, del tipo que sea, realizada dentro del área definida por este entorno de protección, deberá contar con una autorización, y para ello, con un estudio previo de impacto arqueológico.

Evidentemente, estos entornos de protección deberán ser aprobados en los planes de desarrollo de la comunidad, en el plan autónomo de desarrollo y administración del territorio Rama y Kriol (PADA) y en el plan de manejo del área protegida, asumidos legalmente mediante la adjudicación de una figura legal, u otra de la ley de áreas protegidas.

Ya localizados y delimitados los sitios arqueológicos, como primer paso será necesario el establecer un entorno que incluya distintas áreas y niveles de protección. Lo que presentamos a continuación no es definitivo y está sujeto a la discusión y consenso con el resto de los actores implicados en la gestión del área:

Zona núcleo: equivale al área ocupada por el sitio o área arqueológica y 100 metros a su alrededor. Ésta es la zona en que se establece el máximo grado de protección: protección total y en donde la restricción a las actividades humanas es total. En caso que la intervención humana sea inevitable, se establecerán, mediante un estudio arqueológico específico, medidas arqueológicas que minimicen o corrijan la afección.

Zona de transición: es la faja de 200 m comprendida entre los 100 y los 300 metros definidos desde el entorno de protección integral de la entidad. La protección baja un nivel en relación al anterior, no es total, pero podemos tener un grado de protección intermedia. La finalidad es establecer una zona de cautela arqueológica que permita

preservar los valores contextuales de la entidad arqueológica y asegurarse de la presencia de otros testimonios arqueológicos, más allá del área reconocida inicialmente.

-Zona de aproximación: faja que rodea la zona de transición. Se establecen 200 metros a partir de la zona de transición. Las cautelas establecidas en este caso son más débiles, pero aún tenemos un grado de protección baja. En esta zona se podrá realizar cierto tipo de actividades antrópicas que habrá que definir en función del tipo de entidad arqueológica.

Medidas para la conservación en las zonas de protección

En función de la situación patrimonial de los sitios y sus características arqueológicas se debe tener un control de las actividades que pudieran potencialmente ser realizadas en el área. Evidentemente, las medidas de protección arqueológicas se deberán sumar a aquellas propias de la condición de área protegida. Estas medidas son:

- Educar para la preservación de los sitios mediante la divulgación (cartelería responsable, folletos, panfletos, comunicados, etcétera).
- Monitorear los sitios para evaluar cambios en su extensión, presencia de nuevos puntos y/o desaparición de otros, así como estado de conservación.
- Regular el tránsito de visitantes mediante la instalación de pasarelas y puestos de control.
- Señalización aludiendo a la presencia de una zona arqueológica, promoviendo el respeto y la no modificación del entorno.

Actividades de prevención, mitigación, mantenimiento y conservación arqueológicas

Las actividades de mantenimiento y prevención se proponen como un conjunto de medidas orientadas a mitigar los efectos, impactos y riesgos que los factores erosivos naturales y antrópicos puedan causar sobre el recurso arqueológico. Estas actividades se enfocan en la protección y conservación periódicas de las diferentes partes de la zona arqueológica y sus elementos (los relieves en piedra, áreas verdes, zonas por las que transitan los visitantes, etcétera). Y finalmente, áreas de servicios (casa multiuso, casas de huéspedes, museo comunitario, sanitarios, áreas de descanso, etcétera).

Las actividades de mantenimiento presentan lineamientos generales que tendrán que seguir con el fin de prevenir la afectación y minimizar impactos que puedan producirse sobre el bien cultural. También permiten tener un control sobre los mismos y conservar adecuadamente el entorno que los rodea. A continuación describimos las principales actividades de mantenimiento, su realización y la regularidad con que deben efectuarse:

A) Limpieza: Se debe realizar continuamente una limpieza para evitar acumulaciones de basura, tierra, hojarasca y crecimiento de plantas, sobre las formaciones rocosas definidas como hallazgos arqueológicos. Las áreas en donde se concentra este tipo de materiales acumulan humedad y con ello ocasionan otros problemas más graves y perjudican la apariencia de la zona. Esta limpieza se debe realizar en las áreas comunes y de servicios: caminos, áreas de concentración de visitantes, sanitarios, casa multiuso, etcétera.; y en los sitios arqueológicos y a sus alrededores. Para la limpieza se puede utilizar elementos de jardinería como rastrillos, tijeras, machetes, etcétera, que permiten remover la hojarasca, la tierra y la basura; también, para la limpieza superficial de las piedras se puede emplear brochas de pelo suave; limpias y siempre secas son muy eficaces. La limpieza de estas rocas debe ser de manera superficial, con mucho cuidado, las rocas no deben tallarse sino cepillarse suavemente, de arriba hacia abajo y evitando ejercer mucha presión sobre su superficie. Esta actividad debe practicarse al menos una vez al mes o dependiendo de las condiciones y el requerimiento de los elementos arqueológicos.

B) Control de flora: La flora es el conjunto de elementos vegetales (plantas, hierbas, etcétera) que crecen sobre las formaciones rocosas y en las zonas alrededor de los mismos. Las plantas que se desarrollan sobre éstas tienen un efecto negativo, por varios motivos: acumulan mucha humedad y con el tiempo desintegran o favorecen el desprendimiento, permiten que se acumule la hierba o la basura y se hace cada vez más difícil la limpieza. Dejar que crezca el musgo o el moho permite que más adelante crezcan plantas y árboles.

El control de la flora implica el deshierbe y el chapeo (poda) continuo, así como la poda de árboles que con sus raíces están perjudicando la estabilidad

estructural de los hallazgos. El deshierbe, medida de mantenimiento periódica muy sencilla de aplicar, se puede realizar arrancando manualmente la hierba, de preferencia sacando raíces de las rocas para no dañar al medio natural y el patrimonio cultural. El control de la flora no significa acabar con la naturaleza, no se trata de acabar con las especies vegetales del sitio, sino de evitar que éstas crezcan demasiado cerca o sobre el patrimonio arqueológico y lo dañen.

En los elementos que componen el sitio, en este caso, las formaciones rocosas con relieves tallados en piedra u otros elementos decorativos delicados, no debe practicarse el control de flora, ya que al arrancar la hierba se pueden desprender también fragmentos de estos materiales. En áreas de descanso y caminos puede realizarse el control de flora con la intención de facilitar el tránsito de los visitantes a estas zonas.

C) Información a visitantes: Es importante informar a los visitantes, que deben contribuir y participar en la conservación de la zona arqueológica. En la medida en que éstos se mantengan informados de la importancia de la zona, los elementos que la conforman cobrarán valor y serán respetados por ellos. Para lograrlo es necesario brindar información sobre lo que no se debe hacer en una zona arqueológica: tirar basura, rayar, tocar o recargarse sobre los muros u otras zonas delicadas, cazar, arrancar plantas, etcétera. También se debe impedir el paso a las zonas que son más frágiles y que pueden sufrir daños por el acceso de los visitantes. Esto, y la constante vigilancia, evita la destrucción y las alteraciones de los elementos arqueológicos. También es vital controlar a los visitantes y explicar los motivos por los cuales existen restricciones de paso en algunas zonas, pues esto permitirá al visitante estar consciente del daño que puede causar.

En la medida en que se trasmita un sentido de responsabilidad que haga sentir que si se dañan los objetos se dañan irremediablemente y para siempre, entonces se podrá evitar que las personas que acudan a los sitios tengan una actitud destructora. Es también de mucha responsabilidad informar con la verdad sobre los datos generales de la zona, proveyéndoles de la mínima información que se tenga del lugar.

Medidas para el fomento de la investigación

Dentro de las medidas para impulsar la investigación científica en el área se tendrá que proponer el establecer memorándums de colaboración entre diferentes organismos y profesionales que trabajan la temática arqueológica en donde se desarrollen los mecanismos para:

- Estimular el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en los que tengan cabida la investigación de distintos aspectos del área, y que favorezcan la transferencia de conocimientos entre los diferentes campos de conocimiento.

- Impulsar proyectos de investigación para resolver las demandas de la gestión. Favorecer el perfeccionamiento y la especialización de técnicos autóctonos que ayuden a la comunidad en el mantenimiento del recurso arqueológico.

Puesta en valor y socialización

En este proyecto no hemos acometido el diseño de un programa de divulgación y socialización del patrimonio Arqueológico. Un programa de puesta en valor forma parte, además, de un plan de manejo del patrimonio integral o del patrimonio arqueológico, con lo cual esta tarea deberá ser realizada de forma conjunta, para asegurar así la visión integral del área protegida y su patrimonio arqueológico, al exponer todos sus valores y promover la conservación y protección del Paisaje Cultural.

No obstante, desde el proyecto, y como primer paso, fueron desarrolladas dos tareas concretas: el diseño de un programa de capacitación en temas de patrimonio cultural el cual fue dirigido e impartido en particular a líderes indígenas y afrodescendientes, autoridades comunales, municipales y regionales, y la divulgación, por medio de presentaciones visuales, sobre los resultados de la realización del inventario de sitios arqueológicos.

Dentro de un programa de puesta en valor deberán integrarse diferentes actuaciones orientadas a la socialización del patrimonio arqueológico. El campo de la puesta en valor y socialización cuenta con una amplia gama de herramientas para llegar a todo tipo de público, algunas de las que se pueden considerar apropiadas a integrar dentro de un futuro plan de manejo del área arqueológica de Rio Indio son las siguientes:

- Programa de divulgación del valor patrimonial, dirigido a la sociedad en su conjunto, y en el cual se ponga énfasis en la necesidad de conservar y proteger el paisaje arqueológico a través de diferentes medios de comunicación masiva: audiovisual, prensa local o nacional, folletos en puntos de información turísticas, página Web, etcétera.
- Programa de Educación Patrimonial mediante el diseño de charlas, talleres y unidades didácticas para escuelas, y para centros de divulgación del patrimonio, como pueden ser, casa comunal, alcaldía de San Juan de Nicaragua, museo comunal, etcétera. Sería interesante combinar los aspectos de capacitación, en el tema arqueológico, con actividades de educación ambiental; las capacitaciones deberán comprender temas de legislación sobre patrimonio cultural, aspectos sociales, arqueológicos y culturales, áreas altamente sensibles desde el punto de vista arqueológico, conservación y protección del patrimonio arqueológico entre otros.

- Actividades de Interpretación del Patrimonio Arqueológico el cual debe estar constituido por un plan de actividades orientadas a niños, turistas y población local. Las actividades tendrán como objetivo el reconocimiento e interpretación de los valores culturales del área desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje². Se puede incluir, a modo de ejemplo, actividades como: visitas guiadas a los sitios arqueológicos, talleres de actividades, participación en celebraciones colectivas con motivos arqueológicos, etcétera.
- Diseño de iniciativas de puesta en valor de bajo impacto o planteadas para el desarrollo de un turismo responsable, por ejemplo: diseño de rutas de interpretación arqueológica dentro del área, con contenidos derivados de las investigaciones científicas que se desarrollen y que apuesten por la interpretación de los sitios y el reconocimiento de su valor patrimonial regional y nacional.
- Señalización del área arqueológica que proporcione información a los visitantes, sobre los valores arqueológicos del área, que provea herramientas para interpretar arqueológicamente el área y que al mismo tiempo enfatice la necesidad de proteger, conservar y no expoliar los sitios arqueológicos. La señalización debe ser geográficamente relativa, para asegurar que se está indicando la presencia de sitios arqueológicos (por ej. señalización de toda la Loma como área arqueológica), pero que tampoco facilite o promueva la destrucción y expolio de los sitios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

La ejecución de las acciones del Plan está en función de las medidas de mitigación y prevención para el recurso arqueológico, respondiendo a las prioridades de inversión identificadas. La estrategia de implementación del plan, de todos los actores locales a fin de reorientar la gestión del patrimonio arqueológico en el territorio, parte de una articulación inicial, de la aprobación del plan a través del gobierno comunal de Río Indio y de las autoridades territoriales y municipales. Esto mediante instrumentos jurídicos que sean pertinentes para que las autoridades comunales gestionen, en conjunto con los actores locales, los recursos financieros y humanos necesarios para garantizar su ejecución.

El fortalecimiento de las organizaciones comunales y autoridades, como garantes del seguimiento en la implementación del plan, así como el proceso de sensibilización de todos los sectores del territorio y del municipio a través de la

² Conjunto de conceptos teóricos, metodológicos y procedimientos analíticos, que se centra en analizar, a través de la cultura material, la dimensión espacial de grupos humanos que se han ido relacionando con el espacio geográfico a lo largo del tiempo, apropiándose de él.

divulgación del plan. Se plantea una valoración numérica sobre el estado actual del área arqueológica de río Indio y las comunidades circundantes, considerándose como la línea base en la ejecución de este primer plan.

Evaluación y monitoreo

Tabla 1. Matriz de evaluación y Seguimiento del Plan

Acción E y M	Qué	Quién	Cuándo	Instrumento
Monitoreo a la implementación del Plan.	Inclusión del Plan en planes de manejo del área protegida y plan autonómico de desarrollo del territorio. Alcance de resultados esperados (talleres, perfiles de proyectos).	Gobierno Comunal de Río Rama, GTR-K, Autoridades municipales, regionales y nacionales.	Todo el periodo	POAs, cartera de proyectos culturales arqueológicos específicos.
Evaluación del desarrollo de capacidades comunales en gestión del patrimonio arqueológico.	Comparación con la situación anterior.	Gobierno comunal, territorial.	Anualmente	Guía de autoevaluación y ejecución del plan.
Evaluación del alcance de las metas.	Analizar el contexto del patrimonio cultural arqueológico está mejorando o no.	Gobierno comunal de Río Indio, GTR-K	Semestralmente	Información de proyectos propuestos con el plan.
Divulgación del plan.	Conocimiento de la comunidad y la población del contenido del plan.	Gobierno comunal Río Indio, GTR-K, alcaldía de San Juan de Nicaragua	Semestral	Audiovisuales.
Sensibilización.	Charlas del patrimonio a niños, jóvenes en colegios, la comunidad, creación de brigadas etcétera.	CIDCA-BICU, Gobierno comunal Río Indio, GTR-K, alcaldía San Juan de Nicaragua.	Bimensual	Guías, manuales.
Preservación de zonas arqueológicas.	Estudios e investigaciones arqueológicas.	CIDCA-BICU, investigadores del país.	Todo el periodo	Reglamentos en la materia.
Coordinación institucional y CIDCA-BICU.	Inspección/supervisión de los sitios y proyectos.	CIDCA-BICU, otras instituciones	Mensual	Bitácoras de procesos

Uno de los problemas más comunes en todo proceso de planificación es precisamente la falta de mecanismos de evaluación que permitan establecer tanto el grado de aplicación que ha tenido un plan, como el grado de impacto y cumplimiento de los objetivos alcanzados. En este plan se propone la construcción de matrices de evaluación y monitoreo, que reflejen las principales variables a evaluar.

El plan de salvaguardia y protección del patrimonio cultural para los sitios arqueológicos orienta la ejecución de acciones necesarias a través de la implementación de las líneas estratégicas que tienen como objetivo la protección de los recursos arqueológicos de la comunidad, sin embargo, estas orientaciones estratégicas demandan su validación sistemática a fin de evaluar el nivel de

complimiento e impacto real del mismo. De esta manera se espera dinamizar su ejecución para lograr los impactos planteados o replantear la estrategias convencionales.

BIBLIOGRAFIA

- Balladares S. y Lechado L. 2012. Exploración Arqueológica en Territorio Indígena Rama – Kriol Informe Técnico. UNAN, MANAGUA Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Depto. de Historia.
- Ballart Joseph. 1997. El patrimonio Histórico y Arqueológico. Valor y uso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona España. 268 pág.
- Fernández Arena, José. 1996. Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas. Editorial Ariel S.A. España. 177 pág.
- Fonseca, O y Cooke, R. 1993. "El sur de América Central: contribución al estudio de la región histórica Chibchá. Historia General de C.A. T. I, Cap. 4. Edición R. Carmack.
- Gobierno de Nicaragua. 1990. "Decreto ejecutivo No. 527. Áreas protegidas del Sureste de Nicaragua. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial # 78 del 17 de Abril de 1990. Managua, Nicaragua.
- Gobierno de Nicaragua. 1994. Decreto 28-94. "Declaración de la región del Sureste de Nicaragua territorio de desarrollo sostenible". Publicado en La Gaceta, Diario Oficial # 106 del miércoles 8 de Junio de 1994. Managua, Nicaragua.
- Gobierno de Nicaragua. 1996f. Ley General del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, artos. 38, 39, 41 y 42. Publicado en FUNDENIC 2003. Managua, Nicaragua. 117 pp.
- GTR-K. 2009. Plan Autónomo de Desarrollo y Administración del Territorio Rama y Kriol (PADA) primera versión actualizada.
- Querol, M. A y Martínez, B. 1996. La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Editorial. Madrid, España. ----, M. A. 1998. Legislación Internacional sobre Patrimonio Arqueológico. Seminario. UNAN – Managua.
- Serrano R. Y. 2013. "Informe Prospección Arqueológica. Proyecto: Inventario Participativo de 10 Sitios Arqueológicos del Territorio Indígena Rama-Kriol y del Territorio Afro descendiente de Corn Island RAAS". CIDCA-BICU.
- Squier E. G: 1860. Nicaragua sus gentes y paisajes. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). ■

Uso tradicional de fauna silvestre por el grupo mayangna de Musawás en la Reserva de Biosfera Bosawas

Marlon José López González y Martín Lezama-López

Reproducido de Encuentro, Año XXXIII, No. 58, 2001. Marlon José López González es Egresado de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Ambiente, UCA; y Martín Lezama-López es Investigador Docente del Departamento de Ciencias Ambientales, UCA.

Resumen. La presente investigación se llevó a cabo en la comunidad de Musawás, municipio de Bonanza, Región Autónoma Atlántico Norte, en la Reserva Bosawas. Se realizó una descripción de los principales usos de la fauna silvestre por parte de los indígenas mayangnas. Se encontró que el 100% de los entrevistados hacen uso de la fauna silvestre para la alimentación, un 12% para artesanía, un 55% para el comercio, un 53% para medicina, un 20% para diversión y un gran porcentaje hace un uso mítico de la fauna silvestre. Esta gama de usos cobra una gran importancia en la preservación del recurso fauna. En los mitos se encontraron formas específicas de explicación y ordenamiento de los sucesos con la fauna silvestre; de esta manera responden y explican los fenómenos naturales y las actividades de sobrevivencia consideradas como sobrenaturales.

Bosawas, además de albergar una diversidad de ecosistemas, entre los que se encuentran ecotipos representativos del bosque húmedo tropical y del bosque de nebliselva, con una composición faunística y florística heterogénea, concentra también una buena parte de la etnia mayangna (sumo). Dicha etnia posee, entre las formas tradicionales de uso de recursos naturales, la cacería, la cual constituye una de las principales fuentes alimenticias en la dieta de las comunidades (Moller 1995), jugando así un papel primario de subsistencia. Esta investigación pretendió recopilar información de las manifestaciones producidas en el pueblo mayangna en las artes, costumbres y creencias con respecto a la fauna silvestre. La trascendencia de investigar y dar a conocer otros usos de la fauna radica en aumentar su importancia como recurso natural para las poblaciones rurales del país, en considerar otros tópicos novedosos para el manejo y la conservación e incentivar la biomedicina.

Los conocimientos de las comunidades indígenas sobre el valor y uso de la rica biodiversidad del área ofrecen grandes atractivos para la investigación, el turismo científico y, en general, para la prospección de la biodiversidad y sus grandes potenciales a ser aplicados en la ingeniería genética, la biomedicina y la industria alimentaria y cosmética. Por tales motivos, nos propusimos los siguientes objetivos: determinar el uso tradicional de la fauna silvestre en la comunidad indígena de Musawás, describir el uso medicinal de dicha fauna e identificar la forma de aprovecharla para la sobre vivencia y el uso cultural.

AREA DE ESTUDIO

El área de estudio se ubica en la reserva Bosawas, en la comunidad mayangna de Musawás, asentada en la cuenca del río Waspuk que comprende el



territorio indígena Mayangna Sauni As. Esta cuenca se localiza al noroeste del municipio de Bonanza (RAAN) y concentran la mayor parte de las comunidades mayangnas de Nicaragua (IRENA-GTZ 1992).

Musawás es una comunidad dentro del Municipio de Bonanza y se encuentra dentro de los límites de la Reserva de Biosfera BOSAWAS. Está ubicada al noreste de Nicaragua, comprendida entre los 84° 42' 8" y 84° 42' 55" de longitud oeste y 14° 8' 48" y 14° 9' 8" de latitud norte. Constituye el espacio de vida de más de 1,229 habitantes que poseen una riqueza cultural digna de conservar (ilustración 1).

1. ENTREVISTAS INFORMALES (Ander Egg, 1990)

Se visitaron 100 casas que corresponden al 71% del total. Se entrevistaron 30% mujeres y 70% hombres, de distintas edades, igualmente se visitaron curanderos y líderes comunales, explicando previamente los propósitos de la investigación. Para la construcción de esta herramienta se trabajó en conjunto con dos indígenas mayangnas (de diferentes sexos, por cuestiones culturales), para facilitar la comunicación, ya que la mayoría de la población habla sólo en dicho idioma.



Rostros de la Nación Mayangna

2. OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA

Se hizo uso de esta herramienta para comprender las percepciones de la comunidad local e incluso aprender a asimilar mediante la participación en los

procesos cotidianos de la comunidad. Fue una actividad permanente durante todo el proceso de investigación. Observamos y convivimos en la vida diaria de la comunidad. Fuimos parte de las actividades cotidianas de la comunidad tales como giras a cazar, misas, etcétera. También tuve comunicación fluida con guarda parques y alumnos a través de charlas sobre el medio ambiente y la biodiversidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por medio de las entrevistas se pudo confirmar que los cazadores poseen un alto conocimiento sobre uso de las especies ya que aportan bienes de uso y de cambio para la población, por ende, la cacería conlleva un proceso relacionando a elementos culturales y sociales.

USO MEDICINAL

Se determinó que un 53% de los entrevistados hacen uso de la fauna silvestre por su potencial medicinal, utilizando 20 especies, principalmente en el reumáticos y asmáticos (tratados principalmente con aceites, manteca y menudos). También usan la carne de chanco de monte como revitalizador o reconstituyente corporal con la carne de chanco de monte. Las especies más utilizadas, y con mayor frecuencia, en el siguiente orden son: cusuco (7), boa (5), danto (4), pizote (4) y la guardiola (3). Ver anexo I.

El producto más utilizado para curar es el aceite y es empleado para curar 15 enfermedades; se extrae de 14 especies. Le sigue la manteca, empleada para curar seis enfermedades y se extrae de siete especies. Independientemente de la veracidad se especifica el uso porque en la realidad es la forma en que las especies son utilizadas. Con respecto al uso medicinal, éste es tan frecuente que se considera que si estos productos no fueran efectivos hubiesen sido abandonados en el transcurso del tiempo.

USO ALIMENTICIO

Se determinó que en la comunidad mayangna de Musawás el 100% de los entrevistados hacen uso alimenticio de la fauna silvestre garantizando así, con otros productos, la subsistencia. Tal y como manifiesta Medina (1997): las comunidades indígenas mayangnas dependen directamente de los recursos naturales, éstos suplen las necesidades de autoconsumo con la fauna silvestre, como principal fuente proteica. La fauna silvestre es utilizada también en las comidas típicas y en celebraciones importantes.

USO ARTESANAL Y OTROS USOS

Las plumas de lapas, pavón, tucán, lora, etcétera son usadas para adornar los sombreros y cubrirse la cabeza cuando realizan sus bailes típicos, principalmente en las fiestas de la cosecha, tal y como mencionan Robinson y Redford (1991) al comentar sobre la importancia del uso de las plumas son importantes en las ceremonias de grupos indígenas en América Latina, ya que el propósito de estos bailes es tener éxito en lo que se planea para el futuro. Antes de entrar al invierno bailaban la danza de la rana (uucu dans); para la caza, la danza del baile jabalí o siwi dans. También confeccionan los colmillos de tigres y las conchas de cangrejo (wiluk baih) para emitir silbidos que se asemejan a los animales y atraerlos cuando van a cazar. Los picos de animales vistosos los ocupan como adorno.

Esta gama de usos de la fauna silvestre cobra una gran importancia en la preservación del recurso fauna. La práctica artesanal constituye uno de los principales aportes de la cultura mayangna y una de las formas de ocupación en la vida cotidiana, ya que proporciona una satisfacción psicológica, a la vez que representa una alternativa de sobrevivencia (la confección del pito para cazar, por ejemplo).

USO COMERCIAL

El comercio de la fauna silvestre juega un papel fundamental en las comunidades mayangnas, ya que además de servir para comprar lo necesario es un incentivo para los jóvenes mayangnas que viven en Bonanza por motivos de estudios. El comercio de la fauna silvestre constituye un valor agregado en la economía familiar, que permite sufragar algunos gastos para la sobrevivencia como también para la superación intelectual.

El comercio es realizado en el municipio de Bonanza donde un 55% de los entrevistados realiza la venta. Generalmente cargan de 30 a 40 lb y salen a vender una vez al mes. Esto lo hacen para satisfacer las necesidades básicas. La cacería es una actividad de subsistencia en las comunidades y una fuente de trabajo para algunas personas, puesto que aporta pequeños ingresos a la economía familiar. La libra de carne oscila entre ocho y diez córdobas y el pavón entero 50 córdobas.

MITOS

Los mitos son consustanciales y fuentes de innegables valores para el estudio de la cultura en comunidades indígenas donde la fuente principal de sobrevivencia son los recursos naturales. En los mitos encontramos formas específicas de explicación y ordenamiento de los sucesos con la fauna silvestre; de esta manera responden y explican los fenómenos naturales y las actividades de sobrevivencia consideradas como sobrenaturales.

Los antepasados manifestaban que, por costumbre, el mayangna debe utilizar sólo lo necesario. En la magia y en los cuentos se nota la importancia que los mayangnas dan a la naturaleza y su identificación con ésta mediante la emisión de voz de animales y bailes.

Los mayangnas tradicionalmente han considerado que los elementos naturales tienen sus dueños (litcadutnis), quienes los orientan y los cuidan para que puedan realizar sus actividades. Por ejemplo, el chanco de monte tiene su dueño (siwinkala) que los dirige por medio de silbidos.

Uno de los manejos que se le da a la fauna se puede observar a través de las prácticas simbólicas, pues se hacen a partir de restricciones o prohibiciones de cacería asociadas a criterios simbólicos y prácticas rituales específicas, que generan acciones y permiten un control de los animales por parte de un grupo de personas. Entre los mayangnas, el siwinkala es quien tiene el poder de orientar la actividad del chanco de monte. El dueño de los animales que los cuida y orienta es el asangdini y se adueña de la gente. Otro elemento simbólico con gran significado es el perro, como guardián del inframundo, cuyo nombre en la mítica mayangna es sulimah.

ANIMALES MÍTICOS

Existen 16 animales míticos en la cosmovisión indígena mayangna, que son peligrosos escucharlos llorar porque son señales de enfermedad o muerte. El comején (uyuk) es semejante a una ardía, y el yuhkama es parecido a una iguana y cambia de color. Escucharlos indica que tal o cual persona no se casará

De esta manera, mediante relatos contado de generación en generación, los mayangnas han señalado el comportamiento que debe seguirse en el aprovechamiento de un recurso. Ellos poseen una sencilla premisa: no hay que cazar más de lo necesario para vivir; quien hace lo contrario se hace acreedor a un castigo.

El mito no se encuentra desligado de las actividades básicas de subsistencia sino que se explica con relación a los elementos característicos de las formas culturales de vida y de reproducción en la selva tropical húmeda de los mayangnas. Estas creencias tienen una función ecológica y contribuyen a regular

el manejo de la población silvestre y a mantener disponible la proteína animal. Estos elementos mágicos-míticos son una expresión de la estructura de pensamiento colectivo que cumple una doble función: regular la interacción humana y la actividad cinegética.

Como podemos observar, el conocimiento tradicional es en realidad el que determina el uso. El conocimiento tradicional forma parte de la cultura y el uso es una de las formas tangibles en que se expresa ese conocimiento tradicional.

El uso tradicional es una manifestación importante que abarca una serie de elementos más complejos que identifican una forma de vida y una cultura. El desarrollo sólo es posible con identidad cultural. El reto es convertir la identidad en una ventaja competitiva y comparativa (Madrigal et al 1999).

Los mayangnas transmiten formas de comprender el entorno y de valorar sus elementos. Sus conocimientos expresan y sintetizan la relación del hombre con su entorno. Para los mayangnas, la biodiversidad es entendida y asumida como un valor determinado por características étnicas, cosmogónicas y culturales. El conocimiento de los indígenas mayangnas sobre biodiversidad refleja que ellos no hablan sobre biodiversidad sino que hablan desde la biodiversidad.

Los usos, costumbres y normas que sobre la biodiversidad poseen los mayangnas provienen de conocimientos generados a partir de formas de relación armónicas con la naturaleza, y de una cultura de coexistencia entre seres vivos. Dichos conocimientos se han codificado y transmitidos culturalmente.

Las prácticas y usos locales permiten conocer información sobre las especies y sobre los fenómenos naturales de importancia ecológica. Esto nos plantea que el conocimiento ligado al aprovechamiento y el mantenimiento de la diversidad biológica implica el rescate y la creación de tecnologías vinculadas a las diferencias culturales y modelos de desarrollos.

CONCLUSIONES

La fauna silvestre tiene un uso alimenticio, comercial, medicinal, artesanal y mítico en las comunidades mayangnas lo que ha formando parte de su cultura desde tiempos inmemorables.

La relación hombre - medio ambiente es manifestada en ciertos rituales de respeto y consideración hacia la naturaleza, dando como resultado una posible sostenibilidad entre el recurso fauna y la actividad de cacería como aprovechamiento racional.

Es importante difundir el conocimiento científico y el tradicional para potenciar el desarrollo y la conservación del recurso fauna que sustenta la vida

de las comunidades mayangnas. Cada vez más se evidencia la importancia de los conocimientos que las comunidades mayangnas poseen sobre los recursos naturales. Estos conocimientos, sumamente valiosos para los objetivos de la conservación, deben ser reconocidos y respetados en la implementación de un plan de manejo. El uso de la fauna silvestre contribuye de manera sustancial al desarrollo socioeconómico y cultural de los mayangnas.

Entre las estrategias de manejo de fauna se encuentran los usos diversos, la obtención variada de proteína de origen animal y vegetal, la relación de reciprocidad simbólica con los animales, la producción poliactiva (interrelación de caza, agricultura y recolección) y la interacción de diversos espacios de usos (agricultura, cacería con diferentes intensidades, sitios históricos y conservación absoluta). Por lo cual es necesario evaluar el uso actual de los sitios comparados, con el uso potencial de los sitios y la calidad del hábitat de las especies (disponibilidad de zonas de reproducción, alimentación, descanso y protección), disponibilidad de zonas de migración estacional para alimentación y reproducción y disponibilidad de zonas de afluencia de fauna.

Para la realización de un plan de manejo es necesario que se contemplen alternativas conservacionistas, productivas y culturales para que se genere una solución integral; es decir, alternativas viables desde el punto de vista sociocultural y biológico. Es primordial aprovechar el gran conocimiento de los cazadores locales sobre las especies.

Se debe apoyar la preservación y protección de la cultura, impulsar formas de valoración económica, social y cultural de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades mayangnas. Es de gran importancia promover espacios de reflexión, diálogo y capacitación que promuevan la integración del conocimiento científico y tradicional; el diálogo de conocimientos que permita desarrollar enfoques más integrales sobre conservación y desarrollo sostenible.

Es necesario mejorar las forma y niveles de participación de la mujer en los proyectos de conservación y desarrollo sostenible; registrar estimaciones de intensidad de caza (la presión en las zonas), sus principales meses de captura, censo de cazadores, registros de armas y perros de cacería para establecer un control y regulación de la cacería, lo que también servirá para vigilar las tierras comunales del abuso de los colonos.

AGRADECIMIENTOS

A las comunidades mayangnas por su valiosa colaboración en la realización de la investigación. A DANIDA, al departamento de Investigación de la UCA y al proyecto Bosawas por brindarnos apoyo financiero.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER EGG (1990). Repensando la investigación acción participativa. México, D.F. Editorial Atenco, S. A. de C.V.
- IRENA / GTZ (1992). Protección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural Sostenida en la zona del río Waspuk Bonanza Siuna, RAAN, Nicaragua. Tomo 1.
- MADRIGAL, C. PATRICIA et al. (1999). Sobre el conocimiento tradicional de la vida silvestre y el derecho consuetudinario. Área temática de vida silvestre para Centroamérica San José, Costa Rica. HORMA-U1CN.
- MEDINA, A. (1997). Caracterización de la actividad de cacería como aprovechamiento de Fauna Silvestre por parte de las comunidades indígenas Mayangnas en la reserva BOSAWAS. -MILLER, et. al. (1995). Diagnóstico rural participativo con las 11 comunidades Mayangnas de la Cuenca del Río Waspuk, Pispís. Proyecto BOSAWAS. Managua. MARENA/GTZ.
- ROBINSON, J. G. y REDFORD, K. (1991) Neotropical Wildlife Use and Conservation. Chicago London. The University of Chicago Press.



En Bosawas en el norte de Nicaragua, el río Bocay en los raudales. un hombre en la orilla y otros en el bote con palos largos para empujar el bote adelante.

Cuadro 1
Parte del animal que se ocupa para curar enfermedades

Enfermedad subproducto	Aceites	Manteca	Sangre	Menudos	Carne	Tripa y excremento	Cacho y hueso
Reumatismo	boa tigre	cusuco danto					
Resfriados	cusuco gallina mono sahíno	tigre pizote gallina					
Fractura e inflamación	gallina toboa						
Decaimiento			danto				
Anemia					danto		
Topa	boa						
Reconstituyente				mono iguana cusuco	chanchito de monte		
Para sudar calentura				zorrito mión	guardiola guatusa		
Artritis	lagarto perro de agua pizote						
sacar espinas	perro de agua					perro de agua	
Asma	danto tortuga						
Hemorragia	matachín						
Eliminar espinilla	guardiola						
dolores musculares	pizote gallina	boa					
Fortalecimiento del pulmón	cusuco pescado						
sarna en perros		pizote lagarto				chanchito de monte	
Mazamorra		boa					
Desforzado			boa		cusuco		
Paños	wia						
dolor de oído							venado
Conjuntivitis	cusuco						
dolor corporal	cusuco		danto				
dolor en la columna		boa					

■

La celebración del King Pulanka en Mani Watla y Tuapí

Reproducido del Cuaderno Cultural 4, Centro para la Investigación y Documentación de la Costa Atlántica de la Bluefields Indian and Caribbean University, [Sari laka apu kan piuara - Antes de los días tristes](#) © UNESCO SAN JOSE 2012 Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua.

Las ilustraciones no forman parte del documento original.



La sátira del King Pulanka es una representación burlesca del antiguo dominio británico. Se ridiculizan con disfraces y danzas las diversas manifestaciones de la colonización extranjera. Reproduce la memoria histórica de la monarquía miskitu, la intervención militar del gobierno de Zelaya y la consecuente anexión de la Reserva de la Mosquitia al territorio y el gobierno de Nicaragua, ocurrida en febrero de 1894.

Es la más importante actividad de revalorización cultural, y se celebra en las comunidades de Mani Watla y Tuapí, en el municipio de Puerto Cabezas, durante el mes de enero. No hay datos precisos sobre el origen de la celebración, sin embargo, según ancianos de Dakura, tuvo su origen en Dakura, a iniciativa de unos consejeros del rey oriundos de esta comunidad y de un misionero jamaquino



que, huyendo de la represión gubernamental posterior a la anexión (1894), regresaron a la comunidad y mantuvieron resistencia sigilosa contra la misma. El festejo se extendió luego a Awas Tara, vecina de Dakura, y al resto de las comunidades del litoral norte. A partir de la década de 1990 la alcaldía municipal de Puerto Cabezas, como parte de sus políticas culturales, celebra anualmente el King Pulanka. El festejo últimamente se extiende hacia las comunidades del Llano Norte y Llano Sur, así como a Mani Watla.

Cada comunidad organiza la celebración conforme a sus realidades y recursos en esa época del año, con la colaboración de las autoridades comunales y líderes. Se destaca el papel de los ancianos y ancianas como conocedores de esta tradición.

Wilmor Smith Bello, de la comunidad de Mani Watla, explica que la primera actividad es obtener la autorización de los líderes de la comunidad y definir la fecha para iniciar la propaganda.

Oscar Artola, de Tuapí, cuenta que ha participado desde joven como bailarín y cantautor. Los preparativos comienzan a finales de diciembre con la selección de los participantes y la designación de las comisiones de trabajo encargadas de buscar los recursos materiales y de invitar a las comunidades vecinas.

Leoncio Alfred cuenta que la celebración del King Pulanka consiste en que el rey recorre sus propiedades y dominios, y los comunitarios hacen presentaciones de danza. Los soldados del rey demuestran sus habilidades militares con lanzas elaboradas con estacas y puntas de cartón y espadas de madera o cartón. El rey pronuncia un discurso sobre la prosperidad y el progreso de su reino, en algunas ocasiones habla de guerra contra los invasores y los extranjeros que saquean las riquezas y se llevan a las mujeres de la comunidad.

Durante esta caminata el rey reparte dinero y prendas entre sus súbditos.



Lucina Pérez Abelardo, de Tuapí, señala que los ancianos desempeñan un papel importante en esta celebración, pues conservan la memoria viva de la época de los reyes. Su padre le contaba que entre 1960-1970 la celebración tuvo su auge en todas las comunidades del litoral norte y del llano. Las danzas eran: el baile del viejo (Dama danska), el baile de los enmascarados (Maskarit danska), el baile de las viejas nalgonas (Kuka nata yahpira danska), así como Prindilicia mairin, Usus mairin, Tambaku, Kabu payaska balbia kaka.

Se repartían bebidas de caña y maíz y alimentos como lukluk, ulang, supa, inska auhbi piakan, tualbi, wina ankan pilalka, buña, saman laya y misla. Al día de hoy se mantiene la tradición de distribuir los alimentos gratuitamente.

Mirna Smith Bello señala que la organización incluye buscar una casa donde pueda caber toda la gente, y elegir una muchacha y un muchacho que harán de rey y reina. Se trabaja de manera conjunta, y gracias a la tradición del pana laka (reciprocidad) toda la comunidad aporta una parte de su producción para los alimentos que acompañan la festividad.

Participan en la representación danzantes, soldados del rey y cantautores, acompañados de guitarras, tambores, quijadas de caballo, maracas, rallador, clavijas de madera y violines. Los cantos aluden a las actividades cotidianas, a las mujeres, a los seres míticos y a la madre naturaleza. Las danzas que más se ejecutan son Usus mairin (la zopilota), Ubanita ubana, Kunghbi danska y Tambaku.

La portadora Matilde Artola cuenta que ella es organizadora de un grupo de 8-10 danzantes. Cada participante confecciona su propio traje con materiales sencillos: hojas de diversos tipos de palma, cuerda de sani, tela de tuno, saco de bramante, colorantes naturales, cartón y telas coloridas. El traje del rey lleva dólares prendidos en las solapas, y adornos brillantes colgados del cuello. La reina viste de blanco, en ocasiones con un velo sobre el rostro.

Según Francisco Méndez, de la comunidad de Mani Watla, la celebración ya no es igual, porque desde que la alcaldía celebra el King Pulanka en el estadio de Bilwi se utilizan instrumentos modernos y música de otros países que nada tiene que ver con las tradiciones. Asimismo, Patricia Smith, de la misma comunidad, comenta que en la celebración del año 2011 se utilizaron muchos productos plásticos, equipo de sonido con música extranjera y participación de otros grupos étnicos, lo que altera la autenticidad de esta fiesta. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes.■

Alarmante Brote de Jelepates en Managua y Departamentos

Guillermo Bendaña García

www.guillermobendana.com

guibendana@gmail.com

Alarmados se encuentran pobladores de muchos barrios de Managua (Boer, Américas 1, San Judas, Barrio Cuba, Andrés Castro, Acahualinca, Las Torres) y del municipio de Ciudad Sandino, ante una plaga de jelepates¹ que ha invadido numerosas viviendas, obligando a sus habitantes a deshacerse, mediante la quema, de sus camas y colchones para tratar de eliminar a estos dañinos insectos y evitar que les piquen y se reproduzcan. Reportan estos pobladores que la picadura de los jelepates les provoca calenturas, mareos y alergias.

En conversación con un técnico de una empresa dedicada al control de plagas domésticas y que por razones obvias nos pidió omitir su nombre y el de su empresa, nos comunicó que esa plaga de insectos se encuentra en una gran cantidad de casas de habitación de Managua; cita que muchas residencias particulares, tanto de repartos exclusivos como de barrios populares, han solicitado sus servicios ante la presencia de los temidos jelepates. Los propietarios de varios hoteles de segunda y tercera categoría, así como de moteles y pensiones, se quejan de que una vez descubiertos estos insectos por sus clientes y huéspedes, juran no volver a esos sitios, además de alarmar y prevenir a potenciales visitantes. Como se puede deducir, la plaga de jelepates en Managua es más seria de lo que a primera vista parece ser.

Otro gerente y propietario de una empresa encargada de la limpieza de muebles, comenta que a veces llega a condominios nuevos que muchas veces “están perdidos en animalitos (los jelepates), así que este no es un problema de ser aseado, no es el perro ni el gato el culpable, cuando la plaga llega solo queda actuar”. El dueño de esta empresa dice que él y su familia llevan años encargándose del exterminio de esos bichitos fumigando y lavando camas a domicilio. “Una vez que se valoran los colchones nosotros le dejamos la opción a las familias, de quemarlos o no, muchas veces ya no se pueden salvar”, manifestó el experto.

Muchos hospitales capitalinos están inundados, además de cucarachas, moscas y zancudos, también de jelepates, al extremo de que en algunos, como el Hospital Alemán Nicaragüense (HAN), han tenido que desalojar salas enteras para

¹ Conocidos también como helepates o chinches de cama.

fumigarlas. El director de este hospital comunicó que “esta invasión –los jelepates- nos hizo desalojar el lugar y trasladar algunas camas y colchones a otro lugar; pero la gran mayoría de colchones los quemamos para erradicar la plaga”. (Nueva Radio Ya).

Mientras que en los departamentos del país se ha conocido la presencia de estos insectos, y la respectiva denuncia ante autoridades del MINSA², en Granada (varios barrios de la ciudad), en Masaya (varios barrios) en Chontales (varias comarcas de Teustepe y otros pueblos), en Río San Juan (San Carlos), en Chinandega, Caribe Norte y Sur (Bluefields, Nueva Guinea, Tortuguero, El Ayote), Carazo (Diriamba, Santa Teresa) y varias ciudades más. Esto indica que la invasión de jelepates puede considerarse como una plaga a nivel nacional.

Como se puede deducir, los chinches de cama o jelepates no distinguen nivel social ni económico pues pueden afectar, barrios, colonias, urbanizaciones, residenciales, caseríos, pueblos y ciudades.

¿CÓMO Y DE DONDE APARECEN LOS JELEPATES?

De acuerdo al Dr. Michel Maes y refiriéndose a los jelepates, dice que “Es una plaga con estigma social, y hace varios años esta agarrando más terreno en Nicaragua. Allí se pueden presentar tres explicaciones, ninguna de las tres demostradas: a) el nivel de calidad de la vivienda y de los enseres está bajando; b) hay más movimiento de población, gente viniendo del campo y trayendo a la ciudad los jelepates; c) la especie de jelepate está teniendo más resistencia a los insecticidas. Sería ver si estos bichitos tienen repunte en otros países de Centroamérica, principalmente en Costa Rica y Panamá, porque entonces apuntaríamos a la segunda razón (migración y retorno de población proveniente de esos países). De no ser así, lamentablemente, el hacinamiento de los pobladores hace que estos bichitos tengan más oportunidad de vida. De todos modos hay que sugerir al MINSA que haga pruebas de resistencia de los vectores o parásitos humanos de manera más seguida, por lo menos para saber si los insecticidas que recetan sirven todavía de algo” (comunicación personal).

De acuerdo con el Dr. Maes (Maes, 1998), los Cimicidae (familia a la que pertenecen los jelepates) o chinches de cama, llamados también helepates, son ápteros, ovalados, aplastados y café-rojizos, no tienen ocelos. Las antenas son de cuatro segmentos. La proboscis es de tres segmentos. Son hematófagos (se alimentan de sangre de humanos o animales de sangre caliente), ectoparásitos en mamíferos (principalmente murciélagos) y aves. Esto último daría lugar a otra explicación sobre su aparición en las viviendas: que sean transportados por

² Ministerio de Salud.

murciélagos y/o aves.

Su nombre científico es *Cimex hemipterus FABRICIUS* (Maes, 1998). Aunque mucha bibliografía lo reporta como *Cimex lectularius* (L) y al chinche del murciélago como *Cimex adjunctus*. Todos atacan al ser humano.

HÁBITOS Y COSTUMBRES DEL JELEPATE

Los jelepates muestran su mayor actividad solamente durante la noche, usualmente antes del amanecer, aunque no son estrictamente nocturnos. Durante el día, se esconden en las grietas y las ranuras de las paredes, el piso, la cama, principalmente en costuras y dobleces de los colchones y muebles. Viven cerca o en los dormitorios, es decir en el área donde duermen los habitantes de las viviendas. Cuando las personas no se dan cuenta de su presencia, se reproducen, se vuelven numerosos y pueden encontrarse en cualquiera de las habitaciones de la casa. Las camas y muebles toman un olor característico que los identifica en los hogares infestados con jelepates.

Los sitios preferidos de estos insectos para refugiarse y esconderse son las grietas, ranuras y las costuras, prefiriendo ranuras estrechas con superficies ásperas donde sus patas y sus espaldas toquen las superficies opuestas. No pueden subir por cristales o superficies suaves de plástico. Prefieren las superficies de madera (estructuras de madera de las camas) y de papel a las de piedras o metal; de cualquier modo, en ausencia de los sitios preferidos o cuando las poblaciones de jelepates son muy altas, pueden utilizar cualquier tipo de superficie. Cuando los murciélagos se encuentran en o dentro del cielo raso de las casas, los jelepates dejan a su huésped al ser atraídos por el calor corporal y la respiración al exhalar CO₂; caen del cielo raso o estructura del techo de la vivienda y así invaden las camas.

Los jelepates adultos miden alrededor de ¼ pulgada de largo. Las partes bucales, están formadas por la proboscis elongada, que cuando no la está usando, se sostiene directamente hacia atrás debajo de su cuerpo. Cuando el insecto está listo para alimentarse, la proboscis se extiende hacia adelante y penetra dentro



Jelepate adulto

de la piel de su víctima.

Estos insectos mudan de piel varias veces mientras crecen. Las ninfas se parecen a los adultos, con excepción de que son más pequeñas y no están sexualmente maduras. Hay cinco mudas de piel en la etapa ninfal, y cada ninfa debe alimentarse de sangre para mudar su piel y así pasar a la siguiente etapa. Los adultos se alimentan un promedio de una vez por semana, pero se alimentan muchas veces durante su ciclo de vida que puede ser de seis a nueve meses (Depto. de Entomología, Penn. State University), aunque la bibliografía menciona que pueden durar hasta 24 meses. Cuando las poblaciones de jelepates son altas, varios de ellos pueden alimentarse de una misma víctima que presenta numerosos piquetes.

Aunque estos insectos pueden vivir entre un año y año y medio sin alimentarse, normalmente lo hacen o lo intentan cada cinco o diez días. Tienen la capacidad de entrar en [dormancia](#) cuando no tienen un huésped y sufren por tanto de escasez de alimentos; así pueden vivir más de un año, mientras que los individuos bien alimentados normalmente viven de seis a nueve meses.

REPRODUCCIÓN

Tabla 1. Algunos datos biológicos de las Chinchas de Cama	
Esperanza de vida de un adulto	6-24 meses
Tiempo en alimentarse de sangre	5-10 minutos
Tiempo entre dos comidas (succiones)	3-15 días
Número total de huevos puestos por una hembra adulta	200-500
Tiempo de ciclo de vida completo (huevo a huevo)	40-70 días
Tiempo para la oviposición después de la fertilización	3-10 días
Tempo de incubación	7-15 días
Tiempo entre dos etapas -mudas- (alimentarse de sangre se hace necesario)	3-15 díaS

Fuente: [Anticimex](#)

Los jelepates se aparean por medio de un sistema denominado inseminación traumática, que consiste en que el macho, en vez de introducir sus genitales en el aparato genital de la hembra, como es normal en la cópula de la mayoría de animales, perforan a las hembras con sus genitales hipodérmicos y eyaculan dentro del cuerpo de ésta. Una hembra puede producir un promedio de 350 huevos durante su periodo de vida. Luego de que la hembra se aparee deposita sus huevos, de color blanco, en sus lugares de descanso.

El ciclo vital del jelepate es bastante rápido. En condiciones de alimento abundante (sangre) y temperaturas favorables una hembra recién nacida tarda unas 4-9 semanas en madurar sexualmente, aparearse y poner huevos de nuevo. La eclosión de los huevos depende de la temperatura y varía de 6 a 17 días. De la eclosión de los huevos aparecen las ninfas, que, como ya mencionamos, son similares a los jelepates adultos pero mucho más pequeñas.

CICLO BIOLÓGICO DEL JELEPATE

Los jelepates son insectos con un desarrollo de tipo hemimetábolo o de metamorfosis incompleta, ya que en sus diferentes etapas de desarrollo se llega hasta el estado de adulto sin que ocurra la etapa de pupa. El ciclo de vida comprende el huevo, cinco estados o fases ninfales y el imago o individuo adulto.

La puesta de huevos depende de la cantidad de sangre ingerida por las hembras, de su edad y de la temperatura ambiental, de modo que ingestas abundantes y periódicas de sangre, hembras jóvenes y temperaturas cálidas darán lugar a una mayor producción de huevos. En función de estos factores, una hembra adulta puede llegar a poner unos 2-3 huevos al día, lo que se traduce en unos 200-500 huevos a lo largo de su vida.

Los huevos tienen un tamaño de un milímetro aproximadamente, son blancos y ligeramente curvados. Por lo general, se encuentran pegados a la superficie donde fueron puestos mediante una sustancia pegajosa que los envuelve. Según las condiciones de temperatura, estos huevos eclosionan en 7-15 días mediante la apertura en el huevo de una especie de tapa denominada opérculo. De su interior emergen las ninfas, muy similares a los adultos, pero con un tamaño más reducido, de un color bastante más translúcido, blanco-crema, e inmaduras sexualmente.

Las ninfas pasan por cinco fases ninfales antes de convertirse en jelepates adultos, y requieren una toma de sangre completa para poder pasar de una fase a la siguiente. El tiempo de desarrollo entre fase y fase ninfal depende también de la cantidad de sangre disponible y de la temperatura.

En condiciones óptimas, el período ninfal completo (el conjunto de las 5 fases ninfales) dura unos 14-30 días, y el tiempo entre la eclosión de los huevos

y la oviposición de las nuevas hembras surgidas de estos huevos suele ser de unas 4-9 semanas.

En la Figura 1 se muestra el ciclo biológico de estos nocivos insectos.

Lesiones que causan los jelepates.

A pesar de la posibilidad de que los jelepates puedan transmitir muchos organismos causantes de enfermedades de parte de los humanos de los que se han alimentado, no hay casos probados y documentados de transmisión de enfermedades como resultado de sus picaduras; pero sí pueden causar irritación, picazón, alergias y, se ha comprobado, anemia cuando la persona ha estado expuesta por largo tiempo a las picaduras. Los jelepates se alimentan rápidamente y en menos de 5-10 minutos succionan la sangre de su víctima. El acto propio de la picadura no se siente, pero luego se desarrolla una reacción alérgica debida a la proteína que se encuentra en la saliva de estos insectos. Solamente se observa una pequeña área descolorida, al contrario de las picaduras de las pulgas que tienen un centro rojizo. Las picaduras ocasionales indican el inicio de una



CICLO BIOLOGICO DEL JELEPATE.

El jelepate pasa por 7 fases de desarrollo

Los más pequeños (ninfas) son translúcidos o de color crema y a medida que crecen, adquieren un color rojo marrón oscuro.

Tanto ninfas como adultos se nutren solo de sangre y necesitan alimentarse continuamente para mudar y pasar a la siguiente fase o para reproducirse.

Figura 1. Ciclo biológico del jelepate.

infestación leve de adultos, pero cuando son muchas, ello indica que hay una población grande de ninfas y adultos, cuya existencia ha pasado inadvertida por largo tiempo.

Generalmente su mordedura no despierta al ser humano debido a que los componentes de su saliva actúan como un anestésico y favorecen el aumento del flujo sanguíneo en el punto de la picadura, haciendo el proceso de alimentación rápida y casi sin dolor. Después de alimentarse, el jelepate vuelve a su refugio y se oculta durante 5-10 días, durante los cuales digiere el alimento, se reproduce y pone huevos.

La relación entre globalización, cambio climático y expansión de la plaga de jelepates.

No debemos considerar a la falta de higiene como uno de los factores que estén favoreciendo la expansión de los jelepates a nivel nacional, ya que estos animalitos pueden infectar cualquier tipo de establecimiento o vivienda, independientemente de lo limpio que esté.

También hay que conocer que nuestro país no es el único con el repunte de la plaga de jelepates. El primer indicio de la reaparición de estos insectos en países desarrollados ocurrió en 1998 en Inglaterra con la publicación en una revista de medicina de un artículo sobre las chinches de cama. A partir de entonces y hasta ahora la plaga se ha extendido a escala mundial y todos los estudios sobre su resurgimiento parecen indicar que se halla en expansión, reconociéndose como una de las mayores plagas domésticas en Estados Unidos y Europa. Y eso a pesar de que la dispersión natural de esta especie es muy limitada dado que se trata de insectos que carecen de alas, por lo que suelen desplazarse poco, tan solo unos metros dentro de las zonas infectadas. La dispersión pasiva es el medio de expansión más importante a través del cual estos parásitos alcanzan nuevos huéspedes.

Otros factores a favor de su expansión son su pequeño tamaño ya que pueden transportarse accidentalmente en ropa, equipaje, muebles y electrodomésticos, y se han detectado en coches, trenes, barcos y aviones. El incremento del movimiento humano masivo a escala internacional parece ser uno de los principales factores de diseminación de la plaga. A ello hay que añadir en nuestro país el aumento de la compra-venta de artículos de segunda mano, la famosa ropa usada y electrodomésticos que provienen de diversos lugares de E. Unidos y otros países; todo ello genera una dispersión pasiva de la plaga si estos artículos vienen infectados. Y por último está la capacidad de estos parásitos para hacerse resistentes a los insecticidas convencionales, lo que dificulta su control, multiplicando el número de infestaciones y favoreciendo así su expansión.

Nicaragua es uno de los países del mundo más expuestos a los cambios

ambientales producidos por el cambio climático, entre ellos el incremento de la temperatura. Se conoce, sin lugar a duda, que a mayor temperatura, más proliferación de las plagas domésticas, incluyendo a los jelepates; el factor temperatura, dentro de su rango de seguridad biológica o zona de confort, es un factor capital para la supervivencia, reproducción y expansión de la plaga de los Cimidae. En realidad el incremento de las temperaturas supone una proliferación de las plagas en general. En nuestro país el aumento de las temperaturas en la época seca, unido a las intensas lluvias del pasado invierno, ha favorecido la multiplicación de plagas en las zonas urbanas y rurales.

Recordemos que en Nicaragua la temperatura media anual se ha incrementado en 0.6° C en las últimas dos décadas y si se continúa con los actuales niveles de deforestación y cambios en el uso de la tierra, se ha pronosticado que en el período 2020 (dentro de dos años) a 2029 la temperatura se incrementara entre 0.5 a 1.0° C. Otro factor a favor del incremento de plagas caseras es la cada vez más sentida ausencia de agua y las sequías más prolongadas, debidas en gran parte al cambio climático.

PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE LA PLAGA DE JELEPATES

Se advierte desde un inicio que no se trata en este artículo de proporcionar recetas para la eliminación de los jelepates. Ello corresponde hacerlo a los especialistas y a las empresas que se dedican al control y exterminio de plagas caseras. No obstante citaremos las medidas preventivas para evitar la infestación de estos insectos y los principales métodos de control.

COMO MANTENER LOS JELEPATES FUERA DE LA CASA

Si vuelve de un viaje de otra ciudad o departamento, sobre todo si utilizó un hotel o pensión, lave la ropa e inspeccione el equipaje inmediatamente después de volver. Los hoteles y similares son los edificios más vulnerables a la invasión de jelepates debido a la gran cantidad de gente que entra y sale a diario de sus instalaciones procedentes de cualquier parte del país o del mundo; ya dentro del hotel uno de los factores que más favorece la dispersión del jelepate es el movimiento de entrada y salida del personal de limpieza.

Si adquiere muebles usados, inspecciónelos detenidamente antes de introducirlos a su casa, sobre todo si son camas, colchones o muebles tapizados. Es muy común la adquisición de ropa usada y electrodomésticos provenientes de diferentes países; eso puede ser un medio de dispersión de la plaga que puede llegar a los hogares.

Si sospecha o ya ha confirmado que en su casa tiene jelepates:

Averigüe dónde se esconden las chinches en su casa. Para ello use una linterna para buscar estos animalitos, sus huevos blancos o su excremento oscuro en los muebles de los dormitorios.

Utilice una cuchilla fina, una tarjeta de crédito o un naipe para forzarlos a salir de sus escondites y grietas.

Revise detenidamente detrás de la cabecera de las camas, en las costuras y dobleces del colchón y dentro de las almohadas, en las grietas de piso y paredes, dentro y alrededor de las mesas de noche.

Revise también otros artículos en el dormitorio como fotos, marcos de cuadros, muebles cercanos, etc. Evite el desorden.

Limpiar posibles escondites de los jelepates.

Pase la aspiradora sobre colchones, muebles y demás utensilios y ornamentos del dormitorio.

Lave la ropa de cama con agua hirviendo.

Si ve que ya no se pueden limpiar, deshágase de artículos infestados y de las cosas amontonadas, selle todo en una bolsa plástica de basura y tírela en un recipiente fuera de la casa o quémela.

Para el control de jelepates algunas empresas dedicadas a estos menesteres y ubicadas en Managua, recomiendan:

Desengrasantes para cocinas, este producto es elaborado a base de sosa cáustica, así que cuando se rocía a los jelepates, los quema.

Insecticidas que pueden comprarse en el supermercado, pero debe contemplarse que si alguien intenta controlar la plaga por su cuenta y riesgo, debe repetir el tratamiento varias veces por semanas consecutivas, ya que los huevos persisten y siguen eclosionando (debe romperse el ciclo biológico).

El rociar con alcohol isopropílico o etílico es un buen método para eliminar huevos e insectos.

Se mencionan muchos métodos caseros, tales como agua hirviendo, alcohol isopropílico, aspiradoras, aerosoles a base de lavanda y romero, polvo o harina de cúrcuma (polvo de Kión), aceite de menta, clavo de olor, kerosene, etc.

Respecto a los pesticidas se recomiendan los elaborados a base de piretrinas naturales, aunque son de corto poder residual, mientras que los piretroides sintéticos sí poseen largo poder residual; algunos materiales inorgánicos como el ácido bórico son efectivos, poseen alto poder residual y proveen un control por tiempo prolongado.

Es válido citar que existe un tratamiento al que se considera el más

avanzado, ya que pregona de ser 100% ecológico y 100% eficaz. Este tratamiento contra los jelepates no utiliza insecticidas y aseguran la eliminación de la plaga mediante la aplicación de vapor seco. Debido a que no se hace uso de insecticidas, el tratamiento con vapor seco no requiere de tiempos de seguridad de ningún tipo, no es peligroso para la salud de las personas y respetuoso con el medio ambiente.

Se aplica a una temperatura constante superior a los 50° C con lo que se consigue eliminar todas y cada una de las fases del ciclo biológico del jelepate (huevos, ninfas y adultos). Con los tratamientos basados en biocidas no se afecta a los huevos, por lo que es de esperar, y es muy común, una reinfestación al cabo de unas semanas.

A pesar de lo citado anteriormente, insistimos en que lo mejor es hacerse aconsejar por un entomólogo o por empresas especializadas en el control de plagas caseras.

BIBLIOGRAFÍA

Maes, J. M. (1998). Insectos de Nicaragua. SETAB BOSAWAs Marena, Nicaragua. Vol I 1: 485.

Pennsilvania State University. (2007). Department of Entomology. Chinche de cama, *Cimex lectularius* (L).

<https://www.anticimex.com.es>

<https://noplagas.com>

Diario "HOY". 6 de febrero, 2017. Salud de pobladores (barrio Cuba) en riesgo por plagas.

Departamento de Salud y Salud Mental de la ciudad de Nueva York (2003): Detenga las chinches de manera segura. ■

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



Jaime Incer Barquero

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: “Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Viajeros y pueblos en la época post-independiente

Jaime Incer Barquero

CAPITULO XIX

Reproducido de Incer Barquero, Jaime. Nicaragua, Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838, pp. 543-562. historia de las exploraciones y descubrimientos, antes de ser Estado independiente, con observaciones sobre su geografía, etnia y naturaleza. San José, Costa Rica: Libro Libre, 1993.

Nicaragua abierta a europeos con proyectos. —Deplorable situación del Estado a causa de las luchas intestinas. —Las primeras medidas hidrográficas para determinar la ruta de una comunicación imposible.

Este penúltimo capítulo trata sobre los viajeros que visitaron Nicaragua y su Costa Atlántica en los primeros años de la constitución del país como parte de la malograda Federación de las Provincias Unidas de América Central, la cual nació a raíz de la Independencia en 1821. Fueron aquellos años de rivalidades, viciados de partidismos localistas y desaciertos políticos, los que condujeron en 1838 a la separación definitiva de Nicaragua del pacto federal. Abrieron la puerta, en su lugar, al caudillismo matro, a las dictaduras protagonicas y a las revoluciones revanchistas que han hecho de la historia de Nicaragua una continua conspiración, para frustración de un pueblo noble y generoso al que nunca se le dio la oportunidad de organizarse libremente, en convivencia pacífica, para fundar una nación verdadera fomentada sobre los más puros principios de una república.

En ese período turbulento llegaron a Nicaragua tres personajes con diferentes ideas: un colonizador inglés, un agente comercial holandés y un explorador de la marina británica. Confiaban en las posibilidades que los Estados recién independientes ofrecían a la colonización extranjera, al comercio internacional y a la comunicación interoceánica. Sus recomendaciones fueron seguramente desatendidas por las autoridades de sus respectivos países, a causa de la caótica situación política que prevalecía en la América Central, donde cierta gente, partidos y hasta ciudades se disputaban hegemonías inexistentes como resultado del vacío de poder que España dejó después de tres siglos de sujeción colonial.

La soñada colonia de John Hale

Con la independencia de las Provincias Unidas de América Central, la región quedó abierta por primera vez a los forasteros, incluyendo los ingleses que con tanto recelo habían sido tratados durante los pasados dos siglos por las autoridades españolas.

Uno de los primeros súbditos de la corona británica en visitar Centroamérica fue John Hale. Visitó Nicaragua y Costa Rica en 1825 con el objeto de fundar una colonia de ingleses y norteamericanos en las nuevas provincias independientes: Obtuvo un contrato del gobierno de Costa Rica para establecer un asentamiento en la región del río Sarapiquí, en virtud de una ley que la Asamblea Federal había emitido el año anterior con el propósito de inducir el arribo de inmigrantes a las nuevas provincias.

Para promover su concesión publicó en New York, al año siguiente, un pequeño libro titulado: "Six Months Residence and Travels in Central America through the Free States of Nicaragua, and Particularly Costa Rica", ("Seis Meses de Residencia y de Viajes a través de los Estados Libres de Nicaragua, y particularmente Costa Rica").¹

La obra de Hale se refiere más que todo a Costa Rica, pero adelanta algunos pasajes sobre su ingreso por el río San Juan, que en ese entonces era la entrada a ese país y a Nicaragua. El curso seguía por el Sarapiquí, afluente principal —entre cuyos tributarios secundarios Hale pensaba fundar la colonia— el cual a su vez comunicaba por un camino de mulas con San José y Cartago. La misma ruta había sido recorrida también por Richard Trevithick, otro inglés emprendedor, inventor de una máquina de ferrocarril y de la caldera de vapor para el laboreo de las minas. Trevithick se encontraba en Costa Rica tratando de sacar oro en El Aguacate, sierra de Tilarán.

El puerto de San Juan del Norte —según Hale— era muy seguro y espacioso. Permitía el atraque de barcos de gran calado, siempre que logran sortearla barra arenosa situada a la entrada de la bahía. La principal vivienda del puerto era la del capitán jamaquino (Samuel) Peter Shepherd, quien gozaba del aprecio de todo el grupo multiétnico residente en el puerto por su carácter servicial y emprendedor. Vale anticipar que en 1838 este hábil comerciante arrancó una concesión de terrenos, firmada con una X por el embriagado rey mosco Robert Charles Frederick, (hermano y heredero de George Augustus), en virtud de la cual

¹ Ver John Hale en Bibliografía. Las citas provienen de la obra de Ricardo Fernández Guardia; Costa Rica en el Siglo XIX. EDUCA, Quinta Edición. San José, 1985.

se transfería a Shepherd casi toda la región comprendida entre Bluefields y el río San Juan, vastísima propiedad que el viejo marino se vanagloriaba de haberla obtenido para sí de la mano del rey.²

A la entrada del puerto yacían seis cañones cubiertos de herrumbre, perdidos entre los zacatales; posiblemente formaron parte de la batería de defensa observada por Orlando Roberts cuando visitó el lugar cinco años atrás. Al igual que este paisano aventurero, Hale navegó en uno de los bongos que transitaban los ramales del delta. El río estaba tan seco que la quilla se embancaba con frecuencia en el fondo arenoso. La incomodidad terminó una vez que el bote llegó al punto donde se separa el ramal del Colorado. Arriba de la bifurcación las aguas del San Juan se tornaban más profundas y la navegación más expedita. La corriente continuaba navegable hasta su nacimiento en el lago de Nicaragua, salvo en la parte de los raudales. Ahí se levantaba la arruinada fortaleza con cañones de bronce y hierro traídos de España en tiempos pasados. Hale menciona que se necesitaban de diez a catorce días para subir el río, empujando la embarcación con pértigas; con ayuda de vapor, sin embargo, se podría hacer el viaje en catorce horas. Sobre la ventaja del río el viajero escribió lo siguiente:

*"El río San Juan es el camino real para el interior de las provincias de Costa Rica y Nicaragua y para el Mar del Sur. Las ciudades de Cartago, San José, León, Granada, Nicaragua, las poblaciones de Villavieja, Villahermosa, Nicoya, Masaya, Managua, Realejo, Segovia, Matagalpa, Chontales y otras cien villas, aldeas, villorrios y haciendas, con más de un millón de almas, tendrán que recibir los productos de fuera o enviar los suyos por este útil río, que dentro de poco tiempo llegará a ser el emporio de un vasto comercio"*³

Aunque el inglés no se detuvo para comentar su visita al interior de Nicaragua —pues la mayor parte de su narración la dedica a Costa Rica donde el proyecto de colonización tuvo acogida— se refiere en cambio a la navegación por el lago de Nicaragua, en cuyas márgenes contempló cantidades inagotables de maderas, como cedros, caobas, laureles, ñámbares, palisandros y brasiles. También atrajo su atención la abundancia de ganado, la mucha caza, la prodigalidad de frutas, verduras y otras provisiones, además de los exquisitos peces y moluscos del lago.

El lago de Nicaragua fue visto por el inglés emprendedor como enlace de una ruta futura entre dos océanos. Supo que tenía 150 leguas de circuito y una profundidad media de 40 brazas. En ese tiempo solamente lo navegaban piraguas y una goleta que el capitán Shepherd había traído de Jamaica y remolcado aguas

² El diplomático norteamericano Ephraim G. Squier visitó a Shepherd en 1849, cuando el viejo marino era todavía la figura más influyente de San Juan del Norte.

³ La traducción es de Ricardo Fernández Guardia, p. 42-43.

arriba de los raudales del San Juan. La mayoría de sus islas estaban deshabitadas salvo Ometepe, "[...] que tiene dos montañas muy altas de 10,000 pies por lo menos", donde había un pueblo con iglesia y los habitantes cultivaban maíz para abastecer la guarnición de San Carlos. Numerosos tributarios vertían sus aguas en el lago en volúmenes que podrían abastecer un canal que lo comunicase con el Pacífico, según anotaba el viajero inglés.

No obstante las halagadoras descripciones que Hale hiciera sobre los beneficios económicos que las provincias de Nicaragua y Costa Rica ofrecían a los futuros colonizadores y las ventajas que el lago y el río San Juan presentaban para la navegación y el comercio, "[...] para ver el día en que millones de seres humanos, procedentes de distintas partes del mundo, se reunirán allí, formarán un solo pueblo y llegarán a ser ricos, poderosos y felices", el proyecto quedó únicamente en el contrato y en las páginas de su casi desconocido libro.

La visita del cónsul de Holanda

Jacobo Haefkens fue el primer cónsul holandés destacado ante el gobierno de América Central, donde fungió como tal entre 1826 y 1830.

De regreso a su país publicó el libro *Reize naar Guatemala ("Viaje por Guatemala")*, en el que presenta una interesante descripción de las provincias de América Central, su situación, ciudades y productos, siendo la información sobre los últimos muy importantes para el comercio con Europa, que por tres siglos estuvo vedado por orden de las autoridades españolas.⁴

El Estado de Nicaragua, en los primeros años de su independencia estaba dividido en cuatro departamentos: León, Granada, Segovia Nicaragua. La población era escasa, muy perturbada por las revoluciones intestinas. Como resultado, el país estaba poco cultivado pese a la gran fertilidad del suelo.

A diferencia de los otros Estados, Nicaragua poseía un lago que "E...] probablemente será algún día la principal fuente de su prosperidad", comentaba Haefkens. Esperaba que la comunicación entre ambos océanos a su través transformaría el comercio mundial con "[...] una revolución semejante a la que originó el descubrimiento del cabo de la Buena Esperanza", lo cual, según su pronóstico, atraería al país miles de europeos.

El cónsul describe las características de la futura ruta interoceánica a partir de San Juan del Norte, puerto que consideraba bueno, aunque infestado de tiburones, pues gozaba de aceptable salubridad no obstante su clima cálido y los

⁴ La traducción de la obra de Jacobo Haefkens, realizada por Theodora J.M. van Lottum, fue publicada por la Editorial Universitaria de Guatemala en 1969 y reproducida por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. (Publicación. Vol I. Guatemala, 1969).

continuos aguaceros que empapaban el lugar durante todo el año. Erróneamente creía que el río San Juan apenas tenía 40 millas y que un canal cortado en línea recta entre el mar Caribe y el lago de Nicaragua mediría a lo sumo unas 20. Proponía excavar un segundo canal entre el lago de Managua y el puerto de El Realejo, pues, aunque de más largo trazo que el propuesto a través del istmo de Rivas, tendría la ventaja de cruzar por terrenos más planos y salir a un puerto no tan pequeño ni tan inseguro como era entonces considerado el de San Juan del Sur. Creía el cónsul en su fantasía, desconociendo las limitaciones de la tecnología de su tiempo y la capacidad humana, que con un jornal no mayor de dos reales, (equivalente entonces al costo de una arroba de arroz), se podían pagar a los macheteros indígenas para que hiciesen la zanja del canal.

Haefkens describe el lago de Nicaragua como de 150 millas de circunferencia y de 6 a 20 brazas de profundidad. La principal isla, Ometepe, presentaba un volcán muy alto y dos pueblos con tres o cuatro mil indígenas. Sobre la costa occidental del lago crecían bosques frondosos; en la orilla opuesta existían extensos hatos de ganado que se vendían en las ferias de los otros Estados. En tiempos pasados, (en la época de la colonia española), la carne de res se salaba, cortaba y secaba en tasajos para enviarla a La Habana y Cartagena.

El lago menor de Managua, de apenas 60 millas de contorno, estaba adornado por el cono de Momotombo que solía exhalar humo y ocasionar fuertes sismos. En medio de las aguas surgía un bello islote de forma cónica: Momotombito. Abundaban los lagartos, algunos de doce pies de longitud, que dormitaban en las playas arenosas, pero como "[...] temen al hombre huyen al agua en cuanto uno se acerca", comentaba el holandés, y añadía:

` Los lagos de Nicaragua y Managua, con sus pintorescas y atractivas riberas pertenecen sin duda a los lugares más espectaculares de nuestro globo. Nunca vi ponerse el sol con tanto esplendor en el horizonte como en cierto atardecer que navegaba sobre el gran lago. Al poniente parecía el cielo estar en llamas... Este fenómeno de por sí magnífico; el silencio sepulcral del agua y aire; las cambiantes vistas a lo largo de las orillas; los volcanes que en varios rumbos aparecían ante la vista, entre los cuales descollaba majestuosamente el de Ometepe, con su cima coronada de un penacho de nubes; todo éste, además del habitual canto nocturno de los remeros, sonoro aunque monótono, me proporcionó unos momentos de aquel deleite puro, casi celestial, que nos puede hacer disfrutarla contemplación de una naturaleza grandiosa y a la vez imponentes.

Los dos lagos estaban comunicados por un río que Haefkens llama Tepitapa. En tiempos de seca dejaba ver un salto de seis a ocho pies de altura. También observó la presencia de burbujas (aguas termales) entre los canales del río, "[...] sobre un campo de lava formado en el año de 1772 por una erupción del volcán

de Managua". El holandés se refería al volcán Masaya, si bien fue mal informado porque la corriente de lava que el volcán emitió en ese año no llegó al río.

Entre los otros lagos del país Haefkens menciona uno al que llama "[...1 el pequeño lago de Managua", situado al oeste de la ciudad, (obviamente Asososca), que le pareció una profunda hoya; a él acudían los bañistas para deleitarse entre las tibias aguas; otro era el lago de Masaya, que proveía agua a la ciudad, llevada en cántaros sobre las cabezas de las indígenas que trepaban por el empinado desfiladero y un tercero, Apoyo, de tres a cuatro millas de circunferencia, ubicado en una hoya muy profunda.

Los caminos del Estado de Nicaragua eran anchos y sombreados por árboles plantados en sus orillas, según describe el cónsul; era frecuente ver en ellos venados y multitud de monos que saltaban entre las ramas. Las mercaderías se transportaban en carretas tiradas por bueyes, tan toscas que los chirridos se escuchaban a un cuarto de hora de distancia.

Las principales ciudades que Haefkens nombró, aunque no visitó todas ellas eran: León, capital del estado, que "[...] tiene más importancia por lo que fue y por lo que probablemente será algún día, que por lo que actualmente es", debido a las guerras civiles que la habían arrasado, presentando varias casas en escombros. No obstante ser la sede arzobispal, con una hermosa catedral, universidad, hospital y varios conventos, se encontraba entonces en estado lastimoso. La población de 32,000 habitantes se había reducido a la mitad, quedando solamente la clase humilde, pues la adinerada había logrado huir o fue despojada de su fortuna.⁵

Granada, no obstante, su clima cálido, recibía la refrescante brisa del lago. Tenía en aquel tiempo 14,000 habitantes y su comercio había decaído a niveles ínfimos: "[...] uno de los renglones que se mandan tanto al interior como al exterior son camas portátiles, hechas de hermosas maderas típicas del país". Una oficina de piraguas funcionaba en la ciudad para el comercio con San Juan del Norte. Los botes empleaban seis días para cruzar el lago y dos más para alcanzar el puerto. El regreso tomaba ocho días para subir el río y los raudales contra la corriente, pero sólo dos para atravesar el lago, con viento en popa. Al respecto señala Haefkens: "Sucede a menudo que los vientos son tan fuertes y tan contrarios, que los barqueros no se atreven a emprender el viaje. En estos casos,

⁵ Entre mayo y agosto de 1824 Nicaragua se vio sacudida por una violenta guerra civil. El partido de Granada tomo y saqueó León. Luego siguió la tristemente célebre guerra entre Juan Arguello y José Antonio de la Cerda, caudillos encarnizados que dividieron aún más la sociedad nicaragüense en dos bandos irreconciliables.

se detienen entre las pequeñas islas cercanas a Granada, donde permanecen a la espera de una ocasión favorable".

Detrás de la ciudad se erguía el volcán Mombacho, de forma irregular, con un vastísimo boquete abierto hacia el suroeste, "[...] señal que un día debió suceder una erupción terrible".

Nicaragua, (léase Rivas), 18 millas al sur de Granada, a poca distancia del gran lago, tenía fama por la feracidad del suelo y el excelente cacao que producía. La población se había incrementado con los refugiados procedentes de León y Granada. Como dato curioso, el holandés menciona "[...] que las viñas rinden aquí dos vendimias anuales y cuando reciben un trato cuidadoso a veces hasta tres".



Figura 68.- El puente de Guadalupe en León, mandado a construir por el último obispo de la colonia, García Jeréz. (Squier)

Masaya, en el corazón de la parte más poblada, se contaba entre las poblaciones más bonitas del Estado. La mayoría de las casas eran de tablas encaladas que le daban un aire de limpieza. Los vecinos, unos catorce mil, eran industriosos indígenas en su gran mayoría. Cerca se levantaba el volcán del mismo nombre, en medio de "[...] un campo vasto áspero, negro como el carbón", las grandes masas de lava que arrojó durante la erupción de 1772.

Managua tenía el mismo número de habitantes que el pueblo anterior. Según el cónsul holandés era sede del partido de los blancos o aristócratas. "No obstante el caos que imperaba, sobre todo en el estado de Nicaragua, encontré aquí una muestra de buena policía que no hubiera esperado encontrar en Guatemala". Sucedió que cuando Haefkens se embarcó en el lago rumbo a Tipitapa, los tripulantes, "amantes de la libertad" como los apoda, sustrajeron algunas ropas del cofre que llevaba. El cónsul se quejó al jefe político de Managua; no tardaron los objetos en ser devueltos a su dueño y los ladrones en quedar tras los barrotes.



Figura 69.- Barrio de Granada, junto a un arroyo, ilustrado por Squier a mediados del siglo XIX.

Chinandega, con doce mil habitantes era un pueblo grande, bonito y próspero. A cuatro millas de distancia estaba Pueblo Viejo, al pie del gran volcán en cuyas faldas se extraían buenas maderas para carpintería.

Nueva Segovia y *Matagalpa*, en el interior montañoso, estaban dotadas de minerales preciosos. En las cercanías de Segovia se producía muy buen tabaco cuyo cultivo era monopolizado por el gobierno.

Termina Haefkens la descripción del Estado de Nicaragua señalando sus producciones, entre las que considera todas las frutas tropicales que se daban en abundancia. El arroz se compraba a razón de dos reales y medio por arroba y los bananos "[...] no cuestan más que el trabajo de ir a cortarlos".

Las exportaciones del país consistían en cacao, añil y ganado; en menores cantidades el ganado caballar, los quesos, azúcar, maíz, brea, tabaco, madera, algodón, perlas, carey y el hilo teñido con múrice. Al tiempo de la visita del holandés la industria del añil había disminuido considerablemente a causa de la guerra civil, en cambio los cueros habían adquirido importancia; se vendían a cuatro reales en Granada y se exportaban en tres veces dicho valor por el puerto de San Juan del Norte.

Comenta finalmente Haefkens que antes de la Independencia el gobierno percibía como impuestos más de 140,000 pesos, incluyendo el del tabaco, pero la mala administración y los gastos de defensa los consumieron. La iglesia por su parte colectaba como diezmos unos 40,000 pesos.

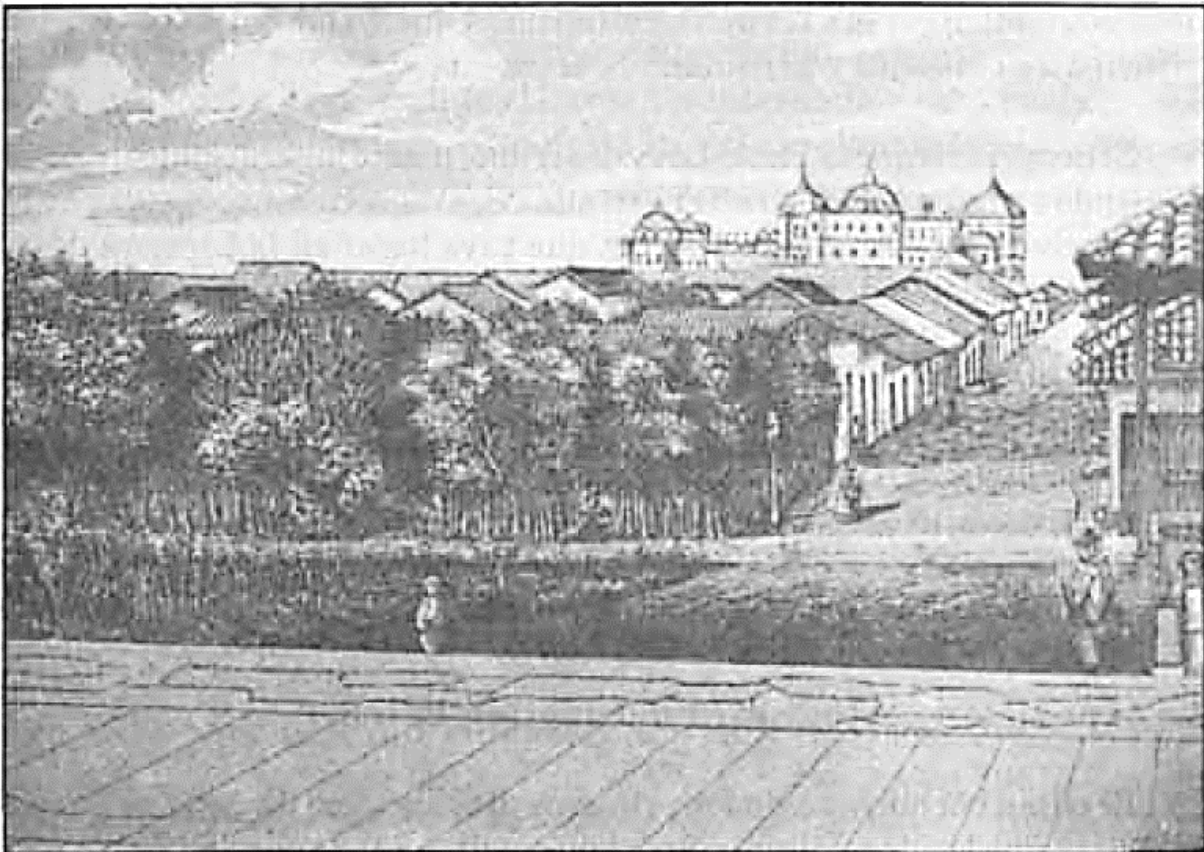


***Figura 70.- Calle del Calvario, León, a finales del siglo pasado.
(Menocal-Comisión Canalera).***

La población del estado ascendía a unas 200,000 personas no obstante "[...] las catástrofes de los últimos años", comenta Haefkens, refiriéndose obviamente a las revueltas intestinas que habían despoblado las principales ciudades y arruinado la economía.

El geógrafo francés Pablo Lévy describió, medio siglo después, el triste estado en que se encontraba postrada Nicaragua a consecuencia de la guerra civil entre Argüello y Cerda, que tuvo lugar en la primera década de la Independencia:

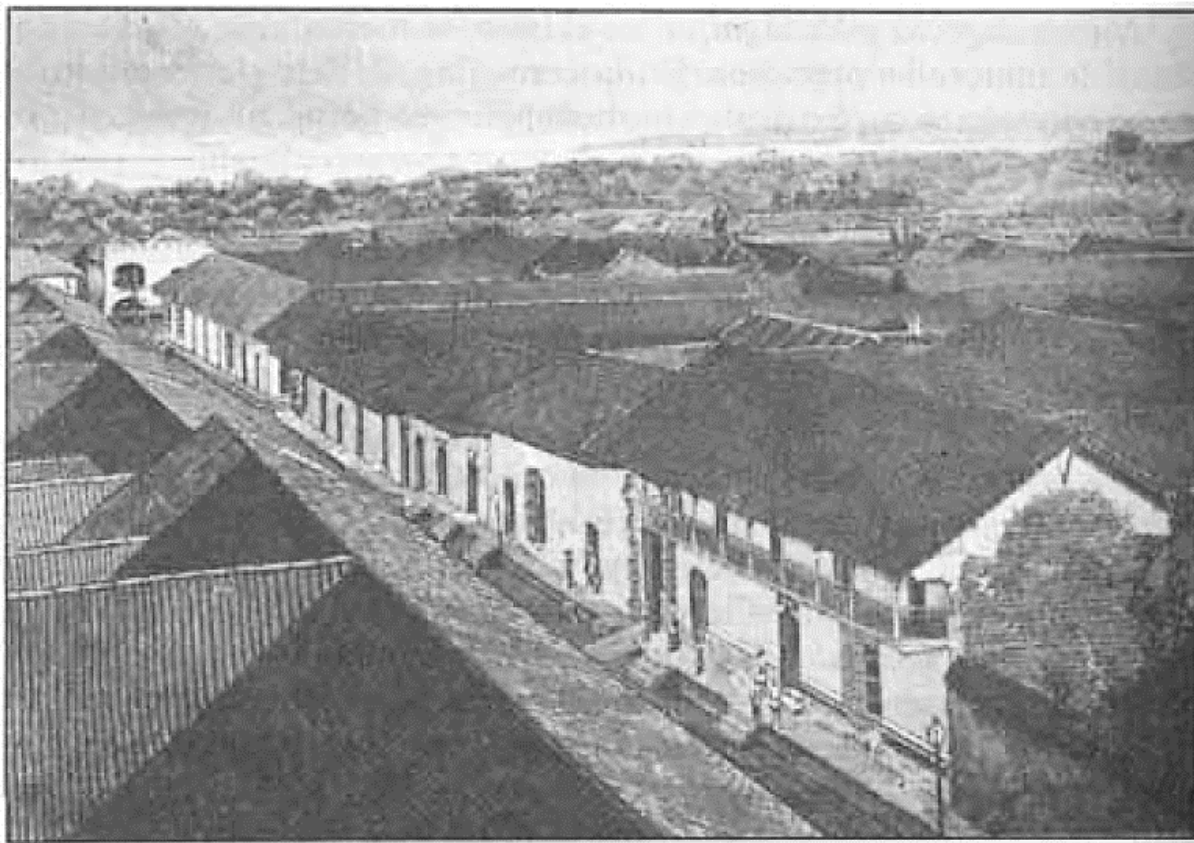


***Figura 71.- Una calle principal de Granada, vista desde la torre de La Merced.
(Menocal-Comisión Canalera).***

"Una guerra civil furiosa, en la cual se olvidó completamente el punto de partida político, para fijarse únicamente en móviles personales, cubrió el país de sangre y de ruinas durante tres años... La guerra era salvaje: hombres de talento, pero pobres, se acostumbraban a la desdichada idea de apoyarse sobre la fuerza para gobernar, y de gobernar para adquirir bienes; a cada momento se violaban la propiedad, la libertad o las personas; se descuidaron todas las mejoras, se

acabó el erario, no hubo más justicia, y sólo quedó un fantasma vacilante de administración".⁶

La expedición cartográfica del capitán Belcher

El clima bochornoso de los primeros días de abril de 1837 se abatía sobre la tripulación cuando el Sulphur entró en las aguas de Nicaragua, pero pronto la brisa de los Papagayos refrescó el ambiente y empujó el barco a lo largo de la costa del Pacífico. Al amanecer del 3 columbraron en el horizonte los volcanes de El Viejo y León (San Cristóbal y Telica). A mediodía el barco pasaba frente a Punta Desolada (hoy Masachapa), así llamada por dos solitarios arbustos secos que estaban sobre el montículo.

Edward Belcher, capitán del navío Sulphur, realizaba una expedición científica alrededor del globo con el objeto de levantar la cartografía de varias costas para la armada británica, considerada entonces como "la reina de los mares". Capitán inglés, sin ser pirata, traficante o espía, arrió al puerto de El Realejo en tres ocasiones entre 1837 y 1839, aprovechando el espíritu de "puertas abiertas" que prevalecía en Centroamérica después de la Independencia.

La expedición efectuó valiosas observaciones a lo largo de la costa del Pacífico de Nicaragua; estudió los varios trazos sugeridos para una futura ruta interoceánica a través del istmo. Realizó también colecciones naturalistas e hizo anotaciones interesantes que Belcher describió en un libro publicado poco después de su regreso a Londres.⁷

La primera observación tuvo lugar en la isla del Cardón, formada por rocas volcánicas y arena tan magnetizada que la aguja comenzó a girar hasta 21° cuando se tiró la visual desde la parte más alta de la misma. Los botes exploradores indicaron que la bahía que se abría detrás tenía suficiente fondo, de modo que el barco fue internado y echó ancla frente a la isla de Aserradores, en cuya costa se instaló el mareómetro. A unas quince millas tierra adentro lucían magníficos los volcanes.

El Sulphur no intentó penetrar en el estero de El Realejo, entonces el principal puerto de Nicaragua sobre el Pacífico, porque el canal era poco profundo,

⁶ Ver Pablo Lévy: Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua FPCBA. p. 43.

⁷ Ver Edward Belcher en la Bibliografía del Capítulo.

menos ancho, y el barco podía quedar varado entre las raíces y lodos de los manglares que poco a poco iban cerrando la vieja entrada del puerto.⁸

Pero la razón más perentoria para anclar en el lugar obedeció a la necesidad que tenía la tripulación de conseguir agua, obtener provisiones y comprar ron y azúcar en el ingenio cercano que manejaba un inglés emprendedor llamado Mr. Bridge. "El ron es tan barato —comentaba Belcher— que constituye una gran tentación para el marinero. El lugar está bien abastecido de gallinas, frutas, ganado, granos, etc., a precios razonables y de calidad muy superior, que le dan una reputación muy merecida".⁹

La villa de El Realejo era un conjunto de chozas, con una sola calle no más larga de 200 yardas. Las únicas casas decentes eran la del comandante y la del vicecónsul inglés a cuyo cargo estaba la aduana del puerto.

La gente que vivía en El Realejo era indolente; de poca perseverancia como para ser considerada como emprendedora, a excepción de un norteamericano de nombre Higgins que había importado una máquina de hilados y sembraba en Aserradores plantas de algodón para procesar la fibra. Belcher dudaba del éxito de la empresa debido a la ausencia de un gobierno formal que prestara garantías al proyecto, especialmente cuando la máquina viniese a suplantar la mano de obra de los nativos. Por lo demás, los habitantes llevaban una vida insalubre, no pocos de ellos con cara de enfermos, no obstante que a poca distancia del puerto había una fuente de agua de la mejor calidad.

A una milla de la población se encontraban las ruinas de un fuerte, destruido posiblemente por los piratas del siglo XVII. También se observaba el casco podrido de un bergantín. Algunas embarcaciones de cien toneladas estaban embancadas junto al muelle, aparentemente en abandono.

Después de diez días de permanecer en la bahía partió el Sulphur con destino al puerto de La Libertad, una vez que levantó la carta de la bahía e hizo el reconocimiento del territorio vecino.

Hacia la cumbre del volcán El Viejo

Diez meses después volvió Belcher a botar anda en la bahía de El Realejo, esta vez con el objeto de escalar el volcán El Viejo. Desde la cumbre el capitán esperaba tener una visión más amplia del carácter de la costa y confiaba poder

⁸ Fue el capitán Belcher el primero en sugerir la necesidad de trasladar el puerto hacia la isla de Aserradores, El Cardón o la punta Castañones; sin embargo, pasaron más de 20 años antes que se fundara Corinto en el extremo de la primera localidad.

⁹ El área entre El Realejo y Chinandega estuvo cultivada inicialmente por caña de azúcar, según la crónica del pirata Raveneau de Lussan en 1687. La plantación de Mr. Bridge era San Antonio, nombre que ha conservado el ingenio hasta el presente. Bridge tenía una goleta donde transportaba azúcar hasta Chile.

otear el curso de algún río que comunicase el lago de Managua con el golfo de Fonseca.

El 8 de febrero de 1838 salió Belcher del puerto, acompañado del médico de a bordo, el botánico colector y un asistente. Cabalgaron con la intención de llegar a una hacienda de Mr. Bridge llamada Moyotepita, pero tuvieron que detenerse en Chinandega ante la insistencia del guía que quería pasarla noche con su mujer a quien había recién desposado. Chinandega era un pueblo bonito. Viviendas de adobe con patio en el centro estaban alrededor de la iglesia, un edificio respetable. En las rondas se levantaban chozas dispersas en medio de jardines y huertos, cercados por cañas de bambú y cardones que alcanzaban hasta veinte pies de altura.

En los alrededores la gente cultivaba maíz, caña de azúcar, algodón y frutales. También producía cueros y criaba aves de corral. Se sembraba un poco de café, pero no se exportaba el grano.¹⁰

Al amanecer los expedicionarios estaban sobre las monturas; a media mañana alcanzaron la hacienda Moyotepita, después de haber sido envueltos por una nube de tres a cuatro millas de longitud cuajada de fastidiosos "chayules" procedentes de los pantanos del Estero Real.

Decididos a evitar el calor del mediodía, que llegaba casi a 90° Fahrenheit a la sombra, la partida inició el ascenso por la falda norte al declinar la tarde, con la intención de pasar la noche en el volcán.

La base del cerro estaba cubierta de bosques donde crecían palmas de coyol (*Acrocomia vinifera*), con cuya savia fermentada los guías de la expedición saciaron la sed, dejando una reserva para la vuelta. El proceso, descrito por Belcher como algo diferente a lo que tenía observado en otras partes del trópico, consistía en derribar el árbol de cuajo; una vez en el suelo se decapita la corona de palmas y se practica una incisión en el tallo, de nueve pulgadas de largo, cuatro de ancho y seis de profundidad, que se cubre con las hojas. La cavidad recoge la savia y la fermenta en 24 horas, convertida en un líquido placentero semejante a la sidra, que se sorbe con una pajilla. Si la fermentación se deja continuar resulta en una bebida alcohólica más amarga e intoxicante en sus efectos.

A las siete de la noche, después que las bestias hicieron el camino por lavas escondidas entre los pajonales, decidieron los expedicionarios vivaquear en la falda del volcán, usando las camas de piedra que más suaves les sentaran. El alba

¹⁰ Belcher es el primero en mencionarla existencia del café en Nicaragua, tan temprano como 1838. Los únicos lugares cerca de Chinandega donde podía cultivarse la planta eran las laderas de las volcanes vecinos. Belcher. p. 177.

del siguiente día los sorprendió pendiente arriba y a la salida del sol habían alcanzado el estrato inferior de los pinos a una altura barométrica de tres mil pies, con temperatura de 66° F. A partir de ese lugar la pendiente no permitió más avance que el realizado a pie, dificultado por los altos zacatales. Un poco más arriba las gramíneas se despejaron y el frescor sopló aliviando la fatiga y levantando el ánimo de los escaladores. A eso de las nueve estaban en el borde del cráter.

Belcher observó dos conos concéntricos circundados por el cráter exterior, el cual medía unas 500 yardas y remataba en un pico hacia el poniente, donde el barómetro indicó 5,562 pies sobre el nivel del mar y el termómetro de 77° a 80° F. en las horas del mediodía. Unos 150 pies más abajo se levantaba un pequeño cono de 80 pies, que a su vez encerraba en su centro un segundo conito inactivo. En las paredes internas del primer cono crecían saludables varios pinos, no obstante encontrarse en medio de vapores sulfurosos que se desprendían de las paredes, donde la temperatura era tal que trascendía las suelas de las botas. Ningún depósito mineral digno de valor, incluyendo azufre, fue localizado en el cráter. Como observaciones curiosas Belcher advierte la presencia de miles de molestos coleópteros que revoloteaban por aquellos parajes y el trillo dejado por el paso del ganado cimarrón que vagabundeaba en la cumbre.¹¹

Después de extasiarse con la vista panorámica, que como un mapa se extendía al pie del volcán, los expedicionarios iniciaron el descenso a la una y media de la tarde. Cinco horas después estaban en Moyotepita, no sin antes haber visitado por segunda vez los coyolares al pie del cerro y saciado la sed con la chicha que los guías dejaron en fermentación desde el día anterior.

Visita a León, arruinada capital del Estado

La siguiente incursión hacia el interior de Nicaragua la efectuó el capitán Belcher para sondear el lago de Managua y visitar la isla de Momotombito de la cual se decía que encerraba ciertas estatuas precolombinas.

El camino que llevaba a León era tan nivelado que podía ser transitado por un carruaje inglés según opinión del capitán. Sin embargo, la falta de puentes en ciertos zanjones representaba una inconveniencia en la época de lluvias y corrientes. El camino era polvoriento, pero en muchas partes lo rodeaban árboles frondosos que con su sombra hacían la marcha menos sofocante.

¹¹ Los conos internos en la cúspide del San Cristóbal, descritos por Belcher, son los mismos que aparecen en la fotografía aérea tomada en 1969 ("Nueva Geografía de Nicaragua de Jaime Incer. p. 212), los cuales desaparecieron durante la erupción de 1976 cuando la lava ascendió por la chimenea y los anegó.

León tenía calles anchas, matemáticamente cuadrículadas y parecía un tablero de damas visto desde la cumbre de los volcanes vecinos. El capitán midió la longitud y latitud del lugar y su altura sobre el nivel del mar desde la azotea de la gran catedral. Trató también de calcular la diferencia entre el meridiano de la ciudad y el que pasaba por El Cardón, utilizando ciertos cohetes que serían lanzados desde la isla, pero el experimento falló porque las varas no se alzaron ni reventaron como se esperaba.¹²

"León debió haber sido una ciudad de gran opulencia, consideración y grandeza", comentaba Belcher después de contemplar la ruina en que quedó a consecuencia de las últimas asonadas. Paradójicamente la Independencia no le había traído la libertad ni la prosperidad esperadas sino guerra y desolación; la sociedad parecía haber cambiado hacia un estado más primitivo según el capitán inglés. Los habitantes sumaban unos treinta mil, incluyendo los del vecino pueblo indígena de Subtiava.

Para incrementar las desgracias, una epidemia de cólera morbo había llevado a la tumba a unos tres mil leoneses el año anterior. La enfermedad se había cebado en los barrios pobres del suroeste, que además de ser más promiscuos recibían los vientos que soplaban sobre la ciudad, según observara Belcher.

León era sede del gobierno. El Jefe de Estado residía en ella. La universidad ofrecía cursos de derecho civil, derecho canónico, medicina y política. Un vicario hacía las funciones de obispo, cargo que quedó ausente desde la época de la Independencia. La catedral era grande, sólidamente construida. Durante la última revolución fueron emplazados cañones en su azotea.

En las vecindades de León se cultivaban azúcar, añil y maíz. También se producían cueros y sebos.

El viaje hacia el lago de Managua continuó por la noche, a la luz de la luna y sobre buen camino. Los viajeros llegaron a Pueblo Nuevo (La Paz Centro) en la madrugada, después de una jornada de ocho horas. La villa tenía unas treinta chozas y la principal ocupación de sus habitantes era la fabricación de ollas y cántaros, aprovechando la buena arcilla

La misteriosa calzada de Momotombito

¹² La latitud 12.26' 30"N y la longitud 86° 57' 35"W medidas por Belcher en la catedral resultaron 4' (unos siete kilómetros) más al sur y al oeste de las coordenadas verdaderas. Belcher usó como referencia el meridiano de Greenwich, en lugar del de Cádiz como lo habían los españoles. La altura de la base de la catedral sobre el nivel del mar estimada por el capitán también resultó ser menor de la mitad de lo que realmente es.

Después de haber descansado en un camastro con lecho de cuero, Belcher ordenó proseguir hacia el lago de Managua con la intención de tomar un bote y explorar la isla de las estatuas. Sin embargo, una vez en la playa, el viento era tan fuerte y el lago estaba tan encrespado que el bote no progresó, de modo que el capitán tuvo que desistir del propósito. Febrero es casualmente el mes más ventoso del año y los dos lagos de Nicaragua, situados en el fondo de una depresión, encauzan sin obstáculos los vientos alisios que soplan con toda su intensidad entre el mar Caribe y el Pacífico, tal como lo reconoció el capitán inglés. Los vientos son muy peligrosos entre el cabo Desolado y la bahía de Salinas, donde reciben el nombre de Papagayos.

Decidió entonces Belcher continuar en el reconocimiento de la costa sur del lago hasta la salida de las aguas por el río Tipitapa. Cabalgó en dirección a Nagarote donde fue huésped de una pareja que le abrió las puertas de la casa de par en par. Ofreció el matrimonio recibirlo siempre que pasase por el poblado, ignorando en su franqueza que el camino del capitán estaba "[...1 en el profundo azul del mar", como el mismo les aclaró.

Al día siguiente continuaron el viaje en ruta a Mateare, cabalgando por primera vez sobre colinas. La población de la villa lacustre, que era antes de 300 habitantes, se había reducido en cien a causa del cólera. En la vecindad existían plantíos de algodón, maíz y plátanos.

El capitán midió la latitud y longitud del lugar desde la costa del lago. Ahí tuvo noticias de una antigua calzada que supuestamente comunicaba una playa vecina con la isla de Momotombito. Belcher afirma haber visto el inicio de la calzada de piedras y seguido su curso debajo del agua. Menciona que durante una sequía acontecida pocos años antes, el camino de piedra quedó al descubierto por 360 yardas. Dedujo que la calzada era la que usaban los sacerdotes indígenas para trasladarse al santuario de la isla, cuyos estatuas aborígenes no tuvo la ocasión de reconocer.¹³

Dicho sea al respecto que el capitán inglés visitó probablemente la vecina costa de Piedras Azules donde planchas de rocas volcánicas se internan en el lago y la distancia a Momotombito se reduce a unos siete kilómetros. Sin embargo, esta isla se encuentra rodeada por un foso de 28 metros de profundidad. Belcher afirma en una nota final que existían unas 15 brazas de aguas insalvables para alcanzar la isla, poniendo él mismo en duda la longitud atribuida a la misteriosa calzada.

¹³ Las estatuas precolombinas de la isla de Momotombito fueron descubiertas en 1850 por Squier, quien dispuso el traslado de una de ellas al Museo de la Smithsonian en Washington.

Descripción de Managua y viaje a Tipitapa

El camino a Managua era excelente y discurría entre la sombra de los árboles. Un poco antes de llegar a la población observó el capitán lo que él llama Nicaraguan Wood, el palo de Brasil, cuya madera era objeto de especial comercio en el país y en los Estados vecinos. Al respecto Belcher comenta:

°El pueblo está situado sobre una pendiente suave hacia el lago que moja sus orillas. Una gran iglesia se levanta solitaria en su extremo oriental, formando un lado de lo que probablemente había sido intento de plaza, que no tiene nada de atractivo. En las esquinas me señalaron varias estatuas, toscamente labradas en piedra, que atribulan a la labor de los aborígenes. Gastadas y desfiguradas en el correr del tiempo, simplemente sirven como mojones en las veredas'.

La villa de Managua era extensa, pero sin mucha construcción; la población de 12,000 almas, enteramente nativa. Aunque el sitio donde se levantaba parecía muy saludable, la peste había hecho sus estragos llevando a la tumba a unas 600 personas, especialmente doncellas y recién casadas.

Divertía a Belcher observarla forma como se publicaban los bandos o los anuncios sobre casamientos. Un heraldo leía la noticia sonando un tambor en cada esquina, acompañado por dos soldados con sus armas, forma que encontró muy similar a la efectuada por los pregones ingleses. Por otro lado, observaba el capitán que los managuas tenían cuerpos más proporcionados, atléticos; eran de mejor estampa que los habitantes de los otros pueblos y de simpáticas maneras.

Madrugaron los viajeros para tomar el camino a Tipitapa, donde esperaban ser bien recibidos, pero no hallaron donde hospedarse. La villa tendría unos quinientos habitantes, treinta de los cuales habían sido víctimas de la peste. No tuvo Belcher dificultad para rentar una canoa y dos boteros e introducirse lago adentro armado con sus instrumentos. La temperatura del agua resultó ser de 83° F. Los peces abundaban, especialmente la perca (guapote). El sábalo o salmón de los trópicos también se encuentra, pero no se le pesca en cantidad; los lagartos en cambio eran numerosos.¹⁴

Por la tarde visitó el capitán el primer "salto" en el río Tipitapa, situado a una milla de la costa del lago. El agua se echaba en borbollones sobre unas rocas que formaban un plano inclinado de ocho pies de altura. Al lado surtía una fuente sulfurosa cuya temperatura fue mayor que la máxima marcada en el termómetro, que era de 120°. El capitán pudo comprobar que los huevos se cocían rápidamente al meterlos en la fuente y que la temperatura andaba por los 212°F., según la sensación del dedo introducido en el agua. El cura de la villa afirmó que las aguas termales eran sobrado remedio para afuera y adentro del cuerpo; desconfiaba de

¹⁴ En realidad no existen sábalos en el lago de Managua, sino una especie pequeña, el sabaleta (*Dorosoma chavesi*).

lo que marcaban los instrumentos y más del capitán. Hereje que había acaparado la atención de sus feligreses.

En los alrededores de Tipitapa se criaba ganado y sembraba maíz y añil. Al otro lado del río había cortes de madera de Brasil que se vendía a un chelín por quintal. Los novillos, considerados como los mejores de América Central, se adquirían a cinco dólares por cabeza, pero hubo que agregar un par de dólares más por cada uno, por la arreada hasta El Realejo.

Tipitapa marcó el límite de la expedición terrestre de Belcher. Los viajeros volvieron al puerto por el mismo camino, sorprendidos de ver tanta gente sufriendo de calenturas. Retornaron cargados de garrapatas, a las que Belcher describe de la siguiente manera:

“Insecto de la especie de los ácaros tan abundante que si se roza un matorral, éste lo carga con el huésped, que rápidamente se insinúa bajo la piel, resultando en un perfecto tormento. Aún después de varios días de haber sido extraído, se experimenta una picazón exacerbante, mayor que cuando estaba el parásito instalado, tanto que eriza la piel al sólo pensar en ellas.”¹⁵

De vuelta al puerto de El Realejo el capitán inglés se lamentaba de la pobre situación económica del lugar, donde existía un aserradero y la mejor madera para construcción de casas y barcos, si bien no había talento para fabricar muebles de acabado artístico. Belcher enumera —citando sus propiedades y mejores virtudes— las principales maderas del país, entre las que figuraban: cedro, caoba, roble, guásimo, güiligüiste, palanco, madero negro, brasil, almendro, guanacaste, ronrón, laurel, nacascolo, caimito, melero, guayacán de monte y granadillo.

En busca de la salida del canal

El capitán del Sulphur tenía interés en descubrir el puerto de San Juan (del Sur), que otro colega suyo, el ingeniero Bailey (John Baily) seleccionó como el punto terminal de la comunicación interoceánica. Baily había sido contratado por el gobierno federal para estudiar esa posibilidad.

Salió por tanto el navío de El Realejo y enrumbó al sureste. Pasando la punta Desolada el barco sufrió las primeras ráfagas de los vientos Papagayos que rasgaron algunas de las velas y obligaron a la tripulación a botar ancla para mientras pasaba el “ventarrón”. El 3 de marzo dejaron a un lado e inadvertidamente San Juan. Arrimaron a la bahía de Salinas, sin encontrar río ni puerto, sino una desolada isla (Bolaños) en el centro, cuya posición fue determinada. Siguió el capitán costa abajo buscando el escurridizo puerto hasta

¹⁵ Aunque con apariencia de un insecto, la garrapata es más bien un arácnido pues tiene cuatro pares de patas en lugar de tres.

llegar a la península de Santa Elena, donde descubrió una hermosa veta de roca serpentina.

El viento seguía soplando con todo furor, obligando al barco a regresar e impidiendo atracar en un lugar donde habían observado una bandera desplegada, cohetes lanzados al aire y gente vestida de fiesta. El fuerte oleaje no permitió comprobar que el lugar era realmente San Juan del Sur, tal como lo sospechara el capitán. En el viaje de regreso a El Realejo se hizo un escrutinio de la costa, caleteando por todos los rincones hasta volver al puerto. El litoral de Nicaragua fue así reconocido y cartografiado, sirviendo el pico de Momotombo como referencia en aquella parte donde no había obstrucción entre el lago de Managua y el océano Pacífico.

Una vez abastecido en El Realejo, cargado de azúcar y ron de la plantación de Mr. Bridge, el Sulphur levó anclas y dejó el puerto el 25 de marzo de 1838, después de haber permanecido en aguas nicaragüenses un poco más de seis semanas.

En noviembre de 1838 regresó Belcher a El Realejo por última vez, para ajustar los cronómetros —necesarios para la determinación de las longitudes de los puntos visitados— con los que había traído de Inglaterra un barco que estaba surto frente al puerto. Después volvió el Sulphur al golfo de Fonseca donde estaba realizando la medición.

Con auxilio de los botes el capitán ingresó al Estero Real, amplia acometida del golfo tierra adentro, que se suponía era navegable por sesenta millas en dirección al lago de Managua, con el cual el río podría tener alguna comunicación según sospechaba Belcher. De comprobarse tal unión, "ésta sería la línea más ventajosa para un canal, que usando la entera navegación lacustre podía conectar el interior de los Estados de San Salvador, Honduras, Nicaragua y extenderse hasta el Atlántico", asumía el capitán. Declaraba su asombro porque algunas expediciones anteriores habían gastado mucho dinero y tiempo buscando inútilmente por otros rumbos.

Los mosquitos y las raíces de los manglares imposibilitaron el avance de los botes más allá de las treinta millas de la bocana del estuario. Al regreso, con la marea y los vientos a favor, se practicó la medición del río empleando seis horas en la observación.

Belcher reconoció que a pesar de los mosquitos, el principal impedimento para construir un canal a través del istmo radicaba en el estado de desunión, discordia y convulsión intestina en que se encontraban sumidos los estados centroamericanos y que sin financiamiento ni gobernantes responsables la cuestión canalera podría dormir por mucho tiempo. En efecto, en 1838, el mismo año cuando el capitán inglés realizaba sus mediciones, Nicaragua se separaba de la Unión para constituirse en país independiente, debilitando aún más la

posibilidad del proyecto interoceánico y desestimando literalmente el principio de la "unión hace la fuerza".

Fue aquella una época de desaciertos políticos, cuando explotó en facciones la aspiración republicana que animó a los movimientos de la Independencia. La desintegración de la América Central se produjo en forma tan aparatosa como la erupción del volcán Cosigüina en 1835, cuya investigación póstuma fue también objeto de estudio por el mismo capitán Belcher. Con su inesperada violencia el volcán pareció también contribuir al final de una época trascendental en la historia del istmo, región que desde entonces ha permanecido al rojo vivo, como la incandescente lava que sangra de sus cráteres.

"Ignoraba Belcher que entre el Estero Real y el Lago de Managua se interponía una llanura de 30 kilómetros de longitud y que un trazo más conveniente, la mitad más corto), era el comprendido entre el lago y el estero del Tamarindo. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Francisco Eduardo De Jesús Avilés Ramírez: Aproximaciones Genealógicas Para La Biografía Del Cronista

Alexander Zosa-Cano

Mejor Docente de Nicaragua (2017)

I

Antecedentes genealógicos



Rafael García Goyena

En la pequeña provincia de Tafalla, Pamplona, España, nació José Ramón García Goyena el 31 de mayo de 1740, lo bautizaron el 2 de junio de ese mismo año. Sus padres, don José García De Moro y doña María Goyena Cemboraím. Mientras tanto en el Nuevo Mundo, don Ignacio Vera (Panamá ¿?— Ecuador, 23 de febrero de 1783) se trasladaba de su país natal al Ecuador donde conoció a María Magdalena Valerazo. Ellos procrean a Baltasara Teresa Vera Valerazo, bautizada en Guayaquil el 4 de abril de 1741.

Pasados los años José Ramón García Goyena se convirtió en un exitoso mercader. Viajó de Tafalla, hacia el Nuevo Mundo; en su arribo al Ecuador contrajo matrimonio, en un amor repentino, con la señorita de la aristocracia Baltasara Teresa Vera Valerazo. Procrearon a Rafael José Ignacio García Goyena nacido en Guayaquil el 31 de julio de 1766 y bautizado el 13 de marzo de 1767. Luego José Ramón García Goyena se trasladó a ejercer funciones como contador de un político influyente de la Capitanía General de Guatemala de la Asunción donde logró reunir una considerable fortuna.

Ya siendo un adolescente, Rafael José Ignacio García Goyena, llega a Guatemala para realizar estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo donde obtuvo la borla de Doctor en Derecho. Se destacó como un connotado escritor de la época, poeta y jurista. Sus obras más conocidas y estudiadas son *Los animales congregados en las cortes y Fabulas y poesías varias*. Contrajo matrimonio con Plácida de León Úbeda. Procrearon siete hijos (as):

1. José Rafael García Goyena, su primer matrimonio fue con la señorita Teodora De la Pe y su segundo matrimonio con Engracia Peralta. Engendraron a dos varones:

A. Eliseo Goyena Peralta, nacido el 12 de marzo de 1855. Eliseo Goyena se casó con Victoria Peña y su descendencia fueron tres hijos (as): Julia Goyena Peña (23 de julio de 1889); Elisa Goyena Peña (22 de julio de 1890); Carlos Eliseo Goyena Peña (6 de abril de 1892).

B. Rafael Goyena Peralta que contrajo matrimonio con Ana Urrutia. Ellos concibieron a José Francisco David Goyena Urrutia el 20 de julio de 1881.

2. José Calixto García Goyena sus primeras nupcias con la dama Teresa Ordo, y las segundas nupcias con Marcelina Ruano procreó a Úbeda Cleotilde Goyena, nacida el 24 de abril de 1894.

3. Benbenuta Goyena contrajo matrimonio con el caballero Ignacio Cordova. Engendraron dos hijas: Josefa Cordova Goyena y Ventura Cordova Goyena.

4. María Francisca García Goyena casada con Manuel Zelaya Vidaurre. Procrearon a María Josefa Dominga Zelaya Goyena que nació el 4 de agosto de 1830.

5. María Josefa Margarita García Goyena.

6. María Tomasa García Goyena.

7. Sebastián Camilo García Goyena de quién hablaremos más adelante.

El poeta y humanista, Rafael José Ignacio García Goyena, falleció el 9 de noviembre de 1823.

El fundador de la familia Goyena en Nicaragua

En 1825 llega a Nicaragua Sebastián Camilo García Goyena, conocido como Sebastián Goyena, no se tiene certeza el por qué utiliza el segundo apellido de su padre, sí las razones de su llegada a suelo nicaragüense: era miembro de la división centroamericana de pacificación, compuesta por 500 hombres, liderada por el general Manuel José Arce; una decisión en pro de la pacificación de la Guerra Civil. Goyena ingresa a las filas del ejército nicaragüense un año después. «Fue comandante alerno de la fuerza que Argüello mandó contra don Pedro Benito Pineda. Goyena se destacó por su cruel actuación en las filas de Argüello» (Duque-Estrada, 2014, p.168). Es importante destacar que Goyena quiso verse, más tarde, inmerso en el mundo de la política nicaragüense, logró ser diputado; sin embargo, el 25 de julio de 1832 se le acusa y se procede por «delitos comunes i faltas graves en el desempeño de sus deberes».

Sebastián Goyena se afincó definitivamente en el barrio de Subtiava, León, donde fundó los Campos de Goyena. Don Jerónimo Pérez, en su *Obras Históricas*

Completas (1928) describe a Goyena como «alto y delgado, blanco, nariz recta, ojos azules y pelo color de oro, en que tenía mucha vanidad, pues no se lo cortaba, y usaba una trenza adornada con cinta celeste que ceñía alrededor de la cabeza y echaba sobre una oreja. Le decían cara de venado, por alguna semejanza con el hocico de este animal, y en sus vestidos procuraba singularizarse; sus pantalones rojos eran compuestos o forrados en las piezas anteriores con pieles, como badanas u otras de clase [...] Entraba Goyena a un pueblo; los *chapiollos* corrían a sepultarse, porque ni las mujeres estaban garantizadas» (pp. 526-532)

Sebastián Goyena contrajo matrimonio con la dama guatemalteca Pía Valdivieso Cortés¹ del cual nacieron dos mujeres: Adela Goyena Valdivieso (¿? - 1859) y Bienvenida Goyena Valdivieso. La primera fue morena y sin rasgos físicos similares a los de su padre por lo que «se llenó de notoria contrariedad» y la segunda fue una niña blanca y, sobre todo, deseada por su padre, como lo apunta don Alejandro Barberena Pérez.

Adela Goyena Valdivieso, a los diecisiete años de edad, se fugó con Juan Pablo Ramírez Zelaya (¿? - 1861). Cinco fueron sus descendientes:

1. Virginia Ramírez Goyena (¿?) que se casó con el agricultor y educador Justo Pastor de la Rocha y procrearon tres hijos:

A. Gloria Virginia de la Rocha Ramírez nacida en Managua el 3 de julio de 1923, inscrita en el Libro V 76 de 1926, Acta n.º 1780, Folio n.º 11. Gloria Virginia contrajo matrimonio con Reynaldo Tefel Velez, el 22 de noviembre de 1946. De esa unión matrimonial nació Gloria Ramona del Carmelo Tefel de la Rocha el 16 de julio de 1957.

B. Justo Miguel de la Rocha Ramírez nacido en Managua el 15 de diciembre de 1927, inscrito en el libro 80, Acta n.º, 2890, Folio n.º 85. Contrajo matrimonio con Delia del Carmen Fernández Enríquez. De ese matrimonio nació el 8 de enero de 1972 Claudia Raquel de la Rocha Fernández.

C. Marta de la Rocha Ramírez nacida en 1925 y fallecida en 1926. Se encuentra registrada en el libro 43 de defunciones de Managua Acta n.º 870, Folio n.º 437.

2. Miguel Ramírez Goyena² (5 de diciembre, 1857-23 junio de 1927), destacado educador, autor de la obra *La Flora Nicaragüense*. Su primera esposa fue Felipa Zavala (¿?-13 de septiembre de 1889) y sus descendientes: Adela Ramírez Zavala (nacida el 12 de abril de 1883 e inscrita en el libro de nacimientos,

¹ Pía Valdivieso Cortés hija ilegítima del Lic. José Escolástico Cortés (1800-1848) y de Pía Valdivieso.

² Según la investigación del historiador Francisco-Ernesto Martínez, en realidad el ilustre Miguel Ramírez Goyena nació en Masaya, el 4 de enero de 1863. Su hallazgo se puede leer en Revista de Temas Nicaragüenses, número 100, Estados Unidos, Agosto del 2016, página 84.

Vol. 3, Acta n.º 0274, Folio n.º 84); Eugenia Ramírez Zavala (1886 – 3 de noviembre de 1951), Matilde Ramírez Zavala (¿?), Felipa Ramírez Zavala (1886— 30 de noviembre de 1931) y Juan Pablo Ramírez Zavala (¿?). Con su segunda esposa, la hondureña Cecilia Rocha³, procreó a Rafael Ramírez Rocha, nacido en Managua. Falleció de fiebre palúdica y sin asistencia médica el 12 de diciembre de 1910. Se encuentra registrado en el libro 18 de defunciones (1910) de Managua Acta n.º 880, Folio n.º 450.

3. Juanita Ramírez Goyena,
4. Soledad Ramírez Goyena y
5. Matilde Ramírez Goyena (1851-24 de febrero de 1916).

II

Don Eduardo Avilés Mora (1851-11 de mayo de 1919), secretario personal de los presidentes: Joaquín Zavala, Adán Cárdenas, Evaristo Carazo y Roberto Sacasa; contrajo matrimonio con doña Matilde Ramírez Goyena en la República de El Salvador.

Tan excelente relación de amistad había entre Eduardo Avilés Mora y don Miguel Ramírez Goyena, que al momento del matrimonio con la señorita Felipa Zavala, Avilés Mora sirvió de padrino de boda junto a otros amigos. En una nota escrita por Ramírez Goyena, rescatada por Alejandro Barberena Pérez (1963), se lee: « [Me] casé con la señorita Felipa Zavala, el martes 17 de abril de 1882. Fueron padrinos don Adrián y don Mariano Zavala, don Eduardo Avilés, don Ladislao Argüello y don Mariano Zelaya. Madrinas: Matilde de Avilés, Amelia Zavala, Dolores Zelaya, Esmeralda Guerrero, Dolores Gómez» (p. 39). Debo destacar que en el Acta Matrimonial inscrita en el libro correspondiente de Managua con el número 0 125, Folio n.º 84 de 1883, don Miguel compareció y no aparecen en la lista, los siguientes señores y señoritas: Eduardo Avilés y Ladislao Argüello; Esmeralda Guerrero y Dolores Gómez. El documento está rubricado por el profesor en Ciencias y Letras. Desconocemos los motivos de esta inconsistencia histórica.

Del matrimonio Avilés Mora y Ramírez Goyena fueron procreados doce hijos, según el profesor Edelberto Torres, eran como «la tribu bíblica». Sin embargo, solamente existen registrados nueve, en mis archivos, que describo brevemente:

³ El biógrafo de don Miguel Ramírez Goyena, don Alejandro Barberena Pérez, cita nombra a Cecilia con el apellido Sánchez. Creo que es un error cometido por el historiador. Tengo en mi poder copia del acta original de defunción de Rafael Ramírez Rocha.

1. Luisa Matilda de Jesús Avilés Ramírez nació en Managua el 20 de junio de 1879 y murió 24 de junio de 1880. Acta n.º 306, Folio n.º 152 y 153.
2. Francisco Avilés Ramírez nació en Managua el 28 de septiembre de 1880 y murió 24 de junio de 1880. Acta n.º 372, Folio n.º 186.
3. Salvador Avilés Ramírez nació en 1881 y murió el 27 de noviembre de 1883 a la edad de dos años. Acta n.º 603, Folio n.º 268.
4. José Luis Avilés Ramírez nació el 1 agosto de 1883. Acta n.º 0436, Folio n.º 134.
5. Matilde Avilés Ramírez nació en 1885, su vida la transcurre en Managua con el oficio de doméstica y muere en el barrio San Antonio de la capital el cinco de diciembre de 1955, a la edad de 70 años, producto de una hemorragia cerebral. Procreó una «hija ilegítima» que llamó Adilia Virginia Avilés que inscribió don Coronado Núñez el 24 de agosto de 1916 en el Acta n.º 1348, Folio n.º 116. Siete años después la niña fue reconocida por un señor de apellido Guillén en el Folio n.º 160 y 161 del libro de Reconocimientos de Managua en 1922.
6. Virginia Avilés Ramírez se desconocen datos.
7. Luis Avilés Ramírez nació en Managua en 1893, contrajo nupcias con la señorita Susana Balladares con la que procreó a Carlos (¿?), Adilia Matilde (Managua, 30 de diciembre de 1910, registrada en el Acta n.º 1714 del año correspondiente — ¿?) y Luis de Jesús (León, 7 de diciembre de 1913, registrado en el Acta n.º 1466 del año correspondiente — Managua, 11 de abril de 1914, defunción registrada en el Acta n.º 198, Folio n.º 451), el pequeño murió con asistencia médica de meningitis a los cuatro meses, sus padres hicieron lo posible por salvarle la vida pero les fue imposible. Luis Avilés Ramírez desarrolló su vida como negociante, tenedor de libros, contador mercantil, profesor de Latín y Griego del Instituto Nacional Ramírez Goyena, destacado poeta por lo que obtuvo varios premios y reconocimientos. Murió a las once de la noche del 8 de diciembre de 1938 producto de una hemorragia cerebral.
8. María de los Ángeles Avilés Ramírez nació en Juigalpa y murió de muerte natural el 25 de julio de 1892 a la edad de tres años con nueve meses. Reportó la defunción don Inocente Cruz, procurador judicial al señor Alcalde de la ciudad, Acta n.º 32, Folio n.º 0599 del libro correspondiente.
9. Francisco Eduardo de Jesús Avilés Ramírez de quién haré detalles más puntuales:

Aproximaciones para la biografía del cronista

Francisco Eduardo de Jesús Avilés Ramírez nació en Juigalpa el 7 de febrero de 1895. Está registrado en la Partida de Nacimiento n.º 20 del libro de Registro de las Personas del año correspondiente. Don Eduardo Avilés Mora compareció ante Rosalío Sequeira, alcalde municipal, el 14 de febrero de 1895, para notificar que «en esta población, el siete del corriente, a las dos de la tarde, su esposa doña Matilde Ramírez de Avilés dio á luz [...] varón sin señales particulares». Luego al investigarse en el libro de bautismo correspondiente al año de 1884-1886, Folio n.º 34, literalmente se lee: «En la Parroquia de Catedral, Nuestra Señora de la Asunción, el día 17 de febrero de 1895, se bautizó solemnemente a FRANCISCO EDUARDO DE JESÚS AVILÉS RAMÍREZ, hijo de Eduardo Avilés y Matilde Ramírez. Habiendo sido sus padrinos: Rodolfo Toledo y Martha Báez. Bautizado por el Presbítero José Esteban Peña».



Juigalpa, en ese entonces, es un pequeño pueblito bucólico. Don José Jirón Terán (1978), sostiene que don Eduardo Avilés Mora y su esposa «eran propietarios de una finca grande de ganado y otra de café» (p.6). Sin duda, por la ubicación de la casa frente al parque central de Juigalpa, donde fue la Kodak hasta la Escuela Asunción, la familia Avilés era muy importante. Es más, a mediados del siglo pasado el domicilio era conocido como «la casa de las avilés».

La familia vende todas las propiedades en Chontales y se trasladan a León en 1901, posiblemente para buscar oportunidades educativas para los niños. Cruzan el lago Cocibolca en el Vapor Victoria y se hospedan varios días en la casa de doña Dominga Zelaya de Chamorro. Granada es la segunda tierra que Eduardo conoce temporalmente, en esos días entabla una fuerte amistad con su primo Pedro Joaquín Chamorro (Jirón, 1978, p.6). Eduardo hizo estudios de primeras letras en el Colegio de Vicente Ibarra y posteriormente en el Seminario Conciliar de San Ramón - León, institución de mucho prestigio e importancia nacional.

La infancia de Eduardo se desarrolla en la Calle Real, de León, la flamante ciudad universitaria, cerca de las familias Tijerino y Tellería. Eduardo de siete años (1902) ayudaba a su tío, el maestro Miguel Ramírez Goyena (1857-1927) a coleccionar plantas, sin duda sería una experiencia única para la vida del intelectual. De su niñez casi nada se está al corriente, excepto datos que el mismo describe en cartas, crónicas y una entrevista concedida al periodista hondureño Rafael Heliodoro Valle. Leamos este abstracto de una epístola que le envía a su amigo, el Dr. Julio Linares, citada por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim (2007): «Fui, siendo rapaz, en todos los vericuetos de la montaña nicaragüense, su único

ayudante en la confección de su FLORA. Ayudante material, quiero explicar: desde las seis de la mañana cazábamos florecillas, él examinándolas con una lupa en la diestra, como si fuesen mariposas inanimadas, protegiéndonos del sol con sendos sombreros de palma; florecillas que íbamos metiendo con mucho cuidado en una gran mochila de metal que yo llevaba amarrada con tirantes a la espalda» (p. 239).

Desde 1904 la compañía mexicana de zarzuelas y de variedades que dirigía el notable violinista Eduardo Unda y su esposa la actriz María Murillo hace gala de su talento magistral en los escenarios de León y Managua. En 1907 Eduardo escribe sus primeras crónicas teatrales para un periódico leonés «de cuyo nombre no vale la pena acordarse». El único pago que recibe el jovencito son los boletos para las presentaciones, pues las notas no debían firmarse ni revelar que él era el autor. La explicación nos la da Ramírez: «habría sido una vergüenza para el diario que se supiera que su crítico teatral era un mozalbete de pantalones cortos».

En 1910 Nicaragua sufre una guerra civil y Avilés Ramírez de 15 años se enrumba a apoyar y defender el gobierno que dirigía el presidente José Madriz: lucha contra los conservadores, se embarca y llega a Chontales donde es recibido en San Ubaldo por los amigos de su padre, y de ahí se enrumban a pie hasta Juigalpa, donde «Eduardo Avilés Ramírez fue recibido jubilosamente» el propósito era truncar los propósitos de Emiliano Chamorro. En la batalla de San Vicente, lucha fuertemente pero «es herido y hospitalizado en El Rama y dado de baja y recibido como héroe en León [...] fue ayudante del General Paulino Godoy y luego del General Perdomo». (Jirón, 1978, p. 6).

Luego de sus luchas apoyando el gobierno liberal de José Madriz se traslada en 1912 a El Salvador donde trabaja en el diario *El Salvador* de su amigo Ramón Mayorga Rivas y luego vive en Guatemala donde se desempeña como jefe de redacción del diario *La República* de Aguirre Velázquez y en el diario de *Centroamérica*.

En 1916 regresa a Nicaragua, dos motivos: La noticia que el poeta Rubén Darío está en las puertas de su último viaje. Ya Avilés Ramírez había tenido la experiencia de conocer al bardo en su retorno en 1907, cuando apenas el pequeño Avilés tenía 12 años. Avilés recuerda los hechos en *Libro de las Crónicas* (1978) de manera siguiente: «Después de haber estado muchas veces junto al poeta (Rubén Darío), a veces oyéndolo recitar a una distancia de un metro en 1907, y estando yo en la República de El Salvador nueve años después, cuando iba a morir, en previsión del acontecimiento emprendí viaje a Nicaragua y desde la



Primera reunión de AGELA

estación de León me dirigí a la casa en que estaba viviendo sus últimas horas. Y aunque visitas al ilustre moribundo estaban inflexiblemente prohibidas, gracias al Dr. Luis H. Debayle, padre de Margarita Debayle del poema, y que era no sólo su viejo amigo, sino su médico de cabecera, yo logré visitarlo. Al decir visitarlo exagero: porque apenas si logré ya contemplarlo algunos momentos. .. Cuando entré eran como las cuatro de la tarde - en compañía del Dr.

Debayle, descubrí la gran pieza en que iba a morir, sumida en densas penumbras. Una sola lucecita brillaba junto al lecho. Nos acercamos andando de puntillas. La gran cabeza de Rubén se destacaba sobre las almohadas, la barba crecida, los ojos cerrados, la respiración trabajosa, la frente y las mejillas perladas de sudor. Con un movimiento de suma audacia llevé mi mano, con extrema delicadeza, hasta su frente, en la que mantuve algunos instantes, a pesar de haberme impresionado la temperatura altísima que lo devoraba. El cuerpo reposaba de lado, hacia nosotros». El motivo número dos: la noticia que su madre, doña Matilde Ramírez Goyena, se encontraba mal de salud. El 24 de febrero de 1916 se rinde a la muerte producto de afectaciones en el hígado y con asistencia médica.

Avilés Ramírez se traslada a Cuba en 1917, donde vive nueve años, colabora en *El Diario de la Marina*, *Prensa Cubana*, *Revista Avances*, *Arte y Decoración*, *Bohemia*, *Habano*, *Información*, *El País*, *El Tiempo*, *Pro-Arte Musical*, *Revista Cubana* y *El Fígaro*. Dos años después regresa a Nicaragua para ofrecer las últimas atenciones a su padre, don Eduardo Avilés Mora, que falleció producto de un cáncer pulmonar a las 2:20 minutos de la mañana del 11 de mayo de 1919. Luego retorna a Cuba su segunda patria y como él lo dijese «y en ciertos aspectos mi primera».

Una de las grandes amistades que don Eduardo Avilés cultivó en su estadía en la isla caribeña fue con el pintor japonés Tsougouharu Foujita nacido en Edogawa en 1886, que se desenvolvió en su época como uno de los grandes artistas plásticos del mundo. En 1932 Foujita visitó Cuba, único viaje a este país caribeño, en el cual presentó una colección ovacionada por todos los intelectuales de su época. En *El Diario de la Marina*, escribió en uno de sus artículos «el mayor acontecimiento de arte que se ha efectuado en Cuba desde tiempo a la fecha».

Eduardo escribió en 1926, un artículo sobre el pintor «Foujita, el introductor del orientalismo» donde dicta lo siguiente:

Hablar de Foujita, es manosear los símbolos. Hoy, el formidable dibujante japonés, es eso: un símbolo. Apartándose un poco de la pureza Oriental, y acercándose otro tanto al arte de Occidente, logró realizar lo que nadie había logrado: ser occidental sin dejar de ser japonés. Su obra, varía y rica, fina y de expresiones sorprendentes, es en el fondo una sabia mezcla de valorizaciones opuestas. Sin traicionar su origen es europeo. Y ni se le puede aceptar entre los que efectuaron el transplante espiritual, ni se le puede catalogar entre los puristas del arte del Oriente. Por eso París le admira, le mimó y le paga. Sus cartones, que van a adornar los salones dorados del quartier de la Estrella, alcanzan precios fabulosos. Su figurita magra es tan popular como la del mismo Cocteau. Y es uno de los pocos grandes artistas extranjeros que, en esta ciudad que niega casi sistemáticamente las hojitas de laurel a los que no nacieron en suelo francés, en un regateo incomprensible, ha sentido crecer, bajo su planta leve, toda la primavera sonriente de la gloria.



Tanta admiración le tenía don Eduardo al pintor Foujita que cuando este viajó a París, Eduardo le organizó un homenaje. Es posible que en esta fecha el pintor realizara el excelente retrato al grafito que ilustra este trabajo.

Cuando Eduardo decide viajar a París, en 1925, luego de nueve años de estadía en la isla, los intelectuales de La Habana se congregan para rendir tributo al intelectual, que duró hasta las dos de la mañana. El académico Jirón Terán, hace algunas anotaciones sobre este evento: «florido de recitaciones y discursos al que asistieron personalidades del mundo social, oficial de las letras, la cultura y el arte, la iniciativa privada, y así todo el cuerpo diplomático acreditado en la Perla de Las Antillas».

En su periodo francés la carrera literaria del cronista estuvo marcada por el éxito. Publica en los más destacados diarios y revistas de América y Europa: *Diario de Yucatán*, *Excelsior*, *El Informador*, *El Nacional*, *El Porvenir*, *Revista del Norte*, *El Sol de México*, *Universal* y *Revista Universidad de México*; en Nicaragua publica algunas de sus crónicas en los diarios y revistas: *El Gráfico*, *La Noticia Ilustrada*, *Pantalla*, *La Prensa* y *Renovación*; en Venezuela aparecen sus escritos en el periódico *El Nacional*. Ya en sus años de madurez, don Eduardo Avilés Ramírez,

manejaba contactos con una cadena de treinta y seis periódicos de América y Europa, donde enviaba cada uno de sus artículos.

Pero también se ve ligado a proyectos culturales que defendía la identidad de los pueblos en especial su Nicaragua. La Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París -AGELA- (1925-1933), tuvo en su momento una posición voraz contra el antiimperialismo, dentro de esta se destacaron ilustres intelectuales de Centroamérica y aunque no fue fundador se destacaron los nicaragüenses, estudiantes de leyes, Diego Manuel Sequeira y León Debayle Sacasa quien resultó electo de la primera directiva como primer secretario adjunto.

El 13 de enero de 1927, mientras la invasión norteamericana era una vivencia en Nicaragua, AGELA y APRA (Frente Único de los Trabajadores Manuales e Intelectuales de América Latina) invitaron a una manifestación en apoyo a Nicaragua, actividad que tuvo lugar en Salle des Horticulteurs. «Miguel Ángel Asturias —apunta Arturo Taracena Arriola— y el periodista nicaragüense Eduardo Avilés Ramírez (1897), habían solicitado un aval a Romain Rolland-(1866), quien, en carta fechada en Villeneuve el 11 de enero, se solidarizó con la protesta. Miguel de Unamuno, también lo hizo». (Arriola, 1989, p. 72). En esos momentos el cronista se vuelve un férreo luchador por la defensa de la soberanía nacional.

Las publicaciones de Eduardo Avilés fueron de carácter variado: ensayos, poesías y crónicas — las más estudiadas por la crítica literaria—. Presentaré las siguientes referencias bibliográficas, conforme la Normativa APA. Agradezco a los amigos en el extranjero que me facilitaron copias de libros, para presentar un trabajo fidedigno:

1. (1928) *Simbad* (Hombres, piedras y paisajes). París: Editions Excelsior.
2. (1933) *Marruecos*. Madrid: Talleres de la Editorial Castro. Encuadernación Rústica comercial -- Colección Un viaje cada semana.
3. (s.f) *Simbad II y otros poemas*. París: Editions D´Alquete.
4. (1929) *Páginas escogidas* de Armand Godoy. Royère, Jean (prologuista); Eduardo Avilés Ramírez (traductor) París: Editions Excelsior
5. (1945) *Síntesis martiense para extranjeros*. [Carta de Eduardo Avilés Ramírez.] Autor José de La Luz-Leon Editor Avignon, les Livres nouveaux.
6. (1932) *Las letanías de la virgen*. Traducción y prefacio de Eduardo Avilés Ramírez. Madrid: j. m. Yagües. [Papel especial; impresión a dos tintas] (Según JEA se editó en Imprenta de Galo Sáez)
7. (1970) *España en los versos y en el corazón de Rubén Darío*. S.L.: Flers, Imprimiere Folloppe.

8. (1944) Prosas de Eduardo Avilés. En R. Barón Castro (Comp.) *Selección de prosistas modernos hispanoamericanos* (pp. 70-71). Madrid: Ediciones Atlas
9. (1983) *Verso y poesía*. Francia: S.I.
10. (s f.) *Crónica. Oro del sendero*. París: S.I.
11. (1978) *El libro de las crónicas*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Presidencia de la República.
12. (1929) Las versiones de Armand Godoy: Páginas escogidas. Traducción de Eduardo Avilés Ramírez. París: Editions Excelsior
14. (s.f) *Entretien... avec Carlos Vicuña*. Revue de l'Amérique Latine. XXII. p. 273
15. (s.f.) Entretien sur l'Amérique avec Alcides Arguedas. Revue de l'Amérique Latine XXI. p. 312
16. (s.f.) Entretien avec Jose Vasconcelos. Revue de l'Amérique Latine XXII. p. 399
17. (s.f.) Entretien... avec Enrique Larreta. Revue de l'Amérique Latine. XXII. p. 77
18. (1964) *Defensa y explicación de Rubén Darío*. Madrid: Seminario-Archivo Rubén Darío-Ministerio de Educación Nacional.
19. (1999, sábado 6 de marzo) El Gran Entierro de Rubén Darío. *La Prensa Literaria*. p. 8.
20. (1989) *El Libro de las Notas*. Venezuela: Academia Nacional de la Historia. Colección: Serie: El libro menor.
21. (1986) *Realidades y Sueños*. Paris, Francia: s.i.
22. (septiembre de 1937) Desde París: ideas estéticas de Pío Baroja. Puerto Rico Ilustrado. 28 (1439). p. 9.
23. (1980, 25 de mayo) Grandes poetisas cubanas, Amalia del Castillo. *Diario de Yucatán*.
24. (s.f) La Cultura Francesa en la América Latina. El Nacional de México.
25. (1926, 6 de enero) *Recuerdos de José Manuel Poveda. La venganza de los dioses* El País. p. 3.
26. (Octubre de 1926) Pintores cubanos en Paris, Antonio Gattorno. *Social*. 11 (84). p. 3
27. (Junio de 2011). *La Universidad búsqueda constante de Carlos Tünnermann Bernhein*. Revista Temas Nicaragüenses (38). p. 32-33

28. (06 de julio de 1930). *La comedia Literaria*. Revista Bohemia.
29. (20 de julio de 1969). *Fernando Paz Castillo y el Modernismo*. El Universal. p.4
30. (17 de junio de 1953). Julio Antonio Mella y la Plaza de la Concordia. *Bohemia*, p. 2
31. (1937) La Cultura Francesa en la América Latina. Revista Universidad de México. pp. 6-7

Es necesario destacar que dejó inédito su libro de *Memorias* compuesto de III tomos, cada uno de 500 páginas junto a 200 fotografías históricas. Según el cronista era su «única verdadera gran obra».

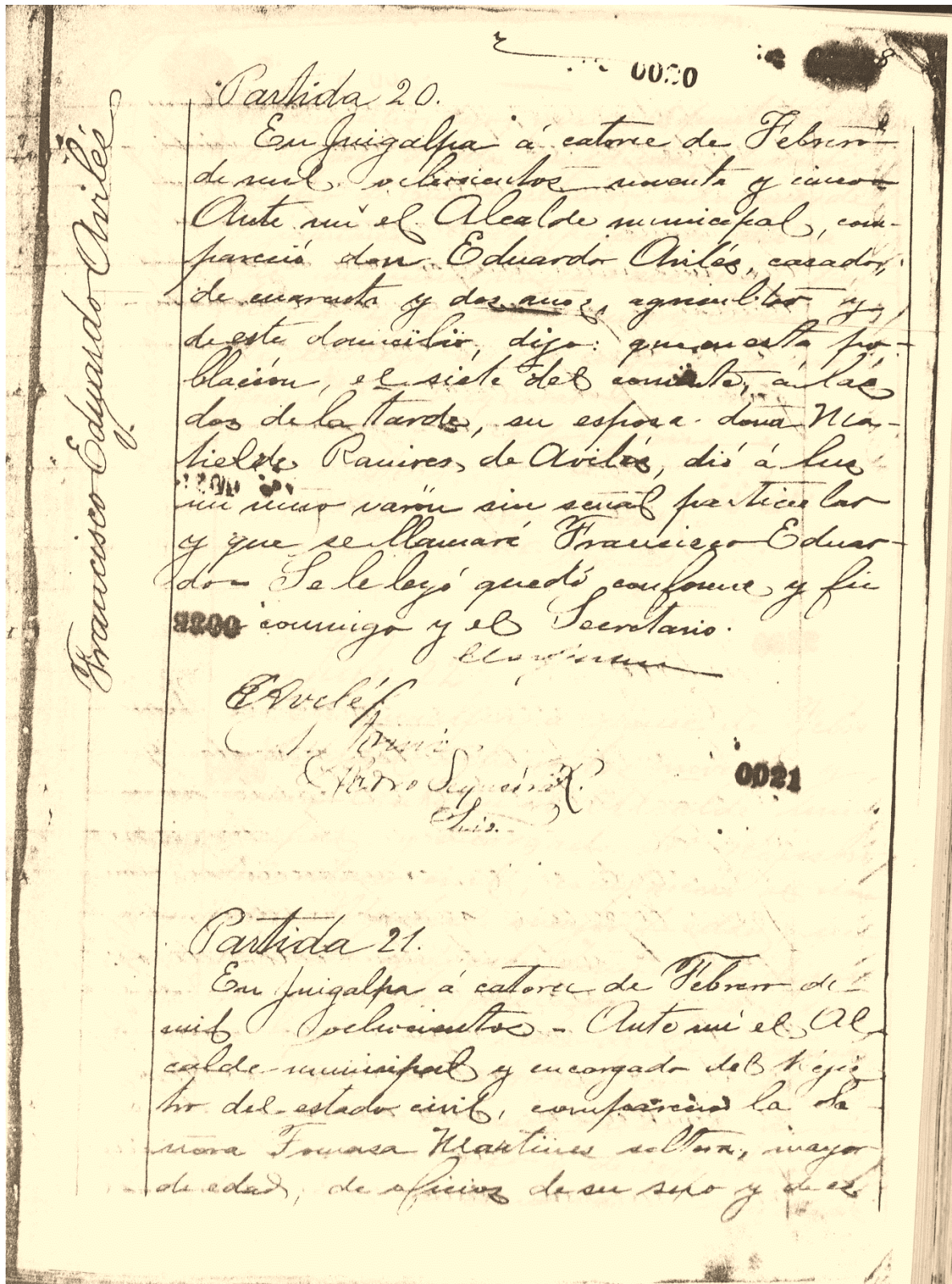
Entre los homenajes que se le realizaron al cronista figuran: Orden al Mérito Carlos Manuel Céspedes en el Grado de Comendador, siendo esta la más alta condecoración de Cuba, Miembro de Honor n.º 1 de la «Asociación de Reporters» de La Habana, Miembro Correspondiente de la Academia Cubana de la Lengua, Miembro de Honor de la Asociación de los Periodistas de Cuba, Palmas Académicas, Legión de Honor de Francia, Orden de la Estrella de Suecia, Premio Literario de Perú, Orden Alfonso El Sabio, en grado Comendador, Reino de España, Hijo Predilecto de Skyros, Isla Griega, Cónsul de Nicaragua en España, Portugal y París, Biblioteca Municipal Eduardo Avilés Ramírez-Diriamba, Carazo y Orden al Mérito Cultural Eduardo Avilés Ramírez por Colegio Rey David de Juigalpa.

Eduardo Avilés murió el 17 de junio de 1989 a la edad de 94 años a las 16 horas y 30 minutos en la Avenida Victor Hugo en Bourg –la- Reine pero fue enterrado en un pequeño pueblo llamado Caumont Sur Durance.

Bibliografía consultada

1. Arriola, A. T. (1989). La Asociación General de estudiantes latinoamericanos en París (1925-1933). Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, 15(2), 61-80.
2. Barberena, A. (septiembre de 1963). Miguel Ramírez Goyena. Revista Conservadora, VII (36), 36-44.
3. Duque-Estrada, E. (2014) *Nicaragua: Historia y Familias* Managua: El Autor
4. Jirón T. J. Homenaje a Avilés Ramírez: Biografía, Relaciones Literarias y obras de Eduardo Avilés Ramírez (La Prensa Literaria, pp. 6-7) 1978
5. Pérez, J. (1928) *Obras Históricas Completas*. Managua: Imprenta y Encuadernación Nacional
6. Tünmermann, C. (2007) *Valores de la Cultura Nicaragüense*. Managua: Centro Nicaragüense de Escritores.●

453



AJ 58711



0100

AVILES RAMIREZ

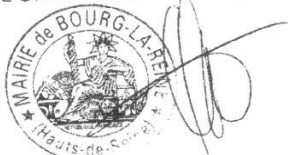
Edouardo

Le dix sept Juin mil neuf cent quatre vingt neuf à ..
seize heures trente minutes est décédé 24 avenue
Victor Hugo, Edouardo AVILES RAMIREZ né à Léon
(Nicaragua) le 7 Février 1896, retraits, sans autres
renseignements connus de la déclarante fils de
Edouardo AVILES et de Mathilde RAMIREZ décédés , ...
divorcé de, domicilié à Bourg-La-Reine (Hauts ..
de Seine) 75 boulevard du Maréchal Joffre.
Dressé le dix neuf Juin mil neuf cent quatre vingt ..
neuf à neuf heures cinquante minutes sur la
déclaration de Yolanda AVILES, 61 ans, sans
profession, fille du défunt, domiciliée comme ci-....
dessus, qui lecture faite et invitée à lire l'acte a
signé avec Nous André BOEHM, Attaché territorial, ...
Officier de l'Etat-Civil par délégation du Maire

André Boehm

Yolanda Aviles

PHOTOCOPIE CERTIFIEE CONFORME
A L'ACTE ORIGINAL
Bourg-la-Reine, le 26 FEV. 2015
L'Officier d'état-civil délégué



BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Libros Publicados por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim

EDUCACIÓN:

1. Breve reseña de la conquista de la autonomía universitaria en Nicaragua, UNAN, Editorial Hospicio, León, 1958 (62 páginas).
2. La Universidad: Búsqueda Permanente. Editorial Universitaria de la UNAN. León, 1971. (170 páginas).
3. La Reforma Universitaria de Córdoba. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). San José, Costa Rica, 1978. (103 páginas).
Segunda Edición: publicada en Caracas, Venezuela, en 1979, por el "Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior". (113 páginas).
Tercera Edición: Editorial Distribuidora Cultural. Managua, 1983. (103 páginas).
Cuarta Edición: Caracas, 1983, FEDES. (122 páginas).
Quinta Edición: ANUIES, México D.F., 1998. (91 páginas).
Sexta Edición: Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1998 (122 páginas).
Octava Edición: Editorial HISPAMER, Managua, 2008 (162 páginas). Colección Breviarios Universitarios N° 1.
Novena Edición: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo, Buenos Aires, Argentina, 2008 (119 páginas).
4. La Investigación en la Universidad Latinoamericana, Colección DESLINDE, UNAM, México, 1976 (33 páginas).
5. La Educación Superior de Colombia (en colaboración con Augusto Franco). Editorial Tercer Mundo, Bogotá, Colombia, 1978, (503 páginas).
6. Ciencia, Técnica, Sociedad y Universidad, Colección DESLINDE, UNAM, México, 1978 (21 páginas).
7. De la Universidad y su Problemática. Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1980. (196 páginas).
8. Pensamiento Universitario Centroamericano, EDUCA, San José, 1980 (523 páginas).

9. Ensayos sobre la Universidad Latinoamericana. EDUCA, San José, Costa Rica, 1981. (223 páginas).
10. El nuevo concepto de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Colección Pensamiento Universitario, UNAM, México, 1981 (31 páginas).
11. Notas sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria, (con Jorge Fernández Varela y Domingo Piga) Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, 1981. (75 páginas).
12. Hacia una nueva Educación en Nicaragua, Ministerio de Educación, Talleres del Instituto Técnico "La Salle", León, Nicaragua, 1981 (350 páginas).
13. Estudios sobre la Teoría de la Universidad, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, 1983 (532 páginas).
14. El Pensamiento Pedagógico del Libertador Simón Bolívar. Ediciones del Ministerio de Educación, 1983. (294 páginas).
15. Historia de la Universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba. EDUCA, San José, Costa Rica, 1991.
Segunda Edición, UNESCO -IESALC, Caracas, Venezuela, 1999.
16. Ensayos sobre la Teoría de la Universidad. Editorial Vanguardia, Managua, 1990. (358 páginas).
17. La Educación de Nicaragua en la perspectiva del año 2000, FIDEG, Managua, 1990. (365 páginas).
18. El desarrollo científico y tecnológico de Nicaragua en la perspectiva del año 2000, FIDEG, Managua, 1990.
19. Universidad: Historia y Reforma, Editorial de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua, 1992 (168 páginas).
20. La Universidad hacia nuevos horizontes. UPOLI, Managua, 1993. (194 páginas).
21. La Universidad y los desafíos del desarrollo y la democracia, Editorial Millenium, Tegucigalpa, 1993. (122 páginas).
22. Perspectivas del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, PNUD, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1993 (299 páginas).
23. Los retos de la Universidad de Hoy. Consejo de Rectores de Panamá - UNESCO, Editorial Universitaria, Panamá, 1995 (110 páginas).
24. Situación y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, ANUIES, México, D.F., 1996 (99 páginas).

25. La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI, UNESCO -CRESALC, Caracas, 1996 (143 páginas).
Segunda Edición, IESALC, Caracas, 1998 (239 páginas).
26. Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo, ASDI-CSUCA, San José, Costa Rica, 1996. (150 páginas).
Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo, Segunda Edición IESALC-UNESCO, Caracas, 1997. (134 páginas).
27. La Educación Superior frente al cambio, CSUCA, San José, Costa Rica, 1997 (230 páginas).
28. Una nueva visión de la Educación Superior, Editorial Praxis, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1997 (55 páginas).
29. Aproximación histórica a la Universidad y su problemática actual, Magister en Dirección Universitaria M.D.U., Universidad de los Andes, Siglo XXI IMPRESORES LTDA., Santafé de Bogotá, Colombia, 1997 (175 páginas).
30. Nicaragua: La Educación en los noventa, desde el presente – pensando el futuro (con Juan Arrien y otros), UCA - PREAL, Managua, 1997. (240 págs).
31. En el Umbral del siglo XXI, Desafíos para los educadores y la Educación Superior. UNESCO, Panamá, 1998. (121 páginas).
32. Políticas y Estrategias para la transformación de la Educación Superior, (con Juan Abugattas y Luis Yarzabal). Universidad de Lima, Lima, Perú. 1998 (85 págs).
33. La transformación de la Educación Superior: Retos y perspectivas. Editorial Universidad Nacional, San José, Costa Rica, 1998. (135 páginas).
34. La Universidad: evolución histórica y visión de futuro. Fondo Editorial CIRA, Managua, 1999. (188 páginas).
35. Educación Superior de cara al siglo XXI, Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, Editorial Mirambell, S.A., San José, 1999 (134 páginas).
36. La Universidad de cara al siglo XXI, Editorial Praxis - UNAM, México, 1999 (39 páginas).
37. La Educación General en la Universidad Contemporánea, Editorial Praxis - UNAM, México, 1999 (40 páginas).
38. La Educación Superior y los desafíos del siglo XXI, Fondo Editorial CIRA, Managua, 2000 (154 páginas).

39. Desafíos del Docente Universitario ante el siglo XXI, Presidencia de la República Dominicana, Consejo Nacional de Universidades, Editora Búho, Santo Domingo, 2000 (176 páginas).
40. Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica, Universidad Central de Venezuela y Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Imprimatur, Caracas, 2000, (288 páginas).
41. Globalización y Educación Superior, Universidad Nacional de Ingeniería, UNI, Managua, 2001.
42. Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas. (Segunda Edición). Editorial HISPAMER, Managua, 2001. (358 páginas).
43. Tendencias Contemporáneas en las transformación de la Educación Superior, UPOLI, Managua, 2002 (372 páginas).
44. Tendencias y potencialidades del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua, en colaboración con Luis Yarzabal, ASDI-SAREC, Managua, 2002 (347 páginas).
45. La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), Colección UDUAL N° 13, México, 2003 (287 páginas).
46. La Universidad ante los retos del siglo XXI, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2003 (280 páginas).
47. Cambio y Transformación universitaria, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Oaxaca, 2003 (154 páginas).
48. La Universidad Necesaria para el Siglo XXI. UPOLI-HISPAMER, (293 páginas), Managua, 2007.
49. Los desafíos de la Universidad en el Siglo XXI, UNAPEC, Santo Domingo, República Dominicana, 2008. (79 págs).
50. Los desafíos y tendencias actuales de la investigación y el postgrado, Breviarios Universitarios N°2, HISPAMER, Managua, 2008. (213 págs.)
51. Cambio y Transformación Universitaria, Breviarios Universitarios, N°3, HISPAMER, Managua, 2008. (228 págs).
52. Modelos Educativos y Académicos, Breviarios Universitarios N° 4, HISPAMER, 2009. (133 págs).
53. Panorama general de la Filosofía de la Educación, Breviarios Universitarios N°5, HISPAMER, 2009.

54. Tendencias de la Educación Superior. Edición del 30 Aniversario de la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), Santo Domingo, 2010. (115 págs).
55. La Universidad del futuro, HISPAMER, Managua, 2011 (330 páginas).
56. La Universidad: búsqueda permanente, Editorial HISPAMER, Managua, 2012. (270 págs).

LIBROS COLECTIVOS EN LOS QUE COLABORÉ CON UNO O DOS ARTICULOS.

1. Padagogik del Berfreiung. Lemen in Nicaragua. Jürgen Zimmer, Editor, Kösel-Verlag München, 1983.
2. **"Le Rose Non Sono Borghesi..." Popolo e cultura nel nuovo Nicaragua**, A cura di Giulio Girardi, Edizioni Borla, Roma, Italia, 1986.
3. AMERICA LATINA ¡ES TU HORA! Mani-Tese, Edizioni Sonda, Turín, Italia, 1990.
4. Siete Ensayos y un poema sobre Salomón de la Selva. Fundación Internacional "Rubén Darío", Managua, septiembre de 1993.
5. Siete Ensayos sobre Alfonso Cortes y Nueva Antología. Fundación Internacional "Rubén Darío", Managua, septiembre de 1994.
6. Reinención de la Universidad. Prospectiva para soñadores, Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, Santafé de Bogotá, Colombia, 1994.
7. **Memorias del Simposio: Identidad y Crisis: "Influencia del Intelectual en la Sociedad Nicaragüense"**, Fundación Internacional "Rubén Darío", Managua, septiembre de 1995.
8. Historia y violencia en Nicaragua, UPOLI, UNESCO, Sello Editorial NOS-OTROS, Instituto Martin Luther King de la UPOLI, Artes Gráficas, Managua, 1997.
9. Rubén Darío en la Academia, Academia Nicaragüense de la Lengua, Primera Edición, Francisco Arellano Oviedo, Editor, PAVSA, Managua, 1997.
10. Memorias Primer Curso IGLU, Centro IGLU-Región Caribe, Organización Universitaria Interamericana (OUI), Imprenta de la Universidad Simón Bolívar, compilación a cargo de María Isabel Pita, Caracas, Venezuela, 1998.
11. Nicaragua: Cultura y Desarrollo. Fondo Editorial Nuevo Signo del Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua, 1999.

12. América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias. Francisco López Segrera y Daniel Filmus, Coordinadores, UNESCO / FLACSO, Temas Grupo editorial 2, Buenos Aires, Argentina, 2000.
13. La educación en el horizonte del siglo XXI. Carlos Tünnermann Bernheim y Francisco López Segrera, (Coordinadores), Ediciones IESALC / UNESCO, Caracas, 2000.
14. Pensamiento Universitario ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, Consejo de Rectores mayo de 2000. Serie Pensamiento Universitario N° 3, CORCAS, Editores, Bogotá, 2000.
15. El contrato global. Primer Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz. Madrid, 10-13 diciembre de 2000. Fundación Internacional para una Cultura de Paz. Edición: Centro Internacional para la Cultura Democrática, México, 2001.
16. El Libertador entre nosotros, Jorge E. Arellano, Compilador y editor, Sociedad Bolivariana de Nicaragua Embajada de Venezuela, Editorial Ciencias Sociales, 2001.
17. Itinerarios de Solidaridad. Universidad y Desarrollo social Participativo, América Central y el Caribe, Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), Centro Coordinador de Investigaciones, París, Francia, 2001.
18. Educación Superior Latinoamericana y Organismos Internacionales. Un análisis crítico, Francisco López Segrera y Alma Maldonado, Coordinadores, UNESCO / Universidad de San Buenaventura, Cali, Boston College, Editorial de la Universidad de San Buenaventura, Cali, Colombia, 2002.
19. El Rol de la Universidad en el Siglo XXI, Hugo Ordóñez Salazar, Editor, UNESCO / IESALC, Centro de Estudios y promoción del Desarrollo Regional, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann", Perú – Tacua, 2002.
20. Pablo Antonio Cuadra en la Academia, Academia Nicaragüense de la Lengua, Primera Edición, Francisco Arellano Oviedo, Editor, PAVSA, Managua, 2003.
21. América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Perspectiva y prospectiva de la globalización, Francisco López Segrera, José Luis Grosso, Axel Didriksson y Manuel Ramiro Muñoz, Coordinadores, UNAM, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2004.
22. Autonomía Universitaria. Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia, Memorias del Foro Internacional, ASCUN, COR CAS Editores, Bogotá, 2004.

23. La Agenda Universitaria. Propuestas de políticas públicas para la Argentina, Carlos Marquis (Compilador) Escuela de Educación superior, Universidad de Palermo, 2004.
24. Retos y perspectivas de la educación superior, Enrique Agüera Ibáñez, José Jaime Vásquez López y Wietse de Vries Meijer, Coordinadores, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Plazá y Valdés Editores, México, 2005.
25. Conocimiento y Necesidades de las Sociedades Latinoamericanas, Hebe Vessuri, Coordinadora, UNESCO / Foro de la UNESCO sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento, Ediciones del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Caracas, Venezuela, 2006.
26. Henrik Ibsen: El Visionario de la Nieve (1828-1906), Gilberto Bergman Padilla, Compilador, PAVSA, Managua, 2006.
27. Historia y Reconciliación. Instituto "Martin Luther King", UPOLI, Editor: Denis Alberto Torres, Complejo Gráfico TMC, Managua, 2008.
28. La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Carlos Tünnermann Bernheim, Editor, UNESCO / IESALC, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá / Cali, Colombia, 2008.
29. La Reforma Universitaria. Desafíos y Perspectivas noventa años después, Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2008.
30. Pensadores y forjadores de la universidad latinoamericana. Colección Pensamiento universitario latinoamericano, Carmen García Guadilla, editora, UNESCO-IESALC, bid and co. Editor, CENDES, Editorial Latina, Caracas, Venezuela, 2008.
31. Zentralamerika Politik Wirtschaft Kultur heute. Sabine Kurtenbach, Werner Mackenbach, Günther Naihoid, Volker Wunderich (Editores), Bibliotheca Ibero-Americana, Vervuert Verlag-Frankfurt am Main 2008.
32. La educación superior en América Latina y el Caribe 2008 (Principales tendencias y desafíos) Francisco López Segrera, Colin Brock y José Dias Sobrinho, Editores, Campinas, Brasil, 2008. De este libro existe una edición en inglés: Higher Education in Latin America and Caribbean 2008, UNESCO-IESALC, Caracas, 2009.
33. Perspectivas del pensamiento social latinoamericano, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Volumen I y II, Editados por la Cátedra Latinoamericana "Orlando Fals Borda", en Bogotá, Colombia en 2009 y 2010.

34. Universidad, Sociedad e Innovación. Una perspectiva internacional, Norberto Fernández Lamarra, Compilador, Editorial de la Universidad Nacional Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina, 2009.
35. La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina. Rosario Muñoz, Marún Espinosa y Álvaro Nando, Coordinadores. Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2010.
36. La Crónica en la Era del Conocimiento. Colección Comunicaciones Sociales, Siglo XXI, Julio Rodríguez Anido, Coordinador, Editorial PAVSA, Managua, Nicaragua, 2010.
37. La Universidad ante los desafíos del siglo XXI, Francisco López Segrera y Domingo M. Rivarola, Compiladores Cincuentenario de la Revista Paraguaya de Sociología, Asunción, Paraguay, 2010.
38. Responsabilidad Social de la Universidad. Retos y Perspectivas. Mariela Torres Pernalet y Mirian Trápaga Ortega (Editoras). Editorial Paidós Tramas Sociales 61, Buenos Aires, Argentina, 2010.
- Seis volúmenes de la Colección "Educación y Sociedad Siglo XXI",** coordinados por la Dra. Nydia María Castillo Pérez, editados por la Universidad de Zacatecas (México), la UPOLI (Nicaragua) y la UNI (Nicaragua). Editorial PAVSA, y cuyos títulos son:
39. Desarrollo Científico Tecnológico y Educación Superior en América Latina. Un enfoque global para y desde América Latina (2004).
40. Planificación Estratégica e Internacionalización de la Academia en América Latina (2005).
41. Calidad y Vinculación de la Academia en América Latina (2007).
42. Currículo: Academia y Procesos Políticos en América Latina (2008).
43. Constructivismo y Empoderamiento Estudiantil en América Latina (2009).
44. De las Redes de Conocimiento a las de Aprendizaje, en el Siglo XXI. (Escenario contextual de las redes) (2010).
45. Educación Universitaria para el siglo XXI. Análisis Comparados (I), Luis Bonilla Molina, Francisco López Segrera, Compiladores, Centro Internacional Miranda de Caracas, Venezuela, 2012.

46. Vida sustentable. Un sueño comparado, Dra. Nélida Norma Asili Pieruci, Compiladora, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), Puebla, México. 2012.

TEMAS HISTÓRICOS Y LITERARIOS:

1. León Viejo y otros escritos, Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Imprimatur Artes Gráficas, Managua, 1997 (196 páginas).
2. Estudios Darianos, Colección Cultural del Banco Nicaragüense (BANIC), Managua, 1997 (198 páginas).
3. La *Paideia* en Rubén Darío: Una aproximación, Academia Nicaragüense de la Lengua, Managua, 1997 (90 páginas).
4. Valores de la Cultura Nicaragüense, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA) San José, Costa Rica, 1998 (177 páginas). (Primera y segunda edición).
5. Para construir el amor (Poemas), PAVSA, Managua, 1998 (49 páginas).
6. **Rubén Darío y la España del '98**, UNESCO, Panamá, 1998 (36 páginas).
7. Valores de la Cultura Nicaragüense, (Tercera edición ampliada) (309 páginas), Centro Nicaragüense de Escritores. Editorial PAVSA, Managua, 2000.
8. Rubén Darío Maestro de la Crónica y otros escritos darianos, Fondo Editorial CIRA, Colección Dariana, Managua, 2001 (141 páginas).
9. Rubén Darío: puente hacia el siglo XXI, Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial PAVSA, Managua, (259 páginas).
10. Valores de la Cultura Nicaragüense (Cuarta edición ampliada) 355 páginas, Centro Nicaragüense de Escritores, Editorial ARDISA, Managua, 2007.
11. **"Para construir el amor" (Poemas)**, PAVSA, Segunda Edición, Managua, 2009. (90 páginas)
12. Darío Siempre, Editorial HISPAMER, Managua, 2010. (147 páginas).
13. Galería de próceres, escritores y educadores, Editorial HISPAMER (370 páginas), Managua, 2012.
14. Vigencia y actualidad de Rubén Darío. Editorial HISPAMER, (205 páginas), Managua, 2014.

15. Apuntes sobre la vida y obra de Rubén Darío, publicado por el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, Managua, 2016.

OTROS TEMAS:

1. Algunos aspectos del Estudio de las Sociedades Anónimas (Tesis doctoral), Editorial Hospicio, León, 1957 (140 páginas).
2. La contribución del periodismo a la liberación nacional, Editorial Hospicio, León, 1981, (262 páginas).
3. Gobernabilidad Democrática, Pobreza, Seguridad Humana y Valores, Fondo Editorial CIRA, Colección Sociedad y Política, Managua, 2001 (121 páginas).■

Un breve balance de la Bibliografía de la Costa Caribe de Nicaragua (1990-2006)

James Campbell Jerez

Invitamos a los lectores a descargar [Un breve balance de la Bibliografía de la Costa Caribe de Nicaragua \(1990-2006\)](#), como “Libro del mes” porque el archivo tien 132 páginas.

Durante el periodo de 2006-2010 que logré tener vigente el proyecto BiblioNica (un sitio WEB dedicado a la investigación y promoción de la bibliotecología nicaragüense) recibí como colaboración de parte de la colega Lydia Calero S., varias bibliografías sobre la Costa Caribe que co-compile y publicaba como coordinadora de los Centros de Documentación del Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) cuando este centro de investigación y pensamiento académico era parte de la Universidad Centroamericana (UCA).

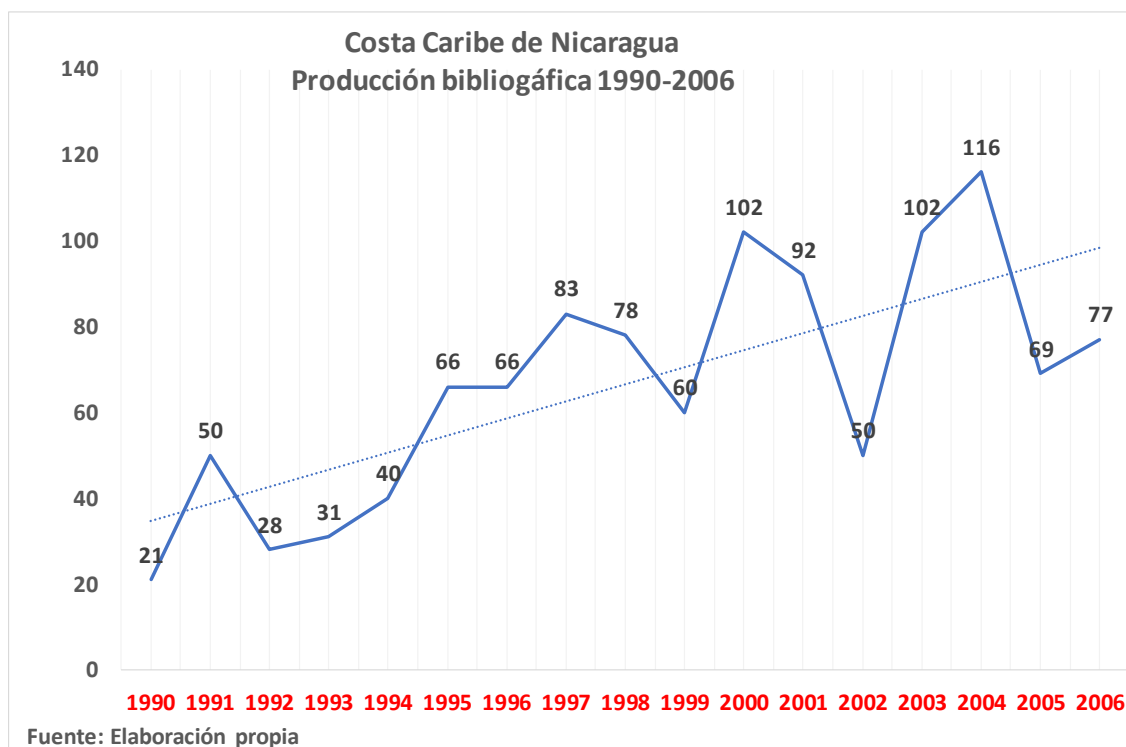
En total recibí cuatro listas. La primera que incluye el período 1990-2003 y fue publicada en forma impresa en la revista Wani No. 36 (2004)¹ además de haber circulado como suplemento impreso No. 1 de la misma Wani No. 39-2004, que incluye una presentación del Director del CIDCA en ese entonces, Dennis Williamson Cuthbert. La segunda correspondía a 2004 (Wani No. 43 2005), la tercera a 2005 (Wani No. 46-2006) y la cuarta 2006 (Wani No. 49-2007). No recuerdo si las tres últimas logré colgarlas en el sitio, pero de la primera sí estoy seguro de haberlo hecho y por lo tanto tuvo la oportunidad de ser revisada y/o descargada. Mientras más se divulgue una lista de textos, más posibilidades existen de que los documentos que representan sean buscados y utilizados. Las cuatro listas representan un total de 1131 títulos de documentos diversos.

En la presentación de la bibliografía 1990 -2003, publicada en forma independiente, Dennis Williamson destaca:

Es importante señalar que adicionalmente existe otro acervo bibliográfico que esperamos divulgar en una segunda entrega. Destacan, en este grupo, los artículos publicados en revistas, y un importante

¹ En la edición 31 de revista WANI se publicó una primera versión de la “Bibliografía de la Costa Caribe de Nicaragua (1990-2002) y en la edición 36 se publicó una versión más amplia y que incluye también el año 2003: “Bibliografía de la Costa Caribe de Nicaragua (1990-2002) segunda parte. Bibliografía de la costa Caribe de Nicaragua (2002-2003)”

porcentaje de documentos producidos por algunas entidades estatales, los gobiernos municipales y diversos proyectos. La educación intercultural bilingüe constituye, por su parte, la principal área temática cuya producción bibliográfica está pendiente de ser incorporada, en un mayor porcentaje.



Como hemos expresado en otras ocasiones, pero especialmente en el artículo sobre la Bibliografía Nacional de Nicaragua: otro enfoque de su condición (ver RTN 97: 59-96, Mayo 2016)

La bibliografía como lista tiene una doble utilidad. La primera es que pone en evidencia la existencia de una publicación más allá de ellas mismas en el tiempo y en el espacio. La segunda es más práctica, dado que deberá (debería) indicar la localización de las publicaciones representadas en su haber, máxime si la misma es un servicio especializado de una biblioteca, pero es un dato indispensable en las bibliografías nacionales cuando las publicaciones que representan no se encuentran únicamente en la institución depositaria nacional. Esta segunda utilidad permite más agilidad y precisión en el acceso a las publicaciones, fin primero y último de cada autor/a, es decir fin primero y último del "*porqué*" se escribe.

En función de su primer utilidad, la bibliografía nacional (o parte de ella como es este caso de la Costa Caribe de Nicaragua) tiene el propósito de

identificar lo que se ha escrito en un país (en esa o sobre esa zona del país), de mostrarnos un inventario de los resultados de los diversos tipos de investigaciones que se realizaron (diagnósticos, análisis, evaluaciones, de proyectos, propuestas de programas, planes de diversa naturaleza) y de la creación literaria, si la hubo, para garantizar que los mismos puedan ser identificados. Que no se pierdan en el olvido de los cajones donde suelen descansar la mayor parte de nuestra bibliografía nacional. Su importancia entonces es revelarnos el inventario de la producción bibliográfica, o de lo que se alcance a identificar.

El esfuerzo que realizaron las colegas compiladoras tiene las mismas características de las compilaciones que ha realizado la Biblioteca Nacional para presentarnos las listas de la producción bibliográfica nacional, obviamente que en sentido restringido a la región geográfica de contenido de los documentos que conforman estos inventarios. En este sentido no se circunscribió solamente a lo que producía el CIDCA y/o acumulaba en su centro de documentación, centro de trabajo de las tres compiladoras de este esfuerzo que lo realizaron como un servicio especializado del mismo. Incluye la revisión de muchas organizaciones, programas, proyectos, universidades que en ese período tenían presencia en o realizaban estos estudios sobre la costa caribe nicaragüense. En menor medida, incluye también, depósitos particulares de algunos de sus autores.

El período particular de esta compilación (1990-2006) en la historia nicaragüense es, en el entendido de los historiadores y analistas nicaragüenses, el período de la incubación de la democracia. Es decir, un período representado por tres gobiernos diferentes, con sus características particulares pero que permitieron el impulso del estudio de las situaciones particulares de cada espacio geográfico del país.

Pero como bien expresa Williamson, aún falta por incorporar muchos materiales para ese período que cubre la lista que motiva esta breve reflexión, sobre todo porque se excluyeron en su totalidad los artículos y ensayos de la revista oficial del CIDCA (revista Wani²), y los artículos de análisis de situación que comúnmente publica la revista Envío (también de la UCA), para mencionar solo los documentos referidos a la producción institucional del CIDCA y sus institutos hermanos dentro de la misma institución como centro compilador.

Un breve análisis de los títulos incorporados en la bibliografía nos deja la lectura de documentos que deben (deberían) producirse en serie y en forma periódica. Por ejemplo, si en la bibliografía aparece un informe de gestión anual de una institución pública para un solo año, se infiere que existieron los otros 16 informes para los años no reflejados en la bibliografía. Este simple ejemplo

² La coordinadora de las compilaciones de estas bibliografías elaboró y publicó el Índice Temático de esta revista para los primeros 50 números, pero el título no lo indica.

aplicado a otro tipo de documentos de supuesta producción en serie (si hay informes debieron existir planes), por el número de instituciones con presencia en la región es un indicativo de lo incompleto que resulta el inventario. Y la lista se incrementa con acciones ejecutadas que derivaron en documentos susceptibles de ser incorporados en la bibliografía (Memorias de eventos, formulaciones de proyectos, etc.)

El promedio de producción por año equivale a 67 documentos. Un número que es evidentemente inferior a lo que se estima por la cantidad de instituciones que tenían presencia, acciones y resultados “escritos” sobre las mismas. Excluyendo a las investigaciones universitarias de pregrado en las distintas universidades representadas, significa que las instituciones con presencia en la Costa Caribe se limitaron a producir (escribir) menos de un documento al año. Es decir, que la lectura obvia de esta contabilización es que estas instituciones no tenían planes de trabajo estratégicos, informes de gestión periódicos, evaluaciones de su quehacer institucional y/o de proyectos y/o programas particulares. Concuero con Williamson entonces. Falta mucho por introducir.

Pero lo importante de las compilaciones que realizaron Lydia, Adela y Helen, es que pusieron en evidencia lo que “algunos” sabemos que existe (o existió) en un lugar, que sirva para, y copio textual a Williamson, “*facilitar y apoyar el esfuerzo investigativo de la comunidad académica regional, nacional e internacional, así como de otros grupos y personas interesados en temas de las regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.*” Objetivo primordial de las bibliografías compiladas como servicio especializado de las bibliotecas y centros de documentación, como fue el caso del CIDCA.

Como centros depositarios en el período de las compilaciones se contabilizan 93 diferentes instituciones de diferente naturaleza. Sin embargo, transcurridos más de 10 años desde el último recuento que recibí (2006) muchas cosas han cambiado en el país y la Costa Caribe no escapa a esta realidad. Al contrario, en ella se han suscitado cambios que han alterado y siguen alterando la vida comunitaria de las poblaciones autóctonas de esa región. Muchos programas y proyectos concluyeron sus ciclos de vida; muchos organismos de la sociedad civil han fenecido por falta de financiamiento u otras razones. Otras, como el mismo CIDCA han mudado su razón social (de la UCA a la BICU). En los cambios bruscos (culminación del ciclo de vida, o cierre definitivo de organizaciones), la documentación que produjeron y recopilaron durante el tiempo que duraron, siempre se encuentra a la deriva, y no por falta de una legislación y procedimientos que la ayuden a aterrizar en lugares donde podrá (debería) estar al acceso público.

En este sentido, la ley es clara. Son la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación las instituciones depositarias de la documentación producida

en el país. Pero en Nicaragua ni los que tienen la obligación ni los que tienen el derecho la cumplen. La documentación (de Biblioteca y de Archivo) siempre queda a la deriva en el menor de los males, cuando no se aplica, y con alevosía, el desliz de destruirla.

Interesante será conocer cuántos de estos 1131 documentos forman parte de las colecciones de la Bibliografía Nacional en la Biblioteca Nacional de Nicaragua. En este caso me refiero a los documentos y no a la lista, porque esta era facilitada a la Biblioteca Nacional. Quizá los pocos “libros” de circulación comercial y los documentos producidos por los organismos internacionales representados en este recuento como autores puedan localizarse en sus colecciones. Pero sin temor a equivocarme, la mayor parte de esta documentación solo se encuentra en los lugares que las compiladoras identificaron. Si el lugar ya no existe, quizá también la documentación haya sufrido el mismo destino.

s indudable entonces que se necesitan mayores esfuerzos por el control bibliográfico nacional. Esta es una tarea pendiente en Nicaragua, tanto de las y los bibliotecarios, documentalistas y archivistas en general ubicados en las distintas bibliotecas y archivos de las distintas organizaciones existentes, pero fundamentalmente de las instituciones nacionales encargadas de la compilación, resguardo y promoción de la bibliografía y documentación nacional del país.

EXPLICACIÓN FINAL

Por su extensión, la Bibliografía de la Costa Caribe para el período 1990-2006 que consta de 132 páginas se presenta en la sección de Libro del Mes de RTN, desde dónde puede ser consultada.

Esta compilación es el esfuerzo realizado por años por las colegas coordinadoras de los Centros de Documentación del CIDCA: Lydia Calero S. (Managua), quién organizaba el texto final de la bibliografía, Adela Williams Clarens (Bilwi) y Helen Fenton Tom (Bluefields), que se presentaron en forma de cuatro listas independientes: 1) 1990-2003, 2) 2004, 3) 2005, y 4) 2006.

Lo que he realizado ahora es solo una fusión de los cuatro listados. No me corresponde ninguna autoría de compilación dado que estas pertenecen a Lydia, Adela y Helen. Ellas presentaban un listado ordenado en forma temática de acuerdo con los criterios de clasificación que manejaban (o manejan) en el CIDCA. Lo que he realizado es solamente unir las referencias de las tres últimas listas que recibí a la primera compilación, respetando el orden que ellas asignaron.

Igualmente he respetado la información y el orden que aparece en las referencias bibliográficas de cada documento incluido en las compilaciones independientes. Al igual que con las referencias bibliográficas he unido la lista de

siglas utilizadas incorporando en un solo listado aquellas que no aparecían en el primero. •

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

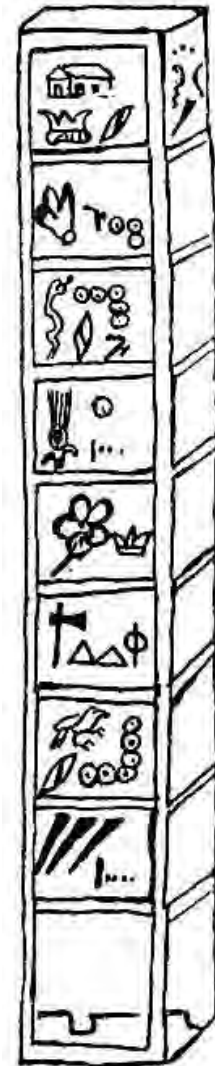
El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.